



*Enciclopedia  
Internacional  
de la*

*autogestión*

**Volumen III**

## LA AUTOGESTIÓN ES TANTO UN OBJETIVO COMO UN CAMINO

Como fin, la autogestión integral constituye la forma de organización y el modo de funcionamiento de una sociedad basada en la participación de todos en todas las decisiones en el campo económico y político, en todos los niveles de la sociedad.

Como camino, la autogestión es necesaria para acumular fuerzas, para demostrar que las dominaciones y jerarquías son fatales, y que otra sociedad poscapitalista es posible.

La autogestión es desde este punto de vista una utopía concreta.

La ambición de la Asociación por la Autogestión, es promover la reflexión y la educación popular sobre el tema de la autogestión. Tiene como objetivo compartir experiencias de forma crítica sin transformarlas en modelos normativos, y apoyar cualquier iniciativa en línea con un proyecto emancipador. Reúne a hombres y mujeres, sindicalistas, cooperativistas, asociaciones, feministas, ambientalistas y políticos de diferentes orígenes.

Este tercer volumen, se centra en la Europa de ambos lados del Telón de Acero, así como en Asia y Oceanía.

# AUTOGESTION

L'ENCYCLOPÉDIE INTERNATIONALE

tome 3

EDITIONS  
SYLÉPSE

VV AA

**ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LA AUTOGESTIÓN**

Volumen III

Obra publicada en colaboración con la Asociación por la Autogestión

[www.autogestion.asso.fr](http://www.autogestion.asso.fr)

© EDICIONES SYLLEPSE 2019

[edition@syllapse.net](mailto:edition@syllapse.net)

Libros para ir más allá de lo imposible

Traducción y edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

[http://www.solidaridadobrero.org/ateneo\\_nacho/biblioteca.html](http://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/biblioteca.html)

## **CONTENIDO**

AGRADECIMIENTOS

NOTA EDITORIAL

### **PARTE V: EUROPA (CONTINUACIÓN)**

I. GRECIA (LOS AÑOS DE TROIKA)

II. ITALIA (1919-1920)

III. PORTUGAL (LA REVOLUCIÓN DE LOS CLAVELES, 1974-1976)

IV. TURQUÍA

### **PARTE VI: PAÍSES DEL ANTIGUO “SOCIALISMO REAL”**

V. HUNGRÍA

VI. POLONIA (1980-1981)

VII. RUSIA (1917-1918)

VIII. CHECOSLOVAQUIA (LOS AÑOS DE LA PRIMAVERA DE PRAGA)

IX. YUGOSLAVIA

X. BOSNIA-HERZEGOVINA (DESPUÉS DE 1989)

XI. CROACIA

XII. ZONA BALCÁNICA

### **PARTE VII: ASIA Y OCEANÍA**

XIII. CHINA

XIV. JAPÓN

XV. AUSTRALIA

## **AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:**

Alberto Acosta, Michel Antony, Dario Azzellini, Isabelle Bleton, Pierre Cours–Salies, Emmanuel Delgado–Hoch, Magali Della Sudda, Anne Guérin, Daniel Guerrier, Ralf Hoffrogge (workerscontrol.net), François Longéras, Christian Mahieux, Gus Massiah, Alexandar Matkovic, Julie Matthaei, Sylvie Mayer, Frank Mintz, Eduardo Montes (Frente de Economía Social–La Campora), Irène Paillard, Sylvain Silberstein, Nils Solari, Alan Tuckman (Workerscontrol.ny), el Comité para la 'cancelación de la deuda del tercer mundo (Lieja), Éditions Anthropos (París), François Maspero (París), La Brèche (París), Queimada (Madrid) y Espartaco (París), Institut Tribune socialiste (París), Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión (Madrid), el Instituto Internacional de Investigación y Formación (Amsterdam), el Centro Tricontinental (Louvain–la–Neuve), el Centre Europe Tiers Monde (Ginebra), la cooperativa Sub, Union syndicale Solidaires, A contre (Lausanne), Inprecors (París), Labor Notes (Detroit), Revue d'études comparatives Est–Ouest (París), la asociación Radar (Montreuil), el sitio Workerscontrol.net. Sin olvidar a quienes dan vida a la autogestión en el día a día y a quienes nos han confiado su documentación, sus colecciones de carteles y fotos y por supuesto sus textos.

*La libertad consiste en transformar el Estado, órgano erigido por encima de la sociedad, en un cuerpo totalmente subordinado a la sociedad.*

*Karl Marx, Crítica del Programa de Gotha*



## NOTA EDITORIAL

# QUE ESTA ENCICLOPEDIA SE CONVIERTA EN UN BIEN COMÚN

**Ediciones Syllepse**

Cuatro años después de su publicación, las ediciones de Syllepse ofrecen acceso libre y gratuito a *Autogestión. La enciclopedia internacional*.

Compuesto por trescientas entradas escritas por ciento cincuenta autores de muchos países, la Enciclopedia cubre los cinco continentes, treinta y cinco países y se extiende desde 1848 hasta la actualidad. Se trata de un proyecto internacional a gran escala, multilingüe y de largo plazo.

Esta Enciclopedia convoca y combina la Comuna de París, la Revolución Rusa, la España libertaria de 1936, la Yugoslavia titista, la Hungría de los Consejos obreros, la Argelia de la independencia, la Checoslovaquia de la primavera, la Polonia de Solidarnosc, la Francia de Lip, las utopías norteamericanas,

poder popular chileno y portugués, Black Power, Porto Alegre, revoluciones árabes, brotes de autogestión chinos, australianos y japoneses, Venezuela, los mineros del país de Gales, las alternativas, los astilleros del Clyde, el inmenso volcán autogestionado sudamericano, el zapatismo, el procomún, la transición energética y ecológica, el feminismo, la escuela y la cultura, la ciudad, los memorandos de Grecia, las recuperaciones de empresas de Francia, Italia, Croacia, y por supuesto, Argentina, Brasil y Uruguay...

Algunas de las contribuciones escritas en 2015 o antes pueden parecer anticuadas, e incluso rebasadas por el curso de los acontecimientos. Por ejemplo, los aportes sobre Venezuela y, más ampliamente, los referentes al continente sudamericano. Sin embargo, las posibilidades descritas en estos artículos, incluso si se han superado, siguen siendo un hecho para el futuro.

Si esta Enciclopedia es el “buque insignia” del anclaje de la autogestión de nuestra editorial, muchos títulos de nuestro catálogo se refieren más o menos explícitamente a la autogestión como práctica crítica de las relaciones de explotación y dominación. Señalaremos aquí algunos de ellos, entre los más emblemáticos: [Cooperativas contra el capitalismo](#); [Dispensarios griegos autogestionados](#); [Ocupar, resistir, producir](#); sin olvidar la revista [Les Utopiques](#), cuyo número 10 está dedicado a la autogestión.

Para facilitar la lectura de las 2398 páginas del libro, lo hemos dividido en seis volúmenes. Todos pueden elegir de acuerdo con sus deseos de material en el que pensar. Invitamos a los

lectores a distribuir los archivos PDF a aquellos que puedan estar interesados. No estamos defendiendo ningún derecho de propiedad aquí.

Esperamos que esta enciclopedia se convierta en un bien común para su uso libre por todos.

Estos primeros seis volúmenes serán seguidos por tantos volúmenes como lo permitan la experiencia de autogestión y la reflexión.

Marzo 2019

## **EUROPA (CONTINUACIÓN)**

## **GRECIA**

### **(LOS AÑOS DE LA TROIKA) <sup>1</sup>**

#### **EL OXI HABRÍA EVITADO LAS "DIEZ PLAGAS" DE GRECIA**

**Bruno Della Sudda, Claude Kowal  
Arthur Leduc, Patrick Silberstein**

“Las langostas cubrieron la faz de toda la Tierra y la tierra estaba en tinieblas; y devoraron todas las

---

<sup>1</sup> El término “Troika” se refiere originalmente a la palabra rusa con la que se designa a un carruaje tirado por tres caballos, pero también puede utilizarse para describir cualquier tarea realizada de a tres. En el marco de la crisis de 2008, la Troika engloba a tres instituciones: la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Básicamente, la Troika supervisa a los países con graves problemas económicos que reciben préstamos financieros de la UE y el FMI. La Troika es un instrumento en tiempos de crisis sistémica que encaja en la tendencia general de reformas y medidas neoliberales en toda Europa. La política de la Troika en Grecia se caracterizó a lo largo de 8 años por robar al pueblo griego y transferir el dinero a los bancos privados, al BCE, al FMI y a los Estados que dominan la zona euro. “Oficialmente” esa política en Grecia concluyó en 2018. [N. e. d.]

plantas y todo el fruto de los árboles, todo lo que había dejado el granizo, y no quedó verdor en los árboles ni en las plantas del campo.”

Mientras la Troika y los sucesivos gobiernos vaticinaban al país una nube de cataclismos, la victoria electoral de Syriza<sup>2</sup>, de enero de 2015, fue un primer paso político en la movilización del pueblo griego para sacudirse el yugo de los bancos, de Bruselas, y de sus recomendaciones.

El rotundo “No” (oxi) del referéndum, precedido por la primera verdadera movilización popular de masas desde la victoria de enero, abrió de par en par las puertas de la postroika, mostrando la voluntad del pueblo griego de recuperar el control de su destino a pesar de una campaña de las clases dominantes centrada en “la austeridad o la inundación”. Las puertas fueron cerradas rápidamente por Alexis Tsipras<sup>3</sup> ante las amenazas de las instituciones de la Unión Europea y la eurozona de destruir la economía griega en caso de una ruptura con la austeridad. Una grave derrota que reveló una serie de callejones sin salida estratégicos, entre ellos, en particular, la incapacidad del gobierno de apoyarse en las movilizaciones populares y en las prácticas de autogestión que se habían extendido en la sociedad griega y que habían permitido la victoria electoral de Syriza. Sin embargo, el Oxi (el “no”) había mostrado la disposición del pueblo griego, a pesar

---

2 Coalición de izquierda radical. [N. e. d.]

3 Ingeniero y político griego, líder de la Coalición de la Izquierda Radical (SYRIZA) desde 2009 y primer ministro de Grecia desde 2015 hasta 2019. [N. e. d.]

de las inmensas dificultades, a movilizarse para hacer frente a las burguesías europeas.

En efecto, cansados de la malversación de las políticas de sus gobiernos, confrontados con el fracaso del Estado y la destrucción de los servicios públicos, la población tuvo que hacer frente a la deserción de una parte significativa de la burguesía, por lo tanto, se dotó de diversas estructuras que reemplazaron lo que había sido destruido o que se había convertido en bienes inasequibles. Era necesario llenar los vacíos creados por las políticas neoliberales e implementar la autogestión y así sentar en la práctica las bases de otra sociedad, de otro poder. Grecia está demostrando una vez más que si la autogestión es realmente una orientación estratégica defendida por algunos, es sobre todo una respuesta concreta y espontánea a problemas concretos e inmediatos.

En su programa de recuperación y reestructuración económica adoptado en 2013, Syriza dio un lugar importante a la denominada “economía solidaria”, es decir, la implementación de una red de empresas que escapan del orden capitalista: “La economía y la ecología”. La reconstrucción del país [...] se basará en el sector público, cooperativo y autogestionario y en empresas insertas en las comunidades. El programa también preveía la participación de los empleados en la toma de decisiones, especialmente en bancos, compañías de seguros y empresas de interés público. Este programa, borrado por el desastroso acuerdo del 13 de julio, sigue siendo un logro político.

Según Emmanuel Kosadinos, el lugar que ocupan en la economía griega las pequeñas empresas constituye “un elemento favorable para la cooperación dentro de las redes y el reagrupamiento en unidades más grandes”. También destaca que la existencia de una población activa formada por jóvenes desempleados, altamente cualificados y capaces de invertir en los sectores de la economía (servicios, informática, etc.) también es un factor favorable. Sin olvidar, añade, la persistencia de una antigua tradición de solidaridad horizontal y cultura de ayuda mutua. Obviamente, los obstáculos no son insignificantes, entre los que destaca la extrema debilidad de los recursos financieros y materiales de las estructuras de autogestión, que todavía dependen, en su mayor parte, de la solidaridad ciudadana<sup>4</sup>. La creación de un banco de inversión y economía solidaria, contemplada por Syriza, es evidentemente uno de los elementos esenciales de apoyo para el desarrollo de estos proyectos. La solidaridad internacional, así como la movilización de la diáspora, será sin duda un elemento importante en este ámbito.

Si la secuencia inaugurada en enero de 2015 terminó con una derrota el 13 de julio –fecha del acuerdo firmado por Alexis Tsipras–, la historia obviamente no ha terminado. Aunque haya estado “ausente”, el Oxi no está muerto, como tampoco ha desaparecido la acumulación de experiencias de las clases populares y la juventud en las movilizaciones y prácticas de autogestión desde 2008. Sobre todo desde la victoria de las burguesías europeas. Es sólo una victoria pírrica:

---

4 Emmanuel Kosadinos también evoca el legado negativo del movimiento cooperativo burocratizado que ha sido utilizado y secuestrado hasta ahora por los partidos gobernantes como un instrumento de patrocinio político.



la Unión Europea como la eurozona se hunde un poco más en una crisis contra la que no tienen solución, si no agravarla, para sobrevivir, una contradicción explosiva. La derrota del 13 de julio es, por tanto, una etapa de una larga guerra de posiciones en la que es fundamental la estrategia de autogestión formada por la paciente acumulación de vivencias y momentos de ruptura con el capitalismo. Propuestas presentadas por Éric Toussaint<sup>5</sup> al debate público arrojaron luz sobre el camino que pudo haber tomado el gobierno de Alexis Tsipras.

## **Regreso inesperado a Bruselas**

Cruzando el tiempo, habría llegado otro mensaje de Bruselas, en las antípodas del de los neoliberales y sus aliados, el de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). Reunida en un congreso en la capital de Bélgica en 1878, la Internacional examinó luego el vínculo entre las huelgas, la toma del poder político y las sociedades de resistencia.

La huelga no es, declaró César De Paepe, el relator, “una solución, ni siquiera parcial, del gran problema de la extinción de la pobreza [sino] un instrumento de lucha cuyo uso conducirá definitivamente a la solución de este problema”, expresó. Atribuyó a las sociedades de resistencia un papel que iba mucho más allá del sentido común: la ayuda material que

---

<sup>5</sup> Portavoz del Comité para la Cancelación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), Éric Toussaint es el coordinador de la Comisión para la Verdad de la Deuda Pública de Grecia creada el 4 de abril de 2015.

se brinda a los huelguistas. Como parte de un proceso de ruptura con el orden capitalista, defiende su necesidad, no “sólo en relación con las necesidades del presente, sino también en relación con el orden social del futuro”.

Alejándose de los que llama “cooperadores exclusivos”, explica que las sociedades de resistencia no son un “remedio” ni siquiera un “paliativo”, aunque estas, declara, son necesarias. Para la Internacional, las sociedades de resistencia deben hacer posible “desde lo más profundo de este caos de lucha y miseria” mirar “hacia una sociedad más armoniosa y feliz”.

Son, vuelve a decir, “los embriones de estas grandes empresas obreras, que algún día reemplazarán a las empresas de capitalistas que tienen bajo sus órdenes legiones de asalariados, al menos en todas las industrias donde interviene la fuerza colectiva y donde no hay término medio entre la fuerza laboral asalariada y la asociación”.

Ve en las huelgas de su época una “nueva tendencia” en la que “la huelga debe terminar en la producción”. Indica que está en la lógica de las ideas y en la fuerza de las cosas, esbozando un esquema de un enfoque transicional donde las ganancias en el poder se pueden incluir en la dinámica de huelga:

Es inevitable que los trabajadores lleguen a utilizar este pequeño razonamiento: “Pero mientras estamos en huelga, porque los patronos se niegan a atender nuestras quejas, los consumidores deberían exigir en voz alta nuestros

productos. Ya que nuestra vacante no se debe a la falta de demanda, sino a la obstinación de nuestros jefes, ¿por qué no trabajar directamente para la ciudadanía?”

## **Chronos y Kairos contra Tina**

¿Comenzó la revolución griega después de la primera victoria electoral de Syriza? La falta de movimiento de las masas nos lleva a responder negativamente. Sin embargo, podemos plantear la hipótesis razonable de que podría haberse desencadenado a raíz de la dinámica del Oxi, si sólo se hubiera implementado una parte de las medidas recomendadas por Éric Toussaint y contenidas en el programa Syriza. Es innegable que el factor tiempo jugará un papel importante. En cualquier caso, ya era un acto contundente haber reclamado la democracia y Europa contra la dictadura del capital. De nuevo, es un acto revolucionario practicar la expropiación y la administración de una fábrica o una empresa de servicios. También es un acto revolucionario crear desde cero las premisas de las estructuras de otra sociedad. Es, en efecto, otro acto revolucionario poner en marcha la materialización en el poder, de otra lógica, de otra sociedad. El futuro nos dirá cuál de estos actos o el desastroso acuerdo del 13 de julio abrirá una dinámica.

El espíritu de la AIT debería residir en lo sucesivo en la resistencia de griegas y griegos a las fuerzas que quieren hacer añicos la idea misma de la alternativa. También es cierto que su

espectro comienza a acechar de nuevo a los ricos y a sus empleados, tanto en Grecia como en Europa.

18 de septiembre de 2015

## **UNA ALTERNATIVA PARA GRECIA**

**Eric Toussaint**

En agosto–septiembre de 2013, redacté un programa de medidas para ser implementado en Grecia en caso de una victoria electoral de la izquierda radical. Envié este texto el 10 de septiembre de 2013 como borrador a activistas en Grecia y en otros lugares para, como escribí en ese momento, “recopilar comentarios críticos y sugerencias de mejora”.

Algunas personas me respondieron y modifiqué ligeramente mi propuesta. [...]. Hasta el momento, esta propuesta nunca se ha publicado. De hecho, sentí que no había recibido suficientes respuestas a las repetidas solicitudes de comentarios y mejoras para poner esta propuesta en un lugar público. También era muy consciente de que no conozco lo suficiente la realidad griega y de que es necesario producir una propuesta colectiva esencialmente elaborada por griegos inmersos en la realidad nacional. A pesar de las reservas que acabo de hacer, tras la

capitulación de julio de 2015, decido hacer pública esta proposición escrita hace dos años.<sup>6</sup>

En este proyecto, planteo la necesidad de salir de la zona euro sin prejuzgar el momento oportuno para hacerlo. De hecho, estoy convencido de que, dado el estado de conciencia de la población griega, una serie de mis acciones prioritarias debían y podían tomarse sin salir de la zona euro. La salida, para ser asumida por la mayoría de la población, debe resultar de la demostración práctica de que esta opción se ha convertido en una necesidad (esto es lo que está ocurriendo claramente a partir de julio de 2015). Finalmente, una salida de la zona euro implica que se tomen otras medidas, para lograr una salida que sea favorable a los intereses de la mayoría de la población. Si este no es el caso, la salida de la zona euro se convierte en una salida de derecha que debe evitarse.

## **Lo que debería hacer un gobierno popular**

1. Derogar las medidas antipopulares impuestas en el marco de los memorandos de la Troika que se han sucedido desde mayo de 2010. Esto implica en particular la reintegración de los trabajadores despedidos tras la imposición de estos memorandos.

2. Suspender el pago de la deuda, organizar una auditoría e imponer una reducción radical del stock y del servicio de la

---

<sup>6</sup> He insertado en cuatro lugares las propuestas de texto redactadas en julio de 2015. [Aquí aparecen sangradas y se indican con ->]

deuda incluso mediante un acto de repudio (que solo puede ser unilateral), adoptar medidas discriminatorias para proteger la deuda. Ahorro popular invertido en deuda. Tomar una medida específica sobre la deuda bilateral con Alemania que asciende a 15.000 millones de euros contratados en la ocasión del memorando de mayo de 2010: el repudio de esta deuda debe hacerse en compensación parcial de la histórica deuda alemana con Grecia (Segunda Guerra Mundial).

3. Socializar bancos y compañías de seguros. Debido a las decisiones que han tomado, la mayoría de los bancos se enfrentan a una situación de insolvencia, no a una crisis de liquidez temporal. La decisión del Banco Central Europeo y del Banco de Grecia de proteger los intereses de los grandes accionistas privados agrava el problema.

Tenemos que volver a lo básico. Los bancos deberían ser considerados servicios públicos precisamente por su importancia y el efecto devastador que su mala gestión puede tener en la economía. La profesión bancaria es demasiado seria para confiarla a los banqueros. Como utiliza dinero público, se beneficia de garantías estatales y brinda un servicio básico a la sociedad, el banco debe convertirse en un servicio público.

Los poderes públicos deben recuperar su capacidad para controlar y orientar la actividad económica y financiera. También deben contar con los instrumentos para realizar inversiones y financiar el gasto público minimizando el recurso al endeudamiento de las instituciones privadas. Para ello, los bancos deben ser expropiados para socializarlos transfiriéndolos al sector público bajo control ciudadano, sin

compensación para los grandes accionistas privados. En algunos casos, a pesar de esta falta de compensación, la expropiación de los bancos privados puede representar un costo significativo para el Estado por las deudas que hayan acumulado y los productos tóxicos que hayan retenido. El coste en cuestión debe recuperarse en la mayor medida posible de los activos generales de los grandes accionistas. En efecto, las empresas privadas que son accionistas de los bancos y que los llevaron al abismo mientras obtenían jugosos beneficios mantienen parte de su herencia en otros sectores de la economía. Por lo tanto, debemos eliminar el patrimonio mundial de los accionistas.

Los bancos públicos con estatus de servicio público (bajo control ciudadano) pueden coexistir con bancos cooperativos de tamaño moderado (el carácter cooperativo de estos bancos debe ser estrictamente controlado bajo pena de retiro de la licencia de actividad) [...].

->Los poderes públicos griegas son, con mucho, el accionista mayoritario de los grandes bancos griegos (que representan más del 80 % del mercado bancario griego) y, por lo tanto, deberían ejercer un control total de los bancos para proteger los ahorros de los ciudadanos e impulsar el crédito interno para apoyar el consumo. Por un lado, las consecuencias de la participación mayoritaria del Estado en los bancos deben extraerse otorgándoles la condición de empresa pública. El estado debería organizar una quiebra ordenada de estos bancos al tiempo que garantiza la protección de los pequeños accionistas y ahorradores. Se trata de recuperar el costo de la reorganización de los



bancos sobre el patrimonio total de los grandes accionistas privados porque son ellos quienes provocaron la crisis y luego abusaron del apoyo público. Se crearía un banco malo para aislar los activos tóxicos para su destino a la extinción. Se debe de una vez por todas hacer pagar a los responsables de la crisis bancaria, y hacer una limpieza a fondo del sector financiero al servicio del pueblo y de la economía real.<sup>7</sup>

Las compañías de seguros privadas también deberían socializarse. Incluso si su estado de salud es menos publicitado, el sector asegurador también está en el centro de la crisis actual. Los grandes grupos aseguradores han realizado operaciones tan arriesgadas como los bancos privados con los que muchos de ellos están estrechamente vinculados. Una gran parte de sus activos está compuesta por títulos de deuda soberana y derivados. En busca del máximo beneficio inmediato, especulaban peligrosamente con las primas pagadas por los asegurados, con los ahorros recaudados en forma de seguro de vida o aportaciones voluntarias para jubilación complementaria. La expropiación de seguros evitará un colapso en este sector y protegerá a ahorradores y asegurados. Esta expropiación de seguros debe ir de la mano de una consolidación del sistema de pensiones de reparto.

-> 4. Requisición del Banco Central. A la cabeza está Yannis Stournaras (colocado en este cargo por el gobierno de Antonis Samaras) quien pone todas sus energías para evitar el cambio deseado por la población. Es un verdadero caballo de Troya que sirve a los intereses de los grandes

---

<sup>7</sup> <http://cadtm.org/Grece-des-propositions>.

bancos privados y de las autoridades europeas neoliberales. El Banco Central de Grecia debe servir a los intereses del pueblo griego.

-> 5. Crear dinero electrónico (independiente del euro) para uso interno en el país. Las autoridades públicas podrían aumentar las pensiones así como los sueldos de la función pública, pagar ayuda humanitaria a las personas proporcionándoles un crédito en dinero electrónico que podría utilizarse para múltiples pagos: factura de luz, factura de agua, pago de transporte público, pago de impuestos, compras de alimentos y artículos de primera necesidad en comercios, etc. Contrariamente al perjuicio infundado, incluso las empresas privadas tendrían todo el interés en aceptar voluntariamente este medio de pago electrónico porque les permitirá tanto vender sus bienes como liquidar pagos a las administraciones públicas (pago de impuestos y diferentes servicios públicos que utilizan). La creación de este dinero electrónico complementario permitiría reducir las necesidades en euros del país. Las transacciones en este dinero electrónico podrían realizarse a través de teléfonos móviles como es el caso hoy en Ecuador.

-> 6. Disolver el organismo encargado de las privatizaciones, sustituyéndolo por una estructura pública de gestión de la propiedad nacional (con cese inmediato de las privatizaciones) responsable de proteger el patrimonio público y generar ingresos.

7. Imponer controles estrictos sobre los movimientos de capital y controles de precios al consumidor.

8. Adoptar una reforma tributaria con:

- aumento de la progresividad del impuesto sobre la renta;
- aumento del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria (con exención para la residencia principal por debajo de un umbral por definir, vinculado en particular al número de ocupantes de la residencia);
- abolición de los privilegios fiscales para los armadores, la Iglesia Ortodoxa y otros sectores capitalistas;
- reducción o eliminación radical del IVA sobre bienes y servicios esenciales, levantamiento de un impuesto excepcional sobre la riqueza de los más ricos;
- represión del importante fraude fiscal que priva a la comunidad de recursos considerables y va en contra del empleo. Se deben asignar recursos públicos sustanciales a los departamentos de finanzas para luchar eficaz y prioritariamente contra el fraude organizado por grandes empresas y hogares más ricos. Los resultados deben ser hechos públicos y los culpables severamente castigados.

9. Llevar a cabo una política interna de endeudamiento público del Banco Central a través de la monetización de la deuda. A esta política de endeudamiento del Banco Central, se suma la emisión de títulos de deuda pública dentro de las fronteras nacionales.

En efecto, el Estado debe poder tomar préstamos para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, por ejemplo, realizando obras de utilidad pública. Algunas de estas obras se pueden financiar con el presupuesto actual gracias a opciones políticas, pero los préstamos públicos pueden posibilitar otras de mayor envergadura, por ejemplo, pasar de “todos los vehículos de motor” a un desarrollo masivo de vehículos de transporte público, desarrollando el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente, crear o reabrir ferrocarriles locales en todo el territorio, comenzando por el territorio urbano y semiurbano, o incluso renovar, rehabilitar o construir edificios públicos y viviendas sociales reduciendo su consumo energético y añadiendo equipamientos de calidad.

Es urgente definir una política de endeudamiento público transparente. Lo que se necesita es que el destino del endeudamiento público garantice una mejora en las condiciones de vida, rompiendo con la lógica de la destrucción del medio ambiente, y que el recurso al endeudamiento público contribuya a un deseo redistributivo para reducir las desigualdades. Es por esto que proponemos que las instituciones financieras, las grandes empresas privadas y los hogares ricos se vean obligados por ley a comprar, por un monto proporcional a sus activos y sus ingresos, bonos del Estado al 0% de interés y no indexados a la inflación, el resto de la población podrá adquirir voluntariamente bonos del Estado que le garanticen una rentabilidad real positiva (por ejemplo, 3 %), superior a la inflación. Así, si la inflación anual es del 3%, la tasa de interés efectivamente pagada por el Estado para el año correspondiente será del 6%. Tal medida de

discriminación positiva (comparable a las adoptadas para combatir la opresión racial en Estados Unidos, las castas o las desigualdades de género en la India) permitirá avanzar hacia una mayor justicia fiscal y una distribución menos desigual de la riqueza.

10. Realizar un endeudamiento público externo alternativo (es decir, que excluya la Troika y los mercados financieros extranjeros) sin aceptar condicionamientos.

11. Poner en práctica la siguiente regla de oro: el importe destinado a la amortización de la deuda pública no puede superar el 5% de los ingresos del Estado. Prohibición de socializar las deudas privadas, obligación de organizar una auditoría permanente de la política de deuda pública con participación ciudadana, imprescriptibilidad de los delitos vinculados a la deuda ilegítima, nulidad de las deudas ilegítimas, adopción de una segunda regla de oro que consiste en decir que el gasto público que hace posible garantizar los derechos humanos fundamentales es imprescindible y prevalece sobre los gastos relacionados con el reembolso de la deuda...

12. También es importante involucrar a Grecia en un proceso constituyente con participación ciudadana activa a fin de permitir cambios democráticos estructurales. Para realizar este proceso constituyente, es necesario convocar, mediante consulta por sufragio universal, la elección de una asamblea constituyente encargada de redactar un proyecto de nueva Constitución. Una vez aprobado el anteproyecto por la asamblea constituyente que funcionará recibiendo el listado de

quejas y propuestas del pueblo, se someterá a un sufragio universal.

13. Establecer un catastro de fortunas.

14. Reducir el tiempo de trabajo con la restauración del salario antes de 2010 y luego aumentar los sueldos y las pensiones por debajo de un umbral por determinar (por ejemplo, 1.600 euros netos).

15. Incrementar el salario mínimo legal, instituir una indexación de salarios y prestaciones sociales al costo de vida.

16. Levantar la inmunidad parlamentaria de los funcionarios electos involucrados en la crisis y enjuiciarlos.

17. Prohibición de organizaciones que defiendan activamente el racismo o el odio racial.

18. Implementar un amplio programa de estímulo económico:

- apoyo a la producción agrícola local: creación de un servicio público para la formación de agricultores en agricultura tradicional y agroecología, favorecer el acceso al mercado de productos locales, reorientar las ayudas de la PAC hacia las pequeñas explotaciones, desarrollar el suministro de semillas locales, apoyar nuevas cooperativas agrícolas, reubicar la agricultura y apoyar las instalaciones en la dirección de la soberanía alimentaria;

- apoyo a las pequeñas y medianas empresas;
- apoyo al pequeño comercio;
- apoyo a la pesca artesanal;
- creación de empleo en los servicios públicos con prioridad para la salud, la educación pública y el medio ambiente;
- restaurar el estatus público de las empresas privatizadas y apoyar el relanzamiento de empresas por parte de los trabajadores;
- desarrollar energías renovables para satisfacer las necesidades locales, apoyar proyectos de aislamiento térmico de edificios, desarrollar el transporte público, rechazar los grandes proyectos inútiles y el extractivismo;
- implementar acciones ambiciosas para preservar el medio ambiente y consolidar las leyes nacionales en este sentido: parques naturales, biodiversidad silvestre (terrestre o marina);
- apoyar el turismo a pequeña escala (contra los grandes complejos turísticos);
- organizar la gestión pública, local y ecológica del agua y los residuos.

19. Salir de la zona euro aplicando una reforma monetaria redistributiva (reduciendo los activos líquidos de los hogares más ricos). [...]

## Conclusión

Con la capitulación de julio de 2015, el cambio es radical, las desastrosas consecuencias serán numerosas. Entre las causas del giro actual de los acontecimientos está, por supuesto, la inflexibilidad de los acreedores, pero también está la estrategia seguida por la gestión de Syriza y el gobierno de Alexis Tsipras: la negativa a cuestionar de forma clara y explícita la legitimidad y legalidad de la deuda, la continuación de su pago, la falta de comprensión de la importancia de realizar una auditoría de participación ciudadana (incluso si Tsipras apoyó oficialmente la auditoría), la negativa a tocar los intereses de los principales accionistas de los bancos griegos que, sin embargo, son responsables de la crisis bancaria, la negativa a adoptar una estrategia de actos de autodefensa ante la inflexibilidad y agresión de los acreedores, la negativa a preparar un plan B y a explicarlo públicamente (lo que podría incluir llegar hasta una salida del euro), la ilusión de que sólo con la negociación los acreedores acabarían haciendo suficientes concesiones para que Syriza y Grecia puedan salirse de los rieles de la austeridad, la negativa a mencionar la necesidad de un proceso constitutivo (la necesidad de cambiar democráticamente la Constitución griega), la falta de comprensión del papel central de las movilizaciones que debería haber sido alentado. La elección más urgente no era entre permanecer en la zona euro o no. La elección fue entre negociar sin equilibrio de poder o hacer cinco cosas prioritariamente apoyándose en la movilización popular:



- suspender el pago de la deuda (mientras se realiza la auditoría), lo que implicó entrar en conflicto directo con las instituciones de la Troika;

- resolver la actual crisis bancaria (que implicaba entrar en conflicto con los grandes accionistas privados responsables de la crisis);

- crear una moneda complementaria;

- ampliar las medidas para hacer frente a la crisis humanitaria (el gobierno ha tomado importantes medidas desde febrero de 2015, que deberían haber sido ampliadas);

- detener las privatizaciones y devolver los recursos a los fondos públicos a través de fuertes medidas a expensas de los sectores privilegiados, comenzando por el 1% más rico, las grandes empresas privadas y los grandes defraudadores.

2 de septiembre de 2015

Fuente

CADTM, [www.cadtm.org](http://www.cadtm.org).

## **DISPENSARIOS Y FARMACIAS AUTOGESTIONADAS**

### **Colectivo de solidaridad por la salud Francia–Grecia**

Frente a la política de destrucción de los servicios públicos griegos implementada por la Troika, las clínicas de salud se han organizado para ofrecer atención gratuita a la población.

Los dispensarios sociales y las farmacias solidarias son estructuras emergentes con una doble misión:

- Brindar atención médica y tratamiento por drogadicción gratuitos a todas las personas privadas de la seguridad social o que no tengan los medios económicos para buscar tratamiento.

- Hacer campaña por un sistema de salud pública de calidad, accesible para todos y por el respeto de los derechos de los pacientes en una sociedad libre de la regla de la austeridad.

Para ello, los activistas de los dispensarios (trabajadores y pacientes) en conexión con los sindicatos del sector salud y con las asociaciones ciudadanas, reclaman salud para todos. También organizan intervenciones con las administraciones

hospitalarias para imponer el libre acceso a la asistencia sanitaria, a veces en forma de manifestaciones u ocupación de instalaciones hospitalarias.

Los dispensarios sociales y las farmacias solidarias son una respuesta militante a las medidas de austeridad y la crisis social presente en Grecia desde 2009. Las más antiguas tienen apenas más de dos años. Lo que distingue a estas estructuras de otras estructuras humanitarias es su compromiso militante.

Hasta hoy, alrededor de cincuenta dispensarios de solidaridad social funcionan en toda Grecia gracias a la acción y el trabajo de los voluntarios. Se involucran médicos de medicina general o especialistas, dentistas, farmacéuticos y ciudadanos. Hoy alrededor de 700 voluntarios participan como miembros permanentes o miembros de redes afiliadas. Los dispensarios sociales tratan a decenas de miles de pacientes. Los dispensarios sociales operan con donaciones de los ciudadanos y no aceptan subsidios públicos ni donaciones de empresas privadas. Dispensan las medicinas recolectadas por los ciudadanos. Las decisiones se toman en juntas generales. Hay un esfuerzo por aunar recursos y coordinar sus acciones. Se realizan acciones conjuntas con otras estructuras activas en otros ámbitos solidarios.

Las estructuras solidarias hacen una fuerte campaña por el respeto de los derechos de todas las personas más allá de las diferencias y son hostiles a cualquier noción de mecenazgo o recuperación para fines ajenos a sus objetivos. También realizaron una posición contra la sociedad de la pobreza y la

miseria, presentada al pueblo griego por los gobernantes como la única alternativa de supervivencia.

2015

Para saber más

Solidaridad Francia–Grecia para la salud, <https://solidaritefrancogrecque.word–press.com/liste–des–dispensaires–social–2/>.

## EL DISPENSARIO DE LA CALLE KANNIGOS

**Benoît Borrits**

Sofia Tzitzikou y Thanasis Kourtis, voluntarias en un dispensario en Atenas, explican su enfoque. Sofia Tzitzikou es farmacéutica voluntaria en la clínica social de la calle Kannigos en Atenas, ubicada en los distritos de Exarchia y Omonia. Thanasis Kourtis es ingeniera civil. De origen kurdo y sirio, proporciona servicios de interpretación a muchos migrantes durante las consultas.

*¿Podría hablarnos de su actividad y de los dispensarios sociales?*

Sofia Tzitzikou: Nuestro dispensario fue creado en febrero de 2013 sobre el modelo 26 de los años cincuenta que existe actualmente en Grecia. Se presta a brindar atención a personas excluidas del sistema público de salud. Trabaja con 120 voluntarios que son médicos, farmacéuticos, psicólogos, dentistas o que brindan asistencia administrativa. El principio básico es que los servicios y los medicamentos son

completamente gratuitos. Vemos de 90 a 110 personas al día para consultas o buscando medicamentos que no pueden pagar. Si es posible realizar consultas gratuitas, sin embargo es imprescindible encontrar medicamentos. A menudo son los vecinos los que traen espontáneamente cajas abiertas y sin caducar. La segunda fuente es la solidaridad europea que nos permite comprar medicamentos más raros. Sin embargo, tenemos un problema de escasez que a veces nos obliga a tomar decisiones insoportables entre dos pacientes.

### *¿A quien os dirigís?*

Sofia Tzitzikou: Con las nuevas reglas impuestas por la Troika, una persona desempleada ya no tiene ningún derecho después de un año. El gobierno estima que tres millones de una población de diez millones de personas ya no tienen seguridad social. En realidad, esta cifra está subestimada. En nuestra clínica, el 55% de las personas que vemos son griegas y el 45% son extranjeras.

Thanasis Kourtis: Esta mayoría de ciudadanos en nuestras consultas muestra claramente que en Grecia, la clase media ya no existe. Esta destrucción sistemática de los servicios públicos constituye un laboratorio para que la clase dominante mida las reacciones de la población y el potencial de inversión privada en el futuro.

## *¿Qué sentido dáis a vuestra actividad?*

Thanasis Kourtis: Existe un riesgo real de que el gobierno utilice nuestros servicios para paliar las deficiencias del sistema público. Por ejemplo, en los últimos días hemos recibido la visita de agentes de policía que acompañaban a un preso sudanés para recibir tratamiento dental. Le explicamos que eran necesarias varias sesiones y que nos negamos a permitir que el paciente estuviera esposado durante el tratamiento. Esto fue intolerable para la administración, pero el paciente nos dijo que por primera vez había sentido un poco de calor humano.

Sofia Tzitzikou: Me parece que la mejor forma de no ser un paliativo para las deficiencias de los servicios públicos es la comunicación. Este gobierno no lo quiere porque, oficialmente, Grecia lo está haciendo bien. Si la prensa griega, con algunas excepciones, está bajo control y habla poco de nuestra acción, los periodistas vienen de muchos países y ven cuán catastrófica es la situación sanitaria en Grecia.

## *¿Qué significado dáis a vuestro enfoque?*

Sofia Tzitzikou: La filosofía de nuestro trabajo es que ser tratado es un derecho, y que la gente debe resistir y exigirlo al Estado. En la práctica, vemos que con los problemas de salud las personas cambian y que devolverles la dignidad y la autoestima ya es un primer paso. Es difícil, si no inapropiado, hablar de política con gente sin aliento. Como voluntarios,

también debemos seguir terapia de grupo ya que la gente se ha vuelto muy agresiva.

*Más allá de eso, ¿cuál es su posición frente a las infraestructuras sanitarias?*

Sofia Tzitzikou: Otro aspecto de nuestro enfoque es la presión que ejercemos sobre hospitales y clínicas para que se hagan cargo de operaciones que no podemos realizar en los dispensarios. Debes saber que sin cobertura médica, se te facturará cualquier consulta o cualquier acto. Por ejemplo, un parto se factura a 600 euros y 1.200 en caso de cesárea. Si eres extranjero, estas tarifas se duplican. Por lo tanto, nos hemos manifestado varias veces en la sala de maternidad del hospital Alexandras o en el centro de tratamiento del cáncer del hospital Agios Savas para que puedan atender a los pacientes. Algunos médicos de hospitales o clínicas ya no aceptan esta situación y deciden operar de forma voluntaria, en contra del Consejo de sus superiores que en ocasiones los sancionan.

*¿Qué futuro hay para las clínicas sociales?*

Sofia Tzitzikou: Cada Año Nuevo, deseamos no existir más el próximo año. Estamos ahí para afrontar una situación excepcional y anormal. Nuestra actividad debería ser asumida por los servicios públicos. Esta es la razón por la que muchos dispensarios sociales, incluido el nuestro, se niegan a formar



una asociación declarada y prefieren trabajar de manera informal.

Thanasis Kourtis: Los parlamentarios de Syriza apoyan nuestra acción aunque prefieran presentarse discretamente para que este movimiento conserve su autonomía. Sin embargo, creo que las próximas elecciones municipales y europeas permitirán abrir una nueva secuencia política que cambiará la situación y acelerará los cambios. Solo un gobierno de izquierda podría renegociar esta deuda insostenible en beneficio del pueblo.

abril 2014

Fuente:

[www.mira.fr](http://www.mira.fr).

## **DEL CAMPO AL PLATO**

**Roxanne Mitralias**

Semillas locales y biodiversidad, agricultura orgánica, permacultura y agroecología, redes de productores–consumidores, huertos urbanos autogestionados y cocinas colectivas: ¡los griegos se apropian de su agricultura y de sus alimentos!

Esto se realiza en un contexto difícil para los agricultores (ver final del artículo) y los consumidores que realizan o consolidan iniciativas para formar e informar sobre otros métodos de producción agrícola, más ecológicos pero también más económicos. En general, estas iniciativas se dirigen a una población nueva, bastante joven, que busca tanto un escape económico como un proyecto de vida. Desde hace algún tiempo parece que estamos viendo un retorno a la tierra, y aunque no sea un fenómeno social de masas (40.000 agricultores más durante el período 2009–2010), una aspiración a un acercamiento a la vida agrícola y rural, parece haberse anclado en la mayoría de la población (encuesta de

Kappa Research, el 70% de los encuestados quieren establecerse en el campo).

Estas iniciativas en cuanto a métodos de producción combinan aspectos ecológicos (agricultura ecológica, permacultura, etc.) con las ventajas económicas de un cambio en las técnicas de cultivo y cría, argumento nada despreciable en el actual contexto de crisis. Estas formas de agricultura brindan las primeras respuestas a los agricultores que ven colapsar sus sistemas económicos: menores inversiones, autoproducción de alimentos, ahorro de energía, pequeña escala de producción y beneficios de los insumos de los agroecosistemas. En resumen, lo que dirigió a algunos ambientalistas convencidos en la fase anterior puede ser potencialmente de interés para los recién llegados de las ciudades, así como para los agricultores ya instalados que se preguntan cómo salir del círculo infernal en el que se encuentran (deuda, falta de salidas para sus producciones, saturación de las posibilidades naturales de producción). Evidentemente, la respuesta no es solo a nivel individual sino también a nivel más político, ya que también se trata de cambiar las políticas agrícolas (en particular para apoyar a las pequeñas explotaciones, como lo demanda la izquierda campesina griega).

## **Originalmente, la semilla**

El movimiento que se ha estado desarrollando desde la década del 2000 en torno al intercambio de semillas es

fundamental para esta reciente proliferación. Peliti, una verdadera red nacional de conservación, enumera y difunde variedades de semillas y razas de animales locales y antiguas, dando la posibilidad de cultivar a varios miles de personas. Estas semillas, libres de derechos de propiedad intelectual, independizan a los agricultores de las empresas de semillas. Es alrededor de Peliti, (pero también de Sporos, una red de comercio justo), que concretamente aporta el saber hacer y el apoyo de red necesarios para aprender sobre agricultura, que se han construido una serie de iniciativas que enumeramos aquí.

Peliti dio el marco y el impulso a la renovación de las preocupaciones agrícolas en Grecia, ya sea en la ciudad o en el campo. Durante su festival anual en Paranesti (ubicado al pie de las montañas Rhodope), cerca de 6.000 personas acudieron en masa en 2012 para conseguir semillas y replantarlas en sus campos, sus terrazas, sus tierras ocupadas o para hablar sobre ello. El desarrollo de intercambios entre campesinos es una condición necesaria para el desarrollo de la agricultura rural de campesinos sin semillas, sin adaptación local y por tanto sin soberanía alimentaria. En torno a estas diferentes redes y colectivos (Spori Limnou, Aegilops, Archipiélagos, Helession) se construye un verdadero aprendizaje de los métodos de culturas alternativas y de interés por la soberanía alimentaria que permitirá la conservación en los campos de un patrimonio de semillas vivo.

## Alianza de productores y consumidores

El ahora famoso “movimiento de la patata” reveló una necesidad real en la sociedad griega. También destacó una serie de iniciativas destinadas a acercar a los consumidores y productores. Cualquiera que vaya al supermercado en Grecia, e incluso a una tienda de comestibles normal, se sorprenderá de la falta de productos locales: por ejemplo, las naranjas a menudo provienen de España mientras que Grecia es un productor. En comparación con las muchas experiencias francesas (AMAP, puntos de venta colectivos, cestas de agricultores, mercados de agricultores), Grecia se ha quedado atrás en todo lo que es “circuito corto”. Pero la crisis ha dejado las cosas claras: ¿cómo es que los productores ganan tan poco cuando los consumidores pagan tanto? La logística fue organizada inicialmente por grupos de voluntarios, a menudo militantes medioambientales, activistas como se dice en Grecia. Este esfuerzo continúa en la actualidad y a menudo es administrado por los ayuntamientos que enumeran los pedidos, incluso en las áreas densamente pobladas de Atenas. Por tanto, el “movimiento de la patata” ha adquirido una cierta escala y está intentando, lo mejor que puede, afrontar el reto de abastecer a determinados distritos urbanos.

En algunos casos, estas iniciativas han tomado formas diferentes y más duraderas: en Internet ([www.xoris.gr](http://www.xoris.gr)) o en forma de cooperativas de consumidores en Salónica que establecen tiendas de comestibles (Spame y Bios coop), grupos de compra (Omotrapezoi), red cestas en Atenas (Agronaftes

para los productores del Peloponeso o Gineagrotis que instalan los agricultores en Eubea) e incluso un intento de etiquetar el aceite de oliva de Creta como “c circuito corto” (Inipirouni). Alimentos de todo tipo escapan así a los intermediarios: patatas por supuesto, legumbres, arroz, aceite, frutas y verduras o miel e incluso en algunos casos, productos frescos o elaborados. Es obvio que estos “circuitos cortos” no permiten una política exitosa de deslocalización de la agricultura que requeriría diversificar nuevamente las producciones por región y organizar en cooperativas “alternativas” a los agricultores para la producción y venta de sus productos. Pero estas experiencias son momentos de apropiación colectiva del problema agrícola y alimentario, así como espacios de creatividad y libertad, necesarios en una Grecia en crisis.

## **Autocultivo**

Pero los griegos no se contentan con acercarse a los productores, también ocupan terrenos y cultivan en construcciones y en barbechos (como el del jardín botánico), aparcamientos, el antiguo aeropuerto de Elliniko, terrenos militares...

El cultivo, la jardinería, la autonomía alimentaria y la reapropiación de estos aspectos de la vida van de la mano de un proyecto político radical. Asambleas generales, democracia directa, cuestionamiento ecológico y social del sistema económico actual: estas iniciativas reflejan una renovación real del movimiento social y medioambiental griego en un contexto

de autogestión innegable. Las ocupaciones también participan en la construcción de un equilibrio de poder más global, como es el caso de Elliniko o Perka, donde los habitantes luchan contra proyectos de construcción (del gobierno o inversores privados) que destruirán su entramado, la vida y sus jardines, ¡para pagar la deuda!

## Cocinas colectiva

Por último, los centros sociales, las ocupaciones de edificios o terrenos van muy a menudo acompañados de la creación de cocinas colectivas. Hay iniciativas muy diferentes, pero todas se oponen a la idea de “filantropía”. Se trata de iniciativas solidarias para permitir que más gente coma colectivamente.

La idea de crear la Cocina Social “L'Autre” surgió cuando observamos, en los mercados de frutas y verduras de Atenas, personas de todas las edades, nacionalidades y clases sociales, que buscan en la basura alimentos que ya no pueden pagar. La primera reacción fue obvia: cocinar comidas en casa y distribuir las en los mercados. Luego les pedimos a los productores que nos entregaran un producto de su puesto para continuar al día siguiente. Decidimos cocinar la comida frente a la gente, comer juntos, acercarnos y romper la vergüenza que algunos puedan sentir mientras esperan recibir su porción de comida distribuida. La idea de la Cocina Social “L'Autre” es un gesto de solidaridad y amor por otros seres humanos con la esperanza de concienciar y animar a otras personas y

colectivos a hacerlo. No hacemos filantropía y no practicamos la caridad. Cocinamos en el trabajo, todos comemos juntos y todos vivimos juntos. Una comida con nuestros compañeros en la calle. ¡Ven y construye con nosotros una vida diaria más placentera!<sup>8</sup>

Otra iniciativa, la de El Chef, tiene como objetivo apoyar las luchas brindando a los huelguistas algunas comidas (en las grandes manifestaciones de 2012 durante las ocupaciones de fábricas). Las referencias a las experiencias de cooperación del siglo XX están completamente aceptadas: alimentos en tiempos de crisis es una vez más una preocupación central, y la izquierda debe ofrecer posibilidades de auto-organización para hacer frente a estos desafíos. Otro experimento está destinado a los desempleados: se juntan y cocinan como en el caso del centro social autónomo de Atenas.

También se organiza una cocina colectiva en la okupa Skaramagka los lunes por la tarde, para los que quieran cocinar y comer. Al mismo tiempo, se ha creado una tienda de comestibles de intercambio, donde todos traen alimentos que pueden cambiar por otros alimentos o por dinero. En esta okupación ateniense, el compromiso anarquista y de autogestión se mezcla con las preocupaciones ecológicas: ¡no solo se trata de comer sino de hacerlo de manera colectiva y democrática!

---

8 <http://oallosanthropos.blogspot.com>.



## Entender la situación agrícola griega

La historia reciente de la agricultura griega recuerda amargamente a la de la agricultura francesa. A partir de los años 80, la aplicación de la Política Agrícola Comunitaria tuvo los mismos efectos que en Francia: la desaparición del pequeño y mediano campesinado en favor de las grandes explotaciones, que gradualmente desarrollaron la propiedad de la tierra y vieron aumentar sus subvenciones (esta tendencia se revierte con la crisis ya que el sector va a ver aparecer nuevos actores). En la actualidad, Grecia conserva una gran población agrícola en comparación con otros países europeos (alrededor del 12% frente al 3% de Francia). Por otro lado, a diferencia de la situación francesa, Grecia ha visto triplicarse sus importaciones agroalimentarias desde el inicio de la integración europea, fenómeno que se ha acentuado con la entrada en la zona euro. En el espacio europeo donde los productos agrícolas viajan indiscriminadamente, hay perdedores y ganadores. El proceso de integración europea de la agricultura griega no condujo a territorios vivos ni a la seguridad alimentaria del país.

En este país donde los recuerdos de la agricultura familiar siguen siendo muy persistentes, los campesinos son los más afectados por la crisis. Los impuestos a la propiedad, los impuestos especiales, el aumento general de los precios de los insumos (especialmente para la alimentación animal), el precio de la energía que ha aumentado en un 100% incluso para uso agrícola, las amenazas a sus posesiones hipotecadas (terrenos,

edificios, equipos) que han pasado recientemente desde el banco agrícola público griego a un banco privado, las pensiones agrícolas muy pequeñas que ahora están por debajo del umbral de la dignidad, el cártel de intermediarios y de las cooperativas que obtienen ganancias a costa de los productores practicando influencias ilícitas, y para terminar la venta a precios rebajados muy rentables por cooperativas como la de Dodoni (productos lácteos incluido el feta), a la que entregan su leche cerca de 7.000 granjeros de Epiro. Es por estas razones que los agricultores bloquean regularmente las carreteras y, recientemente, se han manifestado junto a artesanos, asalariados y desempleados.

marzo 2013

## **INICIATIVAS SOLIDARIAS DE COMERCIO JUSTO**

**Sylvie Hérold**

Las iniciativas de solidaridad en forma de proyectos autogestionados no aparecieron en Grecia con la “crisis”, pero es cierto que el desastre social causado por las medidas de “austeridad” dictadas por la Troika ha acelerado la conciencia de la necesidad de organizarse por la base y actuar colectivamente.

Es un poco artificial y arbitrario dividir la proliferación de estas iniciativas en distintos “temas”, ya que integrados en redes multiformes, se superponen e interpenetran, aunque solo sea porque los mismos colectivos y los mismos individuos se unen en muchos de ellos. Este es el caso de las cooperativas de comercio justo, que tienen varios años de historia como iniciativas concretas de solidaridad.

Solidaridad ante todo con los agricultores o artesanos de los países productores del Sur, para permitirles producir y vender de una manera diferente a la del mercado globalizado, el de competencia desigual, especulación y por ende pobreza para los productores.

Solidaridad también “sobre el terreno”, ya que la mayor parte del tiempo se colabora con diversos colectivos, en particular con las ecocomunidades. De hecho, el comercio justo también involucra a productores locales, algunos de los cuales son comunidades agrícolas alternativas que se niegan a ingresar a los circuitos del mercado globalizado.

Solidaridad “interna”, en que la gran mayoría de estos colectivos operan en la modalidad de democracia directa, sin junta directiva y por asambleas generales.

Finalmente, solidaridad en su sentido más amplio, ya que la mayoría de ellos participan en luchas sociales y políticas, que van desde el apoyo a los inmigrantes perseguidos por la policía y bandas fascistas de Golden Dawn hasta movimientos contra la apropiación de territorios y la destrucción de la tierra por las multinacionales (minas de Chalkidiki).

Entre muchas iniciativas en este ámbito, destaca la de la cooperativa O Sporo (El grano o La semilla). Nació en 2004 de contactos con la lucha de los zapatistas: entonces un grupo de militantes comenzó a vender café de Chiapas de mano en mano. Se ha creado un lugar, Sporochoros (“Semilla/espacio de semillas”), en el corazón del distrito de Exarchia, en el centro de Atenas, para ventas y reuniones. Los productos se venden al precio de compra más los costos de entrega y distribución local en Grecia, más un porcentaje destinado al funcionamiento del colectivo. Al café se le suma un porcentaje adicional que, al final del año, va para el movimiento zapatista. Los miembros del colectivo no reciben remuneración por su trabajo. Se otorgan precios reducidos a asociaciones y lugares

autogestionados, siempre que no revendan con fines de lucro. Las sumas liberadas se destinan en parte a apoyar movimientos sociales y luchas políticas.

Este colectivo existió durante ocho años de esta forma, antes de dividirse: las actividades de importación, transporte, entrega, etc., por un lado, y por otro lado, una nueva cooperativa sin ánimo de lucro para la economía solidaria, Syn–Allis (Con los Otros), nacida en el otoño de 2011 y fundada sobre los mismos principios.

La cooperativa Emis kai o Kosmos (Nosotros y el Mundo), cuyo nombre internacional es “Nuestro Mundo”, fue creada en 2009 en Heraklion, Creta, por un grupo de amigos que querían abrir un espacio de encuentro, expresión y creación, con el fin de cambiar sus propias vidas y mentalidades.

Los principios son también los del comercio justo: solidaridad y justicia social, respeto por el medio ambiente. Pero el campo de acción de este colectivo es más amplio. Organiza o participa en acciones informativas, educativas, artísticas y de promoción para la producción ecológica y el consumo responsable, así como talleres sobre gestión de residuos ecológicos, ecoconstrucción... Forma parte de varias redes, incluidas las internacionales (World Stores, Fairtrade Action Network). Y coopera con la cooperativa social italiana Libero Mondo, así como con muchos colectivos griegos, incluidos To Koukoutsis (“El núcleo”) o Terra Verde.

La cooperativa Terra Verde está activa en Chania, en Creta. Se inspiró en O Sporo. Vende productos del Sur, pero también

de cooperativas griegas, por ejemplo, de la cooperativa de agricultura ecológica de mujeres, L'Agricultrice, de Karanou (Creta). El alcance de este colectivo va mucho más allá del comercio justo. Asocia a personas afectadas por problemas psicológicos o sociales, a los “sin voz” ya los presos. Colabora con Steki–Steki de Chania, un lugar de encuentro para personas sin hogar, migrantes, gitanos y homosexuales. En este contexto, participa en la organización de cursos de idiomas y otros, debates o conciertos.

A este listado no exhaustivo en modo alguno, añadiremos una de las muchas iniciativas que se relacionan tanto con el ámbito del comercio justo como con el de los cafés cooperativos y solidarios, el café–ultramarinos Lacandona ([www.lacandona.gr](http://www.lacandona.gr)), inaugurado en 2011 en el centro de Atenas, que también organiza todo tipo de otras actividades, como talleres sobre salud o para niños. Vemos que, en la práctica, existe una continuidad entre el comercio justo, los espacios de solidaridad como cafés cooperativos y las cocinas colectivas, y otras iniciativas para cambiar el modo de producción y el consumo.

marzo 2013

## UN HOSPITAL BAJO EL CONTROL DE LOS TRABAJADORES

Traducción: Benoît Borrits

Los trabajadores del hospital de Kilikis, una ciudad en el norte de Grecia, ocuparon su hospital y proclamaron que ahora está bajo el control de los trabajadores. Las declaraciones de su Asamblea General son de gran importancia política. En una vena profundamente autogestionaria, cuestionan el carácter democrático del poder existente, abogan por el autogobierno y defienden la utilidad social del trabajo.



El hospital Kilkis en Grecia está ahora bajo el control de los trabajadores. Los trabajadores del hospital dijeron que los problemas en el sistema nacional de salud habían durado demasiado y no podían resolverse. Los trabajadores reaccionaron a la orientación fascista del régimen ocupando el hospital y poniéndolo bajo su control total y directo. En adelante, las decisiones serán adoptadas por una asamblea general de trabajadores.

El hospital consideró que “el gobierno no ha cumplido con sus responsabilidades financieras. Si sus demandas no se cumplieron, los trabajadores acudirán a la comunidad local y más allá en busca del mayor apoyo posible para salvar el hospital, defender una salud pública y gratuita, y derrocar al gobierno y todas las políticas neoliberales.”

A partir del 6 de febrero de 2012, los trabajadores del hospital solo asegurarán emergencias siempre que no se les haya pagado el salario y las cantidades que se les adeuden. También piden la devolución de los salarios anteriores a la implementación de las medidas de austeridad. [...]

Los trabajadores adoptaron la siguiente declaración:

1. Observamos que los problemas actuales y recurrentes del sistema nacional de salud y organizaciones afines no se pueden solucionar con medidas puntuales y aisladas o reduciendo nuestros intereses particulares en la medida en que estos problemas sean el resultado de la POLÍTICA impopular de nuestro gobierno y del neoliberalismo global.



2. Asimismo, observamos que al insistir en la promoción de este tipo de demandas, estamos actuando contra un poder brutal. Este poder que, para enfrentar a su enemigo –la población– debilitado y dividido, busca impedir la formación de un frente único de trabajadores y pueblos a nivel nacional e internacional con intereses y demandas comunes frente al empobrecimiento social que generan sus políticas.

3. Por ello, colocamos nuestras demandas específicas en el marco general de las demandas políticas y económicas que plantea una gran proporción del pueblo griego que está sufriendo la más brutal ofensiva del capitalismo; para salir victoriosos, nuestras demandas deben ser parte de la cooperación con las clases medias y populares de nuestra sociedad.

4. La única forma de lograrlo es cuestionar en la acción, no solo la legitimidad política, sino también la legalidad de este poder antipopular autocrático y arbitrario que avanza hacia el totalitarismo a una velocidad acelerada.

5. Los trabajadores del hospital Kilkis responden a este totalitarismo con democracia. Ocupamos el hospital público y lo ponemos bajo nuestro control directo y total. El Hospital ahora será autónomo y el único medio legítimo de toma de decisiones será la Asamblea General de Trabajadores.

6. El gobierno no está libre de sus obligaciones económicas con el personal y abastecimiento del hospital, pero si continúa ignorando estas obligaciones, estaremos obligados a informar a la población de la situación y a contactar con las comunidades

locales, pero sobre todo con la sociedad civil para apoyar la supervivencia de nuestro hospital; apoyar el derecho a la salud pública gratuita; el derrocamiento, mediante la lucha popular, del actual gobierno y de todas las políticas neoliberales, vengan de donde vengan; y exigir una democratización profunda y sustancial, que permitirá a la sociedad y no a terceros tomar decisiones sobre su futuro.

7. El sindicato del hospital Kilkis iniciará, a partir del 6 de febrero, un paro laboral brindando solo emergencias hasta el pago íntegro de las horas trabajadas y el retorno de nuestros salarios a los niveles donde estaban antes de la intervención de la Troika. Mientras tanto, entendiendo plenamente nuestra misión social y nuestras obligaciones morales, protegeremos la salud de los ciudadanos que acudan al hospital brindando atención gratuita a los necesitados, haciendo un llamamiento al gobierno para que asuma su responsabilidad, esperando que renuncie, incluso en el último minuto, a su brutalidad social.

8. Decidimos que se realizará una nueva asamblea general [...] con el fin de decidir los medios a implementar para lograr la ocupación efectiva de los servicios administrativos y el autogobierno del hospital que comenzará a partir de hoy. La asamblea general se celebrará a diario y será el órgano decisorio fundamental en relación con los empleados y el funcionamiento del hospital.

Hacemos un llamamiento a la solidaridad del pueblo y de los trabajadores de todos los sectores, a la cooperación de todos los sindicatos y organizaciones progresistas, al apoyo de los medios de comunicación que elijan decir la verdad. Estamos

decididos a continuar nuestro movimiento hasta que los traidores que venden nuestro país y su gente se vayan. ¡Serán ellos o nosotros! [...]

febrero de 2012

## ¡UN PERIÓDICO AUTOGESTIONADO!

**Moisis Litsis**

¡Eso es todo! ¡Está hecho! Los trabajadores de *Eleftherotypia*, uno de los diarios griegos más grandes y prestigiosos, avanzan en el gran negocio de gestionar su propio periódico.

¡Los trabajadores de *Eleftherotypia*!

Desde el miércoles 15 de febrero de 2012, los quioscos de todo el país han colgado junto a los periódicos habituales un periódico más, escrito por sus propios empleados. Un diario que no solo busca destacar la lucha de los trabajadores de *Eleftherotypia*, sino que también quiere ser un diario de información completa, especialmente en este momento tan crítico para Grecia.

Los 800 trabajadores de la empresa XK Tegopoulos, que edita el diario *Eleftherotypia*, desde periodistas hasta técnicos, desde limpiadores hasta empleados y conserjes, están en huelga

renovable desde el 22 de diciembre de 2011 ya que el patrón no les ha pagado sus sueldos desde agosto pasado.

Los trabajadores de *Eleftherotypia*, al ver que el patrón pide la aplicación del artículo 99 del Código Concursal, con el fin de protegerse de sus acreedores, en realidad de sus empleados a los que les debe un total de unos 7 millones de dólares de euros de impago (!), han decidido en paralelo a las movilizaciones y acciones legales publicar su propio periódico. Un periódico repartido por distribuidoras de prensa en todo el país, al precio de un euro (frente a los 1,30 € que es el precio habitual de otros periódicos), con el objetivo de apoyar el fondo de huelga.

Al estar sin sueldo desde hace siete meses, los trabajadores de *Eleftherotypia* son apoyados por un movimiento solidario de las distintas comunidades e incluso ciudadanos aislados que realizan donaciones en dinero o en activos (comida, mantas, etc.). Con la publicación de su propio periódico y el dinero de su venta, podrán apoyar económicamente su huelga sin la mediación de nadie: en definitiva, están avanzando hacia una especie de autogestión.

El periódico es confeccionado en un taller amigo, en un ambiente que recuerda a la edición de un periódico clandestino, ya que la dirección, en cuanto se enteró de que los periodistas avanzaban en su propio negocio editorial, primero cortó la calefacción, luego el medio utilizado por los redactores para escribir sus artículos, y finalmente, cerró el taller en sí, aunque por el momento el acceso a las oficinas del periódico sigue siendo posible. El *Eleftherotypia* de los trabajadores se

imprime en una imprenta fuera de la empresa con el apoyo de los sindicatos de trabajadores de prensa, porque los trabajadores de su propia imprenta eran reacios a ocupar su lugar de trabajo.

El cartel que anuncia el lanzamiento del periódico a los quioscos decía: “Los trabajadores de *Eleftherotypia* están de vuelta –¡El periódico de los redactores está aquí!” Miércoles 15 de febrero de 2012”

La dirección, que teme el impacto de la edición autogestionaria del periódico, amenaza con recurrir a acciones legales, intimidada con la amenaza de despedir a los miembros del Consejo editorial que han sido elegidos de manera democrática por los huelguistas. Sin embargo, el público griego, y no solo los lectores de *Eleftherotypia*, esperaban con gran interés su publicación –uno se veía abrumado por los mensajes que animaban a los periodistas a editar el periódico por su cuenta– ya que la dictadura de los mercados va unida a la dictadura de los medios de comunicación que opacan la realidad griega. Si no fuera por el clima de consenso cultivado por la mayoría de los medios de comunicación en 2010, con el argumento de que no había alternativa cuando el gobierno de Papandreou firmó el primer memorando, cuyo evidente fracaso ahora es reconocido por todos, podríamos haber visto al pueblo griego rebelarse anteriormente para revertir una política catastrófica para toda Europa.

El caso de *Eleftherotypia* no es único. Decenas de empresas del sector privado hace tiempo que dejaron de pagar a sus empleados, y sus accionistas prácticamente los abandonaron a

la espera de mejores días... En la prensa, la situación es aún peor. Debido a la crisis, los bancos ya no prestan a las empresas mientras que los patronos no quieren pagar de su bolsillo, prefiriendo recurrir al artículo 99 –hay al menos un centenar de empresas cotizantes en bolsa que ya lo han hecho– para ganar tiempo en vista de la posible quiebra griega y su probable salida de la zona euro.

*Elfhrotypia* fue creado en 1975 como un “diario de sus redactores” en el período de radicalización que siguió a la caída de la dictadura en 1974. Hoy, en una época marcada por la nueva e internacional “dictadura de los acreedores”, los trabajadores de *Eleftherotypia* tienen la ambición de convertirse en el brillante ejemplo de una información totalmente diferente, resistiendo el “terror” tanto de los empresarios como de los barones de los medios, que en absoluto verán con buenos ojos el que los trabajadores tomen el destino de la información en sus propias manos.

febrero de 2012

Traducción: Giorgos Mitralias

Fuente:

[www.tlaxcala-int.org/article.asp?reference=6848](http://www.tlaxcala-int.org/article.asp?reference=6848).

## **RELANZAMIENTO DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA**

El 11 de junio de 2013, el gobierno griego cerró brutalmente la televisión pública ERT, despidiendo a 2.656 personas sin previo aviso.

Esta medida se enmarca en los planes de austeridad impuestos por la Troika exigiendo de inmediato la eliminación de 2.000 puestos de trabajo públicos. Los trabajadores de ERT decidieron continuar su actividad en la forma de una Web TV que era muy seguida.

Esta medida, antes de ser económica, pretende ser profundamente antidemocrática. La ERT es un bien público, su cierre es una vulneración de la libertad de expresión y un ataque a la existencia de información independiente. “Cualquier cambio de gran alcance en un sistema de medios públicos solo debe decidirse después de un debate abierto y exhaustivo en el Parlamento y no a través de un simple acuerdo entre dos ministros”, subrayó en su comunicado de prensa la asociación de la Union European Broadcasting Corporation (EBU).



La asamblea general de trabajadores de ERT decidió ocupar la sede y los estudios de la organización, así como continuar el programa en forma de TV Web con el fin de informar a la población. Piden apoyo y solidaridad.

Junio de 2013

## ¿Y ahora qué?

Está previsto reiniciar el canal de televisión pública bajo la antigua etiqueta, con la cancelación de los 2.500 despidos. A partir del 1º de marzo ERT comenzará a ser emitida.

Sin embargo, no se trata de volver al sistema anterior. Los empleados de ERT han presentado un proyecto de ley indicando las líneas generales de un nuevo espacio audiovisual. Incluso si todavía hay puntos de desacuerdo, nos estamos moviendo hacia varias orientaciones importantes: no se volverá a contratar al antiguo personal de gestión y los “asesores especiales”; se establecerá un Consejo de supervisión elegido por los empleados, así como a nivel local una representación electa de los usuarios; los programas serán elaborados por las asambleas de empleados; ERT se financiará principalmente con contribuciones de los ciudadanos y publicidad (pero con restricciones).

febrero 2015

## **SALÓNICA SE OPONE A LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA**

**Daniel Moss**

Sindicalistas, ciudadanos y asociaciones de Tesalónica han formado la Iniciativa 136 que se opone a la privatización de la empresa de tratamiento de aguas urbanas y propone su gestión por cooperativas locales movilizando a los habitantes para recomprar la empresa para que desarrolle una verdadera política de servicio público.

Mientras que los inversores internacionales sojuzgan el servicio público de agua, quienes trabajan allí luchan por crear cooperativas. No es en Grecia donde aprenderemos qué es la democracia. En este país cada vez más árido, la gestión eficaz del agua es fundamental para su futuro. La reciente crisis financiera griega no solo devaluó la democracia griega sino también su sistema de gestión del agua.

“Se puede decir que una sociedad es democrática si el agua está disponible para todos, si está limpia y controlada por el público. Así lo ve Kostas Marioglou. Operario en el Servicio Estatal de Agua de Tesalónica (EYATH), cuando no distribuye medidores de agua ni tuberías, es líder sindical y organizador

de la Iniciativa 136, una asociación de ciudadanos dispuestos a recomprar el servicio público de agua al gobierno griego.

Grecia tiene un fuerte incentivo para privatizar su red de agua. A medida que el país se endeuda, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo (comúnmente conocidos como la 'Troika') están trabajando con los partidos gobernantes para equilibrar el presupuesto mediante la privatización del servicio público de agua. Grecia no es el primer país en privatizar su agua aprovechando una crisis presupuestaria. Condicionar el otorgamiento de préstamos a la privatización parcial o total del agua es una práctica común –y ampliamente criticada– por los acreedores internacionales.

“Si bien el pueblo había expresado claramente, durante las elecciones del 6 de mayo y 17 de junio, su voluntad de renegociar la deuda y las medidas impuestas por la Troika, explica Théodoros Karyotis, miembro de la Iniciativa 136, el nuevo gobierno sigue aplicando el Programa Troika.”

En junio de 2010, el Ministerio de Finanzas anunció que el gobierno reduciría la participación del Fondo de Desarrollo de Activos de la República de Grecia en el Servicio de Agua de Salónica y en el Servicio de Agua de Atenas (EYDAP) del 74% al 51%. Desde entonces, el ministerio ha reevaluado su objetivo al planificar la venta de todas sus participaciones en ambas empresas. Hasta la fecha, el 21 % de las acciones de EYATH cotizan en la Bolsa de Valores de Atenas.

La empresa francesa Suez posee el 5% de EYATH y podría aumentar su participación si prosigue la privatización. George Archontopoulos, presidente del sindicato de trabajadores EYATH, indica que tras una visita en 2006, los ejecutivos de esa empresa se preguntaban por qué el agua era tan barata en Salónica. George Archontopoulos espera que esta crisis financiera deje en claro que el agua de ninguna manera puede ser vista como una fuente de beneficios. “Todos los días, la gente viene a las oficinas y trata de negociar los pagos porque el agua se ha vuelto muy cara para ellos.”

George Archontopoulos y Kostas Marioglou consideran infundadas las justificaciones del gobierno que explican que la deuda se reducirá mediante privatizaciones. Un artículo titulado “Compre lo público por 136 euros”, recuerda que el servicio de agua de Tesalónica “obtuvo unos beneficios anuales de 75 millones de euros y que a pesar de la crisis, sus beneficios alcanzaron los 12,4 millones y 20,18 millones de euros en 2010 y 2011”. Sin embargo, sus ganancias han disminuido durante los últimos nueve meses.

Mientras que los partidarios de la privatización explican que la venta de EYATH permitirá a Grecia pagar sus deudas, Theodoros Karyotis, miembro de la Iniciativa 136 reacciona con contundencia recordando que “el valor de la empresa se estima en 50 millones de euros mientras que la deuda del país supera los 400.000 millones”.

Pero si el Estado ya no quiere el servicio público de agua, los ciudadanos de Salónica quieren quedárselo. Para oponerse a que el Estado griego venda acciones a inversores privados, los

organizadores de la Iniciativa 136 están llamando a las puertas de los vecinos para que los hogares de Tesalónica compren una acción de 136 euros, la cantidad que dio nombre a esta iniciativa. Puede que no parezca caro para un país rico como Grecia, “pero con un 35% de desempleo, explica Kostas Marioglou, no estoy seguro de que funcione”.

Los activistas griegos se sintieron alentados por un movimiento de solidaridad en la Asamblea Europea del Agua en Florencia en octubre: sus amigos europeos se han ofrecido a recaudar fondos adicionales para comprar la empresa.

La iniciativa busca crear una red de 16 cooperativas en Salónica para administrar una empresa verdaderamente pública. Como era impensable confiar la supervisión de la gestión del agua para toda la ciudad a un único organismo centralizado, la Iniciativa 136 sugiere que las cooperativas de vecinos decidan los precios y las inversiones a realizar. Las cooperativas desempeñarán un papel de cogestión con el servicio público y actuarán como órgano de control, garantes del bien común. El sindicato está haciendo todo lo posible para detener la privatización, pero si se lleva a cabo, las cooperativas harán todo lo posible para que la empresa rinda cuentas.

Kostas Marioglou se encarga de distinguir entre “público” y “propiedad del Estado”. La Iniciativa 136 no busca preservar el *status quo*. De hecho, Kostas rechaza el calificativo de servicio público a EYATH. “Con la Iniciativa 136 queremos crear un servicio público”, explica:

Actualmente, es una empresa de propiedad estatal donde la gerencia no tiene experiencia en el agua, se designa solo por motivos políticos y administra la empresa lo mejor que puede antes de mudarse a otro lugar.

Aunque el Partido Comunista de Grecia se opone a la privatización de EYATH, no está de acuerdo con la idea de las cooperativas de vecinos. Pide el mantenimiento de la propiedad estatal. Los otros partidos de izquierda explican que la población no tiene que comprarle la empresa al Estado, ya que ya les pertenece. Pero Kostas Marioglou y los miembros de la Iniciativa 136 enfatizan el hecho de que el status quo del Estado ya no funciona. Los contratos de conveniencia con empresas relacionadas políticamente son algo común. “Para arreglar una fuga en una tubería, cavan un enorme agujero para sobrefacturar. Deberían haber sido dos metros, son cuatro. El hecho de que la empresa estatal se haya deshecho de la mitad de sus empleados en los últimos años, empleados que podrían haber reparado las tuberías, provoca la exasperación de Kostas. Él pregunta:

¿Por qué debería obtener beneficios una empresa estatal? Es dinero público. Deben devolverlo a la gente, instalar fuentes o baños públicos. ¿Por qué tener que solicitar a un comerciante poder utilizar su toilette? Deberíamos decidirnos por las inversiones públicas.

Kostas Marioglou dice que las cooperativas serán más efectivas en la protección del agua de manantial. Salónica obtiene su agua potable de los manantiales y del río Aliakmon. El agua de manantial es “absolutamente excelente” dice Kostas

y preferible para los consumidores. También es más barata y más fácil de distribuir. A comienzos de la década de 1990, los manantiales estaban sobreexplotados y el equilibrio ecológico estaba amenazado. Los agricultores protestaron e incendiaron un establecimiento de EYATH, exigiendo que la empresa solo tomara el agua que fluía naturalmente.

En cuanto a las aguas residuales, la Comisión Europea ha incluido a Tesalónica en su lista negra. Grandes emisiones de nitrógeno amenazan la costa con la eutrofización<sup>9</sup>. A Kostas le preocupa la evolución del tratamiento de residuos y la gestión del agua de manantial por empresas privadas orientadas a obtener beneficios a corto plazo. Teme que las prácticas futuras sean peores que las del actual liderazgo estatal.

Una encuesta reciente mostró un amplio apoyo a la Iniciativa 136. Nunca se redujo a una campaña para proteger los empleos de la administración pública. Hubo huelgas de hambre, referéndum contra la privatización y manifestaciones. “Es un detalle importante, especifica George Archontopoulos, los ciudadanos se solidarizan con nuestras acciones. No luchamos por nuestros trabajos sino por el agua, por las personas que ya no pueden pagar sus facturas de agua.”

La iniciativa 136 también ha recibido el apoyo de los alcaldes y los Consejos municipales de la aglomeración de Salónica. Para la gente, amplía el campo de posibilidades al oponerse al

---

<sup>9</sup> Eutrofización proviene del griego y quiere decir “bien nutrido”. El proceso consiste en una superabundancia de nutrientes, sobre todo nitrógeno y fósforo, en un ecosistema acuático. Este fenómeno contaminante comienza cuando el agua de un ecosistema acuático recibe un vertido de desechos que favorece el excesivo crecimiento de materia orgánica y que provoca un crecimiento rápido de algas y otras plantas verdes que cubre la superficie del agua. [N. e. d.]

miedo, el cinismo y la inseguridad provocados por el sistema político griego y la crisis de la deuda. [...]

febrero de 2013

Para saber más:

Entrevista con Katerina Tzanetea, miembro de la Iniciativa 136, por la estación de radio de habla inglesa “Good Afternoon Athens”, <http://onthecommons.org/magazine/greeks-stand-protect-their-water-privatization>.



## **VIO.ME: “¡SI NO PUEDES, NOSOTROS PODEMOS!”**

### **Los Vio.Me**

Entre las miles de empresas griegas que fueron víctimas de las medidas de austeridad impuestas por la Troika, el fabricante de materiales de construcción Viomijaniki Metaleftiki (Vio.Me) fue abandonado por sus propietarios en mayo de 2011.

Después de ocupar el edificio de la fábrica e impedir a los “propietarios” la retirada de las máquinas, la asamblea de trabajadores votó a favor de que la fábrica se autogestionara. En Vio.Me han desarrollado y fabricado una nueva gama de productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente, fáciles de financiar, producidos con materias primas locales y naturales y que han podido distribuir ellos mismos.

La dirección de Viomijaniki Metaleftiki, una subsidiaria de Filkeram–Johnson, ha abandonado la planta y a sus trabajadores desde mayo de 2011. En respuesta, los trabajadores de la planta dejaron de trabajar desde septiembre de 2011. El sindicato de la empresa organizó un equipo de 40 trabajadores, con la misión (un año después del cierre de la

fábrica) de evitar el retiro de máquinas por parte de los administradores o el robo de las mismas. Todos los trabajadores participan en la asamblea general.

La propuesta del sindicato para escapar de este *statu quo* (cuando los administradores han dejado en claro que la planta no se reiniciará, dada la falta de fondos) es que la planta quede bajo el control directo de los trabajadores.

Esta propuesta fue adoptada por el 98% de los participantes en la Asamblea General. Más concretamente, exigieron que la fábrica sea transferida a los trabajadores y que todos los miembros de la dirección y los trabajadores que participan en la junta directiva renuncien sin reclamo ante la futura administración de trabajadores.



En cuanto al capital inicial, que es fundamental para el funcionamiento de la planta, la propuesta de los trabajadores es que el Instituto Nacional de Empleo (OAED) les pague por adelantado los subsidios a los que tienen derecho. Finalmente,

los trabajadores de Viomijaniki Metaleftiki exigen la introducción en la legislación de un estatuto legal para las empresas cooperativas, para que sus iniciativas y las futuras puedan tener cobertura legal.

Los trabajadores en lucha, además del valor evidente que muestran en la lucha y las demandas expresadas, también implementan un valor adicional que se resume perfectamente en la propuesta de autogestión.

Creemos que la ocupación y reanudación del negocio impulsada por los trabajadores es la única propuesta alternativa realista para combatir la creciente explotación de la clase trabajadora. La autoorganización de las fábricas que cierran es la única propuesta que tiene el poder de movilizar a la clase obrera, que, viviendo bajo la constante amenaza del desempleo, ya no ve forma de resistir.

Sabemos que las dificultades que enfrentamos en la lucha por la autogestión de la fábrica son muchas, que el Estado y el Capital se opondrán con todas sus fuerzas ya que una victoria podría sentar un precedente y un ejemplo para cualquier otra lucha en el país.

Sin embargo, la cuestión de saber en qué manos se encuentra la producción se convierte hoy en una cuestión de vida o muerte para una clase obrera empujada hacia la indigencia. Por ello, las luchas de los trabajadores que avanzan en esta dirección, así como las fuerzas solidarias, deben estar preparadas para enfrentar al Estado y a los empleadores para

lograr la ocupación de los medios de producción y la gestión obrera.

Julio de 2012

Traducción: Richard Neville

Para más información

Vio.Me, Occupy, Resist, Produce, [www.viome.org/](http://www.viome.org/).

## **¡VIO.ME COMIENZA LA PRODUCCIÓN BAJO EL CONTROL DE LOS TRABAJADORES!**

### **Colectivo**

En el corazón de la crisis, los trabajadores de Vio.Me están apuntando al corazón de la explotación y la propiedad. Como la tasa de paro llega al 30 %, y los ingresos de esos trabajadores son nulos, cansados y enojados por frases pomposas, promesas y nuevos impuestos, sin sueldo desde mayo de 2011 y sin trabajo por el abandono de la fábrica por parte de sus empleadores, los trabajadores de Vio.Me, tras una decisión tomada en su asamblea general, expresaron su determinación de no caer presa del desempleo permanente, sino de luchar para apropiarse de la fábrica y hacerla funcionar.

En octubre de 2011, a través de una propuesta oficial, exigieron la constitución de una cooperativa de trabajadores, pidiendo el reconocimiento legal tanto para su propia cooperativa como para las que seguirán. Al mismo tiempo, reclamaron el dinero necesario para operar la planta. Este dinero les pertenece de todos modos, ya que son ellos los que producen la riqueza de la sociedad. El plan que trazaron encontró indiferencia por parte del Estado y las burocracias

sindicales. Sin embargo, ha recibido entusiasmo dentro de los movimientos sociales, que han luchado en los últimos meses para difundir el mensaje de Vio.Me a toda la sociedad, a través de la creación de la Iniciativa Abierta de Solidaridad en Salónica, y luego el establecimiento de iniciativas idénticas en muchas otras ciudades.

## **¡Ha llegado el momento del control obrero!**

Los trabajadores no pueden esperar más a que el Estado en quiebra cumpla sus vacías promesas de apoyo (ni siquiera la ayuda de emergencia de 1.000 euros prometida por el actual ministro de Trabajo Yannis Vrotsis que nunca fue aprobada por el gobierno). Es hora de que Vio.Me retome su actividad, no gestionada por sus antiguos jefes o por otros nuevos, sino por los propios trabajadores. Este debería ser también el caso de otras fábricas que están en proceso de cierre, declaración de quiebra o despido de trabajadores. La pelea no puede limitarse a Vio.Me. Para que sea efectiva, debe generalizarse y extenderse a todas las fábricas y negocios que se están cerrando. Es solamente mediante la creación de una red de empresas autogestionadas que Vio.Me podrá prosperar y alumbrar el camino para una organización diferente de la producción y la economía, sin explotación, sin desigualdad y sin jerarquías.

A medida que las fábricas cierran una tras otra, a medida que el número de desempleados en Grecia se acerca a los 2 millones y la gran mayoría de la población es condenada a la

pobreza y la miseria por el gobierno de coalición del Pasok de Nueva Democracia y Demócratas de Izquierda, que continúa las políticas de los gobiernos anteriores. La demanda de operar fábricas bajo el control de los trabajadores es la única respuesta sensata al desastre que enfrentamos todos los días. Ésta es la única respuesta al desempleo. Por eso, la lucha de Vio.Me es la lucha de todo el mundo.

¡Hacemos un llamado a todos los trabajadores, a los desempleados, así como a todos los afectados por la crisis a que se pongan de pie con los trabajadores de Vio.Me y los apoyen en su afán de implementar su convicción de que los trabajadores pueden producir sin patronos! [...]

Todo esto contribuirá al establecimiento del control de los trabajadores sobre las fábricas y sobre toda la producción, así como a organizar la economía y la sociedad que queremos, ¡una sociedad sin patronos!

Es el momento de Vio.Me. ¡Pongámonos a trabajar! ¡Allanemos el camino para una autogestión general de los trabajadores! ¡Allanemos el camino para una sociedad sin jefes!

16 de febrero de 2013

“Somos los que amasamos  
y sin embargo no tenemos pan,  
somos los que sacamos el carbón  
y sin embargo tenemos frío.

Somos los que no tenemos nada  
pero venimos a conquistar el mundo”

Tassos Livaditis (poeta griego, 1922–1988)

Fuente

À l'encontre: <http://alencontre.org/>



**Vio.Me.**  
**Occupy, Resist, Produce!**

Solidarity to the struggle of the workers of the Vio.Me.  
factory in Thessaloniki, Greece, for self-management!



## **ITALIA**

**(1919 – 1920)**

### **LA PRIMAVERA DE LOS CONSEJOS OBREROS**

En noviembre de 1922, en el IV Congreso de la Internacional Comunista, Leon Trotsky dijo: “En 1920, la clase obrera italiana había tomado el control del Estado, la sociedad, las fábricas y las empresas. De hecho, la clase trabajadora ya casi había ganado. Esta apreciación, algo exagerada, del movimiento de los Consejos italianos de 1919–1920 no es sin embargo del todo errónea porque lo que había realizado el movimiento de los Consejos de trabajadores era simplemente la dirección de la empresa por el interés del mayor número. Lo que logró, de hecho, en el espacio de unas pocas semanas.

Dos mil trabajadores de Fiat en Turín se reunieron en septiembre de 1919, preocupados por su situación social (los precios acababan de subir un 20%) y la incapacidad del movimiento sindical para defenderlos. Deciden elegir treinta y dos comisionados (delegados) y formar un Consejo de

trabajadores. Un mes después, se lleva a cabo la primera reunión del comité ejecutivo del Consejo. Se adopta un programa. Las siguientes consideraciones se pueden leer en él:

1. Los comisionados de fábrica son los únicos verdaderos representantes sociales (políticos y económicos) del proletariado porque fueron elegidos por sufragio universal de todos los trabajadores en su lugar de trabajo. 2. los votantes reconocen el papel de los sindicatos y esperan que todos los trabajadores se organicen. 3. Y, por lo tanto, seguirán a los sindicatos en su papel tradicional solo cuando los comisionados apoyen las directivas sindicales. [...] 7. Ellos afirman que la constitución de los Consejos marca la primera etapa de la revolución comunista en Italia.

Un año después, en septiembre de 1920, una nueva ola de huelgas golpeó a Italia. Los trabajadores en muchos lugares deciden continuar la producción bajo su propio control.

En 1919, mientras la oposición a la guerra que acaba de terminar aún era fuerte en los círculos obreros (huelga general de dos días el 17 y 18 de mayo de 1915 contra la guerra y voto contra el presupuesto de guerra de los diputados socialistas), los disturbios contra el alto costo de vida estallan. Las tiendas son asaltadas. Los enfrentamientos con la policía o las tropas van en aumento, provocando muchas víctimas. A veces, los soldados fraternizaban con los trabajadores. En este clima de confrontación social, la afiliación a CGL, la principal confederación sindical vinculada al Partido Socialista (PSI), pasó de 312.000 afiliados en 1914 a 1.160.000 en 1919 y luego a 1.930.000 en 1920. En las elecciones legislativas de noviembre

de 1919, el PSI ganó 156 de 508 diputados, con el 32% de los votos emitidos. El gobierno de derecha pide a los líderes sindicales una colaboración para la reconstrucción del país. Para los empleadores, especialmente en la industria, es necesario obtener concesiones en los salarios y el tiempo de trabajo. Algunos líderes de CGL no son hostiles al esfuerzo de reconstrucción. Sin embargo, este posible “entendimiento cordial” no se presenta bien. En febrero de 1919, la Federación de Metalurgia de la CGL (FIOM) obtuvo, tras fuertes huelgas, la jornada de ocho horas. Pero la clase trabajadora sigue descontenta. También hay que contar con la Unione Sindacale Italiana (USI), inspirada por anarquistas y sindicalistas revolucionarios. En 1914, la USI tenía 150.000 miembros. Esta organización favorece los vínculos horizontales y la acción directa de los trabajadores. Defiende la huelga activa y que los trabajadores deberían realizar la producción bajo su propio control y será muy activa en el surgimiento de los Consejos de trabajadores.

## En el origen de los Consejos

Después de la Primera Guerra Mundial, los lectores de la prensa radical pudieron seguir el desarrollo y los debates del movimiento de delegados británicos. Los grupos habían acogido esta experiencia y la estaban promoviendo. El periódico *Ordine Nuovo*, donde estaban incluidos Gramsci y Togliatti, defendió la organización democrática de los trabajadores a través de delegados. Esta revista era independiente del PSI, aunque muchos de sus editores eran

miembros. Uno de los debates se centró en el futuro de los comités de fábrica. Estos nacieron de un acuerdo entre la dirección de la FIOM y los empresarios de Turín a cambio del compromiso de no lanzar huelgas durante los próximos tres años. Estaban controlados por la dirección sindical y no tenían poder real. Si los comités pretendían ser una forma de representación democrática de los trabajadores, muchos trabajadores los criticaron por su pasividad. Sin embargo, estos aparecían a sus ojos como estructuras que les pertenecían. Gramsci detecta rápidamente el potencial de estos órganos. Para él, son “órganos de la democracia obrera que deben liberarse absolutamente de las limitaciones impuestas por los líderes empresariales, y que deben ser infundidos con nueva energía y vida”.

El primer Consejo nació formalmente en agosto de 1919 en la fábrica de la Fiat, desarrollándose entre septiembre y noviembre. Cada delegado representó entre 20 y 30 trabajadores regulares. Las elecciones se celebraron durante las horas de trabajo en las instalaciones de la planta. Los delegados podían ser removidos en cualquier momento. El 20 de octubre se realizó una asamblea de delegados de 20 fábricas de automóviles y metalurgia, que decidió conformar un “comité de estudio” para proponer un programa al movimiento. Otra reunión, diez días después, reunió a 30 fábricas que representan a 50.000 trabajadores. Esta reunión adopta luego el programa del “grupo de estudio” que prevé la elección de delegados cada seis meses. Entre los candidatos para el puesto de delegado, los activistas del FIOM son numerosos, pero se reconoce plenamente que los activistas de la USI tienen derecho a postularse. La asamblea del 31 de

octubre también decide proceder con la reorganización democrática del FIOM y Maurizio Garino, trabajador miembro del grupo libertario de Turín, es elegido secretario de la sección de los metalúrgicos de la ciudad. La asamblea del 31 de octubre no consideró la reforma pactada por los sindicatos como su objetivo primordial, y en primer lugar propuso “poner en marcha en Italia el ejercicio práctico de la realización del comunismo”. Los Consejos deben, dijo, “tener el objetivo potencial de preparar hombres, organización e ideas, en una operación de control prerrevolucionaria continua, para que [los trabajadores] estén preparados para reemplazar la autoridad del empleador en la empresa e imponer una nueva disciplina en la vida social”.

Incluso si la sección de Turín del PSI está presente en el movimiento de los Consejos y lo apoya, la dirección de este partido fue hostil, considerando que socavaban a los sindicatos. Giacinto Serrati, el principal líder del PSI, pensaba en el poder de la clase trabajadora a través del poder del partido. “La dictadura del proletariado es la dictadura consciente del PSI”, escribió.

## **La chispa de la Romeo**

Sin embargo, la dirección sindical no permaneció inactiva. Ante la inflación de la influencia de los Consejos, exigieron, en mayo de 1920, aumentos salariales del 40% y convocan a una huelga, a partir del 21 de agosto de 1920, para hacer realidad

las demandas, movimiento que es ampliamente seguido. ¡La producción de la Fiat disminuye en un 60%!

El 30 de agosto, los 2.000 trabajadores de Romeo encontraron cerradas las puertas de su empresa. Su dirección ha decidido bloquear a sus trabajadores. En respuesta a la provocación de los empresarios, la sección de Milán de la FIOM decide ocupar 300 talleres. En la noche del 31 de agosto, una coalición de empresarios de la metalurgia se lanzó a la batalla y pidió un cierre patronal general que se extendió gradualmente a toda Italia. A partir del 1º de septiembre de 1920, las ocupaciones se multiplican, llegando a contar con 500.000 trabajadores en la toma de empresas, pequeñas o grandes. A medida que pasan los días, su número se vuelve innumerable. En el Veneto, la situación es más difícil debido a los primeros enfrentamientos entre fascistas y trabajadores. Estas ocupaciones se concentran en un triángulo obrero: Milán–Génova–Turín. Banderas rojas y negras se mezclan en los techos de las fábricas.

El movimiento envía delegados a una conferencia del PSI para exigir la convocatoria de una huelga general. Pero el partido se niega. Irónicamente, uno de los puntos de la agenda de la conferencia era sobre Consejos o “Soviets”. Gramsci apunta que su partido “charlaba sobre los soviets y los Consejos mientras en Piamonte y Turín medio millar de trabajadores hambrientos defienden los Consejos que ya existen”.

Se organiza la solidaridad. Los ferroviarios de Pisa y Florencia se niegan a transportar tropas a Turín. Estallaron huelgas en los muelles de Génova. Aparece un Consejo en Milán.

En Turín, los Consejos gestionan la ocupación y las asambleas de huelguistas deciden continuar la producción. Se eligen delegados para coordinarla, otros para defender el lugar con milicias de trabajadores armados. La policía intentará, sin éxito, recuperar las ametralladoras de que disponen los trabajadores organizados en guardias rojos.



Gramsci exclama: “Las jerarquías sociales están rotas” y la junta de Fiat dice: El comité interno de trabajadores, de acuerdo con el comité interno de técnicos, invita a todos los trabajadores a permanecer en sus puestos continuando su labor como en el pasado en el respeto mutuo. Los trabajadores, demuestren que incluso sin un jefe saben cómo operar la fábrica perfectamente.

Por su parte, los empresarios se organizaron y fundan la Confindustria, que inmediatamente celebró su primera asamblea y agrupó a 72 asociaciones empresariales. Aparecen dos líneas. La primera quiere un enfrentamiento frontal. Agnelli, líder de Fiat, pide al gobierno que bombardee su propia empresa para terminar con la ocupación, Giolitti, jefe de gobierno, se niega. Ambos, igualmente agresivos, deciden, sin embargo, jugar con el desgaste del movimiento y su división. En las fábricas se empieza a sentir la falta de salarios y la falta de medios de subsistencia. La campaña no fue ganada por el movimiento.

En muchos lugares, donde nacen los Consejos, asumen la gestión empresarial y, algunos de ellos, se coordinan entre sí. Los trabajadores ferroviarios, por ejemplo, transportan mercancías entre empresas para permitir la continuidad de la producción bajo la dirección de los trabajadores. El 6 y 7 de septiembre se entregaron 35 vagones de materia prima a los trabajadores gestores de las fábricas de Fiat, lo que permitió la producción diaria de 27 vehículos (contra 67 en tiempos “normales”). El Consejo prevé, en un comunicado público del 5 de septiembre de 1920, establecer relaciones comerciales con la Rusia soviética y venderle automóviles. Al día siguiente, los trabajadores, rocían Turín con folletos desde aviones. El 8 de septiembre, en Livorno, los trabajadores del astillero de Orlando botaron un barco de vapor. Luego se pronuncia un discurso pidiendo “el colapso de las sociedades anónimas, una de las plagas de Italia”. En Roma, los conductores de tranvías envían para su reparación, cuatro coches a un taller ocupado. Los trabajadores de este taller reciben a cambio de los



ferroviarios los cojines de tren de primera clase “para pasar mejores noches”.

Es difícil obtener una imagen completa de todas estas actividades de autogestión. El movimiento obrero italiano, que luego vivirá dos décadas de fascismo, no ha guardado toda la memoria y los testigos que informan de los hechos por escrito suelen ser periodistas que rara vez están comprometidos con la clase trabajadora.

El 5 de septiembre, Gramsci se apodera de la originalidad de la situación:

Un hecho nuevo fue creado inmediatamente por el nuevo método de lucha: cuando los trabajadores luchaban por mejorar su situación económica participando en la huelga, su tarea se limitaba a confiar en líderes distantes [...]. Pero si los obreros, durante la lucha, ocupan las fábricas y quieren seguir produciendo, la posición moral de las masas adquiere inmediatamente un aspecto y un valor diferente [...]. Las masas deben resolver por sí mismas, por sus propios medios, con sus propios esfuerzos, los problemas de la fábrica (*Avanti*, diario del PSI).

## **La revolución puesta a votación**

El 10 de septiembre debe reunirse el Consejo nacional de la CGL. El movimiento de los Consejos está en su punto más alto. Se extiende a todo el país y todos los sectores productivos. Una de las discusiones que atraviesan las empresas ocupadas es

ahora la de la decisión de vender las mercancías producidos para distribuir los salarios. Las bolsas de trabajo de algunos centros industriales están realizando esta venta.

Maurizio Garino, secretario del FIOM en Turín, está convencido de que el Consejo nacional de la CGL decidirá sobre una nueva ofensiva del movimiento. Durante el Consejo, los sindicalistas de Turín, miembros del PSI, presionan por la “socialización de los medios de producción e intercambio”. Gran parte de la dirección de la CGL opone esta perspectiva al “control sindical” que, de hecho, se reduce a un derecho a la información sobre el estado de la industria y las empresas. Esta posición gana con el 54% de los votos contra el 37,5% de la posición turinesa y el 8,50% de abstención. Cabe señalar que la moción de izquierda perdedora proponía que la CGL instruyera a la dirección del PSI a tomar “la cabeza del movimiento buscando soluciones” de socialización de los medios de producción, cosa que surge de una extraña concepción del papel del sindicato y especialmente del movimiento de los Consejos que agitaba Italia. Durante esta votación, pesaron las secciones rurales de la CGL. El 60% de la fuerza laboral italiana seguía siendo campesina y la CGL contaba con 890.000 trabajadores campesinos en sus filas, prácticamente la mitad de su afiliación. Sin embargo, el voto campesino no fue ganado de inmediato para esta posición de retirada. En la región del Piamonte, las relaciones que los Consejos de trabajadores han podido mantener con los campesinos de la región muestran que se podría desarrollar una alianza obrero–campesina. En Agosto de 1919, los campesinos pobres habían ocupado las tierras de las grandes propiedades hasta el verano de 1920, especialmente en Sicilia. Además, en esta votación, dos

baluartes del proletariado, los ferroviarios y los portuarios, organizados como federación autónoma, no tenían derecho a voto.

En realidad, el debate se centró en las perspectivas que se le darían al movimiento. O el del avance, con una declaración de “todo el poder a los Consejos”, lo que implicaba, de hecho, en breve plazo, el enfrentamiento con el Estado y la burguesía, o una ralentización, por tanto, un declive, debido a un equilibrio de poder desfavorable, especialmente social y militar. Si todos los términos de este debate pueden parecer legítimos, el hecho era que ni la dirección de CGL ni la del PSI querían explorar seriamente la primera posibilidad. Por ejemplo, ni un censo de las capacidades militares del movimiento (acompañado de una política activa de neutralización política del ejército –sólo se lanzaron unos pocos llamamientos locales a los “proletarios uniformados”), ni una agitación seria en el campo emprendedor italiano. Cabe señalar que la elección del gobierno, y de ciertas fracciones de los empresarios, de no elegir el enfrentamiento directo con el movimiento de los Consejos reveló también la incertidumbre que existía en cuanto a su desenlace. El gobierno retuvo a la policía y al ejército, que solo intervendrían en lugares raros, ocupados principalmente en vigilar y defender los bancos.

La USI, que ahora cuenta con 800.000 miembros (40% del personal de CGL), mantiene la perspectiva de expropiación. Pero no tiene el suficiente peso.

Inmediatamente después de la votación de la CGL, el gobierno de Giolitti entra en acción. Informó a los patrones que

apoyaba la posición de la CGL y dijo que estaba preparando la formación de una comisión para definir los términos del control “sindical”.

El 19 de septiembre de 1920, Giolitti convocó a la CGL y la Confindustria a Roma. Se firmó un convenio que preveía un aumento de 4 liras, seis días adicionales de licencia y algunas consideraciones sobre el control sindical que Confindustria interpreta públicamente como “una mejora de las relaciones disciplinarias... y un aumento en la producción”.

Un precio barato pagado para escapar de una revolución, según susurran los jefes. El movimiento obrero acaba de experimentar una gran derrota. El precio a pagar será alto.

## **La prueba de Mussolini**

Las fascas de combatientes italianos se formaron en marzo de 1919. Algunos de sus líderes conocen el movimiento obrero desde dentro, porque son de él. Mussolini viene del Partido Socialista y otros fascistas son del CGL o de la USI. Se manifestaron, en 1915, cuando Italia entró en la guerra y se unieron a Mussolini. Fundaron el Sindicato Italiano de Trabajadores (UIL), un sindicato nacionalista muy minoritario. Este había organizado una huelga en marzo de 1919 en una empresa metalúrgica donde las banderas tricolores italianas se habían izado en los techos de la empresa en lugar de las tradicionales banderas rojas o negras.

Mussolini vino a arengar a los trabajadores en huelga. Su discurso constituirá, ocho días después, la esencia del programa de las fascas de combate italianas.

La política fascista posteriormente se reduce a aplastar el movimiento obrero en las calles y conquistar el espíritu proletario a través de discursos marciales demagógicos. Así, en abril de 1919, los fascistas atacaron e incendiaron la sede de *Avanti*, el diario socialista, en mayo rompieron la huelga de barrenderos en Roma... y el 10 de junio Mussolini declaró:

O los ricos se expropián a sí mismos o hacemos un llamado a la masa de veteranos para que pisen estos obstáculos y los derriben.

Para las camisas negras, el año 1920 es el momento de demostrar su utilidad. Multiplican los ataques violentos contra el movimiento obrero, pero dirigen sus primeros golpes contra los campesinos y las organizaciones rurales (bolsas de trabajo, cooperativas, ligas agrarias).

Los empleadores los apoyan, incluso financieramente. En octubre de 1920, la burguesía los premió dándoles la bienvenida a las listas del bloque electoral de derecha. Ahora, sólomente dos años separaban a Mussolini de la toma del poder.

junio de 2015

Para ir más lejos:

Williams, Gwyn A. (1975), *Proletarian Order: Antonio Gramsci, Factory Councils and the Origins of Italian Communism, 1911–1921*, Londres, Pluto Press.

Spriano, Paolo (1978), *La ocupación de las fábricas: Italia, septiembre de 1920*, Claix, La Pensée sauvage 1978.

## **LA ITALIA DE NUESTROS DÍAS**

### **NACIMIENTO DEL TALLER CERO**

**Robi morder**

Roma, en el distrito de Tiburtina alberga la nueva estación del TGV; los proyectos faraónicos y la especulación inmobiliaria van bien. Fue en este contexto que se cerró un taller de reparación de equipos ferroviarios. Treinta y tres trabajadores mantienen el sitio contra viento y marea, y con la ayuda de los habitantes del distrito, construyen un proyecto para rehabilitar el sitio. Bienvenidos a Officine Zéro.

Para quienes tomaban regularmente el tren nocturno a Roma, el deterioro de las condiciones de viaje era evidente, y las privatizaciones, abandonos, subcontrataciones en cascada se suceden. Se da prioridad a los proyectos faraónicos de trenes de alta velocidad con la estación en Tiburtina, Roma. El barrio de Tiburtina era (sigue siendo) un barrio popular y obrero, con su pequeña estación que podría describirse como suburbial si hubiera algún suburbio en Roma. Está pasando por

profundas transformaciones. La Estación de alta velocidad y la especulación inmobiliaria acompañan la transformación en “Valle de Tiburtina”. Este es el entorno de un taller de mantenimiento de coches cama en el que 33 trabajadores realizan un proyecto social, económico y medioambiental alternativo.

El taller ex RSI (“New Rest Servirail Italia”), ex–Coches-Camas, mantiene dos años de lucha de sus 33 trabajadores en *Cassa integrazione* desde finales de 2011.

El 20 de febrero de 2012 ocuparon el local, con el apoyo del centro social *Huelga* y las redes de colectivos de trabajadores y vecinos. Ante la quiebra de la empresa, con el apoyo de una amplia coalición social de trabajadores, estudiantes, trabajadores precarios e independientes<sup>10</sup>, después de un año y medio de ocupación, el taller reabrió sus puertas, con un nuevo y ambicioso proyecto: “Una nueva vida, allí donde los patrones explotaron, especularon y quebraron.”

El 1 y 2 de junio de 2013 en Roma, durante un encuentro de sobre experiencias alternativas, fue posible tomar contacto con una serie de ocupaciones de los trabajadores. Rimaflo estuvo allí, así como Officine Zero y Atelier Zero, buscando un “jefes cero”, pero también indicando un nuevo comienzo.

---

10 En Italia, ciertamente tenemos a los trabajadores contratados, a los autónomos pero también a los “subcontratados” con características legales específicas, que contribuyen a la fragmentación y la división.



## ¿Cuáles eran los principales objetivos?

Asegurar el empleo de los 33 trabajadores del último año de de Cassa Integrazione, la salvaguardia productiva del área de instalaciones de la calle Umberto Partini, la reconversión de la empresa y la organización y desarrollo de un espacio de cogestión, bajo la autosupervisión de los trabajadores.

A tiro de piedra de la estación Tiburtina, el nuevo eje central de la Alta velocidad que está alterando el aspecto urbano y social de toda la zona, el Atelier se ha convertido rápidamente en un símbolo de la paradoja de la crisis. Cuando la empresa Barletta la adquirió en 2008, no era para relanzar su actividad sino para realizar una operación inmobiliaria especulativa. La renta inmobiliaria sustituye a la del trabajo. Para 33 familias, es una vida de habilidades y conocimientos que se está desmoronando. Pero el taller también se ha convertido en el símbolo de la resistencia a la crisis.

Luego de dieciocho meses de ocupación, ante la ausencia de respuestas institucionales, la lucha ha llegado a un punto de inflexión: nace el “laboratorio de reconversión”. En pocos meses, con el aporte de arquitectos, economistas, expertos y activistas, se desarrolla el proyecto concreto alternativo a la especulación. Se trata de relanzar la producción aprovechando todos los conocimientos y habilidades. Y, cuando el 3 de mayo de 2013 el tribunal declaró la quiebra de CSF (ex-RSI), el proyecto experimentó una aceleración inesperada, se presentó a la ciudad, con asambleas públicas que reunieron a cientos de

personas. Así nació la idea del “Taller Cero”. En este “laboratorio” confluyen y se autoorganizan los trabajadores de todos los estatus: precarios, independientes (pertenecientes a la TVA, empleados, consultores) para dar vida a un espacio que es tanto un espacio de trabajo colaborativo, como una especie de bolsa de trabajo, un lugar de producción en común, vinculando conocimientos y habilidades, con sistemas de servicios y asistencia, contrarrestando la precariedad y el desempleo, “a través del bienestar universal”: (es decir, renta básica, formación, salud, bienestar). La combinación de esta diversidad da lugar a una “nueva figura productiva”.

En el corazón del proyecto, la idea de que las habilidades de los trabajadores de mantenimiento de trenes pueden ser reutilizadas en gran medida y durante un tiempo por un servicio público de utilidad social orientado a la formación del personal que trabaja en el mundo del reciclaje, las energías artesanales renovables, tradicionales o nuevas. De hecho, para este Taller Cero, el reciclaje y las nuevas formas de artesanía producen una nueva forma de economía, donde lo social y lo medioambiental van de la mano.

Taller Zero vuelve a los orígenes del movimiento obrero, uniendo lo que los patrones quieren dividir: mutualismo y producción autónoma. El producto principal es el trabajo sin jefe, ni capataces, un espacio donde conviven “coexistencia y autogestión, trabajo artesanal y autoformación”. Por lo tanto, la puesta en común puede crear un vínculo de unión frente a la fragmentación y la soledad.

Los Talleres Cero son también lugares de estudio y formación autogestionados, en una ciudad donde los servicios de las universidades públicas se reducen al mínimo estricto. Los talleres Zero acogen proyectos desarrollados y escritos por las comunidades de habitantes, para devolver la riqueza social y la solidaridad a la comunidad local.

La alternativa que nos proponemos es romper el aislamiento al que nos quieren relegar, en la que los estudiantes, los precarios, los trabajadores privados de garantías se van a poder reunir para construir un lugar para habitar, y ya no solo para cruzar, un espacio de dignidad, humanidad y autonomía.

Los talleres cero comienzan de nuevo, y no desde cero.

abril 2014

Para saber más

Azzellini, Dario y Oliver Ressler (2015), *Occupy, resist, produce: Officine Zero*, película:

[www.youtube.com/watch?t=16&v=WiU6pCKj2MQ](http://www.youtube.com/watch?t=16&v=WiU6pCKj2MQ).

## **CENTROS SOCIALES: UNA PRÁCTICA AUTÓNOMA Y RADICAL**

**Richard Neville**

Tras la derrota de los movimientos de emancipación de los años de plomo<sup>11</sup>, los centros sociales (Centri Sociali Occupati Autogestiti, CSOA) de la década de 1980 formaron islotes de resistencia y contracultura. Experimentan con prácticas políticas no convencionales y formas de vida caracterizadas por una crítica radical de la sociedad capitalista.

Históricamente, los Centros Sociales son parte de la continuidad del Circoli del Proletariato Giovanile (CPG) y los movimientos de la década de 1970. Si la fuerte movilización política y el enfrentamiento directo con el poder caracterizaron estos años, las décadas siguientes están más bien marcadas por la ausencia de compromiso político, reflujo de luchas y

---

11 Los años del plomo (en italiano: Anni di piombo) es un término utilizado para un período de agitación social y política en Italia que duró desde finales de la década de 1960 hasta finales de la década de 1980. A menudo se considera que los Años del Plomo comenzaron con las huelgas de Otoño Caliente a partir de 1969; la muerte del policía Antonio Annarumma en noviembre de 1969; el atentado de Piazza Fontana en diciembre de ese año, que mató a 17 personas y fue perpetrado por terroristas de derecha en Milán; y la posterior muerte ese mismo mes del trabajador anarquista de izquierda Giuseppe Pinelli mientras se encontraba bajo custodia policial bajo sospecha de un delito que no cometió. (Ver: Darío Fo: *Muerte accidental de un anarquista*). [N. e. d.]

organizaciones (sindicatos, Lotta Continua, Autonomia Operaia, etc.).

En un contexto de retraimiento y vacío político, la creación de centros sociales es la única respuesta política radical. Los grupos portadores de estas experiencias están formados tanto por activistas históricos como por jóvenes menos politizados. Según los fundadores del Centro Social Florentino (Centro Popolare Autogestito Firenze–Sud, CPA), la idea es que después de perder la batalla, hay que empezar de cero. A partir de ahora, se trata de luchar por demandas que pueden, sin necesariamente aspirar a cambios radicales, influir en el ámbito local y en la vida cotidiana (Sara, 2006). Por tanto, los CSOA no se reducen a agrupaciones de la izquierda alternativa, sino que están destinadas a “servir al pueblo”.

Para desarrollar y ofrecer una alternativa real al modelo dominante, es necesario recuperar espacios de autogestión y autonomía. Los CSOA pierden el carácter estrictamente político de las GPC. Para sus fundadores, es necesario buscar un equilibrio entre el carácter político y la constitución de espacios de encuentro sociocultural para que una gran parte de la población del distrito pueda identificarse con ellos. Isabelle Sommier señala que “la convivencia de estas dos poblaciones fue relativamente buena y, en cualquier caso, fructífera” (1998: 121).

Los CSOA se convierten en lugares de contracultura, autoproducción de bienes culturales y conrainformación que buscan una alternativa no mercantil a la dominación mediante el autofinanciamiento total. Organizan numerosas actividades

culturales: laboratorios artísticos, sesiones de cine alternativo, ensayos musicales y conciertos de grupos no comerciales, debates periódicos, creación de emisoras de radio y periódicos independientes, bibliotecas y librerías. Su funcionamiento es autogestionado y autónomo. Rechazan la jerarquía y los vínculos directos con organizaciones políticas, incluso si se codean con activistas de varias tendencias. Los CSOA adoptan un modo de vida colectivo y autónomo que se caracteriza por una práctica de toma de decisiones en asambleas y el rechazo de líderes. La primeros años, se niega sistemáticamente el diálogo con los poderes institucionales, aunque esto evoluciona posteriormente para parte del movimiento.

Los centros sociales nacieron principalmente a finales de los años 80 gracias a la ocupación de edificios, cines o fábricas en desuso, incluso iglesias abandonadas en los centros urbanos o en las periferias industriales de varias ciudades italianas. Se trata de reapropiarse de bienes denegados o confiscados. La ocupación es también un acto político para denunciar la especulación inmobiliaria y comercial al reclamar ilegalmente el espacio urbano. Por ejemplo, en Florencia, en 1989, nació la CPA en las instalaciones de una fábrica abandonada destinada a la construcción de un centro comercial (que finalmente se estableció en 2004, provocando la expulsión y reubicación del Centro); en Milán, la ocupación de Leoncavallo duró once años. Entre las actividades puestas en marcha se encontraba un restaurante gratuito para inmigrantes.

Su evacuación en agosto de 1989 dio lugar a enfrentamientos y resistencia violenta y feroz. Será destruido por excavadoras

en enero de 1994, habiendo accedido al ayuntamiento unos meses antes la Liga Norte (Traïni, 2003).

En 1999 se censaron 198 lugares en todo el país, de los cuales 103 fueron legalizados y 95 estaban ocupados por unas 5.000 personas (Martínez López, 2002: 108)

Los CSOA en general logran mantenerse gracias a fuertes redes de apoyo porque una parte de la población, especialmente los jóvenes, se reconoce en diferentes prácticas, basadas en la autonomía y la autogestión. La franja cultural se integra inspirándose en experiencias underground y el movimiento punk. Además, también existen grupos autónomos en escuelas secundarias y universidades.

Desde finales de la década de 1990, para protegerse de la represión ejercida por la derecha, los CSOA han aceptado la estrategia de diálogo de algunos municipios de izquierda. Así pudieron regularizar su situación y recibir subvenciones para realizar acciones culturales, pero esto no deja de tener consecuencias para su autonomía. En Milán, los miembros activos participaron en las elecciones municipales en las listas de Rifondazione Comunista. Para los más radicales, la criminalización ha seguido intensificándose y las relaciones con los municipios de izquierda a veces son extremadamente tensas. Así, en Turín, en diciembre de 2009, el municipio decidió expulsar una decena de sitios ocupados principalmente por anarquistas. Sin lugar a dudas, hubo un punto de inflexión después de los acontecimientos de Génova en 2001.

Si bien el Foro Social de Génova había logrado federar todos los movimientos de protesta italianos, la represión durante la contracumbre supuso el fin de la inocencia de toda una generación y el fin del Tute Bianche (túnicas blancas).

Si bien el presidente del Foro Social de Génova, Vittorio Agnoletto, fue elegido parlamentario europeo en la lista de Rifondazione en 2004, esta organización decidió acabar con los Disobbedienti (ex Tute Bianche), que sin embargo había contribuido a crear. Optó por la no violencia y dio la espalda resueltamente a los alterglobalistas (Foti 2008).

Sin embargo, otros movimientos independientes en relación con los centros oficializados lograron grandes movilizaciones en los últimos años: el 1º de mayo de los precarios e inmigrantes, el Mayday Parade, que movilizó a más de 100.000 personas en 2003; la manifestación contra el costo de la vida en noviembre de 2004 en Roma; las grandes movilizaciones contra George W. Bush y Joseph Ratzinger en junio de 2007 y enero de 2008 respectivamente o la manifestación contra la violencia contra las mujeres en noviembre de 2007.

Los centros sociales, aunque divididos en su valoración de las relaciones a establecer con las instituciones y oscilando entre ruptura e integración, continúan ejerciendo una influencia real sobre las movilizaciones en Italia.

También se apoderaron de las nuevas técnicas de comunicación. Nacidos de la confluencia de la izquierda radical y los círculos clandestinos, buscan crear espacios de estilo de



vida alternativos e instrumentos de resistencia a la dominación capitalista.

Abril de 2010

Para saber más

Foti, Alex (2003), “Alters and Italian policies”, *Politique*, n ° 54, abril.

Lia (2003), “Los centros sociales entre ruptura e integración”, *Alternativa libertaire*, noviembre.

Martinez Lopez, Miguel (2002), *Okupaciones de viviendas y de centros sociales*, Barcelona, Virus.

Sara (2006), “La experiencia de los centros sociales”, *Ofensiva*, n ° 9, febrero.

Sommier, Isabelle (1998), “Un espacio político desaprobado: centros sociales ocupados y autogestionados en Italia”, *Centro Universitario de Investigaciones Administrativas y Políticas de Picardía*, París, PUF.

Traïni, Christophe (2003), “Centros sociales ocupados y agencias de aplicación de la ley: un repertorio de acción italiano en la polifonía de alter–globalización”, coloquio “Movilizaciones de alter–globalización”, 3–5 de diciembre.

## **RIMAFLOW TREZZANO, LOS TRABAJADORES HACEN RENACER LA EMPRESA SIN JEFES**

**Robi morder**

“Lo hemos dicho muchas veces, nuestra intención es hacer una revolución. No porque esté de moda, o para nuestra propia satisfacción (al menos no solo), sino porque el antiguo sistema está terminado y hay una necesidad de encontrar uno nuevo, y no queremos que esta vez, sean otros los que decidan por nosotros. Ha pasado un año, el primer año, ¿y qué decir? En primer lugar, un gran agradecimiento a todos los que nos habéis acompañado en nuestro camino y con paciencia. Sí, porque ciertamente cometimos errores, podríamos haber hecho más, de lo contrario ya estaríamos en un mundo totalmente nuevo, más hermoso y más feliz. Esta será nuestra tarea en este nuevo año, que prometemos no será aburrido. Continúad acompañándonos, un poco, o mucho, lo que podáis, porque nuestra revolución también es la vuestra.”

Estos son los deseos que los trabajadores de Rimaflow envían a todos los que han apoyado una lucha que comenzó hace

varios años y que desembocó en una experiencia de carácter autogestionario.

Originalmente, la empresa Murray se fundó en 1973 en Milán, suministrando a las empresas del sector de la automoción diversos elementos: tubos para frenos, mangueras para gasolina... Posteriormente amplió gradualmente sus actividades al diseño y fabricación de otros componentes de automoción. En 1999, el grupo Manuli Ribbe compró Murray, que se convirtió en Manuli Automobile Components SpA.

En 2004, el holding se separó de la rama de automoción y vendió Maflow SpA al fondo italiano Lifestyle Partner controlado por Hirsch and Co de Mario de Benedetti, Jean Francis Aron y Stefano Cassi por 150 millones de euros. Maflow se encuentra en 2007 en su mayor grado de expansión, se ha convertido en una multinacional de capital italiano implantada con 23 establecimientos en Europa, América y Asia. Solo en la ciudad de Trezzano, Maflow emplea a 320 trabajadores.

A pesar de su aparente buena salud, el tribunal de Milán declaró en quiebra a la empresa Maflow el 11 de mayo de 2009. Se habla de un déficit de 300 millones debido a operaciones financieras, de gestión y administración al menos dudosas, o en todo caso "cuestionables". El 30 de julio de 2009 fue puesta bajo "administración extraordinaria" (equivalente a la administración judicial francesa). La única posibilidad de rescate prevista es la de la adquisición por otra empresa. Después de un año y medio de administración extraordinaria, período durante el cual el establecimiento de Trezzano pierde casi toda su clientela que duda de la viabilidad de la empresa,

el empresario polaco Boryszew adquiere Maflow conservando solo 80 empleados.

Los 240 trabajadores restantes que quedan en *Cassa integrazione straordinaria*<sup>12</sup> continúan la lucha iniciada desde 2009. Esta vez, su objetivo es traer de vuelta a la empresa los clientes perdidos el año anterior, en particular la BMW, que constituía el 80% de las ventas. Todo esto con la esperanza de que Maflow–Boryszew, recuperandose y reencontrando los mercados, pueda volver a emplearlos.

A principios del verano de 2012, después de varios meses de lucha para relanzar Maflow–Boryszew, el fracaso era obvio: sin recuperación de clientes, sin nuevos pedidos. Entonces se abrió paso una idea entre los 240 trabajadores de Cassa integrazione: la constitución de una cooperativa, una sociedad de ayuda mutua, que no intentaría encontrar pedidos donde obviamente no había más, sino que volvería a crear alguna cosa nueva y permitiría que todos los empleados encuentren su sitio. El sector en el que la cooperativa debe invertir es el de la ecología, avanzando hacia el reciclaje de residuos, especialmente electrónicos. Maflow–Boryszew está muriendo y sin futuro, por lo que es posible y realista tomar el control del sitio de Trezzano (propiedad de Unicredit).

---

12 La Cassa integrazione guadagni (CIG) es una institución italiana cuyo objetivo es proporcionar apoyo financiero a los empleados que se encuentran en situación de desempleo técnico. El CIGS (Cassa integrazione guadagni straordinaria), concierne a empresas en reestructuración o reconversión, financiadas por el Estado y permite que los empleados no solo se beneficien de la formación, sino que se reintegren a la empresa si se recupera en un período que puede oscilar entre doce y treinta y seis meses. Los empleados permanecen así en un marco colectivo.

La idea se hizo más concreta y creíble en septiembre de 2012 cuando el centro de empleo AFOL Sud Milano Corsica, que ya había apoyado a los empleados en Cassa integrazione a través de acciones de recalificación profesional, volvió a intervenir con un apoyo que se concretó en proyectos cooperativos de formación. La región de Lombardía está interesada en el proyecto de los trabajadores de Maflow y lo integra en sus propios proyectos de “empresa social” y “rescate de empresas”.

En diciembre de 2012, llegaron a su fin los dos años del compromiso contractual de Boryszew. Su evaluación: ninguna estrategia para relanzar el sitio y peor aún, el desvío de clientes atraídos por los trabajadores con dificultades a otros establecimientos del grupo.

En marzo de 2013 nace Rimaflow, constituida como cooperativa social.

¿Por qué “Ri” (“Re” en castellano y francés)? Explican los empleados, es “por todas las cosas bonitas que comienzan con Ri: Ri-nascita (renacimiento), Ri-uso (reutilización), Ri-fiuti (Rechazo), Ri-apropriazione, Ri-volta, Ri-voluzione...”

13 de enero de 2014

Para saber más: <http://rimaflow.eso/>.

## **RIMAFLOW, LA PELÍCULA**

**Dario Azzellini y Oliver Ressler**

Aunque no sufrió las consecuencias de la crisis y tenía suficientes clientes para continuar la producción, Maflow cerró en 2009 tras una quiebra fraudulenta. Los trabajadores de la planta de Milán, la principal del grupo, comenzaron una lucha para reabrir la planta y mantener los puestos de trabajo. Ocuparon la fábrica y organizaron manifestaciones espectaculares en el techo de la fábrica. A través de esta lucha, Maflow se ofreció a nuevos inversores. En octubre de 2010, el grupo fue vendido al inversor polaco Boryszew. Sin siquiera haber reiniciado la producción, el nuevo propietario cerró la planta de Milán en diciembre de 2012 sacando la mayor parte de la maquinaria.

En febrero de 2013, los ex trabajadores de Maflow, acompañados de trabajadores precarios y empleados de una fábrica vecina que a su vez sufrió una quiebra fraudulenta, ocuparon la fábrica. Los 20 trabajadores que participaron en este proyecto a tiempo completo reinventaron un futuro para esta fábrica. Comenzaron a reciclar computadoras y electrodomésticos, abrieron un bar y una cafetería,

organizaron un mercadillo y actividades culturales en conexión con los habitantes del barrio. Se aliaron con agricultores ecológicos y juntos crearon un área de ventas solidaria. Planean convertir la planta en un taller de reciclaje industrial. Como explica Maria Rosa Missaglia, ex trabajadora de Maflow, su objetivo es “volver a poner en marcha la fábrica sin ningún empleador y demostrar que incluso sin un jefe funciona”.

Su compañero de trabajo Antonio Galliazo destaca que esta no es una tarea fácil:

Estamos construyendo la autogestión de los trabajadores porque la autogestión no viene de arriba. Entonces, es obvio que tendremos que enfrentar muchas dificultades.

Al mismo tiempo, los trabajadores quieren seguir el paso de otras luchas. “Creemos que nuestra experiencia no puede ser un islote feliz donde obtendremos nuestros ingresos organizándonos” explica Gigi Malabarba, trabajadora participante en Rimaflow.

Podemos ganar si somos parte de una gran lucha y multiplicamos esas experiencias diez o cien veces, para mantener la idea de que otra economía es posible. Si la economía patronal está en crisis, tenemos que desarrollar una idea diferente de la economía.

Ocupar, resistir, producir: Rimaflow sigue a los trabajadores en sus actividades diarias, sus discusiones y debates estratégicos y políticos. Esta película es la primera de una serie de cortometrajes sobre las ocupaciones de los lugares de

trabajo y la producción bajo el control de los trabajadores en Europa.

2 de mayo de 2015

[www.youtube.com/watch?v=UyhVdoK1g10](http://www.youtube.com/watch?v=UyhVdoK1g10)





## **PORTUGAL**

### **(LA REVOLUCIÓN DE LOS CLAVELES 1974–1976)**

#### **NACIONALIZACIONES Y CONTROL OBRERO EN LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA**

**Raquel varela**

La Revolución portuguesa sigue siendo conocida en la historia como la Revolución de los Claveles, llamada así por las flores que las mujeres de Lisboa comenzaron a deslizar espontáneamente en las armas de los soldados. Comenzó el 25 de abril de 1974 con un golpe militar dirigido contra el régimen salazaro-marcelista y su guerra colonial, y fue derrotado diecinueve meses después, nuevamente por un golpe militar, el 25 de noviembre de 1975.

Este proceso estuvo marcado por el papel político central de un poderoso movimiento obrero y social, que se extendió a todos los sectores de la sociedad portuguesa, en particular, pero no solo, al sector industrial. Más allá de los trabajadores

directamente vinculados a la producción de valor, y en particular de los trabajadores industriales y agrícolas, la Revolución portuguesa se caracterizó por conflictos sociales muy radicales en el mundo estudiantil, los servicios, el sector informal, una gran participación de las mujeres y los sectores subordinados e intermedios de las fuerzas armadas. El conflicto social en Portugal en 1974–1975 tuvo, pues, un alcance nacional.

Durante la Revolución portuguesa se nacionalizaron los principales sectores de la economía: banca, seguros, energía. La primera nacionalización fue impuesta por los propios trabajadores ya en mayo de 1974, pero la mayoría de las nacionalizaciones se produjo sólo después de marzo de 1975, en un contexto económico de caída de más del 4% del PIB. En este artículo, analizaremos la historia de las nacionalizaciones durante este período, bajo la política defendida por el Partido Comunista Portugués (PCP), que era entonces el principal partido de clase obrera organizada en Portugal, y que fue responsable de los ministerios de los que dependían las empresas nacionalizadas, en cuanto a la gestión de estas empresas, y las diversas propuestas de gestión, autogestión o control obrero que surgieron de las asambleas de trabajadores, cuerpos embrionarios de doble poder que emergieron espontáneamente tras la caída del régimen.

Además de la historización del proceso de nacionalización en la secuencia 1974–1975, nos preguntaremos en este artículo si estas nacionalizaciones involucraron el control de los trabajadores sobre la producción y permitieron fortalecer la confianza y organización de los trabajadores, o si por el

contrario, constituyeron un medio de la burguesía portuguesa para sacar fábricas y empresas del control de los trabajadores y salvarlos de la ruina financiera ligada a la crisis de 1973. Finalmente, discutiremos este proceso a la luz del debate abierto por varios teóricos marxistas después de la Revolución Rusa y en la década de 1970, con la esperanza de contribuir a una discusión ambiciosa y de largo plazo centrada en cuestiones de autogestión, cogestión y control de los trabajadores, con el fin de ayudar a analizar estos procesos en su doble sentido, tanto económico como político, es decir, su significado en términos del conflicto por la propiedad de fábricas y empresas, y su papel en los enfrentamientos sociales y políticos, pero también en las organizaciones de trabajadores.

## **De la intervención estatal a la nacionalización**

Las nacionalizaciones de bancos, compañías de seguros y otras empresas que tuvieron lugar aproximadamente entre marzo y mayo de 1975 fueron una política demandada por los trabajadores. En la dinámica de la revolución, esto último fue exigido a los partidos políticos y al Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA), que derrocaron al régimen en el fragor del 25 de abril de 1974, obligando al Consejo de la Revolución y al 4º gobierno provisional a nacionalizar inicialmente los bancos y los seguros y luego diversas empresas estratégicas pertenecientes a los grupos económicos dominantes portugueses. Fue la revolución la que colocó las nacionalizaciones en el centro de la historia de Portugal desde 1975. Ni el PCP, ni el PS, ni el MFA consideraron las

nacionalizaciones como una opción estratégica en la secuencia 1974–1975.

La consecuencia de las nacionalizaciones fue el control estatal sobre las empresas, con el doble resultado de salvar económicamente a estas empresas en medio de una recesión y de acudir en auxilio de la propiedad, que luego fue objetivamente cuestionada por los trabajadores. A medio plazo, casi una década después, los bancos y las empresas nacionalizadas volverán al sector privado. Pero este proceso tiene una historia, un principio y un final: cuando se produjeron las nacionalizaciones, representaron una victoria de los trabajadores, una derrota del sistema capitalista y una agudización de la lucha de clases que cuestionaba directamente la propiedad privada. Y la historia de la revolución, a partir de ese momento, fue también la de la extraordinaria confianza en sus propias fuerzas de los trabajadores y parte de los estratos intermedios de la sociedad a partir del 11 de marzo de 1975 <sup>13</sup>. La confianza en su capacidad para ganar, para tener éxito al desafiar la propiedad privada de los medios de producción. Esta confianza se esparciría como la pólvora por todo el país, siendo el origen de la crisis revolucionaria que estalló en julio de 1975 y que se denominó “verano caluroso”.

La primera nacionalización en Portugal después de la revolución tuvo lugar menos de un mes después de la caída del régimen. El 21 de mayo de 1974 los trabajadores de la Compañía de las Aguas ocuparon la sede de la empresa y

---

13 Fecha de la derrota sufrida por el intento de golpe de Estado por parte de la derecha, que implicó la generalización de organismos embrionarios de doble poder.

exigieron su nacionalización, convirtiéndose así en la Empresa Pública de Aguas de Lisboa<sup>14</sup>. Pero fue sólo después de la victoria de la ley de independencia de las colonias en el verano de 1974 que las nacionalizaciones volvieron a estar a la orden del día. En septiembre de 1974, los decretos-ley n ° 450, 451 y 452/74 nacionalizaron el Banco de Portugal, el Banco de Angola y el Banco Nacional de Ultramar, lo que, según Medeiros Ferreira, fue “el primer paso en el proceso que lidera el Estado de ser el único actor, por parte portuguesa, en la gestión de las consecuencias económicas de la descolonización que comienza oficialmente con la Ley n ° 7/74 del 26 de julio” (Ferreira, 199: 114).

De hecho, la descolonización obligó al capitalismo portugués a recurrir a la centralización para salvaguardar en la medida de lo posible sus intereses vinculados a los asentamientos. Sin embargo, debemos tener cuidado de no subestimar el papel de la lucha revolucionaria en la metrópoli en la realización de estas medidas. Primero, la descolonización misma estuvo condicionada, tras el 25 de abril, por la dinámica revolucionaria en la metrópoli.

Los sindicatos de empleados bancarios venían involucrados en grandes luchas desde el 25 de abril de 1974, y es en la secuencia abierta por la derrota del intento de golpe de Estado liderado por el general Antonio de Spínola del 28 de septiembre de 1974 que el Estado aumenta su poder sobre las entidades de crédito, por ejemplo con el Decreto 540-A / 74 de 12 de octubre de 1974.

---

14 En 1981, pasó a llamarse Compañía Pública de Aguas Abiertas y en 1991 Compañía Portuguesa de Aguas Libres, nombre que todavía se utiliza en la actualidad.

La mayoría de nacionalizaciones se llevó a cabo entre el 11 de marzo y mayo de 1975. El 11 de marzo, los trabajadores bancarios, ocuparon los establecimientos y exigieron la nacionalización del sistema bancario. El 12 de marzo, el Consejo Revolucionario, que se constituyó ese mismo día, anunció la nacionalización de los bancos (sin afectar a las empresas bancarias extranjeras) y, el 24 de marzo, la de las compañías de seguros. El 14 de abril de 1975 se realizaron enormes manifestaciones de apoyo a la nacionalización de los bancos (*Diario Popular*, 1975: 9, 11). El 15 de abril, fueron nacionalizadas por decisión del 4 ° gobierno provisional decenas de empresas pertenecientes a grupos financieros ahora expropiados, incluidas áreas de negocio básicas de la economía nacional: petroleras, electricidad, gas, tabaco, cerveza, siderurgia, cemento, transporte marítimo, papel, construcción y reparación naval, transporte por carretera, transporte público urbano y periurbano, etc. Muchas de estas empresas estaban vinculadas a los grandes grupos económicos que se habían enriquecido bajo el *Estado Novo*<sup>15</sup>: CUF, Champalimaud, Espirito Santo, etc.

Muchas empresas, algunas de tamaño razonable, escaparon a la ola de nacionalizaciones –procesamiento de corcho,

---

15 El Estado Novo (en español, Estado Nuevo o Nuevo Estado), llamado también Segunda República o República Corporativa, es el nombre del régimen político dictatorial, autoritario y corporativista que estuvo en vigor sin interrupción durante 48 años en Portugal, hasta 1974 con la Revolución de los Claveles que en abril y tras un período turbulento llevaron a Portugal a la democracia. Es también llamado Salazarismo, aunque este último término pueda también ser aplicado al periodo en que gobernó António de Oliveira Salazar, es decir, desde su ascenso al cargo de presidente del Consejo de Ministros en 1932, hasta su sustitución por enfermedad en 1968 por Marcelo Caetano. Fue la dictadura más duradera del siglo XX en Europa Occidental. La dictadura portuguesa, incluyendo la dictadura militar —1926 a 1933— y la Segunda República —1933 a 1974—, duró cuarenta y ocho años. [N. e. d.]

refinando de azúcar, textiles y exportación de vino—principalmente en el norte del país. Y fue precisamente a partir de estas empresas que se formaron los primeros núcleos de nuevos grupos privados, como el de Américo Amorim.

La doctrina del *Estado Novo* consagraba la iniciativa privada, pero el sector empresarial estatal (SEE) se desarrolló considerablemente durante esta dictadura, como señala Silva Lopes (199: 310). Así, el Estado ocupó puestos de mando o influencia en el transporte, refinerías, electricidad, banca, etc. Se estima que las empresas dominadas por el Estado, antes de las nacionalizaciones, representaban casi dos tercios de la fuerza laboral empleada en las empresas estatales (SEE). Durante los primeros años posteriores a las nacionalizaciones de 1975, la SEE empleó alrededor de 300.000 trabajadores, es decir, casi el 8% de la población activa, y produjo un valor agregado bruto estimado entre el 20% y el 25% del PIB. Según Silva Lopes, Portugal sigue siendo uno de los países de Europa donde el sector público es el más importante, sin que la situación sea muy diferente a la de Francia, Italia, Reino Unido y Alemania. En estos países, en promedio, las empresas estatales emplean alrededor del 10% de la fuerza laboral (Lopes, 199: 314–315).

En la medida en que las nacionalizaciones se llevaron a cabo por el impacto de una crisis de acumulación generalizada a nivel mundial, el método que presidió estas nacionalizaciones—sin control obrero— sugiere que la burguesía utilizó las nacionalizaciones para proteger lo esencial, una vez perdió parte de sus activos. En otras palabras, fue para poner fin al conflicto social en las empresas, con el fin de salvarlas de la

crisis de acumulación. Así lo confirma la retórica de los partidos miembros de la coalición de gobierno que, sin excepción, pidieron la contención de las luchas en las empresas nacionalizadas, con el argumento de que en adelante pertenecerían al pueblo portugués. Así omitieron el hecho de que el Estado seguía siendo capitalista, así como las empresas administradas por él. Según Ferreira (1993: 116), por ejemplo, las nacionalizaciones permitieron a los militares hacerse con el control del sistema financiero, y Lopes (1996: 316) recuerda que también tuvieron el efecto de mitigar los efectos del ciclo económico.

La interpretación es plausible pero nos parece teleológica, en la medida en que identifica el fin –la entrega por parte del Estado de las empresas nacionalizadas al sector privado más de una década después– con el proceso: la impugnación de la propiedad privada de los medios de producción por los trabajadores durante una revolución. La importancia de las nacionalizaciones durante la revolución no residía, esencialmente, en su impacto económico ni en el posible proyecto de una economía de forma socialista, pues la economía y el Estado seguían siendo capitalistas. Los bancos y las empresas extranjeras quedaban fuera de la administración del Estado, gracias al apoyo de la dirección comunista, a pesar de su programa de “liberación del imperialismo extranjero”. Como ya hemos señalado, en 1975 las empresas nacionalizadas empleaban a un 8% de la población activa. Esta importancia está ligada al hecho de que la nacionalización se hizo bajo la presión de los trabajadores, a menudo reunidos en asambleas de base y que ocuparon los locales de las empresas exigiendo su nacionalización. Las nacionalizaciones también estuvieron



acompañadas de extraordinarias victorias para los trabajadores, notablemente grandes aumentos en los salarios reales, en un período de alta inflación (20–30%) y otras conquistas sociales (Lopes, 199: 3 20). También se llevaron a cabo sin indemnización. Reflejo de la intensidad de la lucha de clases, muchos capitalistas –incluidos algunos de los hombres más ricos del país–, fueron encarcelados tras el intento de golpe de Estado del 11 de marzo, o terminaron huyendo, la mayoría de ellos hacia Brasil, no regresando a Portugal hasta finales de la década de 1970, cuando los gobiernos iniciaron un proceso de indemnización (o devolución de empresas), que fue fijado por primera vez por la ley 80/77 del 26 de octubre de 1977.

### **La política del Partido Comunista de Portugal en favor de las nacionalizaciones.**

Partido principal de la clase obrera organizada en este período, el PCP estuvo presente en todos los gobiernos provisionales, en alianza con los partidos democrático y liberal, y, hasta septiembre de 1975, estuvo a cargo de los ministerios que controlaban las empresas y fábricas nacionalizadas. Sin embargo, no desarrolló una estrategia de nacionalizaciones (“7º congreso...” 1974: 359–362). La política económica del PCP, en el marco de la revolución, descansa íntegramente en la defensa y elaboración de instrumentos que permitan al Estado intervenir en las empresas, y fue el PCP el que defiendió de la forma más sostenida el decreto 660/74, de 25 de noviembre de 1974, haciendo incidentalmente la observación, en 1977, de

que este decreto fue impuesto a los demás miembros del gobierno por el propio PCP (“As empresas...”, 1977:7). El decreto estipulaba que el Estado intervendría en las empresas en caso de abandono, descapitalización, impago deliberado a proveedores o evasión fiscal. En total, según datos oficiales, cerca de 350 empresas fueron objeto de intervención estatal, lo que representa alrededor de 100.000 trabajadores en tres sectores de actividad (Lopes, 1997: 309). En la mayoría de los casos, estas intervenciones tuvieron lugar en 1975 (255 empresas), y particularmente en el período posterior al 11 de marzo. Esto ilustra el hecho de que, incluso en el punto álgido de la lucha por la nacionalización, el gobierno favoreció la intervención estatal en el caso de empresas caracterizadas por luchas sociales, dificultades económicas o sabotajes.

## **La política de intervención se mantuvo durante toda la revolución**

Con la explosión de los conflictos sociales en los primeros meses posteriores al 25 de abril, los trabajadores de un gran número de empresas expulsaron a los patronos o sus representantes, invocando argumentos de sabotaje económico, colaboración con el régimen dictatorial, represión patronal, etc. Al mismo tiempo, el deterioro de las condiciones económicas se agravó, muchas empresas se encontraron en situaciones insostenibles ligadas a falta de liquidez o solvencia, lo que llevó a muchos empresarios a abandonarlas. Para

proteger a sus empleados, o arrebatar el poder a los dueños del capital, los trabajadores de las empresas en dificultades abandonaron la gestión y exigieron el apoyo del Estado para mantenerse en el negocio. Por ello, el gobierno se vio obligado a publicar títulos que daban cobertura legal a las situaciones así creadas. [...] Estos títulos establecían y regulaban los mecanismos de intervención del Estado en las empresas privadas, aunque de manera temporal y sin retirar los medios de producción a sus respectivos propietarios (Lopes, 1996: 308).

A partir de noviembre de 1974, pero especialmente entre enero y marzo de 1975, encontramos discursos de dirigentes del PCP –aunque aún sean vagos– defendiendo la idea de que “es necesario profundizar una estrategia antimonopolista y antilatinfundista” (“Política...”, 1975: 2). El 3 de enero de 1975, una asamblea de empleados bancarios exigió la nacionalización de los bancos (*Avante!*, 1975a: 9). Tras la primera conferencia de sus trabajadores agrícolas del Sur, más de un mes después de dicha reunión, el 9 de febrero de 1975, los funcionarios del PCP proponen la nacionalización de los bancos (“1ª conferencia”. 1975: 156). Álvaro Cunhal, el carismático líder del partido, sostiene que las nacionalizaciones abren una perspectiva socialista en la medida en que se llevan a cabo bajo el control de los trabajadores. Pero este control, según el líder del PCP, debe estar sujeto a la unidad democrática (*Avante!*, 1975b:5), y articularse con el Estado y el gobierno:

El “control obrero”, en estrecha colaboración con un Estado democrático cuya democratización es cada vez más necesaria, es hoy posible como una forma de transición

hacia otras formas de gestión más evolucionadas. Este es uno de los aspectos más significativos de la originalidad del proceso revolucionario portugués (*Avante!*, 1975b: 65).

Es a partir del 11 de marzo y durante el 4º gobierno provisional que la nacionalización adquiere un lugar central en la política del PCP. La cuestión del control de los trabajadores, definida permanentemente por el PCP en referencia a la organización del Estado y no a su carácter de clase surge, por ello, sólo en plena pugna de gobierno con el PS, a partir de mayo de 1975.

El PCP no esperaba que las nacionalizaciones fueran vistas como una prioridad por los trabajadores. Como explica Madeiros Ferreira, estas se llevaron a cabo con un “alto grado de empirismo” (Ferreira, 1993: 114). Este empirismo es en realidad el producto de la dinámica revolucionaria. Las nacionalizaciones fueron precedidas por grandes movimientos populares, de enero a marzo de 1975, en los que la forma de lucha más utilizada fue la ocupación de empresas y la demanda por la reorganización de los estratos superiores de la jerarquía empresarial (Ferreira, 1993:109). Todo indica que el PCP, al igual que otros partidos, no preveía tal dinámica. Como afirma John Hammond, “Durante los primeros meses de 1975 el PCP mantuvo su política de moderación, que fue seguida por la mayoría de sindicatos. El movimiento quedó fuera del control comunista, en la medida en que sus demandas excedieron con creces lo que el PCP estaba dispuesto a defender” (Hammond, 1981: 421).

Veinte días antes de las nacionalizaciones –y después de que la mayoría de los comités de trabajadores votaran a favor de las nacionalizaciones en la Conferencia Unitaria de Trabajadores– el PCP apoyaba el programa de Melo Antunes, un programa nacional de salvación de la economía de las Naciones Unidas, apoyado por todo el gobierno y que no preveía nacionalizaciones sino intervención estatal en las empresas de hasta el 51%.

Después del 11 de marzo de 1975, el PCP defenderá las nacionalizaciones de ciertos sectores de la economía –participa y se moviliza en las manifestaciones que las apoyan: banca, seguros, prensa, transporte ferroviario– pero busca mantenerlas estrictamente en el cuadro de la “batalla productiva”. Durante la manifestación del 14 de marzo, apoyando la nacionalización del sector bancario, el PCP distribuyó un comunicado de prensa en el que decía que:

La nacionalización del sector bancario permitirá un aumento del nivel de vida de los trabajadores y la lucha contra el desempleo y la inflación. En cuanto al control del Estado democrático sobre los sectores fundamentales de la economía, hasta ahora en manos de los grandes monopolios, finalmente será posible evitar la fuga de capitales y poner el ahorro al servicio del pueblo (“Nationalizaçã...”, 1975).

El PCP se regocija por las medidas tomadas el 15 de abril, que nacionalizan gran parte de las empresas de los principales grupos económicos, entre ellos los bancos, y los considera como prueba de la irreversibilidad de la revolución (“A

revolução...”, 1975: 1). Pero este factor, en sí mismo, no distingue al PCP de otros partidos que, por la fuerza de las circunstancias, se vieron obligados a defender las nacionalizaciones. Así, a partir del 11 de marzo y hasta junio de 1975, la dirección política del país, sin excepción, defendió las nacionalizaciones. Costa Gomes, en representación del Consejo de la Revolución (organismo militar destinado a la defensa del Estado y la democracia representativa), presentó la nacionalización del sector bancario como la “medida más revolucionaria del Portugal contemporáneo” (*Diario Popular*, 1975:9). El PPD, partido liberal, defendió públicamente la gestión de las empresas por parte de los trabajadores (ibid.). Mario Soares, líder socialista, abogó por la nacionalización de la banca, los seguros y la reforma agraria (*República*, 1975a:11). Incluso la Conferencia de la Industria Portuguesa (CIP), de la organización patronal, no se opuso a las nacionalizaciones, alegando que la gestión debería ser compartida entre los trabajadores, los empleadores y el Estado (*República*, 1975b: 16). Esto también recuerda la solución que se propuso después de las huelgas de principios de los años ochenta, y que tomó forma en 1984 a través de una institución de concertación social donde se negocian las condiciones de trabajo y donde están representados Estado, empresarios, trabajadores.

Cuando se produjeron las nacionalizaciones en marzo de 1975, el PCP propuso una comisión administrativa de empresas nacionalizadas, encabezada por el gobierno y representantes de los trabajadores (*República*, 1975c:1). Una pregunta dividía a partidos y empleadores: ¿deberían estas comisiones administrativas estar encabezadas por miembros del gobierno, de un partido u otro? Más profundamente, se trataba de incidir

en la composición de las administraciones de los bancos y las empresas nacionalizadas, bajo la dirección del Estado.

Las nacionalizaciones habían sido conquistadas por los trabajadores e institucionalizadas por el Consejo de la Revolución. El frente gubernamental, sin embargo, buscó atribuir las al Consejo de la Revolución, debilitando así la confianza de los trabajadores en su capacidad de obtener victorias, como lo indica el título del *Diario Popular* (1975:9): “El pueblo está agradecido por la ley más revolucionaria jamás promulgada en Portugal”. La táctica del PCP, en ese momento, era además idéntica, ya que atribuía las nacionalizaciones al Consejo de la Revolución del Movimiento de las Fuerzas Armadas, como parte de la estrategia de fortalecimiento del MFA como legitimidad alternativa a la otorgada por las elecciones<sup>16</sup>:

Habiendo tomado nota, durante una reunión, de la constitución del Consejo de la Revolución del MFA, y su primer acto legislativo –la nacionalización de los bancos– el Comité Político (CP) del Comité Central (CC) del Partido Comunista Portugués afirma su pleno apoyo a la consolidación y desarrollo del proceso democrático. El CP del CC del PCP insta a la clase obrera, a las masas trabajadoras y al pueblo en general a manifestar su acuerdo con esta histórica decisión. El CP del CC del PCP propone a todas las fuerzas democráticas y populares la organización conjunta, para todo el país, de encuentros, mítines y manifestaciones que demuestren la alegría popular y el fortalecimiento de la alianza Pueblo–MFA (“O PCP...”, 1975:9).

---

16 Nota de los editores: Ganadas por el PS el 25 de abril de 1975.

En 1975, algunos grupos de extrema izquierda cuestionaron al PCP sobre la cuestión del control obrero, por un lado, y sobre las consecuencias de las nacionalizaciones, por el otro. En realidad, las dos preguntas se referían al mismo proceso: las nacionalizaciones sin control obrero y sin la abolición del secreto comercial no son una medida de transición socialista. La Unión Popular Democrática, por ejemplo, publicó textos como este: “Consideramos, y la historia nos lo ha demostrado, que en situaciones de emergencia, la burguesía utiliza las nacionalizaciones para acabar con el desorden capitalista (*República*, 1975a:8).

Pero el PCP, no se planteó ninguna de estas preguntas ya que, de acuerdo con la teoría difundida por el partido durante el proceso de nacionalización, el Estado había cambiado su naturaleza de clase, desde el 25 de abril de 1974. Yuri Rubinsky, economista soviético, profesor en la Universidad de Moscú, llegó así a dar una conferencia sobre nacionalizaciones en la Fundación Gulbenkian [en Lisboa], en marzo de 1975, durante la cual defendió al PCP:

Sobre este tema, distinguimos la trascendencia de la nacionalización de los bancos en los países capitalistas, donde esta medida no produce ninguna transformación en la estructura económica, de la de las nacionalizaciones en una sociedad como la de Portugal, en transición al socialismo. Así, querer negar cualquier valor a las medidas de nacionalización de los bancos no es más que un intento de engañar al pueblo con frases grandilocuentes (“Economista”, 1974:7).



Sin un control efectivo de la producción y distribución por parte de los trabajadores y sometidas a la “batalla por la producción”, las nacionalizaciones se defienden a nivel teórico, como una medida que constituye una etapa en la construcción del socialismo, una vez establecido que el Estado ya no es capitalista sino que está en transición al socialismo. De modo que, en su informe de 1978, al comentar sobre el éxito del control de gestión por parte de los trabajadores, el PCP subraya que es en las empresas nacionalizadas donde los trabajadores actuaron de manera más “realista” y donde “la parálisis y las huelgas fueron menos frecuentes, donde las demandas de los trabajadores fueron las más modestas” (“As nacionalizações...”, 1978:52). Podemos referirnos al discurso del PCP, en medio del proceso revolucionario, sobre la nacionalización de los ferrocarriles:

Considerada necesaria y urgente para lograr la victoria del socialismo, se puso en marcha la nacionalización de CP [Comboios de Portugal, empresa ferroviaria portuguesa], en una reunión en el Pabellón de Deportes nº 5, realizada con una entusiasta demostración de apoyo, con miles de trabajadores ferroviarios reunidos en asamblea. [...] Definiendo lo que se entiende por nacionalización, un orador explicó: nacionalizar una empresa significa que esta empresa ya no pertenece a un patrón, un capitalista o un grupo de capitalistas, sino que pertenece únicamente a la Nación, es decir a el pueblo (“Os ferroviários...”, 1975: 7).

Este análisis político –según el cual lo que es propiedad del Estado pertenece a la Nación, y lo que es propiedad de la Nación pertenece al pueblo–, al que se suma el hecho de

responsabilizar al Consejo de la Revolución y el MFA de las nacionalizaciones, acerca al PCP a aquellos que consideran las conquistas de la clase obrera como fruto de su dirección y a las organizaciones que consideran la posibilidad de una transición indolora del modo de producción capitalista al modo de producción socialista. Así el PCP abraza la esperanza –defendida públicamente, también, por el MFA y el PS– de que esta transición se pueda realizar de acuerdo con las mismas modalidades que habían presidido el cambio de régimen por la intervención del MFA, es decir, casi sin muertos (al menos en la metrópoli), sin toma del poder por parte de la clase obrera y, en definitiva, sin confrontación civil.

Una lectura de las políticas de la Unión Soviética durante este período y de todo el desarrollo teórico previo del PCP indica que esta política no fue algo original de la Revolución portuguesa. Tenía sus raíces en la estrategia de “reorganización” del partido en Portugal, que data de 1941 e inspiró las tesis de Dimitrov del VII Congreso de la Internacional Comunista, de construir frentes con sectores gubernamentales de la burguesía y la pequeña burguesía. También tenía una base internacional bien definida, teniendo precisamente como epicentro la política de convivencia entre los países imperialistas y la URSS. De hecho, es a la URSS a quien le debemos el desarrollo de una estrategia basada en la posibilidad de una transición pacífica al socialismo. El argumento, defendido por el PCP en varias ocasiones, se centró en la simple idea de que una vez que la mayoría de los países se volvieran socialistas, otros llegarían a esta etapa sin necesidad de tomar el poder, como se expuso en la revisión teórica del partido, *Paz y socialismo* (Kiernan, 1997:327).

Sobre la base de esta política surge una conceptualización vacilante del Estado, anclada en las necesidades tácticas del partido. Si en *La cuestión del Estado, cuestión central de toda revolución*, publicado en 1967, Cunhal defendía la idea de que el Estado tiene la función de asegurar y mantener el dominio de la burguesía sobre el proletariado, de ahí que la explotación del último<sup>17</sup>; en 1974–1975, toda la teoría del Estado evoluciona rápidamente para adaptarse a la estrategia del partido: en ciertas ocasiones se piden reorganizaciones<sup>18</sup> para eliminar los elementos fascistas del Estado; en otras ocasiones, por ejemplo cuando se producen nacionalizaciones, el cambio de régimen político se equipara a una transformación de la naturaleza del Estado.

## **Control obrero: un debate con la historia**

En la década de 1970, el control obrero era una demanda común de los jóvenes libertarios, socialdemócratas y sindicalistas reformistas (Brinton, 1975: 13). Sin embargo, estos diferentes sectores usaban la misma palabra para designar cosas diferentes. El tema, rico y polémico, fue ampliamente

---

17 “Comprender la naturaleza del Estado es fundamental cuando se trata de tomar el poder; no podemos recuperar el Estado por sí mismo, es necesario destruirlo [...]. Es necesario defender la dictadura del proletariado y los Consejos como organizaciones de doble poder: el mérito de Lenin y del Partido Bolchevique no fue haber “inventado” los soviets, sino haber sabido descubrir en estos organismos evolutivos creados por las masas el órgano de poder del estado obrero” (Cunhal, 2007: 23 y 32).

18 “Saneamiento” fue la palabra que surgió en el lenguaje popular al inicio de la revolución para definir el proceso de remoción de los líderes vinculados al Estado Novo de los cargos de responsabilidad política, así como los jefes de empresas ocupadas.

estudiado y discutido en diversas y centrales obras, de las cuales sólo se mencionará una parte.

Maurice Brinton (1975), por ejemplo, considera que reclamar el control obrero es una forma de “desviar” a los trabajadores de la autogestión, la única exigencia que cuestiona los beneficios. Para Ernest Mandel, ir más allá del control democrático de las empresas capitalistas presupone que la definición del control de los trabajadores se extienda a la autogestión, al tiempo que especifica que esto solo tiene sentido como reclamación transitoria (Mandel, 1973: 18–23). John Hammond utiliza una definición mínima: control colectivo de los trabajadores sobre las empresas, dejando abierta la cuestión del nivel de control, que puede abarcar desde cuestiones de gestión, como el de los despidos, hasta cuestiones de distribución y producción (Hammond, 1981: 415). En Portugal, en 1974–1975, la noción de control sobre la empresa se utilizó indefinidamente para designar “participación en la gestión”, “publicación de cuentas” y control sobre la producción (Santos et al., 1976: 49 –50); Las organizaciones políticas y sindicales no tenían claro si el control obrero significaba el control de la gestión, la producción o la distribución, y si sería realizado por asambleas de trabajadores democráticas o por sindicatos.

En este estudio, utilizamos una definición estrecha de control obrero: el control democrático de los trabajadores sobre la producción y distribución de empresas dirigidas por capitalistas, lo que implica la abolición del secreto comercial. Esta definición parte tanto de la cogestión como de la autogestión, y define el control de los trabajadores no desde

un punto de vista literal sino en su sentido histórico, como una demanda transitoria hacia la colectivización, en lo que respecta a las empresas, gestionadas por capitalistas y no por los trabajadores; controladas a nivel de producción y distribución (por lo que es fundamental la abolición de los secretos comerciales o los libros de cuentas abiertos) por las comisiones de trabajadores u otras formas de asesoramiento de base en fábricas y empresas; no por sindicatos.

De acuerdo con esta definición, no hay control obrero fuera de situaciones revolucionarias; por tanto, aparece como una expresión de doble poder. El control obrero es, por tanto, menos que la autogestión en términos de gestión, pero políticamente su aplicación es incompatible con el proceso de acumulación capitalista. Se trata de una demanda transitoria, que evoluciona hacia la conquista del poder por parte de los trabajadores, o degenera en cogestión. La esencia del control obrero radica en que el Estado o los capitalistas dirigen la empresa/fábrica pero no pueden hacerlo contra los trabajadores, por lo que una correcta comprensión histórica de esta forma de expresión de dualidad de poder debe pasar por el análisis de casos concretos de lucha dentro de las fábricas y empresas, más que de las instituciones que se crean a partir de ellas. Esta definición insiste, por ello, en dos premisas esenciales: la dinámica de la lucha de clases a nivel nacional y el proceso de acumulación de capital.

Analizando el control de los trabajadores durante la secuencia revolucionaria italiana de 1920–1921, cuando el jefe de gobierno, Giovanni Giolitti, presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre el control de los

trabajadores para hacer frente a la ocupación de las fábricas en septiembre de 1920, Antonio Gramsci escribe:

Para los comunistas, plantear el problema del control significa [...] plantear el problema del poder obrero sobre los medios de producción, el problema de la conquista del Estado. [...]

Toda ley que se ocupa de lo que emana del poder burgués tiene un significado y un valor únicos: significa que realmente, y no solo en palabras, el terreno de la lucha de clases ha evolucionado, en la medida en que la burguesía está constreñida, en este sentido, a un nuevo terreno, para hacer concesiones y crear nuevas instituciones legales; es la prueba de una debilidad orgánica de la clase dominante (Gramsci, 1921: 1–2).

Leon Trotsky, al discutir el tema de la legislación de los Consejos de fábrica en Alemania con los anarquistas alemanes, señala el problema de la dualidad de poder y disminuye el valor de institucionalizar las formas de control de los trabajadores:

Nunca hablé de asesoramiento “legal” de fábrica. Además, he insistido inequívocamente en que los Consejos de fábrica solo pueden convertirse en órganos de control obrero en una situación de fuerte presión de las masas, habiendo llegado al menos parcialmente en el país y en las fábricas a establecer una situación de poder dual. ¡Está claro que tal situación tiene tan pocas posibilidades de realizarse bajo el actual régimen legal de los Consejos de fábrica como la posibilidad de llevar a cabo la revolución

respetando la Constitución de Weimar! (Trotsky, 1931:1, traducido por el autor).

En cuanto a la discusión sobre el control de los trabajadores en las empresas nacionalizadas, Lenin insistió en la necesidad de la nacionalización de todo el sistema bancario (y no solo de una parte), lo que implicaba la nacionalización de los grandes fideicomisos industriales y comerciales, ya que “sin la abolición del secreto comercial, el control de la producción y la distribución no iría mucho más allá de una promesa vacía” (Lenin, 1976: 61–65). Esta sería una medida burocrática y no un control de los trabajadores. La cuestión era fundamental para los revolucionarios rusos y no era en absoluto teórico. Al día siguiente de la toma del poder, el 7 de noviembre de 1917, se redactó un proyecto de decreto sobre control obrero:

El control de los trabajadores sobre la producción, compra y venta de productos y materias primas, su almacenamiento, así como las finanzas del establecimiento, se instituye en todas las empresas de industria, comercio, banca, agricultura, transporte, cooperativas y todas las demás que emplean al menos cinco trabajadores y empleados [...]. 2). El control de los trabajadores lo ejercen todos los trabajadores de la empresa de que se trate, directamente si es posible, o a través de sus representantes, cuya elección tendrá lugar inmediatamente en el marco de las juntas generales [...]. 4). Todos los libros de cuentas y documentos, sin excepción, así como todos los almacenes y depósitos de materiales, herramientas y productos, sin excepción, deben

estar constantemente disponibles para los representantes elegidos por los trabajadores (Lenin, 1976: 99–100).

## **La “batalla de la producción” contra el “control obrero”**

A partir de las nacionalizaciones, la cuestión de la gestión empresarial y el control obrero están en la agenda de Portugal. Esta discusión es fundamental para entender la política del PCP frente a las nacionalizaciones, pero también la extensión del conflicto social en el país. El PCP parte de una definición de control obrero que no se enmarca en ninguna de las definiciones antes expuestas, ya sean las que defienden una perspectiva de autogestión o las que insisten en una forma de incompatibilidad con la proceso de acumulación de capital. Si es así es porque el PCP hará de su definición de control de los trabajadores una forma de acabar con el control obrero tal y como se venía implementando en determinadas empresas, y que en ese momento someterá el control obrero a la “batalla por la producción”, quitando de este proceso cualquier dimensión al conflicto capital/trabajo.

La definición de partido es transparente (“O processo...”, 1975: Organización de los trabajadores en todo tipo de órganos: sindicatos, asociaciones, cooperativas, organizaciones de campesinos, comités de vecinos, etc. –, teniendo en cuenta la defensa de la revolución y la realización de la batalla por la producción, el “frente principal de lucha de la clase obrera” (ibid.: 1). Por tanto, se trata de participar (y no controlar) en la producción, junto con los sindicatos, en el establecimiento de



planes de negocio, precios, discusión de problemas salariales, etc. (“Não...”, 1975: 6) –, en estrecha conexión con el objetivo de la “batalla de producción”. El secretario de Estado de Trabajo y miembro del PCP, Carlos Carvalhas, define el perímetro en el que el PCP mantiene el “control obrero”: “Esta batalla por la reestructuración de todo el aparato productivo tiene como principales vectores una mejor producción a menor costo” (citado en *Avante!*, diario oficial del PCP, ver “Fazer...”, 1975: 6). Carvalhas presenta dos proyectos de ley que tienen como objetivo, aunque nunca lleguen a implementarse realmente, el establecimiento de un control de los trabajadores que haga desaparecer las formas reales de control obrero. En el primer anteproyecto de ley, de mayo de 1975, se propuso la constitución formal de comisiones de control de producción, las cuales debían participar en el desarrollo de un plan de negocios y “asegurar el normal desarrollo de la producción y la 'mejora cualitativa y cuantitativa' ('Documento' 1976: 765–816). En el segundo proyecto, el artículo 5 establece que “la actividad de las comisiones nunca podrá ejercerse contra los intereses generales de la economía, por lo que de ninguna manera podrá contribuir a la paralización de la actividad productiva regular”. El proyecto también establece que correspondería a las comisiones de control de producción “velar por el cumplimiento del programa del gobierno para cada sector de actividad” (ibid.: 765–816). En *Avante!* Esta política se reafirma: creación de comisiones de control destinadas a garantizar “la victoria de la batalla por la producción” (“Com o PCP.”, 1975: 4).

El “control obrero” estaba de esta forma, embridado a la “batalla por la producción” pero también a otra política, a

saber, la oposición a lo que el PCP designaba con la expresión de “demandas no realistas” por parte de los trabajadores. Esto en un contexto donde, incluso después de las nacionalizaciones, más del 90% de la fuerza laboral trabajaba para una empresa privada y donde el Estado seguía siendo capitalista.

En un discurso en una reunión pública del PCP el 18 de mayo de 1975 en Vila Franca de Xira, Álvaro Cunhal considera que la “gran tarea del momento” es precisamente la “batalla por la producción” y que se debe poner fin a las “demandas irrealistas” y huelgas (“Discurso...”, 1976: 43–45). En reunión celebrada el 28 de junio de 1975 en Campo Pequeno, Veiga de Oliveira, el Ministro de Transportes y Comunicaciones del 4º gobierno provisional, recuerda el triunfo de la nacionalización de los ferrocarriles, de la TAP, de los transportes marítimos y de decenas de empresas ferroviarias, y condena la ola de huelgas y demandas planteadas en estas empresas, considerándolas como un acto de “sabotaje” de la “reacción” (“Com o PCP.”, 1975: 4). En el mismo discurso, defiende la subida del precio del transporte. Fue en esta misma reunión que Vitor Silva, un trabajador comunista de Mague, defendió el control obrero (ibid.). En *Avante!*, podemos leer una nota del comité de trabajadores de la fábrica de Socel donde se afirma que la batalla de la producción “es nuestra y para nosotros”. En el mismo comunicado, los trabajadores consideran que pueden tener el control de la producción pero que no deben “trabajar por debajo de cierto límite de eficiencia” (“A batalha...”, 1975: 6).

Esta política se beneficia de un amplio consenso dentro de la coalición de gobierno, el Consejo de la Revolución y el MFA. El PS y el PPD declaran que la difícil situación exige bloquear las demandas (“Coligação...”, 1975: 1 y 20); Costa Gomes afirma que el trabajo es “una forma de apoyar la revolución” (“O trabalho...”, 1975: 9). El 1º de mayo de 1975, el discurso de Vasco Gonçalves –entonces primer ministro próximo al PCP– está en total armonía con la política defendida por el PCP:

Nuestra crisis económica es, en estos momentos, el obstáculo fundamental que debemos superar. [...] Aquí hago un llamamiento a todos los trabajadores, a todos los patriotas, a participar en la batalla por la producción, de la que depende el futuro de la Revolución. La batalla por la producción es un paso necesario para superar la crisis económica y crear las condiciones para el futuro desarrollo económico, para allanar el camino al socialismo (Gonçalves, 2009).

Muchos trabajadores apoyan esta política, como hemos visto en las páginas del periódico del PCP y en otras fuentes (*Patriarca*, 1976: 765–816). Pero tal política suscita fuertes resistencias en algunos sectores a dos niveles: la lucha continúa por el control obrero, por un lado, y por el otro las demandas –salariales, oposición a los despidos, desafíos a las administraciones– no se moderan.

Fátima Patriarca, en un estudio realizado sobre el control obrero, da decenas de ejemplos de notas de prensa y documentos de las asambleas de fábricas y empresas donde se rechaza la “batalla por la producción”, y donde se defiende el

control obrero, entendido como un medida de lucha contra la explotación capitalista y como un medio para que el movimiento obrero produzca el surgimiento de líderes y una conciencia de clase capaz de abolir el sistema de relaciones capitalistas. En la Sociedad Central de Cervejas, un grupo de trabajadores presentó un documento en el que afirma que el control obrero es una “expresión de doble poder que se opone a otros intereses que aún existen y que no son los de la clase obrera”. Exigiendo la nacionalización, declara rendir cuentas únicamente ante la asamblea de la empresa y rechaza las medidas que se refieren “únicamente a la explotación y no al poder de los capitalistas”. (“Sobre o controlo operário na Sociedade Central de Cervejas”, 1976: 765–816). El Consejo de Defensa de los Trabajadores de Lisnave escribió el 17 de julio de 1975 que el control de los trabajadores consiste en controlar “¡qué sucede, cómo, cuándo y por qué!”. Y rechaza las medidas que “forman parte de una batalla económica dirigida simplemente a producir más” (“A situação política e as tarefas da classe operária”, 1976: 765–816). Los trabajadores de los astilleros de Margueira también defienden en esta fecha que “no hay control obrero cuando pretendemos administrar el negocio del patrón” (“Controle operário”, 1976: 765–816). Los trabajadores de Sacoor, en el Norte, proponen en mayo de 1975 entregar gasolina y gas a empresas que atraviesan problemas económicos por la fuga de los patronos (lo que constituye claramente un proceso de control obrero, ya que la propuesta consiste en ceder parte de la producción de forma gratuita). Además, defienden la idea de que el control obrero tendrá un significado real solo si “conduce a un aumento en la conciencia (de los trabajadores), es decir, si les permite mostrarles más claramente cuáles son sus intereses reales, y

plantearse la cuestión fundamental: la conquista del poder” (ibid.).

Como comentario final, conviene recordar que la expresión “batalla por la producción” surge de un paralelo histórico entre las direcciones comunistas de los países centralizados. Se refiere a la reconstrucción europea inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, cuyo significado histórico –en un contexto marcado por la derrota del fascismo, el prestigio adquirido por la resistencia comunista y la ruina de las economías europeas– fue la aceptación de un trabajo a favor de un esfuerzo nacional, interclasista, para la reconstrucción de las economías capitalistas, con muchas concesiones a los sectores obreros que, a grandes rasgos, realizaron la construcción del Estado–providencia. En otras palabras, la reconstrucción capitalista que tuvo lugar después de la guerra no podría haberse logrado en la forma que finalmente tomó sin la participación de la dirección comunista.

El PCP introdujo un escenario socio–económico en el que la ausencia de estimulación de la producción habría creado la ruina económica –y con ella un golpe reaccionario–, pero que suponía, como escribimos anteriormente, que Portugal ya estaba inmerso en un proceso de transición al socialismo. Por lo tanto, los trabajadores no trabajaban para el patrón sino para la nación, esta historia se apoya en la nacionalización de algunos sectores de la economía y en la reforma agraria:

La batalla de la economía y de la producción constituirá en el período inmediato el factor determinante del proceso revolucionario. O los trabajadores realizan sus tareas

profesionales de una manera nueva; o todos los esfuerzos por elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras serán en vano. La política de nacionalización de sectores fundamentales y expropiación de grandes dominios, sumada a formas de democracia económica orientadas al socialismo, debe ir acompañada de una nueva ética del trabajo. La acción industrial generalizada y poco realista que pondría en peligro la viabilidad de las empresas nacionalizadas, el nivel peligrosamente bajo de empleo y las demandas de la producción nacional (que apuntan a reducir nuestra dependencia de países extranjeros) constituirían una acción contraria a la consolidación del proceso revolucionario del que solo se beneficiaría la reacción (“A Unidade...”, 1975: 2).

El PCP llevó a cabo así durante la revolución una política de estabilización de la economía portuguesa que pasó por la eliminación de los obstáculos a la realización de la producción, obstáculos que arraigan en sectores de la burguesía (sabotaje económico, descapitalización de empresas) o que vienen de los trabajadores (huelgas). Por un lado, el llamamiento a la intensificación de la producción, a la mano de obra libre, al aumento de la jornada laboral, y por otro, al “control obrero”, que presupone el seguimiento de la producción para evitar la descapitalización de las empresas, sabotaje económico, etc., pero por otro lado, la limitación de huelgas y demandas salariales. Como resultado, las tres políticas siempre aparecen juntas: “batalla por la producción”; “Control obrero”; “Limitación de huelgas y demandas irreales”. La “batalla por la producción” constituyó así una política orientada a dar respuesta al problema fundamental de la estrategia del PCP:

cómo seguir siendo parte del Estado, sin cuestionar la naturaleza de clase de ese Estado. En las fábricas y empresas donde se aplicó tal política –de manera variable según el equilibrio de poder, el peso de la economía nacional en estas fábricas y las tradiciones de lucha obrera– sus consecuencias no fueron escasas, ya que contribuyó a la gestión estatal de esas empresas limitando el control obrero y dando tiempo a la burguesía para reorganizar y preparar el golpe contrarrevolucionario del 25 de noviembre de 1975, que puso fin al proceso revolucionario iniciado diecinueve meses antes. Como señala John Hammond, y en esto la Revolución portuguesa fue ejemplar, la intervención estatal y el control de los trabajadores sobre la producción eran incompatibles: “El papel de liderazgo del Estado en las empresas nacionalizadas limitaba en estas últimas el alcance del control de los trabajadores” (Hammond, 1981: 423).

2011

Fuente:

Raquel Varela, “O Partido Comunista Português, como Nacionalizações, o controlo operario e a “batalha da produção”. Estudo de caso na Revolução Portuguesa (1974–1975) “, publicado en la revista *Period* con el título “Control obrero y nacionalizaciones en la revolución portuguesa: reformismo o socialismo”, 27 de abril de 2015, traducido del portugués por Ugo Palheta.

## Para saber más

“A batalha da produção: tarefa nossa e para nos” (1975), Avante!, serie 7, 22 de mayo.

“A revolução é irreversível” (1975), Avante!, serie 7, 17 de abril.

“A situação política e as tarefas da classe operaria” (1976), en Fatima Patriarca,

“Controle Operario em Portugal” (1), Análise Social, vol. 12, no 47.

“A unidade da classe operaria esteio da unidade de todo o povo” (1975), Avante!, serie 7, 15 de mayo.

Como nacionalizações. Defesa e Dinamizaçdo. Textos da Conferência das Organizações do PCP para a Defesa e Dinamizaçdo do Sector Nacionalizado da Economia (1978), Lisboa, Avante!

Avante! (1975a), serie 7, 9 de enero.; Avante! (1975b), serie 7, 6 de febrero. Como empresas intervencionadas (1977), Lisboa, ¡Avante!.

Brinton, Maurice (1975), Os Bolcheviques eo Contrôle Operário, Porto, Afrontamento.

“Coligação aceita unir forças contra a crisis” (1975), Diário de Lisboa, 12 de mayo.

“Com o PCP pela Unidade Popular Rumo ao Socialismo” (1975), Avante!, 3 de julio.

“Controle operário” (1976), en Fátima Patriarc a, “Controle Operário em Portugal” (1), Análise Social, vol. 12, no 47.

Cristovam, Maria Luisa (1982), Conflitos de Trabalho em 1979: Breve Análise Sociologica, Lisboa, Ministério do Trabalho.

Cunhal, Alvaro (1976), “Discurso no comicio do PCP em Vil a Franca de Xira, 18 de Maio de 1975”, en A Crise Politico Militar, Discursos Politicos, 5, Lisboa: Avante!.

Cunhal, Alvaro (2001), Rumo en Vitoria: As Tarefas do Partido na Revolução Democrática e Nacional, Lisboa: Avante!.



Cunhal, Alvaro (2007), *A Questdo do Estado, Questdo Central de Cada Revolução.*, Lisboa, Avante!.

Diário popular (1975), Lisboa, 15 de marzo.

Gonçalves, Vasco (2009), *Discursos*, [www1.ci.uc.pt/cd25a/wikka.php?Wakka=poderpol01](http://www1.ci.uc.pt/cd25a/wikka.php?Wakka=poderpol01).

“Documento do Ministério do Trabalho” (1976), en Fátima Patriarca, “Controle Operário em Portugal” (1), *Análise Social*, vol. 12, no 47.

“Fazer do trabalho acto revolucionário” (1975), *Avante!*, serie 7, 19 de junio.

Ferreira, José Medeiros (1993), “Portugal em Transe (1974–1985)”, en José Mattoso (dir), *Historia de Portugal*, vol. 8, Lisboa, Circulo de Leitores.

Gramsci, Antonio (1921), “Controle Operário”, *Ordine Nuovo*, Turín, 10 de febrero, [www.marxists.org/portugues/gramsci/1921/02/10.htm](http://www.marxists.org/portugues/gramsci/1921/02/10.htm).

Hammond, John (1981), “Control de los trabajadores en Portugal: la revolución y la actualidad”, en *Democracia económica e industrial*, vol. 2, Londres, Sage.

Kiernan, VG. (1997), “Revolução”, en *Dicionário Pensamento Marxista*, Río de Janeiro, Zahar.

Lenin, Vladimir (1976), *O Controle Operário ao Nacionalização da Indústria*, Lisboa, Estampa.

Lopes, José da Silva (1996), *A Economia Portuguesa desde 1960*, Lisboa, Gradiva.

Mandel, Ernest (ed.) (1975), *Control obrero, Consejos obreros, autogestión*, París, François Maspero.

“Nacionalização da Banca – Grande Vitoria do Povo” (1975), *As Comissoes Concelhias da Povia do Varzim e Vila do Conde do PCP*, 14 de marzo, Centro Documentação 25 de Abril, Fundo de Comunicados e Panfletos / PCP

“Não há meio caminho nem meias tintas” (1975), *Avante!*, Serie 7, 22 de mayo.

“O PCP apoia a nacionalização da Banca” (1975), Diário Popular, 14 de marzo.

“O processo revolucionário ea batalha da produção” (1975), Avante!, serie 7, 22 de mayo.

“Os railwayiários a favor da nacionalização da CP” (1975), Avante!, serie 7, 10 de abril.

“O trabalho enquanto forma de estar com a revolução” (1975), Avante!, serie 7, 26 de junio.

Patriarca, Fátima (1976), “Controle Operário em Portugal” (1), Análise Social, vol. 12, no 47.

“Politica Clara e Transparente” (1975), Avante!, serie 7, 23 de enero.

República (1975a), 24 de marzo; República (1975b), 22 de marzo; República (1975c), 15 de marzo.

Rosdolsky, Roman (2001), Génesis e Estrutura do Capital de Marx, Sao Paulo, Contraponto.

Rosa, Eugénio (1975), A Economia Portuguesa em Números, Lisboa, Moraes. “Sobre o controlo operario na sociedade central de cervejas” (1976), en Fatima Patriarca, “Controle Operario em Portugal” (1), Análise Social, vol. 12, no 47.

Trotsky, León (1931), “Consejos de fábrica y control obrero de la producción”, [www.marxists.org/archive/trotsky/germany/1931/310912.htm](http://www.marxists.org/archive/trotsky/germany/1931/310912.htm).

“I conferência de Trabalhadores Agrícolas do Sul” (1975), 9 de febrero, en “O PCP ea Luta pela Reforma Agraria”, Cadernos do PCP, n ° 7, Lisboa, Avante!

“7 ° Congresso Extraordinario do PCP” (1974), en Documentos politicos para a Historia do PCP, Lisboa, Avante!

# REVOLUCIÓN DE LOS CLAVELES, PODER POPULAR Y AUTOGESTIÓN

**Bruno Della Sudda**

“Promover a todos los niveles la iniciativa, la organización democrática unitaria de todo el pueblo; nadie puede sustituir a la organización democrática autónoma de los trabajadores y el pueblo [...]. Es necesario defender, consolidar y ampliar la gestión democrática de los municipios, empresas, fábricas y todas las organizaciones de carácter económico, social, cultural, administrativo y político. Es necesario asegurar y desarrollar una verdadera democracia en la base [...]. Así lograremos crear auténticos instrumentos democráticos que permitan a las personas participar en el control de los diferentes niveles de actividad económica, política, social y cultural del país”.

Manifiesto de los Centros Populares,  
25 de abril, Lisboa. Julio de 1974.

Fue en Portugal, el estado aparentemente más estable de Europa, osificado por medio siglo de dictadura fascista, clerical y atrasada, donde estalló la extravagante Revolución de los Claveles el 25 de abril de 1974. Como todas las revoluciones, se desencadena donde, precisamente, no se esperaba; y sus organizadores, los jóvenes capitanes del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA), tomaron a contracorriente el patrón de la autoproclamada vanguardia de la izquierda clásica.

El derrocamiento de la dictadura desató en pocas semanas una prodigiosa efervescencia político-social que irradió en toda la sociedad portuguesa, y esto en un contexto internacional marcado por el auge de las luchas obreras y los movimientos sociales en Europa Occidental, por el colapso de la dictadura de los coroneles en Grecia y la agonía del franquismo, pero también por las secuelas del trágico final de la Unidad Popular en Chile.

Apenas había caído la dictadura cuando se desarrolló una dinámica de autoorganización, en las ciudades y en el campo en Portugal; ciertamente diferenciado entre Lisboa y el sur del país con el peso de la resistencia antifascista y el Partido Comunista Portugués (PCP), y el norte, más marcado por la influencia fascista y clerical. Esta dinámica se refleja en el estallido multifacético y espontáneo de huelgas obreras, ocupaciones de viviendas y ocupaciones de tierras, cuyo contenido de demandas mezcla inextricablemente demandas salariales y democráticas –con la disolución de los marcos corporativistas y represivos del fascismo en las empresas– pero también, en muchos casos, el reinicio de la autogestión de fábricas y actividades agrícolas en los latifundios del sur.

La Revolución de los Claveles es simultáneamente una revolución democrática que pone fin al colonialismo –el colonialismo jugó un papel decisivo en Angola y Mozambique en la politización de izquierda de los capitanes del MFA– y al fascismo, y un proceso de crecimiento hacia la revolución socialista con el surgimiento de estructuras de organización y desarrollo de autogestión. Tal dinámica establece una situación de doble poder en el país.

Es esta autoorganización y el surgimiento de los comités de trabajadores y vecinales lo que llamamos Poder Popular y que se concreta en empresas y localidades, en una situación de vacuidad parcial del poder. En una euforia contagiosa, los trabajadores de muchas empresas eligen comités de dirección provisionales en las juntas generales, abandonan las reglamentaciones anteriores y establecen normas anti–jerárquicas e igualitarias.

De manera general, son los comités de trabajadores los que se configuran y asumen una función semisindical y semipolítica en las empresas, oscilando entre el embrión de nuevas estructuras sindicales democráticas y estructuras de autoorganización obrera. La marejada afecta a todas las profesiones a través del cuestionamiento del corsé corporativo del fascismo, incluidos abogados, periodistas y médicos. En barrios y municipios se expresa la misma dinámica: se instalan estructuras en todas partes de autoorganización y, en particular, los comités de inquilinos, en los barrios obreros y chabolas, y los comités de aldea. Las ocupaciones de vivienda

van en aumento y las comisiones de moradores se desarrollan en todo el país.<sup>19</sup>

A pesar del desigual desarrollo territorial y las dificultades políticas internas, el Poder Popular, lejos de extinguirse, por el contrario se desarrolló, generalizó y profundizó en la segunda parte de 1974 y en los primeros meses del año siguiente. La pobreza, el miedo al desempleo y el proceso, incluso parcial y limitado, de nacionalizaciones alimentarán una dinámica generalizada de control obrero, tanto sobre la documentación contable como administrativa, sobre las existencias y sobre la contratación.<sup>20</sup>

Del control de los trabajadores a la autogestión, solo hay un paso, que se dio rápidamente durante la Revolución de los Claveles, como en todas las revoluciones anteriores. Una y otra vez se verifica esta constante: la autogestión no es en modo alguno un presupuesto ideológico, es una respuesta concreta y espontánea a problemas concretos e inmediatos. La fuga de los patronos y los grandes terratenientes lleva a que los empleados y los campesinos reinicien la producción, y reorganicen la vida en la empresa obrera o agrícola, aboliendo las jerarquías y las antiguas regulaciones.

Así, en un primer momento, la autogestión se concreta en una “autoorganización de bienes vacantes” (Bourdet, 1976)

---

19 El Poder Popular es también el surgimiento de los comités de soldados, los SUV (soldados unidos vencerán), en las tres armas. Generalizados y coordinados en todo el país, pretenden ser un escudo contra cualquier reacción fascista en el ejército comparable al golpe de Estado de Pinochet en Chile.

20 A principios de 1976, la economía portuguesa estaba nacionalizada en un 60% y, según algunos autores, había 400 empresas autogestionadas.

para, en el plazo inmediato, salvaguardar la herramienta de trabajo y los medios de subsistencia. Sin embargo, la dinámica puesta en marcha tiende a transformar los objetivos originales de las empresas involucradas. Así, cuando se produce la nacionalización de parte de las clínicas privadas, la gestión se encomienda a los empleados, permitiendo así, por ejemplo, en el caso de la clínica de Santa Souna (Alveiro) su transformación en un centro de descanso y apoyo para inválidos. En el sector hotelero, un motel de lujo en la comarca de Corruios se transformará en un centro social que permitirá la apertura de un centro de acogida para personas mayores, una guardería, un comedor popular, una piscina abierta a toda la población del distrito, un salón de fiestas, etc. Por otra parte, en Alfa-Romeo, los trabajadores decidirán sobre la conversión de la producción y elegirán construir refrigeradores económicos en lugar de autos lujosos.

Ninguna de estas experiencias es como las demás, y cada una de ellas se desarrolla por sí misma, de forma cooperativa o con una perspectiva explícitamente de autogestión.

En el Alentejo, región latifundista y políticamente de izquierdas, hay mucho en juego: el campesinado todavía representa un tercio de la población activa del país. Tras el fracaso del golpe de Estado de extrema derecha del 11 de marzo de 1975, 20.000 campesinos se reunieron en Beja por iniciativa del Sindicato de Trabajadores Agrícolas. Frente a los representantes de las instituciones y colectividades territoriales, el voto por aclamación decreta “la expropiación sin compensación alguna de los latifundios”. Las tímidas medidas agrarias tomadas por las autoridades unas semanas

antes han sido barridas por la dinámica popular. Al mes siguiente, se tomaron más medidas bajo la presión de lo que parecía un levantamiento en masa, lo que resultó en un primer decreto de reforma agraria. Pero las ocupaciones de tierras en el Alentejo se multiplicaron desde que una nueva ola de fuga de latifundistas cómplices del abortado golpe del 11 de abril, precedió a la aplicación de este primer decreto que legaliza de facto las prácticas ya vigentes. En los casos en que se establecen cooperativas, una fórmula elegida a menudo por los campesinos en lugar de la distribución en parcelas individuales (incluso para establecer un equilibrio de poder en caso de retorno al antiguo orden), la escala de salarios se reduce, incluso si persisten las desigualdades salariales entre hombres y mujeres.

La dinámica combinada de Poder popular y de autogestión es inseparable del carácter de doble poder que se afirma: en efecto, hay un poder de los abajo que se desarrolla al mismo tiempo que el de arriba, a pesar de los problemas y obstáculos. Estos se refieren a las orientaciones de las fuerzas políticas que estallaron con la Revolución de los Claveles.

La principal fuerza proletaria y campesina es el PCP. Después de haber jugado un papel importante en la resistencia antifascista, emerge de la clandestinidad coronado de cierto prestigio más allá de sus áreas de influencia inmediata. Considerado el más estalinista de los partidos comunistas de Europa Occidental, su doble naturaleza se manifestará a lo largo del proceso: siendo parte del Poder Popular, está obsesionado con la domesticación de éste y nunca dejará de combatir cualquier política que considere aventurera su



dirección prosoviética: condena las ocupaciones obreras y campesinas, canaliza las movilizaciones hacia “la batalla por la producción” (particularmente en el campo). El objetivo estratégico del PCP es no comprometer sus alianzas realizadas con el ala centrista del MFA y las posiciones que intenta ocupar en el aparato del Estado. Es por esto que el impetuoso desarrollo del Poder Popular le plantea un problema, en particular su extensión a través de sus intentos de coordinación, a nivel local y regional, de las comisiones de trabajadores y *moradores*.

Por otro lado, la extensión del Poder Popular es apoyada por la gran mayoría de organizaciones a su izquierda, que a diferencia del PCP, ven en él los inicios de un doble poder sin el cual no es posible un crecimiento hacia una revolución socialista. Sin embargo, para algunas organizaciones, las diversas estructuras de autoorganización deben delimitarse sobre bases explícitamente revolucionarias, lo que excluye a los trabajadores influenciados por el PCP y el PS y contribuirá en gran medida a reducir su impacto al reducirlos a movimientos de extrema izquierda, que la mayoría a menudo ve como batallas entre organizaciones políticas en competencia para tomar el control. Para otros, más respetuosos con la democracia obrera y más conscientes de las diferencias de maduración política en los estratos populares, estas estructuras autoorganizadas deben permanecer abiertas a todos los trabajadores y habitantes; sin embargo, esta concepción es minoritaria en una extrema izquierda, donde prevalecen ampliamente el sectarismo y el dogmatismo.

Estas diferencias de concepción se reflejan en la valoración de las experiencias de autogestión. El PCP no es el único que desconfía de ellas: para la mayoría de las organizaciones de extrema izquierda, es el control obrero lo que está en la agenda y no la autogestión, que se refiere a la etapa posterior, después de la toma del poder. El Movimiento de Izquierda Socialista (MES) y la Liga por la Unidad y la Acción Revolucionarias (LUAR) son excepciones a la regla. Ambas organizaciones prestan atención a las experiencias de autogestión. En sus filas, la autogestión suele verse como una palanca estratégica y estas dos organizaciones apoyan la idea de coordinar estas experiencias. Así lo atestiguan un documento de la comisión política de la LUAR (marzo de 1975) que asigna un objetivo de autogestión a los comités de habitantes y un texto de la comisión política del MES (mayo de 1975).

El MES destaca los grandes avances políticos producidos por las experiencias de autogestión en la conciencia de los trabajadores al compararlas con las luchas más clásicas, al tiempo que señala sus límites en un marco aún capitalista: “En muchas luchas, la autogestión, puesta en práctica de forma provisional, era la única forma de que los trabajadores aseguraran la garantía del salario y el empleo, especialmente cuando los empresarios blandían la amenaza de cierre patronal o cierre permanente de la planta. En lugar de esperar la intervención legal del Estado, en tiempos en los que no existían leyes que impidieran claramente el cierre de fábricas, la iniciativa de los trabajadores, se manifestaba directamente en la ocupación y la gestión de la empresa y por el control de máquinas y stocks, la cual ha sido muchas veces la mejor

forma, teniendo en cuenta todas las variables (situación económica de la empresa, cargo de los sindicatos, gobierno, etc.) de evitar que los trabajadores sean despedidos. Para la LUAR, como para el MES, la práctica de la autogestión es la demostración de que otra sociedad es posible.

Sobre el debate entre partidarios del control obrero y los de la autogestión, dice el MES:

En las empresas privadas, especialmente en las de los sectores fundamentales de la industria, ¿debería el control obrero ejercido por los comités de trabajadores extenderse no solo a la organización del trabajo sino también a la organización de la producción? No debe ser igual para los trabajadores si el trabajo se hace para la exportación o son productos esenciales para el consumo interno; si las empresas invierten en producciones básicas o despliegan su capital en productos más rentables. Entonces hay una tarea más importante que trazar la línea divisoria entre el control obrero y la autogestión, es la de [...] tomar las iniciativas de transformación socialista [...] para que el movimiento popular de masas avance y que el proceso de transformación no sea asumido por el “socialismo burocrático”.

En el contexto específico de la Revolución de los Claveles, las organizaciones militares obviamente juegan un papel importante. Sin retroceder en el contexto de este artículo a su papel particular, recordemos que el COPCON (Comando Operacional del Portugal Continental) y su comandante Otelo

de Carvalho pesaron sobre el proceso con todo su peso “organizativo”, también lo hicieron a nivel “político”:

Un programa revolucionario para la solución de la situación actual debe, sobre todo, realizar el proyecto de alianza MFA–Pueblo, que garantice a los trabajadores la dirección en la resolución de sus problemas. Sin esta participación, el socialismo es imposible. Es necesario establecer una estructura de organización de las masas populares, mediante la constitución y el reconocimiento de los Consejos de aldea, fábricas y distritos que son los órganos a través de los cuales los trabajadores pueden tomar decisiones tendentes a resolver sus propios problemas. Estas organizaciones de poder de los trabajadores deben ser un instrumento de soluciones económicas, de planificación social (escuelas, hospitales, vivienda, transporte) y tendrán que ser, finalmente, los verdaderos órganos del poder político (documento Copcon, 13 de agosto de 1975).

Estos debates, así como las grandes movilizaciones de la Revolución de los Claveles, serán seguidos con la mayor atención por toda la extrema izquierda europea, y miles de activistas hicieron el viaje a Lisboa durante los veranos de 1974 y 1975. Para todos, lo que está pasando en Portugal es un ensayo general. Para muchos, y en particular para los activistas de la PSU, el Poder Popular y el desarrollo de la autogestión constituyen los elementos de una estrategia autogestiva que se implementará mucho más allá de Portugal.

El golpe del 25 de noviembre de 1975 y la dislocación del Poder Popular dieron la señal del reflujo. Pero el Poder popular y la autogestión de la época de la revolución de los Claveles son parte del legado práctico y teórico de la revolución autogestionaria que encontrará pocos años después un nuevo campo de expresión en la Polonia de Solidarnosc.

Para saber más:

Autogestion et Socialisme (1976), “Mouvements de gestion direct au Portugal”, n ° 33–34, París, Anthropos; en particular Yvon Bourdet, “Revolución e instituciones”.

Bensaïd, Daniel, Carlos Rossi, Charles–André Udry (1975), Portugal: la revolución en movimiento, París, Christian Bourgeois, 1975.

## **ALCANCE Y LÍMITES DE LA AUTOGESTIÓN**

### **Colectivo**

Hemos notado una cosa: es especialmente en la industria textil, confección y en ocasiones en la industria del mueble o productos lácteos donde aparecen las ocupaciones de fábricas y los intentos de autogestión. Entre varias razones, podemos dar la siguiente explicación: se trata de industrias bastante “pobres”, de tecnología simple que ofrece un fácil aprendizaje a los trabajadores sin cualificación profesional. Se trata de industrias con circuitos cortos de producción y comercialización; no necesitan complicados procesos de producción ni intermediarios: compramos el hilo tejemos una pieza que está inmediatamente lista para confeccionar en esta fábrica o en otra; o compramos madera u otros materiales y fabricamos un mueble que se puede poner directamente en el mercado.

Estas características técnicas, incluidas las relativas a la población activa, están vinculadas a datos económicos y financieros. Este tipo de industria despierta de hecho el interés de los capitalistas nacionales y especialmente extranjeros que, en condiciones de máximo beneficio, pueden permitirse

montar fábricas que compiten ventajosamente en los mercados. Así, estas empresas son enteramente dependientes para su funcionamiento de la financiación de los capitalistas que encuentran mano de obra a sus deseos: por sus condiciones de existencia, los trabajadores de estas ramas suelen tener la mayor dificultad para darse cuenta de su situación de dependencia y encontrar soluciones a su propia situación. En efecto, esta mano de obra barata, no cualificada, privada de educación, proviene principalmente de áreas rurales y pequeños pueblos como Miño o Douro Litoral, donde los trabajadores pueden mejorar sus magros salarios haciendo un poco de cultivo y crianza. Sin embargo, esta fuerza laboral no tiene experiencia sindical y nunca ha liderado luchas como las vividas en grandes empresas tecnológicamente avanzadas con una fuerza laboral cualificada, que ha tenido un acceso más fácil al mercado laboral, educación y cultura.

## **Autogestión y crisis económica**

¿Cómo en estos sectores desfavorecidos, aparece la autogestión, cosa que consideramos una forma avanzada de lucha y un fenómeno revolucionario? La autogestión de la empresa casi siempre se da en un momento de crisis: una declaración de quiebra, el cierre de la fábrica por parte del patrón, el fracaso de las demandas de los trabajadores. También ocurre que una empresa en una situación delicada es simplemente (a veces no tan simplemente) abandonada en

manos de los trabajadores por un jefe al que no le importa. El problema es entonces subsistir, y subsistir significa conservar el trabajo. Para conseguirlo, damos un salto radical: ocupamos las instalaciones y los trabajadores o parte de ellos se declaran “en autogestión”. La empresa retoma su actividad lo mejor que puede, ahorrando más o menos en el empleo inmediato y el salario correspondiente. La euforia o la aprensión al principio son seguidas rápidamente por las dificultades inherentes a la gestión, dificultades que van mucho más allá de la simple cuestión de mantener el empleo. Por las nuevas potencialidades que abre, la autogestión revela que no es solo un medio más o menos adecuado al que recurrir para resolver temporalmente una situación de crisis y un riesgo de desempleo. De ahí la importancia de analizar las reacciones de los trabajadores y las actitudes de los cuerpos políticos.

Frente a los movimientos de autogestión, ¿cuál es la actitud del gobierno y de las fuerzas que, directa o indirectamente, tienen el poder político (sindicatos oficiales, partidos, organizaciones crediticias, etc.)? En primer lugar, responderemos a esta pregunta con una primera observación: los procesos de autogestión generalmente comienzan en las pequeñas y medianas empresas. Cuando AC-Torraltá u otras empresas del mismo tamaño se declaran imposibilitadas para continuar su actividad sin el despido previo de algunos miles de trabajadores, el Estado interviene y, según distintos medios, se hace cargo del funcionamiento de la empresa para lo que nombra una comisión administrativa. ¿Por qué? ¿Cómo podrían los nuevos gerentes, el aparato jerárquico, los nuevos patrones que representan al Estado retener su rol dentro del capitalismo tal y como se está desarrollando actualmente, si



fueran los propios trabajadores quienes manejaran estas grandes empresas? Aquí viene la planificación económica central con todo lo que la acompaña. El ministro [...] habla de “escuelas de gestión”. Estamos tratando de integrar a los trabajadores en sindicatos. Desarrolla proyectos de comisiones técnicas, donde se sientan los nuevos egresados, que van poniendo sus conocimientos al servicio de los trabajadores y a favor del plan. Esto tendría la ventaja de ofrecer al menos algunas vacantes a expensas de la Universidad, entre las que también abunda el desempleo.

Pero cuando una pequeña o mediana empresa, en las ramas industriales ya mencionadas, experimenta las mismas dificultades y trata de salir de ella por autogestión, entonces el gobierno u otros centros de poder se muestran ambiguos, vacilantes, sordos o indiferentes frente al proceso en curso. Pero no lo impiden. ¿Por qué? ¿Mostrarían interés en el control directo de los trabajadores sobre sus empresas o en la apropiación colectiva de los medios de producción?

## **Las dificultades de la autogestion**

No todos los trabajadores logran continuar con su tarea de autogestión, ya que el primer obstáculo que encuentran es el del suministro de materias primas. Este problema es más grave en las empresas que utilizan materias primas importadas del exterior. Pero incluso en los casos en que las materias primas provienen del mercado interno, los trabajadores tienen que luchar de inmediato contra el boicot de los proveedores

capitalistas y son raros los casos en los que lo logran. Cuando los trabajadores encuentran existencias de materias primas en su empresa, tienen la opción de mantener la planta en funcionamiento durante un período más largo o más corto. Pero cuando estas existencias no existen, obviamente existe el problema de la oferta. Esto se dificulta no solo por el boicot capitalista, sino también por la falta de capital. Así, los trabajadores se ven obligados a recurrir a los órganos de poder para obtener “capital de trabajo”. Este es el primer paso hacia la pérdida de autonomía, autonomía ganada por los trabajadores al ocupar la fábrica. Como veremos más adelante, es a través del capital que el gobierno y otros órganos de poder logran supervisar y controlar a los trabajadores. Cuando se superan estos obstáculos, los trabajadores continúan aprendiendo a autogestionar. Su lucha está condicionada de dos maneras: una, la ya mencionada, se refiere al suministro de materias primas y la necesidad de capital; el otro, el flujo de la producción. Estos son, en todos los casos de autogestión que hemos conocido, los principales problemas de los que depende el desenlace de la lucha. Son el origen de las dificultades (grandes o pequeñas) que experimentan los trabajadores para ejercer su poder.

Mientras los trabajadores se apresuran a reunir capital y vender su producción para garantizar el pago de los salarios, es obvio que tienen poco tiempo para hacerse más preguntas. Así, la participación de los trabajadores, considerada necesaria por los comités, no se concibe como un derecho igualitario de todos los trabajadores a participar en la gestión, sino que apunta sobre todo a incrementar la producción, es decir, la competencia en el mercado capitalista. Esto quiere decir que al

principio lo principal es encontrar uno o más trabajadores capaces de gestionar la fábrica: así se forman las comisiones. En general, a partir de los más competentes.

Cabe señalar que no es la formación “política” el criterio, sino la capacidad de gestión empresarial. Sin embargo, cuando los trabajadores se dan cuenta de que el patrón de hecho ha desaparecido, que es reemplazado por comisiones que deciden todo, sin una participación real de los trabajadores, es cierto que estas comisiones comienzan a ser impugnadas. En unas pocas fábricas autogestionadas, el primer comité ha sido reemplazado, no por “gerentes”, sino por aquellos que solo conciben una gestión con la mayor participación de todos los trabajadores. Esto es posible porque los trabajadores, a pesar de su principal preocupación por mantener el empleo y los salarios, se dan cuenta de que la participación es algo que les concierne a todos. Es buscando resolver estos problemas que los trabajadores deben fortalecer la solidaridad existente entre las diferentes fábricas en autogestión e incluso extender esta solidaridad (no solo económica) a las empresas que no están en este proceso.

## **La solidaridad necesaria**

A los trabajadores en autogestión se les dice que la venta de su producción está limitada no solo por la crisis de su sector, sino también porque los compradores capitalistas les están cerrando las puertas del mercado. Saben que es a través de la

solidaridad de los trabajadores con las comisiones de trabajadores en otras fábricas que se puede asegurar la venta de sus bienes. Es así como se ven llevados a discutir juntos, a emprender el “desmantelamiento” del sistema capitalista, a comprenderlo en su conjunto ya fortalecer su conciencia de clase.

Hemos dicho anteriormente cómo las dificultades de flujo de caja de los trabajadores en la autogestión, permiten al gobierno y otros órganos de poder recuperar estas luchas autónomas. Los trabajadores, después de haber agotado las posibilidades de solidaridad económica con otros trabajadores, se ven obligados a acudir al gobierno. Necesitamos capital, tenemos que ir a buscarlo, pero los comités de trabajadores hoy no pueden ir solos a los ministerios, que son órganos de poder, por definición alejados de los trabajadores. Se requieren credenciales de los sindicatos y, a veces, incluso “sobornos” de la intersindical. Es a partir de ahí que comienza el control sobre los trabajadores. No está permitido que los propios trabajadores expongan su situación, discutan sus problemas directamente con los “expertos” del gobierno. Siempre hay un intermediario que es el sindicato.

Se plantean cuestiones administrativas incomprensibles a los trabajadores, cuyo objetivo es buscar crear su dependencia. La forma más fácil en el futuro inmediato de ejercer control sobre los trabajadores es organizarlos en sindicatos. Si bien el gobierno y otros órganos de poder tienen interés en asegurar que existan estas luchas, que es una forma de evitar el agravamiento del desempleo, su creciente autonomía no les es tolerable. En los últimos tiempos nos hemos dado cuenta de

que el gobierno y otros organismos políticos buscan otras formas de control y fiscalización.

## ¿Qué cooperativas?

El tema de las nacionalizaciones se dejará para un análisis más detallado en un artículo futuro. Sobre las cooperativas, seremos breves, pues nos parece que este problema será una discusión en profundidad entre los trabajadores que ya están organizados en cooperativas, un debate que se intentará estimular.

Parece que cuando los trabajadores en autogestión acuden a distintos departamentos para solicitar financiación o préstamos, se les pregunta inmediatamente sobre los contactos que puedan tener con la Federación de Cooperativas de Producción.

Por otro lado, asistimos a los esfuerzos de los sindicatos, incluso de aquellos que antes no se oponían a la autogestión, por llevar a las empresas autogestionadas y las que están en proceso de convertirse, hacia la producción cooperativa. El estatus cooperativo permite una supervisión más cercana dentro de la planificación económica y una mejor subordinación a las órdenes de los dirigentes.

## Atacando la lógica capitalista

Los trabajadores autogestionados saben que para sobrevivir tienen que producir y vender, de ahí su preocupación por una producción cada vez mayor. Por su parte, el capitalismo sabe que si los trabajadores en autogestión logran asegurar regularmente un salario igual o superior al de sus compañeros que trabajan en empresas dirigidas por patronos (privados o estatales), podrán avanzar en la dirección de su liberación. Así, el capitalismo intenta poner obstáculos de todo tipo a los trabajadores en autogestión y hacerles sentir que son incapaces de gestionar la producción por sí mismos.

Sólo la acción autónoma de los trabajadores puede llevarlos a ir más allá de la simple cuestión del empleo y los salarios. Será en esta superación cuando comenzará a aparecer el verdadero significado de la autogestión y que nacerá una nueva conciencia.

Los trabajos y los salarios son solo una parte de la historia. La autogestión no puede ser una mera solución provisional para nuestro tiempo de crisis. No se trata de limitarse a los cambios dentro de la fábrica, la autogestión no puede reducirse a ser una gestión más del capital, que permitiría una mejor distribución de los salarios, sin afectar al modo de producción capitalista, a la organización del trabajo y las relaciones interpersonales. Lo que vuelven a traer estas luchas, entre otras cosas, es la posibilidad y la necesidad que sienten los trabajadores de dar pasos decisivos independientes de las

organizaciones políticas y sindicales oficiales. Esta independencia significa que los trabajadores en autogestión están “condenados” a caminar fuera de los límites que las organizaciones sindicales oficiales o políticas quieran asignarles.

Cuando los trabajadores se unen y se dan cuenta de que es colectivamente que tienen que abordar los problemas tecnológicos y todo lo que les concierne, empiezan a comprender que sus problemas no se limitan a los de su fábrica, sino que son los de todas las fábricas, entonces han demostrado públicamente que ya no necesitan a los sindicatos oficiales, a los partidos o al Estado.

1975

Fuente

Combate, n ° 23, 16 de mayo de 1975, en Autogestion et socialisme (1976), n ° 33–34, enero–marzo.

## TURQUÍA

### **KAZOVA: 100% ALGODÓN, 100% LANA, 100% PRODUCTO SIN PATRÓN**

**Patrick Le Tréhondat**

“Punto uno: Autogestión democrática entre los miembros”, esto es lo que afirma con orgullo el sitio de la nueva cooperativa turca, Kazova, que ofrece “suéteres sin jefe”. Una culminación de dos años de lucha por estos trabajadores que se encontraron en la calle por la malversación de dos patronos canallas.

En enero de 2013, después de cuatro meses de impago de sus salarios, los 94 empleados de la empresa textil Kazova en Estambul, fundada en 1946, se sorprendieron de que sus jefes les ofrecieran tomarse una semana libre. A su regreso, prometen, se pagarán los salarios atrasados. Sin embargo, pasada la semana de “vacaciones”, que parece más un cierre patronal, se enteran de sus despidos por “ausencia injustificada de más de tres días”.



Aturdidos e indecisos, los trabajadores dudan sobre qué hacer y el desánimo acecha. Aymur, uno de los futuros líderes de la lucha, propuso sin éxito la ocupación de la fábrica. Aprovechando la incertidumbre, la gerencia comenzó a vaciar la fábrica y decomisó 100.000 jerseys, 40 toneladas de hilo, varias máquinas pequeñas y sabotó otras. Cuando lo notan, los trabajadores deciden montar su carpa a las puertas de la empresa para evitar nuevos robos y proteger al máximo su futuro.

En mayo de 2013, el movimiento del Parque Gezi en Taksim coincidió con la movilización de los Kazovas. La idea que germina en sus mentes, fundar su cooperativa, ciertamente no es ajena a esta movilización. En su sitio web, ahora reclaman este linaje: “La cooperativa textil ôzgür Kazova es uno de los legados más importantes de la resistencia del Parque Gezi en Taksim, en mayo–junio de 2013”.

Ceylan, de 56 años, que ha trabajado para la empresa durante trece años, agrega que “las protestas de Gezi nos energizaron y tuvimos el coraje de ocupar la fábrica el 28 de junio [2013]. Sin esta experiencia, nunca nos hubiéramos atrevido a plantar cara a la policía”.

Comienza una larga movilización, a menudo reprimida violentamente por la policía, pero que también atrae cada vez más apoyo y simpatía. Miles de personas vienen a visitar la fábrica ocupada por los empleados. Los trabajadores, cada vez más atrevidos, decidieron reanudar la producción, gracias a las existencias olvidadas por los patrones bandidos. Se fabrican varios cientos de suéteres. Los primeros se envían a las familias

de los presos que los han apoyado. Otros se venden a Taksim en diferentes foros y en diferentes redes de soporte. Las ventas les permiten pagarse a sí mismos y acumular reservas.

Sin embargo, el propietario del local lo vende. Por suerte, se encuentra otro sitio de producción con la ayuda del sindicato de camioneros que apoya la lucha. En noviembre de 2014 se tomó la decisión de fundar una cooperativa y se abrió otra parte larga y agotadora de la lucha en el terreno legal para poder recuperar las máquinas restantes. En febrero de 2015, los tribunales finalmente decidieron que las máquinas debían venderse para pagar los salarios adeudados. Pero los empleados prefieren convertirse en propietarios en compensación por los salarios impagados. Y la producción comienza de nuevo.

Pero la lucha ha tenido un precio. Ahora son solo once los que autogestionan la cooperativa. Para Aymur, es una nueva vida que comienza. Mientras sonríe, confiesa que “una organización sin jefe también es un lastre, porque la responsabilidad colectiva implica también tomar decisiones colectivamente... y por tanto aprender una vida que nunca habíamos conocido”.

Hoy, la cooperativa produce 500 pullovers al mes, pero para encontrar su equilibrio financiero, debe llegar a 800. Se venden diez veces más baratos que los que producía la empresa anteriormente que ocupaba el segmento de gama alta del mercado. Uno de los lemas de la publicidad eran “¡Suéteres a un precio asequible para todos!” La promesa se ha cumplido.

El punto 7 de la declaración de Kazova afirma la necesidad de la solidaridad: la cooperativa está en relación con otras cooperativas, en particular la de Vio.Me en Grecia y proclama con orgullo “¡Viva la producción sin jefes!”

junio 2015

Para saber más:

Entrevista con Ezgi Bakçay de la cooperativa en CQFD, <http://cqfd-journal.org/In-Turkey-Des-pulls-sans-patron>.

## **PAÍSES DEL ANTIGUO “SOCIALISMO REAL”**

## INTRODUCCIÓN

**Catalina Samary**

Hemos agrupado aquí los países del llamado “socialismo real”, dejando citas para evocar tanto una realidad histórica que abarca todo el breve “siglo soviético” (1917–1989/1991), como dice el historiador Moshe Lewin, pero también la brecha entre las proclamas y promesas socialistas de estos regímenes y su realidad. Hemos reproducido un texto global de Vladimir Fiserá que ofrece su interpretación de los grandes “movimientos de autogestión en Europa central y oriental” y del cambio en la década de 1980, intentando abrir muchos debates necesarios.

Los textos presentados en las diferentes partes de este capítulo están fechados y, por lo tanto, no están “actualizados”. Todo el mundo puede aprovecharlos en una obra sintética a producir: la historia del pasado y su interpretación están siempre “por venir”, con la incorporación de nuevas percepciones, en particular de los “sin voz” y perdedores de ayer o de hoy. Aquí faltan muchos países de “socialismo real”, como China, Cuba, Vietnam, algunos países

de Europa del Este... –con la excepción de un artículo sobre la resistencia en China.

En primer lugar, incluso en formas híbridas, las experiencias locales de autogestión que involucraron a poblaciones de China, Cuba, Vietnam y los “países del Este” de Europa en las últimas décadas deberían haber tenido su expresión aquí, si hubiéramos tenido documentos que los acreditasen. La experiencia de Checoslovaquia o Polonia, como las de Hungría o Yugoslavia, muestran que el contexto de un partido único no excluye la activación de “células” o militantes, a veces en grupos o en grandes cantidades, en estructuras sindicales u oficiales (comités/soviets) que promuevan el surgimiento de estructuras autónomas de autogestión. Por tanto, es la ausencia de dicho proceso –o de información sobre su existencia– lo que explica esta carencia. Por otro lado, en la sección “Metas, caminos, medios”, un artículo analiza el tema de las cooperativas en diferentes contextos, incluido el de Cuba, un país donde el capitalismo no es (¿todavía?) dominante. El escenario posterior a 1989 en los países llamados socialistas es muy diferente en Europa (entre transformaciones capitalistas en Rusia y presión directa de la Unión Europea) y en Cuba; pero es aún más diferente en China (y Vietnam), un tema que aquí no se trata como tal. Por lo tanto, nos centramos en este capítulo en el continente europeo y, también, sobre la parte “posterior a 1989”, publicamos un artículo sobre la resistencia social en China que conduce a formas cooperativas.

En cuanto a las partes que tratan aquí de los países especificados, ninguna pretende ser exhaustiva y mucho

menos ofrecer una interpretación cerrada al enriquecimiento o la controversia. Se trata de documentos de trabajo y reflexión que el medio electrónico ayudará a completar. Contamos en particular, para la evolución de este trabajo, con el establecimiento de equipos de jóvenes investigadores y activistas en los Balcanes y otros antiguos países autodenominados socialistas, interesados en una apropiación colectiva y plural de las primeras experiencias que pretendiendo ser socialistas fueron nuevas luchas dentro del alcance de la autogestión después de 1989. Su interpretación requiere el análisis concreto de la transformación capitalista y su escenario.

Desde el ángulo específico de nuestro tema, deben tenerse en cuenta dos conjuntos principales de distinciones.

Por un lado, la que existe entre la autogestión como “utopía concreta” (un proyecto emancipatorio nunca completado del todo) y las experiencias “impuras” de muy diversa contextualización. La reducción de la autogestión a un “modelo” (a menudo equiparado con el “socialismo de mercado” yugoslavo) es un error tanto teórico como histórico. Volveremos más tarde a las diferentes fases de la experiencia yugoslava, de gran riqueza, pero que ilustran precisamente los problemas y cuestiones complejas sobre cómo concretar un derecho (y estatuto) de autogestión cuestionando las relaciones de explotación capitalista –por lo tanto, el estatuto de empleado. Son posibles muchas combinaciones de planes, mercados y derechos de gestión. Las palabras a menudo cubren significados implícitos muy diferentes y “modelos” establecidos como normas, sin distinguir claramente entre

metas y experiencias, al especificarlas. Es el análisis de brechas imprevistas entre metas y logros prácticos (por tanto, medios institucionales implementados) los que permiten en un contexto de democracia de gestión rectificar y avanzar hacia la “utopía concreta” autogestionaria. Eso es lo que faltaba en Yugoslavia, o más precisamente, lo que se hizo desde “arriba” por los líderes de un partido –las reformas respondieron a tensiones y conflictos, pero sin que realmente implicasen la autogestión de las distintas opciones.

Además, las experiencias de autogestión provienen de contextos muy diferentes. Para la claridad de los debates, es importante distinguir en este trabajo cuatro situaciones históricas distintas: primero, la de “control obrero y comités de fábrica” que David Mandel analiza en la Revolución Rusa. Se trata de poderosos levantamientos revolucionarios espontáneos en un entorno hostil, canalizados hacia la toma del poder por parte del Partido Bolchevique. No nos ocuparemos aquí de la burocratización y la estalinización de la URSS y sus interpretaciones más allá del boceto que nos da Daniel Guérin<sup>21</sup>. Pero este primer caso, con su escenario y salida específicos, expresa una lucha en/contra las empresas capitalistas en un contexto de crisis revolucionaria.

Surgen nuevos casos después de la Revolución Rusa y se mencionan aquí: en la experiencia yugoslava, la autogestión se introduce desde arriba, pero no sin relación con una revolución genuina apoyada por Comités de Liberación Nacional y un ejército insurreccional. Esta revolución, con su dimensión antifascista y de liberación nacional y social, liderada por los

---

21 De la autogestión a la burocracia soviética.



partisanos, se enfrentó a los acuerdos de Yalta y los dictados de Stalin. Y fue básicamente para resistirlo que los líderes comunistas yugoslavos introdujeron la autogestión al afirmar ser herederos de la Comuna de París, contra el estatismo estalinista y su “excomunió” del régimen titista en 1948. Por primera vez en la historia, después de la experiencia de los soviets en Rusia y su burocratización, la autogestión se encontró integrada en un sistema que pretendía ser socialismo: allí veremos, cómo respondiendo a conflictos y desequilibrios concretos, diversas reformas, o el aumento de los derechos de autogestión (hasta la última constitución de 1974), serán confrontados con el estatismo, y luego con la naturaleza desagregante del llamado mercado “socialista”: ¿qué concepto de “propiedad social” surge de esta experiencia? Lo veremos analizado por el abogado esloveno Alojzij Finzgar que murió en 1994. Su contribución sobre “La propiedad social en el derecho yugoslavo” presentará documentos sobre las diversas constituciones yugoslavas y textos de su principal teórico, Edvard Kardelj. Un texto “para una valoración plural” de esta experiencia, que escribí en particular para un debate con compañeros anarquistas de la CNT en 2010, cerrará este apartado volviendo a las principales contradicciones del sistema titista.

En este capítulo se aborda un tercer escenario, que cruza varios ejemplos en diferentes países de “socialismo real”: es el surgimiento de Consejos obreros o proyectos de autogestión como resistencia a los regímenes burocráticos de partido único vigentes. Básicamente expresan la aspiración de estrechar la brecha entre proclamaciones socialistas (derechos reconocidos) y realidades: estos serán los ejemplos de los

Consejos obreros de Hungría en 1956 (analizados por Ferenc Toke), o los de Checoslovaquia en el momento de la “Primavera de Praga” en 1968 (Robi Morder). Pero en la Polonia de 1980–1981 también se trata de las dimensiones de autogestión de las huelgas y del sindicato de masas independiente, Solidarnosc. Análisis de Bruno Della Sudda y Jean–Pierre Hardy, así como de Zbigniew Kowalewski analizan esta experiencia única en su profundidad democrática, social y de protesta. Guy Barbin explora un ejemplo específico de “contra-plan obrero”. Pero estos son documentos de Solidarnosc y su congreso que nos permitirán medir la brecha entre las demandas de 1980 y la terapia de choque liberal de 1989, instrumentalizando lo que quedará de Solidarnosc después de una década de represión y luego corrupción.

El cuarto contexto está asociado con el punto de inflexión de 1989 en el contexto de la Perestroika gorbacheviana, antes de que Yeltsin pusiera fin a la URSS introduciendo la terapia de choque neoliberal. En toda Europa del Este, una parte sustancial de los excomunistas, bajo diversas etiquetas, se está desplazando hacia las privatizaciones generalizadas y la integración en el orden capitalista mundial. En este proceso histórico sin precedentes, con dimensiones internas/externas, los escenarios son diferentes y opacos. No se pueden analizar aquí (ver sobre este tema, <http://csamary.free.fr/>), aunque son mencionados sucintamente por Vladimir Fisera en la introducción a su texto. En este contexto nuevo y extremadamente desfavorable para los trabajadores, se evoca el surgimiento de nuevas luchas, algunas de las cuales asumen una dinámica de recuperación de la autogestión de las empresas por parte de los trabajadores como en Serbia. Otro

ejemplo, en esta parte de “después de 1989” se da en Croacia en el artículo de Kassia Aleksic. Y otros levantamientos, que no informamos aquí, han ocurrido en otros lugares desde la crisis de 2009: en Rumania, Bulgaria, Eslovenia, Montenegro, Macedonia, Bosnia y Herzegovina (con la explosión de “plenos de ciudadanos”, iniciado por los trabajadores de Tuzla)... Forman parte del contexto del auge de los movimientos “Indignados” en el mundo, pero también de una terrible revuelta de etiquetas y alianzas. La ira social y política se está gestando en Europa del Este y los Balcanes, así como la desconfianza hacia los partidos corruptos. Las huelgas, a veces muy desesperadas, han podido derrocar gobiernos locales o nacionales, pero no cambiar el rumbo dominante, en el estado actual del equilibrio de poder y en ausencia de una alternativa europea creíble. Los movimientos estudiantiles contra la privatización de la educación también han abierto sus foros a la sociedad civil, especialmente en Croacia. La creación de un foro balcánico y el establecimiento de vínculos transversales de diversa índole permitieron organizar los debates iniciales.

Todo ello alimentó las reflexiones presentes en el último texto de este capítulo. Es una contribución colectiva de jóvenes intelectuales y activistas en la lucha por lo “Común” en los Balcanes y concluye esta parte con una apertura muy rica, tanto en su dimensión generacional como colectiva, pero también por su temática. La renovación de los debates sobre los “bienes comunes” (muy bien situados en este texto en su contexto internacional y los diversos enfoques que cruza) puede vincularse a los debates sobre la “propiedad social” tal y como se desarrollaron en Yugoslavia. Ello implica la elaboración colectiva de criterios de eficiencia adecuados a lo

que se va a gestionar de forma conjunta, en nombre de los derechos de autogestión. La gestión de lo “común”, o la autogestión –y detrás de eso, la de la “propiedad social”– no es una relación con las “cosas”. Se trata de la relación de los seres humanos entre sí y con su entorno (social, político y natural) en un proceso de producción/gestión de bienes y servicios, o incluso de la “sociedad” en su conjunto. Todo un programa de reflexiones...

septiembre de 2015

# **MOVIMIENTOS DE AUTOGESTIÓN EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL**

**Vladimir Claude Fisera**

Autogestión, autogobierno de la vida y en el lugar de trabajo, es decir, comunismo sin Estado: la tradición socialista hizo referencia a él desde sus inicios, desde los movimientos de 1844–1848 en Europa, incluida la periferia política del Imperio austriaco, la Italia del norte de los carbonarios y de la joven Italia, la Cracovia polaca y la Bohemia eslava, allí donde la hegemonía imperial (germanófono y vienesa) era más débil.

Estos movimientos interclases que produjeron sus propios intelectuales plebeyos fueron influenciados por el socialismo sindical y cooperativo emergente en Inglaterra, así como por el movimiento católico irlandés de liberación nacional (el movimiento “Repeal”, de la joven Irlanda y de los fenianos que les seguirían). La emancipación de los trabajadores comenzaba a ocupar su lugar en la orden del día y se impondría explosivamente en junio de 1848, desde París a Praga. El movimiento distaba mucho de ser partidista, y es precisamente

por eso que el aspecto de gestión alternativa de la economía apareció con mayor claridad. Es esencialmente cuando los partidos –y no solamente la dominación estatal y patronal–, están en crisis, cuando las tendencias autogestionarias pueden encontrar un espacio en el que afirmarse.

Es debido a que el “socialismo científico” y su primacía partidista aún no se habían establecido en el movimiento obrero por lo que hemos podido escuchar más sobre los proyectos de mancomunación del trabajo y sus frutos, así como de vivienda y estilo de vida. Fueron los llamados socialistas utópicos por sus oponentes (Engels, Lassalle) los que, lejos de ser soñadores de utopías, constituyeron las primeras comunidades de trabajo, de consumo y de vida, creando los primeros almacenes cooperativos para superar la crisis industrial y la malnutrición. Por ejemplo, los comunistas de la escuela de Owen, cartistas, *teatotalers* (anti-alcohólicos), *swedenborgianos* (sociedad fraternal iniciática) y socialistas cristianos fundarán la primera tienda de consumo cooperativa en Rochdale en la región de Lancaster de Inglaterra en 1844<sup>22</sup>. Porque si faltan los partidos, la crisis económica abunda.

Aquí también hay una constante: la autogestión da grandes pasos allí donde hay una urgencia por el colapso del sistema económico, al menos por una crisis profunda. Tiendas vacías, paro masivo en la industria textil y por tanto paso a la acción colectiva y la autoorganización, que hicieron de los pioneros de

---

22 En *L'oeuvre des équitables pionniers de Rochdale*, Jules Prudhommeaux (París, Union coopérative, sf [entre 1906 y 1913]) cita a uno de los primeros cooperadores que añade que, además de los cartistas y los owenistas, a los que llama él, socialistas y no comunistas, otros se llamaban a sí mismos “reformadores sociales”, y otros “no parecían tener una opinión política o social”

Rochdale, como dice el autor de la historia de esta primera cooperativa, *inventores sociales* (subrayado por el autor), y esto con toda la fuerza del término. A partir de ahí tendrá lugar la madeja de talleres de producción cooperativa, escuelas obreras autogestionadas (clases nocturnas), crédito mutuo... La presión del movimiento de masas (artistas y sindicalistas radicales) es por supuesto la condición previa de la audacia de los pioneros y de la aceptación (provisional) de esta innovación alternativa por parte del sistema capitalista privado. Es la fuerza del movimiento de masas, incluido su armamento, lo que, como Marx notará tardíamente y ya convencido por la autogestión, permitirá las medidas autogestionarias de la Comuna de París, es decir, la igualdad de salarios (en cualquier caso, su severa limitación donde existen sin igualdad) y la rotación de puestos (Bourdet, 1986).

Lo mismo ocurrirá en Rusia entre noviembre de 1917 y junio de 1918 (véanse los números de la revista *Autogestion* y los escritos de Maurice Brinton) cuando los comités de fábrica administran las fábricas abandonadas por sus propietarios, requiriendo representación directa y asambleas que eligen y supervisan de cerca los comités de gestión. Los socialrevolucionarios y una minoría de mencheviques y bolcheviques (los futuros miembros de la Oposición Obrera decapitados en 1921) incluso abogaron por la institucionalización de los comités, copartícipes con el Estado en la planificación general.

Del mismo modo, los soviets electos de soldados debían administrar el ejército y los soviets locales se convirtieron en autoridades municipales. Dentro de la industria, estos comités

fueron prohibidos por las llamadas medidas de control estatal autoritarias “provisionales” que los bolcheviques dictaron al estallar la guerra civil y la intervención extranjera en junio de 1918.

Ya en 1921, los sindicalistas revolucionarios franceses, –que sin embargo habían promovido los pseudosindicatos bolcheviques hasta entonces al publicar, por ejemplo, a Lozovsky, a cargo de los sindicatos de la Comintern, pero también a Victor Serge y Pierre Pascal, más críticos–, denuncian la “centralización excesiva” y la “omnipotencia del Estado” en los asuntos de regulación económica y la “subyugación” por un partido, en este caso el Partido Comunista que “impone una dirección particular a los sindicatos y sus dependencias (sic), los comités de fábrica” (Argence y Herclet, 1921: 22–24).

Además de esta extraordinaria –y dolorosa– lucidez precoz, notemos el excesivo sindicalocentrismo que no quiere la autonomía radical de los Consejos de fábrica incluso hacia los sindicatos, ya normalizados.

Estos, o al menos su jerarquía burocrática, serán cómplices de la liquidación de la autogestión rusa por parte de los bolcheviques. Además, los sindicalistas libertarios no ven que esto fue posible no tanto porque los bolcheviques estaban organizados como un partido totalitario sino porque lo estaban en un partido, habiéndose establecido para su uso exclusivo, como Anton Pannekoek escribió, “la propiedad privada de los medios de decisión” (Pannekoek, 1975).



## De 1918 a 1960

La autogestión industrial se verá nuevamente en Europa Central y Oriental después de la Segunda Guerra Mundial, después de una pausa en el período de entreguerras, en que apareció en el norte de Italia en 1918–1921 y en España, especialmente en Cataluña, en 1936–1939. Tras la Liberación, las propuestas del sindicalismo de extrema izquierda abogaron por la autogestión de los “bienes vacantes” (como se diría en Argelia en 1962–1965), o bien expropiados a colaboradores en Checoslovaquia (Bohemia–Moravia, zona de los sudetes). Este también fue el caso –más raro–, en Francia, como lo demuestra Simonne Minguet, activista que se encontrará en Argelia en 1962–1965 (Minguet, 1997).

Sin embargo, la abrumadora mayoría del movimiento sindical checoslovaco en 1945–1948, entonces pro–estalinista, y la consiguiente minoría socialdemócrata están igualmente a favor de la estatización, la única diferencia entre los estalinistas y los socialdemócratas de derecha es que cada grupo, esperaba ser él mismo quien controlaría la estatización. Ambos estuvieron de acuerdo en evitar el control obrero, así como la autogestión.

Es muy diferente en Yugoslavia donde, si la crisis económica (bienes vacantes pero también la pobreza endémica de la agricultura entonces dominante) también se desataba allí, se agregó la división del partido entre anti y prosoviéticos, poderosos especialmente en las zonas menos desarrolladas del sudeste del país, Serbia al sur del Danubio, Bosnia, Macedonia

y, en particular, en Montenegro, donde los partidarios de Moscú predominaron, incluso por unos pocos días a fines de junio de 1948. Otro factor crucial, fue la estatización total –más extrema incluso que en Rusia después de junio de 1918 o después de la NEP (desde finales de 1929)– llevada a cabo en Yugoslavia desde principios de 1946 y mantenida hasta finales de 1949, por la dirección yugoslava que deseaba mostrar, frente a Moscú, una irreprochable ortodoxia “marxista-leninista”. De repente, el establecimiento de la cogestión con el Estado en la industria, que es la llamada autogestión yugoslava, tuvo desde el principio un sentido “nacional” de ruptura con el marxismo-leninismo ruso-soviético extranjero y brutalmente impuesto por el diktat de Stalin y el fanatismo de sus sinvergüenzas. Esta dimensión de la identidad nacional no solo se desplegó contra el mundo exterior, sino que al hacerlo logró la unidad entre los grupos etnolingüísticos y de diversas culturas religiosas que chocaban dentro del país. Además, y aún en términos de la cuestión nacional, desconcentró el poder, incluido el económico y social, fortaleciendo notablemente la autonomía local y de cada república federada, permitiendo así que cada identidad nacional (notablemente no serbia) se afirmase finalmente. También expresó una desconfianza latente hacia el autoritarismo de la dirección centralizada del partido–(policía política)–Estado.

Por tanto, el estatismo está en contra de la autogestión yugoslava. La precede, mientras que en la URSS se desarrolla gracias a la liquidación de la autogestión. El principal ideólogo del titismo, Edvard Kardelj, lo formuló en 1972 en una entrevista con el diario *La Nación* de Santiago de Chile,

diciendo que en Yugoslavia, la autogestión “nació no para negar el capitalismo... sino para prevenir las deformaciones tecnocrático–burocráticas”, como una “reacción a la tendencia a asimilar la propiedad estatal, a la propiedad social, con el monopolio de la burocracia y la tecnocracia” (Waiss, 1980). De ahí la insistencia de la dirección yugoslava en la ausencia de trabajadores permanentes en la autogestión, limitándose los operarios al papel de participantes en la asamblea de la empresa y como representantes electos temporales en el Consejo de administración. Por otro lado, la dirección de la empresa, la del sindicato y del partido a nivel de empresa y especialmente más allá (sucursal, municipio) está formada por personal fijo. A ellos se sumarán, tras la reforma de 1965, banqueros y expertos tan profesionales como sus antecesores, todos gozando del prestigio que confiere la “ciencia”, mientras que los “políticos” cuentan con el apoyo de la todopoderosa policía secreta. Esta élite clientelista, clanista y nepotista que se ha vuelto hereditaria, estos “dominantes” no sólo tienen las facultades de expresión oral y escrita, sino también un acceso privilegiado a la información (de ahí el abuso de información privilegiada durante la larga privatización de la economía a partir de la década de 1970), que les da, como escribió Yves Durrieu en *La herencia de Tito, la autogestión necesaria*, facilidades para persuadir a las bases de lo que éstas últimas deben repudiar (Durrieu 1988: 267).

Así, otro ideólogo titista, Stane Dolanc, explicó el 4 de noviembre de 1978 en la Escuela Central del PCF que en el marco de la Constitución de 1976, que reforzó aún más la descentralización, los delegados a las asambleas de las delegaciones de trabajo asociado (OUUR) quienes deben

administrar la economía local y los servicios sociales, “permanecen en sus puestos de trabajo” y por lo tanto “no se transforman en representantes políticos profesionales” (Durrieu, 1988: 267). Sin embargo, precisamente, el poder central –que tiene la facultad de proponer los nombres de los candidatos a las delegaciones– queda en manos de los funcionarios permanentes, todos miembros del partido, que gobiernan el aparato del partido único pero también del sindicato único, de la administración del Estado y sus relevos a nivel de repúblicas y municipios. Aquí vemos los límites del poder electivo, como en Francia, los de los funcionarios municipales electos frente a los prefectos; o los funcionarios universitarios electos frente a los rectores y el ministro. También vemos, como señaló Bruno Della Sudda en un artículo reciente, que la autogestión es incompatible tanto con el sistema burocrático como con el capitalismo privado y que el progreso presupone una fuerte movilización de la población en una situación de crisis (Della Sudda, 2009). De hecho, no se la puede introducir desde arriba. Además, conducirá necesariamente a una reorganización del trabajo y una reorientación/reconversión de la producción.

En 1956 en Hungría, como en 1968–1969 en Checoslovaquia, también aparecieron elementos de autogestión en un intento de resolver la crisis del sistema estatista, como ya había sido el caso en Yugoslavia en 1950. Emanaron localmente de los dirigentes sindicales de base opuestos a la dirección sindical nacional, simple marioneta del partido–estado. Incluso más que en Yugoslavia, donde su caldo de cultivo era mucho menos numeroso, son los elementos cualificados de la clase trabajadora quienes fueron sus promotores. Gozando de

credibilidad debido a sus habilidades y compromiso, fueron apoyados en un ambiente general de deslegitimación de la burocracia. Además, como será el caso de Polonia a partir de 1970, y a diferencia de Yugoslavia, tenían asesores intelectuales militantes, algunos de los cuales, a diferencia del caso polaco, eran expertos del partido, que ahora representaban al ala emergente. Este personal cualificado ha estado sobrerrepresentado en los Consejos, a pesar de haber sido elegido por una mayoría de trabajadores menos cualificados. En Hungría, como en Checoslovaquia (donde los Consejos estaban mucho mejor establecidos en Bohemia–Moravia que en Eslovaquia, que estaba menos industrializada y donde la cuestión nacional no resuelta ocupaba un lugar central), afirmaron su vocación de cogestión de la economía, estructurándose a nivel nacional. Al mismo tiempo, establecieron un órgano parlamentario electo del tipo de democracia indirecta, pero compensado por una especie de segunda cámara que sería el órgano nacional de los Comités de empresa.

Además, en estos dos casos, se nota otra profundización respecto al modelo yugoslavo por muy popular que éste sea en relación a esta Europa conocida entonces como oriental. Además, en Hungría, con la asamblea nacional pluralista y multipartidista y, en Checoslovaquia, con el derecho de tendencia en el Partido Comunista y la presencia de otras organizaciones favorables al socialismo (asociaciones no partidistas pero también el partido socialdemócrata en el proceso de constitución), en ambos casos se insiste –y esto es nuevo en comparación con Yugoslavia y la Argelia de Ben Bella– en la libertad sindical, con distinción entre órganos

sindicales y de dirección, la firma de convenios colectivos, y, sobre todo, el derecho de huelga. Los sindicatos libres ya habían sido reclamados en las calles del Berlín Oriental en junio de 1953, como lo serían en Polonia y cada vez que estallara una revuelta en los países del bloque soviético.

Cabe señalar a este respecto que con la creación de un “complejo empresarial”, que agrupará desde el 21 de mayo de 1968 en París a 34 cooperativas y 18 sociedades anónimas, el proyecto de constitución de sindicatos separados del comité de dirección será uno de las lecciones que sacarán las cooperativas de producción francesas de su experiencia de mayo–junio de 1968 (*Comunidad*, 1968).

De hecho, en la llamada Europa del Este, es precisamente el desmantelamiento del totalitarismo lo que se instaura con la denuncia del partido–Estado propietario y, sobre todo, la insistencia en el pluralismo y el establecimiento de reglas democráticas, salvaguardias legales e imperio del derecho (Fisera 1978; Faye y Fisera 1978; *Autogestión y socialismo*, 19, 70). Hemos visto demandas similares en los movimientos obreros polacos, en particular en 1956 en Poznan, en 1970, 1976 y especialmente durante las acciones de Solidarnosc en 1980–1981. Cada vez ha quedado claro que el control estatal de los medios de producción y el establecimiento de una planificación autoritaria centralizada no solo fueron un fracaso práctico y concreto una vez asegurado el despegue económico, sino que estos dos criterios no podían definir al socialismo<sup>23</sup>. La delegación de poderes de los productores al partido–Estado,

---

23 Ver Craipeau (1982) y Raptis (1977) donde este último radicaliza su rechazo al modelo soviético que ahora define como no socialista.

incluso voluntaria, ya no es aceptable. La mayor cantidad de poder posible debe permanecer en el nivel más bajo y en el mayor número, con la menor delegación de poder y niveles de representación posibles.

Ciertamente, después de las invasiones militares soviéticas del 4 de noviembre de 1956 y del 21 de agosto de 1968, respectivamente, los Consejos tuvieron que –especialmente en Hungría, donde el partido–Estado perdió muy rápidamente a sus reformadores–, centralizarse muy rápidamente y asumir funciones de todo tipo, excepto la gestión económica. Este fue especialmente el caso en Hungría, donde el Consejo Central tuvo que hacerse cargo de los suministros y especialmente la resistencia, incluida la militar, al ejército de ocupación extranjero.

En Checoslovaquia, los Consejos también han cumplido en el movimiento estudiantil el papel de una oposición patriótica e ideológica (contra el totalitarismo “retornado” como los fantasmas). Así, inmediatamente después de la invasión soviética del 21 de agosto de 1968, fueron los sindicatos y Consejos de fábrica de las minas de Ostrava en Moravia–Silesia, en el corazón de la cuenca del carbón, los que organizaron los primeros Comités obreros para la defensa de la prensa, y firmaron los primeros acuerdos de coordinación con las organizaciones estudiantiles (en particular, la Escuela Superior de Minas de Ostrava), escritores y artistas, en particular del sector del teatro<sup>24</sup>. A partir del 17 de abril de

---

24 Véase Miroslav Tyrlik, “Prvni normalzacni utok...” (“Primer ataque de normalización...”) y los recuerdos de Vâclav Havel de su encuentro con los mineros el 12 de junio de 1969 (Den, Ostrava, 12 de junio de 1999).

1969, cuando se bloqueó el proyecto de ley de autogestión, fue en Kladno, otro centro minero del país, esta vez en Bohemia, que los representantes sindicales de las minas y la metalurgia se reunieron para exigir, por un lado, el uso de fondos sindicales oficiales para apoyar a las empresas en huelga y, por otro, exigir el respeto de los derechos humanos (resolución presentada por el representante de las minas de Ostrava, Stanislav Vystavel). Finalmente, el 12 de junio de 1969, mil mineros recibieron a Vâclav Havel, representante del Club de los sin-partido (KAN), al periodista Laszlo Lakatos y al reconocido intelectual Ludek Pachman, gran maestro del juego de ajedrez. La reunión será prohibida y aún se llevará a cabo durante una hora y media en la mina antes de ser dispersada. Es allí donde, unos días después, el normalizador jefe, Gustav Husâk, vendrá a justificar la represión que se produjo. De hecho, los mineros serán los primeros entre las 500.000 personas privadas de su empleo en 1969 en un país donde el Estado es el único empresario. A esto se sumarán los procesamientos, contra uno de sus líderes, Antonin Bergr, así como encarcelamiento y destierro en el extranjero para muchos otros. Vâclav Havel recordará, treinta y ocho años después, que éste fue su primer discurso ante tantos oyentes, “trabajadores y estudiantes radicales”.

Así, el papel de los Consejos, paradójicamente, para un movimiento que quería despolitizar el lugar de trabajo, se volvió cada vez más político.

Asimismo, para resistir y fortalecerse, se centralizaron a pesar de haber nacido de una demanda de descentralización (principio de subsidiariedad como diríamos hoy). Los



gobernantes, ahora nuevamente subordinados a los soviéticos, no se equivocaron. Primero reprimieron las estructuras nacionales y regionales de los Consejos, rechazando desde el principio, sus propuestas legislativas, incluida su demanda de formular la estrategia a largo plazo de la empresa y ver establecer, en el caso checoslovaco, como escribió Otakar Turek, uno de los artífices de la reforma económica en Praga, un “fondo nacional de propiedad”, mientras aceptaban estar en minoría (Turek, 2009). Se reencuentra esta autolimitación y esta búsqueda de compromiso con el poder cuando proponen, a nivel nacional de los grandes grupos jerárquicos, un simple control obrero, una gestión obrera que les parece imposible<sup>25</sup>. Por otro lado, no hay voluntad de hacer concesiones por parte de los gobiernos estandarizados cuya prioridad será liquidar los Consejos lo antes posible. Es solo en Polonia, después de 1956, que el proceso de desmantelamiento de los Consejos llevará más tiempo.

## Después de 1970

Fue en Polonia donde la crisis del sistema burocrático de tipo soviético fue la primera y la pauperización resultante la más

---

25 Esta lúcida autolimitación anuncia la posición de André Gorz que aboga en este ámbito por la planificación central nacional (se tiende a decir hoy europea) para evitar la mercantilización globalizada (cf. su entrevista en *Liberation*, 6 de agosto de 1990, donde se opone al modelo yugoslavo y a la CFDT reenfocada en este sentido; ver también su obra póstuma *Ecologica*, Paris, Galilée, 2008). Los disidentes de Alemania del Este, administradores provisionales del poder a principios de 1990 antes de que Helmut Kohl comprara con miles de millones de marcos a la RDA y la connivencia de una URSS en quiebra, propusieron una constitución del Este de Alemania que estipulaba dos tipos de propiedad, “social” y privada, así como “formas directas de democracia” en el lugar de trabajo y neutralismo no alineado en asuntos militares y diplomáticos (ver Sarotte, 2010).

espectacular, cuando el régimen perdió allí su escaso apoyo militante y vio su sector industrial afectado por la obsolescencia. A partir de 1978, en Polonia, pero también en otras partes del Este, el movimiento obrero y la oposición en general se encontraron fuera del sistema, exigiendo salir de la “dictadura de las necesidades” para usar la expresión de Denis Collin (2009). Se trataba de unirse a toda costa al sistema capitalista desarrollado del resto de Europa Occidental del que estos países se sentían desgarrados por la dominación en última instancia extranjera, “oriental”, ruso-soviética. Los intelectuales disidentes, los “políticos”, como Michnik y Modzelewski, que habían puesto en marcha el Comité para la defensa de los trabajadores (KOR), esperaban por su propia gestión hasta 1989 <sup>26</sup> el establecimiento de un sistema económico de cogestión. O incluso de cierta autogestión, al menos durante un período de transición. Sin embargo, al igual que los propios trabajadores, fueron sobrepasados rápidamente por el acercamiento entre los miembros jóvenes de la élite gobernante burocrática y los líderes de la economía mundial (FMI, Banco Mundial, multinacionales, gobiernos de las grandes potencias occidentales) que hicieron la “terapia de choque” para poner a los trabajadores frente al hecho consumado de la privatización en beneficio de estas instancias, convertidas en un santiamén en los nuevos copropietarios de la economía nacional.

No dieron tiempo a los trabajadores para formar colectivos libres y autónomos para finalmente obtener derechos en la empresa: lo único que no cambió en los lugares de trabajo fue

---

26 Ver entrevista con Adam Michnik en el número especial de Le Monde “Europa del Este, veinte años después”.

el despojo absoluto de todos los derechos efectivos de los trabajadores cara a los empleadores. Los sindicatos permanecieron fantasmales, “únicos” y burocratizados, muchas fábricas cerraron, el desempleo aumentó en masa y lo que se vendía como nueva libertad en el trabajo era con demasiada frecuencia movilidad forzada y emigración económica. Las acciones del capital de las empresas privatizadas distribuidas a la población con moderación y rapidez no se invirtieron en el sector productivo, sino que se vendieron rápida y económicamente a fondos de inversión privados, tras una publicidad masiva y, por el hecho mismo de su novedad, fueron de una atracción formidable para una población económicamente imposibilitada cuyos ingresos, de hecho, se vieron absorbidos por la compra de bienes de consumo y esenciales, que faltaron mucho cuando la burocracia los monopolizó durante tanto tiempo. El crédito siguió siendo barato y ahora generalizado, los principales bancos de inversión se mantuvieron públicos para evitar una completa destrucción de la vieja economía y las explosiones sociales que habría provocado, finalmente, el empleo en el extranjero, ahora de libre acceso hizo el resto. El sueño de la prosperidad inmediata se reabsorbe en la fantasía del juego y el espectáculo de la opulencia (de los demás) en las imágenes catódicas ahora ubicuas que hicieron del hombre espectador y consumidor antes de trabajador. El lugar de trabajo perdió su centralidad y el sindicato Solidarnosc perdió las tres cuartas partes de sus afiliados. A esto se sumaron el nacionalismo (incluido el religioso) –que primó sobre el simple orgullo de la independencia nacional finalmente recuperada– y la adhesión a figuras carismáticas “espectaculares”, sin mencionar el individualismo consumista y machista, que secuestró los

avances emancipatorios más recientes, particularmente en materia de libertad de expresión, el declive de la familia tradicional y la represión sexual.

Sin embargo, este enamoramiento del modelo “liberal” neocapitalista se desintegró en varias etapas. Decadencia de las formaciones de derecha a partir de 1995, desautorización de los pseudo-socialdemócratas, de hecho jóvenes nomenklaturistas que se convirtieron en empresarios de los asuntos público-privados y un rechazo masivo de las instituciones internacionales comenzando por la Unión Europea, las instituciones financieras e incluso la OTAN (radares locales y guerras en el Medio Oriente fueron ampliamente condenados en las encuestas de opinión). La abstención electoral es la más alta del mundo, comenzando por las elecciones a Europa (entre el 65 y el 83% según el país), que, sin embargo, había sido aclamada por su promesa de prosperidad durante los referéndums de adhesión de unos años antes.

Sin embargo, los últimos años han sido testigos de una fuerte reanudación de la acción colectiva, exigente y autónoma. Comenzó en todos estos países con huelgas muy duras en lo que queda del sector público (minas, salud, educación, transporte, etc.) y que lucha por su propia supervivencia, contra los gobiernos de izquierda o derecha. Y contra las instituciones financieras internacionales. Hacen que estos sectores ajenos al mercado paguen la actual crisis financiera, sin embargo importada (por ejemplo, préstamos en moneda extranjera y ahorros invertidos en bienes raíces especulativos en el país y en Occidente) para reducir el endeudamiento y el

déficit presupuestario de estos países. Recientemente, trabajadores de empresas multinacionales fueron trasladados a estos países, en particular en la industria del automóvil, con el fin de reducir aún más los salarios (Rumania) o repatriar sus fábricas (Eslovaquia, Polonia, etc.). Cada vez, es la coordinación de comités *ad hoc* los que se hacen cargo de las movilizaciones, exigiendo el mantenimiento de los puestos de trabajo locales y regionales frente a las estrategias del capital exterior, la revalorización de los salarios y las condiciones laborales para conseguir un salario mínimo europeo comparable a los de Occidente, así como el reconocimiento de nuevos sindicatos. La mayoría de las veces, el estado cede a las reivindicaciones cuantitativas y Renault ha tenido que dar marcha atrás frente a sus trabajadores rumanos. Observamos que los llamados partidos de izquierda no logran representar a estos movimientos sociales que, de repente, necesariamente se hacen cargo de las demandas de política económica a largo plazo y obtienen un apoyo masivo de sus bases durante las movilizaciones. Además, se establecen vínculos con movimientos radicales en países vecinos pero también a nivel europeo, de la misma rama o de similar formación ideológica (sindicatos, cooperativas, productores orgánicos en agricultura). Esto no se había visto desde principios de la década de 1990.

### **Actualización: las luchas en Serbia Hoy**

Serbia es hoy, en Europa central y oriental, un país marcado por las huelgas, las ocupaciones de fábricas y su puesta en

marcha bajo el control de los trabajadores, en particular en su parte más desarrollada, Vojvodina. Esta región, cuya historia completa es parte de la historia de Occidente, a través de su pertenencia al Reino de Hungría y al Imperio de Austria, siempre ha estado a la vanguardia de la resistencia social y cultural a las dictaduras comunista y luego, después de 1991, nacionalista. Durante tres años, se ha desarrollado allí un comité de coordinación de las protestas de los trabajadores serbios. Éste coordina los movimientos contra la privatización acelerada que lleva al cierre de fábricas. Está vinculado al Movimiento por la Libertad inspirado en Noam Chomsky y el sindicalismo de acción directa que se creó en las luchas estudiantiles de los años 1996–2000 en Belgrado, contra la dictadura de Milosevic y sus políticas dictatoriales y racistas anti–albanesas en Kosovo. Este movimiento está vinculado al movimiento sindical y estudiantil de otro país balcánico, a menudo cercano a Serbia a lo largo de su historia, Grecia. Este movimiento radical griego está presente en particular en Salónica, donde milita contra la toma de los servicios públicos por las multinacionales, en particular las francesas, por ejemplo en el campo de los servicios del agua. Estos dos movimientos abogan por la ocupación del centro de trabajo y su reinicio autónomo.

Las huelgas se han estado desarrollando desde 2006, particularmente en Vojvodina y Serbia central, en las industrias textil, eléctrica, farmacéutica, automotriz, siderúrgica y minera. Cada vez, más incluso que bajo los comunistas que en Yugoslavia prohibieron las huelgas sin poder evitarlas, el movimiento se opone al sindicato oficial que sigue siendo único y controlado por las estructuras y marcos heredados del

comunismo. Estos huelguistas vienen a manifestarse en Belgrado frente al Parlamento, la Agencia de Privatización y frente a la “Casa” de los sindicatos oficiales. Allí se encuentran con los colectivos estudiantiles antifascistas. Juntos, protestan contra el alto costo de vida, y las tasas de matrícula, y exigen justicia social. Por su parte, los estudiantes también denuncian la complicidad tácita del poder con una ultraderecha violenta en auge que ataca a las minorías étnicas y sexuales y ataca todas las “influencias extranjeras y ateas”.

Cada vez, hay un comité de huelga de fábrica que se coordina con otros y recibe el apoyo, incluido el físico, de los movimientos estudiantiles, por ejemplo, bloqueando todo acceso a las ciudades, incluida la capital, Belgrado. El gobierno creó recientemente un “grupo de trabajo” para negociar con los trabajadores el seguimiento de sus ocupaciones en las empresas y el espacio público, apoyado por el movimiento estudiantil que organiza manifestaciones solidarias y conciertos para ayudarlos económicamente. Estos movimientos no tienen miembros asalariados y eligen a sus representantes provisionales en una asamblea general. Como en Rusia en 1918, están luchando contra lo que llaman desindustrialización.

La primera huelga en 2003 en la fábrica de medicamentos de Jugoremedija en Zrenjanin, Vojvodina, provocó que los huelguistas expulsaran a las milicias patronales. Desde 2008, la fábrica se ha reiniciado con un sistema de control obrero<sup>27</sup> que ha impuesto la recontratación de todos los trabajadores, el pago regular de los salarios (su retraso es una de las principales

---

27 Véase el semanario de gran circulación, impreso en Serbia y Alemania, *Nedeljni Telegraf*, Belgrado, 16 y 23 de septiembre de 2009, respectivamente p. 13-16 y 3-6.

causas de los movimientos sociales en los Balcanes y en la ex Unión Soviética) y el reinicio de un modo de transporte colectivo en autobús después de que la fábrica cerrara por quiebra después de su privatización.

Los trabajadores de Jugoremedija, desde 2007, han ayudado a los trabajadores vecinos de la fábrica de Sinvoz a bloquear y ocupar su empresa en protesta por el desvío del capital por parte del nuevo propietario. Antes de eso, la fábrica había experimentado una huelga de hambre y el suicidio de ocho empleados. Fue la muerte del octavo lo que los hizo “subir” a Belgrado durante el invierno de 2008–2009 para protestar contra la inacción del sindicato oficial frente a su sede nacional<sup>28</sup>.

Próximamente se presentaría una plataforma común de los movimientos obreros para llamar a “la lucha contra la desindustrialización del país”, afirmando que “los partidos políticos destruyen la economía permitiendo retirar el capital para mantenerse en el poder”. Según esta plataforma, la revuelta en Serbia no está causada por la “crisis económica” sino por “políticos corruptos”<sup>29</sup>.

A través de la voz de su secretario Milenko Sreckovic –quien también es miembro activo del Movimiento por la Libertad, más político, de la comunidad estudiantil protestante– el Comité de coordinación afirma que poco a poco va forjando

---

28 Información extraída de periódicos cercanos al movimiento, *Pokret* (“Movimiento”) y *Glas Radnika* (“La voz de los trabajadores”), así como de la revista de protesta estudiantil asociada a ellos, *Magazin Z*, que se basa principalmente en las ideas de Noam Chomsky.

29 Plataforma publicada en *Nedeljni Telegraf* el 23 de septiembre de 2009, p. 5.



vínculos con las asociaciones campesinas que se forman aquí y allá. Además, desde hace más de dos años, se continúa una huelga en la planta de Racka que fue privatizada y que ha quebrado.

Además, un Consejo de Lucha contra la Corrupción centraliza los expedientes y archivos en la materia y no duda en denunciar las demandas del FMI y el servilismo de los ex opositores, los líderes del partido G17 que ahora se han convertido en ministros neoliberales.

El gobierno reaccionó recientemente prohibiendo todas las manifestaciones en el centro de Belgrado y distribuyendo un subsidio de emergencia de 5.000 dinares a los trabajadores más pobres. Sin embargo, una primavera y un verano calientes están amenazando: el movimiento por la autogestión de las luchas y su libre coordinación bien podría profundizarse, allí como en otros lugares.

## **Conclusión**

El ahora obvio dominio de la economía mundial sobre todo el planeta había sido previsto por los grandes utópicos como, por ejemplo, Charles Fourier. Sin embargo, para él esto iba de la mano con una reorganización del mundo sobre la base de comunidades democráticas básicas (falansterios) iguales en derechos y tamaño humano, ahorrativas y equilibradas en sus necesidades, federadas entre sí. Sin ellas, no habría “armonía universal”, como nos recordaba el teórico y practicante de la

autogestión en la educación y especialista de Fourier, Jean Christian<sup>30</sup> en uno de sus últimos textos.

Abril de 2010

Para saber más:

Argence, Théo et Auguste Hercllet (1921), *Le contrôle ouvrier et les comités d'atelier*, Paris, Bibliothèque du Travail.

Bourdet, Yvon (1986), «Qu'est-ce que l'autogestion?», *Critique socialiste*, n° 52.

Collin, Denis (2009), *Le cauchemar de Marx*, Paris, Max Milo.

Communauté (organe des Scop) (1968), "Notre marche vers l'autogestion", supplément au n° 4

«Conseils ouvriers en Tchécoslovaquie» (1970), n° spécial, *Autogestion et Socialisme*, n° 11-12, mars-juin.

Craipeau, Yvan (avec la collaboration de Vladimir Claude Fišera) (1982), *Ces pays que l'on dit socialistes*, Paris, EDI.

Della Sudda, Bruno (2009), "Une stratégie autogestionnaire", *Lettre des élus alternatifs*, n° 51.

Durrieu, Yves (1988), *L'héritage de Tito, l'autogestion nécessaire*, Paris, Syros.

Faye, Jean-Pierre et Vladimir Claude Fišera (1977), *Prague: la révolution des conseils ouvriers*, Paris, Seghers/Laffont.

Fišera, Vladimir Claude (1978), "Conseils ouvriers et autogestion en Europe de l'Est, 1956-1969", dans Pierre Kende et Kristof Pomian (dir.) (1978), *1956 Varsovie Budapest*, Paris, Le Seuil.

---

30 Véanse sus artículos en la revista *Autogestion et Socialisme* en la década de 1970 y su último editorial, "Le temps des confusions" en *Le Messagerboiteux*, Estrasburgo, 1997, p. 1.

Minguet, Simonne (1997), *Mes années Caudron*, Paris, Syllepse.

Pannekoek, Anton (1975), *Les conseils ouvriers*, Paris, Béliabaste.

Raptis, Michel (1977), “Sur l’importance internationale de la révolution hongroise”, *Autogestion et Socialisme*, n° 37-38.

Sarotte, Élise (2010), *The Struggle to Create Post-Cold-War Europe*, Princeton, Princeton University Press.

Turek, Otakar, “Siková reforma po 40 letech” (“La réforme de Sik quarante ans après”), Prague, Listy, n° 1.

Waiss, Oscar (1980), “L’attraction actuelle de la conception de l’autogestion”, *Tribune internationale*, “Le socialisme dans le monde”, Belgrade, Cavtat.

## **HUNGRÍA**

**(1956)**

### **CONSEJOS DE TRABAJADORES EN BUDAPEST**

**Ferenc Töke**

Octubre de 1956: en seis días nacerán los Consejos obreros y buscarán coordinarse en todo el país. No tendrán tiempo, a excepción del Gran Budapest donde se convertirán en la representación “legítima” de los trabajadores, encargándose de la dirección del movimiento, el abastecimiento y la organización de la lucha militar. Publicamos un documento titulado “¿Qué fueron los Consejos Obreros Húngaros?”, Cuyo autor, Ferenc Töke, fue miembro de la dirección de un Consejo de fábrica y vicepresidente del Consejo Central de Trabajadores del Gran Budapest.

Su testimonio permite tanto comprender tanto el rumbo de la revolución como el funcionamiento de los Consejos.

## 21-27 de octubre

Tras la revuelta polaca, se llevaron a cabo reuniones en universidades húngaras donde se aprobaron resoluciones que pedían la igualdad entre Hungría y Rusia, la publicación de tratados económicos, la autonomía de los trabajadores y el regreso de Nagy al gobierno.

Más de 100.000 personas se reúnen tras su jornada de trabajo frente al Parlamento para exigir democracia y el regreso de Imre Nagy, ex primer ministro, excluido del Partido Comunista de Hungría en julio. Temprano, una mañana, la estatua de Stalin es derribada. La policía política abre fuego mientras las fuerzas húngaras confraternizan con los manifestantes. La huelga comienza en las fábricas y los trabajadores se apoderan de los depósitos de armas de la milicia y se enfrentan a las tropas rusas.

El comité central del Partido Comunista toma varias decisiones: nombra a Imre Nagy presidente del Consejo, solicita la ayuda de las tropas rusas estacionadas cerca de la capital para restablecer el orden y proclama el estado de sitio y la ley marcial. Se crean los primeros Consejos de trabajadores.

[...] Después de los hechos del 23 de octubre, dejando de participar en los combates insurreccionales, fui a mi fábrica. Creo que fue el 25 de octubre. De los 3.000 trabajadores de la empresa, unos 800 estaban reunidos en el centro cultural. Por el estrado habían pasado el director, el secretario del partido, el presidente del comité de fábrica y algunos otros

funcionarios, es decir los permanentes. En la sala, los trabajadores y sus líderes intentaban crear un Consejo obrero. De hecho, el Consejo Nacional de Sindicatos había tomado una iniciativa aprobada por el comité central del partido, en virtud del cual teníamos que formar un Consejo obrero en cada planta para que los trabajadores pudiesen efectuar un control sobre la marca de la empresa. [...] Pero los Consejos obreros se formaron en un momento crítico en el que no se podía imponer nada a los trabajadores. [...]

Órganos oficiales como la secretaría del partido, la dirección de fábrica, etc., impidieron por todos los medios la difusión del contenido de los debates que animaban el país. [Los trabajadores] protestaron contra esta actitud. [...] Todos eran políticamente activos, porque tenían la esperanza de encontrar una salida al estado insostenible en el que se había hundido el país durante los últimos años.

Por tanto, fue muy interesante ver la actividad de los trabajadores y su reacción a la decisión del Consejo Nacional de Sindicatos sobre los Consejos obreros. Le dieron otro sentido a esta decisión, contrario a los deseos del partido y los sindicatos. Por supuesto, la dirección quería imponer a sus candidatos. Pero los trabajadores no lo quisieron así y solo fueron elegidos los candidatos presentados por ellos. Se habían tomado en serio la decisión que, en particular, declaraba que los Consejos debían ser realizados por los trabajadores, y estos últimos debían desempeñar el papel preponderante. Ante este giro de los acontecimientos, los altos ejecutivos dimitieron por voluntad propia. Ninguno de ellos, además, fue expulsado de la fábrica. El director, argumentando que era un fabricante de

herramientas y ajustador y que había sido contratado por esa capacidad, pidió ser reclasificado en su especialidad. Los trabajadores consintieron.

El Consejo de trabajadores así elegido estaba formado por unos 25 miembros. Cada departamento de la fábrica había elegido dos o tres. Los que venían de los talleres eran todos manuales, los que representaban a las oficinas eran empleados de cuello blanco. Un total de 19 de los miembros de la junta eran trabajadores manuales [...]

El Consejo se encargó de elaborar una lista de demandas que debían ser aprobadas por los trabajadores y luego transmitidas al gobierno. Entre las demandas estaban: la retirada de las tropas soviéticas de Hungría –y de ahí la independencia del país– y el mantenimiento en el poder de un gobierno de Imre Nagy en el que solo participarían aquellos que gozaran de la confianza del pueblo.

Debo señalar que alrededor del 50% de los miembros del Consejo de trabajadores eran jóvenes, de 23 a 28 años. Habían participado en diversas acciones revolucionarias, manifestaciones, la eliminación de la estatua de Stalin, los combates frente a la Radio, etc. [...]

Los trabajadores de la capital húngara sabían que en Yugoslavia los Consejos obreros estaban a la cabeza de las fábricas. Dado que, en este país, los trabajadores podrían considerarse los verdaderos dueños de las fábricas, ¿por qué, se decían unos a otros, esto no debería ser posible en Hungría? Por otro lado, querían que esos Consejos obreros estuvieran

realmente hechos a su imagen. Y la creación de los Consejos se extendió gradualmente desde Budapest a todo el país.

## **26–31 de octubre**

El ejército húngaro se pone del lado de los insurgentes y distribuye armas. Los Consejos obreros se multiplican y toman el poder en todo el país. Se envían las primeras delegaciones al gobierno de Nagy, que está intentando deponer las armas. Este apela a los viejos partidos democráticos que se están reconstituyendo y niega haber apelado al ejército ruso. Las tropas rusas se retiran de Budapest. El Consejo proporciona un apoyo fundamental a Imre Nagy.

El 1 de noviembre, los Consejos estaban por todas partes, y comenzaban a funcionar. Al mismo tiempo, los antiguos gobernantes comenzaban a ser relevados de sus funciones. Los trabajadores reclamaron la descentralización industrial, que en términos prácticos significaba que la fábrica pasaría a ser propiedad efectiva de quienes trabajaban allí, pero que parte de las ganancias quedaría reservadas al Estado.

Acabábamos de convencernos de que ahora el gobierno tenía el control. Decidimos pedir [...] a los trabajadores que volvieran a trabajar. Hicimos una llamada por radio para invitarlos a reunirse en sus puestos de trabajo el 5 de noviembre. Sin embargo, desde el 2 y el 3, muchos trabajadores se habían presentado para ayudar a reparar los



daños, porque había habido algunos. Pareció que se dieron cuenta de que ahora estaban trabajando para ellos mismos. Algunos me dijeron que hasta ahora todos los concursos de emulación se habían organizado bajo coacción. Pero si los eventos seguían con el curso que acababan de tomar, ellos mismos organizarían la emulación en el trabajo y obtendrían rendimientos como nunca antes se habían visto.

El sábado 3 de noviembre, los trabajadores de la fábrica decidieron reanudar el trabajo el lunes siguiente. Se designó el equipo directivo de cada taller, concretando la organización del trabajo para evitar sacudidas en la producción. [...] Queríamos ver cómo funcionaba el asunto después de eliminar algunos puestos considerados importantes. Tendríamos entonces la posibilidad de rectificar los errores de detalle, eliminar las oficinas inservibles, desalojar a los soplones y dotar la fábrica de ejecutivos y técnicos cualificados. Por tanto, nuestro objetivo no era interrumpir la vida de la fábrica de la noche a la mañana, sino garantizar una transición tranquila y gradual.

En su memorando al gobierno, los trabajadores expresaron el deseo de convertirse en dueños de la fábrica; querían considerarla como propia y mantenerla en buena forma. El Consejo obrero no pudo tomar ninguna acción precipitada, ya que tuvo que responder inmediatamente a los trabajadores. El Consejo fue constituido de tal forma que, salvo su presidente y su secretario, no tenía carácter permanente. Cada uno de sus integrantes debía participar en la producción y, después del trabajo, velar por el funcionamiento del Consejo, realizar reuniones, etc. Los miembros del Consejo debían informar

diariamente sobre los acontecimientos políticos, los asuntos de la fábrica y su propio trabajo.

## 4 de noviembre

Los rusos invaden Budapest. Kádár anuncia que se pone al frente de un gobierno de trabajadores y campesinos apoyado por la URSS. Se reanudan los combates en todo el país. Imre Nagy se refugia en la embajada de Yugoslavia. Huelga general.

En la mañana del 4 de noviembre, nos despertó el cañoneo soviético. La segunda intervención soviética trastornaría todos nuestros planes. De repente, los trabajadores de la fábrica se declararon en huelga: de hecho, habíamos acordado que, si [era necesario], la huelga continuaría sin tener que tomar una nueva decisión al respecto. Los trabajadores ahora estaban usando la única arma que tenían contra el gobierno de Kádár impuesto por Rusia, huelga que también habían usado contra el gobierno de Nagy en tanto sentían que la confusa situación en el país les dificultaba las cosas. [...]

En casa, en la fábrica de Equipos Telefónicos, las aspiraciones quedaron claras desde la primera reunión del Consejo obrero. Se opusieron radicalmente a las intenciones del gobierno. Este último quería que los Consejos de trabajadores se limitaran a funciones puramente económicas. Si bien los Consejos obreros también exigieron jugar un papel político, al menos mientras los trabajadores no tuvieran una representación política adecuada. Por eso nuestro proyecto de

programa también contenía demandas políticas. Este proyecto nació de la siguiente manera: durante las reuniones, los miembros del Consejo actuaron como intérpretes de las demandas de sus compañeros, luego se abrió un debate en el que los trabajadores pudieron participar. Después votamos las resoluciones. Algunos estipularon que ninguno de los dueños anteriores debería ser llamado y que la fábrica debería ser propiedad exclusiva de los trabajadores. [...]

El sindicato solo tendría el privilegio de la organización, pero debería ser independiente de los partidos. La opinión generalizada quería que los sindicatos se formaran lo antes posible para que los trabajadores tuvieran una organización que realmente defendiera sus intereses. Con respecto al nuevo régimen, en general, nuestro proyecto de programa estipulaba que la representación política era asunto de los partidos y los intereses económicos de los sindicatos; mientras que la producción pertenece a toda la clase trabajadora representada como tal en los Consejos. En cualquier caso, no se toleraría una tendencia favorable a un régimen de partido único.

En general, los trabajadores querían que los partidos que participaron en la coalición de gobierno entre 1945 a 1947, es decir, los que estaban a favor del establecimiento de una sociedad democrática, en contraposición a la sociedad capitalista, pudieran participar en las elecciones. Todos estos partidos estaban a favor de la reforma agraria, de una cierta gestión socialista de la industria, del respeto a la libertad y la dignidad humana. Nadie sugirió que los mismos Consejos obreros pudieran ser la representación política de los trabajadores. Sabían perfectamente que la empresa, en tanto

que empleadora, no podía representar sus intereses políticos. La línea más absurda del sistema que acababa de ser derrocado ¿no era precisamente que el empleador fuera al mismo tiempo el representante de los trabajadores? Ciertamente, como acabo de decir, el Consejo obrero tenía que cumplir ciertas funciones políticas, porque se oponía a un régimen y los trabajadores no tenían otra representación, pero en la mente de los trabajadores eso era provisional.

Al respecto, conviene hacer algunas aclaraciones. La situación no fue la misma durante la revolución y después de su aplastamiento.

Durante la revolución, especialmente después de la aclaración del papel del gobierno de Imre Nagy, no se habló de un papel político para los Consejos obreros. Se entendió que este papel recaía en los distintos partidos políticos. Por otra parte, a partir del 4 de noviembre de 1956 surgió una tendencia a sugerir una función política a los Consejos obreros, por tiempo indefinido. De hecho, no había otra organización en el país en la que los trabajadores pudieran confiar. En cualquier caso, en la creación de los Consejos no intervino ninguna agrupación partidista, solo contaba el interés de la fábrica, la habilidad y el conocimiento profesional. La solución de las cuestiones políticas resumidas en nuestras demandas recayó en el gobierno. Los trabajadores no pensaron que esta tarea le correspondiera a los Consejos obreros, sino que estos últimos debían transmitirlos al gobierno y asegurarse de que los órganos competentes los llevaran a cabo. [...]

## 12–13 de noviembre

El comité de Ujpest (un suburbio de Budapest) pide la formación de un Consejo central de trabajadores. Una delegación de varios Consejos de trabajadores de Budapest es recibida por Kádár que sólo quiere dar a los Consejos un poder económico. La huelga general ha sido total desde el 4 de noviembre.

Los trabajadores, de hecho, constataban por sí mismos la desorganización general, el lamentable estado de las fábricas que nadie mantenía, sin mencionar la paralización total de la producción. Pronto hubo intentos de coordinar la actividad de los distintos Consejos. Así nacieron los primeros Consejos distritales. [...] Como los trabajadores fueron conscientes de su oposición al gobierno, se dieron cuenta de que cuanto más grande fuera su organización, más influencia tendría.

[...] En esta situación caótica, se necesitaba una tarea urgente: acudir en ayuda de aquellos –eran miles y miles– que se quedaron sin hogar como consecuencia de la destrucción sin sentido llevada a cabo por los rusos. Se necesitaba un gran esfuerzo de coordinación; las necesidades se hacían hora tras horas más urgentes. Estaba previsto reunir en una asamblea común los Consejos obreros de los distintos distritos de Budapest y los de las empresas más importantes. El Consejo de trabajadores de Ujpest incluso votó a favor de una resolución en esta dirección.

[...] Se decidió mantener las resoluciones aprobadas previamente, no reconocer al gobierno de Kádár como el gobierno legal del país y continuar la huelga mientras las tropas soviéticas estuvieran estacionadas en Hungría. Luego se eligió un delegado que representaría a la fábrica en la reunión de los Consejos de trabajadores del distrito. [...] Fui elegido. Posteriormente tuvo lugar la reunión conjunta de los Consejos de distrito. Tuvo lugar en nuestra fábrica y fui elegido una vez más. [...]

Todos los delegados reconocieron la necesidad de crear un Consejo Central de Trabajadores que coordinase los Consejos distritales y los de las grandes fábricas [...]. Sándor Bali, delegado de la fábrica Beloïannis, declaró que venía del Parlamento donde había participado en una entrevista con János Kádár, entrevista en la que representantes de la Acerías húngaras, del combinado siderúrgico y metalúrgico de Csepel, la refinería de aceite vegetal de Csepel, etc. Se le había dado lectura a Kádár de las demandas de los trabajadores.

Debo señalar que estas demandas apenas diferían de una fábrica o de un distrito a otro: retirada de las tropas soviéticas, elecciones con votación secreta sobre la base del sistema multipartidista, formación de un gobierno democrático, propiedad verdaderamente socialista de las fábricas (y de ninguna manera capitalista), mantenimiento de los Consejos obreros, restablecimiento de sindicatos independientes, abolición de los llamados sindicatos de “transmisión” y también, debo subrayar, el respeto al derecho de huelga, la libertad de prensa, de reunión, de religión, en resumen todos los grandes objetivos de la revolución.

En todas las asambleas que habían participado en la redacción de estas demandas, la unanimidad fue tal que se habría dicho que los delegados habían llegado a un acuerdo de antemano. Así fue en esta primera reunión del Consejo central. También hubo delegados provinciales; de Győr, de Miskolc, que vinieron a discutir la unificación de todos los esfuerzos. Cuando Bali anunció que las reclamaciones se habían transmitido a Kádár, la aprobación fue general. Sin embargo, se lamentó de inmediato que no se le hubieran presentado en nombre de un organismo central, lo que les habría dado más peso. En cualquier caso, el organismo centralizado cuya creación se decidiera comenzaría a actuar en base a estas demandas y lideraría la organización, la propaganda, etc.

Bali también informó de la respuesta de Kádár: “Tenéis derecho”, había dicho este último, “a no reconocer a mi gobierno, eso no me importa. Estoy apoyado por el ejército soviético, sois libres de hacer lo que queráis. Si no trabajáis, es asunto vuestro. Aquí en el Parlamento siempre tendremos algo para comer y algo que nos ilumine”. Kádár se había negado a recibir a varias delegaciones con textos que invariablemente comenzaban con estas palabras: “No reconocemos al gobierno de Kádár”. [...]

La resolución final pedía la creación de un Consejo Central de Trabajadores del Gran Budapest. Los participantes eran, en su mayoría, ex representantes de los sindicatos y también jóvenes. Varios habían participado en el movimiento sindical y los conocía personalmente. Confiaba en ellos y conocía su honestidad. Nosotros aceptamos las propuestas de ellos. Así se creó un clima de confianza, las intervenciones también nos

ayudaron a conocernos. Es cierto que cada uno representaba a determinados distritos o fábricas, pero en estas ocasiones la personalidad individual también es importante. Descubrimos que los ocho o nueve distritos más grandes de la capital estaban representados por delegados confiables de trabajadores.

Tomamos la decisión de bajar a la sala de reuniones de Egyesült Izzô porque muchos trabajadores agrupados en la calle estaban interesados en la reunión y exigían información. Esta sala, tan grande como un teatro, ya era muy antigua. Comenzó la reunión.

Los delegados, entre cuarenta y cincuenta, se agruparon en una pequeña sala contigua. Entre ellos, enviados de otras organizaciones, como la Alianza de escritores y el círculo Petöfi. En general, el entendimiento entre las organizaciones revolucionarias fue bueno pero estas dos últimas fueron las más cercanas a nosotros. Se designaron delegados para hablar ante este gran público de clase trabajadora. [...]

La resolución final adoptada ese día retomó la propuesta de la fábrica Beloïannis para la reinstalación de Imre Nagy en el gobierno. Por otro lado, invitó a todas las fábricas de la capital a estar representadas en el Consejo Central de Trabajadores del Gran Budapest, en su defecto, no se podría considerar la creación de un Consejo nacional. [...]



## 15 de noviembre

El ejército ruso está aumentando las detenciones y deportaciones. Arpád Balázs, presidente del Consejo del Gran Budapest es destituido de su cargo por haber interpretado la consigna de reanudación del trabajo como un reconocimiento al gobierno de Kádár.

En todas partes había indignación porque daba la impresión de que el Consejo central era cómplice de Kádár. Inmediatamente pensamos que Balázs era un hombre de Kádár y que usaba el mismo sistema que Gérö que, al comienzo de la revolución, quería oponer a los trabajadores al gobierno de Nagy haciéndole asumir la responsabilidad de llamar a las tropas soviéticas. [...]

No estábamos del todo satisfechos con la formación del Consejo Central de Trabajadores del Gran Budapest. Iba a ser seguida por la creación de un Consejo nacional. Si queríamos negociar en nombre de todos los trabajadores del país, tenían que estar todos representados en un Consejo. Al reanudarse el trabajo, se estaban llevando a cabo negociaciones en el Parlamento entre representantes del Consejo y del gobierno. Para Kádár, el hecho de verse obligado a pasar por el Consejo para que renaciera la vida económica, supuso una enorme pérdida de prestigio. [...]

Después de la reanudación del trabajo, un trabajador del 14º distrito dijo a la Junta central que sabía ruso y propuso la creación de un vínculo entre el Consejo Central de los

trabajadores del área metropolitana de Budapest y el mando soviético. Por tanto, sería posible la negociación directa. Decidimos aprovechar la oportunidad para intervenir cerca de los rusos en nombre de ciertas personas desaparecidas cuyos nombres podíamos dar. El mando soviético prometió hacer una investigación. A partir de ahora, la mitad del Consejo negociaría en el Parlamento y la otra mitad en la sede rusa. Recibíamos regularmente los nombres de los desaparecidos, que transmitíamos a los soviéticos; dos o tres días después, los detenidos fueron puestos en libertad.

## **19 de noviembre**

Se convoca a los delegados de los Consejos provinciales en Budapest para la constitución de un Consejo nacional de trabajadores. En provincias, la huelga sigue siendo total.

Este lunes informamos a Kádár de nuestra intención de formar un Consejo nacional de trabajadores y el martes una delegación fue con la misma noticia a los soviéticos. [...]

Fui responsable de organizar el servicio de seguridad. Estaba formado por trabajadores de las fábricas de Csepel. A cada fábrica se le dijo cuántos delegados debía enviar. Al estar prohibido cualquier arma dentro de la sala de reuniones, todo el mundo sería registrado antes de poder entrar al Palacio de Deportes. Debían estar presentes así mismo los delegados provinciales. Debido a dificultades de comunicación, los estudiantes de las facultades se habían ofrecido a traerlos en camión. Todos tenían que trabajar duro, porque el tiempo se

acababa. La reunión estaba programada para el 21 de noviembre.

## **21 de noviembre**

**El ejército invasor impide la reunión de delegados del Consejo.**

A las seis de la mañana, los organizadores estaban en el lugar. El barrio estaba perfectamente tranquilo y esperábamos que todo saliera bien. A las 8 en punto comenzó un formidable desfile militar soviético. [...] Había quizás cuatrocientos tanques, listos para disparar, artillería remolcada y soldados con ametralladoras en la mano.

El Palacio de Deportes fue rodeado en un instante y todas las calles adyacentes bloqueadas. Ante esta demostración de fuerza, los miembros del Consejo Central obrero del Gran Budapest, incluido yo mismo, nos dirigimos a la sede del Sindicato de Trabajadores de la Construcción, que estaba cerca. Muchos camaradas, sin embargo, permanecieron alrededor del Palacio de Deportes a la espera de los delegados de las minas, la siderurgia y empresas de los cuatro rincones del país [...]. Anteriormente se habían celebrado elecciones democráticas en todos estos centros. Cada uno de los delegados recibió un certificado oficial. [...]

Nos vimos obligados a intentar llegar a la sede provisional del Consejo del Gran Budapest, en la calle Akácfa. En principio, los delegados provinciales no tenían derecho a entrar. Pero

insistieron, en particular, los representantes de los mineros [...]. Imposible, dijeron, negociar con gente como Kádár. He aquí donde conducían las negociaciones. Estaban usando tanques para atacarnos. Solo la huelga podría ser una respuesta a estas personas. Por lo tanto, invitamos a los delegados provinciales a que nos acompañaran para explicar nuestra posición. [...]

Todos se pusieron de pie y Rácz respondió al oficial. Olvidé mencionar un incidente que terminó con la elección de Rácz como presidente. Habíamos despedido a Balázs para reemplazarlo por Dévényi, pensando que este trabajador de Csepel representaría bien a nuestro Consejo. Sin embargo, éste se comportó de una manera curiosa: cuando íbamos a ir a negociar con Kádár, siempre encontraba alguna razón para posponer la entrevista [...]. Rácz, que se mostró muy vehemente, se levantó de un salto: “Le ruego al presidente que renuncie. No necesitamos gente cobarde. Dévényi renunció en el acto y elegimos por unanimidad a Rácz, que tenía solo 23 años en ese momento, pero era muy activo, combativo e infaliblemente honesto. Al mismo tiempo, hemos asignado a Kalocsai, un hombre templado, y a Bali para que asuman la vicepresidencia.

Como dije, Rácz le explicó al oficial lo que realmente sucedía y le pidió que se sentara con nosotros para escuchar nuestras discusiones, cosa que hizo. Los mineros hablaron con vehemencia, llamándonos sinvergüenzas y traidores: “Si queréis trabajar, hacedlo, pero nosotros no proporcionaremos carbón ni electricidad; inundaremos todas las minas”.

Los mineros de Salgotarján, Tatabánya, de Pécs estuvieron de acuerdo. Continuó la discusión. De repente, el oficial se fue. Estábamos preocupados. Unos minutos después, regresó solo, desarmado y declaró:

“Me dijeron que estábais planeando un complot fascista. Ahora estoy convencido de que es una calumnia. Envié a mis muchachos a la Academia, pero permítanme asistir a su constructiva y muy interesante reunión. Lo aplaudimos espontáneamente. Mientras los delegados provinciales nos atacaban, tratamos de hacerlos entrar en razón. [...]

Alrededor de las 21 horas, los delegados provinciales se rindieron a nuestros argumentos y nos sentimos en perfecta armonía. Acordamos no insistir en la creación de un Consejo nacional, para no envenenar las cosas: ¿no había sido esta única posibilidad suficiente para movilizar los tanques soviéticos? Por otro lado, el Consejo Central de Trabajadores del Gran Budapest, reconocido por las autoridades, debía continuar sus actividades. Se establecerían contactos entre la capital y los centros provinciales, y todas nuestras decisiones les serían transmitidas por enlaces; luego podrían decidir si aceptaban o no nuestras resoluciones.

Así, aunque nuestra organización mantuvo hasta el final el nombre del Consejo Central de Trabajadores del Gran Budapest, se creó un Consejo nacional en la práctica e ilegalmente. [...]

Una de las demandas del Consejo Central de Trabajadores era tener un periódico. El gobierno lo rechazó

categoricamente, defendiendo en cambio la transmisión por radio de comunicados redactados por el Consejo y supervisados por éste. [...] Por lo tanto, tomamos la decisión de organizar [...] una comisión de prensa con la tarea de publicar nuestro periódico. Estuvimos a punto de publicar un periódico llamado *Munkásujság* [Gaceta obrera] que fue incautado en la imprenta.

El número decomisado contenía detalles precisos de las negociaciones entre el gobierno y los Consejos de trabajadores, y ciertas declaraciones, fielmente transcritas, de los representantes durante estas negociaciones, como estas palabras de Kádár, muy casuales tanto en lo que respecta a nuestro Consejo como a todo el pueblo húngaro: “Poco me importa que reconozcais o no. 200 000 soldados soviéticos están detrás de mí. Estoy a cargo en Hungría”.

Tuvimos que contentarnos con publicar, esta vez con la aprobación del gobierno, una hoja mimeografiada. Cada distrito recibió una copia que reimprimió en tantas copias como fábricas; a su vez, cada fábrica produjo un número suficiente de copias para sus trabajadores. Pero el gobierno encontró rápidamente una respuesta: los comandos de distrito soviéticos se apoderaron, siempre que fue posible, de las mimeos. Pero fue en vano. Distribuimos nuestra hoja por todos los medios. Yo mismo, por ejemplo, fui a la reunión de la Junta de febrero de mi distrito (14°) donde pude leer nuestro boletín. Los participantes tomaron notas, luego la hoja se pasó de mano en mano. En ese momento, era el periódico más leído en Budapest. Desafortunadamente, tardó una buena semana en

llegar a sus lectores. Kádár lo temía más que a un periódico de los flechas cruzadas<sup>31</sup>. [...]

Dos días después de la historia del periódico, declaramos que no reconocíamos ni al gobierno de Kádár ni la legitimidad de la intervención soviética. Nuestros interlocutores se quedaron sin aliento. Luego los invitamos a ir a las fábricas para pedir su opinión a los trabajadores. Cos que hicieron.

En mi fábrica, se presentó un oficial soviético. Asistí a la escena. Como preámbulo, preguntó a los trabajadores qué querrían el 23 de octubre, ¿fascismo o socialismo? “¡Socialismo! La respuesta llegó con tanta fuerza y amplitud que las ventanas temblaron. La palabra fascismo, por otro lado, fue recibida con una tormenta de abucheos. El funcionario luego pidió a los trabajadores que aclararan sus demandas, luego, sin decir una palabra, se dirigió a la oficina del secretario del Consejo obrero y le preguntó si estaba de acuerdo con los trabajadores. Frente a su respuesta afirmativa, el oficial declaró que no entendía las diferencias que se manifestaban entre los trabajadores y Kádár ya que, obviamente, queríamos lo mismo de ambos lados.

## **23 de noviembre**

El Consejo Central de Trabajadores decide que de 14 a 15 horas nadie saldrá a las calles de Budapest debido al despliegue de tropas rusas.

---

31 Organización nazi húngara.

De hecho, los rusos sabían muy bien dónde les dolía el zapato, pero no querían admitirlo. Le propusimos al mando soviético que enviara a un oficial de alto rango a nuestras reuniones como observador para estudiar nuestras demandas sobre el terreno. El 23 de noviembre, un mes después del inicio de la revolución, se reunió el Consejo Central de Trabajadores. Asistió un funcionario político soviético, entre otros. [...] Los rusos presentes en la sala exigieron que les revelásemos el fondo de nuestros pensamientos porque sospechaban, dijeron, que algo se estaba preparando. Varios delegados provinciales aprovecharon la oportunidad para vaciar sus maletas. Dieron detalles de los excesos de los soldados rusos y los abusos cometidos por los secretarios del partido en sus departamentos. Relataron, por ejemplo, que los miembros de la “poufaïka” custodiaban todas las carreteras en el departamento de Borsod y que los delegados de los Consejos de trabajadores tenían que cruzar clandestinamente para llegar a Budapest.

También teníamos pruebas de que se estaban introduciendo armas de contrabando desde Checoslovaquia. El oficial soviético preguntó por los nombres de los oradores, declinaron sus identidades y las cosas se detuvieron ahí. Unos minutos antes de las 2 p.m., nuestro presidente se levantó para informar sobre lo que estaba sucediendo en la ciudad. Tranquilizó a los camaradas soviéticos; era solo la conmemoración de un evento sagrado en nuestra historia. Luego nos invitó a ponernos de pie, guardar un minuto de silencio y cantar el himno nacional. Los soviéticos se pusieron de pie, saludaron militarmente mientras se elevaba nuestro canto nacional. Se comportaron de una manera tan correcta



que creímos que había llegado el fin de Kádár. Y me atrevo a decir que si hubiera dependido de ellos, habrían caminado con nosotros. Las instrucciones que habían recibido no habían previsto tal ocurrencia. Obviamente, estaban muy avergonzados.

Durante este tiempo, en los grandes bulevares y las principales arterias de la ciudad, las fuerzas soviéticas se desplegaron con una extensión extraordinaria. Como dijo más tarde un oficial ruso, lo que les pareció sobrecogedor y terrible fue el completo vacío que reinaba a su alrededor. Si hubiera habido gente en las calles, se habrían sentido más seguros porque los húngaros no habrían abierto fuego contra otros húngaros.

Los oficiales soviéticos nos visitaron a diario hasta alrededor del 30 de noviembre. Después de unos días, les preguntamos qué pensaban. Nos dijeron que era diferente a lo que habían imaginado. Vieron trabajadores con sentido común ocupándose de los asuntos reales del país. Pero como no estaban familiarizados con estos asuntos y no entendían mucho sobre los problemas húngaros, no podían tomar una posición. Sin embargo, encontraron muy interesantes nuestras reuniones y nos pidieron poder seguir asistiendo. Lo que con mucho gusto les concedimos. Kádár y sus colegas sabían perfectamente que luchábamos en dos frentes, contra ellos y contra los rusos. Estaban muy molestos por nuestro contacto con ellos. Ellos nos pidieron permitir que un delegado de su gobierno pudiera asistir a nuestras reuniones, como hacíamos con los rusos. Kádár eligió a uno de sus colaboradores

inmediatos, un tal Sándor, que era muy amable con nosotros, lo que no le impidió operar entre bastidores.

## **4 de diciembre**

Para rendir homenaje a las víctimas de la intervención rusa del 4 de noviembre, las asambleas de fábrica proponen organizar una manifestación en Budapest. El Consejo Central propone que solo participen mujeres.

[...] También invitamos a la gente de Budapest a colocar velas en los alféizares de las ventanas al anochecer. El 4 de diciembre, temprano en la mañana, llegaron trabajadores con flores en la mano. Las calles adyacentes a la Plaza de los Héroeos fueron bloqueadas por destacamentos soviéticos. Las mujeres caminaron alrededor del bosque detrás de la plaza y organizaron la manifestación de todos modos. Previamente, fuimos al Parlamento para informar al gobierno sobre nuestra resolución para conmemorar el 4 de noviembre. Hasta el día de hoy, había policías húngaros junto a los tanques soviéticos alrededor del Parlamento. Sin embargo, es característico que cuando salimos del Parlamento uno de los policías nos preguntó: “Entonces, ¿qué podríais haber hecho?” ¿Por qué estais negociando con esta gente? ¡Barredlos! Todos estaban con nosotros, incluso las extremadamente pequeñas fuerzas gubernamentales.

Obviamente, Kádár se enfureció cuando se enteró de nuestra resolución. El Consejo central, dijo, estaba demostrando que estaba siguiendo a las fuerzas contrarrevolucionarias y no

quería colaborar con el gobierno para restablecer el orden. Esta actitud tendría graves consecuencias. Probablemente fue en este momento cuando Kádár decidió organizar la lamentable contramanifestación del 6 de diciembre. El gobierno también reaccionó de inmediato retirando velas de las tiendas; sin embargo, fueron encontradas en el mercado negro, y por la noche toda la ciudad se iluminó con velas, con la excepción de algunos raros apartamentos ocupados, con toda probabilidad, por funcionarios. Mientras tanto, el enlace del gobierno vino a asistir a las reuniones del Consejo. El gobierno quería infiltrarse en para que poco a poco este hombre se convirtiera en comisionado, convirtiendo al Consejo en un apéndice del gobierno. Pero estaba particularmente molesto por los oficiales soviéticos que también asistían a las reuniones. No volvimos a ver al hombre de enlace, Károly Sándor, en nuestra reunión.

Poco después, el comandante Grebennik fue destituido de su cargo. Estoy convencido de que se debió al entendimiento que habíamos creado entre el Consejo central y el mando soviético. En esta situación, cada vez más tensa, intervinieron dos o tres miembros del Consejo, que hasta entonces no habían abierto la boca y que claramente querían frenar nuestra acción. Al escucharlos, habíamos creado una situación explosiva, y no deberíamos haber hecho estas resoluciones incluso si los trabajadores de la fábrica las quisieran. Teníamos la impresión de que solo estaban repitiendo las instrucciones que querían introducir en el Consejo. Otras voces, sin embargo, pidieron una acción más enérgica, una actitud más firme hacia el gobierno, para que se sintiera lo suficientemente amenazado como para no recurrir a represalias. [...]

## 9–11 de diciembre

Se decidió una huelga de 48 horas para protestar contra la represión que afectó a los miembros de los Consejos de trabajadores. El gobierno decide disolver el Gran Consejo de Budapest. Huelga general. Convocados por Kádár “para discutir”, los delegados del Consejo abandonan sus fábricas y son arrestados en el Parlamento.

Para seducirnos, los partidarios [del viejo sistema estalinista] nos ofrecieron la última página de *Népakarat*, el periódico del Consejo de sindicatos, para publicar allí nuestros comunicados, sin poder garantizar que nuestros textos pasarían íntegros y sin modificación. Al final, no se pudo llegar a ningún acuerdo: nuestros interlocutores se mantuvieron en sus posiciones, mientras nosotros exigimos sindicatos democráticos e independientes. No les ocultamos que considerábamos a las centrales sindicales existentes como ramas del partido, cuya tarea fundamental era organizar concursos de emulación y que, por tanto, no podían representar los intereses reales de los trabajadores. El único acuerdo fue la revisión conjunta de la ley de Consejos obreros. [...]

También decidimos lanzar un llamamiento a los sindicatos libres de todo el mundo para que los trabajadores de Occidente organizaran una manifestación de solidaridad. Decidimos no seguir adelante con la creación de un Consejo nacional, porque esto habría proporcionado a Kádár un pretexto conveniente para disolver el Consejo Central de

Trabajadores del Gran Budapest. Luego optamos por una huelga de 48 horas que sería anunciada el lunes siguiente por el directorio de cada empresa. La huelga en sí tendría lugar el martes 10 de diciembre y el miércoles 11 de diciembre. [...]

Claramente teníamos la impresión de que el gobierno de Kádár se estaba preparando para dar un golpe para aplastarnos. Probamos un paso final con los rusos porque teníamos la impresión de que Kádár y los suyos no solo estaban tratando de engañarnos, sino que también querían dar un cambio a los soviéticos. Como representantes de la clase obrera húngara, sentíamos que era nuestro deber concienciar a los ocupantes de la situación real. Las tensiones iban en aumento y los acontecimientos estaban dando un mal giro debido a ciertas fuerzas conservadoras [...] que se oponían a cualquier solución de sentido común. Se aprobó una resolución que preveía la visita de una delegación al mando soviético en Budapest con el que aún estábamos en contacto, pidiéndoles que hicieran saber que estábamos pidiendo ser escuchados por el gobierno soviético. [...]

A pesar de nuestro arresto y las maniobras del gobierno, la huelga fue un éxito. En vano se leyó en las fábricas un comunicado del gobierno en el que se afirmaba que la apelación al Consejo Central de Trabajadores era ilegal, ya que acababa de ser disuelto. Los trabajadores escucharon en silencio, sin hacer comentarios, y regresaron a casa. Al día siguiente no vinieron a trabajar. La huelga fue total, paralizando la vida económica e incluso el propio transporte. Fue con gran dificultad que el gobierno, bajo la protección de las fuerzas armadas, pudo poner en marcha uno o dos tranvías.

Con esta huelga terminó quizás el capítulo más importante de la revolución húngara: cesó la acción de los Consejos obreros y el gobierno se comprometió a someter a la clase obrera.

Me gustaría decir algunas palabras más sobre la organización, los proyectos y algunos eventos del Consejo Central de Trabajadores del Gran Budapest. La gran mayoría de los miembros de este Consejo eran trabajadores cualificados, y teníamos entre nosotros cuatro o cinco ingenieros. De estos últimos, dos eran antiguos obreros, como yo y Karsai. Habíamos creado un total de siete secciones o comisiones, cuyos líderes eran al mismo tiempo vicepresidentes del Consejo. Estos comités tenían la tarea de elaborar el programa de los Consejos obreros. [...] Pensamos que, en general, el papel de los Consejos de trabajadores sería dirigir la producción, tomar posesión de las fábricas en nombre de los trabajadores y crear condiciones en que éstas podrían funcionar independientemente de cualquier otra organización, ya sea gobierno, partido o sindicato. Esperábamos que el régimen, una vez consolidado, pudiera instituir un sistema político basado en dos Cámaras; el primero, legislativo, asumiría el liderazgo político del país; el segundo trataría de la economía y los intereses de la clase trabajadora. Los miembros de la Segunda Cámara serían elegidos entre los productores, es decir, entre los miembros de los Consejos de trabajadores, sobre la base de elecciones democráticas.

Nuestra intención no era reivindicar un papel político para los Consejos obreros. En general, pensamos que, así como la gestión económica necesita especialistas, el liderazgo político debe ser asumido por expertos. Queríamos, en cambio,

controlar todo lo que nos preocupaba a nosotros mismos. [...] Al discutir las cuestiones organizativas del Consejo Central del Gran Budapest, también evocamos su futuro para que pudiera cumplir con su papel, es decir, la dirección de la producción, el capitalismo del Estado, bajo el control del Partido Comunista, debería desaparecer. [...]

[Para] asuntos económicos, la Asamblea debería consultar al Consejo de productores y obtener su aprobación. Según nuestro concepto, el país necesitaba una nueva constitución que especificara qué partidos estarían autorizados, con qué espíritu debería trabajar el gobierno y cómo aseguraría el mantenimiento de una sociedad socialista. Por supuesto, el Consejo de productores debía funcionar de acuerdo con los principios definidos en la nueva Constitución. Según la Constitución anterior, las cuestiones económicas y políticas no estaban separadas. [...] Según nuestras concepciones, el Consejo de los productores se convertiría en un organismo que dirigiría la vida económica del país; las dos Cámaras cada una desempeñaría su propio papel, completándose entre sí en lugar de oponerse.

Aunque no todas nuestras ideas sobre estos puntos fueron definitivas, las pusimos en un plan que luego la policía pudo explotar contra nosotros. Allí se decía que el gobierno sería la emanación de las dos Cámaras [...]. Algunos puestos solo pueden asignarse a especialistas cualificados de una u otra Cámara. Cada uno de los dos podría derrotar al gobierno que sería responsable ante cada una de ellas. En la Hungría nueva y democrática que imaginábamos, el legislativo y el ejecutivo tenían que estar estrictamente separados. También discutimos

cómo se distribuirían los beneficios de las fábricas, trabajando finalmente de manera rentable. Se consideraron tres categorías de beneficiarios: el Estado, la propia empresa (reservas, equipos) y los trabajadores. Los términos de la distribución de esa parte de los beneficios, serían definidos anualmente por el Consejo de fábrica. Algunos de nosotros planteamos ideas hoy bastante difundidas en Occidente, de un capitalismo “popular” que concede acciones a los trabajadores. No puedo decir cómo habrían resultado las cosas si hubiéramos podido poner nuestras ideas en práctica. Obviamente, queríamos una planificación, aunque diferente a la que existía bajo Rákosi.

Vivíamos en medio de una revolución y teníamos que luchar. Por supuesto, no estábamos seguros de cómo sería exactamente el futuro, pero todos sentíamos que estábamos en el camino correcto. En el camino que los trabajadores y todo el país, tenían que seguir para que floreciera la sociedad socialista. Estas son las promesas de futuro que los rusos y Kádár han aplastado.

## **11-12 de enero de 1957**

Los trabajadores en huelga de Csepel son rodeados por tanques rusos.



## Septiembre

Disolución de los últimos Consejos de trabajadores. *Napzabadzag*, el periódico del partido denuncia a los Consejos obreros como una “creación de la contrarrevolución”.

Fuente:

Esta historia fue publicada por primera vez en *Socialisme ou Barbarie*, No. 21, 1957. La cronología fue establecida por Claude Kowal.

## **POLONIA**

(1980–1981)

### **EL ASUNTO DE TODOS LOS TRABAJADORES**

**Zbigniew Kowalewski**

Las conquistas de la huelga nacional de agosto de 1980 abrieron una nueva etapa en la lucha de los trabajadores polacos decididos a tomar las riendas de sus asuntos. Hoy, la contrarrevolución es una realidad en Polonia. El poder burocrático, sumergido durante meses en una crisis sin precedentes, utiliza sus últimas armas. Frente a la inercia de la administración civil del Estado, que había perdido toda capacidad para dirigir el país, y frente a la descomposición de las bases del POUP<sup>32</sup>, el gobierno consideró que su último salvavidas estaba en su aparato militar. El estado de guerra establecido por el general Jaruzelski contra la clase obrera y contra la sociedad en su conjunto intenta aplastar la revolución obrera con métodos que equivalen al terrorismo de Estado real...

---

32 Partido de los Trabajadores Unidos de Polonia: Partido Comunista.

En los últimos meses, la incapacidad del aparato estatal y del partido gobernante para satisfacer incluso las necesidades materiales más básicas se ha hecho evidente para todos. Sin embargo, los trabajadores depositaron sus esperanzas en la reforma económica basada en la autogestión de los trabajadores que entraría en vigor a partir de enero de 1982, liberándolos del control estricto de la burocracia central y permitiéndoles tomar el poder en las empresas. El desarrollo del control social sobre la política económica y la perspectiva de las primeras elecciones libres a los parlamentos locales la próxima primavera reforzaron estas esperanzas.

En noviembre, el inesperado abandono por parte del gobierno de su propio proyecto de reforma económica y la decisión de concentrar aún más el poder económico en manos del aparato burocrático provocó una gran tensión social. En muchas empresas y en algunas regiones, los trabajadores de Solidarnosc comenzaron a prepararse para una huelga activa con el fin de ejercer el control sobre los medios de producción y distribución, establecer una auténtica autogestión de los trabajadores e imponer una reforma económica desde abajo, a través de un vasto movimiento de masas.

Al mismo tiempo, para garantizar la autodefensa de cara a la toma del control de las empresas y su gestión por parte de los trabajadores, Solidarnosc comenzó a prepararse para el establecimiento de guardias de trabajadores. La cuestión de quién debería ocupar el poder, una minoría privilegiada o las propias masas, comenzó a discutirse dentro de Solidarnosc. Por lo tanto, surgió una situación directamente revolucionaria en Polonia. Fue entonces cuando la jerarquía del ejército polaco

decidió avanzar en los preparativos para el golpe de Estado para imponer sudictadura. Preparativos que habían comenzado hacía un año pero a los que los líderes de Solidarnosc, no habíamos prestado suficiente atención.

Hoy, el uso de bayonetas no solo elimina la posibilidad de un socialismo obrero y autogestionario al que aspiran los sindicatos libres y las masas trabajadoras polacas, sino también los derechos básicos del hombre, del ciudadano y del trabajador.

La revolución polaca, que constituye uno de los experimentos más avanzados y atrevidos del mundo desde el punto de vista de la emancipación de los trabajadores, corre peligro de ser aplastada. La clase obrera y el pueblo polaco están decididos a resistir, pero necesitan un apoyo unido y decidido de los trabajadores de todo el mundo y, sobre todo, de las poderosas organizaciones sindicales de Europa Occidental. La derrota de Solidarnosc representaría su propia derrota [...].

Fuente

*Le Monde*, 17 de diciembre de 1981.

## SOLIDARNOSC Y LA AUTOGESTIÓN

**Bruno Della Sudda y Jean–Pierre Hardy**

La experiencia polaca (1980–1981) es históricamente una de las más decisivas en el campo de la autogestión generalizada. Es particularmente significativo de la universalidad de las aspiraciones de autogestión, concebidas tanto como un medio como un objetivo, lo que este formidable movimiento social mantuvo dentro del marco económico no capitalista de un país del Este.

La historia de los países de la Europa del Este integrados en el glacis<sup>33</sup> soviético tras la Segunda Guerra Mundial muestra que cuando la “expropiación del capitalismo” se reduce a la transferencia al Estado de la propiedad de los medios de producción junto con el establecimiento de un régimen de partido único dominado por su burocracia, eso no conduce al socialismo, sino que por el contrario bloquea su camino y conduce inexorablemente a la proliferación de una burocracia omnipotente, ineficiente, depredadora y autoritaria que, a

---

33 En geomorfología, un glacis es un accidente geográfico que consta de una suave pendiente (~10%). [N. e. d.]

través del “Estado obrero”, gestiona y ahoga la sociedad como un todo.

Extraordinariamente ricos en muchos campos teóricos y prácticos, los acontecimientos polacos han permitido vislumbrar que la “república autogestionada” era el contenido concreto y único del socialismo, de la sociedad alternativa; y que la “huelga activa” era el medio para acceder a él. Esta experiencia ilustró el carácter inmediato y transitorio del movimiento de la autogestión. En la introducción a la edición francesa del programa de Solidarnosc, Jean-Yves Tournais señala:

Por tanto, este texto sintetiza las ideas fundamentales que animaron al sindicato Solidarnosc y a la mayoría de la sociedad polaca. Describe la perspectiva de un sistema político autogestionado y es sin duda la declaración más clara que se ha encontrado de una revolución desde la Segunda Guerra Mundial.

## **Una larga tradición antiburocrática**

Cuando estalló la huelga en los astilleros Lenin en Gdansk en agosto de 1980, un conflicto que condujo a la creación del sindicato libre y autogestionado Solidarnosc, el movimiento obrero y democrático polaco tenía detrás una larga tradición de lucha antiburocrática. Simplemente recordamos algunos momentos aquí: el levantamiento de los trabajadores en Poznan el 28 de junio de 1956 seguido del “Octubre Polaco” durante el cual se desarrollaron los Consejos obreros

(repetidos en el mismo año por la revolución húngara); las revueltas estudiantiles de 1968; los levantamientos en los puertos del Mar Báltico en 1970; las huelgas obreras de Ursus y Radom en 1976. Cabe recordar también que en 1944–1945, los trabajadores se apoderaron de muchas empresas para reiniciar la producción en ese momento, “procediendo a una socialización de las empresas antes de su nacionalización jurídico–formal”, según recuerda Zbigniew Kowalewski (Kowalewski, 1982a).

Tras el fracaso de los Consejos obreros en 1956, las KSR (Conferencias de autonomía obrera) fueron reconocidas pero rápidamente se convirtieron en cáscaras vacías. En efecto, la ley sobre la “autonomía obrera” de diciembre de 1958 neutraliza los Consejos obreros de estas KSS en los que participan tanto los comités de empresa sindicales como la Sección de empresa del partido en el poder.

Por tanto, la adopción de la autogestión por parte de Solidarnosc no fue sencilla, esta noción fue utilizada por el poder burocrático en la empresa e incluso aparecía en la Constitución, que fue reformada tras los hechos de 1956. Sin embargo, a partir de noviembre de 1980, el sindicato exigió la “auténtica autogestión”.

El KOR (Comité de Defensa Obrera), creado después de los movimientos de huelga de 1976, reunió a una treintena de miembros, entre ellos ex opositores de izquierda dentro del Partido, incluido Jacek Kuron, autor a principios de 1965, con Karol Modzelewsky de la “Carta abierta al POUP”. El KOR se convierte en un “laboratorio programático”. Con su órgano de

prensa, *Robotnik* (El trabajador), organizó las “universidades volantes” en un proceso tipo “educación popular”. El KOR quería pasar de la propiedad estatal a la propiedad social de los medios de producción. Finalmente, insistió en el papel de la clase trabajadora en la lucha antiburocrática y trató de protegerla contra el chovinismo y el nacionalismo. Se disolverá formalmente el 28 de septiembre de 1981 a raíz del primer congreso de Solidarnosc considerando “su labor cumplida”. Con más de 10 millones de afiliados sobre una población de 35 millones de habitantes, Solidarnosc es más que un sindicato: es un movimiento político sindical e incluso una corriente político–social que organiza a toda la sociedad.

## **El programa de acción autogestionaria de Solidarnosc**

Los días 11, 12 y 13 de mayo de 1981, delegados de 18 empresas entre las más grandes del país se reúnen en Nowa Huta y adoptan un proyecto de “tesis para la autogestión de los trabajadores” que propugna la creación de una Cámara Económica Nacional representante de los órganos de autogestión, y realiza un plan indicativo de Consejos obreros que eligen a sus representantes en las empresas (dirigentes que ya no son nombrados por el partido gobernante y el gobierno), y propugna la libertad de las empresas autogestionadas para pedir prestado, invertir, contratar e incluso despedir.

Si el primer congreso de Solidarnosc adopta un programa sindical avanzado (jubilación después de treinta y cinco años de



trabajo con 50 años de edad para las mujeres y 55 para los hombres, tres años de baja por maternidad, etc.)<sup>34</sup>, está a favor de la autogestión de empresas y entidades locales como única respuesta a la catástrofe económica. Muy rápidamente, diecisiete coordinaciones regionales del sindicato lanzaron un proyecto de Federación Nacional de Autogestión con el fin de crear las condiciones “que permitieran la creación de un modelo de autogestión de la economía y el Estado” (Kowalewski, 1982b).

El preámbulo del programa da una buena idea del progreso del movimiento polaco articulando a través de la autogestión las demandas inmediatas, los objetivos, el proyecto y los medios de lucha:

La situación actual del país requiere un programa diferenciado. Por un lado, necesitamos un programa de acciones inmediatas, imprescindible para superar el difícil período del invierno. Por otro lado y simultáneamente, necesitamos un programa de reforma económica, que no puede posponerse, un programa de política social y de reconstrucción de la vida pública, un programa que sea el camino hacia una república autónoma.

Mientras el país vive en escasez y desorganización, Solidarnosc es un candidato para la organización del socorro, y la ayuda mutuas pero también para la producción y distribución de bienes necesarios para la población. El sindicato

---

34 Sin embargo, este programa no debe tomarse como un texto sagrado desde la primera línea hasta la última. La influencia de la Iglesia polaca es así perceptible en las tesis sobre la política educativa y la familia.

anuncia así que está dispuesto a “ayudar” a los órganos estatales en quiebra reemplazándolos:

En el estado de nuestra economía, el invierno que se acerca puede ser un peligro para la población, es de temer que las autoridades no estén en condiciones de enfrentar este peligro. Deberá organizarse la asistencia social. [La] dirección del sindicato pedirá al gobierno que comunique su programa para este invierno [...]. Las organizaciones de trabajadores y sus Comités deben velar por la explotación de los productos industriales y en especial de los productos alimenticios, fabricados durante los sábados libres, que constituyen producción adicional; consultar sobre la distribución de estos productos y dirigirlos a los lugares más necesitados; adecuar la producción a las restricciones al consumo de energía y llegar a un acuerdo en este tema con los órganos regionales del sindicato. [...] El sindicato debe organizar servicios regionales de rescate invernal, a nivel local y en las empresas. Su tarea debe ser: garantizar el [...] suministro de alimentos y carbón vegetal a las personas especialmente vulnerables; organizar equipos para reparar el deterioro de las viviendas de estas personas y protegerlas de los efectos del invierno; utilizar los medios de transporte de la empresa para el servicio de autobús escolar, traer al médico, etc.; ayudar a la población urbana a abastecerse de patatas, verduras y frutas. [...] Los servicios de salvamento de las empresas deberán participar en la resolución de las dificultades de suministro, actuando de forma conjunta en el marco del distrito y la comarca.

A partir de octubre, el sindicato puso en práctica “el control sindical sobre el sistema de racionamiento y distribución de bienes de consumo”, afirmando: “Es el sindicato el encargado de controlar las instalaciones, el funcionamiento de las máquinas y la organización del trabajo”.

La dirección sindical advierte al gobierno: “El sindicato se verá obligado a preparar y emprender una huelga activa en sectores específicos de la economía” si el gobierno resulta incapaz de mejorar la oferta a la población y si continúa oponiéndose al control social sobre la economía.

Al mismo tiempo, mientras que las coordinaciones regionales de autogestión que se están estableciendo se limitan a ayudar a los órganos de autogestión a desarrollarse, –“todavía no se encuentran en la etapa de control social sobre la economía” (Kowalewski, 1982b)– las iniciativas avanzan en esta dirección. Por ejemplo, en la Alta Silesia.

Mientras las autoridades quieren incrementar la producción de las minas de carbón (bonificaciones, aumento e intensificación de la jornada laboral) para afrontar la crisis energética, la coordinación regional está desarrollando un proyecto alternativo basado en otros criterios. “La única perspectiva es imponer un control social sobre la producción. Y la única forma efectiva que tenemos hoy de hacerlo es una huelga activa.

Es una forma de acción que nos permite ejercer control sobre todo el proceso, desde la producción en la empresa hasta que

el producto llega al destinatario”, dice el presidente de la mina Manifest Lipcowy (Kowalewski, 1982b).

## **Huelga activa para transformar el sistema y romper la nomenklatura**

La primera tesis tiene como objetivo transformar el sistema:

Hacemos un llamamiento a la implantación, en todos los niveles, de una reforma democrática y de autogestión que permita al nuevo sistema económico y social unir planificación, autonomía y mercado.

Al pedir la supresión de la máquina político–económica del partido único, el congreso rastrea el tipo de propiedad social al que aspira:

Tenemos que construir una nueva estructura económica. En la organización de la economía, la unidad básica será una empresa social, dirigida por un equipo, representada por un Consejo de trabajadores y dirigida por un director designado por concurso por el Consejo, y revocable por el mismo Consejo. La empresa social dispondrá del bien nacional que le será encomendado, en interés de la empresa y del propio equipo.

Aplicará cálculo económico en su gestión. El Estado podrá influir en la actuación de la empresa mediante regulaciones

y medios económicos –precios, impuestos, tasas de crédito, tasas de cambio, etc.. Hay que eliminar las barreras burocráticas que imposibilitan el funcionamiento del mercado. Los órganos centrales de la administración económica no deben imponer a las empresas los límites de su actividad ni indicarles cuales han de ser sus proveedores y compradores. [...] Las asociaciones de consumidores y la ley antimonopolio deberán garantizar que las empresas no ocupen una posición privilegiada en el mercado. Una ley debe proteger los derechos de los consumidores. La relación entre oferta y demanda debería determinar los precios. La reforma debe socializar la planificación. El plan central debe reflejar las aspiraciones de la sociedad y ser aceptado libremente. Es decir, los debates públicos son fundamentales. Debe ser posible presentar planes de todo tipo y también planes elaborados por iniciativa de organizaciones sociales o cívicas. Por lo tanto, el acceso a la información económica completa es esencial y requiere un control social sobre la Oficina Central de Estadísticas.

## **La república autogestionada**

Las tesis 20, 21 y 22 permiten al sindicato desarrollar su visión de la organización político–social de la República:

El sistema que vincula el poder político y el poder económico, basado en la injerencia permanente del partido en el funcionamiento de las empresas, es el principal motivo de la actual crisis de nuestra economía. Ésta es

también la razón de la falta de igualdad en la promoción profesional. El principio conocido como nomenklatura hace imposible cualquier política racional de promoción de cuadros y hace a millones de trabajadores que no son del partido ciudadanos de segunda clase. La única solución para cambiar esta situación es la creación de comités de autogestión de trabajadores que otorguen un poder real de decisión al personal de la empresa. Nuestro sindicato pide la restauración del principio de autogestión en las cooperativas. Es fundamental aprobar una nueva ley que proteja a las cooperativas frente a injerencias de la administración estatal.

Reflexionando sobre el sistema electoral, sobre la organización general del país en torno a la expresión de los intereses de la población, las regiones y los grupos económicos, los delegados al congreso anunciaron que se haría pública una propuesta y se propondría a la Dieta (el Parlamento) a finales de 1981:

Los órganos regionales de autogestión deben tener derecho a decidir sobre todos los asuntos regionales. Pueden estar sujetos al control de la administración del Estado [...]. Este control se limitará al examen de la actividad que realicen estos órganos para decidir si se cumple con la ley. [...] Los organismos regionales de autogestión deben tener derecho a realizar una actividad económica.

Lo más destacado, Solidarnosc pide la creación de una segunda cámara parlamentaria, una “cámara de la

autogestión”. El papel de este organismo sería establecer un plan estratégico de desarrollo económico y social y sería elegido por “órganos de autogestión de los trabajadores, federaciones de consumidores, asociaciones científico-técnicas, movimientos ecologistas y sindicatos”. Después de haber formulado el requisito del “derecho de iniciativa legislativa” para los sindicatos, la tesis 22 afirma:

Los órganos y estructuras de autogestión deben estar representados en el nivel más alto del poder estatal. [...] Consideramos útil examinar la necesidad de crear un órgano de autogestión al más alto nivel del poder estatal. Su tarea será controlar la implementación del programa de reforma económica y las actividades de los órganos regionales de autogestión.

En conclusión, Solidarnosc fomenta “cualquier iniciativa de las organizaciones de autogestión dirigida a solucionar los problemas vinculados a la crisis económica”.

## **Una revolución que no quiere tomar el poder**

En el momento de este primer congreso, la mayoría de Solidarnosc busca un compromiso con el Partido para evitar una intervención militar rusa que, como en 1968 en Checoslovaquia, solo podría ser seguida por un período de “estandarización”. Este compromiso consiste en dejar al Partido el poder político central y retirarle el poder económico

y los poderes locales. Para algunos, se trata de “cocinar el cerdo sin que éste se dé cuenta”.<sup>35</sup>

Para acelerar el movimiento y canalizar la revolución de la autogestión antes de la segunda sesión del Congreso, la Dieta aprueba dos leyes. La primera se refiere a las empresas estatales y la segunda se refiere a la autogestión de estas empresas. En la mente del poder, siempre son los directores los que dirigen las empresas estatales, mientras que Solidarnosc afirma que deben ser dirigidos por órganos de autogestión, y que el director sólo esté allí para ejecutar sus decisiones. Así, donde el sindicato y el Consejo obrero consideran que el equilibrio de poder permite aplicar los acuerdos del Congreso, no es la ley la que se implementa sino la posición de Solidarnosc.

Habiendo decidido el sindicato no rechazar estas leyes, sino someter a referéndum los puntos de divergencia entre dichas leyes y su programa, rápidamente quedó claro que “las autoridades pretendían ignorar la resolución del congreso sindical que exigía que los directores de las empresas fueran elegidos por los Consejos de trabajadores “(Kowalewski 1982b). El plan del gobierno excluyó a empresas clave de este derecho. Claramente, agrega Zbigniew Kowalewski, “la lucha por romper la nomenklatura del partido apenas comenzaba”. En Lodz, se decidió “emprender una acción para privar a la burocracia de su poder económico y establecer un sistema de autogestión obrera por medios revolucionarios. Se esperaba que el primer paro activo del país comenzara en esta región el

---

35 Va más allá del alcance de este artículo exponer las discusiones y los conflictos entre las distintas alas de Solidarnosc.



21 de diciembre, es decir, la clase trabajadora tomaría el control de la producción y distribución. Al mismo tiempo, hubo que instalar guardias de trabajadores en las empresas”, dice Zbigniew Kowalewski, miembro del presidium del comité regional de Solidarnosc en esta región.

Además, se comenzó a estudiar la cuestión de las prioridades sociales y los principios racionales de distribución de energía para la industria.

El sindicato se estaba preparando para tomar el control del sistema energético de la región. Fue un elemento importante en la preparación del paro activo regional.

El 23 de octubre de 1981, la Comisión Nacional de Solidarnosc recomendó que todos los sindicatos se prepararan para una huelga activa:

Una huelga activa es la reanudación de la producción bajo el control de los comités de huelga, según un plan elaborado por los propios trabajadores y según las necesidades sociales (Kowalewski, 1982b).

Recordemos que la revolución polaca en este momento había llegado a la etapa de sustituir parcialmente el poder del Estado por el de la autogestión: la mitad de las empresas estaban en autogestión en vísperas del golpe militar.

El movimiento social experimentó entonces una diferenciación de las diversas formas de organización: la afirmación de comités de autogestión distintos de las estructuras sindicales, el desarrollo de clubes y organizaciones

políticas que comenzaron a desarrollar programas alternativos, la mayoría de los cuales se basaban en la autogestión. Estas diversas formas de organización no pretenden imponer relaciones jerárquicas entre ellas, al contrario, ya que todas las propuestas se discuten en el marco del verdadero “frente único social y político” llevado a cabo de hecho por Solidarnosc.

La cuestión del poder político a escala del conjunto de la sociedad, pospuesta durante el verano y el otoño de 1981, aunque dividió a Solidarnosc, está bien planteada. El golpe de Estado de una junta militar liderada por el general Jaruzelski (el POUP desaparecido detrás del ejército) con el apoyo de la URSS tiene como objetivo romper el impulso revolucionario que genera esta dinámica autogestionaria.

## **La herencia de Solidarnosc**

La corta experiencia protagonizada por Solidarnosc en Polonia (agosto 1980–diciembre 1981), proporciona al movimiento de emancipación en busca de una alternativa al capitalismo, ejemplos para no caer en los errores burocráticos de los distintos intentos socialistas del siglo XX, así como puntos de referencia y debates fructíferos.

Solidarnosc aporta, por ejemplo, una reflexión sobre la articulación entre planificación y mercado y, en materia institucional, propone articular y conciliar la democracia directa, el sufragio universal y la democracia representativa con la propuesta del establecimiento de una doble Cámara. El

debate sobre la composición y el modo de elección de las dos cámaras: una cámara “política” según la democracia representativa clásica elegida por sufragio universal, y una cámara de “autogestión” y “producción” integrada por delegados de Consejos obreros y asociaciones de consumidores, fue abortado con el golpe militar del 13 de diciembre de 1981.

Debemos retomar las propuestas programáticas planteadas: pluripartidismo en la elección de la cámara “política” (partidos del movimiento obrero, así como “partidos burgueses”, y hoy nuevas fuerzas políticas, expresión de movimientos sociales y movilizaciones ciudadanas, etc.); sufragio proporcional universal; revocabilidad de los delegados –en Consejos obreros y en Consejos y foros ciudadanos–; no acumulación de mandatos y duración limitada de estos; elección de la dirección de las empresas (candidaturas libres, listas de aptitudes, etc.); participación de los Comités de empresa en el desarrollo de la planificación estratégica; ejecución del plan (convocatorias de proyectos a los que puedan contribuir empresas existentes, empresas en reconversión o nuevas empresas creadas ex nihilo); designación de representantes de consumidores y ecologistas (elecciones y designación de cooptación por asociaciones cuya representatividad real debe ser verificable); rol y lugar del asesoramiento de expertos, a la luz hoy de un nuevo tipo de experiencia (experiencia ciudadana).

A nivel de empresa, Solidarnosc planteó la cuestión de la eficiencia económica que se debe conseguir para, por un lado, acabar con la mala gestión burocrática y, por otro, suplantar la gestión capitalista. Esto la lleva a proponer, en proporciones

indefinidas, un reparto de la plusvalía producida en la empresa autogestionada entre sueldos directos a sus empleados, sueldos indirectos (cobertura de seguridad social), inversión en la empresa, pago de impuestos y fondos en beneficio de otras empresas estructuralmente no rentables (fondos solidarios y fondos de inversión) y para la financiación de las necesidades sociales de los ciudadanos de la república autogestionada.

Frente a una visión idílica de la gestión del poder sin nuevas contradicciones tras su dilución, Solidarnosc insiste en la ausencia de homología de intereses entre los trabajadores de determinadas empresas o determinados servicios públicos y los consumidores o los usuarios. Por tanto, es necesario organizar arbitrajes democráticos de desacuerdos, y someter a votación (referéndum) los proyectos económicos y sociales opuestos (proyecto de democracia).

Solidarnosc no ha descartado la instilación de formas de competencia entre empresas para obligarlas a responder mejor a la demanda de los usuarios y consumidores. Su programa también tiene como objetivo permitir que las empresas autogestionadas despidan trabajadores cuando sea necesario, sin que se incluya real y explícitamente el problema de la reconversión del personal y las empresas en quiebra en este mismo programa.

Los abusos de los poderes burocráticos llevan al sindicato a tener demandas en cuanto a formalizaciones legales de poderes y frenos y contrapesos, las tesis de su programa insisten en la necesaria separación de poderes y en la independencia del Poder Judicial.

El papel y la función de la derecha siempre habían sido descuidados por el movimiento obrero, incluido su extrema izquierda. El “derecho burgués” como instrumento de dominación fue denunciado con razón, pero descuidando la importancia de formalizar e institucionalizar los nuevos derechos conquistados y los medios de apelación para garantizar su efectividad. El descuido de la importancia de la ley comenzó a tenerse en cuenta durante la revolución en Nicaragua (1979). Los sandinistas habían sorprendido a muchos de sus seguidores con la voluntad de formalizar legalmente los nuevos poderes y no dejar su ejercicio y control al dinamismo exclusivo de los nuevos cuerpos del poder popular (los comités de defensa sandinistas estaban diseñados a partir del modelo de los comités de defensa de la Revolución Cubana), un voluntarismo que rápidamente podría agotarse o ser monopolizado por “nuevas élites no representativas”.

La posterior evolución derechista de Solidarnosc y la restauración capitalista de la década de 1990 contribuirán lamentablemente a borrar de la conciencia colectiva el extraordinario logro de autogestión en la revolución polaca.

Abril de 2010

Para saber más

Solidarnosc (1982), *Programme. La république autogestionnaire*, Collectif national «Solidarité avec Solidarnosc», supplément à *L'Alternative*, n° 14, Paris.

Kowalewski, Zbigniew (1982a), «Dialogue avec Adrien Corti et Michel Fiant», *Mise à jour*, n° 1, 4<sup>e</sup> trimestre.

Kowalewski, Zbigniew (1982b), «Solidarnosc pour le pouvoir aux travailleurs», *Inprecor*, n° 119, 22 février.

*L'Alternative*, «Revue pour les droits démocratiques en Europe de l'Est», Paris, François Maspero.

Potel, Jean-Yves (2006), *Scènes de grèves en Pologne*, Lausanne, Noir et Blanc.

## **CONTRAPLAN OBRERO PARA LA AEROLÍNEA POLACA LOT**

**Guy Barbin**

El sindicato Solidarnosc se creó en LOT en septiembre de 1980, tras los acuerdos de Gdansk. El primer enfrentamiento con el poder político siguió de cerca la creación del sindicato. Los trabajadores de LOT simplemente decidieron despedir a su director por considerarlo incapaz (un soldado). El primer enfrentamiento terminó con éxito, el gobierno intentó en vano imponer un nuevo director (siempre militar) al que los trabajadores se opusieron con su propio candidato, lo que derivó en el conflicto de julio de 1981 [...].

Lejos de limitarse a un simple cambio de director, los empleados de LOT han venido a tratar de tomar sus asuntos directamente en sus propias manos. Esto se debe a dos motivos: en primer lugar, ante las críticas del gobierno que acusaba a Solidarnosc de arruinar el país, fue necesario apropiarse de los datos económicos para estudiar nuevas soluciones capaces de responder a la crisis. Luego, las primeras víctimas, los trabajadores, presenciaron constantemente los absurdos de la gestión burocrática que solo ellos pudieron remediar.

Por tanto, crearon una especie de comisión económica y, a partir de sus análisis y hallazgos, propusieron nuevas orientaciones:

Intervinimos públicamente para decir que el personal había decidido que la empresa avanzaría hacia la compra de aviones estadounidenses o franceses que sean más seguros, más fiables, más cómodos y mucho más económicos que los aviones soviéticos. Con los ahorros así conseguidos, en toda la flota después de unos años, pudimos permitirnos adquirir un aparato<sup>36</sup>.

No hace falta decir que estas propuestas chocaron con el poder: “Estamos obligados a comprar a los soviéticos, si compramos aviones norteamericanos y hay guerra, Estados Unidos dejará de suministrarnos repuestos”, respondió el Ministro de Transporte. Bien, por supuesto, dadas las “alianzas” de Polonia, era necesario renunciar al cambio de proveedor de aviones. Sin embargo, no es por antisovietismo que los trabajadores de LOT reaccionan de la siguiente manera:

Una vez, en pleno vuelo, se soltó una puerta de inspección en un Illyouchine. La puerta tenía que ser reemplazada pero ya no teníamos accesorios en stock. Enviamos urgentemente un télex a la URSS. No tenían la pieza. ¡El propio director fue a la URSS donde visitó varias fábricas para encontrar unas pocas piezas! Así que ahora preferimos fabricar las piezas siempre que sea posible.

---

36 Las citas provienen de entrevistas realizadas en Varsovia por Guy Barbin, entonces activista de CFDT en Air France, y de conversaciones con Andrej Mowczan en la sede de LOT en París en julio de 1981.



Nuestros talleres de revisión se transforman en talleres de fabricación.

Por tanto, sobre la base de problemas concretos y cotidianos, los trabajadores de LOT han venido [...] a buscar los medios para mejorar el funcionamiento de la empresa, para reorganizarla sobre nuevas bases.

### **Establecimiento de estructuras de autogestión**

¿Cómo reorganizar la empresa para permitir que los trabajadores se hagan cargo de sus asuntos, sin poner en peligro el precario equilibrio logrado con el poder?

Decidimos montar un Consejo de administración, que propuso al nuevo director y controló sus acciones. La dirección se componía de tres partes: la mitad elegida en votación secreta directamente por los trabajadores. Una cuarta parte, designada por el gobierno y responsable de coordinar la actividad de la empresa, con el plan nacional. La última cuarta parte designada por Solidarnosc es el encargado de integrar las demandas en la gestión.

De hecho, los empleados tenían la mayoría en el Consejo de administración: el poder escapaba a la “nomenklatura” [...].

No se trataba simplemente de oponer su poder al de la burocracia. El país, sumido en una profunda crisis, carecía de todo. ¿Cómo hacer frente, para satisfacer las necesidades

básicas, mientras la burocracia “deja de planificar y organiza la penuria”?

El 24 de mayo, los delegados de Solidarnosc se reunieron en Szczecin, aunque no fue Solidarnosc quien convocó a la reunión, para configurar un sistema de autogestión entre las principales empresas del país, para reiniciar la producción de bienes comunes.

Fue una especie de acuerdo básico entre las distintas empresas, dejando completamente de lado las directivas gubernamentales.

Por tanto, se dio un nuevo paso. Desde las empresas que controlaban, los trabajadores intentaron ellos mismos cubrir las necesidades de la sociedad. Ya no se trata solo de dirigir una fábrica, sino de planificar todo, de organizar la planificación democrática. [...]

Entendemos mejor después de esta rápida evocación del establecimiento de estructuras de autogestión en LOT y el nacimiento de la “red”, la dinámica revolucionaria de la acción de los trabajadores polacos. Al alcanzar nuevas etapas, el enfrentamiento central con la burocracia se hizo inevitable. ¿Cómo reactivar la economía, reorganizada sobre la base de la autogestión, mientras el Estado, en manos de la burocracia, retenía el monopolio del comercio internacional? ¿Cómo encontrar las materias primas importadas necesarias para la recuperación? ¿Cómo distribuir productos cuando la burocracia (nacional y local) retiene el control de los suministros, el almacenamiento, etc.? En varias regiones, como Lodz, los

trabajadores han venido, por necesidad, a tomar el control del racionamiento, la impresión y la distribución de las tarjetas, lo que ha permitido una mejora sustancial efectiva en la distribución al eliminar privilegios. Asimismo, en Lodz, los trabajadores comenzaron a reorientar la producción industrial con el fin de proporcionar a los campesinos los medios para aumentar su producción.

[...] De hecho, la etapa a la que había llegado la revolución polaca era la de sustitución del poder de la burocracia del POUP por el de la autogestión, incluso a nivel territorial: la cuestión del poder político a escala de la sociedad en su conjunto. [...]

# **DIEZ CONDICIONES PARA UNA RENOVACIÓN DE LA AUTOGESTIÓN**

**NSZZ–Solidarnosc, Varsovia**

1. El personal de la empresa es el sujeto soberano de los órganos de autogestión de los trabajadores; solo su voluntad completamente definida puede formar la base de su renovación.

Solidarnosc está interesado en la renovación de los órganos autogestionados de trabajadores. Y esto es fundamental para: a) Asegurar la participación del personal en la gestión, cosa que no puede hacer el sindicato; b) Sacar al país de la gran crisis económica; c) Hacer influir a la sociedad en la dirección de reformas socioeconómicas reales. Sin embargo, la posible creación de Consejos obreros (o Consejos de trabajadores) no puede más que por la acción del personal, lo que requiere mucho trabajo de preparación.

2. La liquidación inmediata de las Conferencias de autonomía obrera (KSR) es la condición indispensable para la renovación de una auténtica autogestión. Las KSR, como ha demostrado la experiencia, fueron creados para destruir, no para desarrollar,

la autogestión de los trabajadores. Su manipulación por parte del partido (¡el primer secretario del comité central del POUP es también el presidente de la KSR!) y por la administración los compromete a los ojos de los trabajadores. Por tanto, el modelo KSR ya no es válido para el futuro.

3. Los miembros de un auténtico organismo autónomo son elegidos por el personal y solo por ellos; el Consejo obrero (o Consejo de trabajadores) debe ser independiente en sus decisiones. El organismo autónomo de los trabajadores implica esencialmente el hecho que el personal se hace cargo de su negocio. Esto significa que: a) él decide solo, o por medio de un órgano elegido por él, sobre los asuntos comerciales más importantes, y mediante votación secreta, directa y general; b) en sus decisiones, es independiente. Esta definición solo responde a la forma del Consejo obrero como órgano representativo de todo el personal. Cualquier otra forma de organización, tal como los comités de supervisión, puede opcionalmente ser creada a su lado, pero nunca en sustitución de los órganos de autogestión.

4. El órgano de autogestión de los trabajadores no tiene razón de existir si no se garantiza la autonomía de la empresa. Los órganos que gestionan la empresa autónoma, es decir, que poseen plena autonomía económica, toman ellos mismos todas las decisiones que les conciernen, con excepción de las reservadas clara y democráticamente (es decir, por ley) al poder central. [...]

5. El sindicato es el único órgano capaz de preparar las actividades imprescindibles para la constitución de órganos de

autogestión en las empresas. Solidarnosc puede y debe convertirse en el apoyo de los Consejos de trabajadores en proceso de creación. Actuando de acuerdo con otras organizaciones sindicales, Solidarnosc debe preceder a la formación de los órganos autogestionarios con una acción explicativa dirigida al personal, resolver la cuestión, preparar estatutos provisionales y proceder a las elecciones para que todos los trabajadores tengan derecho a nominar candidatos y estar representados en el Consejo.

6. El personal y el Consejo obrero regulan la política de la empresa, es decir, toman las decisiones más importantes sobre su producción y su desarrollo. Las competencias de los órganos autogestionados son las siguientes: la elección de la estrategia de desarrollo mediante la decisión de los planes y programas de producción; de acuerdo con los sindicatos, la regulación de la política salarial y la política social de la empresa y el control de la actividad de la dirección.

7. El nombramiento y cese del director corresponde al Consejo obrero. El director es el órgano ejecutivo del Consejo de trabajadores. En principio, es elegido mediante oposición. El ministro responsable de la empresa tiene derecho a recurrir la elección o la destitución del director. En caso de conflicto, el asunto se dirige a una negociación de arbitraje. Esta división de poderes entre el Consejo y el director que dirige el proceso de producción con toda responsabilidad debe ser respetada por ambas partes.

8. El derecho a la información es muy importante para el personal.

La condición fundamental para el buen funcionamiento de los Consejos obreros y la garantía contra la burocratización es el mantenimiento de un estrecho contacto con el personal, su información sobre los hechos que se desarrollan en la empresa, sobre el trabajo y las intenciones de los trabajadores. Solidarnosc tiene un papel muy importante que desempeñar aquí. El pleno acceso del Consejo de trabajadores a todos los documentos relativos a la empresa es condición imprescindible para el control de la administración económica. [...]

9. Los Consejos obreros (o de trabajadores) tienen derecho a coordinarse y cooperar a nivel local y regional. No se trata aquí de constituir una organización jerárquica de Consejos de trabajadores, sino de un derecho a intercambiar experiencias y coordinar sus actividades cuando surja la necesidad.

10. La creación de una Cámara autónoma (o “Cámara segunda”) de la Dieta (Parlamento) es la condición para garantizar que los Consejos de trabajadores y otros órganos autónomos tengan una influencia social directa en la toma central de decisiones económicas. [...]

Marzo de 1981

Fuente

“Polonia: El dossier de solidaridad (Gdansk, agosto de 1980–Varsovia, diciembre de 1981)”, *The Alternative* (1982), número especial, enero.

## **INSTRUCCIONES EN CASO DE HUELGA GENERAL**

### **Solidarnosc**

Ante la violencia policial del 19 de marzo de 1981, la movilización popular llevó al país a proclamarse durante una semana “en estado de preparación para un paro”. El 27 de marzo, Polonia dejará de funcionar durante cuatro horas. Las “instrucciones” dadas por el sindicato indican la forma que pretendía dar a una huelga general de larga duración.

Tras la convocatoria de huelga general del martes 31 de marzo de 1981, les recordamos a continuación algunas de las tareas organizativas más importantes:

- Es una huelga con ocupación de todas las empresas.
- Los comités de huelga deben comunicarse por teléfono, télex o correo con las empresas circundantes y los líderes sindicales.
- Las empresas con medios de transporte propios los enviarán con conductor a las empresas cuya lista se comunicará en una instrucción más detallada. Se pide a todos



los propietarios de automóviles que se den a conocer ante el comité regional del sindicato para asumir turnos de servicio al servicio de hospitales, centros médicos y el Samu.

- La proclamación de una huelga de ocupación priva a la dirección de cualquier autoridad en la empresa. La dirección y la responsabilidad serán asumidas por Solidarnosc. [...]

- El transporte público debe asegurar la llegada de huelguistas a las empresas.

- El comité de huelga nacional puede pedir a una empresa en particular que trabaje si lo considera necesario por razones humanitarias o sociales. [...]

- El comité de huelga debatió [...] con representantes de Solidarnosc de la cooperativa Spolem (que proporciona la mayor parte del suministro a las ciudades con productos de consumo diario). Se decidió que, durante el paro, las empresas productoras de los alimentos continuarán operando, al igual que el transporte de su producción. [...]

- El comité de huelga nacional debatió [...] con representantes de los trabajadores ferroviarios de todas las regiones. Se decidió que ningún centro dejará de funcionar pero que ejercerán una mayor vigilancia reforzando los controles del servicio. Durante la huelga, el transporte de alimentos, medicinas y energía tienen máxima prioridad. Los comités de huelga deben monitorear todas las directivas de la administración en todos los niveles.

Marzo de 1981

Fuente:

“Polonia: Es dossier ce Solidarnosc (Gdansk, agosto de 1980–Varsovia, diciembre de 1981)”, *La alternative* (1982)

## **POR EL PODER DE LOS TRABAJADORES**

**Zbigniew Kowalewski**

Después de una larga lucha, las corrientes radicales que apoyaron la autogestión de los trabajadores tuvieron éxito en la segunda sesión del I Congreso Nacional de Solidarnosc. Este último rechazó el compromiso que el presidente de la comisión nacional (KK) del sindicato había obtenido con la Dieta (Parlamento) sobre el contenido de la ley de autogestión y la ley de empresas estatales. Sin embargo, el congreso no consideró que la batalla en el terreno legislativo hubiera terminado, incluso si condujo a una derrota parcial de Solidarnosc, de la que este compromiso fue en gran parte responsable.

Como habían propuesto los delegados de Lodz, se decidió que los decretos que implementan las dos leyes, en flagrante contradicción con las posiciones del sindicato y el Movimiento por la Autogestión, deberían ser sometidos a referéndum en las empresas. Sobre esta base, el sindicato tuvo que luchar por la modificación de las leyes aprobadas por la Dieta. Además, el congreso expresó claramente su deseo de continuar la lucha por una autogestión genuina de los trabajadores, teniendo el

sindicato que apoyar la lucha de los trabajadores incluso si conducía a la violación de estas leyes.<sup>37</sup>

Tras la adopción de esta resolución, algunos de los activistas a favor de la autogestión, sin esperar al final del congreso, emprendieron los preparativos encaminados a desarrollar el movimiento autogestionario, tanto en su actividad como en su organización. La coordinación regional de los órganos de autogestión de la Alta Silesia, bajo la presidencia de Jan Huzarewicz y con la ayuda de Henryk Szlajfer como experto, decidió conseguir aquello por lo que el Grupo Lublin había estado luchando durante varios meses. Por iniciativa suya, sólo doce días después del congreso, los delegados de 17 coordinaciones regionales crearon, el 17 de octubre, el Comité Constituyente de la Federación Nacional de Autogestión (KZ–KFS). Sería un órgano provisional hasta la celebración del “Congreso Nacional de Consejos Obreros”, cuyo propósito era asegurar las condiciones “que permitiesen la creación de un modelo de autogestión de la economía y el Estado”.<sup>38</sup>

## Los debates sobre autogestión

A diferencia del grupo de Lublin, la Red de Sindicatos Solidarnosc, que agrupa a 17 grandes empresas, no había apoyado hasta ahora la idea de un desarrollo vertical del movimiento de autogestión. Incluso se mostró bastante hostil. No obstante, dejó de oponerse a ella a partir de ese momento.

---

37 Dokumenty Zjadu, BIPS, Gdansk, 1981, pág. 124–126

38 AS, Boletín de Solidarnosc de la región de Varsovia, n.º 45, 13–18 de octubre de 1981.

Uno de sus activistas más conocidos, Hans Szyc, incluso fue elegido presidente del KZ–KFS. Cabe señalar, sin embargo, que la coordinación regional de Gdansk se había unido a la Federación solo después de muchas dudas y que la coordinación de la Baja Silesia (Wroclaw) se había negado, por su parte, a unirse. Ambos estaban bajo la influencia de militantes de la Red.

Durante el congreso, algunos de los militantes de la Red se opusieron a la *Resolución sobre la Autogestión*, aunque la mayoría de las empresas pertenecientes a la Red estaban participando en la lucha por la autogestión de los trabajadores. Pero la mayoría de los expertos de la Red, y algunos activistas de Solidarnosc bajo su influencia, estaban a favor de la economía de mercado y la competencia entre empresas. Por lo tanto, a menudo se mostraron hostiles al desarrollo de ciertas iniciativas radicales tomadas por el Movimiento por la Autogestión. Más partidarios de la democracia parlamentaria que de la democracia de los Consejos, prefirieron depender de la supervisión técnica en lugar de la de los propios trabajadores. Sin embargo, la base obrera del sindicato aspiraba claramente a una acción radical. Y, como señaló la socióloga Jadwiga Staniszkis, la brecha que existía entre esta base y muchos de los líderes tendía a profundizarse en la medida en que expresaba una diferencia en la imaginación política:

“Me temo que el lenguaje de los líderes no es convincente para las bases militantes”, dijo. Incluso las consignas de socialización y autogestión hablan poco a la imaginación de las masas. No es casualidad que sea más

fácil estimular la autogestión hablando de tomar el poder económico, o hablando de una huelga activa, como hace Kowalewski en Lodz.<sup>39</sup>

No es de extrañar entonces que tuviéramos que estar desilusionados. La Comisión Nacional (KK) de Solidarnosc, para empezar, no reconoció formalmente a la Federación como socio. Sin ser equívocos en sentido estricto, su posición en cualquier caso no estaba clara. Aunque la delegación de Lodz solicitó explícitamente que el referéndum se realizara dentro de un máximo de seis semanas después del congreso, la comisión nacional tardó en tomar las decisiones para organizarlo. Los expertos recomendaron dos posibles tácticas: posponer el referéndum a un futuro indefinido o intentar limitarlo al máximo su alcance.

Ante esta situación, el grupo de Lublin decidió, el 13 de noviembre, elaborar un borrador de 19 preguntas para el referéndum<sup>40</sup>. que presentó al Comité de la Federación Nacional de Autogestión. Este último los aceptó.

El grupo de expertos de la Comisión Nacional (KK) de Solidarnosc, por su parte, presentó un proyecto limitado a cuatro preguntas, lo que atestigua su voluntad de no ir más allá de cierto punto en la puesta en causa de las leyes. Afirmó que varios decretos de ejecución controvertidos podrían ser favorables a Solidarnosc, simplemente olvidando que solo quien tuviera el poder, es decir, la burocracia y no Solidarnosc, podía ser su intérprete.

---

39 *Niezalezosc*, n ° 129, 16 de septiembre de 1981.

40 *AS*, n ° 52, 12–15 de noviembre de 1981, p. 207

Bajo la presión de su ala radical, la Comisión Nacional finalmente adoptó una resolución fijando la fecha del referéndum para la primera semana de diciembre. Pero no decidió su contenido ni la forma de organizarlo. Por tanto, esta fecha resultó ser una ficción y no se pudo respetar.

En esta misma resolución, la comisión nacional reconoció no obstante la necesidad de crear una coordinación de órganos de autogestión a nivel regional y nacional, comprometiendo a los sindicatos a facilitar su constitución<sup>41</sup>. Sin duda, esto fue un éxito para los militantes de los Consejos. Pero eso aún no significó el reconocimiento del Comité Asesor de la Federación.

Al mismo tiempo, la situación de los órganos de autogestión de los trabajadores en las empresas era, si no siempre difícil, al menos a menudo muy complicada.

De hecho, parecía que las autoridades tenían la intención de ignorar la resolución del congreso sindical que exigía que en casi todas las empresas los directores fueran elegidos por los Consejos obreros (o Consejos de trabajadores). Se conoció que las autoridades deseaban reservar este derecho a los órganos de la administración estatal en el caso de las 1.500 empresas más importantes del país, es decir, todas aquellas que fueran de importancia decisiva para la economía nacional. Claramente, la lucha por romper la nomenklatura del partido apenas comenzaba.

Pero los sectores más combativos y conscientes del Movimiento de Autonomía se negaron a ceder. A pesar de las

---

41 AS, n ° 49, 2-4 de noviembre de 1981, p. 302.

dificultades, continuaron la lucha por la elección de directores. Un número cada vez mayor de Consejos obreros adoptó, para la atribución del cargo de director, el método de competencia desarrollado por los expertos independientes, miembros de la sección de Lodz de la Asociación Científica para la Organización y la Gestión.

Ya en agosto, este método había sido popularizado por el grupo de Lublin<sup>42</sup>, e independientemente de la posición de las autoridades, los Consejos de trabajadores invitaron a los expertos en cuestión a acudir y ayudarlos a organizar el concurso para el cargo de director.

La política de hechos consumados no se limitó a eso. La ley sobre empresas de propiedad estatal especificaba que el director era responsable de la gestión de la empresa. La resolución del congreso de Solidarnosc, por su parte, afirmaba que la empresa debía ser gestionada por órganos de autogestión, estando el director solo para ejecutar sus decisiones. Dondequiera que Solidarnosc y el Consejo obrero consideraron favorable el equilibrio de poder, no prevaleció la ley sino la posición de Solidarnosc.

No obstante, cabe destacar que, en la mayoría de los casos, los Consejos de trabajadores aún no eran órganos de autogestión, sino órganos de lucha por la autogestión y el control de la producción:

---

42 Samorzad (Boletín del Grupo de Lublin), N° 2, pág. 22–26.



Este control constituye el eje principal del programa de transición hacia una auténtica autogestión obrera y, al mismo tiempo, una de las principales formas de lucha por la autogestión [...] En nuestras condiciones, el control de los trabajadores implica ante todo un conocimiento profundo de la empresa y el derecho de veto sobre las decisiones de la administración (Kowalewski, 1981a: 23).

Sea como fuere, en un número creciente de fábricas, los órganos de autogestión y las comisiones de Solidarnosc manifestaron, en nombre de los trabajadores, su deseo de romper sus lazos de dependencia con las asociaciones industriales que eran órganos intermediarios de gestión burocrática –entre ministerios y unidades de producción– cuyo carácter parasitario era particularmente evidente. Los Comités obreros, creados en las empresas, elaboraron sus proyectos destinados a establecer vínculos democráticos entre empresas, basados en la libre elección, y redactaron estatutos de empresa. Al mismo tiempo, los organismos regionales de autogestión desarrollaron y popularizaron modelos de proyectos similares, lo que permitió recuperar la iniciativa de manos del aparato burocrático.

## **Las coordinaciones regionales**

El papel de las coordinaciones regionales de autogestión se limitó en general a ayudar a los órganos de autogestión dentro de las empresas a desarrollarse y fortalecerse. Aún no estaban en la etapa de control social sobre la economía. Sin embargo,

las primeras iniciativas ya avanzaban en esa dirección, sobre todo en la Alta Silesia, donde las autoridades intentaban obtener un aumento de la minería del carbón sobornando a los mineros y tratando de ampliar la duración de la semana laboral.

En una situación de agravamiento de la crisis energética, la coordinación regional de órganos de autogestión desarrolló un proyecto para incrementar la extracción basado en consideraciones completamente distintas. En este proyecto, el incremento en la producción de carbón en términos absolutos, así como el uso del carbón ya extraído, fue tratado como “un dato de cambios en el sistema de organización del trabajo orientados a:

1) aumentar la participación del trabajo efectivo en el tiempo de trabajo; 2) limitar el consumo de energía eléctrica en el ciclo de producción

Se demostró que el uso efectivo del tiempo de trabajo en las minas era en promedio del 66 al 73% del tiempo nominal y la mala organización del trabajo conllevaba un despilfarro injustificado de energía equivalente a millones de toneladas de carbón. Sin embargo, la tarea más importante siguió siendo la creación de órganos de autogestión en el mayor número de empresas posible. La ley aprobada por la Dieta había impuesto la fecha del 31 de diciembre como fecha límite para la creación de órganos de autogestión en todas las empresas estatales.

Donde los trabajadores aún no estaban maduros para la idea de la autogestión, esta fecha podría ser utilizada por la

burocracia para formar Consejos, independientemente del nivel de conciencia y el desarrollo de la actividad de masas. Objetivamente, estos Consejos cayeron así bajo la dependencia política de la burocracia.

Para oponerse a tal peligro, la dirección de Solidarnosc y las coordinaciones regionales de la autogestión exigieron un esfuerzo considerable tanto a nivel ideológico como organizativo. Pero si ya existían coordinaciones en veinticinco regiones a finales de noviembre, cabe señalar que, aparte de los grandes centros industriales, los Consejos regionales de Solidarnosc a menudo no eran muy activos en materia de autogestión.

En esta lucha, las grandes empresas jugaron un papel clave. Aquí es donde el tema de la autogestión encontró mayor apoyo entre los trabajadores. Pero aquí también fue donde resultó más difícil de lograr, desde un punto de vista institucional, porque la aplicación de la democracia directa resulta más complicada. La ley requería que el Consejo de trabajadores fuera elegido directamente. Aunque el grupo de Lublin se había pronunciado anteriormente a favor de la posibilidad de elecciones indirectas, por delegación<sup>43</sup>, más adaptada a las condiciones de las empresas muy grandes, esta idea no contó con el apoyo suficiente dentro de Solidarnosc y no fue adoptada por la Dieta. El proceso de elección del Consejo no

---

43 Ver el *Proyecto de autogestión de los trabajadores en la empresa social, propiedad de todo el pueblo*, desarrollado por la Conferencia de Lublin, el 14 de julio de 1981. Las elecciones indirectas debían resultar en la elección del Consejo de trabajadores, no por todo el personal sino por la asamblea de delegados. La delegación significó que el Consejo de trabajadores de la empresa estaba formado por representantes de los Consejos de trabajadores de los talleres...

solo fue largo, sino aún más complicado. Esta dificultad se vio reforzada por otro factor. Aunque la idea de desarrollar la autogestión desde abajo –desde equipos, brigadas y talleres– fue popularizada a principios de 1981 por varios militantes y teóricos (Kowalewski, 1981a: 25–44; Strzelecki, 1981; Bratkowki, 1981), encontró poco eco entre los trabajadores. En las grandes empresas, esto no facilitó la lucha contra la división entre trabajo manual e intelectual, y dificultó aún más la transformación de las relaciones internas, así como la abolición del autoritarismo imperante en la fábrica.

Sin embargo, las corrientes radicales del sindicato no presentaron el referéndum y la lucha por la modificación de las leyes como la única vía para el desarrollo de la autogestión de los trabajadores.

## **Sobre las tácticas de la huelga activa**

Ya en agosto, la región de Lodz desarrolló una amplia propaganda en torno a la cuestión de las tácticas de una huelga activa, sobre la base de un proyecto que yo mismo había elaborado (Kowalewski, 1981b). El vicepresidente de la región, Grzegorz Palka, elaboró un borrador de táctica y estrategia de lucha por la reforma económica basada en la autogestión de los trabajadores, en el que la huelga activa jugaba un papel importante. Además, Andrzej Slowik, presidente de Solidarnosc en la región, por su parte elaboró un proyecto sobre la constitución de una segunda Cámara en la Dieta y en los

Consejos departamentales, como órgano de poder económico para los trabajadores<sup>44</sup>. A esto hay que agregar el proyecto de control sindical sobre el sistema de racionamiento y la distribución de bienes de consumo, proyecto puesto en práctica en octubre (Kowalewski, 1982). Así surgía una estrategia de lucha por el poder de los trabajadores.

El 23 de octubre, Solidarnosc reconoció la huelga activa como uno de los medios de lucha sindical. En la resolución adoptada ese día, la comisión nacional advirtió al gobierno que “el sindicato estaría obligado a preparar y emprender una huelga activa en sectores específicos de la economía<sup>45</sup>, “si a fines de octubre el gobierno se mostraba incapaz de emprender acciones enérgicas para mejorar la oferta a la población, si continuaba oponiéndose al control social sobre la economía y no ponía fin a la represión antisindicalista”.

Unos días antes, el presidente de la Asociación de Periodistas, Stefan Bratkowski, escribió en una carta al 5° Pleno del Comité Central del Partido de los Trabajadores Unidos de Polonia (POUP) que la empresa bien podría hacer frente a las demostraciones de fuerza del poder con una huelga general activa:

“Los polacos, ¡no lo olviden! –tienen una increíble capacidad de autoorganización”, escribió. La huelga general creará en unos días una red de ramas espontáneas, una red de coordinación de ayuda mutua y comités de coordinación. Las empresas trabajarán durante la huelga, la

---

44 Propuestas programáticas del presidium de la dirección regional de Solidarnosc de Lodz para el 1<sup>er</sup> congreso de delegados de Solidarnosc.

45 AS, n ° 46, 19–25 de octubre de 1981, pág. 301

producción y el comercio continuarán, solo el poder no tendrá nada más que decir.<sup>46</sup>

El pánico se apoderó de las autoridades. Una semana después, en una reunión de la Dieta, el primer ministro Jaruzelski advirtió a quienes decidieran hacer un ataque activo los riesgos que corrían. Otros líderes del POUP, incluido el secretario del comité central, Stefan Olszowski, hicieron declaraciones similares. El órgano central del POUP, *Trybuna Ludu*, publicó un amplio comentario sobre el folleto *Sobre las tácticas de la huelga activa*, explicando que contenía un escenario de toma del poder por Solidarnosc, al que había que oponerse a toda costa<sup>47</sup>.

A pesar de su decisión anterior, la comisión nacional de Solidarnosc no implementó los preparativos para una huelga activa. Incluso se lanzó un ataque formal contra esta táctica entre los expertos. Durante una discusión en el Centro de Investigación Socio–Profesional de Solidarnosc en Varsovia, algunos de ellos afirmaron: “Es muy difícil realizar una huelga activa mientras que es muy fácil detenerla<sup>48</sup>. Entre los técnicos favorables a la economía de mercado, algunos afirmaron su aversión a la perspectiva de la formación de un poder centralizado de Consejos.

La toma del poder económico durante la huelga activa, y posteriormente el establecimiento del poder de los Consejos obreros, puede llevar a la sustitución de una

---

46 Ibíd.

47 A. Pawlowska, “Czynnie po władz”, *Trybuna Ludu*, 2 de noviembre de 1981, p. 2.

48 *AS*, No. 48, 29 de octubre al 1 st noviembre de 1981, p. 205.

burocracia central por otra y a un sistema autoritario de distribución central y toma de decisiones.<sup>49</sup>

Uno de los expertos más influyentes de la comisión nacional fue a declarar en una reunión sindical en Lublin el 4 de diciembre que la huelga activa era “una idea lanzada por anarquistas y trotskistas, una palabra que suena bien, pero nadie sabe exactamente a qué se refiere”. Esto irritó a muchos de los trabajadores presentes, que no solo sabían muy bien lo que era una huelga activa, sino que trabajaban en la elaboración de planes concretos para su implementación en sus empresas.

Esta no fue una reacción aislada entre los trabajadores. Durante noviembre y principios de diciembre, la idea de una huelga activa ganó popularidad muy rápidamente dentro del sindicato y especialmente, pero no exclusivamente, entre los trabajadores de las empresas industriales.

Una encuesta sociológica realizada a principios de noviembre en la región de Lodz indicó que el 65% de los sindicalistas estaban a favor de una huelga activa, frente a solo el 12 % de la clásica huelga pasiva<sup>50</sup>. En una gran empresa moderna de Lodz, Wifama, el 85% estaba a favor de una huelga activa. Los trabajadores vieron en esto una forma eficaz de que la empresa luchara contra la crisis y la política económica de la burocracia, que era contraria a sus intereses. El presidente de Solidarnosc de la mina Manifest Lipcowy explicó:

---

49 A. Krajewski, “Oglosimy strajk, bedziemy pracowac” “(Hacemos huelga y trabajamos), Przegląd techniczny, n ° 47, 1981, p. 8.

50 AS, n ° 50, 5–8 de noviembre de 1981, p. 401.

La única perspectiva es imponer el control social de la producción. Y la única forma efectiva que tenemos hoy de hacerlo es una huelga activa. Es una forma de actuación que nos permite ejercer un control sobre todo el proceso, desde la producción en la empresa hasta la llegada del producto al destinatario<sup>51</sup>.

En algunas oficinas regionales de Solidarnosc se iniciaron los preparativos para declarar activa la huelga, y para ello se designaron equipos especiales. Este fue el caso no solo en Lodz, sino también en Stalowa Wola y en Varsovia. Durante la manifestación patriótica del 11 de noviembre, el vicepresidente de Solidarnosc de Varsovia, Seweryn Jaworski, pidió a los trabajadores que se prepararan para tomar el control de las fábricas mediante una huelga activa.

El 6 de diciembre, el presidente de Solidarnosc de Lublin, Jan Bartczak, hizo lo mismo. Al mismo tiempo, la dirección regional de la Alta Silesia publicó el plan para crear una organización sindical para la distribución de bienes producidos durante futuras huelgas activas. Grzegorz Palka, responsable de la reforma económica en el presidium de la comisión nacional, había designado a un coordinador informal en Lodz para preparar la huelga activa a nivel nacional. De hecho, ya existía cierta coordinación en esta área entre Lodz, Varsovia y Stalowa Wola. En Varsovia, Jerzy Dyner, miembro del presidium y al mismo tiempo militante del Grupo Lublin, había preparado una instrucción práctica para la huelga activa.

---

51 Declaración del presidente de Solidarnosc desde una mina en Jastrzebie.



## La cuestión de los “guardias obreros”

Al mismo tiempo, la consigna de Solidarnosc de crear “guardias obreros”, es decir milicias de autodefensa, comenzó a ganar cierta audiencia. El 2 de diciembre, el presidium de Lodz presentó una “Propuesta de acción para el sindicato: la huelga activa combinada con la creación de la guardia obrera”, que debía “garantizar la defensa de las empresas industriales y la red de distribución durante la huelga activa”. Al día siguiente, en la reunión del presidium de la comisión nacional en Radom, Grzegorz Plaka exigió que el sindicato llamara a la creación de una milicia obrera. El 4 de diciembre, uno de los líderes sindicales en Lublin explicó:

Si Solidarnosc no se prepara sobre este plan, seremos tomados por sorpresa y seremos incapaces de resistir. No solo debemos prepararnos para un ataque activo, sino hacer todo lo posible para defendernos de los ataques y provocaciones de las autoridades.

El establecimiento de una guardia obrera se hizo aún más urgente a medida que los “grupos operativos territoriales” del ejército comenzaron a aparecer en las empresas, sustentando la convicción de que su objetivo era recabar información para preparar las condiciones para un asalto a las fábricas.

En ese momento, la crisis ya tenía un carácter abiertamente revolucionario. En noviembre, las autoridades abandonaron

explícitamente la idea de introducir su propio proyecto de reforma económica –que ya era muy limitado– a partir de enero, posponiendo su finalización hasta 1983 como mínimo. El 3 de diciembre, el presidium de la comisión nacional escribió:

La llamada economía provisional para 1982 (*Provizorium*) mantiene en la práctica el viejo sistema de gestión económica, al tiempo que rechaza que los trabajadores sean responsables de las decisiones que quedan en manos de los órganos centrales de la empresa. Esto equivale a abolir la reforma y las leyes sobre autogestión en la empresa ya adoptadas por la Dieta, mientras amenaza a muchas empresas con la quiebra o el despido. Junto con el *Provizorium*, el gobierno planea introducir aumentos drásticos de precios. Se está exigiendo a la sociedad que pague por una reforma que no se llevará a cabo. El sindicato no tolerará aumentos de precios sin una reforma económica. Frente a las consecuencias de tales incrementos –cierres de plantas, despidos y reducción de salarios– defenderemos a los trabajadores por todos los medios previstos en nuestros estatutos, de acuerdo con el objetivo legal del sindicato.<sup>52</sup>

La decisión del gobierno había aumentado el descontento dentro de la clase trabajadora. Los trabajadores esperaban mucho de la reforma económica, conscientes de que sin ella no se podía luchar contra la crisis. Así, ganó terreno la voluntad de tomar cartas en el asunto y llevar a cabo la reforma por cuenta propia. La nueva fase de negociaciones entre la Comisión

Nacional y el gobierno no dió resultados. Para todos quedó claro que las autoridades sólo buscaban ganar tiempo y se negaban a ceder en nada, ya fuera el acceso de Solidarnosc a los medios de comunicación, el control social sobre la oferta y la política económica o la reforma de precios. La sociedad comenzaba a sentirse amenazada por esta burocracia que preparaba en secreto un proyecto de ley sobre poderes gubernamentales especiales y un ataque a Solidarnosc.

## **El desarrollo de la radicalización masiva**

La radicalización de las masas que condujo a la lucha contra el poder burocrático se estaba desarrollando rápidamente. Paralelamente a la consigna de huelga activa, la demanda de elecciones libres a los Consejos departamentales y a la Dieta encontró cada vez más eco. Bajo la presión de los trabajadores, la dirección sindical comenzó a comprender que el enfrentamiento se hacía inevitable y que ya no era posible eludir la cuestión del poder, que ya estaba en la agenda de la clase obrera. Ya no había forma de oponerse.

Zbigniew Bujak, presidente de Solidarnosc para la región de Varsovia, fue uno de los dirigentes sindicales conscientes de la necesidad de ser decididos en la oposición a las tácticas del poder, tanto en la cuestión de la reforma económica como en la cuestión de las elecciones. Él dijo:

Esto implica un conflicto con el poder, casi un conflicto final, un conflicto de la dimensión del de Bydgoszcz<sup>53</sup>, pero esta vez sin concesiones. Estamos seguros de que este es el único camino que podemos elegir. Si perdemos no será muy diferente de lo que es hoy, pero estaremos en una mejor posición que si hiciéramos concesiones. Porque elegir de esa manera, significaría renunciar a defenderse de manera decidida, eso significaría volver a posiciones estrictamente sindicalistas.

Andrej Slowik analizó la situación de manera similar. El 9 de diciembre, luego de los mítines masivos que tuvieron lugar en las doce mayores empresas de Lodz, donde los trabajadores se habían pronunciado claramente a favor de una huelga activa y de la creación de milicias obreras, me dijo:

En marzo, después de la provocación de Bydgoszcz, habíamos entrado en una situación revolucionaria. No sabíamos cómo usarla.

Hicimos un compromiso, renunciando a la huelga general. La situación actual vuelve a ser revolucionaria. Si no actuamos en consecuencia, traicionaremos a la clase trabajadora que no puede esperar más, porque es consciente de que el poder está dispuesto a mantener a la sociedad en estado de crisis, aunque solo sea para salvar sus privilegios y defender sus prerrogativas. Esto es lo que

---

53 Domingo Sangriento de Bydgoszcz (en alemán, Brombger Blutsonntag; en polaco, Krwawa niedziela), o sencillamente Domingo Sangriento, es el término usado para referirse a una serie de asesinatos ocurridos el 3 de septiembre de 1939, dos días después de que comenzase la invasión alemana de Polonia, al inicio de la II Guerra Mundial. Los asesinatos sucedieron en los alrededores de Bydgoszcz, una ciudad polaca con una importante minoría alemana. [N. e. d.]

me dijeron hoy los trabajadores de la fábrica. Creo que se trata de un mandato y que sobre esta base debo ir a Gdansk. Sólo hay una alternativa: o la dictadura burocrática que aplasta a la sociedad, o el socialismo obrero y autogestionario.

En Lodz, por lo tanto, se decidió emprender acciones destinadas a privar a la burocracia de su poder económico y establecer un sistema de autogestión de los trabajadores por medios revolucionarios. Se esperaba que la primera huelga activa del país comenzara en esta región el 21 de diciembre, es decir, la clase trabajadora tomaría el control de la producción y distribución. Al mismo tiempo, se instalarán guardias de trabajadores en las empresas.

Además, se comenzó a estudiar la cuestión de las prioridades sociales y los principios racionales de distribución de energía para la industria. El sindicato se estaba preparando para tomar el control del sistema energético de la región. Fue un elemento importante en la preparación del paro activo regional. El comunicado de prensa del Centro de Investigaciones Socioprofesionales de Lodz, publicado el 8 de diciembre, testificó el estado de ánimo de los trabajadores:

El 88,3% de los encuestados manifestó apoyar activamente a la dirección del sindicato si éste decidía emprender acciones de carácter de enfrentamiento con las autoridades, cuyo objetivo es la concreción de las demandas de agosto de 1980. Entre las formas el

enfrentamiento que debe usarse, es la huelga activa la que se menciona con más frecuencia.<sup>54</sup>

Dentro de la dirección regional de Solidarnosc, la convicción era que una consigna de huelga activa no sería aprobada por la mayoría de la dirección nacional del sindicato. Por lo tanto, se decidió que Andrej Slowik, en caso de encontrar oposición, solicitaría luz verde a la Comisión Nacional para la acción de huelga activa en su propia región. Era previsible que la región de Lodz llevaría a que otras regiones también decidieran ir a la huelga activa y que, tarde o temprano, esto conduciría a un cambio en el equilibrio de poder dentro de la Comisión Nacional de Solidarnosc.

La táctica de lucha y la estrategia propuesta por Solidarnosc para resolver la cuestión del poder podría entonces haber sido adoptada por todo el sindicato. Para las masas en busca de formas radicales de acción, la huelga activa les habría permitido pasar a la ofensiva. El establecimiento del poder económico de los trabajadores habría permitido la acumulación de las fuerzas necesarias para resolver la cuestión del poder político. El desarrollo de la autogestión de los trabajadores por medios revolucionarios habría supuesto el surgimiento de la autogestión local y territorial, liberando así la energía de millones de ciudadanos. Esto habría dado una base sólida para la demanda de elecciones libres. Si resultó que el equilibrio de poder era insuficiente para resolver el tema del poder político, lo que condujo a una extensión de la dualidad de poderes, la región de Lodz consideró que una huelga activa

---

54 *Solidarnosc Ziemi Lodzkiej*, boletín de la región de Lodz, supl. n.º 24, 8 de diciembre de 1981, pág. 4.

exitosa debería conducir, dentro de la Dieta y los Consejos departamentales, a la formación de una Cámara de autogestión o Cámara socioeconómica. Tal organismo debía ser elegido democráticamente por todos los productores –asalariados, empleados y artesanos individuales– y concentrar en sus manos todo el poder económico del Estado.

## **La última reunión de la dirección de Solidarnosc**

La última reunión de la Comisión Nacional, el 12 de diciembre, mostró que había una coincidencia entre la posición de Lodz y las de otras regiones<sup>55</sup>. El representante de la región de Cracovia presentó el siguiente programa de acción para Solidarnosc:

a) La Comisión Nacional, en conjunto con la Federación Nacional sobre la Autogestión, preparará un conjunto de proyectos de ley y otros actos jurídicos relacionados con la reforma económica. El modelo económico propuesto deberá someterse a referéndum en las empresas para obtener el apoyo de la sociedad lo antes posible.

b) Durante la huelga general, el sindicato comenzará a implementar la reforma económica, coordinada centralmente por el Consejo Social de la Economía

---

55 Todas las citas que siguen provienen de la cinta grabada durante la última reunión de la comisión nacional de Solidarnosc, el 12 de diciembre de 1981.

Nacional, que será constituido por el sindicato como un hecho consumado.

c) El sindicato declarará terminada la huelga cuando la economía opere según nuevos principios en todos los niveles;

d) La consecución de lo anterior solo será posible si el sindicato tiene acceso a los medios de comunicación. La comisión nacional declarará activa la huelga en la radio y televisión, en los periódicos, en las imprentas y en el sector del transporte y la distribución de prensa, para que estos medios de difusión estén al servicio de la sociedad;

e) La huelga general anunciada en la declaración del Presidium de la Comisión Nacional del 3 de diciembre no será necesaria si las autoridades de la República Popular Polaca renuncian imponer poderes especiales. En cualquier caso, la comisión nacional intensificará las actividades encaminadas a lograr la reforma y el abandono de la ineficaz política de concesiones y compromisos que ha seguido hasta ahora;

f) Toda negociación entre el sindicato y el gobierno debe, a partir de ese momento, ser retransmitida directamente por televisión.

S. Jaworski, de Varsovia, se pronunció a favor de una huelga activa como extensión de la huelga general, que el sindicato no podía dejar de declarar en caso de que se estableciera un estado de emergencia: “No podemos permitirnos una larga huelga general, todos lo sabemos muy bien. La huelga activa



debe prepararse directamente durante la huelga de ocupación. Además, convencido de que los grupos extremistas dentro del aparato del poder aspiraban a utilizar la violencia armada, S. Jaworski afirmó:

Considero necesario formar milicias de trabajadores en todas las regiones, especialmente en las grandes empresas. Aunque no tengan ningún material especial, estoy seguro de que los necesitaremos. Podrán constituir una fuerza con la que los grupos extremistas, dispuestos al enfrentamiento, se verán obligados a contar.

La delegación de la Alta Silesia también adoptó una posición radical, aunque diferente. Consideró que el sindicato debía concentrar sus actividades en la lucha por las elecciones anticipadas a la Dieta y a los Consejos departamentales y municipales, así como por la socialización de los medios de comunicación:

Esperamos que la Dieta haga un gesto positivo. Y el único gesto positivo que podría hacer para cumplir su misión histórica sería convocar elecciones anticipadas. Sin embargo, difícilmente podemos contar con ello. Por eso debemos organizar estas elecciones nosotros mismos, sin la Dieta y sin el poder. Nuestro sindicato, así como todas las organizaciones y todos los ciudadanos quieren una sola cosa: que el poder en Polonia pase realmente a manos del pueblo polaco.

La corriente moderada presentó una táctica distinta. Su portavoz principal fue Jan Rulewski, presidente de la región de Bydgoszcz.

Afirmó que la sociedad y el poder habían entrado en un período de enfrentamiento que se había intensificado desde agosto de 1981: “Existen señales de un enfrentamiento general, cuya culminación tiende a ser la huelga general, la huelga activa”. Según él, habría que buscar la perspectiva opuesta. La crisis de poder tendría que encontrar una “solución política” basada en las experiencias de las democracias parlamentarias:

Las sociedades occidentales y las civilizaciones democráticas han racionalizado durante mucho tiempo estos modos de confrontación política creando instituciones como el Parlamento o, en nuestro caso, la Dieta.

Afirmando ser los trabajadores quienes exigían a la Dieta cada vez más la celebración de elecciones anticipadas y libres, Jan Rulewski declaró:

La estrategia del sindicato debe permitir que millones de personas se expresen, y por eso quisiera proponer, como expresión de este enfrentamiento, la organización de un referéndum en el que hable no solo la dirigencia sindical, sino todo el sindicato, sus 10 millones de miembros o, si se unen otras fuerzas sociales, la sociedad en su conjunto. Pero, en un pequeño juego táctico, este referéndum no debería contener solo cuestiones relacionadas con la

autogestión. Este referéndum debería permitir saber si las empresas da un voto de confianza a este sistema representativo, a la Dieta, a este gobierno y al sistema de ejercicio del poder vigente en nuestro país.

El voto de desconfianza al sistema vigente que se iba a expresar en el referéndum llevaría a Solidarnosc a declarar la huelga general. Tras esta huelga, si el gobierno no accedía a una solución política, dijo que era necesario formar un gobierno provisional integrado por especialistas independientes. Este gobierno tendría la tarea de organizar elecciones libres a la Dieta y a los órganos representativos, asegurando así la supremacía del pueblo.

Las tácticas propuestas por la región de Bydgoszcz ocultaban muchas debilidades. Sobre todo, no partía de un análisis de la situación política, contrario a lo que hicieron los representantes de la región de Lodz, para quienes era necesario partir de la existencia de una situación directamente revolucionaria para determinar la actividad sindical. En este sentido, la propuesta de Jan Rulewski no implicaba una movilización inmediata de las masas, en una situación en la que el choque entre poder y sociedad podría darse en cualquier momento.

Lo que no estaba claro era cómo sería posible arrebatarse el poder a la burocracia sin un enfrentamiento directo, sin un salto cualitativo en el desarrollo del contrapoder de la sociedad civil representada por Solidarnosc. Una huelga pasiva, incluso una huelga general, no permitiría resolver esta cuestión. Las tácticas defendidas por Jan Rulewski se basaban en ilusiones

que, durante varios meses, habían sido rechazadas por las masas y por un número creciente de dirigentes sindicales.

Que la democracia parlamentaria le pareciera a Jan Rulewski la forma futura del poder de los trabajadores tampoco carecía de importancia. Las corrientes más radicales, sin desafiar la democracia parlamentaria, se inclinaron por una combinación de esta última con la democracia directa de los Consejos.

Las tácticas propuestas por las regiones de Lodz, Cracovia y Varsovia tenían una clara ventaja sobre la de la región de Bydgoszcz. Sin embargo, ocultaban una debilidad que se encontró en todas las tácticas presentadas durante la revolución polaca de 1980–1981. En su lucha por resolver la cuestión del poder, incluso la corriente más revolucionaria dentro de Solidarnosc no ofreció ninguna política sobre la “lucha por ganar el ejército”. El sentimiento de poder que emanaba del movimiento de masas era tal que los más conscientes eran víctimas de la ilusión de que esta fuerza sería suficiente para neutralizar al ejército y que el problema del enfrentamiento aún no se planteaba. Esta ilusión, el movimiento de masas y Solidarnosc la pagarían en las horas siguientes.

La Comisión Nacional no se pronunció a favor de ninguna de las tácticas propuestas. Se contentó con convocar a un referéndum sobre el sistema y la forma del ejercicio del poder, lo que no contradecía ninguna de las tácticas planteadas. El debate sobre cómo solucionar el problema del poder quedó abierto.

Sin embargo, la que prevaleció fue la actitud defensiva ante el riesgo de un ataque del poder contra la sociedad y contra Solidarnosc, aunque era obvio que quien tomara la iniciativa y golpeará primero llevaría la ventaja en el proceso del enfrentamiento.

1981

## Fuente

*Inprecor*, n ° 119, 22 de febrero de 1982. 179

## Para saber más

Bratkowski, Stefan (1981), *Nowy Marsyliusz*, Varsovia.

Kowalewski, Zbigniew (1981a), *Solidarnosc i walka o samorzad zalogi*, Lodz.

Kowalewski, Zbigniew (1981b), *O taktyce strajku szynnego* (Sobre tácticas de ataque activo), Lodz.

Kowalewski, Zbigniew (1982), "Solidaridad en vísperas del golpe de fuerza o la batalla por el poder", *Le Monde*, 7 de enero.

Szlajfer, H. et al. (1981), *Wzrosf produkcji wegla kamiennego* (El aumento de la producción de hulla), Katowice, mimeografiado.

## **REPÚBLICA AUTOGESTIONADA**

### **Solidarnosc**

El programa Solidarnosc fue aprobado por los cien delegados del primer congreso nacional (octubre de 1981). Fruto de un intenso debate contradictorio, este documento sintetiza las ideas fundamentales que animaron al sindicato, que perfila así las modalidades de un sistema político de autogestión.

### **Tesis 19: La pluralidad de ideas, sociales, políticas y culturales deben formar la base de la democracia en la República autogestionada.**

1. La vida pública en Polonia requiere reformas profundas que deberían conducir al establecimiento definitivo de la autogestión, la democracia y el pluralismo. Por eso también lucharemos tanto por el cambio de las estructuras estatales como por la creación y desarrollo de instituciones independientes y autogestionadas en todos los ámbitos de la vida social. Solo así se puede garantizar la armonía de las instituciones de la vida pública con las necesidades del ser

humano, con las aspiraciones sociales y nacionales de los polacos. También se necesitan cambios destinados sacar al país de la crisis económica. Creemos que el pluralismo, la democracia y la libertad de gozar plenamente de las leyes constitucionales son las garantías que avalarán que el sacrificio y el esfuerzo de los trabajadores no sea en vano.

2. Nuestro sindicato está abierto y dispuesto a colaborar con los distintos movimientos sociales, en particular con otros sindicatos creados después de agosto de 1980 y pertenecientes al gran movimiento de Solidarnosc, como el Sindicato de agricultores, el Sindicato de artesanos, el Sindicato de conductores de transporte privado, y con otros sindicatos independientes y autogestionados que tienen prohibido por las leyes vigentes unirse a nuestro movimiento. Estas leyes deben cambiarse. Hoy en Polonia, la libertad de asociación sindical y la libertad de elegir un sindicato son de suma importancia para los trabajadores. Por esta razón, consideramos que el derecho sindical es nuestro valor más valioso. Esta ley debe garantizar las libertades mencionadas anteriormente.

3. Nuestro sindicato mantiene vínculos especiales con la Asociación Independiente de Estudiantes y con los diversos movimientos juveniles independientes, como los scouts. Estas organizaciones y asociaciones se enfrentan a múltiples dificultades, tanto en sus actividades como en su legalización. Consideramos necesario aprobar una nueva ley de asociaciones que garantice a los ciudadanos una total libertad de asociación.

4. Creemos que los principios del pluralismo deben aplicarse a la vida política. Nuestro sindicato ayudará y protegerá las

iniciativas cívicas que tendrán como objetivo ofrecer a la sociedad diversos programas sociopolíticos y económicos. Pero nos opondremos a cualquier iniciativa de los dirigentes de nuestro sindicato para crear partidos [...]

### **Tesis 20ª: La autogestión es la única garantía de una República autónoma**

El sistema que vincula el poder político y el poder económico, basado en la injerencia permanente del partido en el funcionamiento de las empresas, es el principal motivo de la actual crisis en nuestro país. Esta es también la razón de la falta de igualdad en la promoción profesional. El llamado principio de “nomenklatura”, imposibilita cualquier política racional para la promoción de cuadros y convierte a millones de trabajadores que no pertenecen al partido en ciudadanos de segunda clase. La única solución para cambiar esta situación es la creación de comités de autogestión obrera que otorguen un poder real de decisión al personal de la empresa. Nuestro sindicato pide la restauración del principio de autogestión en las cooperativas. Es fundamental aprobar una nueva ley que proteja a las cooperativas contra la injerencia de la administración estatal.

### **Tesis 21ª: Las estructuras regionales de autogestión, legal y financieramente autónomas, deben representar verdaderamente los intereses de la población local.**

La autenticidad de la autogestión de una estructura regional se basa en el principio de elecciones libres. Las listas electorales deben estar abiertas a todos. Todos los candidatos



deben ser iguales. Se debe organizar una gran campaña electoral que permita a los diferentes candidatos presentar su punto de vista. Las próximas elecciones a los Consejos nacionales deben tener lugar en las mismas condiciones. Solidarnosc insistirá en este punto. Con este fin, nuestro sindicato preparará un proyecto de sistema electoral para fines de diciembre de 1981, que será propuesto a la Dieta después de consultar con nuestros miembros. Los órganos regionales autónomos deberían tener derecho a decidir todos los asuntos regionales. Aunque pueden estar sujetos al control de la administración del Estado, de acuerdo con la ley. Este control se limitará a los exámenes de la actividad que realicen estos órganos para decidir si cumple con las leyes. En caso de litigio entre un órgano de autogestión y la administración, resolverán los tribunales competentes, debiendo tener los órganos de autogestión autonómicos el derecho a desarrollar la actividad económica. También deben tener la posibilidad de colaborar con otros órganos de autogestión. Para poder llevar a cabo estas tareas, las organizaciones de autogestión deben tener la condición de persona jurídica y el derecho a disponer de medios económicos (impuestos locales, etc.).

El primer congreso de Solidarnosc recomienda que la comisión nacional elabore el proyecto de ley de autogestión regional de acuerdo con los principios antes mencionados. Este proyecto será sometido a consulta y propuesto a la Dieta. Solidarnosc impulsará cualquier iniciativa de las organizaciones autogestionadas que tiendan a resolver los problemas relacionados con la crisis económica.

## **Tesis 22ª: Las organizaciones y las estructuras de autogestión deben estar representadas en el máximo órgano del poder estatal**

1. Es fundamental otorgar a los sindicatos el derecho a promover leyes.

2. Nos esforzaremos por restaurar a la Dieta el poder máximo. El nuevo sistema electoral debe darle un carácter verdaderamente representativo.

3. Consideramos útil examinar la necesidad de crear un órgano de autogestión al más alto nivel del poder estatal. Su tarea será monitorear la implementación del programa de reforma económica y las actividades de los órganos regionales de autogestión. [...]

## **Tesis 29ª: El sindicato patrocinará y protegerá cualquier iniciativa independiente cuyo objetivo sea introducir la autogestión en la cultura y la educación nacional**

Una de las principales razones de la crisis de la cultura y la educación es el monopolio estatal en estas áreas. La sociedad debe convertirse en dueña de su propia cultura y de su propia educación. El Estado debe asegurar todos los medios necesarios para el logro de las metas y valores creados y reconocidos por la sociedad.

1. El sindicato apoyará cualquier iniciativa en el ámbito de la cultura.

2. Es fundamental la autonomía de las instituciones culturales y el control social de sus actividades.

3. Es necesario elevar el nivel de la cultura técnica estimulando la investigación y las invenciones de ingenieros y técnicos. El sindicato apoyará la creación de asociaciones técnicas independientes y sus actividades.

4. El desarrollo de la política cultural y educativa y la distribución de los fondos destinados a estos fines serán competencia de organizaciones sociales autónomas aceptadas por la sociedad. La administración debe estar al servicio de estas organizaciones.

5. El sindicato creará sus propias instituciones culturales y científicas. Creará su propia editorial utilizando los medios de impresión del antiguo sindicato (CRZZ) y dará pasos para crear su propia universidad.

### **Tesis 30ª: La Unión apoyará la libertad de investigación científica y la autogestión de las instituciones científicas**

La subordinación de la ciencia a los intereses políticos la hizo ineficaz en la lucha contra la crisis social y económica. El sindicato espera una ayuda sólida y competente de los círculos científicos para llevar a cabo su programa. Por tanto, apoyará cualquier iniciativa de estos círculos dirigida a: 1. Asegurar la autogestión de la ciencia y la independencia de todos los factores administrativos y políticos; 2. Crear condiciones favorables para la realización de investigaciones en la vida

social, cultural y económica del país; 3. Realizar investigaciones sobre seguridad ocupacional y salud pública. [...]

**Tesis 32ª: Los medios de comunicación son propiedad de la sociedad, por lo tanto, deben servirla y estar bajo su control.**

3 de octubre de 1981

Fuente:

“Polonia: el dossier de Solidarité (Gdansk, agosto de 1980–Varsovia, diciembre de 1981)”, *The Alternative* (1982), número especial, enero.

## **RESOLUCIÓN SOBRE AUTOGESTIÓN**

### **Solidarnosc**

La actitud de nuestro sindicato con respecto a las leyes sobre la autogestión y sobre la empresa estatal fue presentada en la resolución del congreso del 8 de septiembre de 1981. Por lo tanto, era conocida por la Dieta de la República Popular de Polonia, que, el 25 de septiembre de 1981 se aprobó la Ley de Empresas del Estado y la Ley de Autogestión de los Trabajadores de las Empresas del Estado.

La Dieta rechazó en su votación el compromiso aceptado por el presidium de la Comisión Nacional de Coordinación de Solidarnosc sobre la forma de nombrar al director de la empresa. Este compromiso fue, sin embargo, una concesión importante por parte del sindicato para resolver el litigio sin recurrir a la movilización. La Dieta tampoco tuvo en cuenta la posición del sindicato sobre una serie de otros puntos importantes relacionados con la autogestión y la autonomía de las empresas.

A pesar de esto, el Congreso, en un espíritu de conciliación, no rechazó estas propuestas en su conjunto. De acuerdo con la

resolución anterior, el congreso decide someter a referéndum dentro de las empresas los apartados de estas dos leyes que se apartan claramente de la posición del sindicato y que ponen en peligro la autogestión y la autonomía de las empresas y por tanto ponen en causa la reforma económica.

Nos gustaría que se produjeran cambios en ambas leyes en los siguientes puntos:

1. Las normas relativas a la gestión de la empresa. El Congreso considera que es el personal quien debe dirigir el negocio decidiendo sobre todos los asuntos importantes.

2. La norma que determina la composición de la comisión de preparación del concurso para la elección del consejero, que presenta las candidaturas para este cargo. Consideramos que tanto la determinación como la constitución de esta comisión deben ser una cuestión de legítimo derecho del Consejo de trabajadores y solo de él.

3. El párrafo que determina las sociedades en las que los consejeros deben ser nombrados y destituidos por la autoridad de control. El Congreso considera que esta lista debería incluir únicamente las empresas de armamento y aquellas que dependen del Ministro de Hacienda, del Ministro de Justicia y que operan dentro de las cárceles.

4. El párrafo que permite a la autoridad de control imponer tareas específicas a la empresa. Creemos que esto solo puede ocurrir en caso de una calamidad natural o tareas que impliquen los imperativos de defensa del país. En todos estos casos, la autoridad de control debe proporcionar los recursos

materiales necesarios y cubrir todos los costos relacionados con la extensión de estas tareas.

5. La norma que permite imponer a la empresa su acceso a una asociación empresarial. El Congreso considera que tal ley solo puede afectar a las empresas mencionadas en el punto 3.

La Comisión Nacional presentará los resultados del referéndum a la Dieta y presentará una moción pidiendo el consiguiente cambio de las leyes relativas a la empresa estatal y la autogestión en las empresas estatales.

El Congreso considera que el contenido de los decretos de aplicación de las dos leyes y las leyes que las acompañan deben decidirse conjuntamente con los sindicatos.

En la lucha por la autogestión de los trabajadores y por la socialización de las empresas, el sindicato seguirá actuando de acuerdo con la voluntad de los trabajadores. El sindicato asegura a los trabajadores que tomará todas las medidas necesarias para defender la autogestión.

El Congreso insta a todos los trabajadores a crear auténticos órganos de autogestión de los trabajadores sobre la base de las resoluciones sindicales.

3 de octubre de 1981

Fuente:

“Polonia: Le dossier de solidarité (Gdansk, agosto de 1980–Varsovia, diciembre de 1981)”, *The Alternative* (1982), número especial, enero.



## **RUSIA**

**(1917–1918)**

### **CONTROL OBRERO Y COMITÉS DE EMPRESA EN LA REVOLUCIÓN RUSA**

**David Mandel**

El movimiento por el control obrero en Rusia surgió a raíz de la Revolución de febrero y jugó un papel central en la posterior radicalización de los trabajadores que condujo a la toma del poder por los soviets en octubre. El control obrero no había figurado en los programas de ninguno de los partidos socialistas antes de la Revolución de Febrero. Aunque comúnmente se sostenía que el socialismo acabaría con la gestión autoritaria, los partidos socialistas de Rusia, incluido el bolchevique, consideraban que la revolución venidera sería “democrático–burguesa” y no iría más allá de los límites de una democracia capitalista. Aunque marcaría el comienzo de una reforma social significativa, incluida la jornada de ocho horas y

la redistribución de la tierra, no amenazaría fundamentalmente el poder económico de la burguesía.

El partido bolchevique se reorientó a finales de abril de 1917 tras el regreso de Lenin del exilio, cuando comenzó a pedir la transferencia del poder del Gobierno Provisional dominado por los liberales a los soviets de diputados obreros, soldados y campesinos. Pero el partido permaneció vago sobre el programa social del futuro poder soviético. En sus “Tesis de abril”, Lenin escribió: “No es nuestra tarea inmediata introducir el socialismo, sino sólo poner la producción social y la distribución de productos bajo el control de los soviets de diputados obreros”. La palabra rusa *kontrol* implica supervisión o regulación, a diferencia de administración y, como tal, la formulación bien podría haber sido parte de un programa reformista (aunque bastante radical) de regulación estatal de una economía capitalista. N. Sukhanov, miembro menchevique–internacionalista del Departamento de Economía del Soviet de Petrogrado, observó que, en la medida en que los bolcheviques no tenían un programa económico en absoluto, no iban más allá de la propuesta de los soviets de mayo de 1917, cuando todavía estaban dominados por los socialistas moderados. En su opinión, lo que proponían los bolcheviques “estaba en esencia lejos del socialismo”. [...] Es cierto que el control era un punto cardinal en todas las reuniones de trabajadores. Pero este “socialismo” era todavía muy tímido y modesto. Apuntaba en una dirección diferente pero no iba más allá de la del derechista menchevique Groman, con su “regulación” y “organización” de la economía y el trabajo.

Ya. Sverdlov, un miembro de la dirección bolchevique, admitió en el Comité de Petrogrado del partido a finales de septiembre que “la cuestión económica no está suficientemente clara, [...] y esta es la causa de muchas complicaciones. Explicó que todos estaban demasiado ocupados con los problemas actuales para trabajar en el programa económico. Pero la razón fundamental era que los bolcheviques aún no habían decidido cuál sería ese programa. En la Primera Conferencia de Comités de Fábrica de toda Rusia, apenas una semana antes de la Revolución de Octubre, un delegado menchevique de Saratov del centro de Rusia se quejó: “Para decidir correctamente la cuestión del control obrero de la producción tenemos que aclarar de una vez y para todos, si la Revolución Rusa va a ser una revolución social o no. Constantemente hacemos esta pregunta fundamental a los bolcheviques, pero nunca nos dan una respuesta seria. Decimos que nuestra revolución no es social, sino política con fermento social, por así decirlo: en ella se plantean cuestiones de enorme trascendencia social”. Un delegado anarquista de la fábrica de pólvora de Schlüsselburg en las afueras de Petrogrado fue igualmente claro: “Estamos viviendo una revolución social”. Pero N. Skrypnik, un miembro bolchevique del Consejo Central de Comités de Fábrica de Petrogrado, no quería ser acorralado: “El control de los trabajadores no es socialismo. Es solo una de las medidas transitorias que nos acercan al socialismo.”

De hecho, como marxistas, los bolcheviques no podrían ser más específicos. Reconocieron que Rusia, una sociedad pobre y abrumadoramente campesina, aunque con una clase trabajadora concentrada y militante, carecía de los

prerrequisitos políticos y económicos necesarios para el socialismo. Sin embargo, la guerra mundial había creado las condiciones y la necesidad de un derrocamiento inmediato del capitalismo, no solo en los países capitalistas desarrollados, sino también en Rusia. La crisis generalizada significó que los trabajadores y los campesinos pobres de Rusia podían esperar de manera realista el apoyo de las revoluciones socialistas en el Occidente desarrollado. En consecuencia, el contenido social de la revolución rusa, de hecho su propia supervivencia, dependía de la naturaleza y el momento de los acontecimientos en el extranjero. De ahí la ambigüedad de la formulación.

Este era el lado teórico del asunto. Pero al final, fueron exigencias concretas y prácticas las que impulsaron la revolución hacia adelante. El programa económico de los bolcheviques antes de octubre equivalía a una forma de poder dual: el gobierno obrero y campesino, apoyado por los Comités de fábrica, “controlaría” (vigilaría, supervisaría, regularía) a los capitalistas; y estos últimos seguirían gestionando sus empresas. Pero así como el poder dual en la esfera política, establecido por la Revolución de Febrero, pronto resultó insostenible ante la negativa de las clases propietarias a ser “controladas” por los soviets, a los que, de hecho, querían aplastar bajo una dictadura militar, así también en la esfera económica el poder dual resultaría ilusorio. Después de todo, el poder económico de la burguesía era su última y más básica línea de defensa.

Los comentaristas burgueses contemporáneos, los socialistas moderados, muchos líderes sindicales, incluidos algunos

sindicalistas bolcheviques, y los historiadores occidentales posteriores han retratado el movimiento por el control obrero como de inspiración anarquista: una revuelta espontánea, incluso insensata, destinada a la toma de posesión de las fábricas. Incluso los historiadores que simpatizan con el control de los trabajadores a menudo describen a los Comités de empresa como un movimiento esencialmente libertario por la democracia industrial y, por lo tanto, en conflicto con la planificación y la regulación centrales. Sin embargo, la realidad era más compleja.

Por supuesto, era natural que los anarquistas se sintieran atraídos por los Comités de empresa. Pero fueron, de hecho, los bolcheviques quienes dominaron los comités desde el principio en casi todas partes, mucho antes de que ganaran la mayoría en los soviets. Las resoluciones anarquistas que eludían la cuestión del poder político nunca obtuvieron más que un puñado de votos en las conferencias del Comité de fábrica, mientras que la posición bolchevique a favor del poder soviético y la regulación económica estatal obtuvo grandes mayorías.

Los Comités de fábrica tenían que ver con el poder económico de los trabajadores. Pero cuando se formaron a raíz de la Revolución de Febrero, sus objetivos, al menos en las empresas privadas, no iban mucho más allá de las aspiraciones de los sindicatos. Lo que los distingue de los sindicatos, al igual que en organizaciones análogas de otros países, es, ante todo, el hecho de que son elegidos por todo el personal no directivo de la empresa en cuestión; mientras que la afiliación a un sindicato suele ser individual y voluntaria. Pero más importante

era su orientación ideológica: a diferencia de la mayoría de los sindicatos, incluso los vinculados a partidos socialistas, no consideraban legítimas ni inevitables las prerrogativas de gestión del capital. Si las toleraron fue porque el equilibrio de fuerzas (ligado al nivel de desarrollo económico y, por tanto, también a las capacidades de gestión de los trabajadores) todavía no les permitía ir más lejos. Históricamente, los Consejos de fábrica han surgido en períodos de mayor movilización y radicalización, muy a menudo en oposición a una dirección sindical generalmente conservadora.

A continuación, seguiré la evolución del movimiento de los Comités de empresa en Rusia a través de sus principales etapas en 1917 y la primera parte de 1918, con un enfoque particular para Petrogrado, la capital y centro del movimiento obrero militante. Mi argumento básico es que la radicalización progresiva de los Comités de fábrica, que es fundamentalmente una respuesta defensiva a la amenaza a los puestos de trabajo de los trabajadores, fue posible, y hasta cierto punto alentada, por la visión estratégica de estos Comités del poder de la gestión capitalista como provisional y condicional. Una sección final discutirá brevemente el destino de los Comités de empresa durante la guerra civil.

## **La Revolución de febrero y los Comités de fábrica**

La huelga general en Petrogrado que pronto atrajo a la guarnición y se convirtió en la Revolución de Febrero fue al mismo tiempo una movilización política contra la autocracia y

una huelga económica dirigida contra el capital. Como tal, estaba en continuidad directa con el movimiento obrero de la preguerra, en el que las demandas económicas y políticas se habían entrelazado inextricablemente. Después de la abdicación del zar, los trabajadores regresaron a sus fábricas sólo el tiempo suficiente para formular demandas económicas y votar para permanecer en huelga hasta que fuesen conseguidas. La mayoría de los trabajadores ignoraron el llamamiento del Soviet, entonces dirigido por los socialistas moderados (mencheviques y socialistas revolucionarios), para reanudar el trabajo el 7 de marzo, ya que aún no habían ganado la jornada de ocho horas y los salarios “propios de un trabajador y ciudadano libre”. La minoría que reanudó el trabajo en esa fecha ya había introducido la jornada de ocho horas sin consultoría de gestión.

Además de mejores salarios y menos horas de trabajo, los trabajadores esperaban que la revolución democrática marcara el comienzo de un “régimen constitucional” en las fábricas. Con eso querían significar el fin del despotismo autocrático que había caracterizado a la administración fabril bajo el zarismo. Una convención vinculante adoptada en 1912 por la Sociedad de Propietarios de fábricas e industrias de San Petersburgo había descartado incluso la representación mínima a nivel de taller permitida por la ley y rechazado cualquier interferencia de las organizaciones de trabajadores en cuestiones de salarios, condiciones, contratación y despidos, o del régimen interno de las fábricas. El estallido de la guerra sólo había añadido nuevas medidas represivas al arsenal de los industriales contra los trabajadores, incluida la pérdida del aplazamiento militar.

Cuando el trabajo finalmente se reanudó después de la Revolución de febrero, una de las primeras acciones de los trabajadores fue purgar a la administración de la empresa de sus miembros más opresores, a veces sacándolos fuera de las puertas en carretillas con un saco sobre la cabeza, una marca de particular oprobio. En esto, como en la introducción independiente por los trabajadores de la jornada de ocho horas (un fenómeno limitado principalmente a Petrogrado), ya podemos hacernos una idea de la actitud los trabajadores hacia el poder directivo del capital, actitud sustentada en el sentido de que ellos habían hecho la revolución, no la burguesía, cuyo miedo a las masas paralizaba su oposición a la autocracia.

Pero el elemento central del “régimen constitucional” era la representación colectiva de los trabajadores en forma de Comités de empresa elegidos, cuya tarea era “supervisar” (*vedat'*) el “régimen interno”. En la Fábrica de Radiotelegrafía, por ejemplo, la asamblea general ordenó a su comité que elaborara reglas y normas con respecto a la duración de la jornada laboral, el salario mínimo, la organización de la atención médica, la gestión del fondo de enfermedad (basado en una ley de 1912), el establecimiento de un fondo de ayuda mutua, la contratación y despido de trabajadores, la resolución de conflictos, la disciplina laboral, el tiempo de descanso, la seguridad física de la fábrica, el suministro de alimentos y el establecimiento de un Consejo de fábrica electo y permanente. Se trataba de un amplio espectro de actividades, algunas de las cuales obviamente debían negociarse con la dirección. Pero aquí no había ninguna intención de desafiar las prerrogativas básicas de la administración para gestionar los aspectos técnicos y económicos de la producción. En las fábricas



privadas, la demandas de “control obrero”, y mucho menos las de la gestión de los trabajadores, no fueron planteadas en este momento.

De todos modos, la inclusión en el ámbito de protección de la integridad física de la fábrica por parte de los comités y la mención de la incompetencia técnica (aunque nunca por sí sola) como justificación para la depuración de ciertos gerentes apuntan al nuevo sentido de responsabilidad de los trabajadores hacia la producción. Aún embrionario, evolucionaría hacia posiciones más radicales, a medida que los trabajadores vieran amenazados sus trabajos y su revolución. N. Kutler, un destacado industrial y líder del partido Kadet (liberal), no fue el único que observó un nuevo “entusiasmo por el trabajo” en las primeras semanas después de la revolución. Relacionado con esto hubo un cambio de actitud hacia la guerra, ya que la mayoría de los trabajadores ahora sentían que tenían algo que defender: su revolución. (El “defensismo revolucionario” de los trabajadores, sin embargo, sería de corta duración, ya que pronto se dieron cuenta de que el Gobierno Provisional no tenía intención de buscar una paz democrática).

En las plantas estatales, por otro lado, los trabajadores inicialmente adoptaron una posición más radical, basada en la opinión de que los trabajadores de un Estado debían participar en la gestión de las empresas estatales. A esto se sumaba el hecho de que los altos administradores de las plantas estatales tenían rango militar y muchos de ellos habían huido durante la revolución. Actitudes similares se evidenciaron en los ferrocarriles predominantemente estatales y en el correo y el

telégrafo. Pero esto no duró mucho. En las fábricas estatales, los trabajadores pronto dejaron de reclamar un papel activo en la dirección. Una resolución de la Conferencia de los Comités de empresa de las plantas estatales el 15 de abril reclamó derechos de control (monitoreo) más amplios, incluido el acceso a información y documentos y el derecho a despedir a los administradores “que no puedan entablar relaciones normales con los trabajadores”. Pero, “no queriendo asumir la responsabilidad de la organización técnica y administrativa de la producción en las circunstancias dadas hasta la plena socialización de la economía, los representantes del Comité general de fábrica sólo tienen una voz consultiva en la gestión”. El presidente del Comité de la factoría naval del Almirantazgo explicó este retroceso por la preocupación de no socavar la eficiencia, dada la complejidad de la gestión de la fábrica y la inexperiencia de los trabajadores. Pero su comité reclamó el derecho de control, incluido el derecho a exigir la destitución del personal directivo mediante arbitraje. Entre febrero y octubre, los Comités de las fábricas estatales pudieron ejercer considerablemente más poder que los del sector privado, donde los trabajadores encontraron una fuerte resistencia a la demanda de control que surgió a fines de la primavera. También hubo informes de aumento de la productividad después de febrero en el sector estatal. En una Conferencia de fábricas de Artillería en marzo, el trabajador delegado incluso acusó a la Autoridad de mala gestión y pidió su expulsión.

## **Temores de sabotaje y surgimiento de la demanda de control obrero**

La correlación de fuerzas posterior a febrero descartó una resistencia efectiva de los industriales a las demandas económicas de los trabajadores. Pero consideraron las concesiones, especialmente la jornada de ocho horas y las competencias de los Comités de empresa, particularmente las relativas a la contratación y el despido, como meramente temporales hasta tiempos mejores. Y la prensa burguesa empezó a preparar esos tiempos ya pocas semanas después de la revolución, lanzando una vociferante campaña contra el supuesto egoísmo obrero que, según afirmaba, estaba minando la producción militar. El mensaje estaba claramente dirigido a los soldados con la esperanza de abrir una brecha entre ellos y los trabajadores con la esperanza de socavar la coalición popular que había hecho posible la Revolución de Febrero. La campaña fue un fracaso: los trabajadores invitaron a los soldados a enviar delegaciones a las fábricas para ver por sí mismos, pero puso fin abruptamente a las ilusiones que los trabajadores tenían acerca de la conciliación nacional, ilusiones fomentadas por la relativamente fácil victoria de la Revolución de Febrero. Esta campaña de prensa recordó a los trabajadores la antigua oposición militante de los industriales a sus objetivos económicos y políticos y, en particular, su inclinación por los cierres patronales concertados como arma contra el movimiento obrero.

Fue durante esta campaña que los trabajadores comenzaron a cuestionar la veracidad de las explicaciones (principalmente dificultades de suministro) ofrecidas por las gerencias por la inacción de la capacidad productiva. El 20 de marzo, un delegado del Soviet de Petrogrado de la fábrica de Metallicheskii propuso la elección de una comisión compuesta por delegados de las fábricas “con miras al control”: la comisión realizaría inspecciones para verificar las razones citadas por la dirección, “para asegurarse de que no haya abusos”.

A medida que pasaban las semanas, las sospechas de los trabajadores crecían. A principios de mayo, el periódico menchevique–internacionalista observó “recortes de producción en toda una serie de fábricas. Hasta ahora este fenómeno se ha limitado a las medianas y pequeñas empresas. Pero de todos modos empieza a preocupar a los trabajadores”. La prensa burguesa, por su parte, no hizo nada para tranquilizar a los trabajadores. “Pasarán dos o tres semanas”, escribía el diario *Kadet* (liberal), “y las fábricas empezarán a cerrar una tras otra”. El periódico *Mensehvik–Defencists*, cuyos líderes participaban ahora en un gobierno de coalición con los liberales, escribió sobre una huelga “italiana” (lenta) de los industriales, como un movimiento de flanqueo en preparación para una ofensiva. “Tenemos ante nosotros un medio de lucha diferente: el cierre patronal o lock-out. En el Departamento de Trabajo del Soviet [...] nos encontramos diariamente con actos que confirman la existencia de un plan definido entre los industriales”. La palabra *lokaut* estaba cargada de amargos recuerdos. En los seis meses anteriores al estallido de la guerra, los trabajadores de Petrogrado habían sido tratados con no

menos de tres lockouts coordinados, durante los cuales se había despedido a un total de 300.000 trabajadores. Los cierres patronales masivos de noviembre y diciembre de 1905 habían asestado golpes fatales a la primera revolución de Rusia.

Como para confirmar las sospechas de los trabajadores, los industriales rechazaron de plano las propuestas para fortalecer la regulación estatal de la economía, una política que ellos mismos habían promovido antes de la revolución para apuntalar una economía que se resquebrajaba bajo la doble tensión de la guerra prolongada y la mala gestión zarista. Pero ahora culpaban de los problemas de la industria exclusivamente a las “demandas desmesuradas” de los trabajadores. A mediados de mayo, el Soviet de Petrogrado, todavía controlado por los socialistas moderados, que se habían convertido en socios de coalición con los liberales en el gobierno provisional, aprobó un modesto plan de regulación estatal. Dos días después, el ministro liberal de Comercio e Industria, A.I. Konovalov, un industrial considerado en el flanco izquierdo de su clase, dimitió repentinamente, citando el plan soviético de regulación estatal y las demandas excesivas de la izquierda. Y advirtió de forma inquietante que “si en un futuro próximo no hay un cambio de pensamiento, seremos testigos del cierre de decenas y cientos de empresas”. La oposición a la regulación estatal fue el leitmotiv del Congreso de Representantes de Comercio e Industria de toda Rusia a principios de junio. P. P. Ryabushinskii, otro capitalista “izquierdista”, explicó que la regulación estatal era aceptable en Occidente, donde el Estado tenía el control total, pero estaba fuera de discusión en Rusia, ya que el gobierno mismo estaba “bajo control” de los soviets.

El 19 de mayo, el Comité de Petrogrado del partido bolchevique hizo su primer llamamiento a los trabajadores para que establecieran comisiones con miras a ejercer el control sobre la dirección. La redacción deja claro que el partido estaba respondiendo a acciones que los trabajadores ya estaban realizando por su cuenta: “En respuesta a una serie de declaraciones de los Comités de fábrica sobre la necesidad del control y su constitución, se decidió recomendar a los trabajadores crear comisiones de control en las empresas de representantes de los trabajadores. “El movimiento por el Control obrero se originó, entonces, desde abajo”, como una respuesta práctica a los problemas concretos que enfrentaban los trabajadores. “Cuando surgió nuestro Comité de empresa”, explicó el Comité de la fábrica Putilov, la más grande de Rusia, “no se le entregó ni un programa de acción ni una carta para orientar su actividad. A medida que se desarrollaron las funciones del Comité, sus propias medidas prácticas se convirtieron en la base de sus principios rectores. De esta manera, el Comité de fábrica tuvo el mejor maestro: la vida misma”.

El conflicto en la fábrica de construcción de maquinaria de Langezipen ilustra los motivos detrás del impulso por el control. El 27 de abril, el Comité de empresa colocó guardias en las puertas, negándose a permitir que el personal gerencial, incluido el director, se marchara antes del final de su jornada laboral. Según el Inspector Superior de Fábricas de la provincia, los trabajadores sospechaban que la administración detenía la producción a propósito. Una comisión mixta de representantes del soviet de Petrogrado y la asociación de empresarios no logró resolver el conflicto. Luego, el 2 de junio, el director

anunció que cerraba la fábrica, citando una pérdida de diez millones de rublos en los contratos de defensa causada por el aumento de los costos y una disminución de dos tercios en la producción, que atribuyó a la jornada de ocho horas. También mencionó una disminución del 50 por ciento en la productividad laboral, así como la escasez de combustible y materiales. Los trabajadores acudieron en busca de ayuda a su Consejo Central, recientemente elegido en la Primera Conferencia de Comités de Empresa del 30 de mayo al 3 de junio. Cuando la investigación del Consejo descubrió una cadena larga y sospechosa de transferencias de acciones, el director anunció que había “encontrado por casualidad 450.000 rublos, prestados por un conocido, y que la producción podría reanudarse a todo vapor. Mientras tanto, sin embargo, los trabajadores habían decidido establecer el Control obrero. El 5 de junio, el Comité emitió un comunicado en el sentido de que ningún bien o material podía salir de la planta sin su autorización; que sus órdenes eran vinculantes para todo el personal de la fábrica; que las órdenes de dirección requerían su validación; y que ningún documento podría destruirse sin antes ser revisado.

Al reclamar el poder de emitir órdenes vinculantes, este comité fue más allá de la concepción “pasiva” inicial del control obrero, que excluía la participación en la gestión. (No está claro cuán exitoso fue el comité en el ejercicio de sus atribuidos poderes). Pero aun así, el carácter defensivo de sus motivos fue evidente en una declaración del 5 de junio que explicaba que los trabajadores estaban “ante la necesidad de adoptar estas medidas en vista de la decisión de cierre de la dirección, su violación de la decisión de arbitraje sobre los salarios del

personal de oficina y su negativa a reconocer la comisión de control de los trabajadores”.

*Izvestiya*, el diario del Soviet, describió este conflicto como característico de toda una serie de anuncios de cierre que llegaban al Consejo Central de los Comités de empresa, la mayoría de ellos citando pérdidas económicas y falta de fondos. “Pero en el primer intento de las organizaciones de trabajadores por verificar las razones ofrecidas por los empresarios, muy a menudo se descubren las maquinaciones más complejas y astutas dirigidas al cierre patronal por los capitalistas”. Este fenómeno tampoco se limitó a Petrogrado. En Ivanovo–Voznesensk, el “Manchester ruso”, cuando varias fábricas no volvieron a abrir después de las vacaciones de Semana Santa debido a supuestos problemas de suministro, el soviet decidió que los trabajadores inactivos recibirían el salario completo. Y estableció una comisión de control. Las industrias cerradas reabrieron inmediatamente.

## **Control obrero y poder político**

La idea de convocar una Conferencia de Comités de fábrica de todas las ciudades surgió cuando los trabajadores se dieron cuenta de que el equilibrio de poder en fábricas aisladas, así como la falta de experiencia de los Comités, no les permitía establecer un control efectivo sobre la gestión. Al mismo tiempo, el espectro del colapso industrial generalizado se hizo cada vez mayor. V. M. Levin, miembro del comité organizador de la Conferencia, abrió la reunión con las palabras: “Quieran o



no, los Comités de empresa tienen que intervenir en la vida económica de sus fábricas; de lo contrario, cerrarán. Todas las fábricas de Petrogrado están en crisis. Pero las direcciones no han estado activas para garantizar el suministro de materiales y combustible. Los trabajadores deben volverse activos donde los industriales no lo están. [...] Esta es una tarea completamente nueva que la revolución ha colocado ante nosotros. La tarea teórica de la Conferencia es definir cómo lograrlo. La tarea práctica es crear una poderosa Coordinación de Comités de fábrica para liderar y desarrollar la máxima influencia de la clase trabajadora en una economía que ha sido completamente arruinada por la guerra imperialista y el bandidaje rapaz de la gran burguesía”.

Al elegir ignorar el hecho de que la oposición de los industriales a la regulación estatal había paralizado efectivamente a su gobierno, el ministro de Trabajo menchevique de derecha, M. I. Skobelev, recordó a la Conferencia que la de Rusia era una revolución burguesa y que la regulación de la industria no era asunto de ninguna clase particular, sino del estado. Pero el delegado de la Compañía de 1886 de Iluminación Eléctrica respondió:

Para nosotros, los trabajadores, está claro que la burguesía, al socavar la producción, está [...] muy hábilmente, organizando una contrarrevolución imperceptiblemente. [...] El sabotaje en el Donbass, en la industria textil, en toda una serie de fábricas de Petrogrado, requiere la intervención organizada de la clase obrera en la forma del establecimiento inmediato del Control obrero. [...] De lo contrario, todas las

organizaciones de trabajadores serán destruidas. Y los trabajadores desempleados y hambrientos no piensan en la organización. [...] Es ingenuo pensar que el Gobierno Provisional establecerá un control sobre sus propios capitalistas. Debemos esforzarnos más por el control con representantes de los trabajadores y de las organizaciones de trabajadores en las fábricas y localmente. [...] La vida misma ha efectuado la demanda del control de la producción por parte de los trabajadores, pero se realizará plenamente no bajo un gobierno burgués sino bajo un gobierno de democracia revolucionaria [es decir, de trabajadores y campesinos]. Hasta entonces, los Comités de empresa tendrán un gran papel que desempeñar para llevar a cabo el Control obrero y salvar al país.

La Conferencia adoptó dos resoluciones por mayoría abrumadora. La primera pedía una mayoría de dos tercios de los representantes de los trabajadores en todas las instituciones económicas estatales importantes y el derecho de los Comités de trabajadores, los soviets y los sindicatos a participar en el control de las fábricas, incluido el pleno acceso a los libros de información y otras actividades. Este control debería “gradualmente y con cuidado, pero sin demoras indebidas”, convertirse en una regulación completa de la producción y distribución por parte de los trabajadores. La otra resolución pedía la transferencia del poder estatal a los soviets, la primera resolución de este tipo adoptada por una asamblea de trabajadores en toda la ciudad. Levin explicó la relación entre las dos:

Los Comités de fábrica jugarán un gran papel, pero no sin el apoyo del poder estatal verdaderamente revolucionario. Y el gobierno de la Rusia revolucionaria se encontrará en una situación desesperada a menos que pueda confiar en las organizaciones de trabajadores autorizadas en las fábricas

¿A dónde conduce todo esto? “Nadie sabe cómo terminará esta revolución: al menos, privará al capital de algunos de sus derechos; a lo sumo, quién puede decir si la revolución rusa no se convertirá en una revolución mundial”. Sólo algunos de los anarquistas pidieron a los trabajadores que se apoderaran de las fábricas. “El control no es todavía socialismo, ni siquiera tomar la producción en nuestras manos”, explicó un joven delegado bolchevique del distrito “rojo” de Vyborg:

Pero va más allá del marco burgués. [...] Habiendo tomado el poder en nuestras manos, debemos encaminar al capitalismo por una senda tal que se supere a sí mismo. [...] Habiendo tomado el control en nuestras manos, aprenderemos de manera práctica a trabajar activamente en la producción y la orientaremos hacia la producción socialista de manera organizada.

## **Respuesta del capital**

Este enfoque gradualista de la cuestión del poder en las fábricas se basaba en el supuesto de que los industriales estarían de acuerdo en gestionar bajo el “control” de los trabajadores. Pero esto, de hecho, estaba lejos de ser evidente. Después de las Jornadas de Julio, cuando los socialistas

moderados avalaron la represión contra los trabajadores, los soldados y la izquierda política, los industriales, sintiendo el cambio en el equilibrio de fuerzas y se volvieron más agresivos. En el frente económico, y con el apoyo del gobierno, prohibieron a los Comités de empresa reunirse durante las horas de trabajo negándose a pagar a sus miembros o permitirles opinar sobre la contratación y el despido. También negaron el acceso a las fábricas a los representantes del Consejo Central de los Comités.

Al mismo tiempo, se volvieron más descarados al blandir públicamente el aspecto del colapso económico. El 3 de agosto, Ryabushinskii, en un discurso ante el Congreso de Comercio e Industria que posteriormente se hizo notorio, reafirmó su rechazo a la regulación económica. La revolución, declaró, era “burguesa”, y los que estaban al frente del Estado deberían actuar en consecuencia. Los soviets llevaban al país a un abismo y, “lamentablemente, la mano larga y huesuda del hambre y el empobrecimiento nacional tendrá que agarrar por la garganta a los falsos amigos del pueblo, los miembros de los diversos soviets y comités, antes de devolverles sus sentidos”. Este discurso provocó un “trueno de aplausos” de los capitanes de la industria reunidos, que se pusieron en pie de un salto para saludar al orador. En cuanto a los trabajadores, recibieron el discurso como una admisión abierta de un cierre patronal oculto en ciernes, una opinión apoyada por el número creciente de anuncios, ahora de las fábricas más grandes, de inminentes recortes en la producción e incluso cierres.

Paralelamente, se produjo el ominoso ascenso a la prominencia del general Kornilov, comandante de las fuerzas

armadas recién nombrado. En los círculos burgueses lo aclamaban como el salvador de Rusia. Aceptando su mandato, este general cosaco reclamó la extensión de la pena de muerte a la retaguardia y total libertad de acción, declarándose responsable únicamente ante su “propia conciencia y ante todo el pueblo”. A finales de agosto, con el apoyo tácito pero apenas oculto de los liberales, Kornilov marchó sobre Petrogrado con el objetivo declarado de aplastar las organizaciones obreras y establecer una dictadura militar. Pero sus fuerzas se derritieron en el camino bajo la influencia de los agitadores que habían salido de la capital para encontrarse con ellos.

La derrota de Kornilov no hizo más que aumentar la agresividad de los industriales en las fábricas, su última línea de defensa. En una nota de principios de septiembre, el Comité de la Industria Unida exigió que el gobierno garantizara a los industriales el poder exclusivo sobre la contratación y el despido; el derecho a disciplinar a los trabajadores hasta el despido inclusive; prohibición completa a las organizaciones de trabajadores de cualquier injerencia en la gestión; eliminación de cualquier obligación de co-gestión con las organizaciones de trabajadores; y el despido de trabajadores cuya productividad cayera por debajo del nivel del año anterior. “Sin estas medidas para influir en las masas de trabajadores”, concluía la nota, “la industria está amenazada con un cierre total”. Dada la naturaleza en gran medida defensiva del Control obrero y la resistencia de los empleadores, respaldada por el gobierno, las luchas sostenidas por el control en el sector privado no ocurrieron en todas, quizás ni siquiera en la mayoría, de las fábricas antes de octubre. Por lo general, sucedieron en

respuesta a una amenaza inminente de despidos masivos o cierre. Por ejemplo, el Comité de la laminadora de cobre de Rozenkrantz no tomó medidas decisivas hasta septiembre en respuesta a “los intentos de sabotaje de la administración, y del propio Ministerio de Comercio e Industria en funciones que amenazó con venir a cerrar la planta”. Aun así, el control efectivo en las fábricas privadas a menudo seguía siendo difícil de alcanzar. En vísperas de octubre, un delegado del astillero de Putilov dijo en la Conferencia de los Comités de fábrica: “somos conscientes de la frecuencia con la que los Comités de empresa se vuelven ineficaces, sabiendo cómo evitar una parada de producción en la fábrica pero sin posibilidad de intervenir. [...] Tanto las administraciones privadas como estatales están saboteando la producción y nos remiten a las [decisiones de] la Sociedad de Dueños de Fábricas e Industrias. Todavía son fuertes. La Conferencia debe, ante todo, señalar los obstáculos que impiden que las personas de acción salven al país. Estos obstáculos están siendo colocados ante nosotros por el gobierno burgués. Sólo una reorganización del poder estatal puede hacer posible el desarrollo de nuestra actividad”.

### **Pasando el «control»: la cuestión de la colaboración de clases**

La forma más común de incursión en las prerrogativas gerenciales no fue, de hecho, el “control” sino los esfuerzos de los comités para obtener combustible y materias primas, a veces también pedidos y financiamiento, para sus fábricas. Incluso antes de la primera Conferencia de Comités de fábrica a finales de mayo, los comités habían organizado una reunión

sobre problemas de suministro. Algunos enviaron delegaciones hasta las minas de carbón de Donbass en el este de Ucrania. “Curiosamente, después de las primeras semanas de la Revolución, observó un delegado a la Conferencia de Comités de fábrica, en una planta tras otra no había combustible, ni materias primas, ni dinero. Más importante aún, la gerencia no tomó ninguna medida para adquirir lo que se necesitaba. Todos vieron esto como una huelga italiana. Los Comités de empresa enviaron representantes por todas partes en busca de combustible: a otros Comités de fábrica, a los cruces ferroviarios, almacenes, etc. [...] y] como consecuencia de su actividad se consiguieron petróleo, carbón, crédito y pedidos.

Algunos comités fueron más allá. En la fábrica de construcción de máquinas Vulkan, el Comité respondió a un recorte inminente anunciado en la producción y un posible cierre estableciendo una comisión de investigación. Propuso medidas para reducir la producción defectuosa, fortalecer la disciplina laboral, así como mejoras técnicas. La asamblea general de trabajadores avaló estas recomendaciones y decidió permitir sobretiempo cuando lo justificaran las demandas de la producción. La gerencia aceptó el primer conjunto de propuestas pero no escuchó nada sobre las medidas técnicas. Y procedió a anunciar 640 despidos, prometiendo más para el futuro. Al mismo tiempo, redujo a la mitad los salarios de los once miembros (a tiempo completo) del Comité de empresa y prohibió a los empleados de oficina darles información. Ignorando el Consejo del Comité de fábrica, la asamblea general decidió darle al director 48 horas para resolver. De lo contrario, “liberaría al Comité de fábrica de cualquier responsabilidad por las acciones que pudieran tomar los

trabajadores”. Con el apoyo del Consejo Central, el Comité finalmente convenció al gobierno de establecer su propio control sobre la gestión. A pesar de la victoria parcial, el Comité dijo que los trabajadores daban poca importancia al control de un gobierno que no era en sí mismo “democrático” (es decir, que no estaba formado por representantes de los trabajadores y campesinos) y sin control de los trabajadores a nivel nacional. En la fábrica de construcción de maquinaria de New Parviainen, el Comité, de nuevo con la ayuda del Consejo Central, advirtió sobre 1.630 despidos anunciados proponiendo medidas que reducirían el consumo de combustible en un 30 por ciento. Aun así, la dirección acordó implementarlos solo bajo presión. En la fábrica de rifles de Sestroretsk, propiedad del Estado, cuando el combustible comenzó a agotarse en agosto, el comité se encargó de cavar un canal hacia una nueva fuente de energía hidráulica en una finca cercana (ignorando las protestas de los terratenientes). El diario *Socialist-Revolutionary* de los eseristas (socialistas revolucionarios) lo informó bajo el título: “¿Qué sucedería en las fábricas sin los Comités de empresa? “

Estos ejemplos muestran que los trabajadores se estaban moviendo más allá del “control”, que a menudo seguía siendo esquivo, hacia una participación activa en la gestión de la producción. La razón de esto era obvia. Como explicó un delegado a la Conferencia de los Comités de fábrica, “Nos dicen que controlemos. Pero, ¿qué vamos a controlar cuando no nos quede nada más que paredes, paredes desnudas?”. Sin embargo, la meta quedó oficialmente sólo como “control”. La ponencia sobre el Control obrero en la Conferencia de los Comités de fábrica de toda Rusia en octubre señaló que



“muchos camaradas señalan que las funciones ejecutivas de los Comités de empresa no están claras en los informes”.

La incursión de los Comités en funciones de gestión en el contexto de una economía capitalista planteaba el espinoso tema de la colaboración de clases. La independencia de la clase trabajadora de los explotadores, tanto en las fábricas como en la arena política más amplia, había sido durante mucho tiempo un principio definitorio del movimiento obrero ruso y, en particular, del bolchevismo. Los mencheviques y los bolcheviques moderados, a menudo personas vinculadas a los sindicatos, utilizaron este argumento contra los Comités de fábrica. En la Conferencia nacional de estos últimos en octubre, D. Riazanov, un bolchevique moderado, remarcó que “el movimiento sindical no lleva la mancha del empresario. Pero es la desgracia de los Comités que son parte integral de la administración. El sindicato se opone directamente al capital, pero un miembro de un Comité de fábrica se convierte involuntariamente en un agente del empresario”. A. Gast'ev, un líder bolchevique del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de Petrogrado, comentó irónicamente sobre la “conmovedora solidaridad [de los comités] con la gerencia”. Relató cómo los comités de las provincias enviaron representantes a Petrogrado para elogiar sus fábricas en apoyo de las solicitudes de los propietarios de contratos y subsidios del gobierno. Estas mismas personas acusaron a los comités de “anarquismo”, de perseguir los estrechos intereses de su fábrica a expensas del interés general, de apuntar a la toma grupal de sus fábricas. Pero subyacente a esta crítica, en gran parte infundada, estaba la oposición a la incursión de los trabajadores en las funciones gerenciales en el contexto de una

revolución democrático–burguesa. En su opinión, la revolución rusa no podía aspirar a más que eso, dada la relativa debilidad de las fuerzas socialistas en un país abrumadoramente campesino.

Lenin también criticó a los Comités, pidiéndoles que dejaran de actuar como “mensajeros de los capitalistas”. Pero lo estaba haciendo desde un ángulo muy diferente: estaba señalando que solo el poder soviético y las mayorías obreras en los organismos reguladores superiores podían garantizar que los esfuerzos de los Comités de fábrica sirvieran a los intereses de los trabajadores y no a los del capital. De hecho, la gran mayoría de los delegados a la Conferencia estuvieron de acuerdo. Pero hasta que los soviéticos tomaron el poder, tuvieron que defender las responsabilidades de los trabajadores lo mejor que pudieron. Un delegado de la fábrica del Nuevo Arsenal respondió a Lenin: “Los Comités de empresa tenían que obtener materias primas. Esto no es “hacer mandados”. Si no apoyáramos a las fábricas de esta manera, ¿quién sabe qué pasaría? “

De hecho, los trabajadores estaban dispuestos a cooperar con la dirección para salvar sus puestos de trabajo, pero querían garantías de buena fe. Esa era la función del control. En la fábrica de vagones del Báltico, la dirección anunció que las pérdidas la obligaban a cerrar el departamento de automóviles. Cuando el Comité de empresa cuestionó las cifras de la dirección, el director acordó mantener el departamento abierto si los trabajadores mantenían la productividad a un nivel rentable. Estuvieron de acuerdo, pero insistieron en el

derecho de control, que la dirección rechazó por “no tener precedentes”.

Las incursiones en las prerrogativas de gestión en la esfera de la producción las realizaban, a menudo, de mala gana los Comités de fábrica, que se veían presionados por los trabajadores. N. Skrypnik, miembro del Consejo Central de Comités de Fábrica, informó al Comité Central Bolchevique en vísperas de la insurrección de octubre que “en todas partes se observa el deseo de resultados prácticos. Las resoluciones ya no satisfacen. Se siente que los líderes no expresan completamente el estado de ánimo de las masas. Ellos son más conservadores. Se nota un aumento de la influencia de los anarquistas en los distritos de Moscú y Narva”.

Este “conservadurismo” era, de hecho, la renuencia de los Comités a asumir la responsabilidad de la gestión, algo que no estaban del todo seguros de poder manejar, especialmente en condiciones de profundización de la dislocación económica. Los trabajadores de base estaban más distantes de estos problemas y, por lo tanto, se sentían más tentados por las propuestas de acción directa de los anarquistas. Pero más que no estar a la altura por falta de conocimientos, los comités temían verse comprometidos a los ojos de los trabajadores al asumir la responsabilidad de la gestión sin tener el poder económico y político, necesarios para ser efectivos. Como la situación económica se deterioró en el otoño, la administración de las fábricas estatales, e incluso algunas privadas, comenzaron a ofrecer a los comités una participación minoritaria en la gestión. Pero la Conferencia de Comités de fábrica de toda Rusia en octubre rechazó esto de manera

abrumadora y pidió en cambio continuar la lucha por el control a través de comisiones separadas de la gerencia. V Chubar, miembro del Consejo Central, explicó:

Los miembros del Comité de fábrica se convertirán en traficantes, a quienes la dirección utilizará como ayuda, permaneciendo ella inactiva. Tales fenómenos ya se observan en las fábricas estatales. Además, en un momento crítico [...] los trabajadores dirigirán todo su descontento al Comité de Empresa.

Los Comités de las fábricas estatales adoptaron la misma posición, al tiempo que reafirmaron su derecho a estar presentes en las reuniones gerenciales y recibir respuestas exhaustivas a sus preguntas.

Una larga y dolorosa discusión tuvo lugar a finales de septiembre y principios de octubre dentro del Comité de la fábrica Putilov, que enfrentaba el despido de 10.000 trabajadores (un tercio de su plantilla) debido a la escasez de combustible. El Ministro de Comercio e Industria, conocido amigo del capital y opositor al Control obrero, había ofrecido al Comité una voz minoritaria en una comisión conjunta con la dirección. Todos entendieron que la intención era trasladar la responsabilidad al Comité por la desastrosa situación, sin darle poder real. “Los empresarios en la actualidad buscan por todos los medios hacer que los trabajadores se azoten. [...] Cuando resultó que el gobierno no podía prescindir de nosotros y las cosas iban mal, vino a pedirnos ayuda”. Al final, la comisión decidió que no podía dejar pasar ninguna oportunidad de defender a los trabajadores y por eso debía aceptar la oferta,

pero únicamente con el fin de “controlar” y rechazar explícitamente la responsabilidad de la gestión.

## **¡Todo el poder a los soviets! Pero, ¿cuánto poder económico?**

Los Comités de fábrica, por supuesto, no estaban ciegos a estas contradicciones. Y todos, excepto los anarquistas, y no todos ellos, vieron la toma del poder político por parte de los soviets de manos de los liberales y socialistas moderados aliados, como la única forma de resolverlos. “Nuestra Conferencia dijo desde el principio que bajo un gobierno burgués no podríamos lograr un control consistente”, explicó Skrypnik a la Conferencia nacional en octubre. “Hablar de un organismo de control [nacional] bajo un gobierno burgués es imposible. Por lo tanto, la clase trabajadora no puede eludir la cuestión del poder estatal, como el [anarquista] camarada Renev recomienda” [...]. Para los trabajadores de base, la crisis económica que se avecinaba era el argumento más urgente y poderoso para una nueva insurrección. El 15 de octubre, una reunión conjunta de líderes sindicales de Petrogrado con el Consejo Central de los comités de fábrica discutió la situación alimentaria y laboral. El consenso fue que la represa económica estaba a punto de estallar. La reunión sometió al gobierno provisional a críticas fulminantes por su inacción y por agravar la situación cuando actuó. La Conferencia declaró que el poder soviético era una “condición indispensable para la lucha exitosa contra la dislocación económica y la crisis alimentaria”. Entre sus tareas estaría establecer el control de los trabajadores a escala nacional, organizar la desmovilización de la industria y

promover las obras públicas. Por esta época, V. Schmidt, un líder sindical bolchevique, informó al comité central de su partido que “a la luz de las condiciones económicas específicas, se puede esperar un desempleo colosal en el futuro cercano. En relación con eso, el estado de ánimo [de los trabajadores] está atento. [Pero] todos coinciden en que fuera de la lucha por el poder no hay salida a la situación. Exigen el poder para los soviets.

Pero, ¿adónde llevaría el poder soviético a los Comités de empresa? Sobre esta cuestión, la posición no había cambiado. “El control obrero no es socialismo”, dijo Skrypnik en la conferencia nacional de Comités de fábrica. “Es solo una de las medidas transitorias que nos acercan al socialismo”. D. Evdokymov, otro bolchevique del Consejo Central de los Comités de fábrica, dijo a los anarquistas que “exigir la transferencia de todas las fábricas a los trabajadores es prematuro. Eso significa la transición a un sistema socialista. Pero aún no ha llegado el momento del socialismo en Rusia. Nuestra revolución no es socialista sino transitoria. La clase más numerosa en Rusia es el campesinado, y el campesinado, es una pequeña burguesía individualista”. Sin embargo, ya en agosto, Levin, también del Consejo Central, había advertido que “es posible que estemos ante una huelga general de capitalistas e industriales. Tenemos que estar dispuestos a tomar en nuestras manos las empresas para evitar el hambre con el que cuenta la burguesía como fuerza contrarrevolucionaria”.

Una vez que los soviéticos tomaron el poder, los Comités de empresa abandonaron su negativa a asumir la responsabilidad

de la gestión, una negativa que, como hemos visto, había sido más formal que real. El nuevo proyecto de directrices del Consejo Central sobre el Control obrero decía:

El Control obrero de la industria, como parte integral del control de toda la vida productiva del país, no debe concebirse en el sentido estricto de la inspección [reviziya] sino, por el contrario, en el sentido más amplio de intervención en la disposición por parte del empresario, inventarios, materias primas y productos terminados pertenecientes a la empresa; como el seguimiento activo del correcto y racional cumplimiento de los pedidos [de la empresa], la utilización de la energía y la mano de obra, y como la participación en la propia organización de la producción sobre una base racional, etc., etc.

Esto incluía el derecho a emitir órdenes a la dirección, que serían obligatorias después de tres días, durante los cuales esta última podría apelar a órganos superiores de control de los trabajadores.

Pero “esto no es socialismo”, insistió Skrypnik en una Conferencia de Comités de empresa el 15 de noviembre.

Es un primer paso. [...] Estamos vinculados a otros países. [...] La antorcha que ha levantado nuestra revolución encenderá al proletariado de Europa Occidental. [...] El socialismo no se crea de una vez, sino mediante la reestructuración gradual de toda la vida económica y política. Hemos entrado en el primer período de esa reestructuración. [...] Nuestra función es poner todo el

poder en manos de los diputados obreros de los soviets. No todo el poder al soviet, sino a los soviets, incluidos los soviets en las fábricas y las aldeas.

La interpretación “activa” del control por parte de los Comités de fábrica se encontró con la oposición de los “camaradas de derecha” (así designados por los activistas de los comités), quienes recibieron el respaldo del Consejo Sindical de toda Rusia y, consecuentemente, del Congreso sindical de toda Rusia, ya que dichos “camaradas” favorecían el control “pasivo”. Su proyecto de instrucción sobre el Control obrero decía: “La comisión de control no participará en la gestión de la empresa y no será responsable de su trabajo y actividad, que sigue siendo del propietario. “Sólo el gobierno y los órganos sindicales superiores podrán revocar las órdenes de la dirección. Y preveía penas –hasta dos años de prisión y confiscación de bienes– por infracciones de la instrucción o incautación de fábricas. Estas personas argumentaron que otorgar a los Comités amplios poderes para intervenir en la gestión alentaría sus tendencias presuntamente anarquistas, ya que dichos “camaradas” entendían que cada Comité perseguiría los intereses de los trabajadores de su planta a expensas del interés común.

Este argumento era, al menos en un grado significativo, falso, ya que todos los Comités de fábrica reunidos antes y después de octubre habían insistido y seguían insistiendo en que el Control obrero sólo podía ser eficaz dentro de un marco de regulación nacional sistemática. La urgencia del centralismo –combatir el creciente caos económico, distribuir combustibles, materias primas y bienes escasos y organizar la



conversión a la producción en tiempos de paz– fue un lema de la sexta Conferencia de Petrogrado de Comités de fábrica en enero de 1918, donde la propuesta del Consejo Central de crear *sovnarkhozy* (Consejos económicos) regionales “fue recibida con la más sincera simpatía”. Esta propuesta establecía que las decisiones del *sovnarkhozy* deberían ser vinculantes para todas las instituciones locales, incluidos los Comités de empresa. (El propio Consejo Central finalmente se fusionó con el *Sovnarkhoz* de la Región Norte). Las directrices sobre el Control obrero adoptadas por la Conferencia establecían que, si bien los Comités de empresa ejecutan la voluntad de las asambleas generales de sus fábricas, “al mismo tiempo deben cumplir todas las instrucciones, directrices y [...] medidas de los órganos económicos superiores del Estado y serán responsables ante la autoridad estatal del más estricto orden y racionalidad en la gestión de la empresa, de acuerdo con las necesidades de todo el pueblo trabajador, y también velarán por la integridad de la propiedad de la empresa”. Otras resoluciones de la Conferencia pidieron la centralización de la distribución de contratos de producción industrial y combustibles.

Tanto la discusión en la Conferencia como las pautas que adoptó sobre el Control obrero (con solo tres votos en contra) dejaron en claro que las órdenes de arriba que podrían sacrificar los intereses grupales de los trabajadores de cualquier planta específica, tenían que ser obedecidas. Al argumento de un delegado anarquista de que la centralización conduciría inevitablemente a “algún tipo de autocracia”, otro respondió:

Las fábricas deben coordinar su actividad. ¿Quién puede hacer eso?

Solo una organización superior que [...] tenga toda la información, distribuya los contratos y sepa lo que hace cada planta. Controlamos directamente en la fábrica; informamos [...] de lo que necesitamos. Pero la distribución debe estar centralizada. [...] Necesitamos organización, centralización, como el oxígeno. [...] De lo contrario, estaremos perdidos y nunca saldremos del lío actual.

Otro delegado observó que los anarquistas, a pesar de todas sus críticas, no explicaron con qué concreción organizarían la economía y que, para ser coherentes, también deberían oponerse a los Comités de fábrica, ya que limitan la libertad de los trabajadores individuales. Indudablemente, los temores al despotismo burocrático se disiparon con la disposición de la elección desde abajo de los órganos económicos superiores, que debían funcionar sobre la base de los principios del centralismo democrático.

Además, los “camaradas de derecha” ignoraban la realidad de los trabajadores: los trabajadores no podían permanecer pasivamente esperando a que se estableciera una regulación económica centralizada efectiva. Tenían que actuar ahora para salvar sus puestos de trabajo. Ya para el 1 de enero de 1918, la fuerza laboral industrial empleada en Petrogrado se había reducido a 339.641 de 406.312 el año anterior. La mayor parte de esa disminución ocurrió después de octubre. (A pesar de los heroicos esfuerzos de los Comités de fábrica, solo quedarían 142.915 en Mayo de 1918.) Respondiendo a los críticos, F.

Katyn', miembro del Consejo Central, escribió en enero de 1918:

Los Comités de fábrica se ven a sí mismos como las unidades básicas de las instituciones reguladoras superiores de la economía y están haciendo todo lo que está en su poder para seguir el camino trazado por estos órganos e instituciones. Y no es culpa suya que todas estas instituciones aún no existan, o que en todas partes estén atestadas de burgueses zaristas y de los conciliadores de nuestra revolución burguesa, y ellos mismos sean incapaces de acción productiva. No es culpa suya que, ante la incertidumbre total en este o aquel asunto, las circunstancias y la falta de tiempo les obliguen en ocasiones a actuar bajo su propio riesgo y bajo su propia responsabilidad.

Como se señaló anteriormente, los oponentes al “control activo” en realidad estaban menos preocupados por las supuestas tendencias anarquistas que por la perspectiva de que la revolución rusa desbordara los límites capitalistas, que creían que la condenarían a la derrota, ya que las condiciones políticas y materiales para el socialismo estaban ausentes. No es de extrañar que los propietarios de las fábricas prefirieran la posición de los “camaradas de derecha”. Un informe a la Sociedad Panrusa de Fabricantes de Cuero el 25 de enero de 1918 señaló la existencia de dos corrientes dentro del movimiento obrero: “una corriente anarquista representada por los Comités de fábrica” y un “sistema de pensamiento de gradual transición al socialismo de Estado sobre la base del sistema capitalista existente [...], apoyado por los miembros

activos del movimiento sindical”. Consideraba a los sindicatos como los únicos aliados de la industria. El informe citaba con aprobación un artículo publicado en un periódico menchevique que sostenía que la revolución era burguesa y que, por tanto, la propiedad privada debía mantenerse. La reunión avaló por unanimidad las directrices “pasivas”, como “algo con lo que podríamos vivir”. La posición oficial de la Sociedad de Propietarios de Fábricas e Industrias de Petrogrado era que sus miembros debían abandonar sus empresas si se enfrentaban a intentos de imponer un control “activo”.

No todos los líderes sindicales se opusieron al control “activo”. Los sindicatos más de izquierda, como los metalúrgicos de Petrogrado, no tuvieron problemas para respaldar la posición de los Comités de empresa. Por otra parte, los mencheviques, que se oponían al poder soviético, sostenían, junto con los “camaradas de derecha” bolcheviques, que el control “activo” “remacharía el horizonte de los trabajadores centrándolo en su propia empresa”. Haciendo caso omiso de sus propios informes anteriores sobre un cierre patronal encubierto destinado a aplastar el movimiento obrero, su prensa ahora calificaba las conversaciones sobre el sabotaje burgués como una “fantasía demagógica”.

A pesar de los temores de los socialistas moderados, los propios Comités de fábrica estaban preocupados por no alienar innecesariamente a los propietarios y sus administraciones insistiendo en un control “activo”, siempre que éste actúe de buena fe. A mediados de enero de 1918, el comité de la fábrica de Putilov informó que “al defender los intereses de los trabajadores, el Comité no solo se adhirió al principio de

resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, sino que persiguió incansablemente la tendencia de intervenir en la vida económica de la fábrica, haciéndolo, lo más rápido posible, asumiendo solo funciones de control, no ejecutivas. Todos los resultados en esa área, todos los puestos de control asumidos por el Comité se ganaron sin conflicto abierto con los representantes del capital, sin convocar a las masas a defender esas posiciones, exclusivamente a través de la negociación verbal y medidas similares”. Por esta época, el Comité de la fábrica de teléfonos Erikson, durante mucho tiempo un bastión bolchevique, informó que la dirección acordó cooperar con ella en la obtención de combustible y materiales, ya que no percibía estas actividades del Comité como una amenaza para sus prerrogativas. Pero rechazó el control sobre las finanzas y decidió no proporcionar información al Comité, amenazando con la renuncia de todo el personal administrativo si el Comité insistía. Este último, por tanto, decidió no presionar el tema “para evitar complicaciones prematuras que pudieran derivar en un paro temporal”. De manera similar, en la fábrica de productos químicos Tentelevskii, la administración aceptó el control “pasivo” a cambio del compromiso del Comité de respetar las prerrogativas ejecutivas de la administración. Cuando la jefa de la Comisión de control de la hilandería de algodón Novaya Bumagopryadil'naya provocó la marcha del propietario insistiendo en comprobar los gastos innecesarios antes de refrendar un cheque, el Comité de la fábrica la llamó inmediatamente al orden y la sustituyó. Le dijeron: “¿No sabes que no podemos arreglárnoslas sin un especialista?”

Estos ejemplos argumentan en contra de la visión del Control de los trabajadores como motivado principalmente por

impulsos anarquistas más que por el interés concreto de defender los puestos de trabajo. Por otro lado, las directrices para el *sovnarkhozy* regional redactadas por el Consejo Central de los Comités de fábrica inicialmente preveían su elección únicamente por parte de los comités, una posición que podría considerarse sindicalista. Sin embargo, el Consejo Central aceptó fácilmente el cambio propuesto por el Supremo Sovnarkhoz, que sumó a los *sovnarkhozy* regionales representantes de los soviets (gobiernos locales), cooperativas y personal técnico–gerencial.

## **La llamada a la nacionalización**

Sin embargo, en cualquier versión, el Control obrero era una forma de poder dual, y por lo tanto un compromiso entre intereses antagónicos que por su propia naturaleza era inestable y necesariamente temporal, que como poder dual en la esfera política ya se había manifestado entre febrero y octubre. El Control obrero se basaba en el continuo interés de los industriales en dirigir sus fábricas. Pero los Comités exigieron el control precisamente porque no podían darlo por sentado. Y aunque la Sociedad de Propietarios de Fábricas e Industrias de Petrogrado, ignorando su posición oficial, instruyó a sus miembros a no abandonar sus plantas mientras representaran algún valor para ellos, este fue cada vez menos el caso. Incluso si uno deja a un lado el sabotaje intencional de los propietarios y sus temores de que los trabajadores se

apoderasen del poder, no podrían sino ser pesimistas sobre las perspectivas de ganar dinero en el futuro previsible, dado el fin de los contratos militares, el costo y la complejidad de la reconversión, y la crisis de transporte que convirtió el abastecimiento de las fábricas en un gran problema. Fue la pérdida de interés de los propietarios en mantener la producción (mucho más que los casos de cooperación con los Comités de fábrica) lo que llevó a los trabajadores más allá del control a presionar por la nacionalización y la completa toma de control de la administración.

Esta lógica fue claramente presentada en una carta de marzo de 1918 al *sovnarkhoz* de la Región Norte por el Comité de empresa de la fábrica de construcción de máquinas Vulkan:

El conjunto de la política de gestión [...] se ha llevado a cabo con miras hacia el cierre definitivo, [. Y] si la fábrica no ha sido ya cerrada, el crédito pertenece al Comité de empresa, cuya política frente a los obstáculos interminables e insuperables, tenía como objetivo mantener la vida de la fábrica. [...] El tipo de control que la dirección está dispuesta a aceptar es sólo un paliativo, ya que seguirá siendo la dueña de la empresa, mientras que la responsabilidad [...] recaerá íntegramente en la comisión de control, y por tanto, el poder dual no se eliminará. [...] La única salida es la nacionalización, y con la presente petición lo afirmamos una vez más.

Incluso los “camaradas de derecha” bolcheviques finalmente aceptaron esta lógica. Yu. Larin, ex menchevique y coautor del proyecto de decreto sobre el control “pasivo” en noviembre de

1917, dijo en el congreso del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos en enero de 1918 que “en muchos casos intentamos posponer el momento de la plena gestión de las empresas y restringirnos al control. Pero todos nuestros esfuerzos han fracasado. En la situación actual, ninguna de las fuerzas existentes puede –y a veces ni siquiera quiere– gestionar la economía. Ejemplo: la flota mercante del Volga, donde los industriales han dejado de reparar los barcos y han cesado la actividad en general. [...] O avanzamos o nos hundimos. Nos guste o no, debemos abandonar la idea del control obrero y pasar a un Sistema de gestión integral de las empresas y dirección de la economía del país”.

La nacionalización fue el punto principal de la agenda de la sexta conferencia de los Comités de empresa de Petrogrado, del 22 al 27 de enero de 1918. La única disputa surgió sobre la rapidez con la que podría llevarse a cabo, y los anarquistas exigieron una toma de poder inmediata y completa. La resolución, adoptada por unanimidad, reconoció que la nacionalización inmediata de toda la industria era imposible sin primero crear un “aparato técnico organizado, que corresponda a los intereses del proletariado” que funcionaría bajo la dirección del Supremo Sovnarkhoz. Pero sí pidió la nacionalización inmediata de aquellas empresas cuya administración se negase a registrar el control de los trabajadores, que sabotearan abierta o secretamente, o se negaran a continuar la producción.

Al mismo tiempo, la conferencia dio una nueva nota al llamar también a la nacionalización inmediata de las fábricas que estaban en buena forma física y financiera y que ya eran aptas



para la producción en tiempos de paz, “ya que la República proletaria toma de manos de los depredadores no solo la economía arruinada que será un lastre para las finanzas del pueblo, pero también las empresas que puedan funcionar intensamente, proporcionando al pueblo recursos económicos y contribuyendo así a restaurar la salud de la propiedad del pueblo”. Esto fue una ruptura con la visión hasta ahora predominantemente defensiva del Control obrero (secundariamente retratado también como una escuela para el socialismo futuro) como algo impuesto a los trabajadores por la amenaza a sus trabajos y a su revolución.

Pero este cambio no reflejó un repentino aumento de quiliasis<sup>56</sup>. Todos los que hablaron en esta conferencia pintaron un panorama sombrío de la situación económica. (“Hemos escuchado aquí informes de tal ruina, de una realidad tan espantosa, como de hecho, nosotros mismos hemos estado experimentando”). No salvaron el desempeño de sus propias organizaciones de clase de críticas agudas. Pero la tarea había cambiado. “Todos sabemos que nuestra vida industrial se está estancando y que llegará pronto el momento en que muera. Ahora estamos viviendo sus espasmos de muerte”, declaró un delegado. “Aquí la cuestión del control ya no es relevante. Solo puedes controlar cuando tienes algo que controlar. [...] Todos, desde la izquierda hasta la derecha, estamos de acuerdo en una cosa: tenemos que reconstruir la vida económica sobre una nueva base” [...]. Esto se hizo eco en la resolución sobre desmovilización, “una tarea tremendamente difícil [...] que sólo

---

56 Milenarismo. Creencia según la cual el fin del mundo iba a tener lugar (asociada con el año mil de la era cristiana) [N. e. d.]

el proletariado puede realizar a escala nacional y de manera planificada y organizada”.

Pero si el estado de ánimo era sombrío, también estaba determinado. Los delegados evocaron la experiencia de 1905, en que fueron derrotados por bloqueos masivos. No iban a permitir que eso sucediera de nuevo. Al pedir la nacionalización, los miembros del Consejo Central observaron que los comités acudían cada vez más a él con demandas para que el Estado se hiciera cargo de su fábrica. “Así –afirma el documento del Consejo–, surge inesperadamente la cuestión práctica de la nacionalización de la producción”.

En la práctica, la nacionalización avanzó lentamente durante los meses siguientes y a nivel empresarial individual, ya sea como medida punitiva o para evitar el cierre, sobre todo en la metalurgia y el trabajo del metal. Después de la flota mercante, que los trabajadores pasaron varios meses reparando sin paga, el primer sector completo en ser nacionalizado fue el azúcar. Esto ocurrió en mayo de 1918 y fue seguido por el petróleo en junio y por lo que todavía era privado en el sector del metal. Como en el caso del Control obrero, la nacionalización fue vista principalmente como una medida impuesta por circunstancias objetivas. En un panfleto de 1918 titulado *Del control obrero a la gestión obrera*, I. Stepanov, un prominente bolchevique, escribió:

Sí, “experimentos socialistas”, como hace gracia a nuestros oponentes. [... Pero] esto no es una “teoría fantástica” ni un “libre albedrío”. No tenemos opción. Y como lo hace la clase trabajadora y en el curso de la lucha

revolucionaria los capitalistas son eliminados, tiene que ser una regulación socialista.

Como marxistas, los bolcheviques, no menos que los mencheviques, reconocieron que en la propia Rusia faltaban las condiciones materiales y políticas para el socialismo. “¿Será esta otra Comuna de París o conducirá al socialismo mundial? Preguntó Stepanov. “Eso depende de las circunstancias internacionales. Pero no tenemos absolutamente ninguna opción”. A la luz de esto, lo que los mencheviques, secundados más tarde por la mayoría de los historiadores occidentales, describieron como voluntarismo bolchevique, puede calificarse de realismo con la misma facilidad y con más justicia.

## **Después de la nacionalización**

La Conferencia de Comités de fábrica de enero de 1918 en Petrogrado convocó a que los comités asumieran la dirección de las empresas nacionalizadas, ya que “un gobierno de obreros, soldados y campesinos es fuerte en la medida en que se basa en la confianza de los trabajadores y sus organizaciones. [...] Los comités de trabajadores deberían estar a la cabeza de estas empresas a nivel local, trabajando bajo la dirección de los sovnarkhozy. “A la sugerencia de que los comités no asuman la responsabilidad de administrar las empresas, sino que se limiten a delegar dos o tres miembros en la administración con solo una voz consultiva, M. Zhivotov, un miembro bolchevique del Consejo Central, respondió:

Eso es extremismo; eso, al parecer, es una versión deformada del bolchevismo. [...] Los Comités de empresa deben estar absolutamente a la cabeza de las fábricas, [...] subordinados, por supuesto, a la organización reguladora del Estado, el sovnarkhoz, [ya que] los Comités son los que conocen mejor la situación en su empresa y los trabajadores tienen confianza en ellos.

Si los Comités de fábrica creen que carecen de experiencia, nada les impedirá invitar a miembros del personal técnico.

Pero en marzo de 1918, el Sovnarkhoz Supremo emitió un decreto que estaba muy por debajo de la posición de los comités, aunque no excluía por completo a los representantes de los trabajadores de la administración. Se preveía el nombramiento por sus glavky (direcciones de rama industrial) de un comisario para cada una de las fábricas bajo su supervisión, así como un director técnico y otro administrativo. El director técnico sólo puede ser dimisionado por el comisario o por la dirección de la rama. El director administrativo, en cambio, trabajaría bajo la supervisión de un Consejo económico administrativo, compuesto por representantes de los trabajadores, personal administrativo y técnico, el sindicato y el soviet local. Pero los trabajadores y empleados administrativos no podían constituir más de la mitad de los miembros del Consejo. En cuanto a los Comités de fábrica, no podían emitir órdenes por sí mismos sino que éstas debían pasar por Consejos económicos administrativos.

El apoyo del gobierno al centralismo a expensas de la participación significativa de los trabajadores en la gestión solo

aumentaría en los meses siguientes con el estallido de la guerra civil a gran escala y el continuo declive económico que obligó al Estado soviético a un modo desesperado de supervivencia durante el próximo período de varios años. Estas condiciones fortalecieron la mano de los partidarios anteriormente de izquierda de la gestión autoritaria, con personas como Lenin y Trotsky poniéndose a su lado. (Los mencheviques, como antes, se limitaron a exigir autonomía para los sindicatos). Dentro del partido bolchevique, la causa de los Comités de fábrica fue asumida por la Oposición de Izquierda y, al final de la guerra civil, por la Oposición Obrera, que defendió sin éxito una plataforma sindicalista.

Existe una evidente contradicción entre el centralismo, elemento esencial de la planificación y, por tanto, del socialismo, y la autogestión, también ingrediente esencial del socialismo, ya que cuanto más poder se concentra en el centro, menos queda para ejercer por los trabajadores en las empresas. Sin embargo, esta contradicción puede gestionarse y convertirse incluso en un factor positivo si se dan ciertas condiciones, en particular si el grado y alcance del control central puede ser limitado, y si la economía puede garantizar a los trabajadores sus necesidades materiales básicas de seguridad y un nivel de vida mínimamente decente. Sin ellos, la autogestión no tiene sentido y los trabajadores no pueden desarrollar el tipo de conciencia de clase que les permitiría sacrificar voluntariamente los intereses del grupo por el bien más general. (La experiencia de la planificación burocrática de tipo soviético demuestra de manera concluyente que ningún conjunto de incentivos materiales individuales o grupales puede compensar la ausencia de un compromiso genuino con

el bien común). Pero en condiciones de guerra, con el colapso industrial y la escasez severa de alimentos, el estado soviético no pudo cumplir ninguna de estas condiciones.

Otra condición importante es la presencia de una clase trabajadora capaz de defender la autogestión frente a las tendencias centralizadoras del Estado, incluso el propio. En la Conferencia de Comités de fábrica de enero de 1918, un delegado anarquista propuso enmendar la directriz propuesta que obligaba a los Comités de empresa a seguir las instrucciones de los órganos superiores añadiendo la coletilla de que estas instrucciones “no violen los intereses del proletariado”. El relator del Consejo Central respondió que tal reserva había sido considerada pero rechazada, ya que “el sovnarkhoz, que nosotros mismos estamos organizando, no se volverá contra nosotros, ya que no es un órgano constituido autocráticamente sino uno elegido por nosotros y compuesto de personas que podemos controlar. [...] No olvides que el sovnarkhoz es un órgano de clase. Si adoptamos una actitud de desconfianza desde el principio, estos órganos difícilmente podrán funcionar correctamente [...] Sólo un anarquista que en general rechaza y desconfía de cualquier tipo de poder (verkhy) podría proponer tal enmienda. Pero nosotros, el proletariado, [...] construimos el liderazgo sobre el principio de la democracia total. [...] Si estos órganos realmente se apartan de las masas, entonces, por supuesto, tendremos que introducir esa enmienda. De hecho, tendremos que derrocar a esos órganos, y quizás hacer una nueva revolución. Pero hasta ahora sentimos que el Soviet de Comisarios del Pueblo [el gobierno central] es nuestro soviet y las instituciones que crea están totalmente de acuerdo con nosotros”.

Esta respuesta reflejó la confianza de los trabajadores que habían participado en dos, a veces tres, revoluciones durante las cuales su clase había sido la fuerza principal. Pero las condiciones están socavando rápidamente el poder independiente de la clase trabajadora, cuyos miembros estaban siendo dispersados por el desempleo, la guerra y la construcción del Estado y desmoralizados por el hambre. En la misma Conferencia de enero, otro delegado hizo la sugerencia opuesta: que la responsabilidad de los comités esté por encima de la asamblea cuando las decisiones de la asamblea general contradigan el interés general. A esto otro miembro del Consejo Central respondió que “sería impropio para nosotros, que nos basamos en el apoyo de las masas proletarias, introducir un tema que las sitúe bajo cualquier crítica. [...] Desde que he observado a los trabajadores en las fábricas, puedo decir, camaradas, que podemos considerarlos un elemento consciente que siempre tomará la decisión correcta, y no una especie de masa amorfa que no sabe lo que hace, bárbaros o niños, como dice el camarada Gorky. [...] En su mayoría serán lo suficientemente conscientes para no adoptar decisiones que su comité de fábrica no pueda llevar a cabo porque contradigan los intereses del país”.

Sin embargo, la discusión en la propia Conferencia arrojó varios ejemplos que contradecían esa afirmación. Respondiendo a los anarquistas, un delegado de la fábrica Metallicheskii observó que:

Algunas fábricas no son necesarias y deben cerrarse. Aquí se necesita un aparato estatal que pueda solucionar eso. [...] El camarada Bleikhman [un anarquista] dice:

“¡Tomemos [las plantas] en nuestras manos, y basta!” [...] Me gustaría preguntar a estos compañeros anarquistas [...] cómo se conducen actualmente en las fábricas con sus masas inconscientes.

¿Les hablan abiertamente? No sé cómo hablar con las masas que exigen dinero. Ayer no estuve en la Conferencia y hoy llegué tarde porque las cosas no están muy bien en mi planta: estamos despidiendo a cien personas. Ahí tienes la anarquía, [...] Y no el tipo de bienestar en el último sentido de anarquía sobre el que escribió el camarada Bakunin. Eso sería el cielo en la tierra. Pero hasta entonces tenemos que vivir todos estos malentendidos, cuando cada trabajador [...] sólo quiere recibir, no sólo un mes y medio [de indemnización], sino hacerse con dos o tres meses [...].

Algunos argumentaron que esto ocurrió principalmente cuando los trabajadores en cuestión eran recién llegados del campo, pero el proletariado urbanizado era consciente y respondía razonablemente cuando la situación se les explicaba. Sin embargo, la discusión del conflicto que había surgido entre el comité de la fábrica de caucho Treugol'nik, que tenía reservas de combustible más allá del límite de tres meses establecido por el Consejo Central, y el comité de la fábrica de Putilov, que preparaba su planta para la conversión a la producción en tiempos de paz y sin combustible, demostró que el problema iba más allá de los recursos de la industria en tiempos de guerra. El comité de Treugol'nik solo acordó ceder su excedente a un precio exorbitante que incluía la amortización completa de todos sus tanques de combustible completamente vacíos. El comité de la fábrica fue tan terco



que declaró abiertamente que ustedes, los trabajadores de Putilov, no actuaron a tiempo y ahora quieren tomar combustible de nuestra fábrica y dejarnos sin trabajo. Tienen que valerse por sí mismos; no les daremos. “Esto podría ser patriótico y muy bueno para los trabajadores de Treugol'nik”, comenta el ponente sobre la crisis del combustible. “Tal vez el Comité de fábrica de Treugol'nik realmente esté velando por sus trabajadores. Pero no es bueno para el país ni para la clase trabajadora que lucha desesperadamente por reactivar la industria.”

La Conferencia decidió que todo el combustible más allá del suministro de dos meses debería estar bajo el control exclusivo del Sovnarkhoz regional.

Esta contradicción solo podría agudizarse a medida que la situación se deteriorara. En un informe de junio de 1918, la sección de metales del Sovnarkhoz de la Región Norte se quejaba de que “los comités, ignorando todo, defienden los intereses de su propia parroquia, tratando de obtener subsidios y anticipos, aunque este dinero se entrega solo después de la investigación más cuidadosa. Los comités intentan revivir el funcionamiento de empresas cerradas incluso cuando no existe una base objetiva. [...] Los datos que recibimos de ellos [...] son siempre unilaterales. [...] Con mucha frecuencia asediaron a las autoridades, arrebataron contratos, obtuvieron anticipos [...] y, sin la aprobación de los sonvarkhoz, reabrieron sus fábricas. Desafortunadamente, la mayoría de estos contratos no se pudieron cumplir objetivamente, sin mencionar el hecho de que desorganizan mucho el trabajo de nuestra sección [que] tendrá que tomar todos los contratos

bajo su control y reorganizarlos en interés del Estado. Esto no sucederá sin una lucha del gobierno obrero contra las organizaciones obreras”.

La Oposición de Izquierda en el Primer Congreso de Sovnarkhozy del 26 de mayo al 6 de junio de 1918 defendió la causa de los Comités de fábrica. N. Osinskii, que había encabezado brevemente el Sovnarkhoz Supremo, comenzó haciendo hincapié en el “declive absoluto de las fuerzas productivas materiales que está llegando al punto extremo en el que la economía comienza a morir”. Por lo tanto, tuvieron que cambiar a un modo básico de supervivencia, adoptar una política económica “miserable”, con el Estado monopolizando las fuerzas productivas existentes y con la más estricta contabilidad y gasto de los escasos recursos. Pero si esto parecía argumentar a favor de comisarios designados centralmente para dirigir las fábricas, Osinskii pasó a pedir la gestión de los trabajadores (al menos dos tercios de representación en la gestión). Él rechazaba el argumento de que esto conduciría inevitablemente a la defensa de los intereses de grupo frente a los de la totalidad, citando su experiencia reciente en el Donbass: “Es todo una cuestión de las condiciones generales de la empresa –si tiene pan y dinero, si su personal directivo está bien elegido y si mantiene estrechas relaciones con el centro regulador. Si no hay pan ni dinero, el trabajo avanza mal incluso bajo los comisarios, que se ven obligados a comerciar con bienes monopolizados o propiedades de la factoría”.

Pero al pintar un cuadro tan sombrío, aunque realista, y al llamar a cambiar la economía a un modo estricto de

supervivencia, Osinskii inadvertidamente proporcionó combustible a los defensores de la gestión por parte del comisariado y una centralización más estricta. A. Rykov, en ese momento presidente del Sovnarkhoz Supremo y oponente de la autogestión, citó un artículo del propio Osinskii:

La preservación de las fuerzas productivas existentes [...] sólo es posible mediante su concentración más sistemática; la utilización más eficaz de las fuerzas técnicas disponibles hace completamente inevitable la gestión nacionalizada de estas fuerzas desde un único centro.

Osinskii volvió a consolar inadvertidamente a sus oponentes cuando se opuso a la introducción de tarifas por pieza para aumentar la disciplina laboral y la intensidad del trabajo con el argumento de que esas medidas socavarían aún más la solidaridad y fomentarían actitudes pequeñoburguesas en un momento en que “se observa una grave degradación, una importante descomposición de clase del proletariado como consecuencia del desempleo”. G. Lomov cayó en la misma contradicción. Sostuvo que “el uso de comisarios de todo tipo no solo no convoca energías locales para aumentar la producción y fortalecer las fuerzas productivas, sino que, por el contrario, disminuye y destruye las energías locales”. Pero luego, prácticamente al mismo tiempo, observó que “los obreros y campesinos en la actualidad, como gusanos, se entrelazan en sus caparazones domésticos y muestran signos de vida sólo en la medida en que es necesario para satisfacer sus propias necesidades personales. Todo está roto. Hemos reprimido totalmente las fuerzas vitales y creativas del país. Todo pasa a la clandestinidad y trabaja solo para sí mismo”.

De hecho, el argumento podría ser, y se hizo, en ambos sentidos. Pero con la supervivencia inmediata de la revolución en juego y la base social de los defensores de la gestión democrática cada vez más dispersa y desmoralizada, las probabilidades favorecieron a los partidarios de una mayor centralización y gestión autoritaria. Cuando Osinksii declaró que realmente no había ninguna solución para la revolución rusa excepto las revoluciones en Occidente para poner fin a la guerra mundial y acudir en ayuda de Rusia, estaba expresando una opinión ampliamente compartida. Para él, este era un argumento en contra de sacrificar los principios socialistas en aras de la supervivencia. Pero otros sacaron la conclusión opuesta: dado que la derrota de la revolución en Rusia sería un duro golpe para los movimientos revolucionarios en Occidente, era mejor sacrificar temporalmente los principios. La ayuda de Occidente permitiría corregir las distorsiones. Muy pocos creían que la revolución en Rusia podría sobrevivir sin ese apoyo.

Sin embargo, la evolución concreta de la gestión de las fábricas durante la guerra civil espera más investigaciones. Un estudio reciente, basado en los archivos de los Comités de doce de las fábricas más grandes de Petrogrado, no solo confirma el apego continuo de los trabajadores a la participación en la gestión, sino también la práctica continua de dicha participación, en algunos casos incluso el ejercicio del pleno poder de gestión por parte de los comités, hasta 1920, a pesar de la política oficial. Lo mismo ocurría con la práctica de la gestión colegiada (que normalmente significaba una fuerte presencia del Comité de fábrica en la administración), que también contradecía la política oficial de gestión unipersonal.

Con el tiempo, sin embargo, con la introducción de la planificación burocrática a fines de la década de 1920, incluso los derechos sindicales circunscritos en la era de la Nueva Política Económica (1921–1928) fueron suprimidos. Y, sin embargo, la ideología oficial soviética nunca dejó de presentar la participación de los trabajadores en la gestión como un elemento integral del socialismo y de la realidad soviética. Cerca del final de la existencia de la Unión Soviética, en un esfuerzo por ganar trabajadores para sus reformas y activar “el factor humano” en la economía, Gorbachov trató de darle un poco de vida a esta ideología, aunque de manera limitada y contradictoria. Una Ley de Empresas de 1987 dispuso la elección de Comités de empresa y dirección. Sin embargo, fue solo después de que Gorbachov anulase esta ley en 1989, habiendo decidido restaurar el capitalismo, que surgió un genuino movimiento de autogestión. Ese movimiento, sin embargo, fue interrumpido por el colapso de la Unión Soviética y la consiguiente “revolución desde arriba”.

## **DE LA AUTOGESTIÓN A LA BUROCRACIA SOVIÉTICA**

**Daniel Guérin**

Después de la revolución de febrero de 1917, los trabajadores se apoderaron de las fábricas y se organizaron en comités o Consejos. Por tanto, sorprenden a los profesionales de la revolución de forma inesperada. Según admitió el propio Lenin, las masas de trabajadores y campesinos estaban entonces “cien veces más a la izquierda” que los bolcheviques.

Sin embargo, el Partido Bolchevique, aunque todavía en minoría, es la principal fuerza política revolucionaria organizada. Mira con sospecha las diversas estructuras que le hacen sombra. La tendencia a socializar se canaliza primero a través del Control obrero. El decreto del 14 de noviembre de 1917 legaliza la injerencia de los trabajadores en la gestión de las empresas, en el cálculo del precio de coste, suprime el secreto comercial, obliga a los propietarios a mostrar su correspondencia y sus cuentas. Los líderes de la revolución no quieren ir más lejos. En abril de 1918, todavía estaban considerando la construcción de sociedades anónimas, en las que participarían capital ruso y extranjero, junto con el Estado

soviético. Sin embargo, a partir de la primavera de 1917, la clase obrera, organizada con sus propias instituciones, los Comités de empresa, afirmó concretamente su deseo de ir más allá de estas medidas de transición y, a menudo, de hecho, se opuso al Control obrero de los bolcheviques con su propia visión de las tareas del momento: la gestión obrera.

Sólo los anarquistas propusieron entonces consignas de ocupación de tierras y de fábricas, expropiación de la burguesía y supresión de la propiedad privada.

El 20 de octubre de 1917, en la primera conferencia pan-rusa de Comités de fábrica, una moción pidió el “control de la producción”, especificando:

Las comisiones de control no deben ser solo comisiones de auditoría sino [...] las células del futuro que, a partir de ahora, preparen el traspaso de la producción a manos de los trabajadores.

En cuanto a los capitalistas, opusieron la mayor resistencia a la aplicación del decreto sobre el Control obrero y continuaron rechazando la injerencia de los trabajadores en la producción. Los trabajadores respondieron a este boicot apoderándose de las fábricas y reiniciándolas por su propia cuenta. Muy rápidamente, el control de los trabajadores debía dar paso a la socialización.

Durante varios meses después de la revolución, este movimiento, ya iniciado antes de octubre, crecerá. Los trabajadores asumirán un papel cada vez más importante en los problemas generales de gestión de muchas empresas. En

muchas de ellas, tras la fuga de los antiguos propietarios o su expropiación, ahora son los únicos dueños.

Este movimiento espontáneo de la clase obrera es lo opuesto a la ideología tradicional de Lenin y del Partido Bolchevique. Durante mucho tiempo, desde el *¿Qué hacer?* de 1902, son autoritarios, entusiastas de las nociones de Estado, dictadura, centralización, partido gobernante, gestión de la economía desde arriba, todo en contradicción con la concepción libertaria de la democracia soviética.

En el panfleto *El estado y la revolución*, escrito y no terminado en vísperas del levantamiento de octubre, Lenin toma como modelo el Capitalismo de Estado alemán y la economía de guerra (*Kriegswirtschaft*). Exaltó el monopolio postal: “¡Un mecanismo admirablemente perfeccionado! Toda la vida económica organizada como Correos [...], he aquí el Estado, esta es la base económica que necesitamos”. Querer prescindir de la “autoridad” y la “subordinación” son solo, dice, “sueños anarquistas”. Todos los ciudadanos se convierten en “empleados y trabajadores de un único trust estatal universal”, toda la sociedad se convierte en “un gran bureau (despacho) y una gran fábrica”.

Sólo, por tanto, consideraciones de índole táctica, en 1917, impulsaron a los bolcheviques a apoyar prácticas que, como las de los Comités de empresa, chocan frontalmente con sus convicciones más profundas. Pero se volverán contra ellos una vez que estén en el poder.



La contradicción entre el lenguaje aparentemente libertario y los rasgos autoritarios del pensamiento leninista es tan flagrante que pronto se traducirá en hechos, acelerada por la desorganización del transporte, la escasez de técnicos y, sobre todo, por las terribles circunstancias de la vida en la guerra civil, de la intervención extranjera. Se insta a los dirigentes bolcheviques a tomar medidas excepcionales, dictadura, centralización, recurrir a la “mano de hierro”.

El poder en la base duró de hecho sólo unos meses, desde octubre de 1917 hasta la primavera de 1918. Muy rápidamente, los comités de fábrica fueron despojados de sus atribuciones.

Así, el decreto de 14 de noviembre de 1917 ya citado, tras precisar las competencias de los Comités de fábrica, se apresuró a definir los –estrechos– límites de su autonomía. El Control obrero “establecido en interés de una regulación planificada de la economía nacional” (artículo 1) se organiza en forma piramidal y jerárquica, y los Comités de empresa están sujetos a la estricta vigilancia de un “Consejo general del Control obrero”, cuya composición es decidida por el partido.

De hecho, las intenciones de los bolcheviques son claras: para ellos se trata de integrar a los Comités de fábrica en todas las organizaciones estatales, en su propia lógica de economía centralizada y, de hecho, burocratizada.

Se oponen entonces dos concepciones del Control obrero: la de los bolcheviques que piensan en el control ejercido por el Estado, y la de los Comités de empresa que exigen que el

control sea ejercido por los propios trabajadores, que así afirman su voluntad de autogestión.

El movimiento de los Comités de fábrica se ha vuelto problemático. Es rápidamente sofocado por los bolcheviques que lo anexan a los sindicatos mientras esperan someter a los propios sindicatos.

El pretexto que se invoca es que la autogestión no toma en cuenta las necesidades “racionales” de la economía, que mantiene un egoísmo corporativo rivalizando entre sí, compitiendo por los escasos recursos, queriendo sobrevivir a toda costa, aunque otras fábricas son más importantes “para el estado” y están mejor equipadas.

De hecho, los bolcheviques se oponen a cualquier intento de los Comités de empresa de formar su propia organización nacional, llegando incluso a prohibir, a través de los sindicatos, que ya controlaban, la celebración de un Congreso pan-ruso de Comités de fábrica. Tal es la hipocresía de un partido que, por un lado, reprocha a los Comités de empresa su visión supuestamente demasiado localista y que, por otro, les prohíbe federarse para abordar precisamente los problemas económicos a nivel regional y nacional.

Pero la centralización es solo un aspecto de la concepción bolchevique de la economía de transición. Lenin no perdió tiempo en expresar sus preferencias por la “voluntad de uno” en la gestión de las fábricas. Los trabajadores deben obedecer “incondicionalmente” la voluntad única de los líderes del

proceso laboral. Al mismo tiempo, aboga por la introducción del taylorismo y el salario a destajo en las fábricas soviéticas.

Bajo el nombre de “especialistas”, los antiguos miembros de las clases explotadoras son reintegrados a las empresas con sus funciones y privilegios anteriores.

Mucho se ha hablado de estas decisiones: para muchos, el recurso a especialistas burgueses fue necesario para la reconstrucción de la economía. Cabe recordar aquí que el *Manual Práctico para la ejecución del Control obrero en la industria*, una especie de manifiesto de los Comités de empresa de Petrogrado, mencionó la posibilidad de que los técnicos participasen en los órganos de control, en calidad de asesores. Por tanto, lo que los trabajadores están impugnando no es la presencia de estos especialistas, ni la utilidad de algunas de sus habilidades, sino el restablecimiento de sus posiciones jerárquicas y sus privilegios, en particular el salario.

Además, las administraciones están invadidas por numerosos elementos pequeñoburgueses, residuos del antiguo capitalismo ruso, que habiéndose adaptado rápidamente a las instituciones soviéticas, ocuparon puestos de responsabilidad en los distintos comisariados y comprendieron que se les encomendaba la gestión económica.

Somos testigos de la creciente interferencia de la burocracia estatal en la economía. El Congreso de Consejos Económicos de toda Rusia (26 de mayo al 4 de junio de 1918) decide sobre la formación de direcciones de empresa, dos tercios de cuyos miembros son designados por los Consejos regionales o el

Consejo Económico Superior y solo un tercio es elegido localmente por los trabajadores. El decreto del 28 de mayo de 1918 extendió la colectivización a toda la industria, pero, al mismo tiempo, transformó las socializaciones espontáneas de los primeros meses de la revolución en simples nacionalizaciones. Es el Consejo Económico Superior el encargado de organizar la administración de las empresas nacionalizadas. Los directores y gerentes técnicos permanecen en el cargo como diputados del Estado.

Para la fachada se siguen celebrando elecciones a los Comités de empresa, pero un miembro de la célula comunista lee una lista de candidatos elaborada de antemano y la votación se hace a mano alzada, en presencia de los “guardias comunistas” armados, de la empresa. Cualquiera que se declare en contra de los candidatos propuestos está sujeto a sanciones económicas (degradación de salario, etc.). Las relaciones entre los trabajadores y este nuevo patrón vuelven a ser las que existieron entre trabajo y capital.

“Deben convertirse en las células estatales básicas”, declaró Lenin el 27 de junio de 1918 en el Congreso de Comités de Fábrica, pues ya no tienen la sombra del poder.

A partir de ahora, el “control obrero” es un organismo democrático: la Inspección Obrera y Campesina.

La clase trabajadora no reaccionó ni con la suficiente rapidez ni con la suficiente fuerza. Estaba dispersa, aislada en un inmenso país atrasado y en su gran mayoría rural, agotada por las privaciones y las luchas revolucionarias, y aún más,

desmoralizada. Sus mejores elementos han partido para los frentes de la guerra civil o han sido absorbidos por el aparato del partido o del gobierno. Sin embargo, hay bastantes trabajadores que se sienten frustrados por la pérdida de sus conquistas revolucionarias, privados de sus derechos, puestos en tutela, humillados por la ignorancia o la arbitrariedad de los nuevos amos, y que comienzan a darse cuenta de la verdadera naturaleza del llamado “Estado proletario”, y de cualquier teórica “dictadura del proletariado”.

1982

## Fuente

Exposición en la conferencia Kronstadt–Gdansk, organizada el 5 de abril de 1981 por el Sindicato de Trabajadores Comunistas Libertarios. Publicado en Daniel Guérin, *Pour le communisme libertaire*, Paris, Spartacus, [1984], 2003

## Para saber más:

Lenin, Vladimir (1969), *Que faire?*, París/Moscú, Social Publishing/Du Progrès. Lenin, Vladimir (1972), *L'État et la révolution*, París/Moscú, Social Editions/Du Progrès.

## CHECOSLOVAQUIA

### LOS AÑOS DE LA “PRIMAVERA DE PRAGA”

#### LA PRIMAVERA DE PRAGA

**Robi morder**

Los cambios a principios de 1968 dentro del Partido Comunista Checoslovaco (PCT) –reemplazo de Antoín Novotny por Alexander Dubcek a la cabeza del Partido, luego el nombramiento de Ludvik Svoboda como Presidente de la Federación– no se redujeron a una revolución de palacio.

La “sociedad civil” puesta en marcha está sumida en las brechas: abolición de la censura, libertad de expresión y nacimiento de “comités de empresa” o “Consejos de trabajadores”, que se multiplicarán y coordinarán, principalmente tras la intervención de los tanques de la URSS, el 21 de agosto de 1968, hasta finales de 1969.

A principios de la década de 1960, las dificultades económicas del país provocaron una caída del ingreso nacional bruto, así como de los salarios nominales y reales. Se cuestiona el “culto al plan” (Radoslav Selucki) y se intenta una reforma económica: se da un lugar más importante a los directores de empresa, las empresas son más autónomas dentro de una planificación que en adelante solo es indicativa.

Los bloqueos en el partido, el aparato estatal y especialmente el órgano de planificación económica conducen al XIII Congreso del PCT (1966) a constituir, además del equipo de Ota Sik encargado de la reforma económica, una “comisión estatal de gestión y organización”. Por tanto, se trata de otorgar un lugar más importante a la “participación de los trabajadores”.

Los reformadores deben buscar el apoyo de otras fuerzas sociales, y algunos de ellos no pretenden simplemente reemplazar burócratas con tecnócratas.

Mientras tanto, a partir de 1963, año del III congreso de escritores que denunciaron el culto a la personalidad, una cierta liberalización política –limitada pero real– conduce a cambios: liberación de presos políticos, condenados por procesos de rehabilitación en 1950, viajes más fáciles al exterior, cambios al Código del Trabajo.

Estos procesos, impulsados por la dirección y parte del aparato del PCT, con el apoyo de los intelectuales, atenúan la rigidez burocrática en la vida cotidiana.

## La civilización en la encrucijada, Checoslovaquia al rojo fuego

Checoslovaquia ya tenía un proletariado desarrollado en el período de entreguerras. El fuerte componente de trabajadores (53% en 1947) aumentó levemente hasta alcanzar el 57,6% en 1970. Al mismo tiempo, el número de empleados se duplicó (del 16% al 31,7%). La industrialización provoca una intensa migración a las ciudades, en particular para abastecer a la industria pesada.

En 1970, los 3.800.000 trabajadores se encontraban principalmente en la industria, la otra mitad (pequeña) se dividía entre construcción (11 %), transporte (8 %), comercio (5%), agricultura y silvicultura (10%), y otros (12%). Las estadísticas confirman una cierta promoción de los trabajadores: una parte no despreciable de los ex trabajadores han integrado los aparatos de gestión, lo que no significa la gestión por los trabajadores. En 1963, de 11.941 directores y asistentes, solo 2.822 tenían estudios superiores, situación criticada por los reformistas que la veían como una gran debilidad en la gestión.

Bajo la dirección de Radovan Richta, un equipo multidisciplinario de cuarenta y cinco especialistas, formado por iniciativa conjunta del Comité Central del PCT y el Presidente de la Academia de Ciencias, publicó en 1966 un resumen de su trabajo, bajo el título *La Civilización en la encrucijada*. En el centro de este trabajo, la “revolución científica y técnica” y sus consecuencias en la sociedad. La



revolución científica y técnica está invirtiendo la tendencia hacia la división de tareas resultante de la revolución industrial, con la automatización, eliminando la masa de trabajo simple y transformando el trabajo complejo. Con la “revolución terciaria”, la transformación del trabajo humano en actividad creativa implica una “revolución de las cualificaciones” y una “revolución en la educación”. Una transformación radical debe afectar los sistemas de organización y mando y reducir la dicotomía entre líderes y gobernados.

A diferencia de lo que está sucediendo en los países capitalistas, la revolución científica y técnica debe usarse para fines humanos. El equipo de Richta hace hincapié en el desarrollo de la formación y la cualificación, para poner en práctica modelos de gestión que apuestan por la iniciativa humana, que concierne no solo a las empresas, sino a toda la sociedad.

## **1968–1969: luz verde para los Consejos obreros**

A lo largo de 1968 y 1969, la participación en la gestión y el lugar de los trabajadores en el sistema político permanecieron estrechamente entrelazados. El “proceso desde abajo” toma el relevo, con objetivos estructurales que modifican cualitativamente los procesos de reforma.

La experiencia de la clase trabajadora checoslovaca es rica. En agosto de 1944, los sindicalistas habían desempeñado un

papel importante en la creación de las nuevas instituciones, y se suponía que los Comités de empresa jugarían un papel en el control de la producción y el funcionamiento de las fábricas. Sin embargo, rápidamente perdieron toda independencia, y tras la toma del poder por el PCT, la función de protesta de los sindicatos se transformó en un instrumento de movilización de los trabajadores para la producción. El “esfuerzo del trabajador” es entonces la forma que se defiende para la “participación del trabajador en la gestión”. En principio, los órganos sindicales gozan de amplias competencias (elaboración de la planificación, establecimiento de convenios colectivos, asesoramiento sobre inversiones) y las decisiones de la dirección de la empresa están sujetas a la aprobación sindical (salarios, horas de trabajo, bonificaciones, contrataciones, despidos, clasificaciones). Pero estos derechos estaban en realidad sujetos a las directivas que emanaban del gobierno, siendo el director de la fábrica elegido por el Estado, es decir, por el partido en el poder. En virtud de su “papel dirigente”, la célula del partido había suplantado a la sección sindical.

## **Primeros vientos primaverales en las fábricas**

Después del aparato, después de los intelectuales y los estudiantes, es el turno de los trabajadores de intervenir en el proceso de reforma. La autogestión es un tema de discusión en las fábricas. En abril de 1968, el PCT adoptó un programa de acción que anunciaba el principio de autogestión de la

propiedad social (y no estatal) sin definir sus líneas generales. Presionando a la dirección, se moviliza la base sindical. Desde mediados de mayo, los comités y asambleas se reúnen para preparar una ley sobre la “empresa socialista”. Estallaron huelgas contra la incompetencia de ciertos empresarios y comenzaron a constituirse Consejos, a partir de junio, en las fortalezas obreras de CKD–Praga (fábrica de Wilhelm Pieck) y en Skoda–Plzen.

Partiendo de problemas materiales y económicos, el movimiento de Consejos adquiere una dimensión política: la participación democrática tanto en la empresa como en la sociedad. Por su parte, economistas y directores, apoyados por los órganos de gobierno del partido, piensan en otorgar a los Consejos solo poderes limitados en un sistema de cogestión, con el fin de crear un clima favorable a la racionalización de la gestión y al incremento de la productividad. El partido utiliza el término “Comités de empresa” en lugar de “Consejos de trabajadores”. Frente a esta orientación, se impone otro concepto de inspiración de autogestión. Las propias juntas deben desarrollar objetivos de producción. Con una visión más política, los partidarios de la autogestión abogan por la coordinación de los Consejos como expresión independiente del movimiento obrero.

La posición oficial cambió con la adopción, el 8 de junio, por el gobierno de los “principios provisionales para la constitución de Consejos de trabajadores”, discutidos en una reunión consultiva nacional con los sindicatos el 20 de junio, y publicada el 30 de junio de 1968 en el diario *Rude Pravo*. Los trabajadores ahora son vistos como “productores socialistas y

co–emprendedores” involucrados en el desarrollo de la política económica. No se prevé el asesoramiento en los servicios públicos. Los sindicatos exigen que se elimine toda referencia a los “órganos superiores”. El 30 de junio, las directivas autorizan la constitución “de forma experimental” de Consejos, que comienza a materializarse durante el verano.

## **El movimiento de los Consejos crece después de la intervención soviética**

El congreso clandestino del PCT, reunido en plena invasión está a favor de una concepción bastante autogestionaria. El 23 de agosto, una huelga general en protesta contra la ocupación movilizó a los trabajadores. La dinámica que une a la “izquierda política”, las estructuras obreras y los estudiantes está comprometida. En las fábricas, trabajadores y sindicatos amenazaron con recurrir a la huelga si el comité central, reunido el 14 de noviembre de 1968, condenaba la política anterior a agosto. Los estudiantes, hicieron huelga en noviembre sobre la base de los “diez puntos “, entre los que estaban: el rechazo de la “política de concesiones” a los soviéticos, y la continuación de los Consejos. En las empresas, la solidaridad con los estudiantes se manifiesta de diversas formas: folletos, sirenas, envío de mociones, resoluciones sindicales, recaudación de fondos e incluso paros laborales breves. En el congreso de la federación metalúrgica (900.000

afiliados), los 1.200 delegados ratifican un acuerdo alcanzado con el sindicato estudiantil.

Los Consejos se multiplican: son 19 en septiembre, 120 a fines de 1968, a pesar de la prudencia del gobierno que estima, el 24 de octubre, que no es útil continuar con este experimento. En enero de 1969, en la fábrica de Skoda–Plzen, se reunieron las delegaciones de 182 grandes empresas que representan a 890.000 empleados, más de una cuarta parte de los trabajadores de Checoslovaquia, en una reunión consultiva. Rudolf Slansky, hijo de uno de los convictos de los juicios de Praga de la década de 1950, propone formar un comité asesor de los Consejos. El movimiento continúa. El congreso sindical se reunió del 4 al 7 de marzo de 1969 y exigió la legalización de los Consejos de trabajadores, instando a su vez al gobierno a aprobar la ley de empresa socialista y condenando la intervención de los países del Pacto de Varsovia. A junio, hay más de 300 Consejos en funcionamiento, y durante el verano, hay 500 empresas y más de un millón de trabajadores afectados.

## **De la cogestión a la autogestión**

Los estatutos reales de los Consejos a menudo superan las recomendaciones de los líderes estatales y de partidos. Las encuestas sociológicas muestran que los representantes electos de la plantilla de la empresa suelen constituir entre dos tercios y cuatro quintos de los miembros del Consejo. A veces,

los miembros externos son elegidos por todo el personal. Los Consejos se eligen por sufragio universal y votación secreta. Según el caso, para ser elegido es necesario cumplir las condiciones de conocimiento de la empresa y de antigüedad, que van desde los dos a los cinco años según el caso. El directorio debe estar compuesto por representantes de todas las áreas del negocio. Lejos de ser meras atribuciones consultivas, los estatutos reservan al pleno del Consejo el nombramiento y cese del consejero y del resto de miembros de la dirección de la empresa. En algunos casos, el poder de la junta se extiende a otros asuntos de gestión. Muchos prevén un veto sobre muchas cuestiones más allá de las grandes inversiones.

El 25% de los miembros electos ha recibido educación general, el 50% educación secundaria (pero solo la mitad de ellos la ha completado) y el 25% son de educación superior. La mayoría de los empleados electos son técnicos (más de dos tercios); los trabajadores solo representan una cuarta parte de los funcionarios electos y en su mayoría son trabajadores cualificados. Se podría interpretar esta infrarrepresentación de los trabajadores como una falta de confianza en sí mismos. Sin embargo, la gran presencia de trabajadores cualificados y técnicos era un argumento de “competencia” en contraposición a los oponentes de la autogestión que predijeron gran desperdicio y dificultades debido al diletantismo, incluso la irresponsabilidad atribuida a la masa de trabajadores. Trabajadores sin educación (¡como si el nombramiento de directores por el aparato político, administrativo y económico del Estado hubiera sido garantía de competencia!).

## Obstáculos y frenos

Según las encuestas, los trabajadores del aparato sindical, especialmente los que llevan más de diez años en el cargo, son críticos con los Consejos obreros, lo que los distingue de los activistas y “jóvenes funcionarios”. Cabe recordar que el aparato sindical ha experimentado una profunda renovación. Lenta al principio, se aceleró después de la intervención soviética. A finales de 1968, se había sustituido del 70 al 80% de los dirigentes sindicales.

En busca de un compromiso con los soviéticos, el liderazgo de Dubcékienne se ralentiza. Si bien el Comité central en enero de 1969 confirmó el programa de acción de 1968, en febrero de 1969 el plan del gobierno redujo el proceso a una forma limitada de co-gestión (solo un tercio de los representantes de los trabajadores electos y el derecho de veto otorgado al Estado y a los directores).

El 3 de abril se restableció la censura. El 17 de abril, Alexander Dubcek se vio obligado a dejar el liderazgo del PCT, Gustáv Husak lo sucedió. El 29 de abril de 1969, el Consejo Nacional Checo anunció el aplazamiento hasta una fecha indefinida de la discusión del proyecto de ley. El 31 de mayo, Oldrich Cernik, primer ministro, abandona la autogestión industrial. No habrá ley de Consejos.

El Sindicato de Estudiantes se disolvió en junio de 1969 y los comités sindicales sufrieron auténticas purgas. En la fábrica de Skoda, el Consejo decidió disolverse en noviembre de 1969. Durante 1970, 50.000 sindicalistas fueron despedidos de sus puestos. En septiembre de 1970, se disolvió la Unión de Escritores. En el PCT, la purga ha alcanzado medio millón de miembros. A finales de 1969, el Comité central “normalizado” del PCT, al juzgar demasiado amplias las competencias de los Consejos y demasiado elevado el número de trabajadores de las empresas que los integran, considera que han debilitado el trabajo y la eficiencia de la gestión de la empresa. Algunos Consejos habrían seguido “tendencias extremistas y anarquizantes” debilitando el papel del partido. Ciertamente, el “declive del Estado” y la autogestión siguen siendo “metas”, pero son “metas lejanas”. Como evoca Vercors en *El viaje de invierno*, a la espera de que el partido “se acreciente” para asumir las ingratas tareas. “La autogestión y sus grandes responsabilidades tomarían demasiado tiempo a los trabajadores y demasiada energía intelectual, privándolos así de las actividades de ocio que necesitan”. Las Consejos desisten voluntariamente o, con más frecuencia, de mala gana.

Temiendo una restauración del capitalismo, en el Tercer Mundo muchos partidos y gobiernos –como Cuba– aprobaron la intervención soviética en nombre de negarse a debilitar el “campo socialista”. Un maoísta italiano, Marco Maccio, en *Les Temps Modernes* (abril de 1969), al tiempo que condena la intervención, critica las reformas de la primavera checoslovaca que corría el riesgo de reinsertarla, como Yugoslavia, en el mercado mundial.



En Occidente, y particularmente en Francia, poco se cuestionará sobre esta experiencia, salvo las tendencias intelectuales, políticas o sindicales ya adquiridas en las tesis de autogestión. En 1968, la revista *L'Homme et la société* publicó un número que reunía textos de sociólogos checoslovacos, incluidos los de Richta. Publican artículos Yvon Bourdet, Pierre Naville, Victor Fay y otros activistas cercanos a la CFDT, el PSU, opositores del PCF o miembros de corrientes “marxistas–revolucionarias”. La revista *Autogestion* le dedica contribuciones, y posteriormente un número especial. En la prensa militante, como en *Sous le drapeau du socialisme*, *L'Internationale* o *Commune* (revistas de la AMR y de la CCA) se han (re)publicado durante las décadas de 1970 y 1980 como “documento” los estatutos de la junta de la empresa CKD–Usine W. Pieck, que también se publica en la revista *Autogestion*, y en el libro *Praga: La revolución de los Consejos obreros*, que apareció en 1977. En el seno de las disidencias del PCF, Roger Garaudy, que había utilizado en 1963 con motivo del congreso de escritores, la expresión “Primavera de Praga” vuelve extensamente, basándose en la revolución científica y técnica y los textos de Richta, sobre la experiencia checoslovaca en *Le grand tournant du socialisme* publicado en 1969. Pero todo esto permanece en pequeños círculos. Sin duda la experiencia de la autogestión de 1968–1969 fue la más “discreta”, y posteriormente fue “sofocada” entre el largo período del modelo yugoslavo y la formación de Solidarnosc con su programa de autogestión en los años ochenta.

Incluso en Checoslovaquia, la experiencia alimenta reflexiones como las de Petr Uhl en *Le socialisme prisoné*. En 1977, un tercio de los mil signatarios de la “Carta 77” eran

trabajadores. La caída del muro de Berlín y la “revolución de terciopelo” permitieron el restablecimiento de las libertades políticas. Pero la llegada de inversionistas extranjeros estuvo acompañada de la liquidación de los antiguos derechos de los empleados y sus representantes. A partir de las ideas de la primavera de 1968, el mercado estaba bien delimitado pero aislado de la propiedad social y la autogestión que entonces eran inseparables.

Abril de 2010

Para saber más:

Barta, Milos (1969), “Les conseils ouvriers en tant que mouvement social”, *Autogestion*, n° 9-10, septembre-décembre.

Bartosek, Karel (1999), “Rencontre inattendue en Tchécoslovaquie (octobre 1968- juin 1969)”, dans François Fejto et Jacques Rupnik (1999), *Le printemps tchécoslovaque 1968*, Bruxelles, Complexe, (notamment les contributions de Jaromir Veprek sur la réforme économique et d’André Gauron sur la politique d’Ota Sik).

Broué, Pierre (1973), *Écrits à Prague sous la censure, août 1968-juin 1969* (chap. 5, “Conseils ouvriers et autogestion”), Paris, EDI.

Faye, Jean-Pierre et Vladimir Claude Fišera (1977), *Prague: La révolution des conseils ouvriers (1968-1969)*, Paris, Seghers/Laffont.

Fišera Joseph et Vladimir Fišera (1971), “Cogestion des entreprises et économie socialiste, l’expérience tchécoslovaque, 1967-1970”, *Revue de l’Est*, vol. 2, n° 1, CNRS.

Martinet, Gilles (1974) *Les cinq communismes*, Paris, Le Seuil.

- Morder, Robi (2008), "Prague, un Printemps en hiver: Conseils de travailleurs et autogestion en Tchécoslovaquie, 1968-1969", dans Geneviève Dreyfus-Armand (coord) (2008), Les années 68, un monde en mouvement, Nanterre/Paris, BDIC/ Syllepse.
- "Sociologie tchécoslovaque et renouveau de la pensée marxiste" (1968), L'Homme et la société, n° 9, juillet-septembre.
- «Conseils ouvriers en Tchécoslovaquie" (1970), n° spécial, Autogestion et socialisme, n° 11-12, mars-juin.
- Pelikan, Jiri (1970), Le congrès clandestin, protocole secret et documents du 14e congrès extraordinaire du Parti communiste tchécoslovaque, Paris, Le Seuil.
- Richta, Radovan (1969), La civilisation au carrefour, Paris, Anthropos.
- Slansky, Rudolf (1968), "Les premiers pas de l'autogestion en Tchécoslovaquie", Autogestion, n° 7, décembre.
- Uhl, Petr (1982), Le socialisme emprisonné, Paris, La Brèche.
- Uhl, Petr (1988), "Réformer d'en haut ou démocratie d'en bas", L'Homme et la société, n° 2-3 (nouvelle série, n° 88-89).

# LOS PRIMEROS PASOS DE LA AUTOGESTIÓN EN UNA FÁBRICA DE INGENIERÍA MECÁNICA

**Rudolf Slansky**

En las fábricas de Checoslovaquia, después de la lluvia, aparecieron como hongos comités de iniciativa para la creación de órganos democráticos para la gestión de empresas, es decir, Consejos de trabajadores.

Uno de los primeros comités de iniciativa apareció en la fábrica de W. Pieck, que forma parte del grupo CKD–Praga (ingeniería mecánica). Proponemos en este artículo estudiar las causas de la aparición de un órgano de autogestión en esta empresa en las primeras semanas de su actividad, para mostrar cuáles son los problemas a los que se enfrenta y la experiencia que ha adquirido durante los años.

En nuestras fábricas, las tendencias a favor de la autogestión se pueden ver desde 1945. Después de la Liberación [...], los Comités de empresa de la organización sindical ejercieron una gran influencia en la gestión de las empresas confiscadas a los colaboradores y los alemanes, luego, un poco más tarde, en las empresas nacionalizadas de los grandes capitalistas. Los

sindicatos eran socios en pie de igualdad en el derecho a la dirección de la fábrica y, además de sus funciones sindicales, realizaban una gran cantidad de otras tareas que los convertían, en cierto modo, en órganos de autogestión de facto.

En los años que siguieron, las tendencias centralistas privaron a los trabajadores de gran parte de sus derechos para administrar las empresas. La influencia de los trabajadores se redujo en la participación de la gestión: tenían la posibilidad, a través de las reuniones de producción (que se realizaban en el lugar de trabajo), a través de los sindicatos y el partido, de discutir temas relacionados con el desarrollo y logro de los objetivos de los planes de producción, expresar su opinión sobre la actividad de los responsables económicos de la planta y presentar propuestas para la mejora de la organización del trabajo y la tecnología. Pero su competencia se limitaba a eso. Era la dirección de la fábrica quien decidía conservar o no las propuestas u observaciones que se les enviaban. [...].

La discusión de los problemas de producción se había convertido en la principal tarea del partido y de los sindicatos. Con este fin, los sindicatos incluso habían creado comités de producción que solo debían estar interesados en este tema. La influencia de la organización sindical en la defensa de las demandas salariales y sociales de los trabajadores se había debilitado considerablemente [...]. Sin embargo, es interesante notar que, a pesar de muchas limitaciones en su competencia, fue precisamente la organización sindical la que mostró, durante la discusión de los problemas de producción,

tendencias que pueden caracterizarse como favorables a la 'autogestión'.

La situación que imperaba en nuestra fábrica fue verificada objetivamente por una encuesta sociológica realizada en 1966–1967 [que permitió] constatar que “las organizaciones de los sindicatos y del Partido Comunista de la empresa [...] muestran tendencias de actividades con el objetivo de superar el marco de la simple colaboración de los trabajadores en la gestión [...] para convertirse, en cierto modo, en organizaciones de autogestión de los trabajadores. La colaboración con el departamento económico se transforma temporalmente en un órgano de autogestión indicando al departamento, durante la discusión de los distintos problemas, la dirección general que debe seguir. La dirección económica se transforma así en un órgano ejecutivo provisional del órgano de autogestión y, tras haber manifestado ciertas dudas y reservas, se adapta a este papel que cumple concienzudamente. Y, más adelante, el relevo sociológico también señala que “las tendencias orientadas a la autogestión pueden ser consideradas como consecuencia de presiones del personal de la planta y en particular de sus trabajadores [...] Podemos asumir que esta tendencia corresponde, en gran medida, a la introducción paulatina del nuevo sistema de gestión económica y que se manifestará con más fuerza cuando esté plenamente implantado”. Sin embargo, nos gustaría destacar el siguiente punto: se trataba de tendencias que se manifestaban sólo esporádicamente, en forma de intentos y no como una práctica constante.

[La encuesta indica] una segunda causa del desarrollo de tendencias de autogestión en Checoslovaquia, a saber, la implementación de la reforma económica. Uno de los puntos fundamentales de la reforma es la siguiente observación: los trabajadores deben ser remunerados de acuerdo con los balances económicos de la empresa que los emplea. Aquí es donde, hasta ahora, residía una de las principales contradicciones internas de la reforma: los trabajadores ejercían sólo una influencia insignificante sobre el funcionamiento de su empresa. Es bien sabido que el monto de las ganancias corporativas depende, en su mayor parte, de su dirección, de la política que elija y de la posibilidad de crear en la empresa un ambiente que permita su aplicación. Fue el Estado quien determinó las políticas de decenas de miles de empresas checoslovacas. Pero la experiencia ha demostrado que, incluso cuando se trata de un Estado socialista, los intereses de los trabajadores no coinciden necesariamente con los del Estado. El Estado centralista, todopoderoso y organizado, intentó extraer la mayor cantidad de medios económicos posibles de las empresas para poder aplicar su política, y esto incluso en detrimento de los salarios individuales de los trabajadores. [...]

Los trabajadores de la Checoslovaquia socialista, a pesar de las afirmaciones teóricas de que la industria nacionalizada era suya, no se sentían dueños de esta industria.

[...] Esto, así como otros fenómenos análogos, demostraron que durante la construcción de la sociedad socialista, se había llegado en Checoslovaquia a una contradicción entre los principios que se proclamaban y aquellos en que debía basarse

el funcionamiento de la sociedad socialista y la forma en que los propios trabajadores apreciaron subjetivamente la realización efectiva de estos principios. Resultó que sin un cambio en el sistema político imperante, no se podía prever la plena realización de la reforma económica. [La reunión del Comité Central del PCT en enero de 1968] fue un intento de transformar el modelo operativo de la sociedad socialista y también ofreció perspectivas que permitirían completar la reforma económica. [En este contexto] surgió la cuestión de la dirección de la economía checoslovaca. Y en esta línea, se empezó a hacer referencia a los órganos responsables de la dirección del avance de las empresas. Hay que decir que la estructura vigente era tal que el Estado dirigía las empresas a través de las direcciones sindicales o generales que controlaban administrativamente los órganos estatales encargados de la gestión de los distintos sectores de la producción industrial y dejaba a las direcciones de las empresas con un margen de maniobra muy limitado.

El primer proyecto que recibió apoyo oficial fue la creación de Comités de fábrica en las empresas, que debían estar integrados a partes iguales por representantes gubernamentales, especialistas externos y representantes de los trabajadores. Aunque fue rápidamente superado, este proyecto sirvió de trampolín en la búsqueda de una solución [...].

Quedó claro que muchos economistas que habían mostrado audacia e ingenio al establecer el modelo de reforma económica no veían otra solución al problema de superar el bajo nivel de gestión empresarial que la transición a un sistema



de gestión al estilo “gerencial”. Este sistema de “gestión”, que sólo ofrece a los trabajadores una colaboración en la gestión, no resultaba atractivo para los trabajadores de nuestra fábrica porque se habían dado cuenta, por experiencia propia, que en este sistema... en realidad no tenían derecho a decidir sobre nada [...]. Varios economistas se [...] han manifestado en contra de este enfoque del problema; éstos, así como algunos filósofos, planteaban la cuestión de la gestión directa de la empresa por parte de los trabajadores, la cuestión de la autogestión.

Este punto de vista favorable a la autogestión sirvió de base para el proyecto de creación de un organismo de empresa en nuestra fábrica. Para poder comenzar a implementar este proyecto, primero fue necesario obtener un amplio apoyo. También ha sido sometido a discusión en la organización sindical y del partido, así como en la dirección de la empresa. Al final, todos estuvieron a favor de la implementación de este proyecto, cada uno por supuesto por diferentes motivos. La organización del Partido lo hizo sobre todo por la siguiente razón: consideró la implementación de las ideas de autogestión como una posibilidad de superar una cierta pasividad de los trabajadores en la fábrica. De hecho, en particular los trabajadores, habían sido bastante escépticos durante algún tiempo sobre el proceso de democratización que se venía desarrollando en Checoslovaquia desde enero. Poco a poco se fueron dando cuenta de que su papel protagónico en la sociedad, proclamado tantas veces antes, era sólo una ficción, que una pequeña capa de hombres del aparato se había apropiado del poder real del Estado y que las reformas emprendidas, las libertades de expresión, reunión y asociación,

así como la corrección de los errores del pasado, servían tanto a los intereses de la clase trabajadora como a los de los intelectuales, campesinos y otros estratos de nuestra sociedad. [...]

Si bien se temía que la dirección de la empresa adoptara una actitud negativa sobre esta cuestión de la autogestión, fue lo contrario. Hay que decir que anteriormente demasiada gente podía intervenir en su trabajo, empezando por los ministerios y la dirección del grupo CKD, sin olvidar a los miembros permanentes del partido y del sindicato.

Los “gerentes” notaron que la autogestión, si limitaba sus derechos teóricos transfiriendo la dirección de la empresa a la asamblea de trabajadores, les ofrecía derechos de dirección de la empresa no menos reales que los que tenía ahora.

La organización sindical también apoyó el establecimiento de la autogestión. Como resultado de la fuerte presión de los trabajadores que exigían que la organización sindical se convirtiera en la verdadera defensora de sus derechos salariales y sociales, así como de sus derechos en materia de condiciones laborales, el sindicato entendió que no podía jugar dos roles al mismo tiempo, el de defensor de los empleados y el de defensor de los empresarios. La necesidad de constituir organizaciones que representasen a los trabajadores como propietarios de la empresa fue sentida con especial claridad por los miembros del comité de producción que, hasta ahora, era el órgano de estudio de los temas de producción del Comité de fábrica de la organización sindical. Propusieron hacer del comité de producción el centro organizativo

responsable de la creación de las organizaciones de autogestión. Fue una decisión muy feliz porque encomendó la realización del proyecto de autogestión a personas que durante años habían estado lidiando con problemas similares y que, por lo tanto, habían adquirido una gran experiencia. Es por eso que el Comité de fábrica, después de llegar a un entendimiento con la organización del Partido y la dirección de la fábrica, complementó el comité de producción con varios otros miembros y le confió las funciones de un comité de Iniciativa (preparación) para la creación de la administración obrera.

Este comité de iniciativa se ha propuesto como primera tarea informar a todos los trabajadores de la fábrica sobre los principios de la autogestión y conseguir su apoyo para ella. Para ello, hizo un folleto donde se explicaba qué era la autogestión, los motivos de su creación, su actividad y los derechos que serían suyos. Al mismo tiempo, la comisión creó una subcomisión encargada de redactar los estatutos de autogestión. Esta última elaboró un proyecto durante reuniones públicas donde cualquier trabajador podía participar activamente en su trabajo y, después de la aprobación del comité de iniciativa, lo sometió a discusión entre todos los trabajadores.

Los estatutos desarrollan en todas sus consecuencias la idea del derecho de cada trabajador en la sociedad socialista a administrar su negocio con todos sus compañeros de trabajo. Establecen que todo trabajador de la fábrica es miembro de derecho de la autogestión que decide sobre cuestiones importantes del cometido de la empresa, como la del

nombramiento o cese del director, así como cuestiones estatutarias, como la situación de la fábrica y su posible entrada en las distintas agrupaciones para la integración de empresas, o la repartición de los beneficios de la empresa entre los salarios individuales de los trabajadores y en la financiación del desarrollo posterior de la empresa, ratificación de los planes de desarrollo a largo plazo de la empresa y los medios implementados para su realización; las organizaciones de autogestión fijan igualmente las principales inversiones de la empresa así como los compromisos económicos significativos. Para poder hacer efectivos estos derechos fundamentales definidos con precisión, las estructuras de autogestión de la empresa deben ser soberanas y su decisión debe ser respetada por la dirección de la empresa.

Este proyecto respeta el principio fundamental de que la asamblea gestiona el negocio y el director lo dirige. Asimismo, de acuerdo con este proyecto, solo el director puede, de acuerdo con el plan de desarrollo ratificado por el órgano de autogestión, llevar a cabo la política técnica y comercial de la empresa, nombrar y despedir a otros empleados de la dirección de la empresa. En todo lo relativo a la gestión, el consejero es, por tanto, el único responsable y únicamente informa de sus funciones a los órganos de autogestión. Según el anteproyecto, el máximo órgano de autogestión es la asamblea de trabajadores que, además de la discusión directa de algunos de los problemas antes mencionados, elige su órgano ejecutivo que es el Consejo de trabajadores. El Consejo está compuesto por una veintena de miembros elegidos por tres años. Las funciones de miembro del Consejo son honorarias y nadie puede ser elegido dos veces seguidas. Esto,

con el fin de evitar que estas funciones sean aprovechadas por los carreristas.

Para poder juzgar los problemas técnicos, la junta puede convocar una comisión técnica responsable de la preparación del Consejo, y en su caso, con la ayuda de especialistas externos a la fábrica, buscar opiniones periciales sobre proyectos que le presente el director de la empresa.

Al formular este proyecto, hicimos un amplio uso de documentos yugoslavos, tratando de adaptarlos a nuestras condiciones checoslovacas.

El comité de iniciativa o comité de preparación de la autogestión organizó en nuestra fábrica más de veinte reuniones durante las cuales los trabajadores pudieron discutir los estatutos propuestos y la cuestión de la implementación de la autogestión. Los debates fueron muy animados y se pudieron abordar todos los problemas. La gente se planteó principalmente la siguiente pregunta: ¿era realmente necesario implementar la autogestión? ¿No podría la organización sindical cumplir este papel? También nos preguntamos por la relación entre los órganos de autogestión y la organización sindical. La discusión se centró muy a menudo en el estatuto del director, en las condiciones para el posible despido de este último y en la relación entre el director y el Consejo de trabajadores. Hubo amplios debates sobre las modalidades de elección de los órganos de autogestión, sobre el mandato de los consejeros y sobre el carácter honorario de las funciones de los miembros del Consejo. Todas estas observaciones fueron recogidas por la comisión de iniciativa que, después de

haberlas tenido en cuenta, estableció el borrador final que debía ser sometido a los trabajadores para su ratificación en votación secreta [...].

Al mismo tiempo que estábamos terminando nuestro trabajo de preparación de los proyectos de estatutos, el gobierno estaba publicando los principios generales que debían servir de marco para la constitución de los Consejos obreros. Este proyecto, que supuso un importante avance respecto al primer documento oficial, también preveía que los Consejos de trabajadores debían ser elegidos, en su mayor parte, entre los empleados de la empresa; el alcance de los problemas que eran responsabilidad del Consejo fueron incluso similares a los definidos por nuestro proyecto.

La diferencia esencial, sin embargo, radicaba en el siguiente punto: si bien previmos que la autogestión debería decidir sobre todos los problemas mencionados, el plan del gobierno deja al Consejo sólo la decisión de nombrar al director, así como la competencia en las cuestiones de los estatutos. El Consejo obrero puede discutir otros temas, pero la decisión general recae en la dirección de la empresa. En la práctica, esto significaría que los Consejos de trabajadores solo tendrían derecho a opinar una vez cada seis años, ya que el director era nombrado por un período de seis años, y que el resto del tiempo solo podrían decidir discutir diferentes temas. Por tanto, se trata fundamentalmente de la aplicación del principio de participación de los trabajadores en la gestión y no de la autogestión real.

Lo bueno del plan del gobierno fue que en realidad se estableció como una propuesta para su discusión. Asimismo, como otros partidarios de las ideas de autogestión, aprovechamos la oportunidad que se nos brindaba para informar a los trabajadores de otras fábricas y a la opinión pública en general sobre nuestras posiciones y nuestras reservas con respecto al proyecto del gobierno. Creemos que existe aquí una posibilidad real de asegurar que la ley de los órganos democráticos de gestión empresarial se base en los principios de la autogestión. El desarrollo del proceso de democratización lleva a más y más personas a comprender que no se puede transformar una estructura burocrático–estatalista en una estructura de democracia socialista sin el desarrollo de la autogestión tanto en la economía como en la empresa.

Julio de 1968

Fuente:

*Autogestión y socialismo*, marzo–junio de 1970.

## **PROYECTO DE ESTATUTOS PARA LA AUTOGESTIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA FÁBRICA W. PIECK**

1. Los trabajadores de la fábrica W. Pieck (CKD) realizan su derecho a gestionar su empresa participando en la autogestión de los trabajadores.

2. Hacen efectivo este derecho, directa o indirectamente, a través de órganos de autogestión elegidos. El máximo órgano de autogestión es la asamblea de trabajadores.

3. Todos aquellos que han trabajado a tiempo completo durante más de tres meses en nuestra fábrica y tienen más de dieciocho años son miembros de la asamblea de autogestión de la empresa, solo el director de la fábrica no se beneficia de este derecho.

4. Derechos de autogestión de los trabajadores: a) elaboración y ratificación de los estatutos de autogestión; [...] c) ratificación de la orientación de los planes de desarrollo a largo plazo de la empresa; d) elección y cese de los órganos de autogestión; e) nombramiento y cese del Consejo y fijación de su salario; f) determinación de la posible federación de fábricas con otras unidades económicas para formar una nueva unidad



económica, decisión de afiliarse o retirarse de una unidad económica superior; la fábrica autogestionada también tiene derecho a elegir y destituir a sus representantes en los órganos de autogestión de la entidad económica superior; g) determinación de la división de las ganancias de la empresa entre los salarios individuales de los trabajadores y en las contribuciones a los fondos de la empresa, teniendo en cuenta la orientación del plan de desarrollo a largo plazo de la empresa; h) determinación de inversiones conjuntas con otras organizaciones económicas; el derecho a decidir sobre las inversiones de la empresa y aceptar u otorgar préstamos en la medida en que excedan la tasa inicialmente fijada; [...] k) discusión de informes de actividad empresarial y ratificación de informes periódicos sobre los resultados de la actividad empresarial. [...]

## **El Consejo obrero**

El Consejo obrero es un órgano de la asamblea de trabajadores. Sus derechos son los siguientes: [...] estudio de las propuestas presentadas por el director; la junta debe pronunciarse sobre ellos, para transmitirlos, junto con la valoración de la junta, a la asamblea de trabajadores; de acuerdo con los estatutos de autogestión, concurso para el puesto de jefe de planta. Después de la promulgación de los resultados de concurso, nombramiento del director de la empresa y celebración con este último de un contrato de trabajo a largo plazo en el que también se fije el importe de su salario; el Consejo fija inversiones conjuntas con otras

organizaciones económicas y determina las inversiones de la empresa, acepta u otorga préstamos en la medida en que excedan la tasa inicialmente fijada; discute los informes periódicos de actividad de la dirección de la empresa.

Los miembros del Consejo son elegidos por todos los miembros de la autogestión. Los miembros de esa junta son elegidos por tres años. Cada año, un tercio de los miembros del Consejo se renuevan por elección. Los miembros del Consejo pueden ser elegidos por dos períodos consecutivos. Disposiciones transitorias: durante el primer período electoral, son elegidos todos los miembros del Consejo. Al año siguiente, en función de la valoración del trabajo de sus miembros, el Consejo fija la lista de miembros a sustituir. El mismo procedimiento se repite al año siguiente.

[...] Los miembros del Consejo no pueden percibir, por el desempeño de sus funciones, ninguna remuneración que no sea el reembolso de su salario y asistencia material para viáticos y otros.

La asamblea de trabajadores elige de quince a veintiún miembros del Consejo de trabajadores y de siete a nueve suplentes. Solo un tercio de los miembros en funciones pueden ser destituidos. [...] Los miembros del Consejo de trabajadores no pueden ser despedidos de la fábrica ni trasladados durante el ejercicio de sus funciones y por un período de seis meses a partir de la expiración de su mandato. [...]

La empresa destina los fondos destinados a tal efecto al Consejo de trabajadores para que pueda hacer frente a los

costes de su actividad. Estos fondos son fijados por el presupuesto anual establecido por el Consejo. El control de la gestión financiera del Consejo lo realiza la comisión de control del Consejo de trabajadores. Para poder realizar estudios detallados y dictámenes periciales sobre cuestiones específicas, el Consejo de trabajadores elige una comisión técnica. Su presidente asiste a los trabajos del Consejo en calidad de asesor. [...]

## **La comisión técnica**

Es un órgano del Consejo de autogestión. Su cometido es realizar estudios detallados y peritajes sobre las propuestas que el director de la empresa presenta al Consejo y desarrollar desde el punto de vista técnico las propuestas que el Consejo presenta a la asamblea de trabajadores o al director de la empresa. Para que esta comisión puede cumplir su misión, debe estar integrada por los mejores especialistas de la empresa y, si es necesario, por especialistas externos.

La comisión técnica es elegida por el Consejo de trabajadores y debe informarle de sus actividades. Esta comisión está integrada por siete miembros, entre ellos tres empleados de la empresa, un representante de la organización sindical de la empresa y tres especialistas externos. [...]

## **El director de la fábrica**

Es designado por el Consejo de autogestión [y] formula la política económica de la empresa y, tras su aprobación por el Consejo en forma de plan de orientación a largo plazo para el desarrollo de la empresa, es responsable de su realización. Tiene la responsabilidad completa de la gestión operativa de la planta, la organización del trabajo y del proceso laboral. El director tiene derecho a elegir él mismo y a nombrar al personal de las funciones principales de la empresa. [...]

El Consejo de trabajadores releva al director de sus funciones si tres quintas partes de sus miembros manifiestan su desconfianza hacia el director [...].

## **Modalidades de funcionamiento de la autogestión**

1. *Organización del referéndum de trabajadores.* El Consejo de trabajadores puede convocar a referéndum. La votación se realiza mediante voto secreto. Las preguntas formuladas por referéndum deben formularse de tal manera que las respuestas puedan ser sí o no. El referéndum solo es válido si al menos la mitad de los participantes en el referéndum se han expresado sobre la pregunta formulada [...]

2. *La Conferencia de delegados de los trabajadores.* Los delegados de la conferencia son elegidos por las asambleas de trabajadores de cada sector en particular. El Consejo de

trabajadores fija las modalidades de elección de los delegados, sobre la base, no obstante, de una proporción de al menos uno (delegado) por diez (trabajadores). La conferencia es obligatoria si se alcanza el quórum del 50% de los delegados presentes. Las votaciones se realizan mediante voto secreto. Las decisiones se toman por mayoría de tres quintos. Si no se obtiene esta mayoría, la cuestión debe someterse a referéndum de todos los trabajadores de la fábrica. Los delegados a la conferencia se proponen ya sea por las secciones del taller de la [Unión] o directamente, por los mismos trabajadores. [...]

*3. Elección de los miembros del Consejo de trabajadores y de la comisión de control del Consejo.* Los miembros y candidatos (suplentes) del Consejo y de la comisión de control del Consejo se eligen de una lista de candidatos propuestos. Esta lista es elaborada por la comisión electoral a partir de propuestas escritas del [sindicato] o de un grupo de trabajadores que representen al menos el 10 % de los trabajadores del sector donde trabaja el candidato [...]. La lista de candidatos debe [...] corresponder a la diferenciación de empleados según lugares de trabajo y calificaciones profesionales. [...]

29 de junio de 1968

Fuente:

*Autogestión y socialismo*, marzo–junio de 1970.

## **PROYECTO DE TESIS DEL 14º CONGRESO EXTRAORDINARIO (CLANDESTINO) DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHECOSLOVAQUIA**

El significado del sistema político–social del socialismo es realizar y garantizar aquellos derechos y libertades que, en su conjunto, constituyen el contenido real del poder de los trabajadores: esto presupone, por un lado, el uso de las posibilidades de la democracia, basado en la representación (en particular el Parlamento), por otro lado, el vínculo de democracia directa e indirecta tendente a fortalecer la autogestión en todos los sectores de la vida social (en el lugar de trabajo y en las localidades), donde esto pueda ir más allá de los límites de la democracia basada en la representación, y donde se den las condiciones para una libre y más profunda autodeterminación del hombre y para la ampliación real de su participación en las decisiones.

Todas estas formas de democracia socialista son, al mismo tiempo, la preparación y el medio de un declive progresivo y de largo plazo de la represión institucional estatal, un declive destinado a extenderse a otras áreas que pueden estar reservadas a los órganos de autogestión (que es decir más allá del alcance de las intervenciones políticas) o que se dejará

directamente a la libre actividad de los hombres. Este desarrollo tiende en su conjunto, en su perspectiva comunista, a reemplazar el gobierno de los hombres por la administración de las cosas.

Como base para la distribución de beneficios sectorial de este espíritu empresarial socialista general, se pueden utilizar varios órganos de autogestión adecuados de las empresas: los Consejos obreros, que combinan los intereses directos de los trabajadores con los intereses más amplios de la empresa y toda la sociedad [...].

Sobre el tema de la democracia en base a la representación, el órgano representativo (Parlamento) tendría por sí mismo todos los derechos legislativos y de control. Sin embargo, podría verse obligado y en parte limitado por la obligación de respetar en el ejercicio de sus competencias el punto de vista de las Cámaras especiales (“auxiliares”) que se crearían de acuerdo con los principales ámbitos de la división social del trabajo, y cuyos diputados serían elegidos no en circunscripciones territoriales, sino en los lugares de trabajo:

- Cámara industrial, elegida en fábricas y empresas industriales, en comercio, etc.;

- Cámara agrícola, elegida en empresas agrícolas socialistas (cooperativas agrícolas unificadas y granjas estatales);

- Cámara de servicios sociales elegida en los lugares de trabajo en los sectores de salud, educación, cultura, etc.

Estas Cámaras tendrían competencias especializadas (referirse a los proyectos de ley en segunda lectura que afecten a su ámbito, controlar la administración estatal y económica en su ámbito, etc.).

El principio de elección en el lugar de trabajo garantizaría que quienes decidan por cuenta del Estado en materia de la dirección de una determinada actividad laboral serán elegidos entre quienes ejercen esta actividad, serán responsables ante ellos, controlados y revocables.

Introduciríamos así en la actividad de los órganos representativos un elemento que conjuga la democracia con la exigencia de “conducir con pleno conocimiento de los hechos”. Así, al mismo tiempo, se fundamentaría la unión “embrionaria” entre los órganos estatales de representación y los elementos de autogestión en el lugar de trabajo (en particular en las empresas).

Nota. Cabe señalar, sin embargo, que durante las reuniones de trabajo se dudaba de que esta idea pudiera concretarse al mismo tiempo que la federalización del Estado, constituyendo esta última una tarea muy delicada que podría complicarse en extremo con la incorporación de un nuevo elemento igual de inexperto.

También se señaló que antes de que se pudiera experimentar la autogestión en los órganos superiores del Estado, debería haber un sistema desarrollado y bien establecido de órganos de autogestión “de base”. A esto, algunos respondieron que era necesario “testear” también este elemento, antes de la



formulación definitiva del conjunto de la nueva Constitución, es decir precisamente durante este gran proceso de reorganización fundamental de los órganos federalizados de nuestro Estado y al mismo tiempo que se experimenta con la autogestión “de base”.

22 de agosto de 1968

Fuente:

Jean–Pierre Faye y Vladimir Claude Fisera, Praga: La revolución de los Consejos de trabajadores (1968–1969), París, Seghers / Laffont, 1978.

## YUGOSLAVIA

### HITOS YUGOSLAVOS

**Catherine Samary**

La presentación de la “propiedad social en el derecho yugoslavo”, realizada por el jurista esloveno Alojzij Finzgar (escrito en 1989), menciona varias constituciones (1950, 1963) y enmiendas constitucionales que condujeron a la última “ley sobre trabajo asociado” de 1976: los textos se reproducen ampliamente a continuación.

La autogestión se considera un derecho constitucional reconocido a todos los trabajadores: se trata de un estatuto general (derecho a gestionar su actividad de producción de bienes o servicios) que explícitamente quiere romper con la condición de asalariado de la ley fundamental de 1950. Pero el derecho individual no implica una “propiedad” personal de la

herramienta de trabajo, que es la “propiedad social”. Se puede dejar una empresa, no puede arruinársela o vender sus medios de producción.

En otras palabras, la autogestión forma parte de complejas relaciones de propiedad, así como la búsqueda de objetivos socialistas para el conjunto de la sociedad: la reducción de las desigualdades regionales y nacionales. ¿Cómo garantizar los derechos de autogestión, industrializar las regiones mayoritariamente agrícolas del país al final de la guerra y garantizar la igualdad de las naciones constitutivas del sistema?

La ruptura con el Kremlin estalinizado implica disociarse de a) la planificación estatista centralizada, pero sin renunciar a la planificación que permite la redistribución de la riqueza; b) distinguir la “propiedad social” de la propiedad estatal, pero sin que el estado pierda todas sus funciones... ¿cuáles? El propio Partido Comunista se convertirá en la Liga de Comunistas Yugoslavos (LCY) y apoyará la evolución del sistema hacia una mayor confederalización en la década de 1960 (dando más peso a las diversas repúblicas y provincias en la gestión de la economía). ¿Cómo se relaciona todo esto con los derechos de autogestión? ¿Qué contenido se le debe dar a la “propiedad social”?

Alojzij Finzgar explica algunos de los debates y desarrollos esenciales sobre este tema. También se pueden encontrar reflexiones fundamentales sobre las “contradicciones de la propiedad social” en los textos de Edvard Kardelj.

Conservemos aquí, para facilitar la lectura, varias fases importantes, de las cuales analizaremos a continuación las principales contradicciones:

1. De 1950 a 1963: la planificación centralista es desmantelada y reemplazada por grandes fondos de inversión. La autogestión se aplica en cada empresa, teniendo en cuenta la parte excedente que centraliza el plan. La “propiedad social” conserva una dimensión “estatista” a pesar de la autogestión.

2. De 1963/65 a 1972: se desmantelan todos los fondos de inversión para aumentar los derechos de gestión de las unidades autogestionadas. Pero son entonces el mercado “socialista” y el sistema bancario los que aseguran la coordinación.

Las desigualdades se amplían entre empresas y de forma vertical con la aparición de una forma de “propiedad grupal” y elementos de acumulación en manos de directivos y banqueros.

3. De 1972 a 1980: reformas constitucionales y una “ley de trabajo asociado” destinada a desmantelar el poder de los administradores y banqueros.

La propiedad social “para todos y para nadie” está protegida contra cualquier usurpación por parte del Estado o de “grupos”. Las “organizaciones de base de trabajo asociado” han fortalecido derechos, incluido el derecho a asociarse y el control de sus instituciones bancarias.

Las “comunidades de interés de autogestión” (SIZ) en los servicios (salud, educación, transporte, etc.) deben reunir a usuarios, productores y autoridades públicas. Las organizaciones de autogestión están representadas en las cámaras *ad hoc* de municipios y repúblicas.

junio 2015

## LA PROPIEDAD SOCIAL BAJO LA LEY YUGOSLAVA

Alojzij Finzgar

La propiedad social se desarrolló en Yugoslavia sobre una base doble: la de la práctica socialista de la autogestión y el de la teoría basada en el marxismo-leninismo. Los resultados actuales de este desarrollo están consagrados en la Constitución de 1974 y en las prescripciones de la ley de trabajo asociado de 1976.<sup>57</sup>

Observemos en primer lugar que las consideraciones del autor, que se refieren a disposiciones constitucionales y legales, son la expresión de un punto de vista personal y pueden ser discutidas. Nótese entonces que el concepto de propiedad social, en tanto que no propiedad, admitido por la Constitución, es primero refutado por economistas que proponen una revisión de las disposiciones correspondientes. Sin embargo, me parece que existen razones suficientemente sólidas para considerar este concepto como teóricamente

---

57 La ley de obra asociada fue publicada en francés en 1978. Dada la existencia de este texto, citaremos los artículos de la ley de 1976 a pesar de las modificaciones realizadas en 1987. (*Gaceta Oficial de la República Federativa Socialista de Yugoslavia* [SFRY], N° 85-78).

correcto y aceptable y, sobre todo, que es interesante desde el punto de vista del derecho comparado y, por tanto, merece ser analizado.

Después de la liberación de Yugoslavia y la revolución social trazada por la nacionalización de las empresas privadas en 1946 y 1948, los medios de producción, particularmente en la industria y el comercio, pasaron a ser propiedad del Estado y las empresas se organizaron en empresas económicas estatales. El 27 de junio de 1950 se aprobó la Ley Básica de Gestión de Empresas Económicas del Estado y Asociaciones Económicas Superiores por Colectivos Laborales (*Boletín Oficial de la República Federativa Socialista de Yugoslavia*, N ° 43–50). Se ha encomendado la gestión de las empresas económicas estatales a colectivos de trabajo, se ha introducido la autogestión y se ha iniciado el proceso de transformación de la propiedad estatal en propiedad social. El sistema de autogestión se ha desarrollado por etapas.

Los trabajadores, es decir los colectivos laborales, primero obtuvieron el derecho a explotar los medios de producción puestos a su disposición y que son propiedad social, mientras que la renta total generada por su explotación es propiedad del Estado.

Posteriormente, a los trabajadores, como productores directos, se les reconoció el derecho a distribuir y redistribuir estos ingresos y, en particular, a apropiarse de una parte, proporcional a su contribución, destinada a sus ingresos personales. Este derecho les fue concedido al final de 1957 por

la Ley de Medios de Organizaciones Económicas y la Ley de Relaciones Laborales.

Fue ratificado por una nueva ley sobre los medios de las organizaciones económicas, promulgada en 1961. Prescribía que los ingresos netos de la organización económica se distribuirían según los criterios decididos por la propia organización. Pero el Estado continuó teniendo la acumulación y los medios para una reproducción extendida.

A partir de 1961 especialmente, las organizaciones económicas debían pagar un canon por el uso de los medios de producción, cuyo producto alimentaba el Fondo Federal de Inversiones, creado en 1956 y los fondos equivalentes de las repúblicas y provincias autónomas. A fines de 1963, estos fondos fueron abolidos y sus recursos transferidos a bancos especializados. El cargo sobre el capital se mantuvo vigente hasta el final de 1971, cuando fue derogado por disposiciones especiales a favor del fondo de crédito de los bancos. Este era el capital monetario del Estado, cuyos recursos, derechos y obligaciones fueron transferidos en 1971 a las repúblicas y provincias autónomas antes de ser transferidos a las organizaciones económicas.

El artículo 11 de la Constitución Federal, por ejemplo, ya prescribía que los trabajadores también debían contar con los recursos de la organización del trabajo destinados a la renovación y fortalecimiento de su base material, pero este derecho no se materializó hasta que apareció nuevamente en las reformas constitucionales de 1971.



Según lo dispuesto en la Constitución de 1974, el trabajador, como titular del derecho a utilizar los medios sociales, decide sobre todas las relaciones de reproducción social (ver por ejemplo el artículo 14 de la Constitución Federal). Se ha completado así la implementación de la autogestión.

La transferencia en 1950 de la gestión de las empresas estatales a los colectivos laborales llevó a la pregunta de qué es la propiedad social. Estaba claro que la propiedad estatal socialista, introducida en la Unión Soviética y otros países de Europa del Este, incluida Yugoslavia en ese momento, tenía todas las características del derecho a la propiedad y que el sujeto de este derecho era el Estado. Pero, ¿qué pasa con la propiedad social? Las opiniones difieren. Según algunos, el Estado era dueño de los medios de producción, la organización económica también disfrutaba de ciertos derechos sobre estos medios pero derechos limitados, de modo que el derecho de propiedad era más o menos equivalente a un “nudum jus” (Rastovcan, 1951). Para otros, la propiedad social era propiedad dividida (Gams, 1954; 1963). Otros trataron de definir el sujeto de este derecho: para ellos, tenía que ser la empresa aunque no era una persona jurídica (ver Konstantinovic, 1962). Según una concepción similar, la propiedad social es una propiedad colectiva de todos los trabajadores y, en última instancia, de todos los miembros de la sociedad<sup>58</sup>. También se ha planteado la idea de que la propiedad social significa la apropiación de los medios de producción e ingresos creados por toda la comunidad

---

58 Véase, por ejemplo, Bajt (1976a: 476; 1976b; 1980: 51–71).

yugoslava y por las unidades sociales correspondientes, que son personas jurídicas (Pop–Georgiev, 1966: 274).

Pero volvamos a las disposiciones legales. Entre los textos sobre la introducción de la autogestión, adoptados en 1953 y 1954, el Reglamento sobre la gestión de los medios de producción de las organizaciones económicas es uno de los más importantes (Boletín Oficial de la RFSY, n ° 52–53). Subraya la naturaleza dual de la organización económica, que es a la vez un colectivo de trabajo y una persona jurídica. Los medios de producción, que pertenecen a la propiedad social y cuya gestión está encomendada a la organización económica, son gestionados por el colectivo laboral sobre la base del derecho socialista democrático de autogestión de los productores de bienes materiales. Sin embargo, la organización económica, como persona jurídica, se beneficia del derecho de uso y otros derechos (en particular, el derecho de disposición) sobre los bienes particulares que son los medios de producción.

El derecho fundamental es el de gestionar los recursos sociales pertenecientes al colectivo de trabajo. Este derecho ha evolucionado y, desde 1963, incluye la facultad de explotar estos medios con fines productivos o de cualquier otra actividad económica, utilizar productos e ingresos, apropiarse de parte de estos ingresos y, en principio, disponer también de los recursos destinados a la renovación y fortalecimiento de la base material del trabajo (ver, por ejemplo, el artículo 11 de la Constitución Federal de 1963 y los artículos correspondientes de las Constituciones de las repúblicas y provincias autónomas). La función económica de la propiedad social –como apropiación– se expresa en este derecho, mientras que

el derecho de goce y otros derechos de organización económica como persona jurídica contienen ciertos elementos del derecho de propiedad en el sentido propio, a saber, uso, goce y disposición.

El principal derecho es el del colectivo de trabajo. El derecho de organización es un derecho que se deriva del derecho de gestión del colectivo y, por tanto, está subordinado a él. En mi opinión, los derechos de la organización económica no eran derechos patrimoniales ya que no había elementos de apropiación. Se trataba únicamente de un instrumento legal destinado a permitir al grupo de trabajo disfrutar de determinados bienes sociales y disponer de ellos.

Este diseño fue posteriormente abandonado. La ley sobre los medios de las organizaciones económicas de 1957 (Gaceta Oficial de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, No. 54–57), aplicada hasta la entrada en vigor de la ley sobre el trabajo asociado, otorgó a las organizaciones económicas, ahora llamadas organizaciones de trabajo, un derecho particular, el derecho de uso que incluye el derecho de disposición. Se consideró un derecho patrimonial similar al derecho de propiedad.

La Constitución Federal de 1963 no modificó estas disposiciones de ninguna manera. Ha aceptado el concepto de no titularidad de la propiedad social pero, según su artículo 15, la organización del trabajo es una persona jurídica, titular de derechos muy específicos sobre los medios de producción que gestiona. Estos derechos podrían ser el derecho de disposición y los demás derechos mencionados en el artículo 8 de esta

misma Constitución y que son similares a los derechos enumerados en el Reglamento sobre la gestión de los medios de producción de las organizaciones económicas de 1953. También podrían estar en relación con los derechos y obligaciones de los trabajadores en el marco de la autogestión (art. 9 de la Constitución). Tras la entrada en vigor de la Constitución de 1963, la Ley de Medios de Organizaciones Económicas de 1957 no fue derogada ni modificada. Por el contrario, la ley fundamental de empresas económicas de 1965 reconoce a la empresa, responsable de la gestión de los medios de producción, los mismos derechos de uso y disposición. En consecuencia, en la teoría y en la práctica, a las organizaciones laborales u otras entidades sociales dotadas de personalidad jurídica se les ha reconocido, casi por unanimidad, un derecho patrimonial sobre los medios de producción y por tanto todas las prerrogativas de un propietario.

Sin embargo, esto contradice la noción de propiedad social como no propiedad, formulada en la sección 3 de los Principios Fundamentales de la Constitución de 1974. Según estos Principios, nadie puede apropiarse de los medios de producción en virtud de 'un título legal de propiedad'. En consecuencia, no puede establecerse sobre los medios de producción un derecho de propiedad u otro derecho patrimonial. Como resultado, la ley sobre trabajo asociado no reconoce ningún derecho de propiedad sobre los medios de producción.

Surge de nuevo la pregunta de qué es exactamente la propiedad social. Primero debemos distinguir entre los

significados económicos y legales de la propiedad social, que sin duda son diferentes.

La propiedad social, en el sentido económico, es propiedad colectiva de todos los miembros de la comunidad social yugoslava (Finzgar, 1985a; 1985b). A lo largo de la historia y en la sociedad contemporánea se han desarrollado diferentes formas de propiedad colectiva. En Yugoslavia, la autogestión de los trabajadores es el sello distintivo de la propiedad social, que es una de las variantes de la propiedad colectiva. La autogestión comprende el derecho de los trabajadores a gestionar su actividad y a disfrutar de los frutos de su trabajo, es decir a apropiarse, según la aportación de cada uno, de los ingresos generados por la explotación de los medios de producción de que disponen. Pero, cabe destacar que, según la Constitución, los trabajadores gestionan los medios de producción en su propio interés y el de la comunidad social. La gestión de los medios de producción por parte de los productores directos implica el ejercicio de una función social (art. 3, párrafo 2 de los Principios Fundamentales), y los trabajadores, si tienen derecho al disfrute de los frutos de su actividad, también tienen la obligación de desarrollar la base material, en su beneficio y el de la sociedad, y de contribuir a la satisfacción de otras necesidades sociales (sección 2, párrafo 3 de los Principios Fundamentales).

Asimismo, cuando hablamos del derecho de los trabajadores a disfrutar de los frutos de su trabajo, se trata al mismo tiempo de una “apropiación individual” de los ingresos personales y una “apropiación social” de todos los demás recursos extraídos de los medios de producción.

Edvard Kardelj definió la propiedad social como propiedad de la clase trabajadora, convirtiéndose gradualmente en propiedad de todos y cada uno (tal es, en gran medida, el caso actual) (Kardelj, 1978: 24; 1979: 31–32). Se inspiró en las teorías de Marx para quien la propiedad social se transformaría en propiedad individual de los trabajadores en el marco de la cooperación y la posesión común de la tierra y los medios de producción, ellos mismos fruto del trabajo (Marx, sd, 1: 646). La propiedad social se convertiría en propiedad de todos los miembros de la sociedad, primero a nivel nacional y luego a nivel internacional. Pero Edvard Kardelj descuidó las disposiciones constitucionales que le habrían permitido observar que la propiedad en el sentido económico ya era propiedad de todos y cada uno en la actualidad.

La autogestión de los trabajadores se establece ahora como el derecho a trabajar por medios sociales (más tarde derecho laboral). Se trata de una nueva relación de producción socialista que implica que los miembros de las organizaciones de trabajo asociado exploten los medios de producción a su disposición y creen un nuevo valor del que se apropien de acuerdo con su contribución a esta creación. La legislación laboral está codificada en los artículos 14 y 15 de la Constitución Federal de 1974 y, en detalle, en el artículo 13 de la Ley del Trabajo Asociado.

La ley laboral no es solo el derecho a los medios de producción, sino también a los ingresos generados. Por tanto, es el derecho de apropiación basado en el trabajo. La legislación laboral es un derecho socioeconómico de gran

alcance; y lo mismo ocurre con la propiedad social en el sentido económico, de la que es el reflejo.

Un capítulo especial de la Constitución define las normas para la protección jurídica de los derechos de autogestión y propiedad social, que también están presentes en la ley del trabajo asociado y detalladas en las disposiciones legales tomadas a nivel de las repúblicas y las provincias autónomas. Estos textos también prevén las sanciones derivadas del ejercicio ilegal de la legislación laboral y en particular la suspensión temporal de la autogestión y el nombramiento de un órgano provisional dentro de la organización de trabajo asociada. También puede ocurrir que la organización del trabajo desaparezca por motivos de quiebra.

La situación legal es clara. Las actividades económicas se encomiendan a las organizaciones laborales asociadas. La empresa debe limitarse a definir algunos principios generales y solo puede ejercer un rígido control *ex post*. Entonces surge una pregunta muy compleja: ¿Qué podemos hacer para organizar una economía eficiente en este contexto? No debemos olvidar, además, que el Estado todavía juega un papel importante en la economía y que la autogestión de los trabajadores aún no se ha logrado plenamente.

La propiedad social en el sentido legal es un concepto diferente. La Constitución adopta, como se ha dicho, la idea de propiedad social como no propiedad. Esto significa que no existe ningún derecho de propiedad sobre los medios de producción y, por tanto, ningún sujeto de ese derecho.

El derecho a la propiedad no puede existir sin un sujeto de este derecho, que puede ser un individuo, una persona natural o jurídica, así como un conjunto de individuos, por ejemplo todos los miembros de la comunidad nacional tomados como una entidad. Los intentos de determinar el tema de los derechos de propiedad sobre los medios de producción no han tenido éxito. Este sujeto no puede ser el conjunto de la comunidad social ya que no es una persona jurídica. La segunda solución –todos los miembros de la comunidad serían sujetos de propiedad social– también es inaceptable. Legalmente, la propiedad colectiva presupone que todas las medidas relativas al objeto de esta propiedad sean discutidas por todos los propietarios y adoptadas por unanimidad, lo que es imposible en el caso de los medios de producción.

Pero la propiedad social no puede ser un derecho de propiedad por otra razón más importante: ya hemos visto que no hay apropiación en virtud de un título legal de propiedad, sino apropiación por el trabajo. De hecho, según los Principios Fundamentales de la Constitución, “nadie puede tener un derecho de propiedad sobre los medios sociales de producción”. “Nadie [...] puede apropiarse en virtud de un título legal de propiedad cualquiera que sea del producto del trabajo social” y “el trabajo es la única base para la apropiación del producto de la actividad social”. Si no hay apropiación por título legal, no hay derecho de propiedad.

Esta definición negativa es, por supuesto, insuficiente. También debemos dar una positiva. La propiedad social en el sentido legal reside en el destino de los medios de producción: están destinados a satisfacer necesidades sociales. No se trata



aquí de “relevere ad aliquem” sino de “relevere ad aliquid”, es decir, de saber no a quién pertenecen los medios dados, sino a qué se destinan (ver la teoría de Zweckvermogen sobre el patrimonio de destino). Pero, desde este punto de vista, los medios de producción están protegidos por la ley del mismo modo que los bienes objeto del derecho de propiedad. En consecuencia, cuando consideramos la propiedad social desde el ángulo legal, no podemos hablar de derechos sino solo de medios sociales de producción.

Esta concepción de los medios de producción definidos por su destino es aceptada en la Constitución de 1974 y otros textos legales (ver apartado 3 de los Principios Fundamentales, artículo 12 de la Constitución Federal y artículo 10 de la Ley de trabajo asociado). Es perfectamente aceptable y, por supuesto, algunos lo prefieren. El artículo 12 de la Constitución Federal y los artículos correspondientes de las constituciones de las repúblicas y provincias autónomas enumeran varios tipos de medios sociales, cada uno de los cuales debe estar dotado de un régimen jurídico especial teniendo en cuenta su naturaleza y destino. Así, los bienes sociales destinados al trabajo y la actividad productiva de las organizaciones laborales asociadas son objeto de una apropiación basada en el trabajo. Por otro lado, los recursos sociales destinados a la satisfacción de necesidades colectivas, que son la regla en una comunidad sociopolítica, se benefician de un régimen jurídico casi idéntico al del derecho de propiedad. Se aplica un régimen especial a los medios destinados al uso colectivo, como carreteras, aguas, costas y riberas, por ejemplo, así como a los recursos naturales (bosques, minas) y terrenos edificables; las tierras para la agricultura y la silvicultura consideradas como recursos

naturales en el sentido económico, se benefician del mismo régimen (ver artículo 248 de la ley de trabajos asociados).

Según esta ley, los medios sociales incluyen objetos, dinero en efectivo y derechos materiales (por ejemplo, patentes pero también reclamaciones). Se trata, por tanto, de bienes con valor económico.

Ya se ha dicho que no puede haber derecho de propiedad sobre los medios sociales. Esto también se aplica a otros derechos económicos que contienen elementos de apropiación en virtud del título legal de propiedad. Citemos el párrafo 2 del artículo 12 de la Constitución Federal que establece que nadie puede adquirir un derecho de propiedad sobre los medios de producción que son la base de la actividad en las organizaciones de trabajo asociado o sirven como base material de comunidades autogestionadas o de comunidades sociopolíticas. Esta regla debe interpretarse en un sentido más amplio que también engloba otros derechos económicos. Esta es la posición de la ley sobre trabajo asociado.

Pero si no hay derecho de propiedad o derecho patrimonial sobre los medios de producción, no se sigue que estos medios, en particular los mencionados en el párrafo 2, el artículo 12 de la Constitución o el párrafo 3, el artículo 10 de la Ley de trabajo asociado, no crean ningún otro derecho, ni en beneficio de los trabajadores ni de las personas jurídicas. Estos derechos están previstos en el artículo 281 de la Constitución federal y se detallan en la Ley de trabajo asociado (Finzgar, 1981; 1982).

Existe un derecho particular de autogestión y socioeconómico sobre los medios de producción puestos a disposición de las personas jurídicas civiles (ver artículo 265 de la Ley de Trabajo Asociado). Los miembros de la organización laboral asociada, como persona jurídica, tienen un derecho de gestión que implica el derecho a utilizar y disponer de los medios de producción. Además, las organizaciones laborales y las comunidades también gozan de derechos especiales sobre los medios de producción, aún como personas jurídicas.

La persona jurídica social tiene ante todo el derecho de preservar todos los medios de producción que son medios destinados a un fin específico: para el trabajo o para el desempeño de una tarea (ver párrafo 3 del artículo 10 de la Ley del trabajo asociado). Los artículos 270 y 272 de la Ley del trabajo asociado prevén una protección de estos medios similar a la que se aplica al derecho de propiedad<sup>59</sup>. Agreguemos que los trabajadores asociados en una organización dotada de personalidad jurídica pueden solicitar la protección de los recursos sociales, así como el abogado del organismo autogestionado o, en casos particulares, un órgano de la comunidad sociopolítica, puede hacer lo mismo.

El derecho de disposición de los medios de producción es el segundo derecho consagrado en el artículo 243 de la Ley del trabajo asociado. Este artículo, que ha sido muy discutido por

---

59 Artículo 270, párrafo 1: “Si un bien ha dejado de ser un medio social como persona jurídica social sin fundamento jurídico, su organismo autorizado deberá presentar una solicitud de devolución del bien”.

Artículo 272, párrafo 1: “Si se obstaculiza el trabajo sobre los recursos sociales o el uso de los bienes así obtenidos [...], el organismo autorizado [...] podrá exigir [...] que cese el impedimento y no renovarse o que el bien vuelva a su estado anterior.”

los juristas yugoslavos, debe, en mi opinión, ser interpretado de la siguiente manera: se trata de una facultad específica de la persona jurídica para participar, en el marco de la ley, en los intercambios de bienes de producción, aunque no tiene ningún derecho de propiedad sobre estos bienes. Esta concepción es similar a la facultad de disponer de la propiedad ajena<sup>60</sup>. La opinión de que la persona jurídica no tiene poder legal y que el comercio de los medios de producción es sólo una actividad económica es injustificado. El capítulo correspondiente de la ley de trabajo asociado menciona expresamente los derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas jurídicas sociales en la circulación de los recursos sociales.

De acuerdo con el artículo 454 de la Ley de relaciones de obligación, el vendedor está obligado a transferir la propiedad vendida al comprador para que pueda adquirir el derecho de disposición o el derecho de propiedad. Según este artículo, se puede aceptar la concepción expresada en el Código Civil austriaco (§ 1061 en conjunción con § 1047), a saber, que el vendedor está obligado a entregar el bien vendido al comprador para que lo tenga en su poder o, mejor, a su libre disposición y así poder adquirir el derecho de propiedad o el derecho de disposición sobre este inmueble previsto en el

---

60 Artículo 243 de la Ley de Trabajo Asociado: "Las personas jurídicas sociales tienen derecho, en el intercambio legal de recursos sociales, a celebrar convenios de autogestión y contratos y para realizar otros negocios y actos jurídicos en el curso de su actividad (más adelante: derecho de disposición). La aplicación de los derechos de disposición implica que las personas jurídicas sociales transfieren medios sociales a otras personas jurídicas sociales, adquieren medios de propiedad social de los titulares de derechos de propiedad, enajenan medios sociales de la propiedad social, vuelven a utilizar los medios sociales de manera provisional, intercambian recursos sociales y disponen de ellos de cualquier otra manera."

artículo 243 de la Ley de Obra Asociada. Finalmente, agreguemos que la persona jurídica debe responder de sus obligaciones en cuanto a los medios sociales a su disposición (artículo 24 de la Constitución).

Con todo, las disposiciones de la ley sobre trabajo asociado que se refieren a la gestión de los medios de producción crean una situación jurídica muy específica: los medios de producción de una persona social pertenecen a los colectivos o a la organización del trabajo asociado o a la comunidad en como persona jurídica, pero no les pertenecen y no puede pertenecerles por derecho propio ya que son medios sociales. Estos medios les pertenecen por su destino legal.

La gestión de los recursos sociales constituye un conjunto de derechos, obligaciones y responsabilidades relacionados con el uso, explotación y disposición de estos recursos. Así se define en el párrafo 2, en el artículo 13 de la Constitución Federal y en el artículo 11 de la ley de trabajo asociado. Nótese que la gestión de los medios de producción destinados al trabajo y otras actividades económicas se encuentra bajo la aplicación de la legislación laboral mientras que la de otros medios sociales se basa en el derecho a la autogestión como derecho del hombre y del ciudadano.

Finalmente, no olvidemos que el concepto de propiedad no es inmutable. Básicamente, el derecho de propiedad privada confiere al propietario poder absoluto sobre la propiedad que posee. Durante la socialización del derecho a la propiedad, la teoría del abuso de derechos jugó un papel importante, al establecer que el uso de un bien contrario a su finalidad social

constituía un abuso del derecho de propiedad. La noción de propiedad social sobre los medios destinados a satisfacer las necesidades sociales se basa en la misma idea.<sup>61</sup>

1989

Fuente:

*Revista de estudios comparativos Este-Oeste*, vol. 20, N ° 1, 1989.

Para saber más:

Bajt, A. (1976a), “Drustvena svojina u nacrtu Zakona o udruženom radu” [La propriété sociale dans le projet de loi sur le travail associé], *Ekonomist*, Zagreb.

Bajt, A. (1976b), *Pravnik*, Ljubljana.

Bajt, A. (1980), “La propriété sociale en tant que propriété de tous et de chacun”, *Revue d'études comparatives Est-Ouest*, vol. 11, n° 4, décembre 1980.

Constitution de la République socialiste fédérative de Yougoslavie (1974), publiée en français par le Secrétariat à l'information de l'Assemblée fédérale, Borba, Belgrade.

---

61 En las enmiendas 9 a 47 de la Constitución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia (ver Gaceta Oficial de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, N° 70, 1988), no se abandonó la concepción de la propiedad social como no propiedad, aceptada por esta Constitución. Sin embargo, era necesario fortalecer la posición jurídica y económica de la organización laboral asociada o de cualquier otra persona jurídica social. Se define como el titular de derechos y obligaciones en la transferencia legal de recursos sociales y responsable de sus obligaciones con respecto a los recursos sociales que se le pongan a su disposición.

- Finžgar, Alojzij (1981), "Drustvena svojina i imovinsko pravo" [La propriété sociale et le droit patrimonial], Arhiv, n° 2.
- Finžgar, Alojzij (1982), Pravnik, n° 10-12.
- Finžgar, Alojzij (1985a), "Sto je drustvena svojina?" [Qu'est-ce que la propriété sociale?], Socijalizam, n° 4, Belgrade.
- Finžgar, Alojzij (1985b), "Sto je drustvena svojina?", Pravnik, n° 1-2, Belgrade.
- Gams, A. (1954), "O kodifikaciji imovinskog prava" [De la codification du droit patrimonial], Anali Pravnog fakulteta u Beogradu, n° 54, Belgrade.
- Gams, A. (1963), "O svojini III" [De la propriété III], Nasa stvarnost.
- Kardelj, Edvard (1978), Slobodni udruženi rad (brionske diskusije) [Le travail associé libre. Les discussions de Brioni], Belgrade, Z.
- Kardelj, Edvard (1979), Pravci razvoja političkog sistema socijalističkog samoupravljanja [Les orientations du développement du système politique de l'autogestion socialiste].
- Konstntinovic, M. (1962), "Društvena svojina" [La propriété sociale], Anali, n° 3-4.
- Loi sur le travail associé (1978), publiée en français par le Secrétariat à l'information de l'Assemblée fédérale, Belgrade, DDU Univerzu Ljubljana.
- Marx, Karl (sd), Kapital, Belgrade, Kultura.
- Pop-Georgiev, D. (1966), Gradjansko pravo [Droit civil], Skopje.
- Rastovcan, P. (1951), "Prilog pitanju kodifikacije" [Une contribution à la codification],
- Arciv. za pravne i društvene nauke, n° 3-4, Belgrade.

## **LEY FUNDAMENTAL DE 1950 SOBRE LA GESTIÓN POR COLECTIVOS LABORALES DE EMPRESAS DEL ESTADO Y ASOCIACIONES ECONÓMICAS SUPERIORES**

Artículo 1. Las fábricas, minas, comunicaciones, transporte, comerciales, agrícolas, forestales, comunales y otras empresas económicas estatales, serán administradas por colectividades de trabajo como propiedad pública, en nombre de la comunidad de acuerdo con el plan económico estatal y de conformidad con los derechos y deberes establecidos en la ley y otras disposiciones legales.

La sala de colectividades de trabajo realiza esta gestión a través de Consejos de trabajadores y Consejos de dirección de empresas y Consejos de trabajadores y Consejos de dirección de asociaciones económicas superiores a las que están asociadas las diversas empresas económicas.

Artículo 2. El Consejo de trabajadores de una empresa y el Consejo de trabajadores de una asociación económica superior serán elegidos y relevados por las colectividades de trabajo. En las pequeñas empresas, toda la colectividad laboral integrará el Consejo de trabajadores.



Artículo 3. El Consejo de trabajadores será elegido por un período de un año.

El Consejo de trabajadores y sus miembros individuales pueden ser retirados antes de que finalice el período para el que fueron elegidos.

Artículo 4. El Consejo de trabajadores, como representante de la colectividad de trabajo, elegirá y relevará al Consejo de administración y ejercerá los demás derechos que determine la ley.

Artículo 5. El Consejo de administración administrará la empresa económica o la asociación económica superior y será responsable de su trabajo ante el Consejo de trabajadores y los órganos gubernamentales competentes, mientras que el Consejo de administración de una empresa también será responsable ante el Consejo de administración de la asociación económica superior. De acuerdo con esta responsabilidad, el Consejo de administración actuará en cumplimiento de las leyes y demás normativas legales, con las resoluciones de su Consejo de trabajadores, y con las órdenes y directivas de los órganos de gobierno competentes o de la junta directiva de la asociación económica superior.

Artículo 6. El Consejo de administración será elegido por un período de un año.

No más de un tercio de los miembros del Consejo de administración de un año anterior podrá ser elegido para el nuevo Consejo de administración. Nadie puede ser miembro del Consejo de administración más de dos años seguidos.

Durante su mandato, los miembros del Consejo de administración continuarán desempeñando sus deberes y funciones habituales en la empresa.

Los miembros del Consejo de administración no recibirán remuneración por su trabajo en el Consejo.

Artículo 7. Durante su mandato, un miembro del Consejo de administración no podrá dar por terminado su contrato de trabajo o cargo, ni podrá ser trasladado a otro cargo sin su consentimiento.

256 Artículo 8. El director de una empresa dirigirá la producción y las operaciones comerciales de la empresa, mientras que el trabajo y las operaciones comerciales de una asociación económica superior serán dirigidas por el director de dicha asociación.

A menos que la ley especifique lo contrario, con el fin de asegurar una dirección debidamente cualificada de la empresa o asociación económica superior, el director de una empresa será designado por el Consejo de administración de la asociación económica superior, o por el organismo gubernamental competente si la empresa no pertenece a una asociación, mientras que el director de una asociación económica superior será designado por el organismo gubernamental competente.

El Consejo de trabajadores o la junta directiva de una empresa puede recomendar la sustitución del director de la empresa.

Artículo 9. El director es miembro *ex officio* del Consejo de administración.

El director de una empresa es responsable de su trabajo ante el Consejo de administración de la empresa, el Consejo de administración y el director de la asociación económica superior, y el organismo gubernamental competente, mientras que el director de una asociación económica superior es responsable ante la junta de dirección y el organismo gubernamental competente.

## **El Consejo de Trabajadores de la empresa**

Artículo 10. El Consejo de trabajadores de la empresa estará integrado por entre 15 y 20 miembros.

El número de miembros del Consejo de trabajadores de cada empresa se especificará en los estatutos de la empresa, según el tamaño y la estructura de ésta.

Las elecciones para el Consejo de trabajadores se celebrarán a principios de cada año. El gobierno del FPRY puede designar diferentes momentos para la elección del Consejo de trabajadores para varios sectores de la economía.

En las empresas que tengan menos de 30 trabajadores y personal de oficina, toda la colectividad de trabajo constituirá el Consejo de trabajadores.

Artículo 11. El Consejo de trabajadores de una empresa será elegido en votación secreta y el derecho de voto será universal, igual y directo.

El derecho de voto por el Consejo de trabajadores será disfrutado por los trabajadores que, conforme a la normativa vigente, hayan celebrado contratos laborales con la empresa, así como los técnicos e ingenieros y demás empleados de la empresa.

Artículo 12. Las elecciones para el Consejo de trabajadores de una empresa se celebrarán, por regla general, sobre la base de una única lista de candidatos para toda la empresa. La organización sindical o un número determinado de trabajadores y personal de oficina tienen derecho a proponer listas de candidatos.

Artículo 13. En las empresas que tengan menos de 500 trabajadores y personal de oficina, la lista de candidatos podrá ser opuesta por una décima parte de los trabajadores y personal de oficina con derecho a voto, siempre que este número no sea inferior a 5 personas. En las empresas que tienen más de 500 trabajadores y personal de oficina, la lista de candidatos puede proponerse por el número de trabajadores y personal de oficina que sea igual al número de miembros del Consejo de trabajadores que se está eligiendo.

Las plantas y unidades separadas de la empresa deben estar igualmente representadas entre los candidatos.

Artículo 19. Los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en la lista votada por la mayoría de los

trabajadores y personal de oficina serán considerados miembros electos del Consejo de trabajadores.

Artículo 20. El Consejo de trabajadores elegirá un presidente de entre sus miembros. El presidente del Consejo de trabajadores no puede ser miembro del Consejo de administración.

Artículo 21. El presidente del Consejo convocará las reuniones del Consejo de trabajadores y las presidirá.

Las reuniones del Consejo de trabajadores se celebrarán al menos una vez cada seis semanas. El presidente debe convocar una reunión del Consejo de trabajadores a solicitud de la junta directiva de la empresa, la organización sindical, un tercio de los miembros del Consejo de trabajadores o el director.

Artículo 22. El Consejo de trabajadores puede adoptar decisiones válidas si están presentes más de la mitad de sus miembros. El Consejo de trabajadores adoptará acuerdos por mayoría de votos de los miembros presentes.

Artículo 23. El Consejo de trabajadores de una empresa deberá:

- aprobar los planes básicos y el balance final de la empresa;
- adoptar decisiones sobre el funcionamiento de la empresa y sobre la implementación del plan de negocios;
- elegir, destituir y reemplazar al Consejo de administración de la empresa o sus miembros individuales;

- adoptar los estatutos de la empresa sujeto a la aprobación del Consejo de administración de la asociación económica superior u organismo gubernamental competente;

- discutir los informes presentados por el Consejo de administración y adoptar acuerdos juzgando su trabajo;

- considerar las medidas adoptadas por el Consejo de administración y adoptar conclusiones al respecto;

- distribuir la parte del capital acumulado que queda a disposición de la empresa o de la colectividad laboral.

Artículo 24. El director y los demás miembros del Consejo de administración deberán asistir a las reuniones del Consejo de trabajadores. Todo miembro del Consejo de trabajadores tiene derecho a dirigir preguntas al Consejo de administración y al director sobre su trabajo. El Consejo de administración y el director deben proporcionar respuestas en la sesión del Consejo de trabajadores.

## **El Consejo de Administración de la empresa**

Artículo 25. El Consejo de administración de una empresa estará integrado por entre 3 y 11 miembros, incluyéndose en este número el director.

El número de miembros del Consejo de administración de cada empresa será especificado por los estatutos de la empresa, de acuerdo con el tamaño y la estructura organizativa de la empresa. El Consejo de administración de una empresa se elegirá entre las filas de los trabajadores, técnicos e ingenieros y demás empleados de la empresa con derecho a voto. No menos de las tres cuartas partes de los miembros del Consejo de administración deben ser trabajadores empleados en la producción directa o en la actividad económica básica de la empresa.

Artículo 26. El Consejo de trabajadores elegirá el Consejo de administración desde su constitución. La elección de los miembros del Consejo de administración se llevará a cabo sobre la base de una lista de candidatos mediante votación secreta.

También se eligen varios suplentes al mismo tiempo que los miembros del Consejo de administración.

La lista de candidatos podrá ser propuesta por una décima parte de los miembros del Consejo de trabajadores.

El mandato de los miembros del Consejo de administración durará hasta la elección de un nuevo Consejo de administración.

El Consejo de administración y sus miembros individuales podrán ser sustituidos antes del final del mandato para el que hayan sido elegidos.

Artículo 27. El Consejo de administración de una empresa deberá:

- elaborar los planes básicos de la empresa;
- aprobar los planes operativos mensuales;
- supervisar las operaciones comerciales adecuadas de la empresa;
- preparar un plan para la organización interna de la empresa y la clasificación de puestos;
- redactar normas internas en la empresa y adoptar medidas para mejorar la disciplina laboral;
- decidir sobre el nombramiento de empleados para puestos ejecutivos en la empresa;
- resolver las apelaciones de los trabajadores y del personal de oficina contra los despidos o las asignaciones de trabajo interno;
- adoptar medidas que promuevan la producción, más especialmente la racionalización de la producción, el aumento de la productividad laboral, la reducción de los costos de producción, la mejora de la calidad, el ahorro, y la reducción de residuos;
- dictaminar sobre cuestiones relacionadas con las normas de producción en la empresa;



- decidir sobre la concesión del título de trabajador de choque y evaluar las sugerencias de racionalización e innovación;

- adoptar medidas para la formación técnica adicional de los trabajadores y otros empleados de la empresa y para su asignación a puestos de trabajo adecuados;

- supervisar la correcta aplicación de las normas sobre relaciones laborales en la empresa, sobre sueldos, salarios y ascensos de los trabajadores y el personal de oficina, sobre seguridad laboral y seguridad social, y sobre la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y el personal de oficina en la empresa;

- aprobar el calendario de vacaciones para los trabajadores y el personal de oficina de la empresa;

- adoptar medidas para asegurar la protección y la utilización adecuada de la propiedad pública administrada por la empresa y adoptar medidas para asegurar el descubrimiento, prevención y eliminación del vandalismo, despilfarro y formas de manejo irresponsable de la propiedad pública.

El Consejo de administración de una empresa es responsable de la implementación del plan y de las operaciones comerciales adecuadas de la empresa.

Artículo 28. El Consejo de administración elegirá un presidente de entre sus miembros.

El director no puede ser presidente del Consejo de administración. El presidente del Consejo de administración dirigirá las sesiones del Consejo de administración y, junto con el director, establecerá el orden del día de las sesiones.

Artículo 29. El Consejo de administración de una empresa trabajará colectivamente y adoptará conclusiones únicamente en reuniones. Las sesiones del Consejo de administración serán convocadas por el presidente.

El presidente debe convocar una reunión del Consejo de administración a petición del director o de un miembro del Consejo de administración.

Artículo 30. El Consejo de administración de una empresa adoptará decisiones válidas si se encuentran presentes en la sesión más de la mitad de sus miembros.

Las decisiones del Consejo de administración se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

Artículo 31. Mientras se desempeñan en el Consejo de administración, sus miembros tienen derecho a una indemnización por lucro cesante.

Artículo 32. El Consejo de administración de una empresa tiene el derecho y el deber de someter al órgano de gobierno competente sus quejas y críticas sobre las decisiones, órdenes e instrucciones del Consejo de administración de la asociación económica superior que considere no conformes con la ley o perjudiquen los intereses de la empresa, pero no podrán

suspender su ejecución hasta que el órgano de gobierno competente dicte su decisión.

Artículo 33. El miembro del Consejo de administración de una empresa que no esté de acuerdo con una decisión del Consejo de administración podrá comunicar sus críticas al Consejo de administración de la asociación económica superior o al Consejo de trabajadores de la empresa.

Un miembro del Consejo de administración puede criticar el trabajo de la dirección solo en una reunión del Consejo de administración y del Consejo de trabajadores.

Artículo 34. Los miembros del Consejo de administración tienen la obligación de guardar secretos estatales y oficiales. Los miembros son responsables de su trabajo en el Consejo de administración en su capacidad oficial.

Artículo 35. El Consejo de administración de una empresa podrá constituir comisiones especiales entre las filas de los trabajadores y personal de oficina de la empresa con el propósito de estudiar y formular recomendaciones sobre materias de su competencia.

## **El Director de la empresa**

Artículo 36. El director organizará el proceso de trabajo en la empresa y ejercerá control directo sobre la implementación de los planes y operaciones comerciales de la empresa de

conformidad con las leyes y demás reglamentos, las resoluciones del Consejo de administración de la empresa y la órdenes e instrucciones de los órganos gubernamentales competentes, así como del Consejo de administración y del director de la asociación económica superior. El director es directamente responsable de la aplicación de las leyes, otras regulaciones legales y órdenes de los órganos gubernamentales competentes y supervisará su aplicación en la empresa.

Artículo 37. El director de la empresa, dentro de los términos del plan de negocios y de acuerdo con las decisiones del Consejo de administración de la empresa, realizará los contratos y decidirá la disposición de capital de trabajo. Un contrato será válido tan pronto como sea firmado por el director.

El director representará a la empresa ante los órganos de gobierno y en los asuntos legales con personas físicas y jurídicas. Puede autorizar a otra persona a representar a la empresa en asuntos legales.

Artículo 38. El director de una empresa contratará trabajadores y nombrará personal de oficina en la empresa, excepto para los trabajos que estén sujetos a diferentes reglamentaciones, y tomará decisiones sobre sus relaciones laborales con la empresa.

El director de una empresa expedirá los despidos de los trabajadores y del personal de oficina, salvo que este derecho

haya sido delegado en otras personas de la empresa por reglamento general.

Los trabajadores y el personal de oficina tienen derecho a apelar ante el Consejo de administración de la empresa contra cualquier decisión de despedirlos o transferirlos a otro cargo, y el Consejo de administración dictará la decisión final.

Artículo 39. El director de una empresa designará a los trabajadores y al personal de oficina para los diversos puestos y especificará sus funciones.

Los trabajadores y el personal de oficina de una empresa serán responsables ante el director de su trabajo en la empresa. El director de una empresa impondrá la disciplina en el trabajo y las operaciones comerciales de la empresa.

Artículo 40. Si el consejero considera que una decisión del Consejo de administración es contraria a la ley, o normativa legal, planes u órdenes del órgano de gobierno competente, tiene el deber de informar de inmediato al Consejo de administración de la asociación económica superior o del organismo gubernamental competente y suspender temporalmente la ejecución de la decisión hasta que el Consejo de administración de la asociación económica superior u organismo gubernamental competente adopten una decisión final. El Consejo de administración de una asociación empresarial superior u organismo gubernamental competente debe adoptar una decisión de inmediato o, a más tardar, en un plazo de diez días.

El director de una empresa puede tomar medidas dentro de la competencia del Consejo de administración, necesarias para la implementación del plan y el buen funcionamiento de la empresa, si tales medidas no han sido adoptadas por el Consejo de administración a tiempo. El director informará al Consejo de administración de la empresa en su próxima reunión sobre las medidas que se hayan tomado.

### **Consejo de trabajadores, Consejo de administración y dirección de la asociación económica superior**

Artículo 41. El Consejo de trabajadores de una asociación de economía superior será elegido por las colectividades de trabajo de todas las empresas asociadas en proporción a su tamaño numérico.

El Consejo de trabajadores de una asociación económica superior estará formado por entre 30 y 200 miembros.

Artículo 42. El Consejo de administración de una asociación económica superior estará formado por entre 5 y 15 miembros, incluidos los directores.

Al menos las tres cuartas partes de los miembros del Consejo de administración deben ser trabajadores empleados en la producción directa o en la actividad económica básica de las distintas empresas.

Artículo 43. El director de una asociación económica superior será designado por el presidium de la asamblea popular del

FPRY, o por el presidium de la asamblea popular de la república popular o por el comité popular.

Artículo 44. El reglamento que regule la forma de elección, mandato y funcionamiento del Consejo de trabajadores y junta directiva de las asociaciones económicas superiores y que regule la elección y atribuciones de los consejeros, se establecerá en na ley separada.

1950

Fuente

*Sluzbeni List FNRJ* n ° 43 (Diario Oficial de la FPRY).

## LA CONSTITUCIÓN DE 1963

El sistema socialista en Yugoslavia se basa en las relaciones entre las personas como productores y creadores libres e iguales, cuyo trabajo sirve exclusivamente para satisfacer sus necesidades personales y colectivas.

En consecuencia, el estatus y el papel del hombre se basan en los siguientes principios inviolables:

- propiedad social de los medios de producción, que impide el retorno de cualquier sistema de explotación del hombre por el hombre y que, a medida que se suprime la alienación del hombre de los medios de producción y otros factores, proporciona las condiciones para la autogestión mediante el trabajo personal en la producción y distribución del producto del trabajo y para la orientación social del desarrollo económico;

- la emancipación del trabajo, como se ve en la eliminación de las desigualdades socioeconómicas causadas históricamente por la subordinación del trabajo, se logra por la eliminación de las relaciones laborales asalariadas mediante la autogestión de los trabajadores, el desarrollo integral de las fuerzas



productivas, la reducción de la jornada laboral socialmente necesaria, el avance de la ciencia, la cultura y la tecnología, y una expansión continua de la educación;

■ el derecho del hombre, como individuo y como miembro de una comunidad de trabajo, a disfrutar de los frutos de su trabajo y de la promoción material de la comunidad según el principio “de cada cual según sus capacidades, y a cada cual según su trabajo”, está sujeto al deber de velar por el desarrollo de la base material de su propio trabajo y del trabajo social para contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales;

■ relaciones políticas democráticas, que permiten al hombre perseguir sus intereses, ejercer el derecho de autogestión y otros derechos y entablar relaciones mutuas, y desarrollar su personalidad a través de la participación directa en la vida pública, particularmente en los órganos de autogestión, organizaciones y asociaciones sociopolíticas, que él mismo crea y a través de las cuales contribuye a la conciencia social y amplía el alcance de sus actividades y la búsqueda de sus intereses y derechos;

■ la igualdad de derechos, deberes y responsabilidades de los ciudadanos de acuerdo con una aplicación uniforme de la constitucionalidad y las leyes;

■ solidaridad y cooperación entre los trabajadores y las organizaciones laborales, su interés y libre iniciativa en el desarrollo de la producción y otras actividades sociales y personales en beneficio del hombre y su comunidad social;

■ el bienestar económico y social del hombre.

El sistema socioeconómico y político se basa en esta condición del hombre y le sirve a él y a su papel en la sociedad.

Cualquier forma de gestión de la producción y de los servicios públicos y cualquier forma de distribución que muestre arbitrariedad y privilegio burocrático basados en una posición monopolística, o egoísmo y particularismo de la propiedad privada, perjudicando así las relaciones sociales basadas en esta condición de hombre, es contraria al individuo y los intereses generales del hombre y al sistema socioeconómico y político que establece la presente Constitución.

Los medios de producción de propiedad social, como fundamento común e inalienable del trabajo social, sirven para satisfacer las necesidades personales y colectivas y los intereses de los trabajadores y para desarrollar la base material de la comunidad y las relaciones socialistas. Los medios de producción de propiedad social serán administrados directamente por los trabajadores que laboran con esos medios en su propio interés y en el interés de la comunidad, responsables entre sí y ante la comunidad.

Dado que nadie tiene derecho a apropiarse de los medios de producción de propiedad social, nadie –ni una comunidad sociopolítica, ni una organización del trabajo, ni un trabajador individual– puede, por ningún fundamento legal que sea, apropiarse del producto del trabajo social, ni administrar y disponer de los medios de producción de propiedad social, ni

decidir arbitrariamente las condiciones de distribución de los ingresos.

El trabajo del hombre es la única base para la apropiación del producto del trabajo social y la base para la gestión de los recursos de propiedad social.

El producto social servirá para restaurar y ampliar la base material del trabajo social y para satisfacer directamente las necesidades personales y colectivas de los trabajadores de acuerdo con el principio de retribución según el trabajo realizado. Parte del producto social destinado a la reposición y ampliación de la base material del trabajo social constituirá el fundamento común de la reproducción social que llevan a cabo los trabajadores que ejercen la autogestión en las organizaciones laborales, en cooperación mutua entre esas organizaciones y en comunidades sociales.

Bajo el sistema uniforme de distribución del ingreso, las organizaciones de trabajo utilizarán los recursos para la reproducción en proporción a su participación en su creación y de acuerdo con su capacidad para usarlos de la manera más eficiente dentro de la división social del trabajo establecida en los planes sociales.

En la búsqueda de los intereses individuales y colectivos de las personas trabajadoras y de la autogestión, impulsar sus iniciativas para crear condiciones favorables para el desarrollo de las fuerzas productivas, igualar las condiciones laborales, compartir los ingresos según el trabajo realizado y desarrollar relaciones socialistas, la comunidad utilizará la planificación

para orientar y coordinar el desarrollo de la economía y la base material de los servicios públicos. La planificación la realizarán los trabajadores de las organizaciones laborales responsables de la producción y el trabajo social, y las comunidades sociopolíticas como parte de sus funciones socioeconómicas.

El Plan Social de Yugoslavia coordinará las relaciones básicas de producción y distribución de ingresos. En el contexto de estas relaciones y del sistema económico uniforme, los trabajadores de las organizaciones de trabajo y las comunidades sociopolíticas planificarán y desarrollarán de forma independiente la base material de sus actividades.

Con el fin de igualar las condiciones materiales de la vida social y laboral para lograr un desarrollo equilibrado de la economía en su conjunto y crear una base material para la igualdad entre los pueblos de Yugoslavia, la comunidad, actuando en el interés general, prestará especial atención a un desarrollo más rápido de las fuerzas productivas en las repúblicas económicamente menos desarrolladas ICS y provincias, y con este fin, además de los recursos necesarios tomarán otras medidas.

La propiedad social de los medios de producción será la base de la propiedad personal adquirida mediante el trabajo personal, que sirve para satisfacer las necesidades e intereses personales del hombre.

A fin de desarrollar las relaciones socialistas en la agricultura y promover la producción agrícola, se deben crear las condiciones para el desarrollo de la producción sobre la base

de los recursos de propiedad social y el trabajo social, y para la asociación de los agricultores y su cooperación con las organizaciones laborales de forma voluntaria.

Disfrutando de su derecho constitucionalmente garantizado a poseer tierras cultivables, los agricultores utilizarán el derecho y el debido trabajo de estas tierras para promover la producción agrícola en su propio interés y en el interés de la comunidad.

## **Organización socioeconómica**

Artículo 6. El sistema socioeconómico de Yugoslavia se basará en el trabajo libre asociado sobre la base de los medios de producción de propiedad social y la autogestión de los trabajadores en la producción y distribución del producto social en la organización del trabajo y en la comunidad.

Artículo 7. Sólo el trabajo y los resultados del trabajo determinarán la condición material y social del hombre.

Nadie puede adquirir, directa o indirectamente, beneficios materiales o de otro tipo mediante la explotación del trabajo de otro.

Artículo 8. Los medios de producción y demás medios de trabajo social, así como los minerales y demás recursos naturales, serán de propiedad social.

La utilización de los medios de producción y demás bienes de propiedad social y otros títulos de estos medios y bienes serán determinados por la ley de acuerdo con su naturaleza y finalidad.

Artículo 9. La autogestión en las organizaciones laborales conlleva el derecho y deber especial de las personas trabajadoras de:

1. gestionar su organización del trabajo directamente o mediante órganos de dirección elegidos por ellos mismos;

2. Organizar la producción u otra actividad, promover el desarrollo de su organización laboral y trazar planes y programas de trabajo y desarrollo;

3. decidir sobre el intercambio de productos y servicios y sobre otros asuntos de la organización del trabajo;

4. Decidir sobre el uso de los medios de propiedad social y utilizarlos económicamente con el fin de lograr la mayor rentabilidad posible para la organización del trabajo y para la comunidad;

5. distribuir los ingresos de su organización laboral y asegurar el desarrollo de la base material de su trabajo; distribuir los ingresos entre los trabajadores; para cumplir con las obligaciones de la organización del trabajo hacia la comunidad;

6. decidir sobre la contratación de trabajadores, sobre la terminación de su trabajo y sobre otras relaciones laborales para fijar el horario en la organización del trabajo de acuerdo

con las condiciones generales del trabajo; regular otras cuestiones de interés común; para asegurar el control interno y la percepción pública;

7. regular y mejorar sus condiciones laborales; organizar la seguridad industrial y el ocio; asegurar condiciones para su propia formación y mejorar sus estándares de vida personales y generales;

8. decidir sobre la división de una organización del trabajo en organizaciones separadas y sobre la fusión o división de una organización del trabajo con otras organizaciones del trabajo.

En su ejercicio de autogestión, los trabajadores de las comunidades sociopolíticas tomarán decisiones sobre la orientación del desarrollo económico y social, la distribución del producto social y sobre otros asuntos de interés común.

Los ciudadanos interesados y los representantes de las organizaciones interesadas y de la comunidad pueden participar en la gestión de una organización de trabajo, cuando se trate de asuntos de especial interés público.

Con el fin de asegurar un estatus socioeconómico uniforme para los trabajadores, los derechos de autogestión de los trabajadores empleados en un departamento gubernamental, organización sociopolítica o asociación, serán regulados por leyes y estatutos de acuerdo con la naturaleza de las actividades de estos órganos y organizaciones.

Los trabajadores deberán implementar la autogestión en el sistema socioeconómico uniforme de acuerdo con la

Constitución, las leyes y los estatutos, y serán responsables de su trabajo.

Se considerará inconstitucional todo hecho que menoscabe los derechos de autogestión de los trabajadores.

Artículo 10. Como miembros de una comunidad laboral, los trabajadores de una organización laboral deberán establecer relaciones laborales mutuas y serán iguales en la autogestión.

La organización del trabajo y la dirección en una organización del trabajo debería ser tal que permita a los trabajadores en todos los niveles y en todas las partes del proceso laboral, decidir directamente sobre todas las cuestiones profesionales, coordinación de las relaciones mutuas, distribución de la renta y otras cuestiones que afecten a su situación económica, asegurando al mismo tiempo las condiciones laborales más favorables y promoviendo la organización del trabajo en la empresa como un todo.

Artículo 11. El producto del trabajo social devengado en las organizaciones laborales, como punto de partida de la reproducción social y satisfacción de las necesidades sociales y las necesidades personales y colectivas de los trabajadores, se informará de acuerdo con un sistema uniforme de distribución del ingreso y en base a condiciones y criterios uniformes, que aseguren la reproducción social, la remuneración según el aporte del trabajo y la autogestión social.

Después de prever la sustitución de los recursos gastados en mano de obra y después de asignar una parte del valor creado del producto para igualar las condiciones de trabajo y de



obtención de ingresos, la organización del trabajo contribuirá con una parte de sus ingresos a la expansión de la base material del trabajo y otra parte para satisfacer las necesidades personales y colectivas de los trabajadores.

Para la expansión de la base material de su trabajo, a una organización de trabajo se le otorgará una porción del producto ganado proporcional a su propia participación en la creación de los recursos para expandir las fuerzas productivas de la sociedad, mientras que en las actividades no económicas esta se realizará de acuerdo con las tareas de la organización del trabajo y las necesidades sociales a satisfacer las necesidades personales y colectivas de los trabajadores, la organización del trabajo deberá apropiarse de una porción del producto de acuerdo con su productividad y en función de sus resultados comerciales, y en las actividades no económicas esto se hará de acuerdo con su éxito en la satisfacción de las necesidades sociales.

Los recursos de una organización del trabajo que estén destinados a reemplazar y ampliar la base material del trabajo, como los recursos comunes para la expansión de las fuerzas productivas de la sociedad, se utilizarán para ampliar la base material de la organización del trabajo de la comunidad como un todo. La organización del trabajo hará uso de estos recursos de acuerdo con los principios uniformes que rigen la utilización de los recursos para la reproducción social, establecidos por la ley federal, y de acuerdo con las condiciones y estándares que determinen los estatutos, que aseguren la coordinación del desarrollo económico y la ejecución de otras tareas previstas en los planes sociales.

Para la expansión de la base material de su trabajo y además de los recursos que creó con su propio trabajo, una organización de trabajo puede, en igualdad de condiciones, hacer uso de otros recursos sociales, de acuerdo con los principios uniformes del sistema de crédito.

Artículo 12. Todo trabajador de una organización de trabajo recibirá, de acuerdo con el principio de participación en los ingresos según el trabajo realizado, una remuneración personal, proporcional a los resultados de su trabajo y el desempeño de la unidad de trabajo y la organización del trabajo en su conjunto.

Artículo 13. Una organización de trabajo podrá ser constituida, de conformidad con la ley, por una comunidad sociopolítica, por una organización laboral u otra y por otros miembros ciudadanos.

Una organización de trabajo puede constituirse como una empresa u otro tipo de organización empresarial para el ejercicio de actividades comerciales e industriales, o como una institución u organización similar para el ejercicio de actividades en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura, la salud, el bienestar social u otros servicios sociales.

Las organizaciones laborales gozarán de la misma categoría independientemente de quién las haya fundado. Las condiciones para la fusión de una organización de trabajo o para su escisión en unidades independientes pueden ser establecidas por ley.

Artículo 14. Las personas autoempleadas que trabajen en actividades culturales, o diligencias profesionales similares deberán tener, en principio, la misma posición socioeconómica y los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores en las organizaciones laborales.

Los trabajadores que realicen tales actividades podrán mancomunar su trabajo y constituir organizaciones de trabajo provisionales o permanentes, que tendrán básicamente la misma categoría que las organizaciones de trabajo y en las que los trabajadores tendrán básicamente los mismos derechos y deberes que los trabajadores.

Las condiciones en las que estos trabajadores y sus comunidades ejercerán sus derechos y cumplirán con sus obligaciones y las condiciones en las que podrán utilizar y gestionar los recursos de propiedad social en el desempeño de sus actividades serán determinadas por la ley.

Artículo 15. La organización de trabajo será una organización independiente y autogestionaria. La organización de trabajo es una persona jurídica y tiene ciertos derechos con respecto a los recursos de propiedad social que gestiona. Estos derechos no podrán ser sustraídos a una organización de trabajo, ni restringidos, salvo que así lo requiera el interés general establecido por la ley federal y siguiendo el procedimiento prescrito por dicha ley, contra una adecuada compensación.

La organización de trabajo tiene el deber de preservar intacto el valor de la propiedad social que gestiona. La organización de

trabajo será responsable de sus obligaciones con los recursos de propiedad social que gestiona.

Artículo 16. La ley podrá establecer condiciones generales para el desarrollo de determinadas actividades por parte de las organizaciones laborales que sean de especial interés público.

Las condiciones bajo las cuales el intercambio de productos y servicios puede llevarse a cabo en el comercio interno solo pueden ser prescritas sobre la base de la legislación federal. Las condiciones que rigen el intercambio de productos y servicios y las condiciones para mantener relaciones comerciales con países extranjeros serán establecidas por ley federal.

Artículo 17. Las cooperativas se constituirán como organizaciones de trabajo para la organización y promoción del trabajo social y la cooperación con los trabajadores autónomos en la agricultura y otros sectores de la economía, con el fin de vincular estas actividades con el sector social y ampliar las relaciones socialistas en esas esferas.

La afiliación a las cooperativas será voluntaria.

La ley o el estatuto de la cooperativa u organización de trabajo dispondrá que los trabajadores utilicen sus propios instrumentos de trabajo y cooperen permanentemente con una organización de trabajo en asuntos de interés común.

Es posible que se requiera que los agricultores autónomos se asocien o cooperen con una determinada organización laboral, con el fin de llevar a cabo proyectos de recuperación de tierras, cultivar la tierra mejorada, administrar los recursos hídricos y

hacer cumplir las medidas de control de inundaciones, torrentes y erosión, o cuando sea de especial interés público dedicarse al cultivo y explotación de bosques o a la producción agrícola en determinadas tierras.

Artículo 18. De acuerdo con las condiciones y procedimientos previstos por la legislación federal, una organización económica podrá ser disuelta si no reemplaza los medios de producción y otros instrumentos de trabajo que administra, o si no cumple con otras obligaciones legales.

De acuerdo con las condiciones y procedimientos previstos por la legislación federal, una organización económica puede ser puesta temporalmente bajo administración judicial si ha perjudicado los intereses públicos en el curso de su actividad.

De acuerdo con las condiciones y procedimientos previstos por la ley, una institución puede ser clausurada si deja de cumplir las condiciones establecidas en la ley o si no existen las condiciones para el desempeño de su actividad.

Artículo 19. Para promover una división racional del trabajo en asuntos de interés común, las organizaciones de trabajo podrán incorporarse a las asociaciones empresariales.

Las organizaciones de trabajo también pueden asociarse para promover la producción y otras actividades, cooperar entre sí y considerar otros asuntos de interés común.

La gestión de las asociaciones de organizaciones laborales se basará en el principio de autogestión de los trabajadores en las organizaciones laborales asociadas.

Las organizaciones de trabajo pueden fusionar sus recursos con el fin de promover y desarrollar sus actividades, y pueden celebrar otros acuerdos sobre negocios conjuntos. Sobre la base de la legislación federal, se pueden crear cámaras económicas y sindicatos de empresas, y se pueden prescribir condiciones para la incorporación obligatoria de ciertos tipos de organizaciones laborales en cámaras y sindicatos de empresas.

Artículo 26. A fin de asegurar las condiciones para el desarrollo económico y social más favorable, igualar las condiciones generales de trabajo y de generación de ingresos, establecer criterios generales para la distribución del producto social, implementar el principio de remuneración según el trabajo y para promover las relaciones socialistas. Las comunidades sociopolíticas, dentro de sus derechos y deberes, tomarán medidas para crear un sistema económico uniforme y planificarán el crecimiento económico y el crecimiento de la base material de los servicios públicos, para lo cual adoptarán planes sociales..

Para facilitar la ejecución de las tareas previstas en los planes sociales, las comunidades sociopolíticas promulgarán reglamentos y otras leyes generales, crearán fondos sociales y reservas sociales y adoptarán medidas económicas y de otra índole.

Las comunidades socioeconómicas tendrán la condición de persona jurídica.

Artículo 27. Los recursos de reproducción social obtenidos en el territorio de las comunidades sociopolíticas, por ser recursos comunes para el desarrollo social, serán utilizados en estas comunidades en proporción al aporte que hagan los trabajadores en su creación. Estos recursos se utilizarán de acuerdo con los principios uniformes de uso de los recursos de reproducción social y con las condiciones y estándares establecidos en las normas que regulen la coordinación del desarrollo económico y la ejecución de otras tareas previstas en el plan social.

Otros recursos de propiedad social también pueden utilizarse para el desarrollo de la base material de las comunidades sociopolíticas de acuerdo con los principios uniformes del sistema crediticio.

De los ingresos personales y de otras fuentes que se determinarán en la ley federal, y de acuerdo con el principio de remuneración según el trabajo, las comunidades sociopolíticas recaudarán recursos para la satisfacción de las necesidades sociales en sus territorios y fijarán de manera autónoma sus cantidades y las controlarán. La comunidad otorgará a las repúblicas y áreas económicamente menos desarrolladas material y otras facilidades para su rápido desarrollo económico y para crear la base material de los servicios públicos.

Artículo 28. El territorio de Yugoslavia será una zona económica y fiscal única.

El comercio de bienes y servicios será libre en todo el territorio de Yugoslavia y sólo podrá restringirse sobre la base de la ley federal.

Una organización del trabajo puede realizar actividades económicas y de otro tipo en todo el territorio de Yugoslavia en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 29. El sistema monetario y crediticio será uniforme.

Los pagos se efectuarán según principios uniformes.

Las organizaciones laborales y de autogestión, las comunidades sociopolíticas y sus órganos, y quienes controlen los recursos de propiedad social, tendrán el deber de realizar todos los pagos y depositar sus recursos en la forma que establezca la ley federal.

Las organizaciones laborales y las comunidades sociopolíticas tendrán derecho, en igualdad de condiciones establecidas por la ley federal, a obtener créditos de los bancos.

Los bancos serán organizaciones económicas cuya actividad será de especial interés público. El estado, derechos y obligaciones y negocios de los bancos serán regulados por la ley federal.

El estatuto del Banco Nacional de Yugoslavia se establecerá de conformidad con la ley federal.

Artículo 30. Queda prohibida la asociación o fusión de organizaciones laborales y cualquier otra actividad de una



organización u órgano gubernamental si tiene por objeto impedir o restringir el libre comercio de bienes y servicios con el fin de adquirir material y otras ventajas que no estén basadas en el trabajo, o que perjudiquen las relaciones económicas socialistas o creen otras desigualdades en los negocios, o sean perjudiciales para los intereses generales establecidos en la ley federal.

Artículo 31. Un único servicio de contabilidad pública llevará los registros y supervisará la gestión de los recursos de propiedad social, y controlará el cumplimiento de las obligaciones del trabajo y otras organizaciones autogestionarias y comunidades sociopolíticas.

El Servicio de Contabilidad Social será independiente en su trabajo.

1963

Fuente:

*Sluzbeni list SFRJ*, n° 14, 1963

# **INFORME SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN A LA VI SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA POPULAR FEDERAL (1953)**

**Edvard Kerdelj**

Claramente, la Ley Constitucional está diseñada para proteger el sistema político de gobierno del pueblo trabajador, bajo el liderazgo de la clase trabajadora, y sus esfuerzos por construir relaciones socialistas. La Ley Constitucional tiene un carácter socialista más fuerte que la Constitución anterior, como es natural considerando que hoy el sector socialista en la producción es indiscutiblemente dominante, mientras que en el momento de promulgarse la Constitución de 1946 se encontraba justo en el umbral de su desarrollo.

En este sentido, la Ley Constitucional defiende ante todo la propiedad social de los medios básicos de producción, que en principio incluyen todos los medios de producción, excepto los utilizados por mano de obra privada en la agricultura y la artesanía, que suelen ser propiedad personal del propio productor.

En principio, entonces, la Ley Constitucional solo reconoce: primero, el sector de producción social, en base a la propiedad social de los medios de producción, el llamado sector socialista, y segundo, el sector de producción individual artesanal y agrícola, sobre la base de implementos de mano de obra de propiedad privada, conocido como el sector de medios de producción de propiedad privada. En el Estado socialista, el último sector no conduce inevitablemente al capitalismo; por el contrario, su progresiva transformación socialista, sin coacción gubernamental y sin nacionalización, pero con la ayuda económica del sector socialista, es bastante posible. Existen, por supuesto, formas de transición inevitables entre el primer y segundo sector, cuyo estatuto debe ser resuelto por los estatutos sobre la base de las disposiciones de la Ley Constitucional.

La Ley Constitucional también sostiene que la clase trabajadora es la principal fuerza motriz del socialismo, el vehículo histórico del socialismo. Sin embargo, en virtud de la Ley Constitucional esta primacía ya no se asegura principalmente dando a la vanguardia política de la clase obrera un puesto en el aparato administrativo, sino a través de la autogestión de los trabajadores en las empresas y otras organizaciones económicas y dando a el control a los trabajadores directamente, a través de sus órganos económicos de autogestión, sobre el uso y asignación de la renta nacional.

Una nueva institución constitucional importante a este respecto es la Cámara de Productores de la Asamblea Popular Federal. Este nuevo cuerpos representativo es importante no

solo porque servirán a los intereses económicos inmediatos de las organizaciones económicas y sus colectividades de trabajo, sino también porque los representantes de la clase obrera ocupan sus escaños en ellos no de acuerdo con la representación proporcional sino de acuerdo con el papel social real de la clase trabajadora. [...] El papel de las cámaras de productores es excepcionalmente relevante para la ulterior construcción del sistema de democracia socialista. En estas cámaras la clase obrera adquiere el poder político que corresponde a su papel social, y lo hace de forma totalmente democrática. De este modo se reduce enormemente la necesidad de que los órganos políticos estatales intervengan en la economía y la vida social en general, y se frenan notablemente las tendencias burocráticas. Además, las cámaras de productores brindan una representación directa y sólida al campesinado trabajador en todos los órganos representativos del gobierno, de manera que se fortalezca la alianza entre obreros y campesinos, se facilite la asistencia de la industria socialista en la transformación socialista de la agricultura, y se frenen las tendencias reaccionarias que aún surgen en el ámbito de la producción individual a pequeña escala. Las cámaras de productores también podrán, en nombre de la comunidad de productores, organizar con éxito el control político y económico de las operaciones comerciales y el trabajo de diversas colectividades laborales y asegurarse de que cumplan con sus obligaciones con la comunidad. De esta manera las cámaras de productores se convertirán en un instrumento de coordinación de la economía de gran importancia, por supuesto, en la medida en que dicha cooperación sea verdaderamente necesaria para el interés público. Gracias a todos sus atributos, las cámaras de

productores están ampliando considerablemente el sistema de democracia socialista y están acelerando su desarrollo.

No es indiferente para el avance de las relaciones socialistas si los medios de producción están bajo el control del aparato administrativo estatal o bajo la dirección de los órganos de autogestión social como representantes democráticos colectivos del pueblo trabajador y de los productores mismos. Por supuesto, en la primera fase de nuestra revolución, cuando el Estado nacionalizó las empresas capitalistas de propiedad privada, era inevitable que la propiedad pública apareciera primero en forma de propiedad estatal bajo el control directo del aparato estatal. Esto fue necesario tanto por el bajo nivel de conciencia socialista de los trabajadores como porque el proceso de socialización no se llevó a cabo de un solo golpe, sino que se ha realizado de forma gradual.

La tarea histórica de la vanguardia revolucionaria de la clase obrera y de las fuerzas socialistas conscientes en general no ha sido liderar la lucha por socializar los medios de producción, sino asegurar la transición de la gestión estatal de los medios de producción a la socialización de esta gestión, es decir, a la autogestión democrática de los propios productores directos en el marco de sus derechos y deberes, establecidos por la comunidad social. La clase obrera y otras masas trabajadoras deben ser capaces de encabezar un mayor progreso socialista, o serán esclavizados por el aparato estatal burocrático, que profesa ser su portavoz.

La Ley Constitucional establece la autogestión social como piedra angular del sistema social, es decir, el derecho del

pueblo trabajador yugoslavo a administrar empresas, organizaciones e instituciones de carácter público en general en todos los ámbitos de la vida social, a través de sus órganos de gestión. Del mismo modo, la Ley Constitucional restringe al Estado a sus tareas específicas, principalmente a la protección del orden socialista, la defensa de la independencia nacional, el cumplimiento de la ley, la salvaguarda de la uniformidad del sistema social y económico, etc. Por supuesto, la Ley Constitucional también prevé la intervención del Estado en todos los ámbitos de la sociedad si es necesario para proteger el orden social, combatir las acciones de los enemigos del socialismo o facilitar la transformación socialista en los sectores atrasados de la sociedad.

La Ley Constitucional también refleja la tendencia hacia la máxima descentralización de las funciones ejecutivas, que en los últimos años ha logrado una victoria definitiva en toda nuestra vida social. Esta descentralización es necesaria para que:

1. la administración sea lo más proporcional posible a las condiciones predominantes, que no siempre son las mismas;
2. las masas populares más amplias puedan ejercer un control directo sobre el trabajo del aparato ejecutivo y que los trabajadores realmente pudieran perseguir libremente sus iniciativas socialistas;
3. se impida que el aparato administrativo estatal se convierta en una especie de fuerza gobernante centralizada e independiente sobre la sociedad.

Por lo tanto, la Ley Constitucional adopta el principio de que las funciones ejecutivas son primordialmente prerrogativa de los comités populares y de los diversos órganos de autogestión social, mientras que los órganos de gobierno republicano y federal solo retienen aquellas funciones ejecutivas que por su naturaleza solo pueden ser realizadas en el ámbito federal a nivel republicano y están especificados por la Constitución o la legislación de base constitucional. [...]

La Ley Constitucional no permite en modo alguno el debilitamiento de la unidad de gobierno de los trabajadores ni la debilidad del sistema social y político. Al contrario, conduce a una audaz descentralización de las funciones ejecutivas; retiene para la federación y para las repúblicas todas aquellas funciones e instrumentos indispensables que se necesitan para preservar la unidad del sistema y da a todos los ciudadanos y todos los órganos públicos las mismas condiciones, los mismos derechos y las mismas obligaciones para con la comunidad. De esta manera se asegura por completo la necesaria centralización social sin la cual la sociedad contemporánea, particularmente la sociedad socialista, no podría proporcionar los requisitos previos necesarios para el desarrollo más rápido posible de las fuerzas productivas. La descentralización de las funciones ejecutivas es posible, positiva y progresiva, sólo si se asegura la unidad del sistema social y político al mismo tiempo.

La unidad del sistema está asegurada por la Ley Constitucional no a través de las funciones autónomas de algún sistema administrativo centralizado sino: 1. mediante la unidad de gobierno de los trabajadores, que se expresa en asambleas populares y Consejos ejecutivos y comités populares y

mediante la interacción de estos órganos; 2. mediante el principio de que todos los órganos gubernamentales y públicos operan de manera independiente, pero de conformidad con la Constitución, las leyes y otras disposiciones de la Asamblea Popular Federal y las Asambleas de las Repúblicas. El principal instrumento que garantiza la unidad de nuestro sistema ya no es el mecanismo administrativo uniforme del Estado, sino la ley y otras decisiones de la Asamblea Popular, donde los órganos de las asambleas populares, es decir, sus Consejos ejecutivos, garantizan la dirección y supervisión de la aplicación de estas normas. Bajo el nuevo sistema constitucional, las asambleas del pueblo yugoslavo tendrán un papel incomparablemente mayor que hasta ahora. Los órganos de la administración estatal también operan de manera autónoma dentro de este sistema sin ninguna supervisión burocrática por parte de un órgano superior. [...]

Por supuesto, la plena igualdad de las naciones de Yugoslavia también está garantizada por la nueva Ley Constitucional. Esta igualdad no es democrática meramente en un sentido formal; no se manifiesta únicamente en la existencia de las repúblicas populares y en su desarrollo nacional y cultural independiente, sino que está fundamentado y garantizado por principios socioeconómicos. La discriminación está excluida por los mismos principios que subyacen al sistema socialista, mientras que la asistencia económica a las repúblicas menos desarrolladas y la aceleración de su desarrollo están en el interés económico directo de todos los trabajadores del país, para todo progreso, sin importar en qué parte del país, redunde en el interés económico de cada individuo [...]. Si bien otorga completa



igualdad a las naciones de Yugoslavia, la Ley Constitucional garantiza al mismo tiempo su unidad [...] no por coerción administrativa o regulaciones oficiales, sino por la naturaleza misma del sistema social [...].

Todos los medios de producción de propiedad social son propiedad pública; en términos prácticos son propiedad de todos los trabajadores de nuestro país. Su máxima utilización y mejora redundan en el interés colectivo de todos los trabajadores, para quienes esta propiedad colectiva es, en cierto modo, propiedad personal. Aquí está este nuevo factor que crea una comunidad socialista de nuevo tipo, en la que el idioma y la cultura nacional se convierten en consideraciones secundarias, en la que nadie se siente diferente de los demás trabajadores, sin importar el idioma que hable. Este es el factor que convierte a la comunidad de naciones yugoslavas en una comunidad de trabajadores yugoslavos y que permite a cada trabajador yugoslavo llamarse a sí mismo con orgullo ciudadano yugoslavo, miembro de la comunidad socialista yugoslava, sin tener que negar ni su afiliación nacional ni su amor por su lengua y cultura nacionales.

Vista desde este punto de vista, la federación yugoslava ya no es una federación del tipo antiguo. Ya no es una mera unión de naciones y sus estados, sino un depósito de ciertas funciones públicas de la comunidad socialista unificada de trabajadores yugoslavos.

Las formas que adopta el gobierno de los trabajadores influyen considerablemente en el desarrollo socialista. Hemos visto que muchas de sus funciones podrían durante un tiempo

ser llevadas a cabo con éxito por el estado revolucionario a través de su aparato administrativo, actuando en el espíritu de la ideología socialista. También hemos visto que tal sistema podría funcionar con éxito sólo por un tiempo después de la revolución, pero es probable que eventualmente se convierta en una fuente de tendencias antisocialistas. El desarrollo de la autogestión de los trabajadores es la única herramienta exitosa para combatir tales tendencias. Por lo tanto, una democracia socialista es necesaria, como forma y como método de trabajo, en todos los ámbitos de la vida social. El principio de la toma de decisiones democrática en la nueva Ley Constitucional se ha convertido en el principio rector aplicado en todos los ámbitos del gobierno y la sociedad yugoslavos. Los ciudadanos eligen a sus representantes y pueden ser elegidos para todos los órganos de gobierno y órganos de autogestión social. Las decisiones se toman por mayoría de votos y no existe un escrutinio burocrático de las competencias ejercidas por varios órganos dentro de sus propios términos de referencia. Este método no es en sí mismo nada nuevo y nada de lo que presumir. Sin embargo, aquí hay innovaciones de las que con justicia podemos estar orgullosos ante el mundo y ante la historia; innovaciones respecto de las que hoy estamos realizando una labor pionera:

1. La autogestión de los trabajadores y las formas y métodos democráticos no se aplican meramente en la esfera política, no solo en el sistema de gobierno, como es el caso de los países democráticos burgueses, sino también en la esfera de la producción y distribución de la renta, en la gestión de la economía, así como en otros ámbitos de la vida pública.

2. La red de órganos básicos de autogestión, desde las asambleas de votantes, los comités populares y sus Consejos hasta los Consejos de trabajadores en una empresa u oficina de seguridad social de un distrito, está tan bien desarrollada que cada ciudadano tiene una oportunidad en todo momento para exponer sus puntos de vista, discutirlos y ejercer una influencia directa en la formación de la opinión pública.

3. Los ciudadanos eligen directamente a sus representantes para los órganos públicos y gubernamentales superiores, no porque sean candidatos de un partido o de otro, sino porque están familiarizados con las políticas y puntos de vista que defienden y son dignos de confianza.

Este es el camino que conduce de una democracia de los partidos políticos a una democracia del pueblo libre, que es incomparablemente más adecuada para reflejar la voluntad de las masas populares que cualquier democracia de partidos políticos, que siempre implica un monopolio de poder sobre la vida pública de círculos estrechos, independientemente de si hay dos, diez o solo un centro de poder.

Enero de 1953

Fuente

Edvard Kardelj, *O osnovama drutvenog i politickog uredjenja FNRJ* [Los principios del sistema social y político del FPRY], Belgrado, Kultura.

# **INFORME SOBRE EL PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN (1962)**

**Edvard Kardelj**

Toda la parte normativa del borrador de la nueva Constitución ha sido elaborada como una concretización jurídica, política y organizativa de los principios formulados en el preámbulo y desarrollados en el Programa de la LCY, que forman la base de nuestro sistema socialista. La parte normativa del proyecto intenta formular con la mayor precisión posible los principios de las relaciones socioeconómicas y de un sistema político que asegure su estabilidad y su desarrollo progresivo.

Solo se han realizado cambios donde la experiencia práctica ha requerido correcciones o aclaraciones, o donde la Constitución necesita formas más adecuadas o nuevos estímulos para el desarrollo social progresivo.

En el anteproyecto, la autogestión en la producción y en los servicios públicos se establece como un derecho inalienable, garantizado por la Constitución, que los trabajadores ejercen en su organización laboral y en las asociaciones económicas y

otras autogestionarias, así como en las comunas y otros órganos públicos, de acuerdo con la Constitución, leyes y planes sociales. Con el mismo propósito, las disposiciones constitucionales que formulan el estado del hombre en nuestra sociedad regulan la relación del trabajador con todo el proceso de reproducción social y su decisiva influencia democrática en ese proceso en todas sus etapas, a través de la asociación libre y formas similares de influencia directa sobre la función necesariamente centralizada en esta esfera de la economía, así como a través de la estructura correspondiente de las asambleas y otros órganos sociales.

De esta manera, el trabajo emancipado se convierte gradualmente en la fuente de todos los intereses individuales y colectivos de la sociedad socialista y, por lo tanto, también en el factor decisivo de su estabilidad. El hombre no es solo un ciudadano, la categoría de trabajo excedente en conjunto. Al sancionar en la Constitución el derecho del trabajador a gestionar toda su labor, pasada y actual, estamos reflejando y respaldando fielmente el enfoque de clase en la definición del estatus del trabajador en la sociedad socialista.

Sin duda, el reconocimiento del trabajo pasado es también un factor que acelera el progreso tecnológico. La organización del trabajo que emprende programas de reconstrucción y modernización no puede carecer de una cierta obligación material hacia aquellos trabajadores que se han convertido en “tecnológicamente superfluos”. Estos trabajadores, con su trabajo anterior, de hecho han “pagado” esa reconstrucción. Si no se reconocieran sus derechos sobre la base del trabajo pasado, no se podría esperar que un trabajador en el Consejo

de trabajadores votara por nuevas inversiones, disminuyendo así sus ingresos, si esta modernización resulta en su despido de la organización del trabajo.

El estatus socioeconómico de los trabajadores definido anteriormente al mismo tiempo inicia un proceso histórico en el que el trabajador se convierte en una personalidad creativa integral que no solo está interesada en más consumo y más ingresos a costa de una menor acumulación, sino que es sobre todo un creador consciente de material real y otras condiciones de trabajo para su propio avance y para el avance de la sociedad.

Septiembre 1962

Fuente

Edvard Kardelj, *Problemi nase socijalisticke izgradnje* [Los problemas de nuestra construcción socialista], “Informe para la sesión conjunta de la Asamblea Popular Federal y la Oficina Federal de la Alianza Socialista”, Kultura, Belgrado, 1974, vol. 9.

## **ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN**

### **Enmienda 21**

1. La base de las relaciones de autogestión socialista es el estatus socioeconómico del trabajador en la reproducción social, que asegura que, trabajando con medios de producción de propiedad social y decidiendo directamente y en términos de igualdad con otros trabajadores en el trabajo asociado en todos los asuntos relacionados con la producción social, en condiciones y relaciones de dependencia mutua, responsabilidad y solidaridad, puede perseguir sus intereses personales materiales y morales y el derecho a beneficiarse de los resultados de su trabajo y de los logros del progreso material y social general y en esta base satisface en la mayor medida posible sus necesidades personales y sociales y desarrolla sus habilidades laborales y creativas.

Para asegurar este estatus socioeconómico del trabajador, se garantiza a los trabajadores, como derecho inalienable, la fuerza de su trabajo en las organizaciones básicas de trabajo asociado en las que auna su labor y trabajo, y en todas las formas de asociación y cooperación comercial entre estas organizaciones, con el derecho a obtener ingresos y

administrar la producción social y los recursos invertidos en ella, y a decidir sobre los ingresos que, como parte del ingreso social total, gana en diferentes formas de trabajo asociado y mancomunación de recursos.

Los ingresos obtenidos en cualquier forma de trabajo asociado o mancomunación de recursos pertenecerán en su totalidad a las organizaciones básicas de trabajo asociado.

De los ingresos que las organizaciones básicas de trabajo asociado devenguen conjuntamente a través de la asociación y cooperación empresarial, cada una de ellas tendrá derecho a una parte de los mismos que sea proporcional a su contribución a la obtención de estos ingresos, y se sumará a los ingresos que la organización básica del trabajo asociado ingresa en su negocio general y sobre el que los trabajadores deciden directamente en virtud de su trabajo.

Los ingresos totales obtenidos en una organización básica de trabajo asociado proporcionarán la base material para el derecho de los trabajadores a decidir sobre sus condiciones de trabajo y sobre la distribución de los ingresos, y a obtener ingresos personales de acuerdo con el principio de remuneración según el trabajo realizado y en consonancia con el crecimiento de la productividad del trabajo propio y social.

2. La organización básica del trabajo asociado es aquella en la que los trabajadores, en virtud de su trabajo, regulan directamente y en pie de igualdad sus relaciones laborales mutuas, gestionan el sistema y los recursos de producción



social, deciden sobre los ingresos y tratar otros asuntos relacionados con su nivel socioeconómico.

Los trabajadores que forman parte de una organización de trabajo (empresa, institución, etc.) que opera como una entidad autónoma, y en la que el producto de su trabajo conjunto es vendible en el mercado o en la organización de trabajo, tendrán derecho a establecerse como una organización básica de trabajo asociado.

Los trabajadores de una organización básica de trabajo asociado que formen parte de una organización de trabajo tendrán derecho a retirar su organización básica de trabajo asociado y constituirla como organización independiente en la forma prevista por la ley.

El establecimiento de una organización básica de trabajo asociado dentro de una organización de trabajo, o el retiro de una organización básica de trabajo asociado de una organización de trabajo, no puede perjudicar los derechos de los trabajadores de otras partes de esa organización, ni los intereses y derechos de los trabajadores ya que esa organización en su conjunto deriva de un proceso de trabajo interdependiente y del trabajo conjunto con recursos mancomunados, donde las obligaciones mutuas no pueden alterarse unilateralmente.

3. Los ingresos serán asignados por los trabajadores en una organización básica de trabajo asociado para satisfacer sus necesidades personales y colectivas, ampliar la base material del trabajo asociado y elevar las habilidades de los

trabajadores. De los ingresos de su trabajo conjunto que aumenten la organización y el trabajo social total, realizado en el mercado o mediante diferentes formas de cooperación y empresas conjuntas, los trabajadores deberán apropiarse una parte para la satisfacción de sus necesidades personales y colectivas de los ingresos proporcionales a su trabajo y su contribución al éxito y desarrollo de su organización.

De acuerdo con el principio de retribución según el trabajo realizado, todo trabajador de una organización de trabajo asociado tendrá derecho a una retribución personal acorde con los resultados de su labor y su contribución personal al éxito y desarrollo de la organización con sus años actuales de trabajo pasado en ella.

Además de otros criterios establecidos en los principios de reciprocidad y solidaridad, los resultados del trabajo y la contribución personal del trabajador al éxito y crecimiento de su organización de trabajo asociado se utilizarán como criterio para decidir la utilización de los recursos reservados en organizaciones de trabajo asociado para sus necesidades colectivas.

4. Los trabajadores de una organización básica de trabajo asociado establecerán los principios y criterios para la distribución de la renta y la asignación de recursos para la retribución personal de acuerdo con los criterios establecidos en los convenios de autogestión y pactos sociales. Si los trabajadores incumplen los criterios establecidos en los convenios de autogestión o pactos sociales, o si dichos convenios o pactos no se han celebrado, mientras que la

asignación o distribución de la renta se haga en contravención del principio de retribución según el trabajo realizado o impida el flujo normal de la reproducción social, se podrán introducir por ley medidas para restablecer las relaciones conforme a dichos convenios o pactos, o para asegurar la igualdad de derechos de los trabajadores en la aplicación del principio de remuneración según el trabajo realizado.

5. Todo trabajador en trabajo asociado que utilice recursos de propiedad social, tendrá derecho en virtud de su trabajo a una remuneración personal y otras prestaciones no inferiores a la cantidad necesaria para asegurar su bienestar y estabilidad social. El monto de la retribución personal y el alcance de estos beneficios serán determinados por convenios de autogestión o pactos sociales o por ley, en función del nivel general de productividad del trabajo social y de las condiciones imperantes en la comunidad donde trabaja y vive.

6. Al intercambiar libremente su trabajo con el trabajo de los demás en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura, la salud y otros servicios públicos, formando parte de un proceso único de trabajo social, el pueblo trabajador deberá satisfacer sus necesidades personales y colectivas en estas esferas. Esta relación otorgará a los trabajadores de esos servicios la misma posición socioeconómica que en otras organizaciones de trabajo asociado.

Los trabajadores de las organizaciones de trabajo asociado en los servicios públicos y los usuarios de sus servicios constituirán sindicatos de interés de autogestión y mediante convenios y

pactos de autogestión determinarán las relaciones, derechos y obligaciones mutuas.

Los sindicatos de interés de autogestión pueden ser constituidos por los trabajadores como beneficiarios para la satisfacción de sus necesidades personales y colectivas y para la búsqueda de sus intereses sobre la base de la reciprocidad y la solidaridad, ya que determinan sobre principios de autogestión sus obligaciones colectivas e individuales hacia esos sindicatos así como los derechos colectivos e individuales que puedan ejercer en ellos.

Podrá introducirse legislación que establezca las obligaciones de los sindicatos, los principios de su organización y las relaciones mutuas de los trabajadores en esas actividades, así como las contribuciones pagaderas a los sindicatos interesados para financiar sus actividades sobre los principios de solidaridad y en proporción a los ingresos personales de los trabajadores o la situación financiera de otros contribuyentes.

7. Los recursos asignados en una organización básica de trabajo asociado para ampliar los recursos conjuntos de producción social, contribuirán a ampliar la base material del trabajo en esa organización y en la sociedad en su conjunto, según prefieran los trabajadores utilizarlos con los recursos de otras organizaciones de trabajo asociado o ponerlos en común con los recursos de otras organizaciones en empresa conjunta.

Podrá aprobarse una ley que restrinja provisionalmente la utilización de una parte de los recursos de producción social o requiera la mancomunación de dichos recursos con el fin de

financiar determinadas necesidades esenciales de producción social, de acuerdo con la Constitución o la ley constitucional provincial.

8. Se espera que las organizaciones de trabajo asociado dentro de los acuerdos de autogestión y pactos sociales, y las comunidades sociopolíticas dentro de sus derechos y deberes constitucionalmente establecidos, de acuerdo con los principios de reciprocidad y solidaridad, extiendan la ayuda económica y de otro tipo a las organizaciones de mano de obra asociada que pueda encontrarse con dificultades económicas excepcionales y a tomar medidas para su recuperación cuando sea de interés público.

Las organizaciones de trabajo asociado, solas o como parte de convenios de autogestión, y de acuerdo con los principios de reciprocidad y solidaridad, deberán procurar recursos para el empleo, reciclaje y rehabilitación de los trabajadores, cuando por razones tecnológicas y económicas se vuelvan superfluos en sus organizaciones de trabajo.

Las organizaciones de trabajo asociado pueden estar obligadas por ley a realizar aportes para crear recursos conjuntos para financiar las tareas de los párrafos anteriores.

9. Para satisfacer las necesidades sociales generales determinadas constitucionalmente que son atendidas a través de las comunidades sociopolíticas, los trabajadores pagarán los impuestos legalmente establecidos para esas necesidades con los ingresos de la organización básica del trabajo asociado o con sus propios ingresos personales.

Los impuestos que deben pagar los trabajadores y las organizaciones de trabajo asociado a las comunidades sociopolíticas se fijarán de acuerdo con la capacidad de la economía en consonancia con la productividad del trabajo y las necesidades de desarrollo material y social de las fuerzas productivas, para satisfacer las necesidades personales y sociales, las necesidades colectivas de los trabajadores y las necesidades de reproducción ampliada, y de acuerdo con la capacidad de la organización del trabajo asociado para salvaguardar los derechos constitucionalmente establecidos de los trabajadores.

Este principio se aplicará en todos los demás casos en que las comunidades sociopolíticas, dentro de sus competencias previstas en la Constitución o las leyes constitucionales provinciales, restrinjan provisionalmente la utilización de los recursos que gestionan las organizaciones de trabajo asociado o exijan su mancomunación.

10. Se podrán tomar medidas provisionales especiales legalmente instituidas, en las condiciones y procedimientos previstos en la ley, contra cualquier organización de trabajo asociado que incumpla sus obligaciones fiscales, o que en el desarrollo de su actividad cause perjuicio a los intereses sociales, o cuando el ejercicio de los derechos de autogestión se vean considerablemente menoscabados.

Esta enmienda reemplaza las disposiciones de los artículos 11 y 12, el párrafo 3 del artículo 15 y el párrafo 2 del artículo 18 de la Constitución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

## Enmienda 22

Los trabajadores agruparán libremente sus recursos laborales y de producción social en organizaciones básicas de trabajo asociado dentro de las empresas, instituciones y otras organizaciones laborales u otras formas de trabajo asociado, incluidos los que se dedican a los negocios crediticios, bancarios y de seguros, para incrementar los ingresos en las organizaciones básicas de trabajo asociado, promoviendo su trabajo y negocios propios y colectivos, y aumentando la productividad del trabajo social.

Los trabajadores de estas organizaciones regularán sus relaciones mutuas mediante convenios de autogestión y de asociación en base de igualdad, salvaguardando a través de estas relaciones su derecho inalienable como trabajadores a gestionar, en virtud de su trabajo, los asuntos y recursos de producción social y a decidir sobre los ingresos que obtienen mediante la organización básica del trabajo asociado en el que trabajan.

Los estatutos y otras leyes de la organización en la que están incorporadas las organizaciones de trabajo asociado, no pueden contradecir el acuerdo sobre asociación de autogestión.

Las organizaciones de base y demás del trabajo asociado serán depositarias de los derechos y obligaciones que les confiere la Constitución, la ley y el convenio de autogestión sindical.

2. Los ingresos que se incrementen por intereses y préstamos o de otras formas, que las organizaciones básicas de trabajo asociado obtuvieron al poner en común su trabajo y recursos y al entablar una cooperación comercial con otras organizaciones, se agregarán a sus ingresos totales y serán asignados por ellas en proporción a su contribución a la obtención de estos ingresos.

3. La organización del trabajo asociado utilizando los recursos mancomunados de otras organizaciones de trabajo asociado, que sobre esta base tengan derecho a una participación en sus ingresos, deberá disponer de los ingresos del trabajo para el consumo personal y colectivo de sus trabajadores, así como en cuanto a la expansión de la base material del trabajo de acuerdo con su contribución a los resultados conjuntos del trabajo.

La escala de pagos por el consumo personal y colectivo del trabajador y su contribución a los resultados conjuntos del trabajo se determinará mediante un convenio de acuerdo con los principios uniformes que rigen la agrupación de recursos según lo establecido en la ley federal y los convenios de autogestión pertinentes y pactos sociales.

No se puede adquirir ningún título de propiedad u otros derechos permanentes mediante la puesta en común de



recursos. El derecho a una participación en los ingresos de otra organización sobre la base de la puesta en común de recursos cesará, de acuerdo con los principios uniformes sobre la puesta en común de recursos y de acuerdo con el acuerdo alcanzado, una vez que los recursos a que dieron lugar a estos derechos han sido reembolsados o amortizados. Otros derechos y obligaciones mutuos que surjan de la puesta en común de recursos se ejecutarán de conformidad con dicho acuerdo.

4. Las organizaciones de trabajo asociado podrán invertir la producción social en el exterior y hacer uso de los recursos suministrados por personas extranjeras, en las condiciones y dentro de los límites que establezca la ley federal.

Los derechos de la persona extranjera a los recursos invertidos en una organización de trabajo asociado en Yugoslavia no pueden ser restringidos por la ley o cualquier otra promulgación después de la conclusión del acuerdo.

5. Con el fin de ampliar la base material de trabajo, las organizaciones de trabajo asociado pueden tomar prestados ahorros privados, garantizando el reembolso así como una compensación en forma de intereses u otras ventajas.

6. La concesión y el endeudamiento entre organizaciones de trabajadores asociadas y sus relaciones con otros prestamistas o prestatarios se regularán de acuerdo con los principios uniformes establecidos por la ley federal.

Los acuerdos sobre préstamos y contrataciones entre organizaciones de trabajo asociado y sobre sus relaciones con otros prestamistas o prestatarios no pueden imponer ninguna

obligación, salvo la de devolución y servicio de los préstamos dentro de los límites establecidos por la ley, que restringen los límites establecidos constitucionalmente de los derechos de los trabajadores.

7. Con el fin de obtener fondos para financiar sus negocios, las organizaciones de trabajo asociado, los sindicatos de interés y las comunidades sociopolíticas pueden contratar la creación de bancos de crédito como organizaciones separadas de trabajo asociado para participar en negocios bancarios y de corretaje.

Las organizaciones de trabajadores asociados, sindicatos de interés y comunidades sociopolíticas, así como otras personas corporativas que inviertan sus recursos en un banco, administrarán los asuntos del banco de acuerdo con su escritura de constitución y el estatuto del banco.

El producto del negocio del banco, luego de deducir una parte para las necesidades personales y colectivas de los empleados del banco y para el mejoramiento de las condiciones materiales de su trabajo, se dividirá entre las personas corporativas que hayan mancomunado sus recursos en el banco, de acuerdo con sus estatutos.

Se constituirá un fondo de reserva del banco con los recursos agrupados y con la participación en sus ganancias.

Las participaciones en la renta del banco sólo podrán tributar como renta de los accionistas de acuerdo con la normativa y a favor de la comunidad sociopolítica a la que dichos accionistas pagan su impuesto sobre la renta.

El negocio bancario en el trato con los depósitos de ahorro de los miembros del público, los derechos y obligaciones de los bancos en relación con este negocio y el título de los miembros del público a un interés, así como a otros derechos sobre la base de su depósitos de ahorro, esta regulado por ley, de acuerdo con los principios uniformes del sistema crediticio.

8. Las organizaciones de trabajadores asociados, sindicatos de interés, comunidades sociopolíticas y otras personas corporativas que inviertan sus recursos en seguros y otras organizaciones financieras tendrán los mismos derechos de participación en la administración y los ingresos de esas organizaciones que las personas corporativas que invierten sus recursos en un banco.

Los derechos del asegurado a participar en la gestión, así como sus demás derechos, estarán previstos en el estatuto y de conformidad con la ley.

Las organizaciones de trabajo asociado, sindicatos de interés, comunidades sociopolíticas y otras personas corporativas ejercerán los mismos derechos en las organizaciones de trabajo asociado cuyo negocio incluya operaciones bancarias y similares, como las personas corporativas, en lo que respecta a la parte que se relaciona con estas operaciones.

El negocio de las organizaciones de trabajo asociado que se dedican al comercio de bienes y servicios se regulará de acuerdo con los principios de trabajo asociado y autogestión, en conformación conjunta de políticas comerciales en su

cooperación con organizaciones manufactureras y otras, para la ampliación de la base material y el aumento de la productividad del trabajo en la producción y el comercio, y una participación correspondiente en los ingresos obtenidos a través de esta cooperación.

9. Esta Enmienda reemplaza las disposiciones del párrafo 4 del artículo 19 y los párrafos 4 y 5 del artículo 29 de la Constitución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

## **Enmienda 23**

Los trabajadores de las organizaciones de base y otras organizaciones de trabajo asociado y sindicatos de interés concertarán acuerdos de autogestión para coordinar sus intereses mutuos en la división social del trabajo y la producción social, ajustando sus intereses especiales a los intereses públicos y valorando sus intereses mutuos, derechos y responsabilidades y medidas para su implementación. Los acuerdos de autogestión serán vinculantes para las organizaciones de trabajadores asociados y sindicatos de interés que los hayan realizado o se hayan adherido a él.

Las organizaciones de base y otras de trabajo asociado y sindicatos de interés que consideren que un acuerdo de autogestión celebrado por otras organizaciones de trabajo asociado ha perjudicado sus intereses, pueden incoar el

procedimiento de revisión de dicho contrato de autogestión en la forma prevista en la ley.

2. Las organizaciones de trabajo asociado y sus asociaciones, los sindicatos de intereses, las comunidades sociopolíticas, los sindicatos y otras organizaciones sociopolíticas y otras organizaciones sociales y de autogestión concertarán pactos sociales para salvaguardar y garantizar la coordinación y regulación de las condiciones socioeconómicas y otras relaciones de interés colectivo o general en el ámbito de la autogestión. El pacto social será vinculante para las organizaciones y comunidades que se hayan adherido a él. Las comunidades sociopolíticas, dentro de sus derechos y deberes, pueden proclamar que un pacto social es generalmente vinculante por ley u otra promulgación.

3. El procedimiento de celebración y ejecución de acuerdos de autogestión y pactos sociales se basará en los principios de percepción pública e igualdad entre los participantes en la celebración de dichos acuerdos y pactos. Los acuerdos de autogestión y pactos sociales deberán prever medidas para su implementación y asignar responsabilidades materiales y sociales entre los participantes que ejecuten dichos acuerdos de autogestión y pactos sociales.

Mayo de 1971

Fuente:

*Sluzbeni list*, No. 29, 1971.

# LA LEY DE TRABAJO ASOCIADO

## Provisines básicas

Artículo 1. En el desempeño de su papel dominante en el trabajo asociado y la sociedad, los trabajadores deberán, libre, directa y en condiciones de igualdad, en condiciones de autogestión y cooperación democrática, dependencia mutua, responsabilidad y solidaridad, y de igualdad de las nacionalidades, gestionar su propio trabajo social y en general en todas las organizaciones de trabajo asociado y comunidades autogestionadas, y en la sociedad en su conjunto.

Las relaciones socioeconómicas de autogestión socialista en el trabajo asociado garantizarán que los trabajadores, sobre la base de su derecho al trabajo, con los recursos sociales y sobre la base de la igualdad de derechos, obligaciones y responsabilidades en cuanto a los medios de producción y otros medios de propiedad y de producción social, gestionen su trabajo y las condiciones y resultados del mismo en el interés propio, colectivo y social en general.

Los trabajadores también ayudarán a regular las condiciones generales de trabajo y participarán en la planificación social a

través de sus delegaciones y delegados en las asambleas de comunidades sociopolíticas, como parte de sus derechos y deberes establecidos por la Constitución, la ley y los estatutos.

Artículo 2. El trabajo asociado basado en los principios de la autogestión socialista se fundamentará en:

- el dominio de la clase trabajadora y de todos los trabajadores;

- la propiedad social de los medios de producción, que excluye cualquier tipo de subyugación y explotación del trabajo ajeno y que, al poner y en manos de la clase obrera y el pueblo trabajador los medios de producción y otras condiciones de trabajo y sus resultados, asegura la autogestión de los trabajadores en la producción y la distribución, orienta el desarrollo de la sociedad en líneas de autogestión y permite que todos, en igualdad de condiciones, participen en el trabajo asociado y obtengan ingresos en base a su trabajo para la satisfacción de sus necesidades personales y colectivas;

- el derecho a trabajar utilizando recursos de propiedad social, que pertenecen a todos los trabajadores en el trabajo asociado y que es la base para la realización de los derechos, obligaciones y responsabilidades del trabajador;

- la condición de autogestión del trabajador, que asegura que, al hacer efectivo su derecho al trabajo utilizando los recursos sociales, todo trabajador deberá, en términos de igualdad con otros trabajadores, en relaciones de cooperación, interdependencia, responsabilidad y solidaridad, gestionar el trabajo y los negocios de la organización de trabajo asociado en

la que trabaja y de las organizaciones en las que mancomunada mano de obra y recursos, asumir libremente las obligaciones en los acuerdos de autogestión y pactos sobre los esquemas de planificación y mediante otros acuerdos de autogestión y pactos sociales, perseguir sus intereses materiales y morales personales, colectivos y sociales y hacer uso de su derecho a beneficiarse de los resultados del trabajo actual y pasado y del progreso material y social general, salvaguardar y promover las relaciones de autogestión socialista, perfeccionar su trabajo y otras capacidades y lograr su autorrealización creativa integral.

- el carácter social del trabajo, que se deriva de la mutua dependencia, cooperación y rendición de cuentas de los trabajadores en el trabajo asociado en el marco de la división social del trabajo y la producción social en su conjunto, fundamentada en el nivel de productividad alcanzado y el avance general de la base material del trabajo, requiere la puesta en común del trabajo y de los instrumentos sociales del trabajo y de otros medios de producción social en interés de los trabajadores y de la sociedad en su conjunto;

- toma de decisiones democráticas de autogestión en materia de trabajo y producción social, que permite a los trabajadores, mediante la expresión personal de sus puntos de vista en las organizaciones de base del trabajo asociado o mediante sus delegados en los Consejos de trabajadores y a través de delegaciones y delegados en otros órganos de dirección, decidir libremente y en igualdad de condiciones sobre todos los asuntos relacionados con la gestión del trabajo y la producción social;



■ el funcionamiento de las asambleas de comunidades sociopolíticas sobre la base de un sistema democrático de autogestión de organización del trabajo asociado, que asegure que los trabajadores, a través de sus delegaciones y delegados, decidan sobre cuestiones que afecten a los intereses colectivos y necesidades de los trabajadores asociados, y aprobar leyes, otros decretos y planes, en el marco de los derechos y deberes de las comunidades sociopolíticas determinadas por la Constitución y sus estatutos.

Artículo 3. Cualquier sometimiento del hombre y cualquier explotación del trabajo de otro hombre, y cualquier forma de gestión de la producción y los servicios públicos y la distribución que menoscabe la autogestión socialista al permitir la apropiación de los recursos de propiedad social y los resultados del trabajo a través del establecimiento de monopolios sobre la base de la propiedad estatal, la propiedad grupal o la propiedad privada, sobre la base del poder económico o político, o en forma de caprichos burocráticos, usurpación tecnocrática o toma de decisiones arbitrarias, y cualquier privilegio basado en un monopolio de gestión de los medios de producción y la apropiación de los resultados del trabajo, será ilegal.

Artículo 4. En las relaciones socioeconómicas socialistas de autogestión los trabajadores pondrán en común su trabajo y los recursos de propiedad social que posean.

Gestionarán en diversas formas de asociación y cooperación mutua con el fin de:

- desarrollar y promover las relaciones socioeconómicas de autogestión socialista;

- ampliar y promover la base material del trabajo asociado, mejorar su posición material y social y satisfacer sus necesidades e intereses personales, colectivos y sociales generales;

- aumentar el ingreso total propio y el de la sociedad aumentando la productividad de su propio trabajo social y el general;

- administrar y producir utilizando su trabajo actual y pasado de una manera social y económicamente ventajosa;

- coordinar y planificar el trabajo y el desarrollo de las actividades económicas y los servicios públicos sobre una base de autogestión;

- determinar las condiciones de trabajo y de obtención y distribución de ingresos de forma autónoma.

Artículo 5. Los trabajadores integrarán el trabajo social y los recursos de propiedad social en un sistema de trabajo asociado basado en la autogestión, para

- agrupar la mano de obra en sus organizaciones básicas de trabajo asociado y agrupando la mano de obra y los medios de producción social en las organizaciones de trabajo, las

organizaciones compuestas de sindicatos de trabajo asociados y otras formas de asociación y cooperación empresarial, en pos de los intereses colectivos de trabajadores;

- reunir mano de obra y recursos y fomentar la cooperación entre organizaciones manufactureras y similares de mano de obra asociada y organizaciones dedicadas a la venta de bienes y servicios;

- poner en común los recursos financieros de la reproducción social y utilizarlos conjuntamente con miras a satisfacer los intereses colectivos en la producción y la reproducción, ampliar la base material del trabajo y perseguir otros intereses colectivos con la obtención de ingresos;

- intercambiar libremente mano de obra en organizaciones de trabajo asociado, directamente o mediante sindicatos de interés de autogestión y comunidades locales, y estableciendo la cooperación entre la producción material y los servicios públicos;

- participar en planificación social, acuerdos de autogestión y pactos sociales;

- fomentar la autogestión en el trabajo y en la obtención y distribución de ingresos, y la gestión y obtención de ingresos con el trabajo actual y pasado;

- decidir en las organizaciones de un trabajo asociado, otras organizaciones y comunidades autogestionadas y en las comunidades sociopolíticas, sobre las condiciones de su trabajo y vida y sus otras necesidades e intereses personales,

colectivos y sociales, sobre la gestión de la sociedad como conjunto y sobre el ejercicio del gobierno.

Los trabajadores agrícolas y los trabajadores por cuenta propia también se integrarán en el sistema de autogestión del trabajo asociado mediante la puesta en común de su mano de obra e instrumentos de trabajo en cooperativas u otras formas de asociación, y mediante la cooperación, directa o por medio de cooperativas, con organizaciones de trabajo asociado sobre la base de intereses colectivos y sobre los principios del libre albedrío y la igualdad.

Artículo 6. En términos de esta Ley, los trabajadores en el trabajo asociado son personas que trabajan con recursos de propiedad social en organizaciones de trabajo asociado, en comunidades de trabajo o en otras formas de mancomunación de mano de obra y recursos.

Artículo 7. Los trabajadores por cuenta propia que se dediquen a una actividad artística o cultural, o que ejerzan una profesión jurídica o de otro tipo, tendrán derecho, sobre la base de su trabajo, a básicamente el mismo nivel socioeconómico y los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores en organizaciones de trabajo asociado.

Artículo 8. Los trabajadores agrícolas y otros trabajadores por cuenta propia que, en el desempeño de actividades utilizando sus instrumentos de trabajo de propiedad privada, mancomunen su trabajo e instrumentos de trabajo en cooperativas u otras formas de asociación, o que directamente o por medio de cooperativas se asocien en producción o

distribución con organizaciones de trabajo asociado y cooperen con ellas a largo plazo, sobre la base de su trabajo, tendrán el mismo estatus socioeconómico y derechos, obligaciones y responsabilidades que los trabajadores en organizaciones de trabajo asociado, dependiendo de la extensión de su mancomunación de trabajo y recursos y sobre su contribución a la obtención de ingresos y aumentos de los mismos.

Los trabajadores agrícolas y otras personas que trabajan por cuenta propia con instrumentos de trabajo de propiedad privada tendrán, en principio, derecho, sobre la base de su trabajo, al mismo nivel socioeconómico y básicamente a los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores en el trabajo asociado que trabajan con medios de propiedad social.

Artículo 9. Los trabajadores a tiempo parcial cuya labor sea utilizada por trabajadores autónomos o por otras personas tendrán derecho a una retribución para la satisfacción de sus necesidades personales, colectivas y sociales generales y a otros beneficios, que aseguren sus derechos materiales y sociales de bienestar social, y tendrán las obligaciones correspondientes, de conformidad con la ley y los contratos colectivos celebrados entre la organización sindical competente y la cámara económica correspondiente u otra asociación que represente a dichas personas.

Artículo 10. Los recursos de propiedad social son la base material común para el mantenimiento y desarrollo de la sociedad socialista y las relaciones de autogestión y serán administrados por los trabajadores en las organizaciones básicas del trabajo asociado y en todas las formas de

mancomunación de trabajo y recursos, y por trabajadores de comunidades de trabajo u otras personas trabajadoras en sindicatos de interés de autogestión u otras organizaciones y comunidades de autogestión, y en comunidades sociopolíticas.

Serán propiedad social los medios de producción y otros recursos de trabajo asociado, los productos del trabajo asociado, los recursos para la satisfacción de las necesidades sociales colectivas y generales, y los recursos naturales y bienes de uso público.

Los recursos sociales, tales como muebles, bienes raíces y dinero en propiedad social, constituirán la base material para el trabajo de los trabajadores en las organizaciones de base y otras comunidades laborales y de trabajo asociado para el funcionamiento de las organizaciones de autogestión, otras organizaciones y comunidades autogestionadas, y comunidades sociopolíticas.

Artículo 11. Los trabajadores de las organizaciones de base y otras de trabajo asociado y comunidades de trabajo y los trabajadores y personas trabajadoras de los sindicatos de interés de autogestión en otras organizaciones y comunidades de autogestión y en las comunidades sociopolíticas, tendrán derechos, obligaciones y responsabilidades en relación con la uso, manejo y disposición de los recursos sociales que determine la Constitución y la ley, de acuerdo con su naturaleza y finalidad.

Artículo 12. Nadie podrá adquirir el derecho de propiedad sobre los recursos sociales que sirvan como instrumentos de

trabajo a las organizaciones básicas y otras del trabajo asociado y en las comunidades de trabajo, o que proporcionen los medios materiales para el funcionamiento de los sindicatos de interés autogestionario u otras organizaciones y comunidades autogestionadas y comunidades sociopolíticas.

Todo acto o conducta contraria a lo dispuesto en el párrafo anterior de este artículo no tendrá efecto legal.

Artículo 13. Todo trabajador asociado que trabaje con recursos de propiedad social adquirirá el derecho inalienable de trabajar con recursos sociales con el fin de satisfacer sus necesidades personales y sociales, y de administrar, como agente libre y en igualdad de condiciones con otros trabajadores en labores asociadas su labor y las condiciones y resultados de la misma.

Las organizaciones básicas de trabajo asociado son la forma básica en la que los trabajadores, al participar directamente y en pie de igualdad en actividades económicas o servicios públicos y al trabajar con recursos de propiedad social, realizan sus derechos socioeconómicos y otros derechos de autogestión y deciden sobre otros asuntos relacionados con su nivel socioeconómico.

- participan en el proceso de trabajo y producción y realizar sus asignaciones laborales;

- administran el trabajo y los negocios de las organizaciones de trabajo asociado;

- gestionan asuntos y recursos de reproducción social;

- deciden sobre la puesta en común de su mano de obra y recursos en las organizaciones laborales y en otras formas de puesta en común de mano de obra y recursos;

- deciden sobre los ingresos obtenidos a través del trabajo conjunto en organizaciones básicas de trabajo asociado y en diversas formas de mancomunación de trabajo y recursos, de acuerdo con su contribución a la realización de ingresos y a sus obligaciones y responsabilidades hacia otros trabajadores en el trabajo asociado y hacia la comunidad en su conjunto;

- destinan los ingresos netos al consumo personal, colectivo y general, a la ampliación de la base material de trabajo y a las reservas, según criterios acordados sobre una base de autogestión;

- deciden sobre la distribución de los recursos para su consumo personal y colectivo, de acuerdo con los criterios que miden la contribución de su trabajo actual y pasado a la generación de ingresos, que determinarán sobre una base de autogestión junto con los trabajadores de otras organizaciones de trabajo asociado;

- obtienen ingresos personales de acuerdo con los resultados de su trabajo y su contribución personal a través de su trabajo actual y pasado al aumento de ingresos de las organizaciones básicas de trabajo asociado;

- regulan las relaciones mutuas en el trabajo.

En el ejercicio de su derecho al trabajo con los recursos sociales, los trabajadores en el trabajo asociado tendrán el



derecho, obligación y responsabilidad, en su interés social colectivo y general, de utilizar los recursos sociales de manera social y económicamente ventajosa, y de renovar, ampliar y mejorar constantemente tales recursos.

Artículo 14. Trabajadores de una unidad de una organización del trabajo que constituye un proceso tecnológico completo, y en la que los resultados de su trabajo conjunto pueden expresarse en términos de valor dentro de las organizaciones de trabajo o en el mercado, y en la que puede darse cuenta de su socioeconómico y otros derechos de autogestión, tendrá el derecho y el deber de organizar dicha unidad de organización del trabajo como una organización básica del trabajo asociado (en adelante: organización básica).

Ninguna organización básica puede existir de forma independiente, fuera de una organización de trabajo.

La organización básica será el elemento constitutivo principal en la puesta en común de mano de obra y recursos en las organizaciones laborales y las organizaciones compuestas de mano de obra asociada, en los sindicatos y en otras formas de puesta en común de la cooperación laboral y empresarial y en los sindicatos de interés de autogestión, y será la unidad básica de la planificación social.

La organización de base será también la comunidad autogestionaria de trabajadores en trabajo asociado de menor nivel en la que los trabajadores formen delegaciones con el fin de ejercer directamente sus derechos, obligaciones y

responsabilidades y de participar de forma organizada en el trabajo de las asambleas de comunidades sociopolíticas.

Los ingresos del trabajo asociado, cualquiera que sea la forma de mancomunación del trabajo y los recursos en los que se generen, se obtendrán únicamente a través de las organizaciones básicas y se describirán obligatoriamente como sus ingresos.

Al adoptar normas y reglamentos y decretos de autogestión, o al tomar medidas o realizar otros actos, los órganos de las comunidades sociopolíticas y los órganos de las organizaciones de trabajo asociado en todas las formas de mancomunación de mano de obra y recursos observarán el principio de que los trabajadores en las organizaciones básicas de trabajo asociado deciden sobre el ingreso total obtenido a través de su trabajo conjunto en las organizaciones básicas y en todas las demás formas de mancomunación de mano de obra y recursos.

Los trabajadores de una organización del trabajo cuyas unidades individuales no puedan organizarse como organizaciones básicas tendrán en dicha organización del trabajo todos los derechos y obligaciones de que disfrutaban los trabajadores de las organizaciones básicas.

Artículo 15. Los trabajadores que en una organización de trabajo asociado realicen actividades administrativas, técnicas, auxiliares y similares al servicio de varias organizaciones dentro de la misma, los trabajadores que realicen dichas actividades en una cooperativa agrícola, en un sindicato empresarial, banco o sindicato de seguros, y los trabajadores que realizan

estos trabajos en nombre de sindicatos de interés de autogestión, cámaras económicas u otras organizaciones y comunidades autogestionadas y sus asociaciones, organizaciones sociopolíticas y otras organizaciones sociales, ciudadanos como asociaciones u órganos de comunidades sociopolíticas, deberán formar una o varias comunidades de trabajo.

Los trabajadores de las comunidades de trabajo ejercerán su derecho a trabajar con los recursos sociales de acuerdo con la naturaleza de las actividades que desarrollen y de conformidad con la ley.

Artículo 16. A fin de promover sus intereses colectivos en el ámbito del trabajo y la obtención de ingresos en los sectores mutuamente dependientes del trabajo asociado y en la totalidad de las relaciones de reproducción social, los trabajadores pondrán en común libremente su trabajo y los medios de reproducción social de los productos básicos, organizándose en organizaciones laborales y otras formas de puesta en común de mano de obra y recursos.

Una organización del trabajo será una organización autónoma y autogestionaria de trabajadores vinculados por sus intereses colectivos en el ámbito del trabajo y organizados en organizaciones de base, o directamente vinculadas en el proceso laboral, en las que deberán planificar conjuntamente el desarrollo y agrupar el trabajo y los recursos, determinar las relaciones mutuas en sus negocios conjuntos, la obtención de ingresos y la realización de otros objetivos y tareas determinados conjuntamente en el trabajo, la producción y la

distribución, determinar los criterios conjuntos para la distribución de los ingresos y la asignación de recursos para los ingresos personales, decidir sobre otros intereses; organizar servicios conjuntos y, sobre la base de la reciprocidad y la solidaridad, asegurar su estabilidad económica y bienestar social.

Una organización compuesta de mano de obra asociada es una organización autónoma de trabajadores que se autogestiona en la que están asociadas varias organizaciones laborales. Las organizaciones de trabajo pueden combinarse en diversas formas de organizaciones compuestas de trabajo asociado, dependiendo de sus vínculos mutuos en el trabajo, la producción y la distribución y de la duración de las relaciones comerciales en el proceso de producción, en las que los trabajadores planifican conjuntamente el desarrollo, determinan las relaciones mutuas en conjunto de los negocios y en la obtención y distribución de ingresos, mejoran las condiciones laborales y fomentan la autogestión en las organizaciones básicas y en organizaciones laborales, organizan transacciones crediticias y bancarias, promueven la investigación científica, la formación de personal, la atención de la salud y otras actividades colectivas, y atienden otros asuntos de interés común.

Las organizaciones de trabajadores asociados pueden combinarse en sindicatos comerciales con el fin de realizar intereses específicos en el trabajo y los negocios.

Las organizaciones de trabajadores asociados, sindicatos de interés de autogestión y otras personas corporativas pueden,

en virtud de un acuerdo de autogestión, fundar un banco o alguna otra organización financiera como un servicio de autogestión para realizar transacciones de crédito y otros negocios bancarios, y pueden agrupar sus recursos, junto con el público y otras personas, con miras a obtener recursos financieros para expandir y promover las actividades de las organizaciones de trabajo asociado y otras organizaciones y comunidades autogestionadas, y la búsqueda de otros intereses colectivos. Los trabajadores de las organizaciones y comunidades que han puesto en común los recursos, y los trabajadores de las organizaciones y comunidades que utilicen dichos recursos, decidirán sobre el propósito y la utilización de los recursos así agrupados y sobre las transacciones comerciales del banco u otra organización financiera.

Las organizaciones de trabajadores asociados, sindicatos de interés de autogestión, comunidades sociopolíticas y otras personas corporativas pueden, en virtud de un acuerdo de autogestión, establecer un sindicato de seguros de vida y propiedad que cubra diversos tipos de riesgos o pérdidas, y pueden agruparse en él, junto con miembros del público y otras personas, bajo los principios de reciprocidad y solidaridad, los recursos a ser utilizados para el seguro de vida y patrimonio y para eliminar o paliar los efectos desfavorables de las pérdidas.

Los trabajadores de organizaciones de trabajo asociado y en otras formas de mancomunación de mano de obra y recursos pueden combinarse en formas superiores de cooperación en las que especifiquen mediante acuerdos de autogestión sus relaciones mutuas en materia de negocios, coordinación de la

producción y de otras actividades de conformidad con los requisitos del mercado y la división social del trabajo acordada sobre una base de autogestión, controlar las tendencias del mercado, la participación en la división internacional del trabajo, así como otras condiciones de trabajo y negocios; establecerán y regularán las relaciones entre las organizaciones manufactureras de mano de obra asociada y las que presten servicios públicos de interés para la producción; y pueden organizar negocios bancarios y crediticios y perseguir otros intereses colectivos. Sobre esta base, los trabajadores de las organizaciones de mano de obra asociada y de otras formas de agrupación de mano de obra y recursos deberán determinar conjuntamente las líneas generales de la planificación.

Con el fin de sincronizar las actividades conjuntas para incrementar el valor de la producción material, elevar la productividad del trabajo social y promover el desarrollo de la sociedad en su conjunto, y para proporcionar la satisfacción organizada de las necesidades e intereses personales y colectivos en la esfera de la sociedad, de los servicios y de determinadas actividades económicas, los trabajadores de organizaciones de trabajo asociado y otras personas trabajadoras deberán, directamente o a través de sus organizaciones y comunidades autogestionadas, asociarse libremente o de conformidad con la ley, en sindicatos de interés de autogestión con trabajadores de organizaciones de trabajo asociado realizando esos servicios.

Los trabajadores y demás personas trabajadoras se asociarán también en sindicatos de interés de autogestión a través de los cuales velarán por su bienestar social y en los que pondrán en

común sus recursos para promover los fines de dichos sindicatos.

Los trabajadores también pueden combinar sus organizaciones básicas y laborales en otras formas de integración para perseguir un interés colectivo específico según lo determinado por el acuerdo de autogestión de conformidad con la ley.

Artículo 17. Las organizaciones de trabajo asociado que se dediquen a actividades económicas, sus sindicatos empresariales, las organizaciones bancarias y los sindicatos de seguros de vida y propiedad, se convertirán en miembros de cámaras económicas u otras asociaciones generales con el fin de promover conjuntamente el trabajo y los negocios, coordinar los particulares, colectivos y los intereses públicos generales, auspiciar la adopción de leyes y formulación de política económica, y la celebración de acuerdos de autogestión y pactos sociales, para brindar asistencia en la formulación de la política de desarrollo, la elaboración de planes y la regulación de autogestión de las relaciones socioeconómicas, y buscar soluciones a otras cuestiones de interés común.

Las cooperativas agrícolas, las organizaciones de agricultores cooperantes y otras formas de asociación de agricultores y sus sindicatos se convertirán en miembros de las cámaras económicas de conformidad con la ley.

Para la realización de los fines a que se refiere el párrafo 1 de este artículo, las organizaciones de trabajo asociado que

realicen servicios públicos también podrán afiliarse a asociaciones para actividades o sectores de trabajo afines, y otras asociaciones generales.

Artículo 18. Todo nuevo valor creado por los trabajadores en el trabajo asociado a través de su trabajo será propiedad social y, en condiciones de autogestión socialista, las relaciones socioeconómicas se materializarán en forma de dinero como ingreso de las organizaciones básicas, sujetas al mercado.

Sobre la base de su derecho a trabajar con los recursos sociales y ejerciendo su función social en la producción, los trabajadores deberán obtener ingresos para sus organizaciones básicas, de acuerdo con el nivel alcanzado de productividad de su propio y total trabajo social, los resultados de la gestión de los medios de producción en propiedad social, éxito en la adecuación de la producción y otras actividades a las necesidades del mercado y condiciones de trabajo determinadas por convenio de autogestión y en función de las condiciones naturales.

Los trabajadores de las organizaciones de base, interdependientes y asociados con los trabajadores de otras organizaciones de trabajo asociado, bajo los principios de solidaridad y responsabilidad mutua, controlarán los ingresos de las organizaciones de base de conformidad con sus derechos, obligaciones y responsabilidades según lo determina la Constitución y la presente ley; nadie podrá utilizar o disponer de los ingresos obtenidos por ellos sin su consentimiento, salvo que así lo autorice la ley o una decisión de la asamblea de una



comunidad sociopolítica adoptada dentro de sus derechos y deberes constitucionales.

La renta de una organización básica será la expresión y el sustento material de las relaciones socioeconómicas socialistas y de los intereses sociales individuales, colectivos y generales; constituirá la base del derecho y la responsabilidad social de los trabajadores, asegurar la gestión uniforme de su trabajo y de las condiciones, instrumentos y resultados del trabajo en la reproducción social, para establecer su autoridad y control sobre los flujos monetarios y otros materiales de reproducción social y el desarrollo de la autogestión socialista de producción, relaciones, y para realizar sus relaciones sociales, laborales, asistenciales, educativas, intereses culturales y otras existenciales y creativas. Al distribuir el ingreso total en una organización básica, los trabajadores deberán garantizar las condiciones materiales y de otro tipo de trabajo y desarrollo para todas las secciones del trabajo asociado y las condiciones para el desempeño de las funciones públicas que contribuyan a un aumento continuo de la productividad propia y del trabajo social en general para mayores ingresos, promoviendo el desarrollo de la sociedad.

Los ingresos obtenidos por las organizaciones de base en el ámbito de la producción material también reflejan los resultados del trabajo de los trabajadores en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura, la salud, el bienestar social y otros servicios públicos, y sobre la base de estos resultados los trabajadores en estas actividades, obtendrán sus ingresos de los ingresos totales generados, mediante el libre intercambio de trabajo de acuerdo con la contribución que hagan a la

creación de nuevo valor en la producción material, el aumento de la productividad del trabajo social total y el desarrollo de la sociedad en su conjunto, y en consonancia con las necesidades de desarrollo de estos servicios determinadas en los convenios de autogestión, y sobre esta base todos gozarán del mismo estatus socioeconómico que los trabajadores de las organizaciones de trabajo asociado en la esfera de la producción material.

Los trabajadores en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura, la salud, el bienestar social y otros servicios públicos también obtendrán ingresos a través del libre intercambio de trabajo, de los ingresos personales de los trabajadores o de los ingresos u otros ingresos de los trabajadores obtenidos a través del trabajo con que satisfagan sus necesidades e intereses personales y colectivos en estas actividades.

Artículo 19. En el ejercicio de su derecho a trabajar con los recursos sociales, los trabajadores en el trabajo asociado serán responsables entre sí y ante la sociedad socialista autogestionaria en su conjunto de la utilización social y económicamente eficaz de estos recursos en su interés social colectivo y social, y tendrán el deber constante de renovar, expandir y promoverlos como base material de su propio trabajo social y general, de cumplir concienzudamente con sus obligaciones laborales, y de asegurar el aumento constante de la productividad de su propio trabajo social y del conjunto.

Los trabajadores de las organizaciones de base sufrirán consecuencias materiales y de otro tipo si sus organizaciones de base tropiezan con dificultades debido a una mala gestión,

la falta de adaptación de la empresa a las necesidades del mercado o la división social del trabajo determinada por los acuerdos de autogestión, el mal trabajo y comportamiento empresarial o negligente que provoca una baja productividad laboral y, como resultado, no obtendrán ingresos suficientes para el desempeño de sus funciones sociales en la reproducción social.

Artículo 20. Las organizaciones de trabajadores asociados tendrán libertad para realizar actividades económicas y de otro tipo en el mercado unificado de Yugoslavia y gozarán de los mismos derechos para obtener ingresos y utilizar los resultados del trabajo, con sujeción a las tendencias del mercado, la orientación social del desarrollo económico y social, y la coordinación de las relaciones en el mercado.

Las relaciones mutuas entre las organizaciones de trabajadores asociados y otros agentes económicos en el mercado unificado yugoslavo se establecerán de acuerdo con los principios de relaciones socioeconómicas uniformes de autogestión, libre circulación y mancomunación de mano de obra y recursos, libre intercambio de bienes y servicios, logros y conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos y la libre organización y asociación de organizaciones de trabajo asociado. Los trabajadores regularán sus relaciones mutuas en las organizaciones de trabajo asociado de conformidad con el sistema uniforme de planificación social, el sistema uniforme de precios, el régimen monetario, cambiarios y aduanero uniforme, el sistema de crédito uniforme y la política crediticia, y el sistema unificado y la política común de las relaciones económicas exteriores.

Artículo 21. Las organizaciones de agentes laborales y económicos asociados actuarán de conformidad con la ley y las prácticas comerciales justas y el código de ética de la sociedad socialista autogestionaria y en consonancia con las relaciones socioeconómicas en el trabajo asociado, y serán responsables entre sí y ante la comunidad socialista en su conjunto por su comportamiento en el mercado.

Cualquier asociación entre organizaciones de trabajo asociado o cualquier otra actividad o práctica de organización de trabajo asociado y órganos gubernamentales destinados a impedir la libre circulación y puesta en común de mano de obra y recursos y el libre intercambio de bienes y servicios, o el establecimiento de posiciones monopolísticas en el mercado unificado yugoslavo que ofrece material y otras ventajas que no se basan en materia laboral, crearán relaciones desiguales en los negocios o perturbarán las relaciones económicas y de autogestión que determina la Constitución.

Las organizaciones de trabajo asociado y otros agentes económicos deberán cumplir con la política económica adoptada y se abstendrán de perturbar la estabilidad del mercado y de causar perjuicio a otros agentes económicos, los consumidores o la comunidad en su conjunto.

Las organizaciones de trabajo asociado que operan en mercados extranjeros deben cumplir con la política económica adoptada, con el debido respeto por la cooperación mutua y el acceso organizado a los mercados extranjeros, según lo dispuesto en la ley federal.

Artículo 22. Los trabajadores de las organizaciones de base que realicen actividades en las que la oferta y la demanda del mercado no sea el único criterio para evaluar el trabajo, las necesidades públicas y los resultados del trabajo, percibirán ingresos de acuerdo con el principio del libre intercambio de trabajo.

Las condiciones para la obtención de ingresos mediante el libre intercambio de trabajo se determinarán mediante convenios de autogestión.

En el libre intercambio de trabajo, los resultados del trabajo de los trabajadores que se dediquen a las actividades a que se refiere el párrafo 1 de este artículo serán evaluados de acuerdo con su contribución a la generación de nuevo valor en la producción material, al aumento de la productividad social, y al desarrollo de la sociedad en su conjunto, así como a la satisfacción de las necesidades e intereses colectivos en el ámbito de estas actividades según lo que puedan permitirse las organizaciones básicas en la producción material, en base a planes y criterios conjuntamente determinados.

Los trabajadores de las organizaciones básicas pueden obtener ingresos mediante el libre intercambio de trabajo con los trabajadores de otras organizaciones básicas cuyas necesidades satisfacen directamente o mediante sindicatos de interés autogestionario.

Los trabajadores de las comunidades de trabajo que realicen actividades administrativas, técnicas, auxiliares y similares o que atiendan las necesidades comunes de las organizaciones

de trabajo asociado, cooperativas agrícolas u otras, sindicatos de empresas, bancos o sindicatos de seguros de vida y propiedad, deberán obtener sus ingresos a través del libre intercambio de mano de obra con los trabajadores de estas organizaciones y sindicatos, bancos y cooperativas para los que realicen tales actividades, de conformidad con los convenios de autogestión y la ley.

Los trabajadores de las comunidades de trabajo que atienden las necesidades de los sindicatos de interés de autogestión y otras organizaciones y comunidades de autogestión y sus asociaciones, organizaciones sociopolíticas y otras organizaciones sociales o asociaciones de ciudadanos, obtendrán ingresos mediante el libre intercambio laboral, de conformidad con sus estatutos y convenios o contratos de autogestión y de conformidad con la ley.

El modo de obtención de ingresos de los trabajadores en las comunidades de trabajo de los órganos de las comunidades sociopolíticas estará regulado por la ley y, si la naturaleza del trabajo de estos órganos lo permite, también por acuerdos de autogestión o por contratos entre las comunidades de trabajo y estos órganos, de conformidad con la ley.

Artículo 23. Como consumidores de bienes y servicios, los ciudadanos tendrán derecho a organizarse en autogestión en las comunidades locales y sociopolíticas o de otras formas con miras a influir en el desarrollo de las actividades productivas y de servicios que atiendan a sus necesidades, excluyendo los monopolios y el uso indebido de las posiciones monopolísticas, y protegiendo sus demás intereses.

Las organizaciones de trabajo asociado que produzcan o vendan bienes o realicen servicios para el consumo directo de los ciudadanos ayudarán a organizar a los consumidores de bienes o servicios con el fin de transmitir y determinar sus necesidades e intereses, con miras a planificar y coordinar la producción y el consumo a largo plazo. Se espera que los órganos de gestión de las organizaciones de trabajo asociado en el ámbito de la producción o venta de bienes y servicios de consumo directo, de conformidad con la ley y a solicitud de las organizaciones de consumidores, celebren acuerdos de autogestión que regulen sus relaciones mutuas, sus derechos y deberes en relación con el suministro regular y adecuado de productos, el buen desempeño de los servicios, la determinación de los precios de los productos y servicios y la participación de los consumidores en los ingresos realizados, habida cuenta del desarrollo de estas actividades, las necesidades de los consumidores, la provisión de las reservas necesarias y otros asuntos de interés común.

Artículo 24. Los trabajadores de las organizaciones de base y otras de trabajo asociado, los sindicatos de interés de autogestión y otras organizaciones y comunidades autogestionarias tendrán el derecho y el deber de planificar el desarrollo social y material de sus respectivas organizaciones y comunidades. Mediante la planificación, los trabajadores coordinarán las relaciones de reproducción social, en particular las relaciones en la obtención de ingresos, la gestión de los ingresos y el uso de los recursos, y proporcionarán los prerequisites para el desarrollo de la base material del trabajo y la satisfacción de su personal, colectivo y necesidades sociales generales.

Los trabajadores ejercerán sus derechos y deberes como planificadores mediante la adopción autónoma de planes en las organizaciones de base y la celebración de acuerdos de autogestión sobre los trazos de planes de organizaciones y comunidades autogestionadas mediante los cuales determinarán sus intereses y objetivos básicos en la reproducción social y regularán sus derechos, deberes y responsabilidades mutuos mediante la adopción de planes conjuntos en las organizaciones de trabajo y otras organizaciones y comunidades autogestionarias, de conformidad con las obligaciones asumidas, y adoptando medidas para el cumplimiento de dichos planes. Los trabajadores también ejercerán sus derechos y deberes de planificación participando en la celebración de pactos sobre las líneas generales de los planes de las comunidades sociopolíticas.

Al adoptar los planes de las organizaciones de trabajo asociado, los trabajadores deberán atenerse a los compromisos asumidos en los acuerdos y pactos de autogestión sobre los lineamientos de los planes y tomar las medidas adecuadas para su implementación. Si en la adopción o implementación de planes y la aplicación de medidas para su realización, las organizaciones de trabajo asociado no cumplen los compromisos asumidos en virtud de los acuerdos de autogestión y los pactos sobre las líneas generales de los planes y, por lo tanto, ponen en peligro la realización de intereses comunes y objetivos, la estabilidad de la economía o la igualdad de los trabajadores en el trabajo y la obtención de ingresos, la asamblea de la comunidad sociopolítica tomará



sanciones estatutarias contra dichas organizaciones de trabajo asociado.

Artículo 25.– Las naciones y nacionalidades en sus repúblicas y provincias autónomas, organizadas en trabajo asociado y en comunidades sociopolíticas, controlarán su labor, los resultados del trabajo y los recursos naturales, de conformidad con sus derechos y deberes constitucionales, de acuerdo con el hecho de que la igualdad de las naciones y nacionalidades o de las repúblicas y provincias autónomas su cooperación mutua, asistencia y solidaridad recíprocas en la búsqueda de los intereses colectivos y la superación de las dificultades son un requisito previo para su desarrollo libre y completo.

Los trabajadores del trabajo asociado y otros trabajadores de las repúblicas y provincias autónomas formularán la política de desarrollo social, dirigirán y coordinarán el desarrollo material y social a través de la planificación, determinarán las obligaciones sociales para el cumplimiento de los planes, regularán las relaciones socioeconómicas, de conformidad con el sistema uniforme de relaciones socioeconómicas de la autogestión socialista, y participarán con igual responsabilidad en la toma de decisiones sobre los intereses comunes de la Federación y la forma de su realización.

Artículo 26. Los trabajadores ejercerán la autogestión en las organizaciones de trabajo asociado y en otras organizaciones y comunidades autogestionadas, de acuerdo con los principios de igualdad, responsabilidad mutua y solidaridad, en la forma regulada por las leyes y decretos de autogestión, en particular:

- adoptando decisiones en asambleas de trabajadores, referendos y otras formas de expresión personal de opiniones;

- tomando decisiones a través de delegados en los Consejos de trabajadores de las organizaciones de trabajo asociado y a través de delegaciones y delegados en la gestión de los sindicatos de interés de autogestión y en otras organizaciones y comunidades de autogestión, y en las asambleas de socio-comunidades políticas;

- supervisando la ejecución de las decisiones tomadas por los trabajadores o sus órganos en el ejercicio de su derecho a gestionar el trabajo y los negocios de las organizaciones de trabajo asociado y otras organizaciones y comunidades autogestionadas, y supervisando el trabajo de los órganos y servicios de dichas organizaciones, comunidades y otras formas de trabajo asociado, sindicatos de interés de autogestión y comunidades locales, y de órganos de comunidades sociopolíticas.

Se espera que los órganos de las organizaciones de base y de otras organizaciones y comunidades autogestionadas, de acuerdo con las directrices recibidas de los trabajadores, les mantengan informados sobre el negocio de la organización básica y otras organizaciones y comunidades autogestionarias, de sus capacidad material y financiera, obtención y distribución de rentas y uso de recursos, y de otras materias relativas a la toma de decisiones y al ejercicio de la supervisión.

Los órganos de las comunidades sociopolíticas mantendrán a los trabajadores en las organizaciones básicas y en otras

organizaciones y comunidades autogestionadas, informados de las cuestiones relativas a la realización de los derechos, obligaciones y responsabilidades de autogestión, y de otras cuestiones que afecten el trabajo y la toma de decisiones en dichas organizaciones y comunidades y en las comunidades sociopolíticas.

Los órganos de las organizaciones básicas y otras organizaciones y comunidades de gestión de ventas, así como los órganos de las comunidades sociopolíticas, garantizarán que los trabajadores se mantengan informados de forma regular, precisa, completa y de forma comprensible para ellos.

Artículo 27. Los trabajadores de las organizaciones de trabajo asociado y otras organizaciones y comunidades autogestionadas ajustarán y regularán las relaciones socioeconómicas y otras de autogestión mediante convenios, estatutos y demás disposiciones de autogestión.

Mediante convenios de autogestión, los trabajadores y sus organizaciones y comunidades autogestionarias ajustarán y regularán sus relaciones e intereses socioeconómicos en el ámbito de la reproducción social y, sobre esta base, mancomunarán el trabajo y los recursos y determinarán sus derechos, obligaciones y responsabilidades mutuos en relación con la combinación de trabajo y recursos.

Por medio de pactos sociales, los órganos de las comunidades sociopolíticas, las organizaciones de trabajo asociado y otras organizaciones y comunidades autogestionarias preveerán y ajustarán la regulación de la

autogestión de las relaciones socioeconómicas y otras de interés de las partes de dichos pactos o del interés público general.

Artículo 28. En el desempeño de sus funciones sociales de autogestión, los trabajadores serán responsables de su trabajo y toma de decisiones ante otros trabajadores en labores asociadas y frente a la comunidad en su conjunto, especialmente con respecto a la realización de objetivos y tareas comunes de las organizaciones del trabajo asociado, la protección de la propiedad social y el desarrollo de la autogestión y del orden constitucional socialista basado en la autogestión.

Si como resultado del incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de un acuerdo de autogestión o alguna otra promulgación de autogestión un trabajador interfiere o invade los derechos de otros trabajadores o intereses comunes en una organización básica, el órgano competente entablará acciones para la protección de tales derechos e intereses y, dentro de los límites de sus derechos y deberes, tomará las medidas previstas por la ley o por la autoridad de la ley.

Artículo 29. La economía y otras actividades del trabajo asociado con recursos de propiedad social se realizarán en organizaciones de trabajo asociado y en otras formas de mancomunación de mano de obra y recursos. En las condiciones especificadas por la ley, estas actividades también pueden llevarse a cabo en organizaciones sociopolíticas y otras organizaciones sociales estatutarias y asociaciones de

ciudadanos si contribuyen a la realización de las funciones sociales y las tareas de dichas organizaciones.

El Ejército Popular Yugoslavo también puede realizar actividades económicas y de otro tipo de interés para la defensa nacional, de conformidad con la ley federal.

Las actividades económicas y de otro tipo también pueden ser llevadas a cabo por trabajadores independientes que utilicen instrumentos de trabajo de propiedad privada en los términos prescritos por la ley, a menos que la ley prohíba la realización de tales actividades.

Las condiciones que regulen el trabajo por cuenta propia, siempre que tales actividades sean de especial interés público, serán reguladas por ley.

Artículo 30. Las organizaciones de trabajo asociado que de conformidad con la ley o una decisión de la asamblea de la comunidad sociopolítica competente dictada por autoridad estatutaria se dediquen a actividades de especial interés público, las realizarán en condiciones y de manera que aseguren la realización del interés público.

Artículo 31. Los agricultores podrán aunar su mano de obra, tierras, instrumentos de trabajo y otros recursos de propiedad privada con cooperativas agrícolas y otras formas de asociación de agricultores, o podrán aunarlos con la mano de obra de los trabajadores y los recursos sociales en organizaciones de trabajo asociado, por una cooperación empresarial a largo plazo, con miras a promover la producción agrícola, distribuir bienes, proveer y promover su seguro de salud, pensión e

invalidez y otras formas de bienestar social y sus otros intereses, y para disfrutar de su condición de autogestión en las relaciones socioeconómicas socialistas.

Los agricultores y los miembros de sus hogares que se dedican a la agricultura, sobre la base de su trabajo, gozarán en principio del mismo estatus y básicamente los mismos derechos que los trabajadores en el trabajo asociado que utiliza recursos de propiedad social. Los agricultores decidirán libremente si se unen a cooperativas agrícolas y otras formas de asociaciones de agricultores.

Los agricultores conservarán el título de propiedad sobre la tierra y/o los instrumentos de trabajo que agrupen en cooperativas agrícolas, a menos que se especifique lo contrario en el acuerdo de autogestión en asociación o en un contrato separado.

Los recursos de propiedad social agrupados en una cooperativa agrícola y los que dicha cooperativa haya adquirido de alguna otra manera seguirán siendo propiedad social.

Artículo 32. Los trabajadores autónomos que utilicen instrumentos de trabajo de propiedad privada decidirán libremente sobre la mancomunación de su trabajo y sus recursos en un artesanado o alguna otra cooperativa u otra forma de asociación. Dichas personas trabajadoras tendrán, en principio, la misma condición y básicamente los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores en labores asociadas a los recursos sociales.

Cuando un trabajador autónomo que utiliza instrumentos de trabajo de propiedad privada, voluntariamente y en pie de igualdad con los demás, de conformidad con la ley, con o sin riesgo compartido, directamente o a través de su cooperativa u otra forma de asociación, mancomuna su trabajo e instrumentos de trabajo con trabajadores en organizaciones de trabajo asociado en diversas formas de cooperación empresarial, deberá concluir con tales trabajadores un contrato o convenio de autogestión de cooperación para regular la gestión de los asuntos conjuntos en condiciones de igualdad y la toma de decisiones conjuntas sobre los ingresos devengados conjuntamente y con una participación en su distribución proporcional a su contribución a la creación de dichos ingresos.

Artículo 33. El autónomo que trabaje con sus instrumentos de trabajo de propiedad privada podrá mancomunar en régimen de autogestión con una organización contractual de trabajo asociado su propio trabajo e instrumentos de trabajo con el trabajo de otros trabajadores con recursos sociales, conservando el derecho de propiedad sobre los recursos que ha agrupado en esta organización, y tendrá derecho a dirigir, como gerente, los negocios de dicha organización contractual y, junto con otros trabajadores, a decidir sobre su trabajo y desarrollo.

Los trabajadores de una organización contractual de trabajo asociado, incluido el gerente, tendrán derecho en base a su trabajo a una parte de los ingresos netos de la organización para la satisfacción de sus necesidades personales y colectivas, al igual que los trabajadores de otras organizaciones de mano

de obra asociada, mientras que el gerente también tendrá derecho a una parte de los ingresos por cuenta de los recursos que haya mancomunado en la organización contractual. Los ingresos obtenidos en una organización contractual de trabajo asociado, además de que la parte aumentada para el administrador a cuenta de sus recursos mancomunados se convertirán en propiedad social. Los recursos de propiedad social agrupados en una organización contractual de trabajo asociado y los que la organización adquiriere de alguna otra manera permanecerán en propiedad social.

Los trabajadores de una organización contractual de trabajo asociado sobre la base de su trabajo, y el gerente sobre la base tanto de su trabajo como del derecho de propiedad de los recursos que ha agrupado en esta organización, decidirán en igualdad de condiciones sobre el uso y la gestión de los recursos mancomunados sobre los que el administrador tiene el título de propiedad, de conformidad con el contrato sobre el establecimiento de la organización contractual del trabajo asociado.

Artículo 34. Los autónomos que utilicen instrumentos de trabajo de propiedad privada podrán, en determinadas actividades que determine la ley, y de acuerdo con su naturaleza y con las exigencias sociales, con carácter excepcional y limitado, hacer uso del trabajo adicional de otras personas que empleen como trabajadores.

Artículo 35. Los órganos de las comunidades sociopolíticas gozarán de derechos y obligaciones frente a las organizaciones



de trabajo asociado u otras organizaciones y comunidades autogestionarias según lo prescriban la Constitución y la ley.

Si en una organización de trabajo asociado u otra organización de autogestión, las relaciones de autogestión de la comunidad se deterioran sustancialmente o los intereses públicos se ven seriamente perjudicados, o si la organización o comunidad no cumple con sus obligaciones estatutarias, la asamblea de la comunidad sociopolítica puede, dentro de los límites de sus derechos y deberes y en las condiciones y procedimientos que prescriba la ley, disolver el Consejo de trabajadores u órgano de dirección similar en dicha organización de trabajo asociado, o tomar las demás medidas que determine la ley.

Si en la distribución de ingresos o la asignación de recursos para ingresos personales se viola el principio de remuneración según el trabajo realizado o se interrumpe el curso de la producción social, se podrán tomar medidas para salvaguardar la igualdad de derechos de los trabajadores en la implementación del principio de la distribución del ingreso de acuerdo con el trabajo realizado, o para prevenir o eliminar perturbaciones en la producción social, de conformidad con la ley.

Artículo 36. En el ejercicio de sus derechos y obligaciones constitucionales, los sindicatos podrán incoar procedimientos y tomar medidas para salvaguardar a los trabajadores sus derechos socioeconómicos y otros de autogestión y su derecho a decidir sobre asuntos relacionados con su condición socioeconómica.

Los sindicatos tendrán derecho a patrocinar y proponer la celebración de convenios de autogestión y a entablar procedimientos de revisión de los convenios de autogestión existentes si consideran que vulneran los derechos de los trabajadores y las relaciones socioeconómicas establecidas por la Constitución.

Los sindicatos participarán en la celebración de convenios de autogestión que tengan por objeto regular las relaciones mutuas entre los trabajadores en el trabajo o determinar criterios para la distribución de la renta y la asignación de recursos para la retribución personal, y suscribirán dichos convenios.

Si una organización de trabajo asociado se ocupa de asuntos relacionados con los derechos de autogestión, y si en el curso de la toma de decisiones los intereses y puntos de vista de una sección de los trabajadores deben reconciliarse con los intereses de la mayoría de los trabajadores en el trabajo asociado, las organizaciones de trabajo asociado permitirán al sindicato participar en la consideración de tales cuestiones, considerar todas sus demandas y pronunciarse al respecto, y, si sus demandas son rechazadas, informar de las razones para ello.

Si surge una disputa en una organización de trabajo asociado entre trabajadores en diferentes partes de la organización, o entre los trabajadores y la dirección, o entre los trabajadores de la organización y un órgano de una comunidad sociopolítica, que no puedan resolverse mediante procedimientos ordinarios, el sindicato tendrá derecho, a petición de los

trabajadores o por iniciativa propia, a iniciar procedimientos para la solución de la controversia.

Artículo 37. Las organizaciones básicas, otras organizaciones de trabajo asociado, gremios empresariales, comunidades de trabajo, los bancos, las cooperativas de seguros de vida y la propiedad y otras organizaciones financieras, cooperativas agrícolas y otros, cámaras económicas y otras asociaciones generales de autogestión de los sindicatos de interés, tendrán la condición de personas jurídicas corporativas y estarán investidas de los derechos, obligaciones y responsabilidades que especifiquen la Constitución, la ley, los acuerdos de autogestión sobre asociación o sus actos fundacionales.

Artículo 38. Las organizaciones de trabajo asociado y otras personas jurídicas responderán de sus obligaciones en la medida de los recursos sociales de que dispongan.

La responsabilidad por las obligaciones de una organización de trabajo asociado también será asumida por otras organizaciones asociadas a ella, en las condiciones y en la forma que determine el acuerdo de autogestión sobre la incorporación a la organización del trabajo o alguna otra organización de trabajo asociado de conformidad con la ley.

Las condiciones y el procedimiento para hacer efectivo el gravamen contra las organizaciones de trabajadores asociados y otras personas jurídicas, y los recursos sociales que estén exentos de embargo, serán determinados por ley.

Si una organización de trabajo asociado no puede hacer frente a sus obligaciones, el órgano competente de la comunidad sociopolítica, de conformidad con sus derechos y obligaciones constitucionales, extenderá a dicha organización asistencia económica y de otro tipo para su recuperación financiera, y tomará otras medidas económicas y administrativas para eliminar las dificultades que han impedido a la organización cumplir con sus obligaciones.

Artículo 39.– Las organizaciones de trabajo asociado y otras formas de mancomunación de mano de obra y recursos, así como sus secciones (locales de venta, tiendas, sucursales, depósitos, agencias, etc.) estarán sujetas a las leyes y demás reglamentos que estén en vigor en su lugar de actividad.

La forma de resolver los conflictos de leyes y demás normas que regulen las relaciones comerciales de las organizaciones de trabajo asociado y los conflictos jurisdiccionales entre órganos de las diversas comunidades sociopolíticas se regulará por ley.

Artículo 40. Los desacuerdos y disputas que surjan de las relaciones socioeconómicas y otras relaciones de autogestión en organizaciones de trabajo asociado y en otras formas de mancomunación de mano de obra y recursos se resolverán por mediación conciliatoria a través de arbitraje y tribunales selectos, tribunales de trabajo asociado y otros.

Artículo 41. La protección social de los trabajadores, los derechos de autogestión y de la propiedad social, tienen que estar regulado por las asambleas de las comunidades socio-políticas y los órganos tribunales de trabajo asociado y

otras cortes, tribunales constitucionales, el fiscal, el procurador social de autogestión, y el Servicio de Contaduría Social, en el marco de sus derechos y deberes determinados por la Constitución y la ley.

El procurador social de autogestión, como órgano independiente de la comunidad, tomará medidas, aplicará los recursos legales y ejercerá los demás derechos y deberes estatutarios con miras a proteger los derechos de autogestión de los trabajadores y la propiedad social, mientras Las dependencias gubernamentales y los órganos de las organizaciones y comunidades autogestionarias proporcionarán al procurador social, a su solicitud, los datos e información que necesite para el desempeño de sus funciones.

Artículo 42. Los trabajadores de las organizaciones de trabajo asociado y otras organizaciones y comunidades autogestionarias tendrán el derecho y el deber, en el marco de su actividad habitual, de organizar y promover la defensa nacional total y la autoprotección social.

En la organización y promoción total de la defensa nacional y la autoprotección social, los trabajadores y otras personas trabajadoras en los sectores básico y de otro tipo, las organizaciones de trabajo asociado y otras organizaciones y comunidades autogestionarias elaborarán programas de medidas y actividades y, para ello, procurarán los recursos materiales necesarios y adoptarán los actos de autogestión adecuados y las medidas necesarias.

Artículo 43. Los trabajadores de las organizaciones de trabajo asociado y sus órganos organizarán sus actividades de manera que garanticen la seguridad en el trabajo y observarán otras medidas de seguridad industrial y protección del medio ambiente.

Artículo 44. En el desempeño de sus actividades, las organizaciones de trabajo asociado salvaguardarán los valores humanos y velarán por la protección y mejora del medio ambiente, y deberán prevenir las causas y eliminar las consecuencias nocivas de todo aquello que atente contra los valores naturales del medio ambiente.

Noviembre de 1976

Fuente:

*Službeni list SFRJ*, n° 53, 1976.

## **POR UNA APROPIACIÓN PLURAL DE LOS BALANCES**

**Catalina Samary**

La crisis y la sangrienta ruptura del sistema y la federación yugoslavos reforzaron (fuera de Yugoslavia) la idea de que no había nada que conservar o aprender de su pasado: o porque la autogestión hubiera sido solo una chatarra burocrática de papel, sin ninguna realidad; o porque era un sistema fundamentalmente ineficiente, independientemente de sus generosas intenciones. Esta percepción contrasta con la importancia de la “yugonostalgia” hoy frecuentemente observada entre las poblaciones de la antigua federación frente a la denigración arrogante de cualquier contribución de su pasado.

Pero las palabras están tan revueltas como los balances que no han tenido espacio político (y esto es parte de las causas fundamentales del fracaso...) ni el tiempo para ser elaborados. La limpieza étnica de los territorios y el desmantelamiento de la federación durante la década de los noventa, sin el surgimiento de una alternativa internacionalista y de autogestión, dan peso a las fuerzas reaccionarias que, a nivel global o local, quieren romper todos los vínculos con las

revueltas y revoluciones pasadas: quieren imponer su monopolio en la interpretación de los fracasos con el fin de romper las raíces aún longevas de estos pasados y cualquier inclinación a desafiar el orden existente.

Y es por eso que aprovechar los balances del pasado es una tarea política importante en la resistencia actual. Solo puede garantizarse mediante la expresión de puntos de vista internos / externos en relación con la ex Yugoslavia que impliquen una cierta pluralidad de experiencias. Estos encuentros, entre diferentes generaciones, en particular, son fundamentales en el “espacio yugoslavo” <sup>62</sup>, con el interés inmediato no solo de preservar incluso una “memoria” de luchas y experiencias pasadas, sino también de permitir su análisis por parte de jóvenes que solo han experimentado el desmantelamiento y la desintegración social del viejo sistema y de los menos jóvenes, actores aún vivos, de ciertas “bifurcaciones” históricas donde todo era posible todavía...

Los debates necesarios deben centrarse primero en los principios de la autogestión, sus propósitos (independientemente de las palabras para designar sistemas). Si queremos evitar el dogmatismo o el sectarismo, estos propósitos deben hacerse explícitos y, por supuesto, poder ser cuestionados. Por tanto, es probable que se enriquezcan y actualicen, pero en cierto modo son la “traza” intergeneracional, incluso con vocación universal, de

---

62 Y comenzaron, sobre todo en Eslovenia, en una conferencia internacional en octubre de 2007, en resistencia a las nuevas interpretaciones oficiales de la historia, cimbralizando la resistencia antifascista durante la Segunda Guerra Mundial y rehabilitando como “patriotas” a las fuerzas fascistas y anticomunistas. Ver <http://uneventment.blogspot.com/>.



aspiraciones pasadas/presentes, profundas y duraderas, expresadas en las luchas y los movimientos democráticos de masas. De este trabajo de clarificación de objetivos puede surgir una cuadrícula de lectura crítica de experiencias y “modelos”: y es a la luz de los conflictos asociados a estas aspiraciones que se puede reproducir la historia de la autogestión yugoslava y su desmantelamiento.

La autogestión se equipara a menudo con la experiencia yugoslava del “socialismo de mercado” (un sistema en el que la autogestión estaba atomizada, empresa por empresa, con el mercado como coordinación, y por lo tanto sin planificación). Sin embargo, este modelo fue solo una fase (y extremadamente conflictiva) en la historia de la autogestión yugoslava. Esta fue introducida y modificada durante tres décadas de reformas, dependiendo de los conflictos principales. Además del punto de partida (el conflicto duradero con la URSS estalinista), fueron las contradicciones internas que involucraban a los “actores” del sistema las que produjeron tensiones y reformas. Y los conflictos y contradicciones deben integrarse en el pensamiento, no como “anomalías”, sino como una forma de existencia de la democracia por inventar. El estudio de los conflictos yugoslavos no es, por tanto, el del fracaso, sino de una experiencia viva frente a lo que cualquier movimiento de emancipación tendrá que resolver... Los actores fueron los trabajadores de la autogestión (en su complejidad, desigualdad de formación, cultural, lingüística, diversidad religiosa, relaciones nacionales, de género, etc.); pero también los “pueblos” de una federación multinacional, con identidades subjetivas en evolución, según las relaciones de tensión o por

el contrario de acercamiento que se estaban construyendo. Y el conjunto estaba vinculado por combinaciones cambiantes de planificación y mercado, pero también obviamente, por instituciones políticas y sindicatos o asociaciones que “representaban” a estos actores.

La cuestión del horizonte de la edad, los derechos y las instituciones para la toma de decisiones, la solidaridad sin ahogar la diversidad, está evidentemente en el centro de temas complejos a discutir y resolver, por aproximación, en contextos en evolución, por lo tanto, distinguiendo los principios generales que pueden ser asumidos bajo diversos horizontes, por un lado; y por otro lado, respuestas concretas y por tanto “medios” de resolver las cuestiones que surgen, en función de los contextos, valores dominantes, niveles de desarrollo, tensiones, etc.

Esto significa que debemos aclarar de qué estamos hablando, los conceptos utilizados. No se puede avanzar sin distinguir entre los fines (autogestión) y los medios o “sistemas” propuestos para darles respuesta, de manera que permitan tener en cuenta... lo imprevisto.

## **Las palabras para decirlo... metas y medios**

Si la noción de autogestión conserva o recupera sentido, es según su capacidad de expresar propósitos sencillos y transparentes, fáciles de explicar: ¿autogestión? El futuro dirá

si se toma la palabra o si se encuentran otras para expresar lo que queremos. Pero la autogestión tiene la ventaja de decir simplemente algo esencial: la gestión por uno mismo, por cada individuo.

No significa individualismo y egoísmo, sino responsabilidad individual, libre albedrío personal. La cooperación, “la libre asociación de productores” puede enriquecerse desde una perspectiva amplia de la diversidad de individuos con múltiples facetas: uno es productor en diversos campos y dotado de diferentes cualificaciones; y usuario, o ciudadano en el sentido más amplio de las cuestiones políticas. Somos miembros de diversas comunidades: hombres/mujeres, padres, jóvenes, ancianos, profesionales, religiosos, comunidades culturales diversas, etc. Las asociaciones pueden expresar libremente puntos de vista específicos que no se proporcionan homogéneos dentro de cada “comunidad” para que se tengan en cuenta cuestiones ocultas de discriminación, sin que implique a cada comunidad sola, el resolver estos problemas: es la ampliación de los horizontes de todos lo que es fundamental en este proceso, conjugando luchas y formas de organizaciones autónomas y diversidad política, en el sentido más rico. El individuo debe permanecer libre para manejar la articulación evolutiva y geométrica variable de sus propias facetas: lo que domina, depende de la pregunta que se le haga... de una forma u otra.

¿Gestión de qué? Tampoco debemos limitarnos a este nivel: no hay razón, por ejemplo, para que un trabajador solo deba ser responsable de la gestión del producto correspondiente al puesto de trabajo en el que se encuentra (muchas veces por

casualidad). ¿Por qué, además, debería ser exclusivamente: por qué la organización de la oficina de correos y el precio de los sellos deberían ser responsabilidad exclusiva de los trabajadores postales? ¿Por qué las condiciones de producción en las minas serían solo un problema para los mineros? ¿Por qué dejar la elección de la producción de automóviles o de lo que es mejor producir a los trabajadores del transporte público? ¿Y cómo es que las cuestiones de la distribución del ingreso, las diferencias aceptables o inaceptables, la organización del trabajo y el tiempo libre pertenecen solo a categorías específicas? De manera muy amplia, debemos pensar en la “autogestión” como el derecho/responsabilidad de todos a participar en la gestión de todo lo que concierne a cada individuo en la (re) producción de los medios de existencia, ya sea si se trata de educación o trabajo, ya sea manual o intelectual, industrial, agrícola o de servicios, remunerado o voluntario, incluso doméstico; y lo necesario para vivir en general. Por tanto, a cada individuo le corresponde ser responsable de todo lo que le concierne.

Tal finalidad expresa un proyecto emancipatorio radical sin siquiera tener que llamarse a sí mismo “anticapitalista”. Este derecho humano general a la plena responsabilidad y a los medios para aceptarla puede ser defendido en el seno de sistemas que pretenden defender “la libertad, la igualdad, la fraternidad” siendo capitalistas. Es una formidable palanca política, social y moral para resaltar la gran brecha entre los derechos proclamados y la realidad. Y es precisamente al sistema (capitalista) al que podemos poner al descubierto en sus relaciones de explotación y todas las desigualdades de clase que genera frente a los derechos reconocidos, obstáculos

básicos para reducir la brecha entre la realidad y estos derechos.

Asimismo, en países que se dicen socialistas, podríamos (y podremos) apropiarnos de los derechos reconocidos a la “propiedad social” y la responsabilidad de su gestión, en un marco supuestamente ajeno a la explotación y la dominación, para criticar a la burocracia y las tendencias hacia el monopolio del poder de todos los partidos y los estados autoproclamados socialistas, incluso autogestionados o incluso “sin partidos”...

La autogestión como principio o derecho general es, en esencia, contradictorio con las relaciones de dominación y explotación, sean cuales sean sus mecanismos específicos de realización, capitalistas o no.

Por eso también la autogestión, en sus finalidades, puede asociarse con el “socialismo” (o “comunismo”). Pero con la condición de proceder del mismo modo hacia palabras y nociones tan revueltas por la experiencia: hacer explícitos los propósitos que estas palabras pueden expresar (hoy como ayer, y más que nunca) –más allá y en la crítica de los “modelos”. ¿No es el objetivo del socialismo/comunismo la responsabilidad plena y universal de los seres humanos, individual y colectivamente, por su trabajo y cómo satisfacer las necesidades y el cuestionamiento de cualquier relación de explotación y dominación?

Debemos poder integrar en el balance lo imprevisto o lo subestimado en el pasado: las relaciones de dominación entre hombres y mujeres que el cuestionamiento de la propiedad

privada capitalista está lejos de suprimir, como las relaciones de dominación entre naciones. Pero también las nuevas estratificaciones sociales que subsisten e incluso se desarrollan, incluso cuando cuestionamos a la burguesía como una clase específica asociada a las relaciones de explotación mercantil capitalista. Reducir todas las relaciones contemporáneas de dominación/explotación a relaciones burguesas/proletarias (o al capitalismo, extendiendo la noción más allá de lo que le es específico –la lógica de la acumulación monetaria y su apropiación a través de las relaciones de mercado dominantes)–, es un empobrecimiento del pensamiento. Es una ceguera a lo que debe considerarse como una apuesta no prevista por Marx, una dificultad “normal” de cualquier revolución, y no una excepción, como el estalinismo, incluso si las circunstancias históricas propias del aislamiento de la Revolución de Octubre le dieron una forma monstruosa.

La retrospectiva de todo el siglo y el análisis de las reformas y nuevas revoluciones que han surgido en conflicto con la URSS deberían ayudar a pensar y luchar conscientemente contra tales evoluciones burocráticas y represivas: están en germen, presentes en los partidos, incluso los de la izquierda radical que denuncian el estalinismo y, sin embargo, prohíben las tendencias dentro de ellos, o se privan de analizar el comportamiento dominante y burocrático en sus relaciones con los movimientos sociales.... Todo movimiento con un proyecto emancipador debe aferrarse al análisis y la crítica de la sustitución de los partidos, de las desigualdades de poder asociadas a las desigualdades de calificación, género y origen. E incluso comportamientos de pasividad que cristalizan sobre la base de relaciones iniciales de confianza, para convertirse en la

base del chantaje afectivo para reclamar disciplina y lealtad “partidista” donde el individuo debe someterse a un “interés general” definido e impuesto por algunos.

La reflexión sobre los medios institucionales, legales y prácticos para combatir el burocratismo y el “sustitutismo”, antes de que se transformen en el poder cristalizado de una “élite” o de un partido-Estado, es un componente imprescindible para la reflexión sobre la autogestión. Y está lejos de demostrarse que la lógica anarquista (sensible a estos temas antes que los marxistas) de suprimir instituciones, partidos, asociaciones, sea la respuesta a esta pregunta. El patrimonio debe ser abordado de manera sistemática, con un vaivén analítico entre los fines y los medios<sup>63</sup> ya que se han implementado en gran diversidad de experiencias.

Si el interés democrático es generalmente reconocido como esencial, estamos muy lejos, por el momento, de tener respuestas satisfactorias (porque no están suficientemente probadas experimentalmente) en cuanto al modo de organización de la economía y la democracia, sobre el uso del dinero, la planificación y el mercado. Lo mismo ocurre con las distintas formas posibles de propiedad y, en general, con las instituciones adecuadas para tales fines. Pero no partimos de cero, si estamos dispuestos a estudiar lo que existió, incluida la experiencia yugoslava (pero también todas las experiencias cooperativas y asociativas del pasado o del presente).

---

63 He contribuido en diversas facetas a este debate, en los artículos que se pueden encontrar en <http://csamary.free.fr> en el apartado correspondiente a las alternativas.

En la apropiación y discusión colectiva de “modelos” y experiencias históricas, el estudio de Yugoslavia en la vida de Tito es excepcional por su amplitud y audacia innovadora, en un contexto particularmente difícil (“detalle” a menudo omitido): por primera vez un régimen político del siglo XX surgido de una revolución victoriosa después de luchas sangrientas antifascistas<sup>64</sup> y en un formidable ambiente capitalista e imperialista se enfrentó a la primera experiencia de degeneración burocrática de una revolución: la de la URSS. Y para resistirla, decide abolir el sistema salarial... pretendiendo ser Marx contra Stalin. Primero hay que subrayar la génesis, la fuerza y los límites de esta audacia, luego los diversos sistemas en los que se insertaron los derechos de gestión en evolución reconocidos a los trabajadores desde 1950, en respuesta a los conflictos.

## **Autogestión para resistir a Stalin**

Si los cuadros comunistas yugoslavos (de todas las nacionalidades en torno a Josip Broz según Tito), no se habían alimentado en su educación (a menudo en las cárceles yugoslavas de las dictaduras de las guerras de entreguerras, se proscribió al Partido Comunista) mediante el estudio de los soviets que surgieron en las revoluciones rusas; si no se

---

64 Hubo más de un millón de muertes en el espacio yugoslavo durante la Segunda Guerra Mundial, víctimas de la guerra contra las potencias ocupantes de la Alemania e Italia fascistas, y otras guerras civiles contra las fuerzas reaccionarias internas que abogaban por el estado-nación y proyectos que propagaban el odio interétnico.



hubieran formado en el crisol de las luchas internacionalistas<sup>65</sup>, no habrían tenido ese aliento que les permitió liderar hasta la toma del poder una poderosa movilización popular revolucionaria y multinacional; y no podrían haber resistido al Kremlin. Esta resistencia no surgió en 1948 en un cielo tranquilo, sin tormentas en las relaciones con Moscú de caracteres ambiguos.

En la división del mundo decidida entre las grandes potencias aliadas (Roosevelt, Churchill, Stalin). Contra el fascismo durante la guerra, Yugoslavia no formaba parte del “bloque soviético” (de la zona de influencia reservada a la URSS), por lo que debería haber permanecido como una monarquía anclada en la parte “occidental” del mundo. El Partido Comunista, cuyas fuerzas habían aumentado de unos 5.000 miembros a varios cientos de miles de partidarios armados en el contexto de la resistencia, estaba en condiciones de rechazar la monarquía y los asientos plegables parlamentarios que se le prometieron, cuando había sido prohibido y suprimido por la dictadura en la primera Yugoslavia (en el período de entreguerras) dominada por la dinastía serbia.

Tito no era un “hombre de Stalin”. Habiendo organizado las Brigadas Internacionales en España y constatado la desaparición de ex brigadistas y sus familiares en las cárceles de Moscú, desconfiaba del Kremlin. Además, muchos ejecutivos del PCY, incluido él mismo, habían conocido las

---

65 Tito fue el responsable de enviar las Brigadas Internacionales a España contra el franquismo, y esta lucha marcó y formó muchas direcciones comunistas yugoslavas... Stalin no se equivocó al querer disolver esta izquierda. Para protegerse, Tito había evitado ciertos viajes a Moscú y apoyó un modo de funcionamiento del PCY clandestino, independiente, incluida la financiación soviética.

prisiones de la dictadura bajo el reinado de la realeza serbia que se refugió en Londres durante la guerra, tras la invasión de Yugoslavia por las tropas del Reino Unido y del eje italiano. Este primer régimen yugoslavo había sido percibido además como “un riesgo para los pueblos” por su aspecto unitarista (no reconociendo toda la diversidad de los pueblos de la región), al mismo tiempo que había permanecido dependiente del financiamiento capitalista externo incapaz de asegurar la industrialización de la mayor parte del país.

Los partisanos, al frente de un Ejército Popular de Liberación de unos 500.000 combatientes de personal comunista, establecieron órganos de poder en todos los territorios liberados, sobre bases que presagiaban una futura federación. Esto le dio a esta resistencia una profunda legitimación y fuerza contra los croatas Ustasha (fascistas) y contra la otra resistencia nacionalista serbia de las fuerzas pro-monárquicas y anticomunistas “Chetnik”, inicialmente reconocidas por los aliados. Los comités de liberación nacional establecidos en los territorios liberados por los partisanos distribuyeron la tierra a los campesinos. Éstos, en un país todavía en un 80% agrícola, representaban la gran mayoría de los miembros de base del PC, aunque los intelectuales y los trabajadores eran los ejecutivos. Los Comités de Liberación Nacional se establecieron como órganos de poder local que cancelaron las deudas de las poblaciones empobrecidas y estructuraron el ejército y los territorios sobre bases federales (reconociendo la diversidad de las naciones yugoslavas). A pesar de las protestas de Stalin, que exigían “respeto” por las negociaciones diplomáticas, los comunistas yugoslavos no ocultaron la “hoz y el martillo” que simbolizaba sus objetivos.

El acto fundacional de la Segunda Yugoslavia tuvo lugar en medio de la guerra, sobre bases revolucionarias y democráticas que aseguraron popularidad, eficacia y por tanto la victoria contra el fascismo, al mismo tiempo que la derrota de las corrientes nacionalistas y los proyectos monárquicos: los delegados de los comités de liberación nacional de todos los territorios, reunidos en 1943 durante la conferencia del Consejo Antifascista para la Liberación Nacional de Yugoslavia (AVNOJ según las siglas serbocroatas) proclamaron la nueva Yugoslavia sobre estas bases federales, al rechazar explícitamente la monarquía, en contra de la elección de los Aliados. Los representantes de Gran Bretaña, que vinieron al país para observar el equilibrio de poder, tuvieron que reconocer a los partisanos como la resistencia de base antifascista mayoritariamente dominante y popular (y no a los Chetniks monárquicos)...

Al mismo tiempo, las reuniones de los líderes comunistas de toda la región (desde Bulgaria a Hungría pasando por Rumanía, Albania y Grecia) con los del PCY, prepararon proyectos para una confederación balcánica no subordinada a las opiniones y control del Kremlin.

Esto es fundamentalmente, y solo esto, lo que Stalin quiso hacer añicos en 1948 al “excomulgar” a la Yugoslavia titista. Se la acusó de una manera obviamente falsa de haberse pasado al campo “enemigo” (imperialista). Esta ruptura no fue deseada por los dirigentes yugoslavos que habían reprimido todas las críticas internas a la URSS y habían reproducido su “modelo” centralista hasta el momento de la ruptura. De hecho, al organizar la resistencia yugoslava sobre bases independientes

de Moscú (en particular a nivel militar, la base de su poder), habían combinado dos opciones políticas: por un lado, no habían respetado en la práctica ninguno de los límites impuesto por Stalin y sus aliados, y la lucha antifascista que habían liderado había ganado porque era profundamente popular y eficaz en la capacidad de derrotar al fascismo y sus aliados, sobre el terreno. Pero, al mismo tiempo, esperaban la ayuda soviética en el equilibrio de poder internacional y en la reconstrucción de posguerra; y no habían expresado públicamente ninguna crítica a Moscú, y aceptaron establecer la oficina del Komintern en Belgrado después de la guerra, sabiendo que estaban “bajo estrecha vigilancia” al hacerlo.

El cisma Stalin–Tito fue, por tanto (en todo el mundo) inesperado: Moscú había elogiado los méritos de Tito, cuando se declaró “el primer estalinista”. Detrás del cese brutal de toda ayuda soviética y de las mentiras que intentaron legitimar este abandono a los ojos del movimiento comunista mundial, se trataba de aislar a un régimen cuya independencia corría el riesgo de sembrar petróleo, capaz de disputar la hegemonía soviética sobre los partidos comunistas, y sobre todo sobre todos los de la región.

El régimen de Tito fue acusado (en la continuidad de los grandes juicios de Moscú) de espía “proimperialista”; ¿No fue la negativa a colectivizar las tierras de los pequeños campesinos la “prueba” de esta acusación? Se extendió una ola de juicios estalinistas, acompañados de purgas y ahorcamientos o encarcelamientos instigados por el Kremlin contra todos los “titistas” reales o presuntos de los partidos comunistas de Europa del Este y más allá, entre 1948 y 1954

(Djilas, 1962, 1979; Dedijer, 1970; Fejto, 1952, 1992). Todos los partidos comunistas occidentales, incluido el PCF, se alinearon con las tesis de Moscú...

Milovan Djilas, líder del PCY en 1948, ofrece tras la ruptura con Stalin una interpretación del comportamiento del Kremlin, retomando sustancialmente la tesis de la degeneración burocrática de la Revolución rusa que Trotsky sostenía en *La revolución traicionada*. Subrayó cómo la situación de “fortaleza asediada” y de aislamiento de la Revolución de Octubre había favorecido la estatalización del régimen y su transformación en una gran potencia tratando de imponer su hegemonía a los partidos hermanos. Pero unos años después él mismo fue reprimido por haber criticado en la propia Yugoslavia las tendencias hacia el burocratismo y el surgimiento de una “nueva clase”.

La introducción de la autogestión en 1950 tuvo como objetivo, de manera coherente, distinguirse radicalmente del “modelo” soviético, pero sin cuestionar el sistema de partido único. Es la autonomía, la profunda popularidad de la revolución yugoslava; la realidad de las convicciones comunistas de sus líderes lo que permite entender esta audacia. Pero lo que marcaría sus límites seguía siendo la ausencia de una democracia socialista real y la ambigüedad de las relaciones con la URSS post-estalinista (Maurer, 1991).

Fue el primer gran cisma del “campo soviético”, proclamando oficialmente el fin del trabajo asalariado como un interés central en el proyecto socialista, al mismo tiempo que una crítica a la URSS. Se trataba de abrir las compuertas

internas a un pensamiento marxista realmente crítico e innovador, del que el líder Edvard Kardelj, teórico del régimen, fue sin duda un símbolo del que no se encuentra equivalente en los demás partidos comunistas en el poder (Kardelj, 1976; Supek, 1973). Pero fue sobre todo en los márgenes abiertos dentro de la Liga de los Comunistas Yugoslavos y en su periferia donde se expresaron diversas corrientes de análisis marxista, en particular la de la revista *Praxis*, que durante años organizó encuentros con la nueva izquierda internacional, en la isla de Korcula. Pero estos márgenes de libertad de expresión se percibirán como peligrosos “desbordes” tan pronto como los movimientos autónomos del partido (en la juventud, la intelectualidad o los sindicatos) despeguen, a finales de los años sesenta en un contexto de tensiones producido por el “socialismo de mercado”.

## **Tensiones entre los objetivos de la autogestión y los derechos: las diferentes reformas yugoslavas**

El historial de tres décadas de autogestión yugoslava está lejos de ser unilateralmente un fracaso, pero combina dos rasgos contradictorios: una profundización de los derechos de autogestión (que expresa la profunda popularidad de estos derechos reconocidos, como factor de dignidad) que es una de las principales fuentes de crecimiento y elevación del nivel de vida hasta finales de los años setenta, y la falta de un marco político (institucional) democrático adecuado que permita a los

propios autogestores resolver las tensiones y dificultades surgidas.

Su fracaso y después su destrucción es el resultado de una combinación de factores político–económicos internos y externos –la burocracia de los diversos estados-partido que se empoderaron en la década de 1970 tanto de activistas y líderes asociados con el pasado revolucionario como de instituciones federales para aumentar la confederalización del sistema: ese será el crisol, como en otros lugares, para un cambio sustancial de estos aparatos hacia la globalización capitalista, bajo la presión de la deuda externa a principios de los años ochenta<sup>66</sup>.

## **Revista de las etapas principales de este proceso no lineal**

La primera fase (1953–1965) registró las tasas de crecimiento más fuertes, apoyadas por la introducción de Consejos obreros. La gestión local se enfrentó a una planificación cuyos criterios y elecciones se les escapaban. Sin embargo, el plan fue relajado, se centró en las principales prioridades y se basó en fondos de inversión provenientes del presupuesto estatal.

En el primer congreso de autogestión organizado en 1957 para resistir el nuevo intervencionismo soviético manifestado

---

66 Sobre las diversas fases y mecanismos de las reformas yugoslavas, véase Samary (1988); y con aspectos comparativos con otros países de Europa del Este (Samary, 1992); sobre el período de crisis (Samary, 1998); finalmente, sobre la fase final de desmantelamiento del sistema (Samary, 2008).

en Hungría (en 1956), de unos 1.700 delegados, más del 60% eran trabajadores y el 80% no cualificados. En la década de 1960, la autogestión proclamaba que el camino universal hacia el socialismo (y no solo en Yugoslavia) ahora se veía como un derecho y un ideal que había que alcanzar para hacer realidad la plena responsabilidad de los individuos en todas las esferas de la sociedad. Pero mantener una planificación aún más flexible, bajo el control de los órganos federales del partido-estado, fue fuente de conflictos en la época con los órganos de autogestión y entre las repúblicas. Se pudo entonces socializar, a través de formas de representación autogestionadas, tanto la planificación como el Estado democratizando los procedimientos de elección y gestión de los fondos públicos, lo que también significaría renunciar al monopolio político del partido único. Pero esta no fue la orientación de los líderes titistas. Conservaron su privilegio de poder político, ampliando los márgenes del mercado...

La segunda fase (1965–1971) es la única que puede calificarse como socialismo de mercado. Fue muy breve, por las tensiones producidas por las reformas. Se desmantelaron los fondos de inversión y toda la planificación, ampliando así los mecanismos de formación de precios por parte del mercado, incluido el mercado internacional al bajar las protecciones sobre el comercio exterior. El propio sistema bancario se transformó al orientarlo hacia criterios de asignación de recursos en función de la rentabilidad. Pero es necesario comprender los riesgos de fondo, que no se pueden reducir a los del partido único, y que se podían reproducir en otros lugares: estas reformas, en un contexto de fuerte crecimiento y popularidad del régimen, respondieron por un lado a la



presiones de las repúblicas ricas queriendo institucionalizar la confederalización del sistema (con mayores derechos de las repúblicas sobre el centro federal), pero sobre todo, del lado esloveno y croata (las repúblicas más ricas), cuestionando las políticas redistributivas de las regiones ricas hacia las otras.

Por otro lado, la descentralización del mercado también respondió a las solicitudes de aumento de los derechos de autogestión reconocidos a los trabajadores (derechos de contratación y despido, derecho a administrar varios fondos) dentro de las empresas, lo que se percibió como un cuestionamiento de la planificación a favor de la gestión empresa por empresa, reguladas por el mercado, supuestamente neutrales y eficientes, asegurando los bancos la asignación de recursos de acuerdo con la rentabilidad.

Esta segunda fase se tradujo rápidamente en un aumento de las disparidades de ingresos entre empresas y regiones, el desarrollo del desempleo y el aumento de la inflación. Se multiplicaron las huelgas obreras y universitarias entre 1968 y 1971 contra estas desigualdades, contra “la burguesía roja”, por la “autogestión de abajo hacia arriba” (es decir, sustancialmente para favorecer la planificación autogestionada y para limitar las relaciones comerciales). Al mismo tiempo, la desintegración de las solidaridades entre regiones se expresaba en las demandas emanadas por la gestión de las repúblicas más ricas (Eslovenia y Croacia) encaminadas a hacer la descentralización aún más sistemática: para ellas se trataba, por un lado, de preservar todos los recursos en divisas de su comercio; y, por otro lado, cuestionar los fondos de ayuda para

las regiones menos desarrolladas que aún quedaban, en particular para Kosovo, la región más pobre de Serbia.

La izquierda marxista denunció el socialismo de mercado como una respuesta a la asfixia real de la autogestión por parte del sistema de planificación vigente anteriormente, en lugar de trabajar por su democratización real. Criticó la pérdida de sustancia de los derechos de la autogestión en el estrecho horizonte de las empresas puestas en competencia por el mercado, la presión de criterios de rentabilidad contrarios al principio de renta según el trabajo, así como la progresiva autonomía de los departamentos de empresas y bancos desde la disolución de los fondos previstos. El aumento de las huelgas ilustra estos procesos que también se reflejan, como en la Checoslovaquia de 1968–1969, en la radicalización de los sindicatos oficiales.

La legitimación ideológica y jurídica de las reformas había sido la propiedad social autogestionada, interpretada de hecho como propiedad de colectivos de empresas coordinadas por los bancos. Y eso incluso facilitaría la disputa en nombre de la autogestión y una profundización de la reflexión sobre la propiedad social, criticando tanto el estatismo como el corporativismo empresarial...

Por lo tanto, estaba bajo la influencia de la resistencia social y el análisis formulado por la izquierda marxista de que el movimiento estudiantil en 1968 exigió la autogestión de abajo hacia arriba, la planificación de la autogestión y la representación política de los órganos de autogestión a nivel federal con cámaras ad hoc ampliando el horizonte de gestión

al conjunto de la sociedad y politizando sus problemáticas. Se denunciaron las “privatizaciones fraudulentas”, detrás de las “empresas de colectivos de ciudadanos”, el aumento de las desigualdades y el empoderamiento de los órganos de gestión tecnocráticos y financieros.

La burocracia y el partido único, incluido el culto a Tito, suscitaron críticas y reacciones cáusticas en los jóvenes –incluidas en los periódicos, especialmente en Eslovenia. Pero los ideales socialistas no fueron desacreditados y la solidaridad con los pueblos que luchan contra el imperialismo fue real, especialmente entre la juventud. Las libertades culturales adquiridas, gracias a la autogestión practicada en las publicaciones, la academia y los medios de comunicación, fueron ciertamente muy superiores –a pesar de la prohibición del pluralismo político– que en muchas “democracias” parlamentarias.

Al mismo tiempo, en Kosovo, provincia de Serbia, los albaneses que representaban el 80% de su población, se apoderaron de los primeros márgenes de descentralización económica e institucional del sistema introducido en 1965 para reclamar en 1968 la igualdad jurídica con los pueblos eslavos, constituyendo una federación, con el estatus de república para la provincia (Roux, 1999).

Estos movimientos encontraron poca relevancia internacional porque expresaban una protesta dentro del régimen titista, excepto en el mundo comunista: muchos de los que criticaron a la URSS mientras afirmaban ser socialistas se

volvieron hacia el régimen ideal yugoslavo, y desafiaron a sus manifestantes...

La Primavera de Praga en 1968, por el contrario, tuvo un impacto global porque surgió en el corazón del “campo soviético”, por un lado; pero también porque, catalizado por las reformas impulsadas por un ala reformadora del partido gobernante, el movimiento tuvo una escala completamente nueva a nivel nacional e internacional.

La intervención soviética en Checoslovaquia oscureció lo que estaba sucediendo en Yugoslavia, debido a su importancia, pero también porque, siendo un país que ya había sufrido la agresión estalinista, el régimen titista se aprovechó de ella para operar, a su manera, una discreta toma del poder.

La última fase (1971–1980), antes de la crisis de los años 1980–1990, fue típica de las respuestas de Tito a los conflictos: una combinación de represión selectiva y aumento de derechos. Los cambios constitucionales sustanciales concedieron en gran medida derechos reivindicados, al tiempo que reprimieron los movimientos que los exigían.

Tito elogió las aspiraciones socialistas expresadas por los jóvenes albaneses. Pero los líderes fueron encarcelados. A los profesores de *Praxis*, considerados responsables de los arrebatos de los jóvenes, se les prohibió toda enseñanza (después de la resistencia de las estructuras de autogestión universitaria durante varios años). Mantuvieron sus trabajos como investigadores, pero la revista *Praxis* y sus conferencias internacionales fueron prohibidas. Como había propuesto la

izquierda marxista, el sistema bancario fue resocializado, subordinado a sus empresas autogestionadas. Frente a los poderes tecnocráticos, las grandes empresas se dividieron en unidades básicas (“cuerpos básicos de trabajo asociado” –OBTA según las siglas serbocroatas) con poderes consolidados y dotados del derecho a asociarse en una “planificación de autogestión” contractual. Esto, así como la transformación de los fondos bancarios subordinados a la autogestión empresarial, marcó un freno al socialismo de mercado. Se instituyó un sistema de delegaciones en cámaras de autogestión, pero lamentablemente se limitó solo al nivel de repúblicas y provincias y, por lo tanto, no proporcionó un marco multinacional (interrepublicano) en el que los trabajadores en autogestión pudieran ir más allá de los horizontes nacionalistas en el nivel federal.

Las comunidades de interés autogestionadas (SIZ, según las siglas en serbocroata) agrupaban a los usuarios y trabajadores de los servicios, en guarderías, hospitales y transporte (que amplió considerablemente las redes de servicios en los pequeños municipios)...

La nueva Constitución de 1974 ratificó todos estos cambios, desarmando doblemente a la izquierda marxista protestante: mediante la represión selectiva y mediante la institucionalización de una parte de sus críticas reforzando la innovadora imagen internacional del régimen.

De manera similar, pero sobre bases inconsistentes, la Constitución incorporó una respuesta al movimiento croata que en 1971 exigió contra la izquierda marxista más

descentralización comercial del comercio exterior y el derecho a mantener las divisas del comercio exterior. Estos derechos fueron institucionalizados después de reprimir a los líderes de la “Primavera croata”.

Al mismo tiempo, el régimen titista aprovechó la denuncia de la intervención soviética realizada por Albania también por Enver Hodja para establecer vínculos culturales con este vecino y tratar de calmar las cosas con los albanokosovares. La nueva Constitución acentuó el aspecto confederativo del sistema y otorgó a Kosovo un estatus de cuasi república que se acercaba a lo que exigían las manifestaciones albanesas... reprimidas en 1968: Kosovo estaba representado como república y con los mismos derechos en las autoridades federales. La clave étnica que establece una rotación anual de la presidencia en cada nación se extendió a los albaneses. Pero no lo hicieron y a pesar de todo eso se convirtió en un “pueblo constituyente” dotado del derecho a la autodeterminación. Y Kosovo siguió siendo formalmente una provincia de Serbia, aunque Belgrado no tenía derecho a supervisar su gestión.

Slobodan Milosevic resolvió estas ambigüedades en 1989 reintroduciendo la subordinación de la provincia a Belgrado, con el apoyo de las autoridades federales.

Pero en la década de 1970, la albanización de la provincia se reforzó y la tasa de matrícula universitaria de los jóvenes albaneses fue una de las más altas, de hecho preparando el desempleo masivo de jóvenes.

En un intento por controlar el aspecto eminentemente conflictivo y frágil de la Constitución, se incorporó el protagonismo del partido... Este último se había vaciado de su sustancia más militante y crítica; y a principios de la década de 1980 perdió a los ejecutivos de la revolución que habían desempeñado el papel de árbitros de los conflictos, en particular el teórico del régimen, Edvard Kardelj y Tito. Agarrado por la corrupción, el partido se destacó cada vez más sobre bases nacionalistas a medida que la confederalización del sistema extendía los privilegios de poder y gestión económica de cada república y provincia. Tampoco existía un marco federal que diera peso a lo que unía a los trabajadores en autogestión, ya que las cámaras ad hoc existían solo a nivel comunal y republicano/provincial, no nacional.

La combinación de un aumento de los derechos descentralizados (incluida la subordinación de los bancos a los órganos de autogestión empresarial) y la represión favoreció así el ascenso de cada hombre por sí mismo y un endeudamiento generalizado en una fase final de crecimiento.

### **Choques externos y factores endógenos de la crisis: la ausencia de un marco político de resistencia autogestionaria**

Los choques y luego, a fines de 1980, el alza de las tasas de interés de los créditos, agregaron factores externos de mayor endeudamiento a las causas internas.

La resistencia (miles de huelgas de los rebeldes de las repúblicas) que se opuso a los diversos planes de pago de la

deuda alimentó la hiperinflación de los años ochenta<sup>67</sup>. Esto dio peso a los preceptos neoliberales del Fondo Monetario Internacional (FMI), en este país como en cualquier otro lugar. Las reformas del último gobierno yugoslavo de Ante Markovic en 1989 observan la doctrina liberal tanto en lo que respecta a la llamada política de estabilización (contra la inflación) como a los cambios estructurales que afectan a la propiedad. La política de austeridad buscaba acabar con los derechos de autogestión, es decir, con la propiedad social no estatal. La lógica de la privatización no se podía realizar directamente, pasaba por... la estaticidad y la conquista territorial, etnicizando a la vez tanto los conflictos como los derechos nacionales y los derechos sociales.

Por lo tanto, el titismo no fue el único responsable del fracaso: las presiones soviéticas recurrentes, luego las del FMI y del nuevo orden mundial y europeo en los años ochenta, pesaron mucho. Pero en 1956, como a fines de la década de 1960, una resistencia real del régimen yugoslavo al intervencionismo soviético, apoyando y buscando extender de manera internacionalista las aspiraciones socialistas de autogestión, habría sido popular entre los países hermanos y en otras partes del mundo<sup>68</sup>. Los líderes yugoslavos no tomaron esa decisión. La represión ha supuesto el auge de la corrupción y la discordia del régimen, así como su incapacidad para ofrecer una salida a la crisis sobre bases socialistas.

---

67 Los años ochenta fueron los de una política restrictiva de ajuste externo, estancamiento del producto social, etc. De ahí han surgido crecientes tensiones políticas que permiten comprender mejor el resto, es decir, el auge del nacionalismo y, en última instancia, la disolución de Yugoslavia.

68 Sobre las principales bifurcaciones y transformaciones en Europa del Este, véase [http:// semimarx. free.fr/](http://semimarx.free.fr/).



Lo esencial no se relaciona principalmente con las medidas concretas sino con los procedimientos: nunca ha habido debates públicos, políticos en sentido rico, sobre cuáles podrían ser los criterios de efectividad (los objetivos, por lo tanto) adecuados para la autogestión yugoslava. Por lo tanto, nunca ha habido ningún debate sobre los medios para lograrlo y la movilización de los interesados para implementar las decisiones conjuntas.

El giro hacia el liberalismo y el nacionalismo en los años 1980–1990 fue el terrible precio a pagar por esta ausencia de democracia: los “valores” nacionalistas se convirtieron en los ejes de las distintas burocracias transformándose en la nueva burguesía que buscaba controlar la apropiación de la riqueza a través de la formación de los Estados–nación por motivos étnicos...

Todavía podemos encontrar (en discusiones con actores que participaron en los órganos de autogestión en la década de 1980) rastros de una contradicción: por un lado, la autogestión se mantuvo, o incluso fue cada vez más popular entre los trabajadores (porque el tiempo de dos generaciones había sido necesario para un aprendizaje concreto asociado a un “estatus” de dignidad y porque la descentralización de las estructuras de autogestión en las unidades base lo acercó a los interesados). Pero, por otro lado, no tenían un marco político o sindical para expresar sus aspiraciones y confiar en ellos para encontrar respuestas a la crisis a escala de toda la sociedad. La popularidad de la autogestión entre los trabajadores se combinó con su impotencia y se enfrentó a un sistema macroeconómicamente incoherente, expresado por la

hiperinflación y los múltiples desperdicios, así como la parálisis general del sistema. Esta crisis y la represión fueron juntas las raíces de un cambio esencial en la mayoría de los intelectuales hacia el nacionalismo o el liberalismo... El lugar predominante en el aparato de la década de 1980 de ejecutivos pragmáticos ligados esencialmente a sus privilegios de poder, bajo la presión de las principales tendencias en el trabajo a nivel internacional, marcaría el fin de cualquier política progresista yugoslava de peso.

## **La restauración capitalista: el desmantelamiento de los derechos sociales estatales y nacionales para las privatizaciones**

Las transformaciones generales de la propiedad que tuvieron lugar en Yugoslavia a partir de 1989 debían introducirse como respuesta a la crisis económica destinada a restaurar la coherencia del mercado. Sin embargo, en Yugoslavia más que en los otros países socialistas, los trabajadores disfrutaban de derechos explícitos de ser propietarios colectivos. Era imposible eliminarlos frontalmente aún menos después de una consulta democrática dada la popularidad de la autogestión entre los trabajadores.

La primera ley federal sobre privatizaciones bajo el gobierno del liberal croata Ante Markovic (que fue objeto de adaptaciones en algunas repúblicas en 1990–1991) privó a la

propiedad social de su preponderancia al poner todas las formas en el mismo nivel de propiedad.

Las reformas de Ante Markovic de 1989–1990 fueron redactadas y aceptadas por todos los representantes de las repúblicas y provincias que se sentaron en órganos federales sobre bases igualitarias y gozaron del derecho de veto, sin ningún debate constitucional, sin ninguna consulta popular. En ese momento, Slobodan Milosevic ya estaba en el poder en Serbia. Formado en gestión bancaria, participó activamente en la preparación de las reformas. Según Susan Woodward (1995), quien se refiere al trabajo anterior a la aprobación de la ley, “las propuestas presentadas por la comisión Milosevic en mayo de 1988 fueron escritas por economistas liberales y tomadas directamente del recetario del FMI”. Tenían por objetivo la eliminación de los derechos de autogestión y el surgimiento, con el tiempo, de una relación capital propietario/trabajo asalariado. Pero en Yugoslavia, incluso menos que en otros lugares, ese objetivo nunca se hizo explícito. La propiedad social tuvo que ser desmantelada, sin decirlo. Y eludir los derechos adquiridos, especialmente en las grandes empresas.

La ley desmanteló el aspecto social de la propiedad al otorgar a las empresas autogestionadas (de manera fragmentada) el estatus de verdaderas propietarias, con el fin de privatizar “su” empresa. La atomización de las empresas, necesaria para la competencia en el mercado, también cuestionó la planificación autogestionaria. Pero la forma del proceso iniciado permitió mantener los derechos de autogestión donde eran más concretos, es decir, dentro del limitado horizonte de la empresa. Cada colectivo de la empresa tenía que empezar por

valorar “su” capital social, allanando así el camino para una mayor privatización. La primera fase de las reformas fue, por tanto, volver, sin decirlo y sin ninguna consulta popular a la propiedad de gupo, excluida explícitamente por la Constitución de 1974. La “refolución”<sup>69</sup>, “(una combinación de revolución en el sistema y reformas desde arriba, sin movilizaciones reales desde abajo que definan los objetivos) estaba en marcha, pasando por alto el tabú de la autogestión.

La crisis socioeconómica y política general de la década de 1980 afectó la credibilidad del Estado federal. El nacionalismo post-yugoslavo proporcionó una doble fuente de legitimidad para una transición de dos vertientes: cambio de propiedad y desintegración de la Federación. Las viejas ventajas de la autogestión socialista serían reemplazadas por las del comunitarismo nacionalista para las categorías más vulnerables (obreros y campesinos esperando que “su” Estado proteja sus empleos y sus tierras) y la proclamación del derecho a salir de la Federación (autodeterminación) que consolida la etnicización/estatalidad de la propiedad.

Este derecho a la autodeterminación era ambiguo (Samary, 1999): ¿era un derecho de los pueblos constituyentes de Yugoslavia o un derecho de las repúblicas, sabiendo que estas últimas incluían generalmente grandes minorías o varias comunidades reconocidas como pueblos? Sin poder discutirlo aquí en profundidad, digamos que el derecho a la autodeterminación se interpretó de manera conflictiva y

---

69 Neologismo utilizado por Timoty Garton Ash (1993) para describir las transformaciones de Europa del Este y por el autor croata-yugoslavo Predrag Matvejevich que escribió *Le monde des ex*.

evolutiva “a la carta”: ley estatal y procedimientos frecuentes de consulta ciudadana por referéndums donde la comunidad que pedía la autodeterminación era mayoritaria; derecho de los pueblos en el sentido etnonacional que prevalece en todas partes donde la comunidad en cuestión es minoritaria y está dividida en varios Estados, cada uno de los cuales niega a los demás lo que exige para sí mismo.

En la década de 1990, la desintegración de la federación tuvo como objetivo el establecimiento de fronteras por parte de los nuevos estados–nación emergentes, que serían capaces de controlar las privatizaciones en su beneficio, de una manera generalmente clientelista (Kubli, 1990; Morokvasic, 1992; Masson 2002).

Pretendían apropiarse de las riquezas (y divisas derivadas de las exportaciones) correspondientes a estos territorios y, al mismo tiempo, asegurar su integración en orden disperso en la construcción europea y la globalización. Los conflictos y las guerras en el espacio yugoslavo, en particular en Bosnia y Kosovo, entran en el ámbito de esta lógica de control territorial, dependiente de las mayorías étnicas.

Sin embargo, no todas las comunidades nacionales de la ex Yugoslavia tenían los mismos estatutos y, por lo tanto, los mismos derechos a la libre determinación mencionados anteriormente, ni los mismos enlaces institucionales para hacer valer su causa.

Los albaneses y húngaros en Yugoslavia no tenían el estatus de “nación” (*narod* en el sentido etnonacional) sino el de

“nacionalidad” –*narodnost*, que sería mejor traducido al francés por “comunidad nacional”, un término que se apunta para evitar el de minoría– y para los cuales el Estado de referencia se ubicaba fuera, no gozaron del derecho a la libre determinación. Sin embargo, las provincias de Vojvodina y Kosovo, donde estaban ubicadas estas “comunidades nacionales” húngaras y albanesas, aunque legalmente formaban parte de la República de Serbia (artículo 1 de la Constitución de 1974), disfrutaban de los derechos de “cuasi repúblicas” en el decenio de 1970. Por un lado, estas comunidades nacionales participaron como naciones en la “clave étnica” según la cual el presidente de la “presidencia colegiada” (multinacional) debía rotar cada año. Había, pues, un presidente albanés de Yugoslavia. Por otro lado, estaban representados de la misma manera que las repúblicas en la Casa de las Naciones a nivel federal, con poder de veto de facto en los asuntos que les concernían, lo que eliminaba, por otro lado, todo derecho de intervención autoritaria de Serbia en “sus” provincias. Slobodan Milosevic “resolvió” las inconsistencias de este estatuto en 1989 restableciendo por la fuerza el poder de Belgrado sobre las provincias y, por lo tanto, sobre las minas en Kosovo.

Las muy frágiles entidades Bosnia–Herzegovina y Macedonia, cuya condición de repúblicas y los derechos nacionales de sus respectivos pueblos habían sido consolidados por el titismo y el marco yugoslavo, fueron pronto considerados “artificiales” y, por lo tanto, cuestionados por ellos mismos<sup>70</sup> y por sus vecinos.

---

70 Los serbios de Bosnia y Herzegovina se negaron a permitir que esta República se independizara, y los croatas que vivían allí reclamaron el vínculo de “Herzeg–Bosna” con Croacia (véase Bougarel, 1996; Derens y Samary, 2000; Masson, 2002; Glamocak, 2002).

Los representantes de estas dos repúblicas intentaron desesperadamente mantener un marco yugoslavo de compromiso entre los proyectos cada vez más confederalistas de Eslovenia y Croacia y la recentralización de la federación a favor de la mayoría serbia, defendida por Belgrado. La secesión de Eslovenia y Croacia en junio de 1991 los colocó en un dilema: independencia a riesgo de enfrentamientos o el tête-à-tête con Serbia en una Yugoslavia truncada.

Montenegro, por su parte, se debatió entre varias lógicas pero permaneció apegado, a falta de independencia, a la consolidación titista de su autonomía y de sus prerrogativas económicas. Los reforzó después de 1997 (leyes de privatización, sistema monetario, régimen aduanero específico) como base para negociar su alianza con Serbia, resistiéndose a cualquier variante de un estado unitario, y luego inclinándose hacia la independencia.

Slobodan Milosevic intentó controlar el territorio más grande posible jugando con todos los registros ideológicos. Se presentó como un defensor de las minorías e intereses serbios en Kosovo, Croacia y Bosnia mientras negociaba con el líder croata Franjo Tudjman la partición de Bosnia y hacía vibrar la cuerda “yugoslava”: esto era fundamental para preservar la integridad de una Serbia multiétnica, consolidar la alianza con Montenegro y no alienar al ejército ansioso por ver perdurar el estado yugoslavo, la fuente de sus privilegios.

Sin embargo, la derogación en 1989–1990 de las disposiciones de la Constitución de 1974 sobre propiedad social y el estatus de las provincias de Serbia marcó el

comienzo de su desintegración. En junio de 1991, Eslovenia y Croacia, gobernados por partidos independentistas que llegaron al poder en 1990, proclamaron su independencia, que fue ratificada por la Unión Europea en el otoño de 1991 y, legalmente, en enero de 1992.

La transformación del sistema era ahora responsabilidad de los Nuevos Estados Independientes (Rizopoulos, 1999; REFCO, 2004). Sin duda, son los éxitos de la autogestión de Yugoslavia en Eslovenia, el principal beneficiario del pasado titista, y la no destrucción radical de estos logros (uno explica el otro...) los que son el origen de la notable diferencia entre Eslovenia y los otros estados como resultado del desmantelamiento de la federación y del sistema de autogestión (Vukadinovic, 1999; de Félice, 2000). Incluso esta diferencia, por ser producto de una fuerte resistencia social, sigue siendo intolerable y está bajo la presión de las instituciones europeas y de la globalización, y por tanto, es digna de ser estudiada y apoyada.

Abril de 2010

Para saber más

Bougarel, Xavier (1996), *Bosnie: Anatomie d'un conflit*, Paris, La Découverte.

Dedijer, Vladimir (1970), *Le défi de Tito*, Paris, Gallimard.

Derens, Jean-Arnaud et Catherine Samary (2000), *Les conflits yougoslaves de A à Z*, Paris, L'Atelier.

De Félice, Micheline (2000), "Slovénie des atouts mis à profit", dans Édith Lhomel (éd.) (2000), *L'Europe centrale et orientale: Dix ans de transformations (1989- 1999)*, Paris, Les études de la Documentation française.



- Djilas, Milovan (1962), *Conversations avec Staline*, Paris, Gallimard.
- Djilas, Milovan (1979), *Une guerre dans la guerre*, Paris, Robert Laffont.
- Fejtö, François (1992), *L'Histoire des démocraties populaires*, Paris, Le Seuil.
- Glamocak, Marina (2002), *La transition guerrière yougoslave*, Paris, L'Harmattan.
- Kardelj, Edvard (1976), *Les contradictions de la propriété sociale dans le système socialiste*, Paris, Anthropos.
- Kubli, Olivier L. (1998), *Du nationalisme yougoslave aux nationalismes post-yougoslaves*, Paris, L'Harmattan.
- Masson, Diane (2002), *L'utilisation de la guerre dans la construction des systèmes politiques en Serbie et en Croatie, 1989-1995*, Paris, L'Harmattan.
- Maurer, Pierre (1991), *La réconciliation soviéto-yougoslave 1954-1958: Illusions et désillusions de Tito*, DelVal.
- Morokvasic, Mirjana (éd.) (1992), "Yougoslavie: logiques de l'exclusion", *Peuples méditerranéens*, n° 61, octobre-décembre.
- RECEO (2004), vol. 35, n° 1-2, mars-juin, sur la transition serbe, incluant notamment mon analyse comparative de la Serbie et des autres transformations en Europe de l'Est, [www.europe-solidaire.org/spip.php?article7526](http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article7526).
- Rizopoulos, Yorgos (coord.) (1999), *Les transformations économiques dans la péninsule des Balkans*, n° spécial de la *Revue d'études comparatives Est/Ouest*, vol. 30, n° 4, décembre, Paris, CNRS.
- Roux, Michel (1999), *Le Kosovo: Dix clés pour comprendre*, Paris, La Découverte.
- Samary, Catherine (1988), *Le marché contre l'autogestion, l'expérience yougoslave*, Paris, Publisud/La Brèche.
- Samary, Catherine (1992), *Plan, marché et démocratie*, Cahier de l'IIRE.

- Samary, Catherine (1998), *La déchirure yougoslave: questions pour l'Europe*, Paris, L'Harmattan,.
- Samary, Catherine (1999), "Autodétermination: le cas yougoslave", *Actes du colloque international "La justice et la guerre"*, Dialogue, n° 31-32, Paris, automne-hiver.
- Samary, Catherine (2008), *Yougoslavie: de la décomposition aux enjeux européens*, Paris, Le Cygne.
- Supek, Rudi (éd.) (1973), *Bilan critique du socialisme yougoslave*, Paris, Anthropos.
- Vukadinovic, Nebojsa (1999 et suiv.), "Slovénie", *Études du CERI*, Paris, Fondation nationale des sciences politiques.
- Woodward, Susan L. (1995), *Balkan Tragedy: Chaos and Dissolution after the Cold War*, Washington, The Brookings Institution.

## **BOSNIA–HERZEGOVINA**

**(DESPUÉS DE 1989)**

### **NO ES SOLO UNA PRIMAVERA**

**Emin Eminagic**

El miércoles 5 de febrero, manifestaciones populares en la localidad de Tuzla pusieron en marcha un proceso que nadie esperaba. Esta fue la reacción a la privatización de una serie de grandes empresas, como Konjuh, Polihem, Dita, Resod–Guming, que en la ex Yugoslavia y en los primeros años después de la guerra (1996–2000) fueron la principal fuente de ingresos para la ciudad y sus habitantes. Como resultado de su privatización, muchos trabajadores perdieron sus puestos de trabajo.

Estas movilizaciones fueron las primeras de su tipo en Bosnia y Herzegovina. Ellas dieron origen a un movimiento democrático popular, que se expresa a través de asambleas ciudadanas denominadas “plenos”. Quienes participan no

forman parte de las élites políticas; son trabajadores, estudiantes, desempleados y jubilados, en definitiva, todos los que están descontentos con la situación.

Según la prensa, en el primer día de las protestas, tres mil personas tomaron las calles, ocupando las dos calles principales de la ciudad y bloqueando el tráfico por más de tres horas. La policía antidisturbios se movilizó para dispersarlos cuando se arrojaron piedras contra el edificio del gobierno cantonal. Los enfrentamientos se intensificaron durante los siguientes dos días, marcados por episodios de violación estatal contra los ciudadanos; por ejemplo, un video que circula en Internet muestra a un oficial de policía entrando al campus universitario y rociando gas a un estudiante. El 7 de febrero, más de 10 000 personas se reunieron fuera del edificio del Gobierno cantonal, le prendieron fuego, luego se trasladaron hacia la corte del distrito tirando piedras y adoquines durante varias horas. Luego fueron al ayuntamiento y también le prendieron fuego. La situación se calmó por la noche cuando la policía decidió unirse a los manifestantes.

Al día siguiente continuó la movilización y los manifestantes comenzaron a limpiar el espacio alrededor de los edificios incendiados. Tuzla ya no fue la única ciudad movilizada. La gente salió a las calles, en solidaridad con Tuzla y para expresar su ira y descontento, quemando los edificios de sus respectivos gobiernos cantonales, en Sarajevo, Zenica, Bihac y otras ciudades.

Los medios de comunicación intentaron retratar a los manifestantes como matones o motivados por la intolerancia

étnica. Es una táctica comúnmente empleada después de la guerra en Bosnia y Herzegovina para hacer creer a los ciudadanos que la única comunidad con la que pueden identificarse es la que implica la imaginación etnonacionalista de las élites políticas. Estas tendencias estuvieron y siguen estando presentes en los discursos oficiales, pero no formaban parte de las demandas de los trabajadores expresadas desde un inicio: cobrar los salarios que se les adeuda, tener acceso a la atención médica, cobrar sus pensiones, examinar la legalidad del proceso de privatización que destruyó sus empresas. Fueron estas demandas las que continuaron dominando después de que terminaran las protestas, cuando comenzaron a operar los plenos en todo el país.

## **Orígenes de las movilizaciones**

Para comprender las razones que han llevado a la gente a las calles desde el 5 de febrero, debemos recordar cuál fue el proceso de privatización en Bosnia y Herzegovina. El caso de algunas empresas industriales en Tuzla es un ejemplo típico de lo que ha ocurrido en todo el país.

La tasa oficial de desempleo se estima actualmente en un 45%. Sin duda es más alto en la realidad, porque muchas personas desempleadas no están registradas por las agencias de empleo. Este es el resultado directo del proceso de privatización y desindustrialización en marcha desde el final de la guerra. Los trabajadores de las empresas Dita (detergentes)

y Konjuh (muebles), entre otras, llevan años luchando por sus derechos.

En 2002, según la Agencia Estatal de Privatización, el 59% del capital de Dita fue supuestamente comprado por empleados, convirtiendo la fábrica en una empresa privada. La privatización se completó en 2005, cuando Dita pasó a ser propiedad de la empresa llamada Lora, que es propiedad de la empresa Beohemija de Serbia.

Según los trabajadores, con quienes hablé durante sus manifestaciones en diciembre de 2012, la empresa fue luego sistemáticamente destruida: se ordenó a los trabajadores aumentar las dosis de químicos, lo que dañó la maquinaria y afectó la producción.

El procedimiento de quiebra se inició a finales de 2011. A principios de 2012, se realizó un piquete de 40 empleados frente a la fábrica, tratando de protegerla. Cabe señalar que los empleados no convocaron una huelga para detener la producción y que hicieron todo lo posible para garantizar que la producción pudiera continuar. Ya en 2002, los empleados iniciaron procedimientos legales contra la privatización, pero aunque en algunos casos las decisiones judiciales fueron favorables a los demandantes, ninguna se implementó.

Otro ejemplo es la larga lucha de los empleados de la fábrica de muebles Konjuh, que fue privatizada al 100% en mayo de 2002. También según la Agencia Estatal de Privatización, 942 empleados de Konjuh adquirieron el 51% del capital de la empresa estatal, mientras que el 49% restante se vendió

mediante licitación pública. La lucha de los trabajadores de Konjuh comenzó en 2012. En 2013, 450 de ellos marcharon desde Zivinice (donde se encuentra la sede de la empresa) a Sarajevo, para reclamar sus derechos ante el Alto Representante Internacional en Bosnia y Herzegovina.<sup>71</sup>

Anteriormente, en 2012, el gobierno federal prometió a los trabajadores ayudar a revitalizar su negocio, pero esa ayuda nunca llegó y la cuenta bancaria de Konjuh fue bloqueada. Según los empleados, el gobierno federal tuvo que garantizar un crédito de 6 millones de marcos para que pudieran reanudar la producción, porque tenían ofertas para comprar sus productos. Pero Konjuh sufrió la misma suerte que Dita.

Estos dos ejemplos son solo un pequeño fragmento de lo que ha estado sucediendo en todo el país durante los últimos veinte años. Las privatizaciones y las ejecuciones hipotecarias corporativas han provocado un desempleo masivo, que amenaza el futuro de las nuevas generaciones.

---

71 Establecido a raíz de los acuerdos de Dayton, el Alto Representante Internacional (OHR), responsable de la aplicación de estos acuerdos, es el máximo poder político de Bosnia y Herzegovina. Puede tomar decisiones vinculantes y medidas provisionales (anular cualquier decisión del ejecutivo o del Parlamento o, por el contrario, tomar decisiones aunque los representantes electos se opongan a ellas). Impuso así la moneda (marco convertible KM, alineado con el marco alemán y luego con el euro), una ley de ciudadanía, una bandera y destituyó a varios funcionarios locales electos. De 2002 a 2011, también ocupó las funciones de “Representante Especial de la Unión Europea”, antes de que pasaran a ser las de “Delegado Europeo”. El actual OHR, Valentin Inzko (austriaco de Carintia), dijo al periódico austriaco *Kurier* el 8 de febrero: “Austria reforzará sus tropas, pero si hay una escalada [de tensiones] deberíamos considerar la intervención de las fuerzas de la Unión Europea”.

## Los plénums

¿Qué sucedió después del incendio de edificios gubernamentales en Bosnia y Herzegovina? En Tuzla, el 8 de febrero, los manifestantes presentaron públicamente sus demandas y al mismo tiempo anunciaron la realización del primer plénum. De hecho, el primer plénum, aún no oficial, ya había tenido lugar el día anterior, cuando un grupo de trabajadores sostuvo una reunión con activistas de diversas organizaciones –ex miembros del movimiento estudiantil de Tuzla, empleados de Dita, activistas de Lijevo<sup>72</sup>, intelectuales y otros, para discutir los próximos pasos. Al principio, uno de los principales objetivos, que sigue siendo una preocupación de los foros, era garantizar la seguridad del movimiento mientras continuaba la violencia. Sin embargo, el 8 de febrero terminaron los enfrentamientos y los manifestantes de todo el país participaron en la limpieza. Esto no impidió que los medios de comunicación siguieran denunciando las movilizaciones, asimilándolas al vandalismo, intentando así criminalizar a los manifestantes.

Hoy, los plénums son asambleas ciudadanas, un espacio que permite a todos, sin restricciones, discutir abiertamente los temas sociales y así romper el silencio que se ha impuesto a Bosnia y Herzegovina desde el final de la guerra.

---

72 Lijevo (Izquierda) fue fundada por jóvenes activistas que rompieron con el Partido Socialdemócrata en 2010. Primero fundaron la ONG Revolt, luego decidieron, con otros activistas, crear un verdadero partido político de izquierda. Lijevo participa como observador en las reuniones de la IV Internacional.



El primer plénum de Tuzla se reunió el 9 de febrero y ha crecido constantemente desde entonces. Comenzó con 30 personas, el plénum reunió a 700 el 11 de febrero. Otras ciudades: Sarajevo, Travnik, Bugojno, Trebinje, etc., han seguido su ejemplo. La multiplicación de estos plénums y el aumento de sus participantes indican que muchas personas de Bosnia y Herzegovina quiere empezar a participar en la creación de un futuro común, mejor y más justo.

¿Por qué los manifestantes de Tuzla tuvieron la idea de continuar la lucha por los plénums? Para responder, tenemos que remontarnos a 2009, cuando el 5 de junio un grupo de estudiantes de la Universidad de Tuzla decidió organizar un plénum, tomando como ejemplo a sus compañeros de la Universidad de Zagreb. Los estudiantes perseguían dos objetivos: obtener finalmente del gobierno cantonal los locales del antiguo cuartel, para que pudieran ser utilizados en el nuevo campus universitario, y obtener educación gratuita para todos.<sup>73</sup>

Esta lucha estudiantil de 2009 es muy importante en el contexto de las protestas de 2014: dio a luz a una generación de jóvenes que comenzaron a pensar políticamente y a preocuparse por un mejor futuro del país. Luego de los

---

73 ¿Qué entienden los estudiantes por educación gratuita para todos? En la Universidad de Tuzla y otras universidades de Bosnia y Herzegovina, hay tres categorías de estudiantes: estudiantes “regulares”, cuya educación está subvencionada por el Estado, que deben tomar cursos para obtener créditos y poder aprobar exámenes; los “irregulares”, que tienen que pagar tasas de matrícula pero no están obligados a asistir a clases ni a obtener créditos para realizar los exámenes; y por último, los estudiantes “autofinanciados”, que deben asistir a clases y obtener créditos, pero además deben pagar la matrícula. El problema aquí es que la educación ya está subvencionada por el Estado, que por lo tanto utiliza parte de los impuestos, por lo que los estudiantes “autofinanciados” pagan dos veces... (nota del autor).

plénums estudiantiles, artistas, activistas e intelectuales comenzaron a dictar “clases abiertas al público”, como el Seminario Psicoanalítico de Tuzla; Lijevi, un partido político creado por estudiantes, utiliza los plénums como mecanismo de toma de decisiones para sus organizaciones de base.

La importancia de este mecanismo, el plénum, se manifiesta cuando la gente comienza a hablar libremente sobre sus preocupaciones, sin miedo y sin autocensura. Los plénums tienen una función terapéutica: dan libertad de expresión a quienes durante veinte años no tuvieron derecho a hablar. Por otro lado, el plénum invita a todos a trabajar juntos, manteniendo su legitimidad a través de las manifestaciones pacíficas que continúan –en Tuzla se realizan todos los días a las 13.00 horas frente al gobierno cantonal. En el pasado, hemos visto varias movilizaciones y acciones, por ejemplo, demostraciones por un número de identificación único, para todos<sup>74</sup>, o luchas de los trabajadores, pero estas luchas estaban desconectadas entre sí. Durante estas luchas no hubo intentos de demostrar que la precariedad no conoce fronteras, solo se trataba de defender los intereses de los pequeños grupos afectados, cada uno para sí mismo y no compartir su lógica con la de los demás. Este problema indica el trauma de atomización por el que atraviesa la sociedad bosnia. No es solo la consecuencia de la guerra, que terminó en 1995. También es el

---

74 El 12 de febrero de 2013, la Corte Constitucional suspendió la ley de registro de personas naturales, debido a un desacuerdo sobre el nuevo nombre de los municipios en la República Srpska (la entidad serbia del país). Como resultado, los recién nacidos no podían existir legalmente y, por lo tanto, no tenían derecho a documentos de identidad o ¡Seguridad social! En junio y julio de 2013, las manifestaciones exigieron el cese de esta aberración, protestando contra la ineficiencia y corrupción de la clase política y obteniendo finalmente la aprobación de la ley el 17 de julio de 2013.

resultado de la propaganda de las élites políticas, que durante veinte años han seguido manipulando las amenazas de nuevos conflictos etnonacionalistas para oscurecer los otros problemas del país.

¿Encontrarán ahora los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina la fuerza suficiente para cumplir sus demandas? Iniciadas el 5 de febrero, las movilizaciones permitieron recuperar la conciencia de que la sociedad bosnia está atravesada por la lucha de clases, lo que permite una ruptura radical con el imaginario nacionalista impuesto por las élites políticas. El comienzo de la primavera bosnia podría significar un resurgimiento de la pesadilla que ha asfixiado a nuestro país durante más de veinte años, y la esperanza de construir una nueva sociedad y un futuro mejor para todos.[206].

2014

Fuente:

Artículo publicado en *Citizenship in Southeast Europe*, luego en *Inprecor*, n ° 603–604, marzo de 2014.

## **PRIMERA PROCLAMA DEL PLÉNUM DE LOS CIUDADANOS DE TUZLA**

Esta proclama fue redactada por los trabajadores y ciudadanos del municipio de Tuzla en beneficio de todos. ¡Hoy en Tuzla se ha creado un nuevo futuro! El gobierno ha presentado su renuncia, que fue la primera demanda de los manifestantes y esto crea las condiciones para la continuación de la resolución de los problemas existentes y la realización del resto de demandas de los trabajadores. La ira y la rabia acumuladas son las causas del comportamiento violento. La actitud de las autoridades hizo que la situación se agravara en Tuzla. Ahora, en esta nueva situación, debemos enfocar esta ira y rabia en la construcción de un sistema de gobierno productivo y útil.

Invitamos a todos los ciudadanos a apoyar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Mantenimiento del orden público mediante la cooperación ciudadana, policial y de protección civil, a fin de evitar cualquier criminalización, politización y manipulación de las protestas.

2. Establecimiento de un gobierno técnico, integrado por profesionales, no miembros de un partido político, que no estén comprometidos, que no hayan tenido un solo mandato ejecutivo en ningún nivel, con el fin de prepararse para las elecciones de 2014 en el cantón de Tuzla.

Este gobierno deberá presentar planes semanales e informes de actividad y lograr los objetivos solicitados. El trabajo del gobierno será seguido por todos los ciudadanos interesados.

3. Resolver, por procedimiento de emergencia, las cuestiones de regularidad de la privatización de las siguientes empresas: Dita, Polihem, Poliolhem, Gumara y Konjuh. Tanto como:

- Tener en cuenta la antigüedad y brindar atención médica a los trabajadores;

- Enjuiciar a los delincuentes económicos ya todos sus cómplices;

- Incautar activos adquiridos ilegalmente;

- Cancelar los contratos de privatización;

- Realizar una revisión de la privatización;

- Devolver las fábricas a los trabajadores y ponerlas bajo el control de las autoridades públicas para proteger el interés público y reanudar la producción en las fábricas cuando sea posible.

4. Equilibrar los salarios de los funcionarios gubernamentales con los salarios de los empleados del sector público y privado.

5. Eliminación de bonificaciones a los funcionarios públicos, como los ingresos adicionales que reciban por participar en comisiones, comités y otros órganos, así como todas las demás indemnizaciones excesivas e injustificadas que reciban mientras los trabajadores sean del sector público o del sector privado no tengan acceso.

6. Supresión de los sueldos pagados después de la expiración o terminación de su mandato a los ministros y posiblemente a otros funcionarios gubernamentales.

7 de febrero de 2014

Fuente

*Inprecor*, n ° 603–604, 20 de marzo 14.

## **DEMANDAS COMUNES APROBADAS POR LOS PLÉNUMS**

El 9 de abril de 2014, varios cientos de manifestantes de toda la Federación presentaron las demandas conjuntas de los plénums. Estos son los plénums de los cantones de Mostar, Konjic, Tuzla, Srebrenik, Gracanica, Zavidovici, Maglaj, Zenica, Fojnica, Donji Vakuf, Jajce, Sarajevo y otros en el Gobierno Federal y la Asamblea Parlamentaria de la Federación de Bosnia y Herzegovina.

1. Renuncia del gobierno federal.
2. Suspensión del proceso penal contra todos los manifestantes a partir del 5 de febrero.
3. Suspensión inmediata de privatizaciones y venta de bienes públicos. Revisión de privatizaciones y procesamiento de funcionarios.
4. Abolición de beneficios para las instituciones y administraciones públicas en todos los niveles, incluido el pago de sueldos después de la finalización del servicio público (el “pan blanco”) y gastos para sus familias y para la vivienda en el lugar de trabajo.

5. Supresión de las cuotas pagadas a los miembros de juntas, comisiones y otros órganos de empresas públicas fundadas por las autoridades de la Federación de Bosnia y Herzegovina sobre la base del presupuesto.

6. Introducción de un impuesto progresivo sobre la renta de todos los contribuyentes para que paguen más de acuerdo con el aumento en el nivel de sus ingresos y ganancias.

7. El Parlamento de Bosnia y Herzegovina debería modificar la ley del IVA para introducir una diferenciación de los tipos del IVA, con un tipo del 0 % para los productos básicos.

8. Armonización urgente de las pensiones de jubilación en relación con el aumento del salario medio en la Federación para que no disminuyan las pensiones y el pago de las pensiones a quienes han adquirido los derechos [cuando los empresarios no hayan pagado las cotizaciones de sus empleados].

9. Cese inmediato de los préstamos utilizados para financiar el gasto público de la Federación en bancos o fondos nacionales y extranjeros.

2014

Fuente:

*Inprecor*, n ° 603–604, marzo de 2014.



## CROACIA

### UNA FÁBRICA AUTOGESTIONADA SOBRE LAS RUINAS DE UN GIGANTE YUGOSLAVO

**Kassia Aleksic**

Jedinstvo, un gigante industrial de la Yugoslavia titista (1946–1989) fue nacionalizado por el gobierno croata en el momento de la guerra para ser posteriormente privatizado. Después de la quiebra de la empresa en un contexto de especulación inmobiliaria, algunos trabajadores ocuparon parte de la fábrica y fundaron Jedinstvo Novo. ¿Acción desesperada por parte de trabajadores que envejecen o por el contrario un intento de relanzar un proceso de autogestión? Tal es el juego de esta experiencia.

“Un tren podría circular allí. Entraba por un lado de la fábrica y salía por el otro, recuerda Ivan Grosek, trabajador de Jedinstvo (Unidad). Pocas fábricas en Yugoslavia estaban equipadas como Jedinstvo”. Fundada en Zagreb en 1946 por las brigadas de jóvenes voluntarios, Jedinstvo era conocida como

una 'fábrica que producía fábricas': ya fuera en el sector agroalimentario, químico, farmacéutico o petroquímico, suministraba todo el equipamiento necesario para la producción industrial. "En ese momento, la fábrica estaba bajo la autogestión de los trabajadores", recuerda Ivan Grosek. Estaba garantizada constitucionalmente. Y el negocio iba bien... Conectada a las redes ferroviarias y marítimas, sus productos se distribuían en la ex URSS, Polonia, Rumania, Cuba, Irak, Irán.

En Estados Unidos, Jedinstvo también permitió la construcción de una refinería de azúcar. "Trabajamos en Michigan en 1965. Significó mucho poder hacer eso", comenta Ivan Grosek.

Un gigante industrial, pero también una potencia inmobiliaria... en posesión de 59 edificios, incluidos 545 apartamentos en Zagreb y 72 en la costa del mar Adriático, además de un hotel con bolera. Jedinstvo también patrocinó actividades culturales y deportivas. "Era una fábrica construida por la juventud", una propiedad social para la que trabajaban 1.667 personas en 1990, y que la voracidad capitalista destruyó en pocos años.

A partir de 1990, Jedinstvo, endeudada por 36 millones de marcos con el Banco de Zagreb, fue sometida a una política de "reestructuración" que, en un principio, puso fin al modelo de autogestión yugoslavo. En 1991, 350 trabajadores estaban sujetos a un plan de despido; y en 1992 se privatizó la fábrica (junto con sus inmuebles).

## **Destrucción sistemática de la fábrica (1990–2002)**

La privatización se produjo durante la guerra (1991–1995) a través del control estatal de la fábrica, facilitada por la ausencia de algunos de los trabajadores que se habían ido al frente. Jedinstvo quedó bajo el control del Ministerio de Defensa, que convirtió más de la mitad de la producción en industria militar y dio la bienvenida a una brigada croata a la fábrica, un estacionamiento temporal que al final de la guerra pasa a ser permanente, mientras la deuda aumenta, y la mitad de los activos se transfieren al Ministerio de Defensa. Este estaba entonces encabezado por el general Vladimir Zagorec, un amigo cercano de Tudjman, responsable de suministrar armas al ejército croata durante la guerra, y arrestado en 2008 por malversación, tráfico de armas y robo de diamantes (Chiclet, 2012). Sabiendo que Jedinstvo estaba conectada a una poderosa red de transporte marítimo y ferroviario, ¿habría jugado la fábrica un papel central en este tráfico? Una pregunta sin prueba alguna, pero que surge.

“Fuimos al frente, liberamos a nuestro país y nos quitaron todo”, dijo Grosek, para quien el director no tendría permitido entregar la planta al ministro de Defensa. “5% ó 6 % sí, pero no la mitad. Fue un truco de doble filo: entregar la fábrica al Estado, para que Todoric, uno de los “empresarios” más poderosos de Croacia, invirtiera después”.

Además, la política de “reestructuración” se lleva a cabo mediante un proceso de propiedad estatal donde el Estado

está vinculado con una fuerte dependencia mutua de poderosos “empresarios” (magnates). En 1998, la otra mitad de los activos, por valor de 37,6 millones de marcos, se transfirieron al Fondo de Inversión de Privatización de Sunce, en forma de “privatización por cupón”. Según el estudio de Vojimir Franicevic y Boris Sisek (2001), este modo de privatización “permitió una alta proporción de comportamiento discrecional”.

Ese mismo año, en 1998, los trabajadores de Jedinstvo formaron una “célula de defensa de la fábrica”, un modo de resistencia obrera que se desarrolló, al mismo tiempo, para defender varias fábricas croatas al borde de la extinción (Franicevic y Sisek, 2001). A pesar de estos esfuerzos, la planta quebró en 2002. “Queríamos salvar la empresa: habíamos obtenido un préstamo y establecimos una sociedad con una central eléctrica alemana”, recuerda Grosek, presidente del comité de defensa. Pero el primer ministro Ivica Racan (SDP, Partido Socialdemócrata) canceló los contratos. “Fue entonces cuando el gobierno destruyó la fábrica”, ya que no le interesaba tanto la producción industrial como el valor inmobiliario de la tierra.

En 2002, los administradores de la quiebra intentaron adquirir la fábrica para un proyecto de centro comercial... En el antiguo local administrativo de Jedinstvo, ahora hay una oficina del Banco de Zagreb, y en sus antiguos depósitos, el renombrado “Jedinstvo–Mocvar”, una sala de conciertos. La fábrica Jedinstvo aún sobrevive bajo el nombre de Jedinstvo Novo (Nueva Unidad), fundada en 2005 bajo el control de los trabajadores. Estos últimos entendieron que “si querían seguir

produciendo, no podían contar ni con el director de la fábrica ni con el gobierno, y menos aún con los bancos”, afirma Mario Ivekovic, presidente del nuevo Sindicato.

## **Los trabajadores retoman la iniciativa (2002–2014)**

En el momento de la quiebra en 2002, dos sindicatos organizaron el movimiento laboral: el Sindicato de Trabajadores del Metal (SMH-IS), afiliado al Sindicato de Sindicatos Autónomos de Croacia (SSSH, Savez Samostalnih Sindikata Hrvatske, el primer sindicato de confederación en Croacia), de la que eran miembros casi todos los trabajadores de Jedinstvo; y la Asociación de Sindicatos de Croacia (HUS), que reunió a unos 30 trabajadores. Pero los sindicatos, al servicio de los intereses de los partidos políticos, “bloquearon las iniciativas de los trabajadores”, explica Ivekovic. El sindicato Nouveau nació ese mismo año, con el objetivo de brindar un apoyo real a los trabajadores.

“Los convencimos de que usaran sus habilidades habituales, sabiendo que era posible que nunca les pagasen”. En condiciones de extrema precariedad y a pesar de la hostilidad del gobierno, los trabajadores continuaron produciendo en la fábrica en ruinas. Ya no reciben ningún salario, y desde 1998, de forma muy irregular. En 2002 eran 360, pronto más de 250, y alrededor de cuarenta cuando se creó Jedinstvo Novo (en 2005). Cuando las autoridades deciden cerrar la producción, los trabajadores deciden montar su propio negocio, “dirigirlo

nosotros mismos, ser responsables de ello, dice Grosek. Y finalmente, funcionó”.

Éxito relativo. En la actualidad, Jedinstvo Novo presta servicios (procesamiento de metales) que le permiten apenas operar: cumple con sus obligaciones con el Estado (impuestos, facturas, etc.) pero sobre todo, los trabajadores todos los meses reciben su paga. Salarios que no son elevados, entre 4.000 y 5.000 HRK mensuales (el equivalente a entre 520 y 650 euros), pero con la ventaja de ser regulares, desde el primer día. “No todos los trabajadores reciben el mismo salario según sus diferentes cualificaciones, pero las diferencias siguen siendo mínimas en comparación con otras empresas, –explica Ivekovic–. Es una prueba de que cuando las personas se organizan y actúan, tienen éxito”. Pero, ¿cómo juzgan su “éxito”?

Ahora son más de veinte. Están envejeciendo. Algunos se han retirado, otros se han ido bajo demasiada presión. “Cooperamos con casi un centenar de empresas, lamentablemente no tenemos nuestros propios productos”, dice Grosek. “Cada vez es más difícil”. Según Ivekovic, Jedinstvo Novo no puede asegurar su producción por dos motivos principales: la falta del capital necesario y el conflicto permanente con el gobierno. Se trata del derecho de propiedad de la fábrica, que se niega a los trabajadores. “Mientras no se resuelva este problema de propiedad, no se podrá concluir ningún contrato a largo plazo”, afirma el presidente del sindicato.

Recientemente, los contratos con clientes alemanes e indios se cancelaron debido al “futuro incierto”. Los trabajadores sindicalizados volvieron a dirigirse al Estado, proponiendo una nacionalización de la fábrica bajo el control de los trabajadores. “Habría sido un éxito”, dijo Ivekovic. Pero el gobierno se negó, porque “está haciendo todo lo posible para que nos rindamos”, añade Grosek.

### ¿Ocupar la fábrica, tener éxito en la autogestión?

Su “éxito” depende principalmente de las máquinas que aseguran la supervivencia de Novo Jedinstvo, y que las autoridades habían querido capturar cuando la fábrica se creó. “Sin duda fue uno de los momentos clave de nuestra pelea”, recuerda Ivekovic. El día en que llegó el hombre que se suponía que iba a comprar las máquinas... y le fue imposible llevárselas. Un grupo de trabajadores había pasado la noche cementando las máquinas al suelo. Fue hermoso verlo, recuerda Grosek. “Las autoridades destruyendo las máquinas para llevárselas, mientras que los trabajadores hacían todo lo posible para salvarlas”.

Tras su visita a la fábrica ocupada, Igor Lazic (periodista de la edición croata de *Le Monde Diplomatique*) señala que los trabajadores han desarrollado una “relación íntima” con sus máquinas fijadas<sup>75</sup>. Más allá de su valor de mercado y su

---

75 «Sve rade samo da odustanemo», Novosti, 22 octubre 2012.

utilidad, estas máquinas simbolizan el apego de los trabajadores a un lugar que soporta la carga de su vida. Para Draho Stiperksi, como para otros, es “el único lugar donde nunca he trabajado”. Esta lucha probablemente fue reforzada por recuerdos de la autogestión yugoslava. Sin embargo, el titismo siguió siendo a pesar de todo un sistema burocrático y jerárquico, y no garantiza el alcance progresivo de esta experiencia.

Uno de los problemas actuales de los movimientos obreros, en Croacia, pero también en la antigua zona yugoslava, se refiere a la “necesidad de un líder”. Ivekovic señala que en “muchos casos los trabajadores esperan que alguien haga todo por ellos”. Esto no solo ayuda a colocar a los sindicatos en una posición de fuerza (particularmente problemática en una partitocracia como Croacia, Serbia, Bosnia–Herzegovina), sino también a reproducir relaciones desiguales dentro de la fábrica: “En aras de la simplicidad, explica Ivekovic, habían acordado que la planta estaría a nombre de dos personas”, incluido Ivan Grosek. “Era solo una modalidad administrativa, pero los trabajadores empezaron a verlos como jefes.

Este artículo no se basa en la observación directa, que es difícil de comentar, salvo que la película *Jedinstvo* (2013), de la que se toman la mayoría de las citas, posiciona a Grosek como “portavoz” e Ivekovic como analista, por tanto, también como hombres poderosos.



## Desafíos y perspectivas

Parece obvio que uno de los mayores retos para Jedinstvo Novo es integrar a las nuevas generaciones, para que esta experiencia no se limite a un último puñado de trabajadores que defienden sus “máquinas” como su piel –sino que se convierta en un lugar de nuevas propuestas y alternativas. Porque si, según Ivekovic, Jedinstvo Novo tiene un potencial económico significativo, la fábrica no tendrá ninguna posibilidad de desarrollarse si no pasa nada en los próximos años. Entonces, ¿cuáles son las perspectivas? ¿Qué solidaridades son posibles?

En primer lugar, nos responde Mario Ivekovic, para exponer la hipocresía del gobierno croata que despliega publicitariamente una política de creación de empleo pero que, de hecho, no apoya proyectos como Jedinstvo Novo, donde se están creando puestos de trabajo sin la ayuda del gobierno... sino que, además, trabaja sistemáticamente para cerrar la fábrica. En segundo lugar, “siempre es bueno para la economía difundir información sobre el trabajo de una empresa, porque quizás eso pueda interesar a alguien para una futura cooperación. Incluso si realmente no esperas resultados de este lado”, añade Mario Ivekovic.

Todo depende del tipo de cooperación, nos gustaría agregar, porque efectivamente, esta fábrica nos “interesa”, en el deseo de romper la atomización empresa por empresa, y para revertir la lógica bélica de las privatizaciones en la antigua región

yugoslava, que, desde el inicio de la “transición capitalista”, han estado destruyendo los derechos de los trabajadores, tanto a nivel local como republicano y balcánico. Es, pues, la necesidad de repensar una “unidad balcánica”, no solo a nivel de las medidas de austeridad económica que alimentan sistemas políticos de estrecha connivencia antidemocrática, sino también para “crear la unidad del movimiento obrero” (Zivkovic, 2014).. Una “nueva unidad”, plural y contradictoria, en la que se confrontan las experiencias de recuperaciones fabriles y todas las demás formas de lucha que exigen derechos garantizados, incluidos los de los trabajadores desempleados, o los de aquellos cuyas experiencias de autogestión se ven frustradas.

4 de abril de 2014

### Para saber más

Chiclet, Christophe (2012), “Traffics d’armes dans les Balkans: nouvelles révélations”, *Confluences Méditerranées*, 6 août.

Franicevic, Vojimir et Boris Sisek (2001), “Le terrain contesté de la privatisation croate et le rôle des stakeholders”, *Revue d’études comparatives Est-Ouest*, vol. 32, n° 3.

Zivkovic, Andreja (2014), “Le soulèvement du peuple: une rupture avec la Bosnie de Dayton?”, *Contretemps*, 17 février.

## **ZONA DE LOS BALCANES**

### **LA LUCHA POR LOS BIENES COMUNES EN LOS BALCANES**

**Danijela Majstorovic, Georgi Medarov, Dubravka Sekulic,  
Vladimir Simovic, Tomislav Tomasevic y Danijela Dolenec**

Este documento fue preparado para el 2º Foro Balcánico que tuvo lugar del 12 al 14 de mayo de 2013 en el Foro Subversivo de Zagreb.

El foro tuvo como objetivo abrir un espacio a los movimientos sociales de la región para discutir estrategias comunes de resistencia y alternativas viables al actual modelo social, político y económico.

Nuestro Grupo de Trabajo analizó el potencial de los bienes comunes como discurso y como praxis para promover estas alternativas. En este artículo, primero ofrecemos una breve introducción teórica al concepto de bienes comunes, avanzando en un enfoque político crítico para su comprensión. En la segunda parte del

artículo relacionamos el concepto de bienes comunes con un esbozo de las características clave de la economía política del post-socialismo en los Balcanes, mientras que en la tercera parte presentamos algunos movimientos sociales existentes y ejemplos de resistencia popular en la región que podría estar relacionada con el concepto de procomún. Concluimos sugiriendo formas en que los bienes comunes podrían avanzar como un proyecto político para la izquierda en los Balcanes: el foro balcánico: situaciones, luchas, estrategias

Los bienes comunes se están convirtiendo en un concepto teórico clave utilizado por la izquierda, ya que muchos autores reconocen su potencial unificador para muchas luchas en curso que desafían el sistema político y económico actual. El término “bienes comunes” se ha utilizado históricamente para denotar recursos comunes naturales como tierras y pastos que se usaban en común. Este fue el caso en Inglaterra hasta alrededor del siglo XVI cuando el proceso de cercamiento comenzó<sup>76</sup>. Vinculado al concepto de acumulación primitiva de Marx, el cercado fue fundamental en la formación de las relaciones capitalistas porque, concomitantemente, aseguró la

---

76 El término cercamiento (enclosure o inclosure en inglés) se refiere al proceso de división o consolidación de campos comunales, praderas, pastos y otras tierras de cultivo en Inglaterra y que se expandió al resto de Europa occidental, convirtiéndose en parcelas agrícolas cuidadosamente delineadas y de propiedad y administración individual; desde el siglo XIII hasta tiempos modernos. Antes del cercamiento, gran parte de las tierras de cultivo existían en forma de numerosas franjas dispersas bajo el control de cultivadores individuales sólo durante la temporada de crecimiento y hasta que se terminaba la cosecha de un año determinado. Una vez cercado, el uso de la tierra se restringió y sólo estaba disponible para el propietario, dejó de ser tierra común para uso comunal, y fue el proceso que puso fin al sistema de cultivo en campos abiertos (open field system) en Inglaterra y Gales. [N. e. d.]

clase trabajadora sin tierra y la acumulación inicial de capital. Sin embargo, Harvey (2003) sostiene que este proceso de cercamiento ocurre continuamente en el capitalismo, describiéndolo como “acumulación por despojo”, realizando esencialmente un proceso continuo en el que la lógica del capital se extiende a dominios siempre nuevos de la sociedad.

Esto puede tomar la forma de apropiaciones de tierras y de recursos que antes eran propiedad de la comunidad, o la privatización de servicios que antes eran públicos, como la salud y la educación. En los Balcanes, como periferia europea, se puede argumentar que la acumulación por desposesión ha sido la fuerza impulsora de las relaciones capitalistas en expansión, empujando las luchas por los bienes comunes al centro de la movilización política.

La política actual de la austeridad y la deriva que la acompaña de privatización y mercantilización están poniendo en peligro la gobernanza pública tanto de recursos naturales como el agua y la tierra, y de los servicios gestionados públicamente como la educación, la salud o los medios de comunicación. Hoy en día, en los Balcanes muchas esferas sociales están expuestas a demandas de privatización y presionadas para demostrar su valor económico a corto plazo, mientras que la propiedad privada se presenta invariablemente como una solución superior. Es frente a estas circunstancias que han surgido diversos movimientos sociales en la región, y es en este contexto que pretendemos desarrollar el movimiento procomún como una fuerza política que cuestiona los fundamentos de las relaciones económicas actuales y propone alternativas progresistas al *status quo*.

El concepto de bienes comunes fue introducido en la corriente principal de las ciencias sociales por Elinor Ostrom. Desde principios de la década de 1970, estudió cientos de casos en los que las comunidades locales gestionaban recursos naturales comunes, como bosques y pesquerías, sin la interferencia del mercado ni del Estado. Quería impugnar el infame concepto de Hardin (1968) de la “tragedia de los bienes comunes”, que afirmaba que la única forma de evitar la destrucción de los bienes comunes naturales era a través de la regulación gubernamental o la privatización. Ostrom (1990) mostró que había muchos casos en los que las comunidades lograban administrar de manera sostenible los bienes comunes sin regulación estatal o régimen de propiedad privada. Sin embargo, su trabajo solo entró en la corriente principal cuando recibió el Premio Nobel de Ciencias Económicas en 2009, por desafiar “la sabiduría convencional de que la propiedad común está mal administrada y debería ser regulada por las autoridades centrales o privatizada” (Comité Premio Nobel, 2009). Más recientemente, expandió su teoría de los bienes comunes naturales a los sociales, como el conocimiento, proporcionando a los movimientos sociales nuevos argumentos que se oponen a la privatización y experimentan con innovaciones sociales.

A pesar de eso, es necesario señalar que Ostrom concibió los bienes comunes como un complemento a la existencia de mercados y estados, y que no asumió una crítica estructural de las relaciones capitalistas. Se basó en el institucionalismo de la elección racional, analizando la agencia individual y la superación exitosa de los dilemas de la acción colectiva, que es un enfoque incapaz de reconocer los impulsores

macroestructurales como la acumulación por disposición, que sistemáticamente invaden los bienes comunes en todo el mundo. En ese sentido, necesitamos construir sobre el legado del trabajo de Ostrom, pero en la dirección que afirmará los valores de la democracia radical, la sustentabilidad material y el igualitarismo sin olvidarnos de examinar críticamente el capitalismo como un lugar de dominación y explotación.

Proponemos desarrollar la teoría de lo común afianzando su vínculo con la insistencia marxista de que se analice el capitalismo como modo de producción (Dolenec y Zitko, 2013). Los bienes comunes se han definido de muchas formas, pero para nosotros es importante definirlos como un concepto político. Siguiendo a Harvey (2013), los comunes son “sobre todo, cómo desarrollamos un propósito común”. Los debates contemporáneos han encontrado útil distinguir entre los bienes comunes ambientales, la riqueza física natural que heredaron los humanos y los bienes comunes sociales, el conocimiento, la cultura y otras riquezas inmateriales que los humanos crearon (Ostrom y Hess, 2007; Hardt, 2012; Harvey, 2012 y otros). Si bien las luchas en torno a los bienes comunes naturales se basan en la profunda conciencia de las limitaciones materiales de la vida humana en este planeta, el movimiento de los bienes comunes digitales tiende a ignorar estas limitaciones y, a menudo, es menos crítico con los fundamentos estructurales subyacentes de las relaciones de las personas. Del mismo modo, Hardt (2012) advierte la diferente lógica entre los movimientos sociales que luchan por el medio ambiente y los que luchan por la justicia social. Los movimientos anticapitalistas por la justicia social, que plantean reclamaciones que no tienen restricciones de territorio, son

como resultado más autonomistas y orientados a largo plazo a cambiar radicalmente el sistema. Por el contrario, los movimientos ambientales están comprometidos con bienes comunes que son limitados, lo que los hace más orientados al Estado para regular su uso y más orientados a corto plazo debido a la urgencia de amenazas ambientales como el cambio climático.

Un punto en común entre todos estos movimientos es que se oponen a las relaciones de propiedad, ya que tanto los bienes comunes materiales como los inmateriales son destruidos por las relaciones de propiedad capitalistas. El potencial para unir este tipo de movimientos parece particularmente fructífero en los Balcanes, donde actualmente los movimientos sociales están creciendo y existe la necesidad de establecer una plataforma común de acción.

Un mínimo común denominador en torno a los movimientos actuales procomún es que son críticos con el capitalismo neoliberal y la democracia representativa. Al ubicar esto en nuestra región, las nuevas democracias en los Balcanes fueron vistas como ineptas y con prejuicios, con “muy pocas habilidades legales, políticas y cívicas” y había una “creencia casi evangélica” en imponer la democracia desde arriba (Knaus y Martin, 2003), como un “experimento noble” muy necesario (Denitch, 1996: 60). En efecto, la transformación política estuvo acompañada de la restauración de las relaciones capitalistas que no han sido objeto de críticas serias.

Hasta donde sabemos, ningún gobierno ha sido responsable de la receta tóxica de liberalización y privatización que



contribuyó a la desindustrialización, las altas tasas de desempleo y el aumento de la pobreza en toda la región.

Un análisis completo de la economía política de las sociedades poscomunistas en los Balcanes debe someter las políticas económicas de las dos últimas décadas a serias críticas, razón por la cual esta plataforma es aún más importante.

## **Una concepción crítica radical de lo común**

A veces, los bienes comunes se definen como una nueva esfera que complementará al mercado y al Estado para amortiguar los fallos de estos. Muchas iniciativas del movimiento de los comunes buscan reducir el alcance de los mercados en varios dominios sociales, pero no proponen transformar la lógica subyacente del capitalismo (Dolenec, 2012). Proponemos avanzar en aquellos aspectos del movimiento de lo común que rechazan esta concepción de los comunes como una especie de “tercera vía” (Mattei, 2012; De Angelis, 2012), negándose a mitigar “su potencial revolucionario y sus legítimas reivindicaciones de una redistribución igualitaria de recursos” (Mattei, 2012: 42). Del mismo modo, aunque a veces se considera que los bienes comunes conducen a esfuerzos autonomistas muy alejados del Estado, para nosotros la transformación del Estado es parte de la solución; su poder debe ser aprovechado para ser utilizado en el proyecto socialista de expandir los bienes comunes.

Es en la confrontación directa con el Estado que transformamos los bienes públicos en bienes comunes. Para Helfrich y Bollier (2012) la distinción entre estos conceptos no está en el régimen de propiedad, sino en el hecho de un control social efectivo. Según ellos, los bienes públicos son aquellos recursos que están efectivamente controlados por el Estado y no por las personas, lo que significa que suelen estar en beneficio de las élites y no de la gente común. Harvey (2012) distingue entre bienes públicos y bienes comunes, de manera similar pero diferente, a través de la acción política. Por ejemplo, el espacio público es el espacio de poder político ejercido por el Estado y no necesariamente accesible para todos, como las personas sin hogar por ejemplo. Se convierte en un espacio común a través de la acción política que disputa este espacio como en la calle Varsavska en Zagreb, Picin Park en Banja Luka, Peti Park en Belgrado o la Plaza Syntagma. Para Harvey, los bienes comunes son intrínsecamente políticos y siempre están en disputa.

De Angelis (2012) advierte que el capitalismo puede utilizar la “solución de los bienes comunes” para su mayor crecimiento, centrandó nuestra atención en la necesidad de usar los bienes comunes para crear una base social para formas alternativas de articular la producción social. Los bienes comunes son, en esta concepción, un vehículo para reclamar la propiedad sobre las condiciones necesarias para la vida (social y biológica) y su reproducción. Por lo tanto, tenemos dos tareas: defender los bienes comunes de los nuevos recintos y crear nuevos bienes comunes a medida que se conviertan en un terreno crucial de lucha. Según De Angelis, “no es un hecho si la vía por delante es la de la cooptación o la emancipación de los comunes”. Por

lo tanto, siempre se debe tomar una posición crítica hacia los bienes comunes y no romantizarlos. Las comunidades con bienes comunes pueden ser opresivas y no democráticas, por lo que no debemos usar los bienes comunes universalmente como normativas, sino más bien como un concepto analítico, crítico y político. Harvey (2012), por ejemplo, advierte cómo en ocasiones el cercado de bienes comunes por parte del Estado podría ser de interés común, como en los casos de cercado de la selva amazónica por parte del Estado para protegerlo. Siempre está la cuestión de quién se beneficiará de los bienes comunes.

Deberíamos examinar críticamente los bienes comunes, caso por caso, y usarlos como concepto para unir luchas comunes, pero no como una panacea.

## **Los Balcanes como periferia europea**

Los estados balcánicos postsocialistas comparten una trayectoria común de cambio de sociedades “socialistas” a capitalistas en la periferia europea. A fines de la década de 1980 los países socialistas iniciaron la transformación al capitalismo y, a diferencia del ataque en curso al sector público en los países de Europa Occidental, en esta región el capital comenzó a extenderse a todas las esferas de la sociedad, impregnando al mismo tiempo tanto la producción como el sector de los servicios públicos.

La última década del siglo XX en los Balcanes estuvo marcada por el desmantelamiento de la herencia socialista, la privatización y la implementación de reformas de mercado. Los efectos inmediatos han sido una caída dramática en la producción, el aumento del desempleo, el rápido empobrecimiento de gran parte de la población y el enorme enriquecimiento de una pequeña élite privilegiada. Después de una fuerte caída del nivel del PIB, Eslovenia fue la primera en alcanzar el nivel del PIB alcanzado en 1989 (en 1998). Sin embargo, algunos países como Serbia y Macedonia todavía están muy por debajo del nivel de 1989 y no hay indicios de que puedan alcanzar este nivel en un futuro próximo. La posición más favorable de Eslovenia está influenciada por sus sindicatos más fuertes, la privatización gradual y una desindustrialización más lenta en comparación con los otros países postsocialistas: los bancos, el sector de servicios públicos y algunas partes de la infraestructura en este país no fueron privatizados y se permitió una baja tasa de moneda local y cierta competitividad de los bienes nacionales en el mercado internacional. En el período comprendido entre 1991 y 2004, Eslovenia no se encontraba en una mejor posición en comparación con los otros países postsocialistas por sus habilidades de adopción del capitalismo, sino porque ha conservado algunos elementos socialistas (Krasovec, 2013).

El proceso de restauración del capitalismo fue seguido casi siempre por la reducción de ejes, como los impuestos a las ganancias corporativas, o la introducción de una tasa impositiva plana, con el pretexto de liberalizar la economía y atraer inversionistas extranjeros. Pero incluso cuando acudían inversores, a menudo se debía a la mano de obra barata, los

impuestos bajos y los bajos estándares medioambientales, así como a los subsidios que los países postsocialistas ofrecían a estos inversores extranjeros. La inversión extranjera directa casi nunca permitió un desarrollo serio; por lo general, las inversiones se orientaban a servicios, agricultura, industria ligera, producción de bienes semiacabados o líneas de montaje.



La devastación de la industria local durante las últimas dos décadas sobrecargó aún más los presupuestos estatales. A medida que disminuía la productividad, aumentaba el desempleo y la proporción de personas socialmente vulnerables. Esta tendencia significa tanto menores ingresos presupuestarios por impuestos a los salarios como la creciente presión sobre el bienestar social que está al borde del colapso.

La transformación de un modo de producción capitalista de Estado a uno capitalista de libre mercado, significa que las ganancias son el centro de la economía y la medida del éxito económico es el crecimiento del PIB. Sin embargo, ninguna de estas dos medidas nos dice mucho sobre el bienestar de la población: un alto porcentaje del crecimiento del PIB puede ir acompañado de un aumento de la desigualdad, el desempleo, y la degradación de los estándares sociales y ambientales.

Del mismo modo, una alta rentabilidad puede producirse a expensas de una reducción drástica de los salarios e impuestos y, por tanto, de una erosión de los servicios sociales. En una situación en la que la industria está casi destruida, el sector público sigue siendo relativamente grande y la deuda crediticia de orientación neoliberal crece constantemente.

Los gobiernos están recurriendo nuevamente a la privatización para reducir los déficits presupuestarios. Se ponen a la venta distintos recursos naturales como minas, bosques, manantiales de agua o partes de zonas urbanas. La explotación de los recursos naturales a menudo carece de estándares ecológicos adecuados. Es por eso que los costos de reparación del daño ambiental pueden exceder los ingresos presupuestarios. Al mismo tiempo, en el contexto del dominio de la ideología neoliberal, el sector público está bajo una presión constante. Se suele enfatizar que este sector de la economía es parasitario en el sentido de que solo gasta dinero del presupuesto. La solución propuesta es que los servicios públicos deben estar expuestos a las relaciones de mercado para ser más eficientes. El Estado, por tanto, se está retirando de su papel de proveedor de bienes y servicios y, guiado por las

instrucciones neoliberales, aparece solo como un marco para el establecimiento de “un clima económico favorable”, en el que el mercado decidiría sobre la producción y la distribución.

Además de la privatización de los servicios públicos, también estamos siendo testigos de la mercantilización de bienes no privatizados. Aquí es útil recordar el énfasis de Marx según el cual la producción de mercancías nunca puede ser producción para las necesidades humanas. En otras palabras, toda la lógica en la que se basan nuestras sociedades hoy, impide una producción verdaderamente orientada socialmente. A través del imperativo de la eficiencia económica, cada vez más nuevos segmentos del sector público están siendo mercantilizados y expuestos a los intercambios del mercado. El hecho de que las empresas que siguen siendo de propiedad estatal, tanto las que se dedican a la producción de servicios como las que se dedican a la producción de bienes, a menudo sean mal utilizadas por los partidos políticos complica aún más el problema. Esta forma de explotación de la propiedad pública no es rara, pero, a modo de orientación, se suele atribuir a alguna variante del atraso balcánico.

En realidad, es el capitalismo el que legitima la codicia y crea un “cinismo institucionalizado” (Streeck, 2010) mediante el cual todos estamos dispuestos a aplicar, evitar o eludir reglas para el beneficio individual. Esta es la razón por la que las relaciones capitalistas son ciegas a las ideas del bien público o el interés público, y por qué la afirmación de que un mayor avance de las relaciones de mercado reducirá la corrupción es un mito de fábula.

En los Balcanes, los bienes comunes naturales fueron desposeídos principalmente a través del espacio físico en las ciudades y en lugares atractivos de bienes raíces donde se invirtió capital financiero para mantener la tasa de ganancia obtenida de la acumulación primitiva. Las ciudades se convirtieron en el espacio físico tanto para la acumulación de nuevo capital y su renta, como para la materialización de excedentes de capital en el mercado inmobiliario. La crisis financiera mundial afectó con fuerza a esta región desindustrializada y dependiente de los servicios financieros y del mercado inmobiliario. Existe una fuerte presión para una mayor privatización de los servicios públicos como la salud, la educación, los servicios sociales, el suministro de agua, la eliminación de desechos e incluso algunos servicios estatales centrales convencionales como la defensa y la policía. Estas medidas están destinadas a reducir los déficits presupuestarios y, dado que la política monetaria es impotente, el crecimiento económico solo puede garantizarse mediante una nueva enajenación, principalmente mediante la reducción de los salarios de los trabajadores y la destrucción y privatización de los bienes comunes naturales que en los Balcanes están ahora bajo una presión sin precedentes. Harvey (2011) explica cómo el capitalismo en crisis necesita una “solución espacial” para que el capital excedente finalmente pueda invertirse en un espacio físico donde se pueda asegurar una tasa de ganancia satisfactoria para que el trabajo excedente (los desempleados) pueda reintegrarse al proceso de producción. Estos problemas estructurales no se pueden resolver desde la periferia europea. Sin embargo, todavía podemos impugnar las medidas de austeridad que son un mecanismo social autodestructivo. Podemos abogar por la redistribución de los ricos a los pobres,



exigir cambios en la política monetaria, impuestos progresivos, regionalización económica, socialización de las rentas de los recursos naturales y la industrialización verde–keynesiana junto con economías democráticas que son intensivas en mano de obra, ahorran capital, crean un gran valor social y reducen la huella ecológica.

Una lucha procomún en los Balcanes es posible si nos centramos en el terreno de las luchas existentes. Es necesario conectar las luchas en la región que se oponen a la privatización de bienes comunes y públicos como el agua, los bosques, las tierras agrícolas, las fábricas, la salud, la educación, los espacios públicos urbanos, el transporte público y otras infraestructuras.

## **Las luchas existentes por los bienes comunes en los Balcanes**

Desde 2006, han aparecido movimientos sociales por la educación superior gratuita en varios países de los Balcanes: desde Eslovenia y Croacia hasta Serbia. Iniciativas como el movimiento de protesta “Indedepend Student Initiative” que surgió en Zagreb en 2008 tuvieron un impacto no solo en Croacia sino en la región en general. En términos de Fraser (2003), el movimiento no se enfocó estrechamente en promover intereses y derechos particulares, sino que avanzó un enfoque transformador, ofreciendo una crítica flageladora tanto de la economía capitalista como de los límites de la democracia representativa (Dolenec y Doolan, 2012). Aunque

este movimiento no se expresó explícitamente en el lenguaje de lo común, inició una crítica radical de la economía política del capitalismo y afirmó los principios de democracia directa, participación y solidaridad que se encuentran en el corazón de las luchas por los comunes.

En Serbia, las movilizaciones más grandes sobre el tema de los bienes comunes tuvieron lugar en la Universidad de Belgrado. Los fondos presupuestarios insuficientes y la exposición de las facultades a la competencia del mercado provocaron un aumento drástico en las tasas de matrícula que impidió a los miembros de los estratos más pobres de la sociedad acceder a la educación superior. Sin embargo, el problema no está solo en el cobro directo de la educación, sino también en todo el proceso de mercantilización en el que el conocimiento se estandariza y se dirige a las necesidades del mercado. En esta situación, la educación pierde potencial emancipador y se utiliza solo para crear un ejército de fuerza de trabajo cualificada y altamente adaptativa, es decir, para producir una fuerza de trabajo totalmente subordinada a las demandas del capital (Stojanovic, Vesic y Simovic, 2013).

Desafortunadamente, el movimiento estudiantil en Serbia cuestionó predominantemente las altas tasas de matrícula y exigió una reforma enmarcada dentro del proceso de Bolonia. Lo que a menudo no se observaba en las luchas de estos estudiantes era, por un lado, la estructura que determina la mercantilización de la educación y, por otro, que este proceso no es un fenómeno aislado, sino una regla que se está implementando a nivel mundial en todos los niveles de la sociedad. En el otoño de 2011, por primera vez después de un

largo período de conflictos internos, los principales sindicatos de Serbia se reunieron en una protesta en la que los trabajadores obtuvieron la retirada de dos propuestas legislativas relativas a los servicios públicos y la introducción de asociaciones público–privadas. Aunque estas propuestas fueron pronto adoptadas por el parlamento serbio, decenas de miles de trabajadores que protestaban indican ser conscientes de los efectos negativos de estas leyes.

La iniciativa “Derecho a la ciudad” en Zagreb, que comenzó a mediados de 2006, fue un motor importante de resistencia cívica en la ciudad durante más de cinco años. Sus actividades estaban dirigidas contra la usurpación del espacio público por intereses privados, sobre todo en la lucha por la calle Varsavska en el centro de Zagreb. Aunque esa lucha en particular se perdió en el vínculo acogedor entre el alcalde de Zagreb y un inversor privado, este movimiento de protesta ha logrado avanzar con éxito la agenda de los bienes comunes urbanos en Croacia. Introdujo varios temas críticos en la agenda pública, como la participación ciudadana en la planificación urbana y la urbanización sostenible, mientras que al mismo tiempo exponía los estrechos intereses económicos y los acuerdos entre compinches que ponen en peligro el interés público.

En Belgrado surgió una iniciativa similar centrada en la defensa de los bienes comunes urbanos, denominada “Iniciativa para la protección del Peti Park”. Surgió en el verano de 2005 después de que los ciudadanos de Belgrado se organizaran para resistir un proyecto de desarrollo que hubiera reemplazado un parque de la ciudad con varios edificios de

pisos. Esta resistencia duró tres años y tuvo éxito en obligar al gobierno de la ciudad a proteger el parque.

Además, mientras que la conexión más obvia entre las luchas recientes por la colina Srd (en Dubrovnik, Croacia) y el espacio de la fábrica “Beko” (Belgrado, Serbia) son los arquitectos que realizan los proyectos de desarrollo, una inspección más cercana revela no solo más similitudes, sino que centra el análisis en las formas en que se desarrollan las luchas urbanas por los bienes comunes en la región. Beko (Confección de Belgrado) solía ser la fábrica textil más grande de Belgrado, con uno de los complejos de producción situado en el centro histórico de la ciudad, al pie de la fortaleza de Kalemegdan.

Desde mediados de la década de 1960 estaba previsto retirar la fábrica y extender el parque. El proyecto tenía como objetivo conectar los 358 pies de la fortaleza con la orilla del río Danubio. Sin embargo, la fábrica se quedó donde estaba, y después de la década del 2000 entró en quiebra, después de lo cual la propiedad de la fábrica en el centro de la ciudad se vendió a un desarrollador griego en 2007. El desarrollador griego comenzó a cambiar el plan urbano para construir un Complejo de usos mixtos compuesto por hotel, centro comercial, viviendas e instalaciones deportivas. Fue solo en 2011 que esta transformación llegó a los medios de comunicación, gracias a un grupo de profesionales, en su mayoría jubilados, que protestaron principalmente por la altura permitida en el nuevo plan y el hecho de que arruinaría la vista terrestre de la fortaleza de Belgrado. La iniciativa también enfatizó que la ubicación propuesta debería ser un parque como había sido planeado y que la planificación de un

sitio tan importante debería hacerse de una manera más participativa.

Aunque este tema tiene el potencial de unir una coalición más amplia de actores que abordarían temas relacionados con el futuro de la ciudad y el espacio público común, en realidad poco había sucedido. En el siguiente paso, se contrató a una de las oficinas de arquitectura más famosas del mundo, Zaha Hadid Architects, para diseñar un nuevo plan maestro. El plan fue aprobado por la ciudad, pero también desvió con éxito el debate público de las cuestiones de justicia espacial y el programa planificado para el sitio a las cuestiones de estética del proyecto. Los olvidos, es decir, el debate mostró la incapacidad de los funcionarios, pero también de la sociedad, para definir el interés público por el sitio y el desarrollo futuro de la Ciudad de manera más amplia. El gobierno serbio ha promovido agresivamente un proyecto de desarrollo financiado por los emiratíes aún más controvertido llamado “Belgrade Waterfront”, que alteraría por completo el paisaje urbano de la ribera del río Sava.

Srd es una meseta en una colina sobre Dubrovnik, con vistas al casco antiguo, y se convirtió en el centro de una iniciativa cívica “Srd es nuestro”. Si bien no es propiedad exclusiva de la ciudad, la meseta en cuestión es casi el único espacio libre donde Dubrovnik puede extenderse y construir los servicios públicos tan necesarios. Independientemente de eso, la ciudad no ha estado tan tranquila, apoyando los planes para un campo de golf que incluiría la mayor parte de Srd. El golf está aquí, siguiendo las prácticas comunes en el mundo, solo una excusa para un extenso desarrollo inmobiliario, en este caso específico

de lujosas villas residenciales. Aunque el condado había rechazado el plan maestro de desarrollo en 2010, el apoyo al proyecto por parte de los estratos políticos ha ido en aumento, a menudo enfatizando el hecho de que este proyecto abrirá muchas posibilidades de empleo para la población local, al tiempo que socava la inversión que la ciudad necesita hacer para extender la infraestructura a los sitios en cuestión. Como en el caso de Beko, para tratar de desviar la atención de la naturaleza de esta inversión hacia la estética, se contrató a Zaha Hadid Architects para diseñar villas conceptuales para la zona. Sin embargo, el proyecto nunca logró alejar la discusión de la verdadera naturaleza de este proyecto: cierre de potenciales bienes comunes para Dubrovnik.

La bien organizada iniciativa “Srd es nuestra”, apoyada por una alianza nacional de activistas, comunicó con éxito lo que el campo de golf le haría a la ciudad y la importancia de involucrarse, incluso logrando asegurar un referéndum local. Si bien la gran mayoría de la gente votó en contra del proyecto, la problemática Ley de Referéndum croata no hace que el voto sea vinculante para el municipio. Aunque parecía que la batalla por la Srd se había perdido, la transformación de parte de la iniciativa activista “Srd es La nuestra” en la lista independiente “Srd es la ciudad” para las elecciones locales de 2013 muestra cómo es posible construir la plataforma política utilizando el concepto de los comunes.

Los actores que producen y reproducen el entorno urbano construido son los agentes más probables de cambio social en la actualidad. Las circunstancias que rodean al Srd y las luchas centradas en la justicia social y espacial más en general,

muestran la posibilidad de que la lucha por los bienes comunes se convierta en una plataforma para una mayor articulación política. Para que eso suceda, fue necesario que los involucrados utilizaran el paradigma de los comunes como una herramienta crítica para comprender las fuerzas nacionales y transnacionales que impulsan la privatización de Srd y posicionar su lucha en una narrativa más amplia. La Plataforma “Srd es nuestra” basó su fuerza en el trabajo y la articulación desarrollados en la iniciativa del Derecho a la Ciudad en Zagreb, y más específicamente en cuestiones relacionadas con *Cvjetni trg* y la calle Varsavska, y empujó la lucha contra el cercado de los bienes comunes, no sólo para Dubrovnik, sino también para toda Croacia, un paso más en la esfera política.

Una coalición más grande en la que las luchas contra la privatización de los bienes públicos/comunes estén conectadas con los sindicatos por un lado, y las luchas ambientales por el otro –formando así una amplia red de aliados– a largo plazo tiene el potencial de redefinir la escena política en Croacia. Desafortunadamente, en Serbia estas tendencias aún son débiles. Si bien la escala de la apropiación de tierras, especialmente en Belgrado, había sido revelada por los medios en varias ocasiones, esto no ha provocado fuertes reacciones públicas. El activismo se limita a cuestiones laborales que abordan el despojo de los trabajadores debido a las privatizaciones y la desindustrialización que le siguió. La lucha contra el cierre del espacio público, como fueron varias luchas por espacios públicos verdes abiertos (Peti Park y Zvezdara Forest en Belgrado, Aerodrom en Kragujevac) no abordaron la arena política más allá de sus demandas

particulares, sino solo sobre la base de reclamar el espacio a sus usuarios inmediatos.

Aún es necesario lograr una verdadera comprensión de las conexiones profundas entre las diversas luchas contra la privatización. Cuando se habla del potencial de los bienes comunes, el caso de Bosnia y Herzegovina es particularmente desconcertante ya que es una sociedad dividida de facto donde la política etnonacionalista, asistida por el miedo, la incertidumbre y la política neocolonial de la comunidad internacional (Majstorovic, 2007; 2013), han dado lugar a poco consenso sobre quién hizo qué en el pasado para mantener el estado de paz negativa (Galtung, 1996). El país vive en una especie de transición perpetua y estado de emergencia (Agamben, 2005; Pandolfi, 2010) mientras que la falta de concordancia y comprensión de los bienes comunes en el sentido antes mencionado ha impedido enormemente los procesos de lucha anticapitalista y movimientos similares en la región. Sin embargo, modelos no tradicionales como las aulas informales, como The Public Classroom–The Commons en junio de 2012, organizado por la organización no gubernamental “Centar Grad” en Tuzla, y el ciclo de conferencias organizado por el grupo de intelectuales, estudiantes y activistas de Lengua, Ideología y Poder de la Universidad de Banja Luka (Majstorovic, 2013) ofrecen esperanza. Estas iniciativas se convirtieron en una forma de conectar regional y transnacionalmente a intelectuales, estudiantes y activistas que protegen los bienes comunes al insistir en políticas de memoria, antifascismo, comunidad y solidaridad bajo el capitalismo galopante. Las protestas que estallaron en Bosnia–Herzegovina en febrero de 2014, así como el



establecimiento de los plénums, asambleas ciudadanas, en muchas ciudades, muestran un enorme potencial político de las luchas centradas en las cuestiones de justicia social y solidaridad.

La democracia directa y la creación de resistencia social en la calle por parte de asociaciones ciudadanas de base o movimientos sin liderazgo en el último año en las principales ciudades de Bosnia y Herzegovina también han dado paso a la expresión de lo político de formas no tradicionales, más allá de las opciones nacionalistas que ofrecen los partidos parlamentarios del país. Las caminatas de protesta ciudadana en Banja Luka bajo el lema “(el) Parque es nuestro” entre mayo y septiembre de 2012 se convirtió en el primer acto de voluntad colectiva contra las autoridades provocado por la destrucción del parque Picin, un lugar de reunión favorito de los banjalukanos, después de que el desarrollador Milo Radisic recibiera permisos para demolerlo con el fin de construir un complejo de negocios y residencias. En la primera manifestación, a finales de mayo, marcharon mil personas y aunque el número de “caminantes” se disipó en los meses siguientes, fue la protesta más grande que tuvo lugar en Banja Luka después de la guerra de 1992–1995. Activistas de una decena de organizaciones locales reunieron 6.000 firmas en una petición contra el proyecto de construcción pidiendo pruebas sobre el procedimiento que condujo a la venta del terreno del parque, y documentación del proceso oficial de toma de decisiones que condujo a ello, y las entregó al gobierno de la ciudad. En julio de 2012, demostrando una vez más los vínculos entre los aparatos estatales represivos y el capital, la policía reaccionó brutalmente contra Zeljko Vulic,

quien fue golpeado por proteger su propiedad contra el desarrollo planificado. En julio de 2013, la constructora ordenó la destrucción de una parte de la carretera que utiliza la familia Vulic como único acceso a su vivienda y prácticamente perdió la batalla contra el presidente de la entidad de la República Srpska, Milorad Dodik, su oligarquía y familia–red de amigos. Las autoridades de la ciudad no hicieron nada para ayudar en su caso, mientras que los medios de comunicación estatales apenas informaron sobre él o se mantuvieron constantemente el lado oficial, alegando su aparente legalidad.

Finalmente, desencadenada por la muerte de Belmina Ibrisevic, de tres meses de edad, de Gracanica, una bebé que necesitaba viajar al extranjero para recibir tratamiento médico urgente, pero no pudo salir del Estado porque no se le asignó un número de identificación y por lo tanto no pudo obtener un pasaporte, demostró que las protestas de los ciudadanos frente a las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo fueron más que la suma de sus partes. Comenzando como protestas exigiendo que el Parlamento apruebase de inmediato la ley de identificación ciudadana a nivel nacional, se convirtió en un acto de crítica colectiva a la disfuncionalidad de los acuerdos de paz de Dayton<sup>77</sup> y la violencia de base étnica que legitimó.

---

77 El Acuerdo Marco General Para la Paz en Bosnia y Herzegovina, también conocido como Acuerdos de Dayton o Protocolo de París, se refiere al tratado de paz firmado en 1995 en la base aérea de Wright-Patterson, en Dayton (Ohio, Estados Unidos), por Croacia, Yugoslavia y Bosnia y Herzegovina, que supuso el fin de la guerra de Bosnia, dentro del conjunto de conflictos armados acaecidos entre 1991 y 1995 durante el proceso de desmembramiento de la antigua República Federal Socialista de Yugoslavia. [N. e. d.]

Todas estas luchas, y especialmente las protestas masivas en invierno y primavera de 2014 vinculadas a la lucha por el bien común, son buenos ejemplos para desacreditar y desafiar abiertamente el poder de las élites políticas dominantes en el país y su riqueza acumulada, y una buena señal de que casi veinte años después de la guerra, la situación en Bosnia y Herzegovina está cambiando.

En Bulgaria, la primera resistencia seria contra la mercantilización de los bienes comunes ocurrió en 2007, cuando el llamado Partido Socialista introdujo principios de nueva gestión pública en el sistema de escuelas secundarias públicas. Los profesores y las escuelas se vieron obligados a competir entre sí. Hubo una huelga masiva contra la reforma que duró más de un mes, pero al final no tuvo éxito. Actualmente, estas reformas se están profundizando a través de nuevas enmiendas legislativas que permitan la redistribución del dinero público a las escuelas privadas, legitimadas, una vez más, con la retórica de la competencia, la eficiencia, la elección individual y los argumentos de “el dinero sigue al estudiante”, como se hace con el financiamiento.

Al mismo tiempo, se está introduciendo un régimen idéntico en el sector de los medios de comunicación, donde el gobierno está diseñando formas de transferir fondos de los medios públicos a los privados. También se han impuesto principios de nueva gestión pública en el sector sanitario, empujándolo a una grave crisis. Todo esto ha llevado al cierre de decenas de escuelas y hospitales en regiones rurales. Actualmente, hay intentos de privatizar la empresa pública de ferrocarriles, pero esto se encontró con una fuerte resistencia de los trabajadores,

lo que llevó a una ola de huelgas en 2011. De manera similar, ha habido una fuerte resistencia contra la mercantilización de los bienes comunes digitales. Los intentos de cerrar los sitios de torrents y limitar el intercambio de archivos se encontraron con una serie de protestas. El ACTA se opuso a miles de personas que marcharon en las calles a principios de 2012, lo que obligó al gobierno a dar marcha atrás en su apoyo al acuerdo comercial. En las protestas de principios de 2013, decenas de miles de personas marcharon por todo el país contra las altas facturas de la electricidad y exigieron la nacionalización de las empresas de servicios públicos.

Sin embargo, con el tiempo, las protestas se hicieron más amplias y bastante ambivalentes y el movimiento espontáneo contra el sistema político no arrojó resultados tangibles.

En Bulgaria, las movilizaciones sociales en torno a los bienes comunes fueron más fuertes dentro del movimiento ambiental. Ha habido algunos intentos de liberalizar la producción de alimentos genéticamente modificados (GM), pero todos se encontraron con la resistencia y la movilización de toda la nación, lo que obligó al gobierno a dar marcha atrás y limitar efectivamente el intento de comercialización del patrimonio genético de la humanidad. La movilización contra la privatización de los parques naturales ha estado en marcha desde 2006 y logró protegerlos como bienes comunes. Además, desde 2012 los movimientos no solo mantuvieron una postura reactiva contra la mercantilización, sino que articularon propuestas e iniciativas positivas para una nueva gestión progresiva de los bienes comunes. Esto ha tomado la forma de un nuevo movimiento cooperativo de alimentos,

inspirado en las ideas de la agricultura apoyada por la comunidad y el concepto de soberanía alimentaria de Vía Campesina. Después de 1999, las tierras estatales se transfirieron a los municipios, que a su vez a menudo se dedicaban a ventas lucrativas a inversores privados. Después de 2005 se liberalizó la regulación sobre la compra de tierras, incentivando aún más los cercados de espacios rurales y urbanos. Los grupos ambientalistas se movilizaron contra la destrucción de tierras protegidas en 2007, y nuevamente más recientemente, en 2012, cuando se organizaron manifestaciones contra la Ley Forestal. La legislación se había modificado a favor de un inversor privado que quería encerrar parte de lo que solía ser un terreno de acceso público en Pirin. Como resultado de las protestas, la Ley fue vetada y enmendada.

En conclusión, al igual que en el resto de la región, en Bulgaria los procesos de acumulación por despojo de los años noventa no encontraron una oposición seria. Solo después de 2006 ha habido movilizaciones más amplias. Los que tuvieron más éxito fueron contra los cercamientos de los bienes comunes digitales, contra los transgénicos y contra la privatización de los parques naturales. Las movilizaciones efectivas de trabajadores resultaron ser más difíciles de organizar.

Las protestas de principios de 2013 contra las altas facturas de la electricidad no pudieron articular demandas claras. Un serio desafío al que se enfrentan todos esos movimientos es que les resulta difícil articular un lenguaje adecuado para comprender la economía política del cercamiento de los bienes

comunes desde 1989. En cambio, a menudo se vieron atrapados en los clichés ideológicos liberales de la lucha contra la corrupción, contra los monopolios, por más transparencia y así sucesivamente.

## **La lucha común**

Hoy el sector público es probablemente el campo más importante de nuestra la lucha, aunque esta lucha no está exenta de contradicciones. El sector público emplea a un gran número de trabajadores que pueden perder puestos de trabajo si continúan las reformas impulsadas por la lógica de las medidas de austeridad. Sin embargo, la capacidad de movilización es algo mayor, porque la privatización y la reducción del sector público afectan a una población mucho más amplia. Vincular los intereses de los trabajadores con los de los beneficiarios de los servicios parece ser la clave para construir un movimiento más amplio y eficiente de defensa del sector público. Este movimiento potencial no debe olvidar que una estrategia política basada únicamente en “combatir los recortes” corre el riesgo de dar la impresión de que es simplemente la escala del gasto estatal lo que está en disputa, invisibilizando la lógica subyacente de la modificación comercial y la nueva realidad. Los mismos servicios se han convertido en un sitio de acumulación que es crucial para la continua expansión del capital nacional (Huws, 2012). Por lo tanto, debemos extender nuestra demanda a la cuestión de cómo y quién debe administrar el sector público.

Con todos sus defectos, el movimiento sindical en el sector público, las movilizaciones estudiantiles, las luchas por los bienes comunes urbanos y los recursos naturales como los que describimos deben verse como chispas que podrían desencadenar una lucha más amplia. Actualmente, la conciencia de la necesidad de proteger los bienes comunes en la región es baja, por lo que cualquier intento de hacer que estas sociedades adormecidas se pongan en acción es más que bienvenido. Sin embargo, la creación de un movimiento más amplio que realmente pueda sacudir los cimientos del sistema dominante es difícil. En una sociedad empobrecida con alto desempleo y pobreza crecientes, la gente se centra en la supervivencia a corto plazo. Privatización y creación de un “clima empresarial favorable” que atraiga capital extranjero frente a la reproducción de la situación actual, concebida en el mejor de los casos, como el menor de dos males. Por lo tanto, la necesidad de un cambio sistémico en la sociedad es probablemente el argumento más importante en el que los grupos e individuos de izquierda tienen que convencer a la mayor parte de la población.

El movimiento establecido en una línea de la defensa y el apoderamiento de los bienes comunes podría tener un potencial considerable. Podría abarcar y articular los temas que actualmente no logran iniciar movilizaciones, aunque atraigan la atención del público. Aquí podemos incluir la cuestión de la privatización de la agricultura, los recursos minerales, los bosques y el agua, una serie de cuestiones medioambientales, así como la privatización y comercialización de los servicios públicos, desde los jardines de infancia hasta las universidades, desde los sistemas de suministro de agua hasta la basura y la

electricidad. Una verdadera comprensión de las profundas conexiones entre estas diversas luchas por los bienes comunes todavía debe ocurrir en la región de los Balcanes, que es donde entra en juego la concepción política de los bienes comunes, como una demanda para desarrollar formas alternativas de producción social, y tomar un control social efectivo sobre los recursos y las condiciones necesarias para la vida y la emancipación humana. Nuestra acción política debe estar dirigida a defender los bienes comunes de nuevos cercamientos y crear nuevos bienes comunes, recordando siempre que deben fomentar la emancipación humana.

Al construir alianzas políticas efectivas, es importante vincular las luchas regionales con las luchas globales por los bienes comunes globales como Internet, los recursos genéticos, la ciencia, la atmósfera, los océanos, la biodiversidad y otros. También es tácticamente importante unir fuerzas con los keynesianos y oponerse a las medidas de austeridad que están destruyendo el Estado de bienestar y la reproducción social y que podrían conducir a retrocesos autoritarios. Esto incluye la promoción de políticas que intenten detener las tendencias actuales impuestas por el Estado a través de la legislación y la formulación de políticas desde la salud hasta la educación y la planificación urbana. No es prudente renunciar dogmáticamente al poder estatal, por lo que los movimientos sociales deberían, cuando sea posible, participar directamente o apoyar a las organizaciones políticas democráticas progresistas y de izquierda radical que compiten por dicho poder. Además, es importante estar al tanto de los intentos neoliberales de superar las múltiples crisis actuales con lo que las ha causado en primer lugar, es decir, más soluciones de



mercado. Esto sucede, por ejemplo, al proponer la imposición de esquemas de comercio de carbono como política de mitigación del cambio climático, lo que significa efectivamente privatizar la atmósfera para protegerla de la contaminación.

Necesitamos demostrar cómo la izquierda no solo es buena criticando las fuerzas estructurales, sino que puede ofrecer propuestas para un sistema político y económico alternativo.

Debemos fomentar directamente la producción y el consumo colectivos a nivel local a través de cooperativas de trabajadores, huertos comunitarios, sistemas de producción y consumo de energía comunales, cooperativas de consumo de alimentos y agrícolas, herramientas digitales y materiales y bibliotecas de recursos. Esta experimentación social a nivel local y en el ciberespacio debería incluir la experimentación con prácticas democráticas radicales que podrían reproducirse a mayor escala. Finalmente, los bienes comunes parecen un concepto más productivo para la lucha común en los Balcanes que los bienes públicos. Los bienes públicos son un concepto más limitado que los comunes y dependen del Estado. Los comunes implican un control social real sobre los recursos de propiedad estatal por parte del pueblo en lugar de depender de la democracia representativa.

Necesitamos involucrarnos tanto en un acto de unión entre movimientos verdes y de izquierda, como a través de las fronteras nacionales. Las tácticas comunes como bienes comunes en sí mismas deben ser diversas para tener éxito. A veces tenemos que construir nuevos bienes comunes como zonas autónomas de reproducción física y social que

fortalecerán logísticamente nuestras luchas. A veces tenemos que experimentar e innovar los bienes comunes para demostrar alternativas al sistema actual. A veces tenemos que defender directamente los bienes comunes existentes que están bajo amenaza de privatización y mercantilización porque será difícil volver a recuperarlos más adelante. A veces tenemos que expandir los bienes comunes existentes para restringir la esfera de los bienes comunes gestionados por el Estado y el mercado. A veces tenemos que transformar los bienes públicos actuales en bienes comunes mediante la expansión del control social para asegurar que sean en beneficio de las personas. A veces tenemos que presionar al Estado para que apoye las prácticas de bienes comunes nuevas y existentes a través de políticas y cambios legales. A veces tenemos que entablar una batalla por el poder estatal para convertir al menos una parte de la esfera política en un bien común. En otras palabras, lo que necesitamos son tácticas diversas e innovadoras de los movimientos sociales que se coordinen dentro de una plataforma común.

2013

Fuente:

VI Festival Subversivo: La utopía de la democracia, El Segundo Foro de los Balcanes (Zagreb), Situaciones, luchas, estrategias del foro, 2014.

Para saber más:

- Agamben, G. (2005), *The State of Exception*, Chicago, University of Chicago Press.
- Bollier, D. et S. Helfrich (éd.) (2012), *The Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State*, Amherst, The Commons Strategies Group.
- De Angelis, M. (2012), "Crisis, capitalism and cooperation: Does capital need a commons fix?", dans D. Bollier et S. Helfrich (éd), *The Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State*, Amherst, The Commons Strategies Group.
- Denitsch, B. (1996), *Ethnic Nationalism: The Tragic Death of Yugoslavia*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Dolenec, D. (2012), "The commons as a radical democratic project", communication à la conférence MAMA "Economy of Crisis", "Capitalism and Economy of the Commons", 22-24 novembre, Zagreb.
- Dolenec, D. et Doolan, K. (2013), "Reclaiming the role of higher education in Croatia: Dominant and oppositional framings", dans Zgaga, Treichler et Brennan (éd.), *The Globalisation Challenge for European Higher Education*, Frankfurt/M., Peter Lang.
- Dolenec, D. et Žitko, M. (2013), "Ostrom and Horvat: Identifying principles of a socialist governmentality", Group 22 Working Paper, [www.grupa22.hr/wp-content/uploads/2013/07/Dolenec-Zitko-Working-Paper-2013.pdf](http://www.grupa22.hr/wp-content/uploads/2013/07/Dolenec-Zitko-Working-Paper-2013.pdf).
- Fraser, N. (2003), "Social justice in the age of identity politics: redistribution, recognition and participation", dans N. Fraser et A. Honneth (éd.), *Redistribution or Recognition: A Political-Philosophical Exchange*, Londres, Verso.

- Galtung, J. (1996), *Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*, Londres, Sage.
- Hardin, G. (1968), "The tragedy of the commons", *Science*, vol. 162.
- Hardt, M. (2012), "Dva lica apokalipse: Pismo iz Copenhagena", *Up & Underground: critical theory dossier*, n° 21-22 Zagreb, Bijeli Val.
- Harvey, D. (2012), *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*, Londres, Verso.
- Harvey, D. (2003), *The New Imperialism*, Oxford, Oxford University Press.
- Harvey, D. (2013), "An interview with David Harvey: Practice of commoning", <http://tanpelin.blogspot.fr/2013/03/an-interview-with-david-harvey-practice.html>.
- Huws, U. (2013), "Krizna kao kapitalistička prilika: Nova akumulacija kroz komodifikaciju javnih usluga", dans Darko Vesic et coll. (éd.), *U borbi za javno dobro: analize, strategije i perspektive*, Belgrade, Centar za politike emancipacije, str. 23-59.
- Knaus, G. et Martin, F. (2003), "Lessons from Bosnia and Herzegovina: Travails of the European Raj", *Journal of Democracy*, vol. 14 (3), 3 juillet.
- Krašovec, P. (2013), "Intervju: Zaglavljani na periferiji", dans *Vreme*, 7. 3.
- Majstorovic, D. (2007), *Diskurs, moc i meunarodna zajednica*, Banja Luka, Filozofski Fakultet.
- Majstorovic, D. (2013), *Diskursi periferije*, Belgrade, Biblioteka XX Vek.
- Mattei, U. (2012), "First thoughts for a phenomenology of the commons", dans D. Bollier et S. Helfrich (éd.), *The Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State*, Amherst, The Commons Strategies Group.

- Ostrom, E. (1990), *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ostrom, E. et Hess, C. (2007), "Introduction: An overview of the knowledge commons», dans E. Ostrom et C. Hess (éd.), *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice*, Cambridge, The MIT Press.
- Pandolfi, M. (2010), "From paradox to paradigm: The permanent state of emergency in the Balkans", dans D. Fassin et M. Pandolfi (éd.), *Contemporary States of Emergency: The Politics of Military and Humanitarian Interventions*, Cambridge, The MIT Press.
- Stanojevic, A, D. Vesic et V. Simovic (2013), "Kome je odgovorno naše društveno odgovorno visoko obrazovanje?", dans Maja Solar et coll. (éd.), *Stvar: casopis za teorijske prakse*, Novi Sad, KSF Gerusija.

## **ASIA Y OCEANÍA**

## CHINA

### LA PAPELERÍA DE ZHENGZHOU CONTRA LA PRIVATIZACIÓN

Au Loong Yu

Entre los pocos casos de resistencia exitosa a la privatización, en 2000, está la lucha de los trabajadores en la fábrica de papel de Zhengzhou. Los trabajadores lograron transformar el sindicato oficial en un sindicato real e hicieron lo mismo con la asamblea de delegados de personal controlada por el partido.

La Federación de Sindicatos de China, ya sea a nivel nacional o regional, no ha jugado ningún papel en la resistencia a la privatización. Por el contrario, la organización sindical ayudó a los secretarios del partido a llevar a cabo las privatizaciones o se contentó con quedarse con el arma al pie. Mientras que a nivel de las propias empresas las cosas eran más complejas, por regla general el sindicato hacía poco. Las asambleas de representantes de los trabajadores corrieron la misma suerte que el sindicato: ellas también habían fracasado por completo como institución obrera. Sin embargo, en algunos casos las

cosas pueden haber resultado diferentes cuando los trabajadores se organizaron. Lo decisivo es, en última instancia, el equilibrio de poder dentro de la empresa, consecuencia de la historia local y el resurgimiento de las tradiciones obreras.

A principios de siglo, la fábrica de papel del Estado de Zhengzhou tenía alrededor de dos mil empleados. La fábrica fue relativamente próspera hasta 1988, cuando la antigua administración fue marginada y reemplazada por gerentes corruptos que se dedicaron a saquearla sistemáticamente hasta que la llevaron a una virtual bancarrota. En abril de 1995, habiendo decidido el municipio detener la producción debido a la contaminación, los trabajadores fueron declarados *xiagang*, es decir, fueron despedidos sin paga. En julio de 1996, el nuevo gerente, Chen Wenhui, que no pudo vender los almacenes de la fábrica debido a la movilización, logró vender la fábrica a una empresa de inversión, Fenghua. En octubre de 1997, Fenghua negoció con el municipio y acordó, entre otras cosas, realizar inversiones en la fábrica, reanudar la producción y devolver los salarios atrasados.

Convocada en noviembre, la asamblea de representantes del personal apoyó con entusiasmo el plan de recompra. En agosto del año siguiente, el municipio a su vez apoya la toma de posesión de los activos de papelería por parte de Fenghua. El monto de la recompra supera los 100 millones de yuanes y Chen Wenhui es nombrado director general de la nueva empresa.

Durante 1999, el administrador hipotecó en secreto la tierra en la que se construyó la fábrica a un banco y vendió millones



de yuanes en activos a un precio muy bajo. En agosto de 1999, dio a conocer su plan: transformar la fábrica en una zona residencial. Al darse cuenta de que han sido engañados, los trabajadores comienzan a organizarse dentro del sindicato de la empresa. Mientras investigan la transacción, envían más de doscientas mociones al ministerio y a los líderes para exigir la cancelación de la transacción. En octubre, la comisión de gobierno establecida para atender el caso apoyó la venta y declaró que “la reforma del país no se revertirá”. A finales de octubre, Chen Wenhui convoca la asamblea de delegados y trata de manipularla, pero 50 de los representantes del personal contra cinco votan una resolución solicitando la terminación inmediata de la transacción. Diez días después, los trabajadores regresaron a la fábrica para expulsar a la dirección de Fenghua, que sin embargo logró recuperar el poder más tarde. El 12 de noviembre, los representantes del personal se enteraron del plan de Fenghua de vender todo el sitio industrial. Luego, los trabajadores entran rápidamente en acción. En nombre de la asamblea de delegados, se incautan de la escritura de propiedad del catastro. El 7 de junio de 2000 vuelven a expulsar a la dirección, toman el control de la papelería y reanudan la producción. Luego establecieron una nueva administración, que incluía al asistente del ingeniero jefe, Li Jiaqing, y a una trabajadora jubilada, una mujer muy popular, Liu Yurui.

El gobierno lanzó su contraataque el 7 de agosto con el arresto de Li Jiaqing. A la mañana siguiente, la comisión de gobierno envió a 500 policías que rodearon la fábrica y entraron a la fuerza. Los cuarenta trabajadores presentes en el lugar resistieron el ataque, pero fueron desalojados

brutalmente por la policía. Por lo tanto, la policía arrestó a Li Jiaqing. Como la fábrica estaba ocupada por la policía, la comisión de gobierno convocó a los representantes del personal para intentar obligarlos a apoyar la venta de la empresa. ¡En vano! El municipio entonces renuncia a toda esperanza de salvar el plan para vender la empresa. Los trabajadores tomaron posesión de la fábrica y, el 16 de septiembre, establecieron una nueva dirección de la sección sindical, de la que Liu Yurui era presidente. En enero de 2001, el municipio cedió, canceló la transacción y entregó la dirección de la empresa al sindicato. El 9 de enero, los trabajadores se hicieron cargo oficialmente de la empresa y exigieron que la empresa fuera propiedad del Estado. Ante la negativa del gobierno, los trabajadores se ven obligados a crear su propia empresa. Convocada en 2002, la asamblea de representantes de los trabajadores fundó la nueva empresa. Desde su prisión, Li Jiaqing le escribió a Liu Yurui:

Supe que nuestra propiedad colectiva, por la que tanto hemos sudado, nos ha sido devuelta a los trabajadores. Escuché a los trabajadores llorar cuando se enteraron de la noticia.

[...] Esta propiedad fue creada durante los últimos cuarenta años con el sudor de cientos de trabajadores. Muchos de ellos ya murieron y sus almas están pendientes de nosotros para ver si podemos salvar nuestra propiedad. No podemos abandonarlos. Trabajo en esta fábrica desde hace treinta años y, como estoy en la última etapa de mi vida, espero poder hacer algo para salvar la empresa. Estoy listo para entrar en la prisión de pie y salir de ella en

posición horizontal. Cuando ya no tememos por la vida, ningún diablo puede derrotarnos. Estoy absolutamente seguro de que estos delincuentes privilegiados, al no habernos arrebatado nuestra empresa, se vengarán de nosotros arrastrándome a los tribunales, para pisotear el honor del proletariado de esta papelería.<sup>78</sup>

El hecho tuvo importantes repercusiones. En los pocos años transcurridos desde la concesión del gobierno a la lucha de los trabajadores, una docena de empresas estatales de Zhengzhou lograron revocar los planes de privatización.

diciembre de 2010

Fuente:

Las fuentes de este movimiento provienen principalmente de artículos de trabajadores o simpatizantes publicados en línea. Prácticamente todos estos documentos han desaparecido excepto unos pocos.

Para saber más:

Loong Yu, Au (2013), China: Capitalismo burocrático: fortalezas y debilidades, París, Syllepse.

---

78 Li Jiaqing y algunos otros serán procesados por “alterar el orden social”. Posteriormente se retirarán los cargos en su contra y quedará en libertad.

## JAPÓN

### SEISAN KANRI!

**Patrick Le Tréhondat**

En 1945, el Japón imperial fue aplastado. Estados Unidos lanzó una bomba atómica sobre Hiroshima el 6 de agosto de 1945 y sobre Nagasaki el 9. El país está bajo el dominio de Estados Unidos y se está reconstruyendo una apariencia de democracia. El pueblo japonés acaba de salir de décadas de gobierno autoritario y militarista. Un poderoso deseo de liberación política y social está levantando al país. Signo de polarización social, si los sindicatos apenas contaban con 2.000 afiliados en septiembre de 1945, en febrero de 1947 eran 5.030.574. Entre abril y mayo del mismo año se realizaron 110 luchas por el control de la producción (seisan kanri) por los trabajadores.

En el invierno de 1945–1946, la situación económica fue catastrófica. De una población activa de 32 millones de personas, 18 de las cuales no son agricultores, entre 10 y 12 millones están desempleadas. Los conflictos sociales estallan

en todo el país. Los trabajadores deben enfrentarse entonces, además de a su propio jefe, a un gobierno hostil a los intereses de los trabajadores y sobre todo a un ejército estadounidense liderado por el general Douglas MacArthur y el SCAP (Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas, de hecho los Estados Unidos). Los conflictos se relacionan tanto con las demandas económicas como con el control de la producción.

### **El primer diario japonés autogestionado**

El diario Yomuri fue en la década de 1930 uno de los tres diarios japoneses más importantes. Este periódico fue editado por Skoriki, feroz ultranacionalista. Durante la guerra, el diario había colaborado activamente con el régimen fascista japonés. En 1945, los empleados del periódico exigieron el procesamiento de Skoriki por su responsabilidad en la guerra y la democratización interna del periódico. En octubre, 1.000 de los 1.875 empleados del diario formaron un sindicato. Además de las demandas democráticas, exigen aumentos salariales, respeto a los derechos humanos de los empleados y la renuncia colectiva de los directores editoriales. El SCAP es cauteloso con este movimiento.

Al comienzo de la ocupación, las autoridades estadounidenses tienen la intención de organizar la reconstrucción del país, pero no pueden confiar plenamente en las capas dominantes del antiguo régimen. Además, con la mayor destreza posible, gestionan las contradicciones sociales,

asegurándose de que no vayan demasiado lejos. Aunque se legalizan los sindicatos, el SCAP pretende mantener el movimiento de lucha de clases dentro de límites razonables. Así que cuando estos son superados, el general MacArthur interviene públicamente para zanjar los acontecimientos. En mayo de 1946 amenazó públicamente al movimiento popular y sus manifestaciones y, más tarde, prohibió la huelga general de febrero de 1947. La dirección estadounidense percibió con razón un peligro subversivo real en este tumulto japonés.

Ante la esperada negativa de la dirección de Yomuri a satisfacer las demandas de sus empleados, se elige un “comité de lucha” en todos los departamentos del periódico, y todos los comités son coordinados por un organismo llamado “supremo”. El periódico fue entonces ocupado y el 25 de octubre los empleados tomaron el control. De la prensa sale un nuevo periódico, que aún lleva el nombre de Yomuri, con posiciones progresistas. Su tirada alcanzó los 170.000 ejemplares. Toda la izquierda (PS, PC y sindicatos) lo apoya. El director Shoriki dimite. Se elige un nuevo Consejo de administración (keiei kyogikai) donde los empleados están representados. El 12 de diciembre de 1945, el editorial de Yomuri anunció a sus lectores:

Hasta ahora el periódico ha sido el órgano de los capitalistas, ha oprimido al pueblo [...]. Ahora *Yomuri* se ha liberado del yugo del capital [...].

Proclamamos que de ahora en adelante *Yomuri* se convertirá en el verdadero amigo del pueblo y un órgano del pueblo por toda la eternidad.

El *Yomuri* se había convertido en el primer periódico autogestionado japonés.

## **Producciones en red**

En enero de 1946, estalló otra lucha por el control obrero en las minas de Mitsubishi. Sus 5.000 mineros, a través de su sindicato, presentan una lista de demandas principalmente económicas que no son aceptadas por la dirección. Ante esta negativa, el sindicato suma la participación en la gestión de minas a su plataforma de demandas. Mejor aún, el 7 de febrero, los mineros votan para iniciar el control de la producción ya que no se cumplen las demandas. El 8 de febrero, a las 7 a.m., el control se hace efectivo. El sindicato despliega comités de control en todos los sectores de la mina (sector extractivo y administrativo). Durante diez días no se podrá realizar ninguna operación sin el acuerdo de estos comités. El 17 de febrero, varios cientos de mineros secuestran a dos administradores. Se reabrieron las negociaciones, en presencia de los mineros y sus familias, quienes caminaron kilómetros en la nieve para asistir. Durarán treinta y seis horas. Este momento quedará en la memoria popular bajo el nombre de “Tribunal Popular”. Desesperada, la dirección pide ayuda a la SCAP que, cautelosa, prefiere no intervenir. Sobre las intervenciones de los mineros, la gestión de las minas, aislada, se somete a un juicio social. Abdicó ante las demandas económicas, reconoció al sindicato y aceptó una junta directiva.

Joe Moore registró 110 luchas por el control de la producción en abril y mayo de 1947 libradas por 75.000 trabajadores (Moore, 1983).

En las minas de Ta kahagi, del 6 de abril al 14 de junio de 1947, los mineros también tomaron el control de la extracción de carbón y era el sindicato el que recibía el producto de las ventas. Al mismo tiempo, los trabajadores químicos, los mineros y los agricultores tuvieron una experiencia asombrosa.

Tokyo Gosei era una pequeña empresa química que debía cerrar. Inmediatamente, sus 190 empleados fundaron un sindicato y decidieron continuar la producción bajo su propia dirección. Luego se enteran de que los empleados de otra empresa química en Tokio, Edogawa Manufacturing (500 empleados), han tomado la misma decisión y están vendiendo su producción en nombre de su sindicato. Se hacen contactos y parece que Edogawa Manufacturing necesita la materia prima producida por Tokyo Gosei. También los trabajadores de Tokyo Gosei hacen un acuerdo con los empleados de Edogawa Manufacturing para venderles los productos que necesitan y así cobrar 300.000 yenes. El mismo tipo de acuerdo comercial se realiza con una asociación de cooperativas de agricultores de Niigata con 15.000 miembros para venderles fertilizantes.

La cooperación obrero–campesina se desarrolla rápidamente. Así, la asociación de cooperativas agrícolas intercambia arroz por carbón con los mineros, pero sus compras de fertilizantes con Tokyo Gosei se pagan en efectivo. Tokyo Gosei también vende metanol a Edogawa Manufacturing, que compra carbón en efectivo a los mineros.



En 1947, las fábricas de Nippo Kokan (NKK, industria del acero) en Kawasaki y Tsurumi experimentaron una fuerte movilización. Los trabajadores simplemente consideraron que si no se cumplían sus demandas, debían expulsar a la dirección de la empresa y hacerse cargo ellos mismos de la producción. El conflicto se abre con una demanda salarial. El sindicato, reconstituido en 1946, impugnó las escalas salariales desiguales entre trabajadores, técnicos y “trabajadores de cuello blanco”. La cuestión de la división entre “cuello azul” y “cuello blanco” se debatió cuando se creó el sindicato. Se había centrado en la cuestión de si los técnicos y otros trabajadores administrativos deberían ser aceptados en las filas del sindicato de trabajadores. Muchos empleados estaban presionando por la unidad. Por tanto, se decidió crear subsecciones por categoría en el sindicato.

Las negociaciones sobre las escalas salariales se iniciaron en el otoño de 1947. Se eligió un “comité de lucha” compuesto por quince jóvenes empleados para coordinarla. Algunos son miembros del Partido Comunista. Las negociaciones se llevan a cabo en la empresa donde los electricistas montan una sala de operaciones de sonido para que todos puedan seguirlas. A finales de noviembre, la dirección del sindicato aceptó las propuestas de los empresarios, que el “comité de lucha” impugnó en vano.

En 1946, con Japón atravesando una grave crisis de suministro, el sindicato NKK obtuvo el derecho a fabricar sal en la empresa utilizando su infraestructura industrial y luego distribuirla a los trabajadores que luego podrían cambiarla en el mercado negro por alimentos. El sindicato también está

creando un “comité de crisis contra el repostaje” que gestiona esta producción y su distribución. Este comité también está negociando con la empresa “vacaciones de suministro” que deberían permitir a los trabajadores ir al campo a realizar sus operaciones de trueque. Estas operaciones de intercambio se realizaron con cooperativas que luego traerían papas en solidaridad con los huelguistas de NKK. Las tierras de la empresa que quedan en barbecho también son reclamadas por el sindicato que las cultiva. Por último, el sindicato asigna y distribuye cantidades de carbón.

Esta apropiación sindical de los recursos de la empresa en interés de los empleados reforzó la cultura sindical de autogestión. Ya en 1946, el sindicato había exigido el veto sobre los despidos y el monopolio de la contratación. Por su parte, la dirección acordó en el mejor de los casos consultar a los representantes de los trabajadores sobre estos asuntos. El 4 de octubre de 1946 estalló la huelga. El 9 de octubre, la dirección otorgó el veto a los principios de la política de contratación y las sanciones. El sindicato acepta el compromiso.

En el período inmediato a la posguerra, existían “Consejos de reconstrucción” a nivel nacional y en las empresas que involucraban a los sindicatos en la gestión de las empresas. En realidad, organizaron una colaboración entre empresarios y sindicatos y desviaron la profunda aspiración que se manifestaba en las empresas por el control obrero. Pero, en la fábrica de Tsurumi, no salió como estaba planeado. Mientras que en enero de 1948, la dirección rechazó un aumento salarial, el sindicato comenzó a examinar los libros de la

empresa y llamó la atención de todos sobre los gastos suntuarios de la dirección. Instruye a las secciones de su taller para que revisen el equipo y notifiquen cualquier desperdicio. Fruto de esta conocida “auditoría” sindical, la dirección de la empresa concede el 6 de marzo el bono reclamado por el sindicato. Impulsado por esta dinámica, el sindicato presenta, el 15 de marzo, “Un proyecto de movimiento para relanzar la producción [...] por y para los obreros”. Esta iniciativa tenía como objetivo traspasar la gestión de la empresa a los trabajadores. No fue aceptable para los dueños de la empresa y falló.

## **El fracaso de la izquierda**

Legalizado el 1 de diciembre de 1945, el Partido Comunista japonés y coreano (CCJ) celebró su 4º Congreso en febrero de 1946 (su periódico, *Bandera Roja*, se imprime en 65.000 copias y se estima que los militantes son 45.000). A continuación, defendió explícitamente el control de la producción por los trabajadores, pero en su 6º Congreso, esta reivindicación es el derecho a la participación en la gestión, y una aspiración a la democratización de la economía. El “camino parlamentario” al socialismo no se puede conciliar con las luchas por el control obrero. También debe, bajo la tutela de Moscú, respetar los acuerdos de Yalta que distribuyen las áreas de influencia entre Estados Unidos y la URSS.

Pero bajo la presión popular, en enero de 1947, el sindicato Sanbetsu (cercano al PCJ) convocó una huelga general en la función pública para el 1 vde febrero. Se crea un comité de huelga unitario nacional en el que participan el Partido Socialista y el Partido Comunista y el sindicato Sodomei (cercano al PSJ). La situación política es tensa. El presidente de Sanbetsu escapa por poco de un ataque en febrero. El SCAP ya no puede aceptar esta situación y, el 31 de enero, prohíbe la huelga general. Los sindicatos divididos retroceden y el impulso social se rompe. La perspectiva de la reunificación sindical está desapareciendo. Armonizar el movimiento social japonés está ahora en la agenda.

Ciertos análisis concluyen, acertadamente, que en los años 1945–1947 Japón se encontraba en una situación prerrevolucionaria. Sin embargo, ni en las direcciones sindicales nacionales ni en las del Partido Socialista y del Partido Comunista, los trabajadores que luchan por el control de su empresa encontrarán apoyo político y una perspectiva de conjunto.

Además, la proximidad de la victoria de la Revolución china en 1949 se sumaría al gran miedo tanto de la dirección estadounidense como de la burguesía japonesa. Sigue una represión severa y se estima que 12.000 empleados acusados de pertenecer al Partido Comunista fueron despedidos. Se desencadena lo que vendría a conocerse como la “gran purga roja”. 95.000 trabajadores ferroviarios y 25.000 trabajadores postales, por ejemplo, fueron despedidos y sus sindicatos prohibidos. El equilibrio social de poder se ha invertido.

## ¿Tiene el movimiento social una memoria oculta?

Hemos encontrado vestigios de dos experiencias que forman parte de la continuidad de los hechos que acabamos de describir. Por supuesto, la situación es diferente. Estamos a fines de la década de 1970 y en plena ofensiva neoliberal. Japón está experimentando su primera recesión. El “milagro japonés” está en crisis. Los trabajadores están a la defensiva.

En junio de 1980, *Asahi*, uno de los diarios japoneses más importantes (centro izquierda, 8 millones de copias) titula “Lip en el Este” e informa a sus lectores de la historia de la lucha de los trabajadores de Besançon. Este interés inesperado en la Lip introduce un artículo sobre la cooperativa de trabajadores autogestionada Unikon. El artículo continúa: “Una cálida primavera se apoderó de la cámara Unikon después de su fallo en medio de una recesión. El acuerdo se firmó el 27 de junio y el presidente del sindicato se convertirá en agosto de este año en presidente de la nueva empresa”.

El 17 de julio de 1980, los trabajadores de Unikon Camera Company celebraron su victoria después de tres años de lucha. En las pancartas que adornaban el salón de las festividades se podía leer “¡Lo hicimos, Unikon resurgirá!”. Entre los invitados estuvieron presentes representantes del Partido Socialista y del Partido Comunista, así como líderes sindicales.

Unikon, fundada en 1907, era una empresa familiar que inicialmente empleaba a 20 personas. Fabricaba cámaras y creció rápidamente en los años de la posguerra con 1.500

empleados. Sus principales mercados estaban en Europa y el ejército estadounidense. Pero en octubre de 1977, tras la segunda crisis del petróleo, quebró. La empresa fue inmediatamente absorbida por los trabajadores, quienes reiniciaron la producción bajo su propio control e iniciaron acciones legales contra sus patronos.

En la misma región, cerca de Tokio, ocurre la misma desventura para los empleados de Universal Shoes. Esta empresa se fundó en 1946 y se especializó en calzado para mujer. Posteriormente ampliará su gama de productos. Se convierte en subcontratista de Custom Shoes, la tercera empresa de calzado más grande de Japón, y luego simplemente en una de sus subsidiarias. En 1977, la empresa matriz comenzó a racionalizar y a automatizar su producción con la quiebra de Universal Shoes. Los trabajadores de Universal decidieron entonces seguir el mismo camino que el de Unikon. En ambas empresas, Unikon y Universal, un tercio de la población activa eran mujeres. La tasa de sindicalización ronda el 100%. Los sindicatos de las dos empresas se conocen porque pertenecen a la misma red sindical. Ante el defecto social de su gestión, reclaman la propiedad de los medios de producción y su objetivo es reabrir la empresa. Quieren que la nueva dirección de la empresa sea nombrada por los sindicatos. Un punto de apoyo de la lucha será la legislación social japonesa que otorga al sindicato el derecho temporal, sujeto a un acuerdo firmado con el empleador, a utilizar la tierra, los edificios y la maquinaria mientras se espera la resolución de una disputa salarial. En ambas empresas, a fuerza de movilización y acoso a la dirección, los sindicatos obtuvieron la firma de un convenio de uso de este tipo. Los sindicatos

nacionales a los que pertenecían las dos secciones sindicales les están dando todo su apoyo legal y material en esta lucha.

Según un joven empleado de Unikon, “antes de la dirección sindical, simplemente hacíamos nuestro trabajo y nos íbamos a casa, preocupándonos únicamente por nuestros problemas personales. Ahora todos estamos preocupados por las ventas, la productividad, los controles de calidad y el cumplimiento de las metas”. Se están estableciendo nuevas prácticas con reuniones colectivas a todos los niveles. Para Christena L. Turner, “los trabajadores ahora tenían que pensar no solo en qué tipo de organización del trabajo era deseable y cómo luchar de manera más efectiva, sino que también vivían en las nuevas condiciones que habían elegido”:

Las cuestiones sobre el capitalismo, la democracia, el poder, la igualdad, la productividad y la creación de un lugar vivo de producción fueron parte de la experiencia cotidiana y la lucha política. Palabras en pancartas de protesta convertidas en vida real (Turner, 1999).

## **Dos desarrollos divergentes**

Los trabajadores de Universal deben entonces encontrar clientes y garantizar la producción de nuevos modelos de zapatos. Compran una camioneta y usan las redes de las federaciones sindicales para vender sus zapatos. La unión aduanera, el antiguo propietario, envía trabajadores

sindicalizados para ayudar a la producción de los trabajadores de la Universal.

El 18 de noviembre de 1986, luego de diez años de lucha, se firmó un convenio con Custom Shoes que entregó los medios materiales y económicos a los trabajadores de Universal Shoes para continuar su actividad cooperativa. El sindicato entonces permanece independiente de la nueva dirección y el presidente abandona su anterior mandato sindical, una vez que se convierte en el representante de la cooperativa (y no en su “presidente”). La nueva asociación productiva de empleados está vinculada a la red cooperativa japonesa a través de la cual vende sus zapatos. La organización quiere ser democrática y los empleados dicen que quieren construir la cooperativa en el tríptico de “asociación, independencia, confianza”. También declaran que quieren construir “el socialismo a pequeña escala”. En la cooperativa trabajan veintiocho personas y todas son miembros del sindicato. Su grupo de apoyo es de 500 personas.

La evolución de Unikon será diferente o incluso contraria a la de Universal. Desde su adquisición por parte de los empleados, Unikon ha desarrollado y ganado nuevos clientes, incluidos Canon y Keystone. Ahora tiene 16 empleados a tiempo completo y 74 a tiempo parcial. Mientras que los primeros están sindicalizados, el nuevo sindicato no ha permitido que los trabajadores precarios se afilien al sindicato. Además, para reducir los costos laborales, Unikon abrió dos pequeñas subsidiarias: un sitio de producción de cámaras en Taiwán y una línea de ensamblaje en China. Uno puede preguntarse acerca de estos desarrollos. Es dudoso que los nuevos



empleados chinos de Unikon disfruten de unas condiciones laborales satisfactorias y de libertad sindical. Además, dentro de Unikon, la segregación sindical entre empleados a tiempo completo y a tiempo parcial parece sorprendente y es de temer que esta empresa sea más cooperativa en nombre que en la realidad.

El movimiento social es un todo que no se puede cortar y no podemos deshacernos de sus fracasos o incluso, como acabamos de ver, de sus involuciones. De esta breve reseña, parcial e incompleta, queda que cuando la empresa quiebra y se convierte en sinónimo del fracaso de un sistema, el capitalismo, los explotados deben resolver organizar la producción por sí mismos para la satisfacción de sus necesidades. Luego cruzan las puertas de una nueva escuela, la de su emancipación.

enero 2015

Para saber más:

Turner, Christena L. (1999), *Trabajadores japoneses en protesta: una etnografía de la conciencia y la experiencia*, Oakland, University of California Press.

Moore, Joe (1983), *Trabajadores japoneses y la lucha por el poder, 1945–1947*, Wisconsin, University of Wisconsin Press.

## AUSTRALIA

### TRABAJOS EN HARCO STEEL

**Patrick silberstein**

Hoy no es más que un páramo industrial en las afueras de Sydney y la memoria del lugar parece haberse perdido, señalan Drew Cottle y Angela Keys (2003). En 1971, Harco era una pequeña empresa metalúrgica, filial de un grupo siderúrgico anglo-japonés, que empleaba a unos cincuenta trabajadores. La actividad de la fábrica está marcada por los pedidos del Estado australiano y la dirección contrata, despide y vuelve a contratar según sea necesario.

El 16 de noviembre de 1971, la dirección anunció el despido de media docena de trabajadores, incluido un delegado, Lloyd Caldwell. El trabajo se detiene inmediatamente. La discusión que tuvo lugar entre los trabajadores llevó a la siguiente conclusión: una huelga clásica no acabará con el control de la dirección sobre el ciclo incesante de contratación/despido. Era necesario acabar con este poder discrecional y para ello

implementar otros métodos de actuación. Jack Sponberg (miembro de la Sociedad de Caldereros y Herreros y activista 'trotskista') y Lloyd Caldwell (miembro del Partido Comunista de Australia<sup>79</sup>) evocan la huelga activa de los astilleros Clyde en Escocia y las luchas en la industria automotriz durante el mayo francés del 68.

## La toma de la herramienta de trabajo

“La toma de posesión de su lugar de trabajo era ahora un imperativo, era necesario atacar el corazón de la relación salarial capitalista”, señalan Drew Cottle y Angela Keys. El modo de lucha elegido será, por tanto, el *work-in*, que puede traducirse como “asumir el control”, “reiniciar”, “reanudar la producción”.

Por tanto, los trabajadores reanudan el trabajo y la fábrica al mismo tiempo. Lo reinician después de haber adoptado en asamblea general la siguiente moción: “Hemos tomado el control y podemos producir más y no tenemos ningún deseo de volver al antiguo sistema de gestión” (Caldwell et al. Tubbs, 1973: 8).

Drew Cottle y Angela Keys dicen que la gerencia, “desconcertada y furiosa”, observa “su” fábrica funcionando y ella, observando “la disciplina y la creatividad” de quienes abandonaron el trabajo forzoso.

---

79 Al romper con el estalinismo, el Partido Comunista de Australia hizo del control obrero parte de su estrategia en su conferencia nacional en enero de 1969).

Durante las cuatro semanas que durará el *work-in*, se decidirá colectivamente la organización y los objetivos del trabajo y se aplicará la demanda sindical de 35 horas semanales, que nunca se había implementado en la siderurgia. En términos de salarios, la cuestión es obviamente mucho más difícil: los salarios ya no los paga la empresa, los trabajadores dependen de las donaciones de los sindicatos y los trabajadores.

La movilización solidaria frustró los recursos policiales y judiciales por “violación de la propiedad privada” lanzados por la dirección de la empresa. De hecho, fue difícil para ella, señalan Drew Cottle y Angela Keys, desalojar a los trabajadores “cuando el derecho legal a la propiedad fue socavado con éxito por la economía moral de los trabajadores”. Mientras camina sobre cáscaras de huevo en un contexto general difícil para ella<sup>80</sup>, sin embargo, la dirección no permaneció inactiva. Organiza el habitual sabotaje de la herramienta de trabajo (retirada de máquinas, cortes de suministros...) y... pide a un sindicato, la Asociación Federativa de Trabajadores del Hierro, que convoque una huelga en Harco para “acabar con el uso de

---

80 Como casi en todas partes del mundo capitalista, a finales de la década de 1960, bajo los adoquines aparecieron las playas australianas: auge de las demandas de los trabajadores que exigen una mejor redistribución de los frutos del crecimiento, protesta de la juventud educada, en particular contra la Guerra de Vietnam en la que el país está comprometido (la campaña nacional contra la guerra tenía entonces el lema “Dejen de trabajar para poner fin a la guerra”). En abril de 1969: un millón de australianos había dejado de trabajar para exigir la liberación de Clarrie O'Shea, miembro permanente del Sindicato de Tranvías encarcelado por negarse a entregar los activos del sindicato a los tribunales. (Desde mediados de la década de 1950, se impusieron fuertes multas por huelgas y el gobierno asumió el derecho a confiscar los bienes de los sindicatos, especialmente los fondos de solidaridad). En 1967, si el país contaba con 705 000 días laborables perdidos, la cifra ascendía a casi 2,5 millones en 1970.

la herramienta de producción”. No se seguirá la consigna de huelga.

No obstante, la maquinaria judicial se pone en marcha para defender la propiedad privada de los medios de producción: la Corte Suprema del Estado de Nueva Gales del Sur ordenó la evacuación del sitio y condena a cada ocupante a una multa de 1000 libras por día si se queda en la empresa y amenazan con apoderarse de sus bienes.

Acosados por los tribunales, liberados por la dirección de su sindicato y ante la ausencia de nuevas perspectivas, los “rebeldes” dejan de trabajar y devuelven las llaves de la fábrica a sus “legítimos” dueños.

Los registros de los trabajadores australianos revelan otros tesoros ocultos que siguieron los pasos de Harco. Aún según Andrew Cottle y Angela Keys, estos movimientos constituyen todos “elementos clave del programa y la estrategia socialista”<sup>81</sup>. Las minas de carbón (South Clifton), las plantas de energía metalúrgica (Pillar Narco, Evan Deaken), el edificio (el sitio de construcción de la Ópera de Sydney) y los muelles fueron el escenario de la implementación del control obrero, mientras que los trabajadores de la refinería se organizaron para la distribución de gasolina durante la huelga (Freney, 1973).

Denis Freney también señala que el control obrero le ha permitido al Sindicato de la Construcción vetar ciertos

---

81 En 1969 se celebró una conferencia para el control obrero, mientras que la Conferencia de Acción de Izquierda y el Partido Comunista hicieron del control y la autogestión de los trabajadores un elemento central de su actividad (Freney, 1973).

desarrollos o proyectos inmobiliarios que ponen en peligro el medio ambiente.

En 2003, en su comunicación a la Workers' Control Conference (Conferencia sobre el Control Obrero) organizada en la Universidad de Sydney, Drew Cottle y Angela Keys extrajeron las lecciones de la acción llevada a cabo por un "pequeño grupo de proletarios en una pequeña fábrica aislada". A pesar de su fracaso, la lección de Harco resuena con una actualidad candente:

¿Cómo recordar la labor de los trabajadores de Harco? ¿Cómo entender? ¿Qué lograron implementar? Si este recuerdo no debe ser mitificado, al contrario, debe ser tomado en cuenta de manera crítica. Ante los despidos, optaron por "ponerse en ruta". Esta decisión les dio, por un tiempo, el poder en la empresa. A pesar de las incursiones del Estado, sus empleadores y su sindicato, los trabajadores ocuparon la fábrica y decidieron sobre su trabajo. Esa libertad [...], aunque no se apoderaran de la empresa, les permitió superar, aunque fuera momentáneamente, la esclavitud asalariada y dar sentido y propósito a su vida laboral. [...] Los trabajadores de Harco han roto las muy antiguas prácticas sindicales jerárquicas donde las decisiones se toman de manera muy antidemocrática. Durante el trabajo, florecieron formas de autogestión y democracia participativa.

agosto 2015

## Para saber más

Caldwell, Lloyd et Mike Tubbs, *The Harco Work-in: An Experience of Workers' Control*, National Workers's Control Conference Publication, Sydney, 1973.

Cottle, Drew et Angela Keys (2003), «Workers control Harco style», *Workers online*.

Freney, Denis (1973), «Workers' control perspectives», *Australian Left Review*, mars.

## **TOMAR EL CONTROL DEL JEFE**

**Pete Thomas**

Una entrevista de la ABC TV Monday Conference en 1972, en la que Jack Munday elaboró algunas de las ideas de la Builders Laborers Federation (Federación de Trabajadores de la Construcción) provocó una oleada de llamadas telefónicas y cartas de felicitación. Muchos de ellos estaban particularmente entusiasmados con los conceptos de nuevas formas de huelga; por ejemplo, mantener los trenes y autobuses en funcionamiento pero no cobrar tarifas, o los trabajadores que mantienen fábricas que producen alimentos y otras necesidades pero distribuyen los bienes a los jubilados y otros necesitados. La idea de que los trabajadores utilizaran ese tipo de iniciativa radical apelaba a la imaginación de la gente.

Más adelante en ese año, los trabajadores y otras personas estaban jubilosos por las acciones de los trabajadores en la mina de carbón South Clifton (en el sur de Nueva Gales del Sur). Con el dueño de la mina controlada por Estados Unidos declarando que la mina estaba cerrada y los trabajadores despedidos, unos 90 de ellos trabajaron en la mina durante tres días, produciendo carbón sin patrón.



Anteriormente, en la planta de Harco Steel en las afueras de Sydney, los caldereros que habían sido despedidos por el jefe continuaron trabajando allí durante unas desafiantes cuatro semanas.

También en la industria de la construcción, la idea de asumir los derechos y la autoridad del jefe se ha ido imponiendo en los últimos años. Ha habido casos de trabajadores que eligen capataces, líderes y oficiales de seguridad; se niegan a reconocer el derecho del jefe a despedir; realizan *work-ins* y otras formas de ningunear a los jefes.

Todo esto encajan con el patrón de las primeras etapas de lo que ha ido aumentando en las prioridades de los trabajadores en un país tras otro: el movimiento por el control obrero, en el que Gran Bretaña (por ejemplo) ha tenido un Instituto para el Control de los Trabajadores funcionando durante muchos años.

Dos de los miembros del Consejo de ese instituto, Ken Coates y Tory Topham, han definido el control de los trabajadores como:

Una lucha de los trabajadores y sus organizaciones para invadir las prerrogativas de la administración y recortar la autoridad administrativa en la empresa y los poderes del capital en la economía. Comienza con simples demandas sindicales de control de la contratación y el despido, las pausas para el té, las horas, la velocidad del trabajo, la asignación de puestos de trabajo, etc. Se acumula a través de toda una serie de demandas (abrir los libros, por

ejemplo) hasta un punto en el que, en última instancia, en toda la sociedad, la autoridad capitalista se encuentra en un punto muerto.

En este punto, dijeron, habría un “poder dual”. A partir de esto, hay dos alternativas: o el viejo sistema hace cumplir su orden, si puede, o los obreros se movilizan para tomar plenos poderes “en el frente verdaderamente social y político” y colocarlos enteramente en manos de los trabajadores.

Aquí en Australia, el presidente del Sindicato Industrial de Trabajadores de la Construcción de Queensland, Hugh Hamilton, dijo a la Convención estatal de base de su sindicato:

La demanda por el control de los trabajadores, por el derecho a opinar en la industria –de hecho, en verdad, la última palabra– sobre muchos de los principales temas se elevará en la próxima década al número uno en el registro de reclamos de cualquier sindicato. Podría ser peligroso si no lo hace. [...] El “derecho otorgado por Dios” al jefe de tomar todas las decisiones sobre cómo usted y yo y nuestros hijos debemos vivir debe ser desafiado, y el único desafío efectivo es por la fuerza unida de la clase trabajadora y sus aliados. El movimiento sindical puede y debe ser la parte más eficaz de esa alianza para controlar nuestras vidas.

El hecho es que, ya sea en la industria de la construcción en Australia o en cualquier otra industria en cualquier lugar, el jefe no tiene derechos sagrados de autoridad, aunque siempre actúa como si los tuviera. Un número creciente de trabajadores

está llegando a reconocer esto y hacer valer sus propios derechos.

## **Elección del propio encargado**

En la industria de la construcción de Nueva Gales del Sur, el primer caso de los trabajadores de la construcción que eligen a su propio capataz y reciben instrucciones solo de él, se llevó a cabo en un proyecto de bloque de oficinas en Kent Street, Sydney, realizado por Fletchers de Nueva Zelanda. Fletchers, aparentemente ansioso por deshacerse de algunos militantes, había llamado a la policía al trabajo con una acusación falsa de lo que llamó “sabotaje industrial”. Se creía que el objetivo del empleador, según uno de los militantes, era “asustarnos para que nos golpeemos en el dedo del pie y evitar que se arriesguen despidiéndonos”.

Fue contraproducente, por supuesto. Ninguno de los trabajadores se fue. En cambio, los obreros constructores (eran unos 20) decidieron que, en primer lugar, dedicarían el mes siguiente a hacer solo trabajos de seguridad y no de producción (“pensamos que un mes era el período correcto, debido a la seriedad de lo que había hecho el patrón al llamar a la policía”). Más que eso, eligieron a su propio capataz (Peter Barton) y a un oficial de seguridad a tiempo completo (Jim Graham), ambos aparejadores, y líderes de las distintas secciones. Se le dijo a la dirección que podía planificar lo que quisiera que se hiciera día a día, pero eran el capataz electo por los

sindicalistas y los dirigentes quienes decidirían lo que, de hecho, se haría. En cuanto al oficial de seguridad, su trabajo sería exclusivamente velar por los asuntos de seguridad y dirigir a las tripulaciones sobre cualquier cosa que se debiera hacer al respecto.

El capataz electo, Peter Barton (un ex marino de 39 años y miembro del comité ejecutivo del sindicato de Nueva Gales del Sur) dijo más tarde:

Funcionó muy bien. Cada mañana, iba a ver al administrador del sitio. Tenía listas de lo que quería que hiciera cada equipo. Llevaba esto a los líderes; lo revisábamos y calculamos nosotros mismos cuál sería la producción del día. Luego le llevaba las listas al administrador del sitio y le decía: “Esto es lo que será la producción de hoy. Lo que hemos dejado fuera de sus listas de hoy, puede probarlo mañana y luego lo veremos”.

Y así fue durante los meses restantes antes de que se terminara el proyecto. ¿Cómo salió todo?

Bien, dijo Peter Barton. Pudimos continuar con el trabajo a nuestra manera, sin tener que recibir órdenes de ningún miembro del personal. Los trabajadores éramos todos más felices en el trabajo. Se salvaron de las exasperaciones y los pinchazos y sabíamos que, con el propio oficial de seguridad a tiempo completo, se estaba haciendo todo lo humanamente posible en todo momento para evitar accidentes, y el historial de seguridad fue de primera clase, sin accidentes.

La producción fue, en todo caso, mayor de lo que había sido cuando la gerencia tenía la palabra. No es que mejorar la

producción para el jefe fuera el propósito de todo. “Lo que estábamos haciendo, dijo Peter Barton, era demostrar que los trabajadores podían dirigir la industria y hacerlo mejor que cuando un jefe nos decía qué hacer.”

¿Encontró que alguna tarea o responsabilidad como capataz estaba más allá de su capacidad? Peter Barton es un tipo tranquilo y modesto. Pero su respuesta fue enfática: “No”, dijo.

*Tribune*, el semanario comunista, le dio importancia al asunto Fletcher a partir de un informe del organizador sindical Joe Owens. Otros periódicos lo ignoraron; no querían dar a conocer ese tipo de cosas y dar ideas a otros trabajadores. [...]

## **Control obrero en la construcción de la Ópera**

Probablemente el ejemplo más espectacular en la industria de la construcción hasta ahora fue el de la Ópera, apodado –debido a sus altos costos y demoras prolongadas bajo el mal manejo del gobierno– el *F 111* de la industria. John Wallace (que había sido delegado del Sindicato de Trabajadores del Metal Amalgamado en los escenarios mecánicos de la Ópera) contó la historia en un artículo publicado antes de la Conferencia sobre Control obrero en Eastern de 1973 que fue reimpresso en *Tribune*.

John Wallace, un hombre de 1,83 m. y 35 años de edad, que había tenido experiencia en la construcción tanto en Gran Bretaña (vino de allí) como en Australia, bajo el liderazgo de

John Wallace y otros del sindicato de trabajadores y respaldado por los organizadores sindicales Stewart Maurice (AMWU) y Joe Owens (Builders Laborers), trabajadores instaladores y constructores en el sitio de los escenarios mecánicos de la Ópera de Sydney en 1972 ganó 48 horas de pago por una semana normal de 35 horas; el derecho a elegir sus capataces y regular la producción; grandes pagos por despido que oscilan entre 1.000 y 3.000 \$; vacaciones anuales de cuatro semanas con un sobrepago del 25 por ciento; y otras ganancias. Los salarios de los trabajadores de la construcción promediaban 124 \$ por semana, con 175 \$ para los trabajadores a cargo, con una semana de 35 horas. Así es como sucedió, como se recuerda en el artículo de John Wallace:

El trabajo sobre el contrato para la instalación de los escenarios mecánicos en los teatros y en el teatro de la ópera comenzó a principios de 1971. El contratista principal y proveedor de los escenarios era Wagner Biro, una empresa australiana, mientras que el trabajo de construcción fue subcontratada a McNamee Industries, una subsidiaria del grupo internacional Simon Engineering. La fuerza laboral estaba compuesta por instaladores del Sindicato de Trabajadores del Metal Amalgamado, aparejadores y obreros (miembros de la Federación de Trabajadores de la Construcción).

Con una gestión estúpida e ineficaz, desde el principio hubo muchas disputas, con tácticas tradicionales (de huelga) que se utilizaron para defender los derechos de los trabajadores. Sin embargo, hubo poca unidad de acción entre los instaladores y los trabajadores de la construcción,

poca cooperación en las huelgas y, a menudo, un antagonismo considerable.

Sin embargo, un viernes de abril de 1972, el ingeniero decidió recortar las horas extraordinarias del sábado (una semana de seis días es normal en la mayoría de las obras), después de tres días de no cooperación de los instaladores que reclamaban un margen salarial mayor sobre los aparejadores.

Luego, los instaladores decidieron olvidar su reclamación de margen y buscar una acción conjunta con los trabajadores de la construcción para recuperar el tiempo extra del sábado. Los trabajadores tomaron la importante decisión de presentarse a trabajar el sábado, independientemente de las instrucciones del ingeniero. Cuando llegaron a la puerta a la mañana siguiente, el ingeniero le dijo a cada trabajador que se fuera a casa, ya que no se les pagaría por ningún trabajo que hicieran ese día. Sin embargo, hubo una gran afluencia, y en una reunión celebrada en ese momento, los trabajadores decidieron hacerse cargo del trabajo y no devolverlo a la dirección hasta que se restableciera el trabajo.

Ahora comenzaba el serio trabajo de organizar el trabajo. Se eligió un capataz para coordinar los dos teatros y las diferentes cuadrillas. También se eligió un oficial de seguridad. Esto se consideró muy importante ya que la posición en relación con la compensación de trabajadores no estaba clara y los trabajadores sentían que necesitaban un buen oficial de seguridad. El entusiasmo era tremendo,

al igual que la solidaridad entre los diferentes oficios: el viejo antagonismo había desaparecido. Incluso las tareas domésticas se realizaron con entusiasmo. Los trabajadores estaban decididos a mostrar cómo se podía realizar el trabajo de manera eficiente sin los capataces de la gerencia. El primer día de trabajo fue un gran éxito. El trabajo continuó el lunes y nuevamente fue un gran éxito. Sin embargo, los materiales de montaje eran cada vez más escasos y, sin ingenieros (que se habían encargado de la parte técnica) y sin dibujos (que estaban encerrados en la oficina), comenzó a ser difícil encontrar suficiente trabajo para continuar. Sin embargo, esto no duró mucho. Se decidió que la labor realizada en el período de trabajo se desmantelaría hasta que se recibiera el pago. (No tener trabajo que hacer y nada que organizar habría sido desmoralizante).

Sin embargo, estos planes resultaron innecesarios. El martes por la tarde, la dirección acordó restaurar el trabajo del sábado y pagar el trabajo realizado en el *work-in*. Los trabajadores justo antes habían devuelto el trabajo a la empresa, sabiendo que la empresa no lo quería de vuelta, que quería retirarse del contrato y solo buscaba una excusa para hacerlo. El trabajo se devolvió a condición de que la conferencia con la dirección fuera satisfactoria.

Para entonces, McNamee (el subcontratista) había tenido suficiente. Una semana después del *work-in*, despidieron a todos y se retiraron del contrato. En las tres semanas antes de que otro contratista se hiciera cargo, los trabajadores ocuparon el trabajo. Las reuniones se llevaban



a cabo diariamente en el sitio y los trabajadores se presentaban todos los días. Se pasaron horas debatiendo las tácticas. Se presionó continuamente a Wagner Biro y al gobierno estatal para que reabrieran el proyecto. Los trabajadores no solo exigieron ser recontratados, sino que se les pagara por el tiempo perdido debido al cierre después de la partida de McNamee.

Los trabajadores estaban recibiendo un enorme respaldo de otros trabajos, incluido apoyo financiero. Finalmente, se encontró un nuevo contratista y los trabajadores prácticamente dictaron las condiciones: ser todos recontratados, pago por todo el período de desempleo y un aumento de 8 \$ a la semana para todos...

Esta fue una victoria decisiva. Estaba bastante claro que ahora nada podía romper la unidad de los trabajadores. Las reuniones a partir de ahora eran siempre reuniones conjuntas de los 30 a 40 instaladores, aparejadores y trabajadores en el sitio.

Los contratistas también aprendieron la lección. No se perdió una hora en disputas a partir de ese momento, aunque se lograron avances muy sustanciales. El primer día de regreso, y antes de que comenzara el trabajo, hubo una reunión larga para discutir tácticas futuras. En primer lugar, los capataces, que en general se habían quedado con los trabajadores en la ocupación del sitio, habían sido contratados por la dirección como encargados. Pero los trabajadores insistieron en primer lugar en una votación sobre si se les debería permitir volver a ese puesto. Los

trabajadores votaron a favor de su entrada. Dos delegados fueron elegidos, uno del AMWU y otro del BLF, por todos los trabajadores votando juntos independientemente del sindicato. Cuando se inició el trabajo, los representantes, por decisión de la reunión, presentaron inmediatamente reclamaciones de indemnizaciones por despido y un nuevo aumento salarial (además del 8 \$ por semana ya ganado). En poco tiempo, y sin ninguna amenaza de acción, también se consiguieron estos logros. Es cierto que el campo de batalla comenzó a desplazarse del trabajo a la sala de conferencias, entre los directores y la alta dirección. Pero nada se gana negociando de forma aislada. Los trabajadores en el trabajo tenían ahora el control total de la producción, los mandos a cargo no tenían poderes disciplinarios y las decisiones sobre cuestiones que normalmente eran prerrogativas de la dirección se tomaban cada vez más en las reuniones.

Se obtuvieron ganancias espectaculares, siendo la más significativa el pago de 48 horas por una semana de 35 horas.

Antes de que se ganara, la tasa de absentismo era de alrededor del 15 por ciento. Los delegados propusieron que en un mes se podría optar al 5 por ciento si, como incentivo, se les daba a los trabajadores el viernes por la tarde pagado. Esto fue acordado con la dirección. El absentismo se redujo, aunque no al 5 por ciento.

Esto implicó un trabajo de 36,5 horas durante una semana de 40 horas. La empresa estaba preocupada, pero

más por la posible reacción del gobierno estatal que por cualquier otra cosa. En una conferencia posterior con la dirección, se decidió una semana de 35 horas, si era posible ocultarla en el tiempo.

Los trabajadores aceptaron esto y decidieron incorporar el tiempo extra normal del sábado en una semana de cinco días, cuatro días de nueve horas y un día de siete horas, siempre que se les pagara como si hubieran trabajado el sábado.

Sin embargo, pronto se consideró que esto no era completamente satisfactorio: una semana de 35 horas tenía que significar una semana de cinco días, siete horas al día. Los trabajadores habían ganado, de hecho, 48 horas de paga por 35 horas semanales. Tenían que mantener el pago de 48 horas para mantener su nivel de vida. Entonces los trabajadores se propusieron convencer a la gerencia de que, si podían organizar completamente su trabajo, producirían tanto en una semana de 35 horas como el ingeniero había planeado para una semana de 48 horas. No se solicitó el pago de 48 horas por una semana de 35 horas pero, si se mantenía el cronograma de producción, lo esperaban.

El ingeniero, aunque extremadamente descontento con la propuesta, se sintió atrapado y accedió a pagar si se hacía el trabajo. Luego de las primeras 35 horas semanales bajo su control, los trabajadores producían según lo programado y, a crédito de la empresa, el pago era por 48 horas. La segunda semana produjo los mismos resultados y,

aunque luego hubo presión para volver a una semana de 40 horas, la semana de 35 horas permaneció hasta que se completó el trabajo.

No cabe duda de que lo que lograron los trabajadores en el contrato del teatro de la Ópera fue único para su época. La semana de 35 horas con pago de 48 horas se logró no solo tan bien sino gracias a la toma gradual del control de la dirección.

No se logró un control completo. La dirección mantuvo el control de los aspectos financieros del funcionamiento diario del trabajo; ellos también pagaban los salarios en el día de pago regular. Se hicieron llamadas para abrir los libros pero, con otras reivindicaciones que se hicieron en ese momento y la extrema dificultad para obtener más información que verbal, esta petición se mantuvo en suspenso y no se avanzó en ella.

Algunos problemas que surgieron no se resolvieron. Los encargados, debido a las continuas negociaciones con la dirección que eran necesarias debido a las crecientes demandas de los trabajadores, rara vez trabajaban en la producción. Aunque todas las decisiones se tomaron en reuniones, la alineación entre los encargados y otros trabajadores, surgió del patrón de eventos.

El otro gran problema fue la disciplina en el trabajo. Durante el trabajo, la autodisciplina surgió de la necesidad de vencer.

Sin embargo, una vez que se ganó el control del trabajo y se eliminó la disciplina impuesta, el problema de mantener la producción con una contribución igual de todos se volvió difícil. La cuestión era planteada en el día a día, y el problema se discutía cuando era necesario en las reuniones.

La zanahoria financiera de salarios muy altos durante una semana de 35 horas resultó exitosa, pero las preguntas de “¿trabajar para qué?” y “¿trabajar para quién?” todavía estaban allí.

Sin trabajadores a cargo de todos los aspectos financieros en el funcionamiento de un trabajo, lamentablemente faltaba el entusiasmo por trabajar en “su” trabajo.

## **Construyendo experiencias**

John Wallace concluyó su relato de los eventos de la Ópera diciendo:

La construcción de las etapas se completó en enero de 1973, y los trabajadores se marcharon con pagos por despido de hasta 3.000 \$ (después de dos años de trabajo o menos). Ahora están dispersos por toda la escena laboral de Sydney. Pero sin duda recordarán sus experiencias y, con suerte, a medida que crezcan las demandas de control obrero, contribuirán a la solución de estos y muchos otros

problemas que resultarán de lo que sólo puede ser un gran paso adelante para todos los trabajadores que emprendan tales acciones.

Mientras todo sucedía en la Ópera, durante una charla a la hora del almuerzo, un reportero del *Tribune* le dijo a John Wallace y a otros: estas condiciones están bien para los trabajadores aquí, pero se podría decir hay cuestiones a responder como ¿Quiénes tienen la culpa de parte del enorme costo de la Ópera? No, dijeron enfáticamente. Uno de ellos, Mike Caulfield (un instalador), se mostró despectivo: “Lo que podríamos obtener no es nada comparado con lo que obtienen los de arriba, los empleadores. ¿Qué están haciendo allí arriba?”

John Wallace dijo que, sobre la base de lo que habían ganado, la productividad había aumentado. Por lo tanto, aunque aparentemente sus ganancias parecían haber aumentado los costos, los trabajadores solo estaban obteniendo algunos de los beneficios del aumento de productividad que provenía de ejecutar el trabajo ellos mismos.

[...] Los nuevos tipos de trabajadores a cargo pueden, en etapas iniciales, crear nuevos problemas. John Wallace dijo:

Hay trabajadores que tienen dificultades para adaptarse después de haber estado toda su vida laboral bajo el control de un capataz, al que han obedecido porque representa la autoridad. Luego se quita al capataz y encuentran que en su lugar hay un compañero con el que

han estado familiarizados, y entonces sienten que pueden hacer lo que quieran, y eso les causa problemas. No se puede esperar que los delegados sean disciplinarios sobre sus compañeros sindicalistas en casos como ese. Es solo un problema temporal, aunque puede llevar tiempo desarrollar la conciencia de la propia autoridad colectiva de los trabajadores. Pero luego las cosas pueden desarrollarse rápidamente, dadas las condiciones adecuadas. A principios de 1972, los trabajadores de aquí se habrían reído de usted si les hubiera sugerido trabajar sin el jefe o desafiando al jefe. Pero luego, en abril, eso es exactamente lo que hicimos. Muestra cómo crecen las ideas.

El organizador sindical Joe Owens dijo:

Todos aquí han aprendido lecciones importantes. La experiencia con esto puede animar a otros a hacer el mismo tipo de cosas. Algunas personas pueden sentir aprensión ante la idea de que los trabajadores tomen el control. Pueden aferrarse a la idea de que están los empleadores y las autoridades detrás de ellos, y no los mismos trabajadores: han tenido el control durante tanto tiempo, ¿es sensible hablar de cambios drásticos, de eliminar el control de sus manos experimentadas? Los empleadores y los gobiernos ciertamente han tenido el control. Y qué lío han hecho con eso. Una industria de la construcción mal configurada por los motivos más crudos de lucro, azarosa y sin planes; la escasez de vivienda que es crónica y otras necesidades sociales desatendidas; horizontes urbanos que trepan monstruosamente hacia el cielo; la erupción de imponentes edificios que están

convirtiendo las ciudades australianas en manchas de carburador, en copias de la fealdad de las peores de las grandes ciudades de ultramar. Veremos estas cosas con más detalle más adelante.

Esta estampida sin sentido de “desarrollo” por el bien del dólar se ha convertido en vandalismo en la escala más grosera. Consideraciones de historia, belleza y calidad; la preservación de lo que es natural, bueno y saludable en el medio ambiente –estos han sido barridos por el embate de los desarrolladores.

Tampoco la indignación pública y las formas tradicionales de protesta han podido, por sí solas, detenerlo. Pero a estos dignos movimientos públicos se ha sumado en los últimos años un nuevo elemento decisivo. Ésta ha sido la fuerza que los sindicalistas, en particular los obreros de la construcción, pero también otros, han sabido ejercer aplicando su fuerza industrial en los puntos neurálgicos.

Es esta intervención de los sindicalistas la que ha dado un refuerzo tan efectivo a las causas de preservación y conservación. Es hora de pasar a esta parte de la historia.

Julio 1973

Fuente:

Federación Australiana de Trabajadores de la Construcción y la Edificación, Nueva Gales del Sur.